

ANALECTA SACRA TARRACONENSIA

REVISTA DE CIENCIAS
HISTÓRICO-ECLESIAÍSTICAS

VOL. XIV

1941



BALMESIANA (BIBLIOTECA BALMES)

Durán y Bas, 9.—BARCELONA

MCMXLIII

(CON CENSURA ECLESIASTICA)
ES PROPIEDAD DE EDITORIAL BARMES

ÍNDICE GENERAL

Vol. XIV: 1941

Fasc. 1.º: enero-junio

	<u>Págs.</u>
VICENTE BELTRÁN DE HEREDIA, O. P., <i>La teología en nuestras Universidades del Siglo de oro</i>	I
JOSÉ VIVES, Pbro., <i>Santoral visigodo en calendarios e inscripciones</i>	31
JOSÉ M. ^a JIMÉNEZ DELGADO, C. M. F., <i>Formación clásica de S. Isidoro</i>	59
FELIPE MATEU Y LILOPIS, <i>Las fórmulas y los símbolos cristianos en los tipos monetales visigodos</i>	75
GERMÁN PRADO, O. S. B., <i>El Kyrial español</i>	97
JOSÉ M. ^a MADURELL Y MARIMÓN, <i>Las antiguas dependencias del palacio real mayor de Barcelona</i>	129
JOSÉ TARRÉ Pbro., <i>Los códices lulianos de la Biblioteca Nacional de París</i>	155
ERHARD-WOLFRAM PLATZECK, O. F. M., <i>Al margen del lulista P. Antonio Raimundo Pascual, O. Cist.</i>	183
MIGUEL BATLLORI, S. I., <i>Los Manuscritos de Esteban de Arteaga</i>	199
Recensiones	217
Libros recibidos	237

Fasc. 2.º julio-diciembre

JOSÉ VIVES, Pbro., <i>Bibliografía hispánica de Ciencias histórico-eclesiásticas</i>	241-456
--	---------

LA TEOLOGÍA EN NUESTRAS UNIVERSIDADES DEL SIGLO DE ORO*

Si la Universidad española del Siglo de Oro tiene personalidad tan relevante en la historia, se debe principalmente a la Teología. Y no es que la matrícula de esta facultad aventaje a la de las demás, pues en Salamanca, Academia tipo de la España del Emperador y de Felipe II, tanto los canonistas como los letrados superaban con mucho a los teólogos. El prestigio de la Teología era pues cualitativo, no cuantitativo, dejando sentir su influjo en todas las manifestaciones de la vida universitaria. Hablar de la Teología en nuestras Universidades es por tanto hablar de la vida de estas mismas Universidades en lo que tienen de más glorioso y alentador.

He aquí por qué, invitado a disertar ante vosotros sobre la organización de los estudios religiosos en nuestro Siglo de Oro, he fijado la atención en la Teología. Y restringiendo aun más el campo, pues no es cuestión de recorrer cada una de las cuarenta y tantas academias que ilustraban la España de entonces, trataré con preferencia de las dos universidades castellanas que más realce tuvieron en aquel siglo: Alcalá y Salamanca. Y he de confesar que es singularmente grato para mí, que sin ser castellano, he vivido y trabajado tantos años en Castilla, corazón de España, hablar de sus glorias en esta inmensa urbe, «pulcherrima omnium civitatum», en expresión de Lucio Marineo Sículo, y bajo el signo de aquel pensador profundo que se llamó Jaime Balmes.

La implantación de la facultad de teología en nuestras universidades, por donde es forzoso comenzar, ofrece rasgos curiosos que andan dispersos en documentos y notas, y que convendría catalogar antes que se extravíen. Dejemos a un lado la universidad de Palencia, fundada por Alfonso VIII, el de las Navas, en

* Conferencia leída en la sesión solemne del día 3 de octubre de 1940 en la Asamblea promovida por Balmesiana sobre el tema: *Organización de los Estudios religiosos en España.*

postrimerias del siglo XIII, con todas las facultades, según testimonio de Jiménez de Rada, confirmado por el Tudense: «Magistros omnium facultatum Palentiae congregavit». Prescindamos también de lo dispuesto por el concilio provincial de Tarragona en 1266, por el de Valladolid en 1322 y el de Toledo de 1339 para llevar a efecto lo preceptuado por los concilios tercero y cuarto de Letrán sobre la formación intelectual del clero. Sólo recordaré que en las iglesias de Cataluña y Valencia, ante la ineficacia de las disposiciones conciliares, la enseñanza de la teología solía correr a cargo de religiosos, en especial dominicos. Aquí en Barcelona, donde desde fines del siglo XIII contábamos con un floreciente estudio general, he registrado yo en el curso del XIV y XV hasta ocho de nuestros padres encargados de la lección de teología en la catedral. En el convento de Santa Catalina celebraba también sus sesiones el colegio de la *Gaya sciencia* fundado por don Juan I, según refiere Enrique de Villena en el *Arte de trovar*. Y debiendo ser uno de los cuatro mantenedores de aquella especie de academia permanente de juegos florales maestro en teología, es de creer que el nombramiento recayese con preferencia en el señalado para la lección de esa facultad.

Pero ninguno de estos centros de estudios teológicos podía otorgar grados, ni aun la universidad de Lérida, autorizándolo los pontífices tan sólo a instancia de los monarcas para casos determinados. La erección de facultad de teología en nuestras universidades —y lo mismo ocurría en otras del Extranjero— encontraba en los Papas de Aviñón tenaz resistencia para no restar alumnos a la de París. Al confirmar la fundación de la de Valladolid en 1346, Clemente VI la autorizó con todas las facultades *excepto la de teología*.

Unos años después, en 1354, condescendiendo con los deseos de Huesca, quiso el rey don Pedro IV el Ceremonioso dotar a esta ciudad de un estudio completo con todas las facultades. Y en efecto, sin autorización pontificia, por saber que no se la concederían, puso en él las facultades de cánones y de teología, prohibiendo que estas ciencias se enseñasen en otras partes del reino, fuera de las iglesias y monasterios en que de antiguo venían explicándose. Mas como al faltar la licencia pontificia, dichas facultades venían a ser laicas, poco o nada debieron prosperar. En

una bula de Paulo II se dice que se pidió luego y obtuvo del Papa la correspondiente autorización, habiéndose extraviado el documento. Con todo, dado que fuese así, ello no pudo tener lugar durante el pontificado de Aviñón, puesto que en 1382 el mismo Pedro IV acudía a Urbano VI, primer pontífice romano después del cautiverio, solicitando para Lérida el ansiado privilegio, dando a entender al mismo tiempo que no existía en el reino otro estudio general público de teología. A pesar de esto, el papa, tal vez por andar harto comprometido con el cisma, no creyó prudente agravar más la situación inaugurando un proceder que causaría pésimo efecto en el sector francés. Siete años más tarde, en tiempo de Juan I, se repite la demanda, esta vez a Clemente VII de Aviñón, con el mismo resultado negativo. Ni tuvo mejor éxito una tercera instancia hecha en 1398.

Así resulta que España, donde los estudios sagrados iban tomando gran incremento, pues en general la cultura de nuestro clero no era inferior a la del resto de la Cristianidad, superándola no pocas veces, no había logrado facultad de grados teológicos al sobrevenir el Gran cisma de Occidente en el último cuarto del siglo XIV.

La primera academia en que consta haberse establecido dicha facultad es Salamanca. Allí como en Lérida la teología tenía antiguo abolengo. Se enseñaba desde luego en los dos estudios de frailes predicadores y menores; probablemente en la catedral conforme a las disposiciones conciliares, y también en la universidad, al menos desde 1355 y según Rashdall desde 1315. En 1380 hizo en ella su visita el cardenal Pedro Luna como legado *a latere*, reorganizando los estudios y dando nuevas constituciones. Cinco años más tarde Clemente VII autorizaba la promoción al magisterio de un franciscano que explicaba allí como bachaláureo las Sentencias, dispensándole los años que le faltaban de lectura. La dispensa parece referirse exclusivamente a esto último; y el mero hecho de explicar las Sentencias *in ordine ad gradus* es indicio de que había ya facultad. Pero sea como fuere, esa facultad existía en 1396, según mención expresa del Registro de Benedicto XIII, y es éste el primer caso del todo cierto que hemos encontrado en nuestras búsquedas de facultad de teología en España después del efímero ensayo de Palencia. La concesión parece

vinculada al propio Pedro Luna antes o después de ascender al pontificado, y no es inverosímil que respondiese a una represalia contra la universidad de París, por haberle negado ella la obediencia.

En todo caso fué él quien por bula de 16 de marzo de 1416 reorganizó la facultad, dándole una contextura parecida a la que tenía en París, en forma de escuela o colegio cuádruple, dos vinculados a la universidad y otros dos a los predicadores y menores, con sus respectivos bachilleres sentenciaros y bíblicos. Mas la satisfacción de los salmantinos se trocó pronto en inquietud, porque precisamente un año después, en 1417, todos los sectores de la Cristianidad se tornaban hacia Constanza, donde acababa de ser depuesto el propio Benedicto XIII, reconociendo como único papa legítimo a Martino V, elegido allí por los cardenales y treinta delegados por parte de las naciones presentes en el concilio. Inmediatamente nuestra universidad recurrió al nuevo pontífice, solicitando confirmación de sus privilegios, y por bula de 1422 fueron aprobadas otras constituciones que, sin discrepar en lo fundamental de las de Pedro Luna, estuvieron en vigor hasta la secularización de aquel Estudio.

En la universidad de Valladolid no se sabe que hubiera facultad de teología hasta 1418, fecha de la concesión de Martino V, si bien los estudios teológicos son en ella bastante anteriores.

Aunque algo más tarde, las injusticias cometidas con la universidad de Lérida tuvieron también su término. Había allí desde el siglo XIII dos centros de estudios religiosos en los conventos de menores y predicadores. La universidad, fundada en 1300, no consta que tuviese estudios de teología hasta un siglo más tarde. En cambio en la iglesia de San Juan existió, al menos desde 1370, la lección teológica del Alba, encomendada a un franciscano. A partir de los primeros años del siglo XV se enseñaba también esta especialidad en la catedral. La facultad no se logró hasta 1430 a instancia del obispo y de ambos cabildos.

A Lérida siguió Barcelona, cuyos consellers, habiendo renunciado a fines del siglo XIV a la propuesta regia de fundar aquí universidad con facultad de teología, luego en 1450 ellos mismos la pidieron y obtuvieron. Después correspondió el turno a Sigüenza (1489), si bien allí se invertían los términos, pues tenien-

do facultad de grados, le faltaban cátedras. Con sólo tres de ellas, una de artes, otra de teología y la tercera de cánones, podía ostentar, lo mismo que Toledo, el título de universidad. El caso se repetirá hartas veces en el siglo XVI con las universidades llamadas menores, fundadas por algunos prelados, magnates u órdenes religiosas en beneficio de determinadas regiones o localidades. Con todo, lo mejor dotado en ellas era siempre la teología, viniendo a resultar una especie de seminarios o centros para la formación del clero. En el terreno académico el siglo XV se cierra con la fundación de la universidad de Valencia, muy parecida a la de Barcelona, por la intervención que en ella tenía el Ayuntamiento.

Y ésta es en síntesis la historia de los orígenes de la facultad de teología entre nosotros, historia, como veis, muy aleccionadora por la parte que juega en ella la política en competencia a veces con los intereses religiosos.

El siglo XVI se abre en España con una de las instituciones que más eficazmente habían de repercutir en la cultura patria. Me refiero a la universidad de Alcalá. Con abundar los trabajos de investigación acerca de sus comienzos, no se han puesto todavía en claro ciertos extremos que interesan para conocer con precisión la idea del gran cardenal de España. Marcel Bataillon, escritor familiarizado con el espíritu de la época y hábil en descubrir a través del documento el curso de los hechos, y aun el móvil que actúa sobre las personas, atribuye a Cisneros «el proyecto de renovar la enseñanza de la teología española por la introducción del escotismo». Y tal vez, añade, el ejemplo dominicano, que acaba de cristalizar en la espléndida fundación de San Gregorio de Valladolid, no fué extraño a esta idea.

El acierto, que tantas veces ha acompañado al insigne profesor de la Sorbona en sus apreciaciones de las cosas de España, falla con toda evidencia en este caso. El ilustre prelado toledano era demasiado comprensivo para proponerse una obra de horizontes tan amplios como la restauración de la teología española, a base de Escoto. A falta de otra prueba, basta leer la constitución fundamental relativa a la enseñanza de la teología en Alcalá, para convencerse de ello. Escoto comparte allí con Santo Tomás y los

nominales las cátedras de la facultad, sin sombra alguna de superioridad, puesto que viene en segundo lugar. Si ese hubiera sido el pensamiento del cardenal, tendríamos que decir que fracasó en toda la línea, y ello sería hacer poco honor a tan excelsa figura. La idea básica del gran promotor de los estudios sagrados fué dotar a España de una universidad eminentemente teológica; pero no de aquella teología rancia de los tiempos anteriores, y que aun perduraba en algunos espíritus retardatarios, sino de un centro modernísimo, en que la especulación escolástica se diese la mano con la erudición y el buen gusto humanístico que iba conquistando todos los puestos.

Su afición a los estudios teológicos, como fruto del desengaño experimentando al frecuentar en Salamanca las aulas de los legistas, tenía los caracteres de una conversión. Nacido para escudriñar los efectos de la acción divina en las almas, sentía verdadera repulsión hacia las fórmulas rutinarias y desprovistas de sentido que constituyen el enmarañado bagaje de gran parte de nuestros tratadistas de la centuria decimoquinta, y que vemos reflejadas en el estilo curialesco de las escrituras de la época, en el testamento de Fernando el Católico por ejemplo. Los hombres de leyes que me escuchan me permitirán que, para corroborar este aserto sobre la prevención de Cisneros contra los estudios jurídicos, reproduzca las palabras de Alvar Gómez de Castro, el mejor de sus biógrafos: «Aborrecía de tal modo los estudios civiles y forenses, —escribe él acentuando quizá el énfasis retórico— que muchos aseguraban haberle oído decir en serio que vomitaría a serle posible cuanto había aprendido de esas disciplinas». Los hechos comprobaron esa predisposición, pues no permitió que en su universidad tuviera cabida la facultad de leyes, ni siquiera con cátedras auxiliares como la de cánones. Es verdad que también de París estaban excluidos los juristas por una disposición de Honorio III que perduraba en los comienzos del siglo XVI, según atestigua el nominalista Mayor. Y habiendo tomado Cisneros por modelo aquella academia con preferencia a todas las demás, tal vez esto influyó en su determinación.

Dejando a un lado elementos secundarios, la universidad de Alcalá formaba parte del plan general que venía incubando el insigne purpurado acerca de la reforma eclesiástica. El tema se

imponía con exigencias inaplazables a quien ocupaba el primer puesto en la Iglesia española. Reforma del clero y del pueblo; y en la reforma del clero, había que atender ante todo a su educación intelectual. La universidad cisneriana tenía que ser pues una universidad eminentemente eclesiástica. La ciencia eclesiástica hay que buscarla primariamente en las fuentes de la revelación, en la sagrada escritura, completando su estudio con el auxilio de los Padres y de la teología escolástica. Todo esto requería una formación previa humanística y filosófica de amplios horizontes, para salir de aquella cultura enteca que anidaba en las academias de la baja Edad Media.

El programa como se ve era amplio. Y Cisneros, con haber hecho tanto y dándose tanta prisa, apenas comenzó a ponerlo en ejecución. Organizó es verdad el estudio de las humanidades en forma entonces por nadie superada, reclutando el personal docente sin reparar en sacrificios. Alonso de Herrera, Nebrija, el Comendador Griego, el judío Alonso de Zamora, el cretense Demetrio Ducas, acudieron a su invitación, dejando a veces puestos bien retribuidos, halagados no tanto por el interés cuanto por el aire de novedad que tenía la anunciada fundación. Algunos la abandonaron pronto, desilusionados al no verse correspondidos conforme a la conciencia de su valer o por encuentros en que suele ser pródiga la existencia del *genus irritabile vatum*. Aun así, además de dar prestigio a las incipientes aulas complutenses en el estudio del latín, griego, hebreo y retórica, colaboraron grandemente en la preparación de la Políglota, otra de las empresas con que el cardenal había de asombrar al mundo culto. Y este monumento en el plan del fundador no era obra de mera ostentación, sino parte orgánica de la restauración de los estudios eclesiásticos. La muerte cortó sus iniciativas cuando comenzaba a poner mano en la edición grecolatina de Aristóteles, con una especie de Vulgata, en que se utilizarían las versiones latinas medievales al lado de una nueva traducción literal encomendada a Juan de Vergara. De haberle Dios concedido más años de vida, hubiéramos visto quizá al magnánimo franciscano lanzarse a la edición de los Padres y de los Concilios, instrumentos necesarios para ahondar en el estudio de las ciencias sagradas, como lo entendieron pronto otras figuras ilustres, en quienes vibraba también el genio renacentista.

Que la obra del cardenal haya quedado a medio hacer y con riesgo de que sus continuadores le imprimieran, como sucedió, otra orientación, no debe extrañarnos, habiendo tenido que crearlo todo *ex nihilo*. Aun así, cuando en 1508 andaba todavía en los preparativos para el comienzo de los estudios, la universidad de Salamanca, presintiendo por tan espléndidos principios, que habría de tener en Alcalá una poderosa rival, acordó enviar *secretamente* allí un delegado, para que se informase sobre el terreno de si la realidad respondía a lo que se rumoreaba en público. Las noticias traídas por el emisario sorprendieron enormemente a los de Salamanca. El pensamiento del cardenal no era fundar un simple colegio a estilo del de Sigüenza o Toledo, como se había creído, sino una universidad de carácter nacional, con facultad de grados, estando además en negociación para que esos grados fuesen preferidos a los de Salamanca en las oposiciones a cátedras y canongías de Alcalá. Sin reponerse aun de su asombro, los maestros salmantinos acuerdan, para parar el golpe, pedir ayuda a la ciudad, al cabildo, al duque de Alba, al Rey y al Papa mismo. Resuelven además enviar al maestro Frías a parlamentar con Cisneros, para invitarle a que hiciese el colegio en Salamanca, con lo cual, escribe Alvar Gómez, quedaría consagrada la superioridad de aquella academia sobre la de París.

No era fácil hacer entrar al cardenal por este camino, sacrificando su primer proyecto, sobre todo después de haber invertido en él cuantiosas sumas. Por eso las condiciones que puso eran tan exorbitantes, que equivalían a una negativa rotunda. «Su señoría pide—informó el emisario—que le den las Escuelas menores para facer el colegio, e le den las cátedras de artes e teología para poner en él, e que se quitaría los salarios a los que las tienen; e que fecho esto, faría aquí el colegio». Como era tiempo de vacaciones, la mayor parte de los profesores salmantinos estaban ausentes. Entre los que asistieron al claustro, aquellos a quienes no afectaba directamente la propuesta del cardenal, insinuaron la posibilidad de un arreglo. Pero al tomar la palabra el dominico Alonso de Peñafiel, que tenía la cátedra de biblia, a la que alcanzarían los efectos, «dijo que aquí no hay que deliberar, —reproduzco las palabras mismas del acta— que nunca Dios quiera que se haga cosa contra las constituciones del Estudio, e que lo contradice, e

que la maldición de Dios tenga el que lo consintiere». «Visto esto,—prosigue el acta—muchos lo contradijeron». Entre esos muchos estaban sin duda los catedráticos de humanidades, los de artes y los de teología, que habrían de quedar cesantes.

Rotas las negociaciones, se pensó en la manera de contrarrestar los efectos de la nueva institución. Dos cosas, decían los miembros del claustro, han dado ocasión a que tanto profesores como estudiantes comenzasen a tomar el camino de Alcalá: una, las mercedes que el cardenal les promete, y otra, porque no había en Salamanca cátedras de nominales ni se consentía su lectura, expulsando a quienes intentaron introducirla. «Por tanto—concluyen—si se pusiesen cátedras de nominales y les diesen salario competente... el Estudio no se despoblaría».

Hasta este momento la proscripción del nominalismo en España era un hecho. En París, después de varias admoniciones ineficaces, en 1474 se tomaron contra él medidas de rigor, llegando a encadenar los códices de esta tendencia. Aquí, sin necesidad de normas coercitivas, nos mostramos refractarios a dar entrada en las escuelas a quienes el Estudio parisiense había puesto en entredicho. Pero tras de un periodo que no alcanza al cuarto de siglo, se levantó allí la prohibición a los discípulos del *venerabilis inceptor*, y entonces irrumpieron ellos con furia de huracán en los centros académicos, imponiéndose incluso por la violencia a tomistas y escotistas. Y no fueron los españoles que andaban por las márgenes del Sena los menos resueltos en ese sentido, llegando un momento, a principios del siglo XVI, en que, junto con el inglés Joannes Majoris, discípulo probablemente de Jerónimo Pardo, contábamos allí con ambos Coroneles, con el aragonés Gaspar Lax y el valenciano Juan de Celaya, maestro éste, y precisamente de artes, de los grandes restauradores de la escolástica Francisco de Vitoria y Domingo de Soto. Pero con tener en París tan señalados representantes del nominalismo terminista, que inducirían a Luis Vives a decir con dejo de ironía, que los españoles de la Sorbona eran invencibles, si bien dedicaban sus talentos a guardar la ciudadela de la ignorancia, aquí en la Península el nominalismo continuaba reprobado. Sin que hubiera recaído sobre ello ningún acuerdo, las puertas de nuestras aulas estaban herméticamente cerradas para lo que en el reino vecino

se consideraba al alborear la decimasexta centuria como la última palabra de la moda escolástica. Oid en prueba de esto lo que el fundador de la universidad de Sevilla Rodrigo de Santa Ella dejó consignado en las constituciones del colegio de Santa María de Jesús, compuestas entre 1505, fecha de la bula de Julio II que le autorizaba para ello, y 1509, que es la de su muerte. Y perdonad, pues no es mi ánimo molestar a nadie, que reproduzca un texto que a muchos de vosotros, amantes del Doctor iluminado, tiene que sonaros mal; perdonad repito, ya que no es culpa mía que la cita alusiva a los nominales no pueda separarse de la que hace referencia a Lulio.

Dice así la constitución 23 de Santa Ella que, aun cuando anda impresa hace varios siglos, no sé que nadie la haya registrado al trazar la historia del nominalismo o del lulismo en España: «Prohibimos bajo pena de excomuni6n, en que incurrirán ipso facto profesores y alumnos, que en este colegio se enseñe jamás (in aeternum) pública o privadamente las doctrinas de los nominales o de Raimundo Lulio, las cuales ahuyentan de las inteligencias de muchos indiscretos las doctrinas verdaderas y sagradas, las oscurecen, las impiden y las corrompen. Pues los que siguen aquellas orientaciones son como los pretenciosos de quienes dice el Ap6stol: *Semper discentes, et nunquam ad scientiam pervenientes*». En la dureza de expresi6n se refleja bien el concepto desfavorable que Santa Ella tena del nominalismo.

La libertad cohibida haba acuciado tambi6n aqua las inteligencias de nuestra juventud, despertando en ella mayor ansia de saborear las reconditeces del nominalismo. Lo propio ocurri6 en Par6s tres sigl6s antes con los escritos de Arist6teles, al ser prohibidos por un concilio provincial de aquella poblaci6n. Y a semejanza de lo que prometia a6os despu6s, en 1229, la universidad de Toulouse para atraer escolares al anunciar su pr6xima apertura, sealando entre los libros de texto, los prohibidos en Par6s, con cuyo estudio todos podrian «*naturae sinum medullitus perscrutari*», el cardenal Cisneros incluy6 en el programa de estudios, tanto en artes como en teolog6a, los de la escuela nominalista. Tomistas, escotistas y nominales, por este orden preciso, integraban en Alcal6 la facultad de teolog6a. Se dice, aunque de ello no hay vestigio en las constituciones ni en los registros

de salarios de profesores, que dió también cabida a los lulistas, llamando para exponer la doctrina del Solitario de Randa al mallorquín Nicolás de Pax. Ello es más que verosímil, primero, como réplica al veto de Santa Ella; después, para abrir cauce a la poderosa corriente que el tema de la conquista y conversión del Islam había despertado en torno a Cisneros; además, en correspondencia al movimiento luliano, que fuera de España contaba con personalidades como el cardenal Cusano y el humanista Le Fevre, y, por último, para dar cohesión al renacimiento de estos estudios, que entraban entonces en fase de gran actividad.

Pero sea de ello lo que fuere, volvamos al claustro salmantino, al que hemos dejado deliberando, bajo una impresión de alarma, sobre el modo de contrarrestar la influencia de Alcalá. En ese estado de tensión acuerdan establecer tres cátedras de nominales, una de teología, otra de filosofía y otra de lógica. Y para ganar la partida al cardenal, invitan con pingües salarios a los maestros Monforte, Miguel Pardo y Pedro Ciruelo a que vengán a regentar las nuevas cátedras. Pero los dos últimos se habían comprometido ya con Cisneros, y sólo un año más tarde, después de superar enormes dificultades, se da principio a la exposición de los nominales «ad modum parisiensem» en las aulas salmantinas.

Afortunadamente tanto aquí como en Alcalá el entusiasmo nominalista se disipó muy pronto. En filosofía esta moda parisiense degeneraba, en España como en Francia, en el más acentuado terminismo, arrastrando en su descrédito al propio Aristóteles. En teología era ya manifiesto que los discípulos del Ariminense y de Gabriel Biel se orientaban hacia posiciones afines a la reforma luterana. Para evitar tan arriesgadas concomitancias, nuestras academias, supersticiosamente aferradas a la idea de que en un estudio general debían explicarse todas las vías y doctrinas, en lugar de prescindir del nominalismo, optan por que esta tendencia estuviese patrocinada por Durando, más afín a Santo Tomás. Y como al triunfar en toda la línea el tomismo, aun eso constituía en la práctica una heterogeneidad de graves inconvenientes, los catedráticos de Durando, al igual que los de Escoto, se limitaban a señalar al principio de los tratados el lugar en que los titulares exponen aquella materia, ateniéndose por lo demás en la explicación al texto del Angélico. De donde resultaba que,

a partir de la tercera o cuarta década de aquel siglo, la teología en nuestras academias—pues Salamanca y Alcalá daban la pauta a las demás—tanto en las cátedras escotistas como en las nominalistas se enseñaba por Santo Tomás. Y esto fué razón para que la teología española en la época de su mayor florecimiento se identificase con la teología tomista, imponiéndola nuestros maestros en Trento con aplastante derrota de los que todavía caminaban por las tortuosas veredas del nominalismo, como luego veremos.

Antes de dejar a Alcalá para ocuparnos más a fondo de la transformación que comenzaba a realizarse en Salamanca, hagamos un balance de la obra académica de Cisneros. Según la mayoría de sus biógrafos, las cátedras que estableció en su universidad oscilaban entre 42 y 46; pero según las constituciones antiguas (de 1510) eran sólo 15, y según las nuevas (de 1517), 24. La diferencia procede de considerar como fundadas por el cardinal cátedras que son muy posteriores a él. Por ejemplo la cátedra de biblia no se fundó hasta 1529, doce años después de muerto Cisneros, y yo tuve la suerte de encontrar el acta de erección, sacándola de entre el polvo de los archivos en 1918¹. Y sin embargo los biógrafos del cardinal, antiguos y modernos, salvo contadas excepciones, no pudiendo concebir que el autor de la Políglota prescindiera de esa cátedra, repiten con aplomo que fué ella una de sus fundaciones, cual si no le sobrasen títulos auténticos para pasar a la inmortalidad como restaurador de los estudios bíblicos en España.

En esta iniciativa, que respondía perfectamente a los planes del prelado toledano, la universidad, además de secundar sus pensamientos, tuvo la fortuna de verse correspondida por los llamados a regentar aquella cátedra, como lo hicieron, sin salirnos del siglo XVI, el cisterciense Cipriano de Huerga, maestro de fray Luis de León, el laborioso y fecundo palentino Juan Cantero, y el dominico Jerónimo de Almonacir, quien, entre otras habilidades, solía imitar el estilo melifluo de San Bernardo.

Pero si en esto el colegio de San Ildefonso, centro y alma de la universidad, se mostró fiel dispensador de la herencia que le

¹ BELTRÁN DE HEREDIA, *Catedráticos de sagrada escritura en la Universidad de Alcalá durante el siglo XVI*, en «Ciencia tomista» 18 (1918) 143-144.

había dejado su dueño, no sucedió lo mismo en lo referente a las cátedras de teología, principal intento del fundador. La teología en Alcalá no registra entre sus profesores un nombre que se imponga por su prestigio hasta 1543, en que tomaba posesión de la cátedra de prima Melchor Cano. Quizá uno de los motivos de esta esterilidad radique en el carácter inestable de los profesores, quienes a los cuatro años de enseñanza debían hacer nueva oposición, llamándose por tanto regentes, en vez de catedráticos, como se llamaban en Salamanca, donde los puestos eran vitalicios. Cisneros lo había ordenado así para evitar que los profesores se abandonasen a una reprensible incuria después de obtener las cátedras. Pero ello ahuyentó por largo tiempo a personas calificadas, que no querían someterse cada cuatro años a la eventualidad de una nueva oposición. Y aunque las Cortes de 1528 y de 1548 protestaron contra la perpetuidad de las cátedras adoptada en Valladolid y Salamanca, la experiencia aconsejaba lo contrario, y en virtud de ella se extendió esa perpetuidad también a Alcalá.

El mismo reparto de la facultad, en reales, formales y nominales, o sea tomistas, escotistas y terministas, mantenido por los complutenses con mayor pertinacia que en Salamanca, contribuía a crear un ambiente que más que de estímulo resultaba de confusión, pues convertía la ciencia sagrada en un conjunto de apreciaciones subjetivas, sin más puntos de ciencia que los datos de la revelación, y aun esos entendidos de diversas maneras. De ahí que la teología se desenvolviese en un mundo meramente opinativo, terreno apto para todas las arbitrariedades y aun para todos los errores. De hecho en Alcalá la desviación no procedió del campo teológico, sino del grupo de humanistas, que, al no tener a su lado el contrapeso de una teología sólida, se adueñó del campo y trató de imponerse en todo el reino.

Según hemos visto, Cisneros había dotado a su fundación de una serie de celebridades en letras humanas que fueron al propio tiempo los colaboradores de la Políglota. Esta especialidad, que hoy llamamos literatura, se cotizaba entonces en Europa a alto precio. Los teólogos escolásticos aquí y fuera de España, no solo no alternaban con los humanistas, sino que además de escarnecidos se veían a veces suplantados por ellos. Nebrija aplicaba las

reglas de crítica literaria al texto sagrado, y sin más bagaje que sus conocimientos de los clásicos, pretendía comentar la Escritura. Los legos tomaban a su cargo lo que siempre estuvo vinculado al clero; y la historia habla con sobrada elocuencia del peligro que esto implicaba. Alcalá, en lugar de ser un gran centro teológico, según la idea del fundador, estaba a merced de los humanistas. Ellos daban el tono; ellos imponían la moda; y nuestra moda tratándose de cultura religiosa, a partir de 1522, fecha de la entrada de la Corte flamenca en España, se resume en esta palabra, «Erasmus». Los alcalaínos conocían ya sus escritos; algunos mantenían con él correspondencia, y casi todos, maestros y discípulos, lo consideraban como el mayor portento que había aparecido sobre la tierra después de varios siglos. Ser erasmiano era pues el summum en el orden intelectual; ser enemigo de Erasmo era indicio seguro de cerrazón mental y de oscurantismo.

Pudiera excusar algo a los complutenses en este afán de encumbrar al holandés el haber sido invitado por Cisneros a venir a España. Pero esto ocurrió en 1516; y a partir de la defección de Lutero (1517-1520), con quien tantas afinidades tenía Erasmo, adherirse incondicionalmente al segundo, era alargar la mano al de Wittemberg. Con todo, Alcalá se significaba cada día más como la vanguardia del erasmismo español. De allí salieron sus principales defensores en la junta vallisoletana convocada en 1527 por el inquisidor general para expurgar los escritos del de Rotterdam; allí se reeditaban por el impresor Eguía los principales comentarios exegéticos del mismo, y allí, a raíz de la junta, el profesor de Santo Tomás, Miguel Carrasco, arrinconando la *Suma teológica*, explicaba a Erasmo.

Tan grave inversión de cosas entre quienes figuraban a la vanguardia de la cultura nacional tenía que acarrear complicaciones. Fué aquel un momento de crisis doctrinal y religiosa que causó honda conmoción en los espíritus, salvándose la ortodoxia porque los erasmianos se reclutaban en gran parte de entre los conversos, quienes a su vez habían patrocinado el iluminismo, especie de secta preerasmiana condenada por nuestra inquisición en 1525; y tales antecedentes obligaban a los de fuera a estar de sobreaviso, para dar la voz de alarma en cuanto observasen algún

desmán. Los hubo en efecto, y el tribunal de la fe actuó para sofocar los primeros chispazos, entablando proceso contra los complutenses Juan de Valdés, el celeberrimo autor de las *Consideraciones*, y Mateo Pascual, que habían huído a Roma, contra los maestros Miona y Juan del Castillo, que salieron a tiempo para París, contra el impresor Eguía, contra el cancelario de la universidad Pedro de Lerma, y contra los hermanos Vergara y Tovar, entre otros. De este modo, sin gloria, a los veinticinco años de existencia, se cerraba el primer ciclo de la universidad de Alcalá. No fué culpa de Cisneros que los depositarios de su confianza no supieran corresponder a las mercedes de tan espléndido Mecenaz. Sírvales a su vez a ellos de atenuante que la universidad, sin tradición y con sobra de iniciativas, lanzada por nuevos derroteros, quedó huérfana antes de la mayoría de edad, sin tutor que la guiase. El claustro de doctores que, como en Salamanca, pudiera contrarrestar aquellas osadías, estaba aquí en cierto modo subordinado al de colegiales de San Ildefonso, que era el que sentenciaba en última instancia. Y aunque entre los colegiales los hubo muy cuerdos y ejemplares, otros en cambio se entregaron al más acentuado partidismo, ahuyentando de aquel centro a los que habían acudido a él ansiosos de saber y de tranquilidad, como sucedió a raíz de las Comunidades a Soto y a su amigo Saavedra.

Pero dejando toda divagación a que se presta este final tan inesperado, recordamos que Alcalá tuvo la virtud de despertar la más honda emulación en Salamanca, donde al mismo tiempo se preparaba otro resurgimiento más consistente y ponderado, aunque de apariencias menos aparatosas. La concurrencia se tradujo al fin en beneficio para la antigua Escuela, ya que la lucha con rival tan poderosa le obligó a una más pronta renovación. Y no es que Salamanca se hubiera mantenido hasta entonces estancada en un espíritu medieval. Los aires del renacimiento habían penetrado allí desde primera hora en los estudios de humanidades, contando entre sus profesores a Nebrija, Marineo Sículo y Arias Barbosa. En los filosóficos sobresalieron durante el reinado de los Reyes Católicos Pedro Martínez de Osma, Fernando de Roa y Martín de Frías, de quienes la historia hace cumplido elogio como figuras representativas de la época. La teología,

sin ser retardataria, adoptaba conscientemente una posición conservadora, ante el temor de aventurar lo que debía mantenerse a salvo en medio de los caprichos de la moda. Los deslices de Martínez de Osma, condenados en un concilio de Alcalá en 1479, obligaban a mayor cautela, sin que eso obstase para la legítima libertad de discusión y de opiniones, cual lo vemos en el dominico Diego de Deza, el hombre más cabal y a quien los Reyes encomendaron la educación de lo que más apreciaban sobre la tierra, que era el príncipe heredero. A pesar de todo, la teología salmantina vivía todavía el espíritu del siglo XV; y aunque no se debatía en contiendas verbalistas como en París, tampoco se vislumbraban en ella nuevos horizontes que presagiasen la próxima floración de las aulas victorianas. Ese milagro, uno de los que más eficazmente repercutieron en la cultura universal de la Iglesia, tuvo principios recónditos que la investigación comienza a entrever, y de que no es posible hacerse aquí eco sino en forma esquemática. Es el tema que, según el reducido alcance de mis talentos, vengo desarrollando en diversos trabajos de última hora ².

Francisco de Vitoria—todos lo sabéis—moldeó su mentalidad en París. Sus gustos, su ideario, sus costumbres pedagógicas llevan esa marca de origen, que no en vano residió en aquella metrópoli durante quince años. Y sin embargo Vitoria se diferencia de todos los maestros parisienses de la época. Ninguno hay que pueda comparársele ni en personalidad, ni en labor educadora, ni en éxito. Es que en él, junto a la formación parisiense, concurren circunstancias tal vez únicas. Su espíritu de observación y su acierto para seleccionar métodos, doctrina y tendencias le permitieron extraer de aquella situación un poco caótica los valores sustantivos que luego habría de exhibir en España. Por eso le vemos allí en contacto, ya que no con las personas, con los escritos de los humanistas más afamados, como Budeo, el eruditísimo secretario de Carlos VIII, y Erasmo; con críticos como el Estapulense, moralistas como Almaino y demás representantes

² Cf. BELTRÁN DE HEREDIA, *Historia de la reforma de la Provincia dominicana de España (1450-1550)*, Roma 1939, p. 163 y sigs. Id., *Las corrientes de espiritualidad entre los dominicos de Castilla durante la primera mitad del siglo XVI*, Salamanca 1941, pp. 49-50.

del nominalismo que habían tomado a su cargo desentrañar la *Ética* de Aristóteles. Tuvo además la suerte de contar entre sus principales maestros a Crockaert y a Fenario, dos personalidades del tomismo parisiense de aquellos tiempos. Con todo, el valor de Victoria es fruto de su trabajo y de sus dotes personales, de su erudición increíble, lectura casi infinita, juicio seguro y memoria pronta, lo cual le hacía parecer «una especie de milagro de la Naturaleza», en expresión de Juan Vaseo.

Equipado con tales prendas, regresaba a la Madre Patria en las vacaciones de 1522, inaugurando desde el curso próximo la enseñanza pública en San Gregorio de Valladolid en el momento mismo en que Carlos V, rodeado de una corte la más propicia a condescender con los gustos del renacimiento, hacía su entrada en aquella población. Pero Valladolid no era el campo reservado a la alta misión de nuestro maestro. En el orden académico Salamanca significaba mucho más, y contaba sobre todo con un elemento que la Providencia había venido preparando para entrar en acción en el momento mismo en que Vitoria se encargase de la cátedra de prima. El monasterio de San Esteban, siempre numeroso y floreciente tanto en estudios como en observancia, había abierto sus puertas durante los años inmediatamente anteriores a un crecido número de jóvenes universitarios que, ganados por el celo del eminentísimo varón Juan Hurtado de Mendoza prior del convento, dejaban el mundo para alistarse en las filas dominicanas. Sus nombres deben seros familiares: Pedro de Soto, Melchor Cano, Mancio de Corpus Christi, Martín de Ledesma, Vicente Barrón, Vicente de Valverde y otros que es fácil recordar. Esta plantilla de alumnos domésticos, más la aportación de otros institutos religiosos y del elemento secular hasta una cifra que a veces llegaba al millar, recogiendo ávidos como de un oráculo las palabras del maestro para trasladarlas a sus cartapacios, estaba destinada a influir harto más eficazmente que Alcalá en los destinos de nuestra Cultura religiosa. Y el milagro se hizo, y Salamanca se convirtió pronto por lo que se refiere a disciplinas teológicas en el primer centro de la Iglesia. Y en esta afirmación no hay hipérbole.

No me detendré a describir en detalle las innovaciones introducidas en la enseñanza por el maestro dominicano. La transformación no fué, como pudiera creer alguno, resultado mágico de

claves secretas, con las que sueñan cuantos sin esfuerzo pretenden cambiar el curso del mundo y de las ideas. El primer factor de todo progreso es el trabajo, y de ordinario el rendimiento suele estar en proporción con él. La laboriosidad del profesor, que se traduce en entusiasmo por su especialidad, es además un excelente estímulo para despertar el interés de los alumnos. Y Vitoria como hombre práctico, estudiaba para los alumnos y estaba consagrado de lleno a su misión docente. Había recibido del cielo, dicen sus biógrafos, don de magisterio. Lejos de hacer odiosa la asignatura, multiplicando de propósito las dificultades, cuidaba ante todo de lograr la colaboración de los discípulos, para que la hora y media de aula cotidiana, — pues hora y media duraba la lección de prima — fuese no un monólogo desvaído y soporífero, sino un diálogo animado y apasionante. Era y sigue siendo negocio arduo despertar en las inteligencias no habituadas al esfuerzo de la abstracción interés que trascienda a la voluntad por las cuestiones puramente especulativas. Vitoria había resuelto ese problema primeramente dramatizando la discusión; después poniendo de relieve, más que la teoría, la parte práctica de la doctrina, y sobre todo incorporando al raciocinio puro, de que tanto abusaron los escolásticos decadentes, el argumento de autoridad convenientemente elaborado, y el testimonio de los hechos. Así resulta que su teología, sin dejar de moverse en un orden superior, cual es el orden sobrenatural, es humana, es decir accesible y positiva por la forma. Él admira los comentarios del cardenal Cayetano y utiliza en gran escala sus altas especulaciones, buenas para el libro, pero excesivas para el aula. *Hic Cajetanus metaphysicat*, dice una vez reprobando las abstracciones en que se pierde la sutileza del cardenal al hablar de la fe.

Las materias que trató nuestro teólogo con más cariño fueron las de índole moral. Eran también las preferidas por los teólogos del nominalismo. Mas para él y para sus alumnos tenían especial interés, por relacionarse con los problemas que planteaba el incipiente imperio español y sobre todo el continente americano. Las Relecciones, especialidad académica característica de Salamanca, no habían servido antes de Vitoria, a juzgar por los contados casos que se conocen, más que para disertar acerca de temas abstractos o de puntos sin transcendencia. El dominico vió en

ellas una ocasión para despertar en el público, —pues se trataba de actos públicos, especie de conferencias dadas a toda la universidad— para despertar interés por los problemas del momento. La potestad eclesiástica y sus relaciones con la civil, la del papa y del concilio, la ley, el derecho internacional, la reforma de la Iglesia, que venía preocupando hacia dos siglos, he aquí temas cuya virtualidad ha dado trabajo a las posteriores generaciones. Las cosas de América, aparte de la legitimidad de la conquista, punto que apasionaba singularmente desde que los misioneros y a continuación de ellos los teólogos dieron calor a la corriente criticista, era otro de los capítulos en que el moralista, y por tanto el profesor de teología, tenía que intervenir casi a diario. «*Quaestio haec jactata est multoties in scholis*», dice Vitoria en una ocasión, haciendo ver que en otra forma era la misma duda suscitada tantas veces en su aula. De las Relecciones no solo las dos *De indis*, sino también la *De temperantia* y la *De eo ad quod tenetur veniens ad usum rotionis* se refieren a temas americanos que tenían grandemente inquieto a Vitoria. Su decisión en condenar ciertas soluciones fáciles garantizadas por juristas y canonistas poco escrupulosos, le hubo de proporcionar serios disgustos.

Pero dejemos este aspecto de su actuación académica, que constituye uno de sus triunfos, como lo fué también de la teología en lucha hacia siglos con la gente de toga eclesiástica y laical, para delinear, pues no hay tiempo para más, la repercusión que tuvo la teología española, y singularmente la salmantina, moldeada por el genio clarividente de Vitoria, en la magna asamblea de Trento. Cien veces en aquel reñido certamen entraron en acción maestros y prelados, y otras tantas merecieron ser coronados de laureles. Vitoria, invitado personalmente por el Emperador, no pudo concurrir a ella por estar postrado en el lecho de muerte; pero sus discípulos se encargaron de representarle, manteniendo, frente al error disfrazado y a la indisciplina que tenía sus abogados en el concilio, los sólidos principios tomistas y el severo plan de reforma eclesiástica que tantas veces habían oído proponer al maestro. Porque en efecto, como si presintieran aquel gran acontecimiento, Vitoria y Domingo de Soto en sus cátedras de prima y de vísperas simultáneamente habían ido desentrañando lo que la escritura, la tradición patristica y la teo-

logía medieval enseñaban acerca de los difíciles problemas relativos a la naturaleza y la gracia, al pecado original, libre albedrío, justificación, mérito, causalidad y eficacia de los sacramentos, etc. La defección luterana había planteado hacía años con apremiante gravedad estas cuestiones, y era preciso afrontarlas en el aula, en la tribuna y en el libro, para contrarrestar la propaganda intensa de aquellos dogmatizantes. Fuera de España, donde aun tenía arraigo el nominalismo, la situación era más arriesgada, porque precisamente de él se habían derivado algunos de esos errores. Afortunadamente nosotros caminábamos hacía tiempo por la senda real del tomismo, que en el orden teológico era el antídoto más eficaz para desenmascarar a los falsos reformadores. En Trento, donde la pseudorreforma y la auténtica reforma deberían medir sus fuerzas, aquélla no se atrevió a comparecer en persona. Pero no faltaron teólogos y aun padres y altos dignatarios de la Iglesia que, por haber bebido su doctrina en las fuentes contaminadas del nominalismo, o de un esperitualismo individualista muy en boga entre los humanistas metidos a teólogos, en plena asamblea hacían el juego a los rebeldes. Persona tan autorizada como Domingo de Soto escribía al cardenal Ardinghello desde Trento a 8 de julio de 1545 estas gravísimas palabras: «Hace cerca de dos meses que estoy aquí, y he saludado y visitado frecuentemente a estos reverendos prelados y a otros doctores; et inter loquendum, quod et flens dico, encuentro muchos errores, atque utinam non cum phrasi et protervia lutherana. Et alius quidem tractat proponendum quod concilium sit supra papam in criminibus citra haeresim, alius consulit concedendum fore lutheranis opera nostra non dici meritoria, alius justificationem gestit fidei prorsus tribuendam, alius non habere purgatorium, alius demum excogitat viam et modum quo posset romana Ecclesia cum lutheranis coire pro libito suo. Quae et his similia, dum jugiter in suis conviviis et colloquutionibus tractantur, manifestan su poca doctrina, y quizá su mala intención, y cuán expuesto es que, si se comienza al concilio, los que deberían ser columnas de la verdad, resulten maderos podridos, para ruina propia y de los demás; y quizá susciten tumultos y novedades vitandas, dando ocasión, máxime a los ultramontanos, para poner en duda lo que por tantos concilios y sagradas escrituras está ya liquidado et a

patribus aprobado. Scio optime quod loquor, y tal vez no soy el primero en desenmascarar a éstos y avisar de ello»³.

Entre la ortodoxia pura que, según atestiguaron los decretos conciliares, estaba representada en el tomismo, y la herejía franca, había un sinnúmero de matices que fueron apareciendo al discutirse el decreto de la justificación. Ya antes había predicado el servita Bonucio en aquella asamblea un sermón en que se advierten reminiscencias de la tesis wiclefita sobre las dos iglesias, visible e invisible. La doble justicia, la propia y la imputada, encontró apoyo en el mismo autor del proyecto de decreto sobre la justificación. La certeza sobre el estado de gracia fué también acérrimamente sostenida antes y después del concilio por Catarino. Y aunque el sínodo no quiso decidir aquellos puntos opinables que se debatían entre católicos, Bonucio, apremiado por Soto, tuvo que cantar la palinodia; Seripando creyó oportuno retirar su propuesta acerca de la justicia imputada, y la tesis de Catarino ha quedado en la historia como el mejor comprobante del cargo que le hizo Soto desde el principio de la polémica entre ambos, calificándole de teólogo improvisado. Soto, representante auténtico de la escuela salmantina, fué de los mejores o quizá el mejor teólogo que pasó por Trento en la primera convocatoria. Y esta apreciación no es mía. Oid lo que a 19 de julio de 1546 escribían los embajadores imperiales a su señor: «Fray Domingo de Soto es una de las personas *de mejor y más segura doctrina que aquí hay*»⁴. Y en carta a Carlos V de 28 de octubre del mismo año le dice don Diego Hurtado de Mendoza: «Ayer se acabó de disputar el artículo de la justificación, donde se ha señalado harto fray Domingo de Soto, *que fué el que guió el negocio*, porque habló primero y es letrado de mayor experiencia y certeza que ninguno de los italianos»⁵. El jesuita Petavio, refiriéndose a su intervención en la discusión del decreto y a la de su discípulo Andrés Vega, franciscano de Salamanca, los califica de príncipes por su doctrina y autoridad sobre todos los teólogos que allí comparecieron. Ambos comentaron en sendos tratados las definiciones

³ *Concilium Tridentinum*. Nova collectio. Friburgi Br. 1900-1937, t. X, p. 183 nota 4.

⁴ Simancas, Estado, leg. 1563, fol. 183.

⁵ Simancas, E. 1463, f. 158.

conciliares a raíz de su determinación, viniendo a resultar complemento obligado de los decretos tridentinos.

Con relación a la segunda convocatoria, en que se trató en lo dogmático «de sacramentis», figura también entre los primeros un teólogo español y salmantino, el célebre Melchor Cano, según informaba don Francisco de Toledo al Emperador y a su hijo el príncipe don Felipe ⁶. Y por ser harto sabida, no insistiré acerca de la lucha que los discípulos de Vitoria entablaron en favor de la reforma eclesiástica, empresa en que España en el terreno de los hechos se adelantó más de medio siglo al concilio.

A la hegemonía doctrinal, que tan brillantemente resaltó en aquella solemne ocasión, no se pudo llegar sin esfuerzo y disciplina. En nuestras academias profesores y discípulos rivalizaban por lograr la ambicionada superación, entregándose afanosos a las duras vigiliás del estudio. Por otra parte el régimen universitario funcionaba con un rigor que hoy nos pudiera parecer tiranía. Había sus constituciones; había sus estatutos. Unos y otros, de no estar abrogados por expreso acuerdo o por la costumbre, se aplicaban de modo inexorable. Anualmente el rector, acompañado del decano de la facultad y del notario, visitaba cinco veces cada una de las cátedras en el acto de explicarse las lecciones, tomando declaración jurada a dos oyentes por aula de si el profesor había comenzado a leer por donde se le tenía señalado, si explicaba arreo, si lo hacía por cartapacio, si entraba y salía a su hora, si malgastaba el tiempo en asuntos extraños a su misión docente etc. sancionándose indefectiblemente cualquier infracción estatutaria. La sanción solía ser pecuniaria, y al abonar las nóminas se descontaban las ausencias por días y medios días, de modo que al lector que faltase sin motivo justificado sin poner sustituto, se le descontaba todo el salario; si ponía sustituto, se le descontaba la

⁶ «Los doctores del Papa y de V. M. y de los electores han acabado hoy de decir sus sentencias sobre los artículos que se habían dado. Y todos generalmente han hablado con grandísima satisfacción del Sínodo.... Pero ausque todos han satisfecho mucho, los que principalmente han sido estimados son el Dean de Lovaina, fray Melchor Cano, el Gropero y un provincial de carmelitas que vino con el elector de Colonia». Carta de don Francisco de Toledo al emperador, Trento 26 de octubre 1551. Simancas. E. 1467, f. 73. El padre Benito Pereira, S. J., confirma este juicio por lo que se refiere a Melchor Cano cuando escribe: «Ex omnibus theologis qui concilio Tridentino interfuerunt, Melchior Canus maxime clarissimaque fama fuit. Nemo ab illius aetate mysteria sacrarum scripturarum melius explicuit». *Comment. in Danielem prophetam*, lib. 12, cap. 7.

mitad. Si la ausencia se prolongaba más de seis meses, se le privaba de la cátedra. Con semejante disciplina se cerraba la puerta a toda huelga de profesores y por tanto de estudiantes, porque éstos suelen imitar el ejemplo de los maestros. Y así como los malos ejemplos de arriba desmoralizan al pueblo, los buenos contribuyen, más aun que las predicaciones, a mantenerlo dentro de la ley.

Aludía yo hace unos momentos a la colaboración que el gran maestro Vitoria supo despertar en los oyentes. Esa correspondencia tuvo una manifestación práctica de gran arraigo en nuestras academias durante todo el siglo XVI. Me refiero a la anotación de las lecciones, institución importada de París y que adquiere pleno desarrollo en el aula de Vitoria. En la segunda mitad del siglo cristaliza en el dictado que, por imposición escolar, se implantó en todas las facultades. Y tomaban los estudiantes tan a pechos esto, que un viajero italiano que acertó a pasar por Alcalá hacia el año 1592, registra, entre las cosas notables que allí visitó, el general de teología, donde dice él, «io viddi intorno a ottocento scolari, che tutti scrivevano, su le ghinocchia la più parte»: que vió en el aula a ochocientos estudiantes, y que todos escribían, apoyados los cartapacios sobre las rodillas la mayor parte ¡Caso extraordinario de aplicación que debió maravillar al extranjero!

La práctica podrá tener sus tachas, sobre todo si no se somete a ciertas normas restrictivas; pero los que vivimos en el siglo XX no podemos censurar sin salvedades una costumbre que nos proporcionó material abundante para seguir de cerca el desarrollo histórico y doctrinal de la vida universitaria de aquellos tiempos. El que os está hablando ha podido llenar muchas lagunas de los registros académicos con las notas de los mamotretos procedentes del dictado escolar. Y sobre todo, ellos representan, en el caso más desfavorable, un eco de lo que fué la exposición de la *Suma teológica* o de los textos jurídicos hecha por los grandes maestros de nuestro Siglo de Oro. Los escasos comentarios que salieron a luz tienen el mismo origen, con la única diferencia de proceder directamente del escrito—la *lectura* se decía entonces—del profesor, mientras que los que quedan hoy perdidos entre el polvo de las bibliotecas, emanan de la exposición oral tomada taquigráficamente por los alumnos. Y quiero llamar sobre ello vuestra

atención, para que los amantes de nuestra tradición teológica, pues me refiero principalmente a la teología, comprendan que hay que llegar hasta esos modestos cartapacios para aquilatar hechos y doctrinas, no contentándose con el infolio impreso.

En mi repertorio salmantino—permitidme esta indicación personal, pues se trata de un punto de suma transcendencia para la cultura hispana—tengo fotocopiados total ó parcialmente un par de centenares de estos manuscritos de nuestros teólogos del siglo XVI, entre ellos cuatro o cinco que perecieron en la destrucción de la universidad de Oviedo, y uno del célebre Domingo Báñez que hasta 1936 se conservó en Monteano, junto a Santander, y que hoy ha desaparecido. Los manuscritos son con frecuencia de calidad inferior a la que deseáramos para conocer las ideas de los autores respectivos. Pero con todo, si tenemos en cuenta que de la mayoría de esos autores no hay nada impreso, que aun de los que imprimieron, desconocemos una buena parte de su producción académica, y en suma que comparado lo impreso con lo inédito que ha llegado a nosotros a través de los apuntes escolares, aquello apenas representa una cuarta parte, se comprenderá el valor de estas notas, desdeñadas muchas veces por los investigadores. El esfuerzo aplicado a las lecturas inéditas de Vitoria nos ha proporcionado recientemente cinco tomos impresos de comentarios a la *Secunda secundae*, y aun aguarda su turno otro más. Ese esfuerzo, por grande que sea, siempre resultará inferior al que se imponían los propios escolares, héroes en este rudo batallar de las aulas, para recoger las explicaciones del profesor. Y tratándose de personalidades que inmortalizaron nuestras academias, no parece excesivo exigir a los estudiosos de hoy lo que hicieron con tanto empeño modestos alumnos llevados de la admiración hacia sus maestros.

En este fondo de lecturas inéditas, la paja abunda más que el grano. Pero desecharlas en bloque y sin examen porque no tropieza uno desde los primeros pasos con la veta del mineral precioso con que había soñado, constituye una grave equivocación. En ellas las ideas se repiten, con monotonía desesperante a veces, sin interés con frecuencia; pero a fuerza de trabajo y de constancia, el documento va entregando sus secretos gota a gota, como alambique que sometido a la acción del fuego destila la fragante

esencia. Allí aparecen con múltiples variantes los clásicos tratados *De justitia et jure*, creación del maestro Vitoria llevada a feliz término por su colega Domingo de Soto; allí el esquema de los *Lugares teológicos*, delineados también por el mismo Vitoria, desarrollados luego en una relección por su discípulo Melchor Cano, y magistralmente expuestos después por este maestro conqunense en su inmortal obra *De locis*. Y la originalidad genial de aquellos profesores, que hablando desde la cátedra saben crear nuevas ramas de la ciencia moral y religiosa, no se limita a abrir más amplios horizontes a la investigación teológica. Aun cuando tratan temas trillados, saben imprimir su sello personal, iluminando los misteriosos arcanos que encierra toda verdad superior.

Es una suposición muy generalizada, aun entre los profesionales de la teología, creer que aquellos insignes maestros, y más los que les sucedieron en la centuria decimosexta, si se exceptúan unas cuantas cuestiones en que, abandonando el camino trillado, siguieron otra orientación, en las demás se limitaban a repetir lo que la rutina académica había impuesto. La verdad es más bien lo contrario. En los temas propiamente teológicos, o sea en los no determinados por el dogma o por una tradición muy autorizada, la libertad de pensamiento y la independencia de criterio, sin incurrir en el afán de novedades, resalta a cada paso. Y no con afirmaciones gratuitas, sino en tesis avaloradas con fuertes razones, que a veces dieron pie a reñidas polémicas y controversias de indudable utilidad para la ciencia sagrada. Citar casos singulares sería tarea larga. Baste recordar las divergencias entre Vitoria, Soto y Cano acerca de la suficiencia de la fe implícita para la justificación (*prima salus*) y para la salvación (*secunda salus*); doctrina puesta en claro por el dominico Marcos de Valladares muchos años antes que Suárez la explicase en su cátedra de Coimbra¹. Notables son también los esfuerzos y el avance progresivo de los mismos Soto y Cano acerca de la causalidad de los sacramentos. Una vez fijadas en las definiciones de Trento las bases de ciertos puntos capitales, es maravilla ver como la teología, antes con frecuencia vacilante, se afianza, coincidiendo todos en lo fundamental, pero con matices y características

¹ Acerca de esta cuestión véanse los artículos que está publicando en *Ciencia tomista* el padre T. Urdanoz.



propias en cada autor, como resultado de una elaboración personal.

Así sutilizaban, así aquilataban nuestros maestros, acentuando el esfuerzo y prolongando la discusión hasta llegar al meollo de la verdad teológica. En un ambiente tan disciplinado, con fiscales de competencia suma para delatar cualquier desmán, no era fácil que el error se deslizase en nuestras escuelas. Y es esto más de maravillar, siendo tantos los centros de cultura superior como en España y sus Indias fueron surgiendo en el curso del siglo XVI. A raíz del concilio de Trento hizo su aparición en Flandes el bayanismo, derivando luego al jansenismo, especie de luteranismo mitigado, que preocupó grandemente a los pontífices durante casi dos siglos. El error, sutil y muy difícil de discernir, ganó prosélitos de alto prestigio científico en Francia y en los Países Bajos. En España nuestra saturación teológica nos libró del contagio, sin que el tribunal de la fe tuviera que intervenir en un solo caso de jansenismo doctrinario.

Y citaré para acabar con esta exposición de hechos reveladores del nivel a que habían llegado nuestras academias en materias teológicas, un fenómeno casi desconocido, con estar al alcance de todos, y que es como el índice de la cotización internacional de nuestros valores científicos. Los editores extranjeros, más prácticos que los nacionales, al ver el éxito de nuestras producciones teológicas, tenían en los principales centros académicos de España personas que les informasen al día sobre la última novedad salida de los tórculos. Y como la propiedad intelectual reconocida por el Consejo no podía extenderse fuera de nuestros dominios, en Roma, Lion y Venecia se reeditaban esos mismos libros en el propio año o al siguiente de haber aparecido en España, y nos los vendían luego a precio más bajo que el que tenía la edición auténtica hecha por el autor. Casos hubo, como el de Suárez, en que éste se vio precisado a adquirir la remesa de ejemplares venidos de fuera, para que no quedasen estancados los propios. Así el maestro Báñez, de sus cuatro grandes volúmenes de comentarios a la Suma teológica, sólo hizo una o a lo más dos ediciones, y furtivamente aparecieron en los centros indicados hasta siete en un plazo de 30 años.

Y ¿cómo perdimos esa hegemonía? Como se perdieron tantas

cosas que la generación actual, aleccionada por la historia, debe esforzarse por recobrar. España, que supo crear un imperio, no supo conservarlo; y con la ruina del imperio se arruinó toda nuestra grandeza. Las causas de aquel derrumbamiento fueron varias, y no voy a reflejarlas aquí sino en cuanto afectan a la decadencia universitaria, y en particular a la teología, contentándome con una simple enumeración. Ella, aun sin comentarios, es de sí harto expresiva.

La primera causa, indicada ya, fué la decadencia política y administrativa, que como factor genérico, afectaba a todas las manifestaciones de la vida nacional. El desbarajuste y desgobierno se traducían en las universidades por una profunda relajación de la disciplina, bastando esto para que todo emprendiese un rápido descenso, difícil de contener mientras no se atajase el mal en su raíz.

Otra causa que aparece en pleno siglo XVI, y fué denunciada por Melchor Cano, es el afán de extremar el raciocinio llevándolo a términos en que se pierde todo contacto con la realidad. Ese alambicamiento, tan en pugna con el precepto clásico *ne quid nimis*, recargaba enormemente las materias escolares, sin provecho ninguno. La discusión entregada a un desenfreno sin tasa, en lugar de aclarar las cosas, las oscurecía, porque más que raciocinio, aquello era una gimnasia de exhibición que se desarrollaba sin pasar de la superficie de las cuestiones, cuando no fuera de ellas. Lo que se daba de más a la extensión, era a costa de la intensidad. Para que se vea en esto mejor el contraste, establezcamos una comparación basada en las distintas reformas de las constituciones alcalainas. En las de 1565 va distribuída la Suma teológica en ocho cursos. Y siendo dos los profesores con lección diaria, se invertía en recorrerla cuatro años. Era lo mismo que se hacía en Salamanca y en los estudios de la orden dominicana, y lo que hoy se practica generalmente en nuestras facultades de teología. Pues bien, en una cédula real de 8 de enero de 1603 confirmatoria de la visita que hizo a la universidad de Alcalá el obispo Portocarrero, se reparte la Suma en 28 cursos, o sea que en la misma proporción, necesitaba el escolar para recorrerla toda catorce años. Y como no abundaban los estudiantes resignados a envejecer en las aulas, tenían que asistir diariamente a tres,

o cuatro lecciones, o lo que era más frecuente, se contentaban con dar solo la mitad de la materia. Y no paraba aquí el abuso. Andando el tiempo, los 28 cursos no bastaban a nuestros maestros para recorrer todo el texto, según atestiguaba el reformador Medrano en 1665; y fueron precisos nuevos acomodos, que tampoco dieron resultado, porque el mal era demasiado hondo para curarlo con paños calientes.

Ese afán desmedido de dilatar arbitrariamente las explicaciones, llenando gruesos infolios y dando preferencia a la cantidad sobre la calidad, ese *sine fine dicentes*, que en tono de burla se aplicaba a veces a nuestros teólogos, no solo se convertía en un barroquismo dialéctico de pura fanfarria, sino que aun aquella novedad saludable que los grandes maestros del Siglo de Oro habían introducido del recurso a las fuentes: escritura, padres, concilios y tradición, iba perdiéndose como asfisiada por tanta hojarasca, o si se practicaba, era por rutina sin aquilatar su verdadero sentido. En el siglo XVIII, con el advenimiento de los Borbones, se acentúa el retorno a las fuentes; pero en cambio se abomina de Aristóteles y Santo Tomás, haciendo de la teología una ciencia meramente positiva, y por decirlo así, experimental en el peor de los sentidos.

Mencionaré por último, para no abusar más de vuestra paciencia, otra lacra de nuestra teología decadente, que es el particularismo, llámese exclusivismo, singularidad o como se quiera. Encarrilada nuestra ciencia religiosa por los cauces del tomismo, llegó a su apogeo en la segunda mitad del siglo XVI. Dentro de ese marco y sin renunciar a la libertad de opinión, todos colaboraban con el mismo espíritu, persuadidos de que lo que interesaba era el progreso científico, sin vincularlo a personalismos rastreros. Pero el progreso trajo consigo diferenciación de tendencias, y en lugar de relegar éstas a un puesto secundario, se las antepuso a todo lo demás, y sobrevino la escisión, escisión de voluntades tanto o más que de entendimientos, que es lo peor que puede suceder para la consecución de la verdad. Y ocurrió con esto lo mismo que había sucedido con la multiplicación de cursos; porque el Consejo, los visitadores y las autoridades académicas, en lugar de acabar con ello, volviendo a lo que se practicaba en los mejores tiempos, consagraron esa corruptela introduciendo el sistema de

alternativa de escuelas, complicado luego con la tripartita, que era implantar la anarquía de ideas en las universidades. Esto tenía lugar a poco de suscitarse la controversia *de Auxiliis*, y resultaba, como se ve, lo más contraindicado para apagar el incendio.

De aquí se originaba otro mal, y es que a partir de ese momento, en las aulas y en los libros de teología todos los demás tratados pasan a segundo término y se recorren *per transennam* o se omiten del todo, con el achaque de haberse refundido su estudio en la explicación de aquella materia. Y por muy importante y transcendental que sea el tratado *de gratia*, no basta para doctorar a uno en teología.

Por descontado que en esto, como en lo demás, hubo honrosas excepciones; pero raro es el autor que, entrado el siglo XVII, siglo fecundo si nos atenemos al número de impresos teológicos, no se haya contagiado de alguno de los vicios que acabo de enumerar.

Aparte del interés general de la historia ¿podrá sernos útil el conocimiento de estas vicisitudes para el resurgir de nuestras academias? Creo que sí, a condición de que todos, los de arriba y los de abajo, entremos en razón y trabajemos con miras elevadas, sin particularismos ni divisiones estériles, porque la verdad, como don del cielo, es patrimonio de los que la buscan con amor y pureza de corazón.

VICENTE BELTRÁN DE HEREDIA, O. P.

SANTORAL VISIGODO EN CALENDARIOS E INSCRIPCIONES

Dom Ferotín dió a conocer en su espléndida edición del «Liber Ordinum» (año 1904)¹ una serie de calendarios litúrgicos españoles anteriores al tiempo de la introducción de la liturgia romana en la península, que, aun hoy día, son las fuentes o documentos más importantes para la historia del culto de los santos en la España de los siglos V-XI.

Si bien el docto benedictino ilustró su texto con abundantes y valiosas notas históricas, no hizo ningún estudio comparativo de ellos. En una nota introductoria se limitó a exponer un juicio global sobre el valor y la antigüedad de las noticias contenidas en ellas en esta forma:

«Le plus récent de ces calendriers est sans aucun doute celui de l'église de Cordoue (de 961). Les huit autres sont beaucoup plus anciens. Ils ont du être rédigés à une date qu'il n'est pas possible de préciser avec certitude, mais qu'on peut sans temerité faire remonter au delà du sixième siècle. Sans doute quelques rares noms de saints ont été inscrits à une date moins ancienne, saint Ildephonse, Saint Pelage par exemple; mais ce sont là des additions exceptionnelles, qui ne changent guère la physionomie de la rédaction primitive. Il convient même d'ajouter que, a part une vingtaine de saints, la plupart espagnols, tous les autres (et ils se chiffrent par centaines) appartiennent aux quatre premiers siècles de l'Eglise»².

Es decir que, según el ilustre investigador, de las 250 noticias hagiográficas poco más o menos que nos ofrecen dichos calenda-

¹ MARIUS FÉROTIN: *Le Liber Ordinum, en usage dans l'église wisigothique et mozarabe d'Espagne* (Monumenta Eccl. liturgica, V). Paris 1904, pp. 450-496.

² *Ibid.*, p. XXXI.

rios, sólo una mínima parte, digamos un 10 %, se habrían introducido después del siglo VI.

Algo exagerada le debió parecer pocos años después esta atrevida hipótesis cuando en la edición del «Liber Sacramentorum» (a. 1912), al hablar de dichos calendarios, aun sin rectificar explícitamente aquella opinión, la formuló en términos mucho más vagos:

«Encore faut-il remarquer que si ces manuscrits, sauf celui de Cordoue, sont tous du onzième siècle, ils reproduisent un texte beaucoup plus ancien et qui remonte bien au delà de l'invasion des Arabes, en 711. Quelques additions insignifiantes ne sauraient infirmer cette vérité»³.

No sabemos que nadie haya impugnado directamente este parecer. Dom Cabrol en su artículo *Mozarabe* del Dict. d'Archéol. et Liturgie chrétienne (año 1934) ha reproducido sin ponerle reparos la hipótesis de Ferotin en su primera forma.

García Villada en su «Historia eclesiástica de España (a. 1929) se aprovecha de tal hipótesis para defender acérrimamente la antigüedad del culto de algunos santos españoles, especialmente el de los llamados «Varones apostólicos» que hace remontar el siglo V.

Es cierto que en la práctica los historiadores se han apartado de tal parecer. Basta leer los sustanciosos comentarios de Delahaye al Hieronymianum para convencerse de ello. Aun Dom Cabrol, en el citado artículo, al formular la lista de santos típicos de los calendarios mozárabes, se desentiende de la hipótesis del «Liber Ordinum».

Nosotros creemos que un estudio crítico comparativo de todos los calendarios mozárabes haría ver que la suposición de Dom Ferotin, aun en su forma mitigada, es muy exagerada. El Sr. Tormo tiene, al parecer, muy adelantado el fichero de notas hagiográficas contenidas en estos y otros calendarios medievales. En un condensado artículo; publicado en el Homenaje a Menéndez Pidal (a. 1925)⁴ nos dió un avance de las conclusiones a que había llegado. Dichas conclusiones, aunque ciertamente muy interesantes, pecan de excesiva vaguedad. Nosotros intentaremos precisar mucho más,

³ *Le «Liber mozarabicus Sacramentorum»*, Paris 1912, p. XLIII.

⁴ ELÍAS TORMO: *El resumen del santoral mozárabe* en «Homenaje a Menéndez Pidal» (1925) III, 531-543.

pero nos limitaremos a examinar los documentos más antiguos, casi los mismos que había ya publicado Dom Ferotin, si bien daremos alguna mayor importancia al testimonio de las inscripciones visigodas.

Dom Ferotin publicó en columnas sincrónicas los siete calendarios, que ofrecen un texto completo: **A B C D E F G**, disponiéndolos por orden cronológico, pero reservando el último lugar para el calendario de Córdoba (**G**) porque, a su juicio, representa la recensión más moderna, a pesar de ser por su datación el más antiguo.

Nosotros vamos a intentar una clasificación de los calendarios basada en las afinidades que presentan entre sí. Prescindiremos en absoluto del calendario **F** por ser una repetición, casi al pie de la letra, de **E**. En cambio añadiremos otro calendario **L**, del año 992, contenido en un códice escurialense de San Millán, dado a conocer en 1907 por el P. Antolín⁵.

Entre estos calendarios damos el primer lugar al de Córdoba por ser el más antiguo (del año 961), el único propiamente mozárabe, pues fué escrito en Córdoba bajo la dominación musulmana, y el único que procede de la Bética. Los seis restantes pertenecen a los reinos cristianos del Norte.

Formando grupo con **G**, colocamos los calendarios **L A** que le siguen por orden de antigüedad y manifiestan no pocas analogías con él.

Un segundo grupo intermedio formamos con los calendarios **C D**, no monacales: **C** del año 1055 escrito para los reyes D. Fernando I y D.^a Sancha; **D**, perteneciente a la iglesia de León, fué escrito en 1063, aunque a juicio del editor, el abad Serrano⁶, presenta una gran parte escrita en el siglo X. Distinguiremos estas dos partes.

El tercer grupo va formado por **E B**, ambos monacales, de los monasterios de Albelda y de Silos, que a nuestro parecer representan en buena parte de sus noticias la recensión más moderna, aunque **B**, del año 1052, avance en antigüedad, en pocos años, a **E**, del año 1067 y aun a **C D**.

⁵ «Ciudad de Dios» 72 (1907) 633-637. Téngase presente que otro códice del siglo X, el Vigilano, reproduce casi exactamente el mismo calendario. Sólo omite la fiesta de S. Babilas y añade la de S. Lucas, que falta en el Emilianense.

⁶ *Antiphonarium mozarabicum de la catedral de León*, ed. por los Benedictinos de Silos. León 1928.

En una segunda sección anotaremos las fiestas que tienen *propios* en los libros litúrgicos más antiguos:

V, los del «*Libellus Orationum*» de Verona, perteneciente a la iglesia de Tarragona, que parece remontar al siglo VIII y ser anterior al año 711.

V' recensión tardía del mismo «*Libellus Orationum*» en un manuscrito del siglo IX, del British Museum (Add. 30852), de la cual sólo anotaremos aquellas pocas fiestas que no se hallan en V.

S, los del «*Liber Sacramentorum*» publicado por Ferotín, del siglo IX-X, perteneciente a Toledo, con los apéndices del siglo XI, representados por S'.

D, los propios del Antifonario de León del manuscrito que contiene el calendario D, de que hemos hablado.

Z, el santoral de Cardena del siglo X, con el importante apéndice de data posterior que señalamos por Z'.

En una tercera sección anotamos las menciones epigráficas del calendario de Carmona: K (del siglo VI-VII) y de las inscripciones visigóticas que contienen dedicaciones a los santos o deposición de sus reliquias: R. Téngase presente que se trata de textos fragmentarios.

Sólo para los santos españoles, añadiremos una cuarta sección en que figurarán las menciones de santos en los himnos de Prudencio: Pr (del siglo V), los del «*Hieronymianum*»: Hi (siglo VI) y las de un abigarrado calendario o martirologio del Escorial: Esc publicado por Plenkers⁷, que es, según este autor, mezcla de un manuscrito del *Hieronymianum* y de un calendario español. Plenkers y Traube atribuyen el códice al siglo IX (principios), mientras que Antolín, que lo ha descrito posteriormente⁸, lo cree del siglo X. Le faltan los cuatro primeros meses del año, lo que se ha de tener en cuenta al querer valorar su testimonio.

Prescindimos también, para simplificar, de los calendarios incompletos H (enero-febrero) e I (enero-abril), publicados por Ferotín, que los atribuye al siglo XI.

⁷ H. PLENKERS: *Untersuchungen zur Ueberlieferungsgeschichte der ältesten Mönchsregeln* (Quellen und Unters. zur lat. Philol. des Mittelalters, I, 3). Munich 1906, pp. 85-100.

⁸ *Catálogo de los códices latinos de la real Biblioteca del Escorial*, Vol. II, p. 463 (Madrid 1911).

He ahí el cuadro sinóptico de las fuentes, según la clasificación que acabamos de perguñar:

Fuentes documentales⁹

1.ª CALENDARIOS

- G de Córdoba, a. 961.
 L de San Millán, a. 992.
 A procedencia desconocida, a. 1039.
 C de los reyes D. Fernando y D.ª Sancha, a. 1055.
 D de León, siglo X-XI.
 D' » , añadidura de a. 1066.
 E de Albelda, a. 1067,
 B de Silos, a. 1052.

2.ª LIBROS LITÚRGICOS

- V «*Libellus Orationum*» de Tarragona, s. VIII.
 V' «*Libellus Orationum*» ms. del British Museum, s. IX.
 S «*Liber Sacramentorum*», de Toledo, s. IX.
 S' » » apéndices del siglo XI.
 D Antifonario de León, siglo X.
 Z santoral de Cardaña, a. 940.
 Z' » » » apéndice del siglo XI.

3.ª INSCRIPCIONES

- K=calendario epigráfico de Carmona, s. VI-VII.
 R=inscripciones visigodas y mozárabes.

4.ª TESTIMONIOS ANTIGUOS

- Pr =*Peristephanon*, de Prudencio, s. V.
 Hi =*Hieronymianum*, s. VI.
 Esc=Ms. español del *Hieronymianum*, s. IX-X.

⁹ Los calendarios G A C D E B, publicados en *Liber Ordinum* pp. 450-496, pero D mejor en *Antiphonarium* de León (cf. nota 6) y en «*Journal theol. Studies*» 35 (1934) 266-286. Para L, cf. nota 5. Los índices de los libros litúrgicos V S Z publicados en el *Liber Sacramentorum*, pp. 948, XLV-LIII y 938 respectivamente. Z' en *Catálogo de Códices latinos del Escorial*, I, pp. 108-114. Para V', la edición, que prepara el Rdo. Dr. Claveras, del «*Libellus Orationum*».

Para K R ver mi edición *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, (Barcelona 1941), pp. 100-115.

Para Pr cualquier edición de Prudencio. Hi, la edición de Dom Quentiu y Delchaye en *Acta SS.*, Nov. II (B). Bruzellis 1931.

Para Esc. cf. nota 7.

A base de estas fuentes damos en apéndice las listas de santos o fiestas ordenadas no, como en la edición de Ferotin siguiendo el orden del año litúrgico o calendario, sino distribuidas por categorías y por países. Cuando nos convenga citarlas por el orden del calendario, nos referiremos principalmente a la edición del «Liber Ordinum» (pp. 450-496).

Ferotin no dió razón alguna para fundamentar su hipótesis. La única que parece insinuar, según se puede ver en el texto antes transcrito, es que entre los centenares de santos que figuran en los calendarios sólo unos pocos, unos 20, murieron en época posterior al siglo IV¹⁰. Así formulada, es una razón de cierta apariencia pero de ningún valor. Para que lo tuviera se debería poder formular así: Los santos de los cuatro primeros siglos figuran, con raras excepciones, en todos los calendarios mientras que éstos están casi siempre discordes respecto a los santos de los siglos posteriores. Por desgracia la realidad es muy distinta. Las adjuntas listas lo manifiestan de manera evidente. Por otra parte hay que tener en cuenta que, a lo menos en España, antes del siglo VII, con rarísimas excepciones, sólo fué tributado culto general a los mártires, y en los siglos V y VI no hubo mártires en la península. Es creo muy significativo el caso de San Valerio, el obispo de Zaragoza compañero de San Vicente, que, por no haber muerto mártir, no figura en ninguno de los calendarios a pesar de haber celebrado su heroísmo Prudencio y a pesar de figurar en el Hieronymianum. El único santo de época anterior al 600 del cual podemos constatar el culto ya en el siglo VII, Emiliano o San Millán de la Cogolla, aparece precisamente en todos los calendarios y aun en los sacramentarios. Añadamos que también se encuentra en todos los calendarios el nombre de San Ildefonso, muerto en 667, por razones fáciles de adivinar.

Concluyamos, ya en principio, que es peligroso sentar teorías tan importantes en forma tan simple. Para adivinar con alguna probabilidad cuales santos o fiestas figuraron en los calendarios anteriores al siglo VIII o al VII hay que acudir a las normas críticas corrientes de comparación de textos. Lo vamos a intentar en

¹⁰ Se ve que Férotin dió estas cifras a ojo de cubero, pues en nuestras listas se puede constatar que solamente los santos españoles posteriores al siglo IV pasan de treinta.

líneas generales. No pretendemos hacer un estudio completo ni mucho menos de esta cuestión. Nos contentaremos con sacar del examen de las listas comparativas, que damos en apéndice, algunas conclusiones que casi saltan a la vista.

Trataremos en una primera parte de los santos no hispánicos, y en la segunda, de los españoles o tenidos por tales.

Como cuestión previa queremos afirmar, contra la insistente y rotunda aseveración de Dom Ferotin ¹¹, que el calendario de Córdoba (G) representa la recensión más antigua casi para todos los santos o fiestas en él anotadas, si se exceptúan los santos de la Bética o de la España meridional, la propiamente mozárabe. Nos referimos naturalmente a su contenido histórico, no a su forma externa o lingüística. Por su forma externa representa sin duda la recensión más moderna y esto es lo que pudo engañar a Ferotin. Sabemos, en efecto, que este calendario fué redactado de nuevo por un autor, el obispo Recemundo, que quiso más bien hacer una glosa del calendario litúrgico de la Iglesia para presentarlo al califa de Córdoba. Así no es de extrañar encontremos en él noticias tan pintorescas como ésta, referente a la Conversión de San Pablo, del 25 de enero: *Dies apparitionis Christi in via Damasci Paulo apostolo, et dicit: «Quare persequeris me, Saule?» Et dicit: «Quis es, Domine». Dicit: «Iesus Nazaremus»*. Los otros Calendarios, en cambio, reproducen literalmente el texto modelo de copias que, en parte, puede remontar a los siglos VII o VI o a los precedentes.

Pero si nos atenemos a su contenido histórico, que es lo que aquí interesa, la cosa cambia totalmente de aspecto. Recesmundo tomaría dicho contenido histórico del calendario oficial de Córdoba que, ya a priori, hay que suponer representa la tradición más antigua de la península. La Bética fué la región más intensamente romanizada de España y también la más pronto y con mayor intensidad cristianizada de la península. Sería superfluo insistir sobre cosa tan conocida. Con todo no será ocioso aducir, con Ferotin, el conocido texto de Walafrido Strabon: «Theodosius, religiosus imperator, in concilio episcoporum laudavit Gregorium Cordubensem episcopum, quod omni die missas explicans, eorum martyrum, quorum natalitia essent, nomina plurima commemo-

¹¹ Del mismo parecer es García Villada: *Historia ecles. de España*, I, 1, p. 148.

rares»¹². Es decir, que ya a fines del siglo IV se leía en la iglesia de Córdoba un martirologio con muchos santos. Por otra parte, Córdoba desde el año 711 quedó separada del resto del mundo cristiano por una barrera no fácilmente franqueable. Poquísimos santos no mozárabes pudieron añadir al calendario de dicha ciudad entre dicho año 711 y el de 961, fecha del de Recesmundo.

Por el contrario en las regiones del Norte, de donde proceden los restantes calendarios, el cristianismo penetró intensamente algo o bastante más tarde, pero durante los siglos IX-XI estuvieron en íntima comunicación con los pueblos cristianos de más allá de los Pirineos, especialmente los monasterios de Albelda y Silos de donde proceden los calendarios E B.

Esta suposición apriorística en favor de la antigüedad de G queda plenamente confirmada con el cotejo de nuestras listas. Si exceptuamos los santos mozárabes y algunas fiestas típicamente romanas, veremos que G casi siempre concuerda con LA en tener menos fiestas que los demás calendarios, señal, inequívoca de que estos tres calendarios representan, en consonancia con su datación, la recensión más antigua. Si por un momento recurrimos a la edición del «Liber Ordinum» veremos que estos tres calendarios tienen poquísimas fiestas durante el tiempo cuaresmal y pasual. Ambas características observamos en los documentos más antiguos: en el calendario de Carmona K, del siglo VI-VII y en el oracional V, del siglo VII-VIII. Nuestras listas hacen ver que progresivamente se van añadiendo santos en las listas de CD y sobre todo, en gran número, en las de E y B. Inútil decir que esto está en consonancia con la antigüedad de su recensión incompatible con la reiterada afirmación de Dom Ferotin referente al calendario de Córdoba.

No nos puede extrañar que, a pesar de lo dicho, G ofrezca muchos más santos españoles, y algunos de época tardía, que los demás calendarios. Obsérvese que casi todos estos santos son de la Bética o de regiones vecinas. Si nos fijamos en el grupo de mártires españoles, veremos que G registra las fiestas de Treptes, Félix hisp., Geroncio, Ciriaco y Paula, Secundino, Víctor y Basilio, todos mártires de la Bética, así como la de Mancio, de la Lusi-

¹² *Liber Ordinum*, p. XXXIV; P. L. 114, 962.

tania, pero no la mártir de Burgos, Céntola, ni aún los mártires de Zaragoza. Si pasamos al grupo visigodo, lo mismo: contiene sí, las de los obispos de Sevilla Isidoro y Leandro y de Granada, Gregorio (romano), pero no, las de Juliano, Eugenio, Quirico, etc. de Toledo. Sí, la *transl. Zoili*, pero no la *sacratio S. Leocadie*.

Más patente se hace aun esta divergencia en el grupo mozárabe, que es el que indujo en error a Ferotin. Todos los mártires en él anotados son cordobeses; en cambio faltan las santas Numilo y Alodia, del Norte, que se registran en otros cinco calendarios.

Sentada la conclusión de que el calendario de Córdoba representa para los santos no españoles una recensión muy antigua, veamos cómo se pueden explicar algunas de sus particularidades: 1.ª Fiestas de la Iglesia universal, que llamaremos romanas, que figuran exclusivamente en él: Conversión de San Pablo (n. 29); S. Pedro ad Víncula (n. 28) y Nativitatis B. Mariae (n. 27); Traslación de Santo Tomás (n. 30). 2.ª Fiestas con la misma fecha que en el martirologio romano a diferencia de los otros calendarios, especialmente fiestas de los apóstoles: Anunciación, Santos inocentes (n. 10), Juan, Santiago el Mayor, Bartolomé, Simón, Judas, Matías, etc. Algunas se hallan después repetidas en la fecha de los otros calendarios. Ferotin pretende que todo esto son indicios de la redacción tardía de G. Nosotros, por el contrario, creemos que son señal de su mayor antigüedad. Quién va a creer que estas fiestas, todas ciertamente muy antiguas en el calendario romano y universal, pasaran al calendario de Córdoba en los siglos VIII-X, cuando aquella ciudad estaba bajo el dominio musulmán?

Una buena confirmación de nuestro aserto la encontramos en el calendario de Carmona (K), el más antiguo de todos, que anuncia la festividad de S. Juan evangelista (n. 14) el día 27 de diciembre, como el de Córdoba. Lo mismo se ha de decir de la fiesta de Santiago el Mayor (n. 15), que se echa de menos en el calendario de Carmona en el día 30 de diciembre, indicio de que se encontraría en el mes de julio, como en G. Si en estas particularidades, que podemos controlar, vemos que G manifiesta la tradición más antigua, será lógico concluir que lo mismo sucede con las restantes, aunque convendrá estudiar cada caso en particular. Pasando ya a examinar las listas de santos no hispanos, vemos

que de las 174 fiestas mencionadas solo unas 55, digamos una tercera parte, figuran en todos los calendarios. Se podrá afirmar que todos estos santos, con raras excepciones, tenían ya culto general en España en tiempo visigodo, a lo menos a finales de la séptima centuria. Aun más, no parecería aventurado hacer remontar el culto de la gran mayoría de ellos al siglo VI, o al siglo V. Pero en buena crítica, por el sólo hecho de figurar un santo en todos los calendarios, no se podrá deducir que realmente su culto remonta a dichos dos siglos. A esta serie se podrán añadir una o dos docenas de nombres que figuran a lo menos en un calendario de cada uno de los tres grupos y algún otro anotado sólo en G. Estas dos docenas de santos pudieron tener culto muy extendido, no general, en la España de los siglos V-VII. Pero, qué vamos a decir de la otra serie, la mitad más o menos, de santos que figuran sólo en el grupo EB y no en G? Decimos que no es admisible aplicar a ellos la hipótesis de Ferotin. Es indubable que gran parte de esta mitad entraron en los calendarios en la época posvisigótica; mejor será decir en los siglos X-XI. Obsérvese que casi ninguno de ellos tiene oficio propio en V, ni en S ni en D. Algunos lo tienen en los apéndices tardíos de S' y muchos en el suplemento no menos tardío de Z'. En una palabra la mitad, poco más o menos, de toda la serie de santos no hispanos entraron a formar parte de los calendarios mozárabes en los siglos X-XI; una tercera parte, antes del siglo VIII y, casi seguro, ya en el siglo VI, y la otra sexta parte queda indeterminada. En un artículo de revista no podemos bajar a más pormenores. Téngase, pero, en cuenta que algunos de dichos santos que únicamente figuran en uno o dos calendarios pudieron ya tener culto local o provincial en los siglos V y VI, especialmente si figuran en G.

Aunque pueda aparecer una paradoja, queremos observar que el calendario B¹⁸, que es el que admitió más fiestas nuevas en época tardía, ofrece indicios seguros de conservar un fondo muy antiguo, o sea que en parte reproduce un modelo de los siglos V y VI. Por esto no es de extrañar que en no pocos casos concuerde con G en oposición a los demás calendarios. Otras muchas

¹⁸ Véanse como ciertas, además de las fiestas de santos mozárabes, las de Santa Seculina (s. VIII) y la de Todos los Santos (n. 35) instituida en el siglo VIII y señalada el día 1.º de noviembre en el siglo IX.

consecuencias podrán sacar los hagiógrafos de las adjuntas listas.

SANTOS HISPÁNICOS

Si pasamos a las listas de santos españoles, habremos de declarar que respecto a ellos aun creemos menos fundamentada la hipótesis de Dom Ferotin. La diversidad es grande no sólo para los mártires romano-cristianos sino también para los santos de época visigoda y mozárabe, pero en todos figuran ya los nombres de Emiliano († 574), de San Ildefonso, muerto en 667, y del joven mártir cordobés, Pelagio, del año 925.

En conjunto tenemos unas 64 fiestas con más de 80 nombres de santos. Únicamente 23 figuran en todos los calendarios, poco más de la tercera parte. Cuáles entre ellos tuvieron culto ya en el siglo V-VI, cuáles en el VII y cuáles fueron añadidos en época mozárabe? Para fijar en cada caso la antigüedad del culto será necesario acudir a otras fuentes que controlen las noticias de los calendarios. En ninguna manera será lícito deducir que un santo por estar anotado en todos los calendarios (que son de los siglos X-XI) debió estar inscrito en ellos en los siglos VI-VII; pues si, según hemos dicho, en todos figura San Pelagio que es del siglo X, lo lógico es suponer que en todos los tiempos y en todos los siglos se añadieron santos a los calendarios, y para saber cuando fueron añadidos no bastará saber en qué época murió el santo sino indagar en qué época se le empezó a tributar culto general, y esto en ninguna manera pueden atestiguarlo con certeza calendarios de siglos tan tardíos.

Un papel muy importante puede jugar en este particular la devoción local, de la cual, según hemos advertido, hay manifestaciones pruebas en los calendarios. Varios santos mártires o confesores de la Bética solamente figuran en el calendario de Córdoba, en el cual, por el contrario, se echan de menos santos del Norte. Era natural que cada calendario se enriqueciera en el decurso del tiempo con conmemoraciones de santos de su iglesia o de comarcas vecinas. Otra fuente de nuevas conmemoraciones pudo ser la adquisición de reliquias y, por fin, el conocimiento de las *Passiones*, ya las auténticas, ya las compuestas de nuevo por hagiógrafos poco escrupulosos.

Un testimonio, el más antiguo, a comparar con el de los calendarios es el de Prudencio, de sobras conocido. En la adjunta lista se ve que ya menciona casi todos los mártires españoles sobre los cuales hay unanimidad entre los calendarios mozárabes y el Hieronymianum. Es cierto que a veces se ha exagerado el valor del testimonio negativo de Prudencio para dudar de la antigüedad de culto de algunos mártires hispanos no celebrados en sus himnos. A principios del siglo V, cuando él escribió sus versos, no todos los mártires españoles gozaban de fama o de culto universal en la península. Nada tiene de particular que él no conociera o no creyera necesario recordar el nombre de mártires de ciudades secundarias alejadas de la ciudad de su residencia. No creo que nadie, por ejemplo, pueda dudar de la antigüedad del culto a Santa Leucadia, aunque él no la conozca en sus versos.

Otro testimonio precioso, que nos lleva ciertamente al siglo VI, es el del Hieronymianum en su recensión prototipo. Es notable que, según acabamos de decir, concuerde casi del todo con la lista común a la totalidad de los calendarios y Prudencio. Sólo añade, como cierto, el nombre de Santa Leucadia, como probables los de los santos Justa y Rufina y Crispín y, como dudoso, la santa Eulalia barcinonense. Esto indica que el culto a los demás mártires o fué introducido con posterioridad al siglo VI, o era local.

Digamos alguna cosa en particular de estos otros mártires.

Sobre Torcuato y sus compañeros están de acuerdo todos los calendarios, pero los olvida el Hieronymianum. Gravísimo me parece este olvido para tantos santos y una nueva prueba de cuan infundada es la teoría de Ferotin y mucho más la consecuencia que con tanto empeño quiso sacar de ella García Villada al hacer remontar nada menos que al siglo V o VI el culto a dichos santos¹⁴. ¿Cómo explicar el silencio del gran martirologio si dichos santos ya figuraban en todos los calendarios en los siglos V-VI? García Villada quiere reforzar su tesis concediendo extraordinario valor al testimonio de Esc. que según él, habría de reproducir en la parte española un documento del siglo V, puesto que no cita ningún santo de la península de época posterior al siglo IV. Pero repetimos que este argumento carece en absoluto de todo

¹⁴ Ob. cit. I, 1, p. 151.

valor. El único santo de época posterior, que debiera mencionar y no menciona, es Emiliano, ya que Ildelfonso corresponde a la parte del calendario que falta. Pero ¿qué puede significar el que olvide un sólo nombre de época visigoda, si sabemos que tampoco menciona a varios santos españoles de los primeros siglos que figuran en todos los calendarios, tales como Facundo y Primitivo, Zoilo, Marcelo, Verísimo, Máxima y Julia, etc?

Decimos que absolutamente nada; sobre todo sabiendo que dicho martirologio escurialense está redactado en forma realmente estrafalaria. Parece que el copista se propuso destinar una línea para cada día, y, cuando estaba llena, cortaba el texto, truncando a veces el nombre del último santo. Por otra parte, a juicio de Antolín, el manuscrito no es de últimos del siglo VIII ni de principios del IX, sino del X.

Otro silencio de significación no menos grave es el mutismo de las numerosas inscripciones de la Bética, de la región precisamente en donde habrían misionado y muerto los Varones apostólicos. Cómo se explica que en las consagraciones de basílicas de la primera mitad del siglo VII se depositen reliquias de tantos santos¹⁵ aún de los más lejanos países y ninguna de Torcuato y compañeros? Una explicación satisfactoria podría ser, suponer que por aquel tiempo no eran conocidos los sepulcros de dichos santos, ni sus reliquias. Pero es el caso que los primeros documentos seguros que nos hablan de ellos (Actas del siglo IX)¹⁶ mencionan sus reliquias. ¿Es que entre ambas fechas hubo una «inventio» de reliquias? Alguien podría objetar que tampoco se citan en dichas inscripciones reliquias de San Crispín, el primer obispo de Eciija. Es cierto, pero no hay paridad entre los ningún casos. Crispín, del cual sabemos poca cosa, debió tener culto

¹⁵ En inscripciones de tiempo visigodo (seguras) se mencionan reliquias de unos 50 santos.

¹⁶ García Villada (1. c., p. 157) defiende que el documento más antiguo sería el martirologio de Lión. De todas maneras se puede dar por seguro que en el siglo IX existían unas actas que citaban las reliquias y los sepulcros de los santos. Como curiosidad queremos hacer notar que en el *Hieronymianum*, día 19 de julio, aparece el nombre de un *Torquati*, no reclamado por ningún país, y que casualmente a continuación sigue la nota: *in Spaniis*. No sería nada extraño, sabiendo la gran facilidad con que cambian de fecha los santos en los martirologios, que este Torcuato tuviera relación con el de Acci (Guadix). Otra nota parecida se halla al día 18 de noviembre: *Isici mart.* seguido también de *in Spaniis*. *Isicius* es el nombre de otro de los Varones apostólicos.

tardío o local, pues ni está en todos los calendarios, ni en los sacramentarios. Además, el centro del culto a los Varones apostólicos debió estar en Acci (Guadix), la sede de Torcuato. Pues bien, tenemos una inscripción datada del año 652 conmemorando la consagración de una basílica en dicha ciudad, dedicada a Santa María y a la Santa Cruz, en la cual se depositan reliquias de las más diversas procedencias: de España, de las Galias, del Oriente, pero ninguna de Torcuato, el supuesto patrón de la ciudad¹⁷. Mal se compagina todo esto con la existencia de un culto a dicho santo en tal época.

Por fin no se explica fácilmente que los siete santos tengan la conmemoración el mismo día. Si fueron mártires, debería suponerse que fueron martirizados en un mismo día, cosa poco creíble; si fueron confesores, como es lo más probable, cuya memoria se recordaba en los dípticos de las iglesias respectivas, aun se comprende menos que tengan la fiesta en un mismo día. Esta conmemoración en un mismo día me parece indicio seguro de que su mención en los calendarios fué posterior a la redacción de la conocida leyenda que nadie, creo, hará remontar al siglo VI.

Con todo, la leyenda de estos santos puede poseer y seguramente posee un gran fondo de verdad; es lo que debería indagar la investigación histórica moderna. Nada se opone a que los santos varones, todos o a lo menos algunos, fueran obispos de tiempos remotos, los primeros de las sedes mencionadas por la leyenda, a los cuales no fué tributado culto antes de los últimos del siglo VII por no ser mártires, y sólo cuando en España se empezó a dar culto a obispos no mártires (Leandro, Isidoro), se pensó en tributárselo a ellos, pues ya figurarían en los dípticos de su respectiva iglesia. No deja de ser significativo que el *Libellus Orationum* (V), el único libro litúrgico de tiempo visigodo, no les dedique ninguna oración y tampoco los cite el calendario de Carmona K¹⁸. Aun más signifi-

¹⁷ Véase el texto en HÖNIGER: *Inscr. Hisp. christ.*, n. 175, y en mi edición *Inscripciones de la España romana y visigoda* (Barcelona 1941) n. 307. La inscripción menciona reliquias de unos 25 santos: españoles, de las Galias, del Oriente, etc.

¹⁸ García Villada cree que la omisión en K se explica porque «según todas las señales, sólo habla de aquellos santos cuyas reliquias se custodiaban en la capilla o en el ara de las iglesias», lo cual de ser verdad, sería un nuevo indicio de que al tiempo del calendario no se conocían reliquias de los Varones apostólicos, pues dicho calendario (de la Bética) cita a San Félix, de Sevilla, y a San Crispín, de Ecija.

cativo, y para mí prueba fehaciente de lo que venimos diciendo, es que precisamente dicha fiesta se encuentre en la redacción tardía del citado *Libellus Orationum*, o sea en la del manuscrito del British Museum, no anterior al siglo IX; indicación clarísima de que la fiesta se introdujo entre las fechas de ambos manuscritos, es decir en la época propiamente mozárabe. Por todo lo dicho me parece difícil hacer remontar su culto a la época visigoda a pesar de las citas de todos los calendarios, y seguro que no remonta más allá del año 652.

Delehaye ha puesto ya de manifiesto que la Passio de los santos Ciriaco y Paula (n. 199) «in Hispania conscripta, ab hagiographo quodam ex ingenio conficta est, nomina suggerente martyrologio [Hieronymiano]». La disparidad de nuestros calendarios y el mutismo de las inscripciones confirman su aserto.

Una adaptación parecida, aunque sin leyenda que la hiciera popular, vemos en la nota de G para el 12 de mayo: «Victoris et Basili in Spanis» (n. 202). En efecto, en Esc., día 18 de mayo, se dice; «Victoris et Basilie» una deformación sin duda del «Victoris et Basillae» del día 17 del Hieronymianum, que, a su vez, es en parte una confusión con el nombre de la catacumba de Basilla, de Roma.

Confusiones parecidas podemos suponer en las citas del nombre «Victor» tan abundante en el Hieronimianum. El más conocido en España es el de Braga, que sólo figura (n. 204) en los calendarios EB, los que admiten más santos en época tardía, lo cual me hace dudar de la explicación que ha dado de él Rütten en su interesante estudio sobre la *Victorverehrung*¹⁹, aun sin negarle cierta probabilidad.

Culto tardío, y por lo mismo poco fundamento histórico como mártir tiene el Geroncio del Itálica, otro obispo de tiempos apostólicos, que señala G para el 26 de agosto (n. 198). También le nombran DEB en relación con un Víctor. Sospecho que *Gerunti* es alguna confusión con *Coronae*, la compañera inseparable de «Victor». Las inscripciones de la Bética lo desconocen del todo. Geroncio pudo ser un obispo de Itálica, no mártir.

La repetición del *Emiliani* en B el día 22 de julio (n. 206) sin

¹⁹ F. RÜTTEN, *Die Victorverehrung im christlichen Altertum*. Paderborn 1936. Véase un resumen de este trabajo en «Riv. Archeol. crist.» 13 (1936) 396-98.

justificación alguna, me parece que tiene algo que ver con la corrompida lección del Hieronymianum de un *Emeliani* al 21 del mismo mes. Un nuevo indicio de los métodos empleados por el último redactor de B.

Una mártir, que aun resta en la penumbra del misterio, es la santa Treptes, anotada por los calendarios GDB al 4 y 5 de mayo. (n. 197). No sería su autoridad muy digna de crédito para hacer de ella una mártir de los primeros siglos si no viniera aumentada por la mención que le dedica el calendario epigráfico de Carmona. Si la inscripción de Carmona fuera tan antigua como generalmente se cree, no cabría duda sobre su martirio o a lo menos sobre su culto ya en tiempo previsigodo. Pero, según nuestra creencia, dicho calendario puede ser de fines del siglo VI o del VII, cuando en España se había ya introducido la peligrosa costumbre del traslado de reliquias y el afán de adquirirlas a cualquier precio, y esto cambia completamente la cuestión. No me parece demasiado atrevido apuntar la posibilidad de que esta santa sea la misma persona del sarcófago de Eciija, de nombre Treptes, que nos es conocido por una inscripción ²⁰.

Las inscripciones vienen a dar plena autoridad a la unanimidad de los calendarios sobre los pares de mártires Facundo y Primitivo (n. 191), Servando y Germán (n. 190). El silencio respecto a ellos de los himnos prudencianos y del Hieronymianum indican que en un principio su culto fué local. Lo mismo cabría decir de los mártires de Lisboa Verísimo, Máxima y Julia (n. 195), si la inscripción que los menciona fuera realmente de tiempo visigodo, cosa que, en otro lugar, hemos puesto en duda²¹.

Una ojeada sobre la lista de santos de tiempo visigodo basta para ver que sólo Emiliano e Idefonso pudieron gozar de culto general ya en su siglo.

Entre las menciones de esta lista hay las dos últimas referentes a dedicaciones de basílicas. La de Santa Leocadia (n. 221) no ofrece dificultad alguna. Sabemos que la basílica fué levantada por la munificencia del rey Sisebuto y consagrada en 618 el día 29 de octubre, que caía en domingo, según ordenaban los cánones.

Sobre la otra consagración (n. 222) Ferotin no se atrevió a

²⁰ HÜBNER, n. 98 y en mi edición n. 148.

²¹ HÜBNER, n. 57; VIVES, n. 328.

formular ninguna hipótesis, aunque investigó infructuosamente cuanto pudo. He ahí una hipótesis algo probable para descifrar el enigma.

El que la basílica de Santa Leocadia fuera construída por un rey, me inclina a pensar que esto fué el principal motivo para que haya sido mencionada en los calendarios DB. Por esto podemos suponer que también fuese construída por un monarca la otra desconocida de «S. Iohannis Baragine» y, además, que estuviera situada hacia el Norte, pues solamente la menciona el calendario de Silos B. Ahora bien, sabemos por una muy conocida inscripción²³ que el rey Recesvinto construyó en 661 una basílica²² y la dedicó agradecido a San Juan Bautista en San Juan de Baños (Palencia). Por otra parte el día 10 de octubre, que da nuestro calendario, cayó precisamente en domingo el año 661. Posiblemente, pues, la basílica de Recesvinto es la misma del calendario. El nombre *Baragine* no parece muy alejado del que pudo dar una lección corrompida o confusa de *Baptista* y *Baneis*, el nombre de la localidad.

En el grupo de santos mozárabes (nn. 224-235) vemos como juega papel importante la distinción del culto local que ya se observa claramente en los del periodo visigodo. Solamente el niño Pelagio obtuvo culto general. El calendario del Sud G, propiamente mozárabe, desconoce en absoluto los santos de los reinos cristianos, lo que viene a reforzar nuestra tesis que defiende que, después de la invasión árabe, pocos santos, que no fueran de la Bética o regiones vecinas, penetraron en sus listas.

Otras muchas consideraciones podrán sugerir las listas de nuestro apéndice a quien las examine con detención. Basta con lo expuesto hasta ahora para hacer ver la necesidad de no basarse en hipótesis demasiado vagas sobre los calendarios mozárabes al hacer la historia del culto de los santos en la península y aun la conveniencia de que se otorgue alguna mayor importancia al testimonio de las inscripciones.

Que nadie crea que al redactar las presentes notas hemos querido hacer obra demoladora y combatir tradiciones respec-

²² HIRNER, n. 143; VIVES, n. 314.

bles. Por el contrario nuestro deseo es de revalorizar el culto de los mártires auténticos, tan espléndido en épocas pasadas, que se ha ido extinguiendo para dar paso al culto de otros santos que adquirieron renombre a base de leyendas. Me causa dolor y pena ver, por ejemplo, que en la diócesis de Barcelona no hagamos mención alguna en el oficio divino de los venerandos santos mártires de Tarragona, Fructuoso, Augurio y Eulogio, cuyas preciosas actas auténticas debieran haber leído todos los buenos españoles, y en cambio consideremos como fiesta «duplex majus» la de la patrona de Tarragona, Santa Tecla, debido a leyendas que la glorifican. Y naturalmente, ya se entiende que tampoco figuran en nuestro calendario litúrgico los nombres de los mártires de Zaragoza, de Córdoba, de Sevilla, de Mérida, Toledo, etc. La única excepción es en favor de Vicente porque su nombre se encuentra en el calendario general de la Iglesia.

JOSÉ VIVES, Pbro.

Advertencia: En las listas que siguen hemos marcado con tipos **negrita** las fiestas que se encuentran en todos los calendarios y, además, en un documento anterior al 711 (V, K, R). Sólo con algunas letras en **negrita**, aquellas que cumplen una de estas dos condiciones. El asterisco * en el nombre de los santos o en las fechas indica que no hay unanimidad en los calendarios, según se especifica en la nota correspondiente, al pie de la página.

Apéndice

I. FIESTAS NO HISPANICAS

1. FIESTAS DEL SEÑOR, MARÍA, APÓSTOLES, PROFETAS

	<u>Data</u>	<u>Calendarios</u>	<u>Libros lit.</u>	<u>Inscr.</u>
1. Nativitatis Dni.	25-12	GLA CDEB	VSD	
2. Circumcisionis	1-1	GLA CDEB	VSD	
3. Apparitio Dni.	6-1	GLA CDEB	VSD	
4. Inv. Crucis	3-5	GL CDEB	V'S'DZ	R
5. Mariae	18-12	GLA CDEB	VSD	R
»	21-3*	G	B	
6. Ads. Mariae	15-8	GLA CDEB	S	
7. Nat. Joannis	24-6*	GLA CDEB	VSD	KR
8. Decoll. Joannis	24-9	GLA CDEB	VSD	
9. Stephani	26-12	GLA CDEB	VSDZ	KR
10. Allisio Infantum	8-1	GLA CDEB	VSD	
Interfectio Infantum	29-12	G		
11. Dedic. S. Michaelis	29-9	GLA CDEB	VSDZ	
12. Petri et Pauli	29-6	GLA CDEB	VSDZ	R
13. Cathedra Petri	22-2	GLA CDEB	VSD	
14. Ads. Ioannis	29-12	LA CDEB	VSDZ	
»	27-12	G		K
15. Andreae	30-11	GLA CDEB	VSDZ	R
16. Iacobi frat. Joh.	30-12	LA CDEB	SDZ	
»	25-7*	G	B	
17. Iacobi frat. Dni.	28-12	GLA CDEB	S Z	
18. Bartholomaei	24-7*	GLA CDEB	S Z'	R'
»	24-8	G		
19. Thomae	21-12	GLA CDEB	S' Z'	R'
20. Simonis et Iudae	1-7	GLA CDEB	DZ'	
»	29-10	G	E	
21. Philippi	2-5*		CD EB	S Z'
»	22-4	GL		
22. Matthaei	21-9*	GLA CDEB	S Z'	

5: B en 20-3. | 7: C en 23-6. | 16: B en 24-7. | 18: B en 30-4. | 21: E en 9-5.
 22: E en 9-5.

	<u>Data</u>	<u>Calendarios</u>	<u>Libros lit.</u>	<u>Inscr.</u>
23. Lucae	18-10*	G L A C D' E B		
24. Marci	25-4	G L A C E B		
25. Matthiae	24-2	G		
26. Macabaeorum	1-8	. A C D E B	V D Z	
27. Nativ. Mariae	8-9	G		
28. Petri ad vincula	1-8	G		
29. Appar. Chr. Paulo	25-1	G		
30. Transl. Thomae	3-6	G		
31. Magdalenae	22-7	G		
32. Josue prof.	1-9	G		
33. Purificationis	2-2		B	
34. Inv. cap. Joan.	24-2		B	
35. Omnium Sanctorum	1-11		B V'	
36. Amos	11-6		B	
37. Job	10-5	C	B	
38. Elisei	29-8		B	

2. ROMANAS

39. Ceciliae	22-11	G L A C D E B	V S D Z	R
40. Eugeniae	27-12*	G L A C D E B	V S D Z	
41. Laurenti, Sixti	10-8	G L A C D E B	V S D Z	
42. Hippolyti	10-8*	G L A C D E B	V S Z	
43. Clementis	23-11	G L A C D E B	S D Z	R
44. Sebastiani	19-1	G L A C D E B	S D Z	R
45. Agnetis, Emeren- ciana	20-1	G L A C D E B	S Z	
46. Felicis?	30-8	G A E	Z'	
47. Anastasiae*	24-11	G E B	Z'	
48. Gregorii	12-3	G E		
49. Lucidiae, Aucelae*	30-6	A C E B	Z'	
50. Chrysanti et Dariae	12-8*	D E B	Z'	
51. Pancratii	12-5	D E B		
52. Spei, Fidei, Caritatis et Sapientiae	29-8	D E B	Z'	
53. Valentini	14-2		B	
54. Marcelli	16-1		B	
55. Abundi	23-8		B	

23: G en 30-9 y en 6-11; BC en 18-10. || 40: G en 30-12. || 42: B en 13-8; V en 11-8.
47: *Innucceritia* G. | 49: en B y C sólo *Lucidiae*. || 50: D E en 13-8.

3. ITALIA

	<u>Data</u>	<u>Calendarios</u>	<u>Libros lit.</u>	<u>Inscr.</u>
56. Agatae	5-2	GLA CDEB	SDZ	
57. Hieronymi	30-9	GLA CDEB	S'D	
58. Gervasi et Protasi	19-6	GLA CDEB		KR
59. Felicis Nolae	27-7*	GLA CDEB	S Z	
60. Eleutheri	18-4	D EB		
61. Benedicti	19-3*	C B		
62. Luciae	12-12	EB	Z'	
63. Chrysogoni	1-4*	EB		
64. Ambrosii	27-11	E		
65. Casiani	5-4	B		
66. Victoris (Milán)	8-5	B		
67. Serenae	10-1	B		
68. Paulini	23-6	B		

4. GALIAS

69. Columbae	31-12	GLA CDEB	VSDZ	R
70. Saturnini	29-11	GLA CDEB	VSDZ	R
71. Martini	11-11	GLA CDEB	VSD	R
72. Baudili	20-5	GLA CDEB	Z'	R
73. Genesi	25-8	GLA CDEB	SDZ	
74. Saturnini transl.	1-11	G A CDEB	V'SDZ	
75. Martini sacratio	11-8	LA DEB	SD	
76. Vincenti et Leti	1-9	LA CDEB		
77. Caprasii	20-10*	A C EB	Z'	
78. Martini transl.	4-7	A C EB		
79. Antonini*	2-9	A CD B		
80. Aefrae	10-10	CD EB	Z'	R'
81. Privati	21-8	D' EB	Z'	
82. Maurittii et com.	22-9	DEB	Z'	
83. Sulpicii	18-1	DE		
84. Germani	31-7	D B		R
85. Desiderii	23-5	C B		
86. Hilari?	51-2	C		
87. Timothei	22-8	D'		
88. Victoris (Marsella)	21-7	EB	Z'	
89. Segulinae*	24-7	B	Z'	
90. Censurii et com.	24-8	B		

59: G en 30-8 en que cae la fiesta del *Felix* de Roma, que deriva quizá del de Nola.

61: en B repetido el 11-7. || 63: *Gregonii* B; E en 2-4. || 77: EB en 28-11.

79: *Antoni* A. || 89: *Segulina*, muerta en 770.

	<u>Data</u>	<u>Calendaries</u>	<u>Llibres lit.</u>	<u>Inscr.</u>
91. <i>Martialis</i>	30-6		B	
92. <i>Lupi</i>	30-7		B	

5. AFRICA

93. <i>Cypriani</i>	14-9	GLA	CD EB	VSDZ	
94. <i>Augustini</i>	28-8*	GLA	CD EB	SDZ'	
95. <i>Sperati, Marinae</i>	18-7*	GLA	CD EB	S' Z'	
96. <i>Fabii</i>	31-7	GL	CD EB	Z'	
97. <i>Marcianae</i>	11-7	G	DEB	Z'	
98. <i>Perpetuae et Felicitatis</i>	7-3	L	DEB		
99. <i>Salsae</i>	24-4*		DEB	Z'	R'
100. <i>Tipasi</i>	11-1		DE		
101. <i>Bonifatii</i>	3-7		EB		
101a. <i>Candidae</i>	20-9		E	Z'	

6. ORIENTE

102. <i>Cosmae et Damiani</i>	22-10	GLA	CD EB	VSDZ	R
103. <i>Romani</i>	18-11*	GLA	CD EB	VSDZ	R
104. <i>Adriani et Nataliae</i>	16-6	GLA	CD EB	VSDZ	
105. <i>Iuliani et Basilissae</i>	7-1	GLA	CD EB	VSDZ	
106. <i>Babilae et com.</i>	24-1	GLA	CD EB	SDZ	R
107. <i>Christinae</i>	26-7*	GLA	CD EB	S Z	
108. <i>Dorotheae</i>	7-2	GLA	CD EB	SDZ	
109. <i>Tyrsi</i>	28-1	GLA	CD EB	SDZ	R
110. <i>Euphemiae (Aquila)</i>	16-9	GLA	CD EB	SDZ	
111. <i>Qulrici et Iulittae</i>	13-6	GLA	CD EB	S'D	
112. <i>Christophori</i>	10-7*	GLA	CD EB	S Z	R'
113. <i>Quadrag. martyrum</i>	9-1	GLA	CD EB	Z	
114-15. <i>Mametis</i>	7-8*	GLA	C EB	S' Z	
116. <i>Theodosiae et com.</i>	3-4	GL	DEB		
117. <i>Iulianae</i>	28-6*	LA	CD EB	Z'	
118. <i>Georgii</i>	24-4	A	CD EB	Z'	
119. <i>Pantaleonis</i>	19-2*	A	CDE	Z'	
120. <i>Dionysii et com.</i>	9-10		CD EB	Z'	R?
121. <i>Iusti et Habundi</i>	14-12	G	EB	Z'	
122. <i>Theclae</i>	23-9*		CD EB	Z'	
123. <i>Antonii erem.</i>	17-1	L	DEB		

94: C en 27-8. | 95: E en 19-7. | 99: E en 2-5. | 103: G en 19-11. | 107: E en 30-7.
 112: G en 25-7. | 114: en B repetido el 16-7; C en 16-7. | 117: D en 20-10.
 119: D en 2-10. | 122: B C en 24-3.

	<u>Data</u>	<u>Calendarios</u>	<u>Libros lit.</u>	<u>Inscr.</u>
124. Thimothei	26-4	C	EB	
125. Iudae, ep.	4-5	D	EB	
126. Isidori Alex.	14-5	D'	EB	Z'
127. Sergii et Bacchi	7-10	D	EB	Z'
128. Iustinae et Cypriani*	18-10	D	EB	Z'
129. Longini	21-11*	D	EB	Z'
130. Mayrae	28-7	D	EB	Z'
131. Nicolai	7-12*	D	EB	Z'
132. Simeonis	29-7	D	EB	
133. Alexandri et Teodoli?	17-12*	D	EB	
134. Herene Chioniae et Agape	1-4		EB	Z'
135. Minati (Menas)*	13-11	D	B	
136. Polycarpi	23-2		EB	Z'
137. Nicephori	1-8		EB	Z'
138. Pauli conf.	11-12		EB	B'
139. Caprasii	28-11		EB	Z'
140. Melaniae	31-12		EB	
141. Mucfi	13-5*		EB	Z' K
142. Secundi et Martiniani?	29-3		E	Z'
143. Timothei et Maure?	12-2		E	Z'
144. Agacii (Acatii)	13-7		E	Z'
145. Theodori?	14-7		E	
146. Cyrilli Alex.	8-6		E	
147-48. Claudi, Asteri, Neonis et Dominae	23-8		E	Z'
149. Onesimi	15-2		B	
150. Focae	15-10		B	
151. Paulae	26-1		B	B
152. Pelagiae	8-10		B	

7. No CLASIFICADAS

153. Salvatoris?	25-11	A C	EB	
154. Mayrae	28-7	D	EB	Z'
155. Victoris et Coronae	26-8	D	EB	Z'
156. Concordii	6-5		EB	
157. Rectiniani?	1-9	G		
158. Bislo?	27-7	G		
159. Mathiae	33-8	D		

128: en B sólo *Iustina*. || 129: en B repetido el 23-4; D en 2-12. || 131: en B repetido el 8-12; E en 7-12. || 133: B en 19-12: *Alexandrie et Cecilie*. || 135 *Minati* es *Menas*, cf. *Hieronymianum* p. 594: *Minatis*, mejor que *Miniato* que cree Férotin. 136: E en 31-12. || 141: E en 13-7.

	<u>Data</u>	<u>Calendarios</u>	<u>Libros lit.</u>	<u>Insc.</u>
160. Eleutheri	6-9	D		
161. Teodoli	5-7	D		
162. Iulianae	30-7	D'		
163. Donati	11-12	D		
164. Apollonii et com.	6-12	E		
165. Nazarii	13-12	E		
166. Anthemii, Leonti, Euprepi	22-10	E		
167. Leonti	20-9	E		
168-69. Melani, Encauristi, Caurio?, Leonti	16-10	B		
170. Eutici et Iuliani	7-10	B		
171. Eusebi	26-9	B		
172. Leti	23-9	B		
173. Victoris et Coronae	23-4	B		
174. Perpetuae	27-2	B		

II. FIESTAS HISPANICAS

1. MÁRTIRES ÉPOCA ROMANA

	<u>Data</u>	<u>Calendarios</u>	<u>Libros lit.</u>	<u>Test. antig.</u>
175. Fructuosi, Auguril et Eulogii	21-1	G L A C D E B	V S D Z	K R Pr Hi
176. Vincentii	22-1	G L A C D E B	V S D Z	K R Pr Hi
177. Iusti et Pastoris	6-8	G L A C D E B	V S D Z	R Pr Hi Esc
178. Eulaliae Emer.	10-12	G L A C D E B	V S D Z	R Pr Hi Esc
179. Aciscii	17-11	G L A C D E B	V D Z	Pr Hi Esc
180. Cucufatis	25-7	G L A C D E B	V S' D Z	Pr Hi Esc
181. Fausti, Ianuarii et Martialis	13-10	G L A C D E B	S'	R Pr Hi Esc
182. Felicis Gerund.	1-8	G L A C D E B	V D Z	R Pr Hi Esc
183. Esmeterii et Celedonii	3-3	G L A C D E B	V S D Z	R Pr Hi
184. Zoili	27-6*	G L A C D' E B	S'	R Pr Hi
185. Leucadiae	3-12	G L A C D E B	V S D Z	R Hi Esc
186. Iustae et Rufinae	17-7	G L A C D E B	S Z	R Hi Esc
187. Crispini	20-10	G A D E B		K Hi?
188. Eulaliae Barc.*	12-2	G L A C D E B	S Z	Hi?
189. Torquati et soc.	1-5	G L A C D E B	S D Z	Esc

184: D en 25-6. | 188: en B falta, pero debía estar.

	<u>Data</u>	<u>Calendarios</u>	<u>Libros lit.</u>	<u>Test. antig.</u>	
190. Servandi et Germani	23-10	G L A C D E B	S D Z	R	Esc
191. Facundi et Primitivi	27-11	G L A C D E B	Z	R	
192. Vincentii Sabinae et Christetae	28-10	G L A C D E B	S' D Z		Esc
193. Marcelli	30-10*	G L A C D E B	Z'		
194. Martyrum Casarug.	16-4*	C D B	S Z	Pr Hi	
195. Verisimi, Maximi et Iuliae	1-10	G D E B	Z'	R'	
196. Claudii, Lupercii et Victorici	30-10	A C D E B			
197. Trebtetis	4-5*	G D B		K	
198. Gerontii	26-8*	G L D E B			
199. Ciriaci et Paulae	18-6	G A D E B	Z'		
200. Manti*	21-5	G A E B	Z'		
201. Felicis Hispal.	2-5	G B		K	
202. Victoris et Basilii hispal.	12-5	G			
203. Secundini	20-4	G			
204. Victoris bracar.	17-4	E B	Z'		
205. Centollae	2-8	A E			

2. VISIGODAS

206. Aemiliani	11-11	G L A C D E B	V S' D		Hi
207. »	22-7	B			
207. Ildephonsi	23-1	G L A C D E B			
208. Isidori	4-4	G L E B			
209. Leandri	13-3	G E B			
210. Gregorii Gran.*	24-4	G L			Esc
211. Prudentii et soc.	24-4	L A C E B			
212. Iuliani Tolet.	6-1	C E B			
213. Eugenii	29-5*	D E			
214. Teoderedi	13-9	D			
215. Fructuosi	16-	D'			
216. Flavii	26-3	E			
217. Felicis Tolet.	7-8	B			
218. Quirici »	16-1	B			
219. Floresindi	11-4	B			

193: A en 29-10; D en 31-10. | 194. D en 4-4. | 197: B en 5-5. | 198: E en 22-6.
 200: Mancio sería un mártir del siglo V. | 210 ob. de Elvira, s. IV | 213: D en 30-5.

	<u>Data</u>	<u>Calendarios</u>	<u>Libros lit.</u>	<u>Test. antig.</u>
220. Transl. Zoili	4-11	G		
221. Sacr. S. Leocadiae	29-10		D B	
222. Sacr. S. Iohannis Baragine	10-10		B	
223. Irene Scallab.*	20-10		D	

3. MOZÁRABES

224. Pelagii	26-6	G L A C D' E B		Z'
225. Nunilonis et Alodiae	21-10	L A C E B		Z'
226. Alvari	7-11	G		
227. Adulfi et Iohannis	27-9	G		
228. Aemiliani	15-9	G		
229. Speraindeo	7-5	G		
230. Perfecti	30-4	G		
231. Transl. Isidori	22-12		A E	
232. Elogii et Leocritiae	1-6		E	
233. Optati et Frontonis	16-4		E	
234. Ruderici et Salomonis	12-3		E	
235. Eugeniae	13-4		B	

4. NO CLASIFICADAS

236. Ste. Clodie	19-3*		E B	
237. Iheronti Cord.	23-6		E	
238. Metopi obitum	20-9		B	

233: Irene, mártir lusitana del siglo VII. | 236: E en 20-3.

INDICE HAGIOGRAFICO

I. FIESTAS NO HISPÁNICAS

- | | | |
|---------------------------|-----------------------|--------------------|
| Abundius rom. 55 | Cyprianus 128 | Inv. cap. Ioan. 34 |
| Abundius 121 | Cyrillus 146 | Ioannes evang. 14 |
| Adrianus 104 | Claudius 147 | Iosue 32 |
| Afra 80 | Clemens 43 | Isidorus 126 |
| Agacius 144 | Columba 69 | Iudas ap. 20 |
| Agape 134 | Concordius 156 | Iudas ep. 125 |
| Agata 56 | Corona 173 | Iuliana 117 |
| Agaunensium 82 | Cosma 102 | Iuliana 162 |
| Agnes 45 | Inv. Crucis 4 | Iulianus 105 |
| Alexander 133 | Damianus 102 | Iulianus 170 |
| Allisio Infantum 10 | Daria 50 | Iulitta 111 |
| Ambrosius 64 | Desiderius 85 | Iustus 121 |
| Amos 36 | Dionysius 120 | Iustina 128 |
| Anastasia 47 | Domnina 147 | Laurentius 41 |
| Andreas 15 | Donatus 163 | Leontius 166 |
| Anthemius (Anthemius) 166 | Dorothea 108 | Letus 76 |
| Antoninus 79 | Eleutherius 60 | Leti? 172 |
| Antonius 123 | Eliseus 38 | Longinus 129 |
| Apollonius 164 | Emerenciana 45 | Lucas 23 |
| Apparitio Dni. 3 | Eucauristus 168 | Lucidia 49 |
| Asterus 147 | Epiphania=Apparitio | Lucia 62 |
| Aucela 49 | Eugenia 40 | Lupus 92 |
| Augustinus 94 | Euphemia 110 | Macabsei 26 |
| Babilas 106 | Euprepus 166 | Magdalena 31 |
| Bacchus 127 | Eusebius 171 | Mames 114 |
| Bartholomaeus 18 | Euticius 170 | Marcellus 54 |
| Basilissa 105 | Fabius 96 | Marcus 24 |
| Baudilius 72 | Felicitas 98 | Marciana 97 |
| Benedictus 61 | Felix Nol. 59 | Maria 5 |
| Bislo? 158 | Felix rom. 45a | Ads. Mariae 6 |
| Bonifacius 101 | Fides 52 | Nativ. Mariae 27 |
| Candida 101a | Focas 150 | Purif. Mariae 33 |
| Caprasius 77 | Genesisius 73 | Marina 95 |
| Caritas 52 | Germanus 84 | Martialis 91 |
| Casianus 66 | Georgius 118 | Martinus 71 |
| Cathedra Petri 13 | Gervasius 58 | Martini transl. 78 |
| Caurio? 168 | Gregorius 48 | Martini sacr. 75 |
| Cecilia 39 | Herene 134 | Martinianus 142 |
| Censurius 90 | Hieronymus 57 | Matthaeus 22 |
| Chionia 134 | Hilarius 86 | Matthias 25 |
| Christophorus 112 | Hippolytus 42 | Matthias ep. 159 |
| Chrysanthus 50 | Iacobus frat. Ioh. 16 | Mauritius 82 |
| Chrysgonus 63 | Iacobus frat. Dni. 17 | Maure? 143 |
| Christina 107 | Innocentia=Anastasia | Mayra 154 |
| Circumcisio 2 | Iob 37 | Melania 140 |
| Cyprianus Cart. 93 | Ioannes Bapt. 7 | Melanus 168 |
| | Decoll. Ioan. 8 | Menas (Minati) 135 |

Michæl 11
 Mutius 141
 Natalia 104
 Nativ. Dni. 1
 Nativ. Mariæ 27
 Neon 147
 Nicephorus 137
 Nicolaus 131
 Omnium sanctorum 35
 Onesimus 149
 Pancratius 51
 Pantaleón 119
 Paula 151
 Paulus ap. 12
 Ap. Dni. Paulo 29
 Paulus conf. 138
 Paulinus 68
 Pelagia 152
 Perpetua 174
 Perpetua 98
 Petrus 12
 Petri cathedra 13
 Petri ad vinc. 28

Philippus 21
 Polycarpus 136
 Privatus 81
 Protasius 58
 Purif. Mariæ 33
 Quadraginta mar-
 tyres 113
 Quiricus 111
 Rectiniani? 157
 Romanus 103
 Salsa 99
 Salvatoris? 153
 Sapientia 52
 Saturninus 70
 Saturnini transl. 74
 Sebastianus 44
 Secundus 1422
 Segulina 89
 Serena 67
 Sergius 127
 Simeon 132
 Simon ap. 20
 Sixtus 41

Sophia—Sapientia
 Speratus 95
 Spes 51
 Stephanus 9
 Sulpicius 83
 Thecla 122
 Theodorus 145
 Theodosia 116
 Theodoti (Teodoli) 161
 Teodoli 133
 Tipasius 100
 Tyrus 109
 Timotheus 124
 Timotheus 143
 Timotheus Gal. 87
 Thomas 19
 Thomæ transl. 30
 Valentinus 53
 Vincentius 76
 Victor 66
 Victor mass. 88
 Victor et Corona 155

II. FIESTAS HISPÁNICAS

Acisclus 179
 Adulfus 227
 Aemilianus 206
 Aemilianus Cord. 228
 Alodia 225
 Alvarus 226
 Augurius 175
 Basili 202
 Celedonio* 183
 Centolla 205
 Christeta 192
 Ciriacus 199
 Claudius 196
 Clodie? 236
 Crispinus 187
 Cucufas 180
 Emeterius 183
 Encratis—Martyres
 Caesaraug. 149
 Eugenia Cord. 235
 Eugenius 213
 Eulalia Emer. 178
 Eulalia Barc. 188
 Eulogius 175
 Eulogius Cord. 232
 Emilianus—Aemil.
 Facundus 191
 Faustus 181
 Felix Gerund. 182
 Felix Hisp. 201

Felix ep. 217
 Flavius 216
 Floresindus 219
 Fronto 233
 Fructuosus m. 175
 Fructuosus 215
 Gerontius 198
 Germanus 190
 Gregorius Gran. 210
 Ianuarius 181
 Iheronti Cord.? 237
 Ildephonsus 207
 Ioannes 227
 Irene 223
 Isidorus 208
 Transl. corp. Isidori 231
 Iulia 195
 Iulianus 212
 Iusta 186
 Iustus 177
 Leander 209
 Leocritia 232
 Leocadia 185
 Lupercus 196
 Mantius 200
 Marcellus 193
 Martialis 181
 Metoplus? 238
 Maxima 195
 Nunilo 225

Optatus 233
 Pastor 177
 Paula 199
 Pelagius 224
 Perfectus 230
 Primitivus 191
 Prudentius 211
 Quiricus 218
 Rudericus 234
 Rufina 186
 Sabina 192
 Sacratio S. Leoca-
 die 221
 Sacr. S. Ioan. Baragine
 222
 Salomon 234
 Secundinus 203
 Servandus 190
 Speraideo 229
 Teoderedus 214
 Torquatus 189
 Trebtes 197
 Verissimus 195
 Victoricus 196
 Vincentius 176
 Vincentius Abul. 192
 Victor 202
 Victor Brac. 204
 Zoltus 184
 Transl. Zolli 220

FORMACIÓN CLÁSICA DE S. ISIDORO

I. GLORIA DE SU SIGLO

«Don de la divinidad» quiere decir Isidoro (Ἰσίδωρον). Y ciertamente que lo fué para la civilización hispano-goda y para la Iglesia entera.

En medio de las tinieblas de la ignorancia de un pueblo bárbaro, a pesar de las nubes de polvo levantadas por el continuo galopar de los caballos y carros de guerra, y no obstante la rudeza y retroceso intelectual de aquellos tiempos, Isidoro de Sevilla luce cual sol de vívidos resplandores, que disipa con la luz de su ciencia aquellas densas tinieblas e ilumina todo su siglo. Porque S. Isidoro es, en frase de un Concilio de Toledo, «*nostri saeculi doctor egregius, Ecclesiae catholicae decus, praecedentibus aetate postremus, doctrinae comparatione non infimus, et, quod maius est, in saeculorum fine doctissimus atque cum reverentia nominandus, Isidorus.*»¹ Inteligencia despierta, penetrante, anchurosa y diáfana, S. Isidoro llegó a ser el oráculo de su tiempo y una autoridad indiscutible en todas las ramas del saber humano. Él recogió en unidad sintética admirable todo cuánto habían enseñado en multitud de tratados los más renombrados maestros; él dió vida y esplendor a la escuela visigoda de Sevilla de la que salieron discípulos tan aventajados como Braulio de Zaragoza e Ildefonso de Toledo, admiradores de su excelso maestro, S. Isidoro.

II. FORMACIÓN GENERAL

Leandro, hermano mayor de Isidoro, puesto al frente de la iglesia metropolitana de Sevilla, acaba de fundar una escuela

¹ Conc. Tolet. VIII. cap. II. Nota: Con el nombre de Lorenzana citaré los extractos de la «Collectio SS. Patrum Ecclesiae Toletanae opera, auctoritate et expensis Exmi. Dni. Francisci de Lorenzana archiepiscopi Toletani. Matriti. t. I, 1782; t. II, 1785; t. III, 1800.

monástica. En ella se educa el joven Isidoro, que está dando las primeras pruebas de su penetración intelectual, de su memoria prodigiosa y de su tesón invencible. Sus biógrafos nos recuerdan las serias reflexiones que nacen en su ánimo a la vista de aquella piedra horadada por el continuo caer de las gotas de agua². Con tan excelentes cualidades, no es de extrañar que Isidoro haga progresos extraordinarios en todas las asignaturas del trivio (*gramática, retórica y lógica*) y del cuadrivio (*aritmética, geografía, astrología y música*). Muy pronto aventajó a todos sus condiscípulos más que por la edad, por su saber. La férrea disciplina a que estaban sometidos los estudiantes³ no violentaba su ánimo acostumbrado a un trabajo rudo e intenso. Isidoro, impuesto totalmente en las siete artes liberales de que nos habla Vosio⁴, no era ya discípulo; sino más bien honra y prez de la escuela sevillana y el más ilustre de sus maestros⁵. Así nos lo presenta su biógrafo cuando escribe: «*Isidorus Latinis, Graecis et Haebraicis litteris instructus, omni locutionis genere formatus, in trivio eruditione conspicuus, in quadrivii investigatione perfectus, in doctrinis philosophorum praeclarus, divinis et humanis legibus eruditus, suavis eloquio, ingenio praestantissimus, vita quoque atque doctrina pro temporis aetate in multorum admirationem extitit clarissimus*»⁶. Y el Excmo. Francisco de Lorenzana en su estudio preliminar a los Padres Toledanos dice textualmente: «*At Isidorus sicut aetate, ita etiam doctrina Braulionem ceterosque praecellens, omnium scientiarum magister absolutissimus ea tempestate habebatur. Apud quem non solum sacrae, sed humaniores litterae cum linguarum studio maxime vigeant: cum latine, graece, et hebraice sciret, omnesque pene disciplinas cum humanas tum divinas complexus est*»⁷.

Y como quiera que la lengua, literatura y civilización helénica

² PL, 81, 105.

³ «... mirae pulchritudinis monasterium construxit, a quo nulli scholari exeundi ante quadriennium licentia praebatur: quosdam vero ditiores, qui inesse monasterio recusabant, ferreis astringebant compedibus» PL, 81, 78.

⁴ Vossius, *De Vitiis sermonis*, l. I, cap. 26.

⁵ Cf. PAUL SÉJOURNÉ, *Saint Isidore de Séville*. Paris 1929, pp. 24-26.—GUSTAVE SCHWÉBER, *L'Eglise et la Civilisation au moyen age*. Trad. de G. CASTELLA, Paris, 1933, p. 280: «Leandre avait dirigé son éducation et fait de lui l'érudit qui devint l'ornement de la nation unifiée».—BOURET, *L'Ecole chrétienne de Séville sous la monarchie des Wisigoths*, 1855.

⁶ PL, 82, 28.

⁷ LORENZANA, op. cit. T. I, p. VII.

y latina son la base y fundamento de la formación clásica, de ellas vamos a tratar más en particular, omitiendo todo lo referente al hebreo como propio de la cultura eclesiástica.

III. LENGUA Y CULTURA HELÉNICA

Autores ha habido que no han dudado en afirmar que Isidoro de Sevilla ignoraba la lengua griega. El P. Sejourné en su obra *Saint Isidore de Séville*, aduce el testimonio de Brehaut⁸. Asegura entre otras cosas que «*bien plutôt faut-il se fier au demi-aveu de notre saint s'assimilant à ses contemporains pour l'ignorance du grec*»⁹. Y poco después añade: «*Ses ouvrages mêmes ne supposent pas la connaissance du grec, et il semble qu'il a eu recours à des traductions chaque fois que son travail renferme un mot d'origine grecque*»¹⁰. Veamos si puede sostenerse fundadamente esta tesis.

Nadie ignora el predominio universal que llegó a obtener el idioma griego durante la dominación romana. Como hoy el francés, así el griego vino a ser entonces la lengua de sabios, comerciantes y eruditos. Cicerón confiesa ingenuamente la preponderancia del griego sobre el latín cuando dice: «*Nam si quis minorem gloriae fructum putat ex Graecis versibus percipi quam ex Latinis, vehementer errat; propterea quod Graeca leguntur in omnibus fere gentibus, Latina suis finibus*»¹¹. Luego, al paso que avanzaban las legiones del imperio romano, iba también ganando terreno la lengua y civilización latina; pero el griego continuaba aún estudiándose en las escuelas primarias y hablándose con soltura como es de ver por el siguiente pasaje de Quintiliano († a. 95): «*A sermone Graeco puerum incipere malo; quia Latinum, qui pluribus in usu est, vel nobis nolentibus perbibet, simul quia disciplinis quoque Graecis prius instituendus est, unde et nostrae fluxerunt. Non tamen hoc adeo superstitiose fieri velim, ut diu tantum Graece loquatur aut*

⁸ BREHAUT, *An encyclopedist of the dark ages*. New-York, 1911, p. 85.

⁹ P. SEJOURNÉ, op. cit., p. 36.

¹⁰ *IBID.* p. 87. Sobre este mismo asunto véanse: DRESSSEL, *De Isidori Originum fontibus* en «*Rivista di Filologia e d'Istruzione class.*» (1874) 216. — MANITIUS, *Geschichte der lateinischen Literatur des Mittelalters*, p. 56 y sig. en *Handbuch d'I. v.* MÜLLER. Munich. 1911.

¹¹ Cic., *Orat. pro Archia*, X, 23.

discat, sicut plerisque moris est ¹³. Por este tiempo también se estudiaba la lengua griega en España.

Una inscripción sepulcral de Córdoba, publicada por Morales, nos da el nombre de un: «Domitius Isquillinus magister gramm. grecus» ¹³.

Más poco a poco fué perdiendo terreno la lengua y cultura griega y comenzó a mirarse como una imposición dolorosa y una carga pesada. Testigo abonado de ello es el propio S. Agustín, que da fe en sus Confesiones de la aversión que sentía al estudio del griego ¹⁴. Pasados algunos siglos, era ya una maravilla encontrar quien llegara a dominar el griego. S. Gregorio Magno no siente rubor en confesar que ignora por completo la lengua griega ¹⁵.

En este ambiente se desarrolla la formación intelectual de S. Isidoro. ¿Habremos, pues, de afirmar que también él ignoró la lengua griega? S. Braulio nos dice, que era «*vir in omni locutionis genere formatus*» ¹⁶: frase, como puede verse, vaga e imprecisa. La expresión de los biógrafos del santo, *Latinis, Graecis et hebraicis litteris instructus* ¹⁷ no es un testimonio irrefragable pues son testigos interesados y no coetáneos. Podemos, pues, muy bien someter a discusión el tema de la formación griega de S. Isidoro. Vamos a prescindir de todos los testimonios y a fijarnos en una prueba intrínseca: el exámen de las obras del Santo.

Tomo en mis manos las Etimologías, cristalización genial de todos los conocimientos humanos, que Isidoro había atesorado en su memoria y almacenado en sus ficheros. La abro al azar y encuentro por doquier citas, expresiones y etimologías griegas. «*Ars vero... ἀπὸ τῆς ἀρετῆς* (I, 5); *Syllaba dicta est ἀπὸ τοῦ συλλαβάνειν τὰ γράμματα*, id est, a conceptione litterarum, *συλλαβάνειν* (I, 16); cfr. I. 19 y 21; *Rhetorica... ἀπὸ τοῦ ῥητορίζειν*, id est, a copia locutionis, *ῥήσις* enim apud Graecos locutio dicitur, *ῥήτωρ*

¹³ QUINTIL. *Inst. Orat.*, I, 1, 12.

¹⁴ A. MORALES, *De Cordubae urbis origine, situ et antiquitate*; CIL, II, n. 2286 [cfr. LORENZANA. t. II, p. 618].

¹⁵ AUGUSTINUS, *Confess.* I, I, cap. 14. cfr. PL, 82, 671.

¹⁶ PL, 75, 228 [*Scti. Greg. Vita*, IV, 81].

¹⁷ BRAULIUS, l. c. *Praenotatio libror. D. Isidori a Braulione Cass. ep.* cfr. LORENZANA, t. I, p. 280.

¹⁷ PL, 82, 28.

orator» (II. 1); cfr. II. 29; III. 3, 44, 71; IV. 5, 7 etc. Desisto de ir citando; porque sería tarea demasiado larga.

Al lado de estas expresiones etimológicas bueno sería poner ciertas alusiones y transcripciones de autores griegos como Aristóteles, Platón y Dioscórides entre los paganos, y Cirilo Alejandrino y Jerosolimitano, Eusebio, Gregorio de Nacianzo, Juan Crisóstomo y Orígenes entre los cristianos. Hablando, por ejemplo, de las fábulas, S. Isidoro escribe estas palabras, que parecen copiadas literalmente de Aristóteles.

ISIDORO, (*Etym.* I. 40):
«Sunt autem fabulae aut Aesopicae
aut Lybisticae».

ARISTÓTELES (*Rhetor.* 2. de exem-
plo):
Τούτων δὲ ἐν μὲν παραβολή, ἐν δὲ
λόγοι οἶον οἱ Αἰσώπειοι, καὶ Λυβικολ.

Y nótese que en tiempos de Isidoro no abundaban, como en nuestros días, los léxicos y enciclopedias a donde recurrir en busca de expresiones griegas para ilustrar los escritos. Ahora bien, un autor, que frecuentemente aduce en sus escritos frases y palabras griegas, y que cita y alude a los escritores griegos ¿podemos fundadamente suponerle en la ignorancia del griego?

Por eso nos resistimos a admitir la tesis de Dressel y Sejourné, y, aunque no la creemos absolutamente imposible, nos parece algo ridículo acudir a la explicación del erudito de nuestros días¹⁸. Ni los tiempos de S. Isidoro, ni su carácter y seriedad hacen probable esta hipótesis. S. Isidoro no es el erudito vanidoso, que por prurito de ostentación acude a las explicaciones y etimologías de una lengua que no entiende: expresiones por otra parte tan frecuentes, contra lo que afirma Bréhaut¹⁹, como podrá notar cualquier observador imparcial. Que si el escritor Hispalense desconocía el griego, no cabe duda que su misma ignorancia le hubiera detenido muchas veces la pluma. Ni vale, decir que todas las expresiones griegas que usa Isidoro habían tomado ya carta

¹⁸ P. SEJOURNÉ, *S. Isidore de Séville*, p. 97: «... il devient évident que l'usage qu'en fait Isidore n'indique pas nécessairement qu'il ait eu une connaissance du grec pour le lire. Son cas est semblable à celui de bien de personnes intelligentes de notre époque qui sont capables de donner les racines latines ou grecques de certains mots sans être capables de lire ces langues.»

¹⁹ BRÉHAUT, *An encyclopedist of the dark ages*, p. 79.

de naturaleza en la literatura latina ²⁰, porque afirmación tan general, debe probarse suficientemente para que pruebe lo que se intenta.

En fin, creo que podemos muy bien afirmar, que S. Isidoro sabía el griego, a pesar de que en su tiempo, no era corriente saberlo ni aun entre sabios; y que si no llegó a aquel dominio y perfección, que adquirió en la lengua y literatura latina, esto no obstante, lo poseyó en grado suficiente para llevar a cabo esa su magna obra literaria que le hace objeto de la admiración del mundo.

IV. LENGUA Y LITERATURA LATINA

Vastísima y completa debió ser la cultura clásica latina de S. Isidoro. Sus obras, sobre todo las *Etimologías*, son un tejido continuo de citas, alusiones y extractos, muchas veces de los escritores clásicos. Isidoro ha conocido y utilizado todas las principales obras de la literatura latina. De la edición príncipe de las obras del santo ²¹ tomo la lista de los autores clásicos latinos por él citados o aludidos:

Apuleyo	Lactancio	Próspero de Equitania
Arator	Livio	Prudencio
Aulo Gelio	Lucano	Quintiliano
Catón	Lucilio	Salustio
Catulo	Lucrecio	Sedulio
Cicerón	Marcelo	Séneca
Columella	Marcial	Servio el Gramático
Cornelio Tácito	Nevio	Stacio
Donato el Gramático	Nonio	Suetonio
Ennio	Ovidio	Terencio
Eutropio	Pacuvio	Varrón
Festo	Perseo	Virgilio
Horacio	Plauto	Vitruvio
Juvenal	Plinio	Ulpiano

Isidoro gusta mucho de ilustrar sus enseñanzas con ejemplos de la más clásica latinidad. En las *Etimologías* hay capítulos pla-

²⁰ P. Szjourná, p. c.: «ces mots et phrases détachées étaient extrêmement communs dans la littérature latine depuis des siècles».

²¹ *Divi Isidori Opera*, Philippi secundi iussu emendata edita. Matriti, 1778.

gados materialmente de citas. Así, por ej.: el Capítulo 30 del libro II titulado *de topicis*, donde siete veces se cita explícitamente a Virgilio, cinco a Cicerón y dos a Terencio, sin hacer mención de otras citas implícitas. Y anteriormente en el cap. 21 del mismo libro, que trata *De figuris verborum et sententiarum* hallamos no menos de 20 citas de Cicerón, varias de Virgilio, Ovidio y Horacio y alguna que otra de Petronio y Catulo. De esta manera podríamos alargar este recuento examinando cada uno de los capítulos de las obras de Isidoro.

Pero pasando ya por alto todo lo referente a citas y alusiones más o menos entreveladas, voy a poner de relieve algunos paralelismos fáciles de observar entre pasajes de Isidoro y de clásicos latinos²².

ISIDORO (Etym. II. 1)
«Rhetorica est bene dicendi scientia in civilibus quaestionibus eloquentiae copia ad persuadendum iusta et bona.»

QUINTILIANO (Inst. orat. I. II. 15)
«Rhetoricem esse bene dicendi scientiam (n. 38) persuabiliter in dubia civili materia (n. 22).»

CICERÓN (De Invent. I.5)
«Artificiosa eloquentia quam Rhetoricam vocant... in eo genere ponemus ut eam civiles scientiae partem esse dicamus. Officium autem eius facultatis videtur esse, dicere apposite ad persuasionem.»

ISIDORO (Etym. II. 3)
«Ipsa autem peritia dicendi in tribus rebus consistit, natura, doctrina, usu. Natura, ingenio; doctrina, scientia; usus, assiduitate.»

QUINTILIANUS Inst. orat. III. 5, 1)
«Facultas orandi consumator natura, arte exercitatione.»

CICERÓN (Brutus 6)
«... tua et natura admirabilis, et exquisita doctrina, et singularis industria... Hoc vero sine ulla dubitatione confirmaverim, sive illa arte pariatur aliqua, sive exercitatione quadam sive natura, rem unam esse omnium difficillimam.»²³

²² Para Quintiliano sigo la edición Teubneriana preparada por L. HADERMACHER; para Cic. la de la misma casa editora revisada por C. F. W. MÜLLER.

²³ Cf. Cic. De Orat., II. 57; Pro Archia. 1.

ISIDORO (Etym. II. 7)

«Partes orationis... exordium, narratio, argumentatio, conclusio... Inchoandum est (*exordium*) itaque taliter, ut benivolum (*sic*), docilem vel attentum auditorem faciaums... Narrandum est ita, ut breviter atque aperte loquamur. Argumentandum ita, ut primum nostra firmemus, dehinc adversa confringamus. Concludendum ita, ut concitemus, animum audientis implere, quae dicimus.

QUINTILIANO (Inst. Orat.)

Sequitur enim ut... ordo explicetur; quod proemii (*exordii*) sit officium, quae probationum fides (*argumentatio*), quanta vis in perorando (*conclusio*) (IV. Proem.). Causa principii (*exordii*) nulla alia est quam ut auditorem praeparemus... si benevolum, attentum, docilem fecerimus (IV. 1, 5). Erit autem narratio ante omnia (IV. 2, 40). Fuerunt qui... hoc proprium atque praecipuum crederet opus (*oratoris*), sua confirmare et quae e diverso proponerentur refutare (V. Proem. 2). Et Epilogi et perorationis nomina ipsa aperte satis ostendunt, hanc esse consummationem orationis (VI. 1, 55).

A propósito del *carmen elegiacum* dice Isidoro²⁴: «*Elegiacum... vix omnino constat a quo sit inventum... Nam apud Graecos sic adhuc lis Grammaticorum pendet, ut sub iudice res relicta sit*». ¿A quién no le recuerdan estas palabras aquellos versos de Horacio²⁵:

*Quis tamen exiguos elegos emisit auctor,
Grammatici certant et adhuc sub iudice lis est?*

Ya habrán podido observar los lectores que la labor de Isidoro no se reduce a la de un simple copista: muy al contrario, Isidoro recoge, ordena, unifica y sintetiza. Menéndez Pelayo nos habla en particular del libro de *Rhetorica* y dice: «En general, el tratado de retórica no es en S. Isidoro más que un breve y seco epítome de Quintiliano»²⁶. Y así lo indica el mismo Isidoro. «*Haec autem disciplina, dice, a Graecis inventa... et translata in Latinum a Tullio videlicet et Quintiliano, set ita copiose, ita varie, ut eam lectori admirari in promptu sit, comprehendere impossibile*»²⁷. En prueba de lo cuál nótese cómo Isidoro resume un largo capítulo de Quintilia-

²⁴ ISID. *Etymol.*, I, 89, 9.

²⁵ HORACIO, *Ars Poel.*, 77 y 78.

²⁶ MENÉNDEZ PELAYO, *Ideas estéticas en España*. Madrid 1891, 7-II. pág. 82.

²⁷ *Etymol.*, II, 2.

no²⁸: contentándose con la enumeración de estos cuatro autores Gorgias Leontino, Aristóteles, Hermógenes y M. Tulio Cicerón²⁹.

Y es que Isidoro trataba de hacer una como suma o compendio de todos los conocimientos humanos destinado a las escuelas monocales y episcopales, centros poderosos de cultura en los tiempos del santo. Y ciertamente obtuvo sus pretensiones, pues, como escribe nuestro ilustre polígrafo Menéndez Pelayo, hablando de los siglos X al XIII, «las nociones técnicas en este tiempo *seguntan* aprendiéndose en las Etimologías y no en Quintiliano, ni menos en Cicerón, de cuyas obras preceptivas no hemos encontrado rastro en esas bibliotecas»³⁰.

Isidoro, como nos afirma Schnürer, quiso seguir las huellas de Casiodoro en esta labor de síntesis y compilación³¹ y por esto es muy difícil señalar con precisión las fuentes de cada pasaje. Dressel y Halm han intentado fijar lo que S. Isidoro debe a Salustio, Justino, Hegesipo, Orosio, Solino, Vitrubio, Lucrecio, Lucano etc. y han hecho un trabajo valioso, aunque fragmentario, como no podía ser menos.

Otra de las manifestaciones de la cultura latina de S. Isidoro es el famoso «*Glossarium Sti. Isidori*». No quiero entrar de lleno en el problema de su autenticidad: sólo quiero hacer constar que no he hallado razones convincentes para negarla. Las palabras de Arévalo me parecen decisivas en este asunto: «*Negari nequit, dice, verba Glossari Isidoriani magna ex parte genuinis Isidori explicatiónibus declarari, et aliunde verissimile est eum primam Glosarii formam adornasse, quam alii postea auxerint*»³². Del valor intrínseco de esta obra sírvannos de testimonio las palabras del notable humanista De la Cerda: «... *quod a multis ut putidum eiicitur, cum secus sit, et profunda eruditio Isidori, viri sanctissimi in eo elucescat, qui non solum divina, sed humana litterarum impense praestitit*»³³.

Concluamos, pues, este apartado, diciendo que Isidoro había llegado a un dominio completo de la lengua y literatura latina y que supo sacar de ella el mayor provecho posible en pro de la

²⁸ *Inst. Orat.* III. 1. Proemium de scriptoribus Artis Rhetoricae.

²⁹ *Etymol.*, II, 2.

³⁰ MENÉNDEZ PELAYO, op. c., p. 70.

³¹ G. SCHNÜRER, op. c., p. 130.

³² ARÉVALO, *Isidoriana. P L*, 81, 378.

³³ *P L*, 81, 867.

cultura y civilización de su siglo, y convengamos con Séjourné que es un portento la obra de Isidoro: «*Qu'il (Saint Isidore) ait écrit ce qu'il a écrit, dans le temps où il l'a fait, c'est un fait en soi-même étonnant. Son oeuvre est le seul symptôme de vie intellectuelle, en l'espace de deux siècles, dans l'histoire de l'Europe occidentale*»³⁴.

V. LA LECTURA DE LOS CLÁSICOS PAGANOS

¿Que juzgaba Isidoro de la lectura de los clásicos paganos? Enojosa e inútil parecerá tal vez esta pregunta después de haber visto el uso y manejo continuo que de ellos hace el santo en sus obras; Y no obstante, es un punto interesante del que no nos es dado precindir en este estudio.

La doctrina que Isidoro expone en el libro de las *Sentencias* está en contradicción, a primera vista, con su práctica. Vamos a transcribir literalmente un capítulo *De libris gentilium*, que es fundamental en este asunto:

1. *Ideo prohibetur Christianus figmenta legere poetarum, quia per oblectamenta inanum fabularum, mentem excitant ad incentiva libidinum. Non enim solum thura offerendo daemonibus immolatur, sed etiam eorum dicta libentius capiendo.*

2. *Quidam plus meditari delectantur gentilium dicta, propter tumentem et ornatum sermonem, quam Scripturam Sacram propter eloquium humile. Sed quid prodes in mundanis doctrinis proficere et inanescere in divinis?... Cavendi sunt igitur tales libri et propter amorem Sanctarum Scripturarum vitandi.*

3. *Gentilium dicta exterius verborum eloquentia nitent, interius vacua virtutis sapientia manent....*

6. *Omnis saecularis doctrina spumantibus verbis resonans ac se per eloquentiae tumorem attollens, per doctrinam et humilem Christianam evacuata est, sicut scriptum est: Nonne stultam fecit Deus sapientiam huius mundi?*

7. *Fastidiosis atque loquacibus scripturae sanctae minus propter sermonem simplicem placent. Gentili enim eloquentiae comparata, videtur illis indigna. Quod si animo humili mysteria eius intendant, confestim advertunt quam excelsa sunt, quae in illis despiciunt.*

8. *In lectione non verba, sed veritas est amanda. Saepe autem reperitur simplicitas veridica et composita falsitas, quae hominem suis erroribus allicit et per linguae ornamenta laqueos dulces aspergit.*

³⁴ SÉJOURNÉ. op. c., p. 87.

9. *Nil aliud agit amor mundanae scientiae, nisi extollere laudibus hominem. Nam quanto maiora fuerint litteraturae studia, tanto animus arrogantiae fastu inflatus, maiore intumescit iactantia. Unde bene Psalmus ait: Quia non cognovi litteraturam introibo in potentias Domini.*

10. *Stmplicioribus litteris non est praeponendus fucus Grammaticae Artis. Meliores sunt enim communes litterae, quam simpliciores et ad solam humilitatem legentium pertinentes: illae vero nequiores quia ingerunt hominibus perniciosam mentis elationem.*

11. *Meliores esse grammaticos quam haereticos. Haeretici enim faustum lethiferi succi hominibus persuadendo propinquant: Grammaticorum autem doctrina potest etiam proficere ad vitam, dum fuerit in meliores usus assumpta.*⁵⁵

Todavía parece mostrarse más severo S. Isidoro en su *Regula monachorum* al prohibir a los monjes la lectura de los paganos. «*Gentilium libros, les dice, vel haereticorum volumina monachus legere caveat: melius est enim eorum perniciosa dogmata ignorare, quam per experientiam in aliquem laqueum erroris incurrere*»⁵⁶.

¿Cómo compaginar ahora la teoría expresada en estos párrafos, que harían regocijarse al abate Gaume, con la práctica de S. Isidoro respecto al uso y lectura de los clásicos?

Sin duda que Isidoro escribe influenciado por cierta legislación preexistente sobre la materia. Las *Constituciones Apostólicas* se expresan de la siguiente manera: *Omnibus gentilium libris te oportet abstinere; quid enim tibi cum alienis sermonibus aut legibus aut falsis prophetiis, quae quidem homines leves a fide detorquent?*⁵⁷. Paulino abunda en las mismas expresiones: «*Negant Camoenis, nec patent Apollini dicata Christi pectora*»⁵⁸. Lo propio indica el Concilio IV de Cartago, Orígenes, Graciano y sobre todo S. Gregorio.

Efectivamente S. Gregorio, a quien los calumniadores de la Iglesia nos lo presentan como enemigo implacable de la civilización y de la cultura, no deja de ofrecer en sus obras algunos pasajes de duro reproche y desdén hacia los autores clásicos y los

⁵⁵ ISIDORUS, *Sententiarum lib. III*, c. 13.

⁵⁶ ID., *Regula monachorum*, c. 8.

⁵⁷ *Const. Apost.*, lib. I, c. 6.

⁵⁸ PAULINO, *Epist.* 7.—Cfr. CONC. CARTAG. 4, 16; ORIGENES, Homil. 6 ad cap. 8 Levit.; GRACIANO, Coll. Dist. 37.; GREGORIO, lib. 9. Regist. Epist. 48, donde reprende al obispo Desiderio por explicar gramática a algunos estudiantes, «*quia in uno ore dice, cum Jovis laudes Christi laudes non capiunt*».

rigidos Aristarcos. Así dice en una de sus cartas: «*Nam sicut huius quoque epistolae tenor enuntiat, non metacismi collisionem fugio, non barbarismi confusionem devito, situs motusque et praepositionum casus servare contemno quia indignum* (Dist. 38. c. Indignum) *vehementur existimo, ut verba caelestis oraculi restringam sub regulis Donati*»³⁹. Pero aunque sea cierto, como lo prueba Comparetti⁴⁰, que han exagerado mucho los enemigos de la iglesia la aversión de Gregorio a los estudios profanos, sin embargo no dejan de extrañarnos muchas expresiones del santo Pontífice. Y sin duda que los escritos de Gregorio debieron tener un notable influjo en S. Isidoro respecto a la materia que nos ocupa. Y esto aun rechazando con Arévalo⁴¹ la opinión de autores respetables, que hacen a nuestro Isidoro de Sevilla discípulo de S. Gregorio. Puede apreciarse la influencia de que venimos hablando en el sentido gregoriano de los dísticos de la biblioteca isidoriana, que, aun suponiendo que no fueran de invención del escritor hispalense, manifiestan así y todo, su criterio al mandarlos inscribir en ella. No podemos resignarnos a omitir los siguientes, como prueba de nuestro aserto.

*«Sunt heic plura sacra, sunt heic mundalia plura
Ex his, si qua placent carmina, tolle, lege.*

*Prata vides plena spinis, et copia floris;
Si non vis spinas sumere, sume rosas.*

*Si Maro, si Flaccus, si Naso et Persius horret,
Lucanus si te, Papiniusque tedet;
Par eximius dulcis Prudentius ore,
Carminibus variis, nobilis ille satis.*

*Desine Gentilibus ergo inservire poetis.»*⁴²

Pero entremos ya a explicar la contradicción entre la doctrina y la práctica de Isidoro. Ante todo plácenos declarar lo que piensa Menéndez Pelayo. «La doctrina de S. Isidoro, escribe, no tiene en

³⁹ GREGORIO, Epist. Rmo. et Smo. Leandro cui opus «Moralium» dicat, sub fine. Cfr. P L, 75, 516.

⁴⁰ COMPARETTI, *Vergilio nel medio evo*. Cfr. LEBLANC, *Utrum Gregorius Magnus litteras humaniores et ingenuas artes odio persecutus sit*. Paris 1852. Cfr. MIGNÉ, *Vita Gregorii II*. 18 [P L, 75, 98].

⁴¹ AREVALO, *Isidoriana*. P L 81. 106 y 107.

⁴² Appendix ad D. Isidori Opera Philippi II iussu edita. Matriti. 1778, p. 67 y 68.

general valor propio, sino el de los originales, donde el autor ha espigado para su obra inmensa. Así v. gr. sabiendo que los *Morales* y las demás obras de S. Gregorio el Magno... han sido la base de aquella especie de suma teológica que S. Isidoro llamó los tres libros de las *Sentencias*, no admira encontrar en él, transcrita casi a la letra, una vehemente diatriba de aquel papa contra los libros gentiles, de cuyas sentencias y noticias había sido tejida, no obstante, casi toda la compilación de las *Etimologías*⁴³. Y poco después añade: «Como la ciencia de S. Isidoro es compilatoria y, por decirlo así, de *detritus* y de residuos, no es difícil encontrar proposiciones contrarias... en el cúmulo de apuntes que iba recogiendo en sus numerosas lecturas». Y así es que Isidoro, en su comentario sobre la salida de los Israelitas de Egipto, al preguntarse, «*Quid ergo hoc praefiguraverint*, contradice con su respuesta a otros pasajes ya transcritos. *Quid*, responde, *nisi quod in auro et argento ac veste Aegyptiorum significatae sunt quaedam doctrinae, quae ex ipsa consuetudine gentium, non inutili studio discuntur*»⁴⁴. Que es lo mismo que antes había proclamado elocuentemente Prudencio en su *Peristephanon*:

«*Tunc pura ab omni sanguine
Tandem nitebunt marmora;
Stabunt et aera innoxia
Quae nunc habentur idola.*»⁴⁵

Y es que, como dice Comparetti⁴⁶, nunca se han tomado en sentido estrictamente prohibitivo las indicaciones referentes a la lectura de los clásicos paganos. Tienen valor de consejo y advertencia, no de ley encaminada a prohibir el estudio de la literatura clásica, toda vez que no se ordena ninguna pena contra los transgresores, sino que se deja completamente a la conciencia de cada uno. Porque si no ¿cómo explicar los textos de S. Basilio en su homilia *sobre el modo de sacar provecho de la literatura pagana*? Porque S. Basilio, lejos de prohibir la lectura de los clásicos, parece aconsejarla, aunque naturalmente con ciertas cautelas. En efecto, nos dice el Santo que «nos hemos de haber con

⁴³ MENÉNDEZ PELAYO, op. c. t. II, p. 87 y 42.

⁴⁴ ISIDORO, *Quaest. in Exodum*, cap. 16, 2.

⁴⁵ PRUDENCIO, *Peristephanon*, II, v. 482 y sig.

⁴⁶ COMPARETTI, op. c. l. 108.

tales libros como las abejas, que ni se posan indiferentemente sobre todas las flores, ni aun aquellas en las que detienen el vuelo intentan llevárselas enteras, sino que, tomando sólo lo que les sirve para su obra, dejan todo lo demás... Y, como al cortar las flores de un rosal apartamos las espinas; así, al coger de aquellos libros el fruto que nos pueda servir de utilidad, hemos de saber evitar todo lo que pudiera sernos nocivo, οὐτω καὶ ἐπὶ τῶν τοιοῦτων λόγων ὅσον χρήσιμον καρπωσάμενοι, τὸ βλαβερὸν φυλαξόμεθα⁴⁷. «Y acaba la homilía diciendo: «No dejéis piedra por mover-πάντα λίθον... κινούντας» (P G, 31.588) como dice el proverbio, para prepararos viático, acudiendo a cualquier sitio de donde podáis sacar utilidad». Y nótese cómo el propio S. Isidoro mitiga su pensamiento al final del capítulo antes transcrito, al decir «*meliores esse grammaticos quam haereticos*», con cuyas palabras, en sentir de Arévalo, «*Isidorus mollit quodam modo quae ante dixerat et indicat quo fine libri profani utiliter et sine culpa legi possint*»⁴⁸.

Lafuente en su Historia General de España⁴⁹ comenta el hecho de que Chindasvinto enviara a Roma al obispo Tajón a buscar las obras Morales de S. Gregorio en el sentido de que poco o nada significaban entonces para España las obras poéticas de Horacio o de Lucano, lo cual es a mi modo de ver bastante equivocado. Por no citar más que algunos hechos, recuérdese el viaje de S. Eulogio a Navarra, de donde se trajo, según el testimonio de su amigo Alvaro, «*librum Civitatis beatissimi Augustini et Aeneidos Virgilii sive Iuvenalis metricos itidem libros atque Flacci satyrata* (Ms. = saturata) *poemata, seu Porphirii depicta opuscula vel Adhelemi epigrammata opera, necnon et Avieni fabulas metricas et hymnorum catholicorum fulgida carmina*»⁵⁰. Recuérdese además cómo el español Teodulfo, obispo de Orleans, supo simultanear el estudio de los grandes autores cristianos con el de los clásicos gentiles, pues, al hacer el catálogo de sus autores favoritos, escribe:

⁴⁷ BASILIO, *Hom. ad adolescentes*: Quomodo possint ex gentilium libris fructum capere, n.º 86. P G, 81, 569.

⁴⁸ ARÉVALO, P L, 88, 688 nota.

⁴⁹ LAFUENTE, *Hist. General de España* I.ª Parte, libro III, cap. 9. t. I p. 146. Ed. 1877.

⁵⁰ ALVARO, *Vita vel passio Sti Eulogii*, c. III. (LORENZANA, t. II, p. 400).

«Namque ego suctus eram hos libros legisse frequenter

Et modo Pompeium⁵¹ modo te Donato legebam

Et modo Vergilium, te modo, Naso loquax.»⁵²

Lo mismo se observa en los dísticos que Amador de los Ríos tomó de un códice de S. Millán de la Cogolla:

«Pervigil oro legas cecinitque quod Musa Maronis:

Quaeque Sophia docet optime carpe, puer.»⁵³

Y es que nunca podemos perder de vista la idea tantas veces repetida en la edad media de la *fermosa cobertura* admirablemente condensada en estos versos:

*«In quorum dictis, quanquam sint frivola multa,
Plurima sub falso tegmine vera latent;*

La Iglesia misma por medio del inmortal León XIII autorizó ampliamente la lectura de los clásicos en los términos de la siguiente Constitución Apostólica: *«Libri auctorum sive antiquorum sive recentium, quos classicos vocant, si hac ipsa turpitudinis labe infecti sunt, propter sermonis elegantiam et proprietatem, permittuntur, quos officii aut magisterii ratio excussat»⁵⁴.*

Y por tanto, creo que, a pesar de las aparentes contradicciones y antinomias, en la práctica, el propio S. Isidoro haría suyas estas bellísimas palabras que Menéndez Pelayo dedica al Genio de la Iglesia de Cristo:

*«El vierta añejo vino en odres nuevos;
Y esa forma purísima pagana
Labre con mano y corazón cristianos.
Así León sus rasgos peregrinos
En el molde encerraba de Venusa;
Así despojos de profanas gentes
Adornaron tal vez nuestros altares,
Y de Cristo en basilica trocöse
Más de un templo gentil purificado»⁵⁵.*

⁵¹ Alude a Trogo Pompeyo, compendiado por Justino.

⁵² TRODULFO, *Carmen de libris quos legere solebat*. Cf. *PL*, 105, 331.

⁵³ Cfr. MENÉNDEZ PELAYO, op. c., t. II, p. 69.

⁵⁴ LEÓN XIII, Const. *Officiorum ac. munerum*, VIII kal. Febr. 1896, cap. 4.

⁵⁵ MENÉNDEZ PELAYO, *Estudios pölticos*, 2.^a Ed. Madrid 1879: Epistola a Horacio, p. 189.

Quiero terminar este modesto ensayo sobre la *formación clásica de S. Isidoro* repitiendo el elogio que de él hace el gran historiador D. Modesto Lafuente, al llamarle «varón doctísimo que alumbró con su erudición al mundo, luminar que alumbró aquellos siglos y cuyos rayos han penetrado a través de las sucesiones de los tiempos hasta el presente..., restaurador de las letras y de los estudios en España y sol que alumbró el período hispano-godo»⁵⁶.

Barcelona, agosto de 1941.

JOSÉ M.^a JIMÉNEZ DELGADO

C. M. F.

⁵⁶ LAFUENTE, *Hist. general de España*, I.^a Parte, libro III. cap. 9. Ed. 1877. t. I. p. 147.

LAS FÓRMULAS Y LOS SÍMBOLOS CRISTIANOS EN LOS TIPOS MONETALES VISIGODOS¹

I. — MOMENTOS DISTINTIVOS.

La novedad mayor que las últimas investigaciones sobre el numerario visigodo han aportado a la historia española es el hecho de ver incorporadas a ella largas series de acuñaciones tenidas por bizantinas que, indudablemente, aun perteneciendo a las tierras del otro lado del Pirineo, son hispanas en cuanto corresponden a los visigodos o fueron hechas durante ellos y bajo su dominación, en los comienzos de su reinado, en aquellas regiones que, teniendo por centro a Tolosa, constituyeron un reino extendido por uno y otro lado de aquella cordillera, estado cuyo centro político se fué desplazando cada vez más hacia el sur para establecer definitivamente su sede o capitalidad en Toledo, la ciudad raiz de este periodo de nuestra historia, tan característico.

Consideradas tradicionalmente en España como más antiguas las emisiones de Leovigildo (573-586) con carácter de propias y las de Liuva I (567-573) como producto de imitación, fueron llevadas estas últimas mucho más allá remontándolas hasta los tiempos de Eurico cuando el estado visigodo era un reino galo y comenzaba su expansión por nuestra península². Partiendo de aquellos resultados fué ampliada, aún más, la antigüedad de las imitaciones haciéndolas remontar al reinado de Teodoro I (419-451), que copió las emisiones del propio emperador Honorio (393-423) y de Valentiniano III (424-455); al de Teodorico II (453-466) que copió las de los emperadores Avito, Mayoriano y Lyvio Severo (455-465), hasta llegar a Eurico (466-484) que reprodujo las de

¹ Del presente trabajo ha sido dado, en extracto, un avance en la obra: José Vives, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, en el Apéndice 2.º: *Inscripciones cristianas en monedas visigodas* (Barcelona 1941), pp. 148-160.

² Véase mi *Catálogo de monedas previsigodas y visigodas del Gabinete numismático del Museo arqueológico Nacional, con notas y comentarios*. Madrid 1966, citado: M. V. MAN.

Anthemio (467-472) y Zenón (474-496) y Alarico II (484-507) que imitó las de Zenón y Anastasio (474-491-518)³.

Todo este largo periodo en que los visigodos reproducen el numerario de oro, ya del Imperio de Occidente, ya del de Oriente, da un abolengo romano hasta en sus últimos detalles a la moneda nacional visigoda independizada de todo recuerdo de soberanía imperial. En esta moneda visigoda propiamente dicha, que comienza con Leovigildo, se advierten fórmulas epigráficas y símbolos cristianos producto del romanismo o bizantinismo de la época de las imitaciones, que perdura hasta el fin de la serie monetaria, ofreciéndonos, en una extensión tan corta como es la que corresponde a la época visigoda y unas piezas arqueológicas tan pequeñas como son estas monedas, un conjunto riquísimo de símbolos, fórmulas y tipos poco recordados al estudiar aquellos tiempos.

2.—ELEMENTOS FUNDAMENTALES.

En las monedas visigodas distingúense tres grupos de elementos fundamentales: el primero formado por las leyendas o inscripciones permanentes o constantes en las que se señalan cuatro clases de epígrafes, el nombre del rey, su título, el nombre tóptico o de la ciudad ceca desarrollado o en monograma y el título laudatorio del monarca; el segundo compuesto por invocaciones o fórmulas de carácter religioso, que aparecen solamente en determinados reinados o momentos; el tercero integrado por los tipos figurativos que ocupan el campo o área de la pieza monetaria, entre los que hay que advertir unos de carácter icónico, como son las cabezas o bustos del rey y del príncipe asociado o heredero, y otros simbólicos, como las letras apocalípticas, la cruz en sus múltiples presentaciones, el crismon, el cetro crucífero, el nimbo cruciforme, palmas, estrellas, soles y puntos varios distin-

³ Una recensión de M. V. MAN, fué publicada con toda atención por el Dr. Friedrich Stefan, de Graz, en «Numismatische Zeitschrift» 80 (1987). Otra de W. Reinhart en «Mitteilungen der bayer. numismatischen Gesellschaft München». A partir de este momento los artículos del mismo autor; *Die Münzen des Svebenreiches*, ibidem; *Die Münzen des Tolosanischen Reiches der Westgoten* en «Deutsches Jahrbuch für Numismatik» 1 (1988); *Die Münzen der germanischen Reiche zur Zeit der Völkerwanderung* en «Germanen Erbe» 4 (1989).

tivos de emisiones. Estudiados los nombres de lugar de cuatro de las seis provincias en que se dividía la península⁴ y dado un avance de las inscripciones de carácter cristiano⁵ es oportuno insistir en estas últimas y considerar el conjunto de la impronta monetar visigoda o de los tipos que integran el numerario de aquel pueblo, examinando las fórmulas y los símbolos simultáneamente.

Tratándose de serie tan falsificada modernamente como la visigoda, en la que ya desde los tiempos de Becker (1772-1830) hicieron de las suyas falsarios y traficantes sin escrúpulo, no será ocioso advertir que todos los resultados obtenidos en este examen han sido logrados sobre un material indubitado y rigurosamente legítimo y auténtico⁶.

3.—LA PALEOGRAFÍA.

Las características paleográficas de estas leyendas, son siempre las de las letras, capitales, de documentos e inscripciones. El alfabeto es el mayúsculo que se observa en las inscripciones líticas: trazos rectos, terminaciones triangulares de los mismos, o abultamiento característico; perfiles como biseles, nota dominante en los temas ornamentales de capiteles y otras piezas arquitectónicas; líneas rectas en el trazado biselado de las letras; introducción de la Δ o Θ griegas, E y G unciales, aun entre leyendas en la que totalmente domina la letra capital, caracteres en fin, que denotan una preocupación por lo romano, cuyo recuerdo pretenden continuar a través de sus impotentes imitaciones. El

⁴ En mi artículo: *Los nombres hispanos de lugar en el numerario visigodo en «Analecta sacra Tarrac.»* 13 (1937-40) 65-74. Los nombres de las provincias Gallaecia y Lusitania, cuyo estudio se halla en preparación, serán publicados en el próximo número de «Analecta».

⁵ En el artículo citado, en la nota 1.^a

⁶ Esta es la cuestión previa que se plantea al querer estudiar cualquier tema monetar visigodo. Ya Heiss, en su libro *Description générale des Monnaies des Rois wisigothes d'Espagne* (Paris 1872), citado Huss, *M. W.*, señaló numerosas piezas falsificadas. Bastante más detalladamente pude tratar esta trascendental cuestión y fijar algo de doctrina en el capítulo de Apéndice a *M. V. MAN.*, titulado *Las falsificaciones y las reproducciones*. El tema llamó la atención; W. Reihart se ha ocupado de ello en los artículos: *Neuerliche Fälschungen westgotischen Münzen y Ueber einige weitere Fälschungen westgotischen Münzen*; en «Deutscher Münzblätter» de 1937 y de 1939. Esta cuestión interesa mucho desde diferentes puntos de vista, epigráfico, iconográfico, etc.

uso de las letras conjuntas y ligaduras, es característico sobre todo en tiempos de Wamba.

Frecuentemente se confunden las letras de grafía parecida: la X y la L aparecen sustituidas por una cruz; la M por la N, o viceversa; la T por la I; la G por la S; la S vuelta o escrita al revés, como la A también y ésta muchas veces aparece sin travesaño. Más frecuente es aún el uso de formas sincopadas, abreviaturas por suspensión y sustitución de letras, vocales o consonantes, por puntos ya sencillos ya dobles. Por lo general toda leyenda comienza con la cruz, situada en la parte central superior; más se dan casos, en cecas poco florecientes, de descuido o degeneración, en los que la cruz no ocupa aquel lugar y la leyenda o inscripción tópica no adopta la disposición normal⁷.

4.—LAS FÓRMULAS. *Los epítetos reales.*

Entre las inscripciones o leyendas de carácter permanente o constante figuran los adjetivos laudatorios dados al rey; en algunas obras numismáticas se registran los siguientes: *valens, felix, inclitus, victor, iustus y pius*⁸. Todos ellos deben ser estudiados con algún detalle. Pero antes aparece el dictado *Dominus noster*, abreviado *D. N.* dado a Leovigildo en las primeras acuñaciones a su nombre exclusivo, *D. N. LIVVIGILDVS REX*, continuación de las que imitaban las de los emperadores bizantinos Justiniano I o Justino II. Este título se da a Leovigildo en Narbona, Toledo y Emérita, a Recaredo en Emérita y a Liuva II en Iminio, Portocale, Elvora, Emerita, Ispali y Toledo [n. 4]. A partir de Liuva II (601-603) *dominus noster* desaparece de las leyendas visigodas⁹.

⁷ Ocorre en cecas muy secundarias: *Monescipio* (Lusitania): RECCA+RIDVS REX; MONECPI+O IUSTVS. Véase A. ELÍAS GARCÍA, *As monedas visigodas de Monescipio*, Castelo Branco 1940, p. 11; *Salamantica* en *M. V. MAN*, lám. XVI, n. 166: +REX RECCAREDDVS y falta la cruz en el reverso, pues el signo que lo parece es la L de SALAMANTECA. Pero son excepciones.

⁸ Véase HEISS, *M. W.* y CAMPANER, *Indicador manual de la Numismática española*.

⁹ Véase mi *M. V. MAN*, pp. 147 y siguientes, donde se estudian las letras *D. N.* y su degeneración, y HEISS, *M. W.*, p. 89. Los grabados que ilustran este trabajo están tomados de la obra de Heiss, a excepción de los números 21-22 y 24-25 que lo han sido de la de Sabatier, *Description générale des Monnaies byzantines*, Paris-Londres 1862.

Valens solamente se señala en una pieza de Leovigildo, pero ya Heiss, que lo advirtió, indicaba que la lectura era dudosa. En los ejemplares a que algunos autores se refieren se lee al parecer el nombre VALENTA [n. 1]. El problema consiste en saber si éste se refiere a una ciudad, *Valentia* y cuál sea ésta; mas esto será tratado en otra ocasión. Aquí sólo interesa excluir *Valens*, «poderoso» de la lista de adjetivos dadas a los reyes pues que tiene carácter tan excepcional y limitado¹⁰.

Felix, se da sólo con Recaredo en una rara pieza de Narbona, de la Real Academia de la Historia, hecho esporádico, cuyo valor es tanto menor cuanto que en la misma localidad se da también al rey el título de *pius*. El caso es pura supervivencia bizantina —*Dominus Noster, Pius Felix Augustus*— abandonada pronto y si conservada entonces, tal vez lo fué por la fuerza de la tradición en la famosa ciudad cantada por Sidonio Apolinar.

Inclitus, es el primero, en el orden cronológico, que aparece entre visigodos y sólo aplicado a Leovigildo y Hermenegildo en piezas sin nombre de ciudad. No vuelve a darse en toda la monarquía y representa, como el *Dominus noster* —abreviado D. N.,— de las primeras emisiones, la supervivencia de lo bizantino¹¹ [n. 2].

Victor, parece más bien abreviatura de *Victoria*, por cuanto surge con Leovigildo en una pieza de Emérita en la que se lee *D. N. Leovigildus Rex; Pius Emerita Victor* y como en otras la leyenda es *D. N. Liuvigildus Rex; Emerita Victoria* y nunca se dan al rey dos adjetivos sino uno; como ya figura *pius*, *victor* puede ser abreviatura, por suspensión, de *Victoria* [ns. 3 y 4].

El caso vuelve a darse con Recaredo, *Recaredus Rex; Pius Emerita Victor* y si solo *Emerita victor* es como ocurrió con Leovigildo; de donde las leyendas de *Bergancia* y *Pincia*, con el mismo supuesto adjetivo parecen referirse a *Victoria*, consignando además Recaredo su *Victoria in Tude* o en Tornio [n. 5].

Suintila en Luco, Chintila en Emerita, Chindasvinto en Eme-

¹⁰ El primero en señalarlo fué, en el siglo XVIII, Luis José Velázquez, Señor de Valdeflores, en sus *Conjeturas sobre las medallas de los reyes godos y suevos de España*, Málaga 1759. También se ocuparon de esta moneda Heiss y Campaner, entre los modernos. Véase *Inscripciones cristianas*, citado en nota 1, p. 152, n. 495, y, como complemento, mi artículo *Sobre el numerario visigodo de la Tarraconense. Las cecas de Sagunto y Valencia en el primer tercio del siglo VII en «Ampurias» vol. III.*

¹¹ Véase *M. V. MAN*, pp. 160-171 y lám. VII.

rita y Egicia en Acci repiten el caso y denotan un uso propio de la Lusitania, con irradiación a otras cecas también seguido en recuerdo de las victorias obtenidas por Leovigildo, como tipo o leyenda provincial que perpetúa, además, las leyendas y el motivo bizantino; y pues, que siempre aparece *victor* en el reverso de la cruz sobre gradas, ha de ser considerado como una supervivencia de la impronta monetar así compuesta, introducida por aquél monarca; y en todo caso, aun cuando no fuera la abreviatura de *Victoria*, sería únicamente el recuerdo de esta inscripción bizantina tan característica de los sueldos áureos, en los que aparece seguida de *Augustorum*, como ellos mismos, los visigodos, copiaron en sus imitaciones durante muchísimos años [ns. 6 y 7].

Excluido *valens*, explicado *victor*, reducidos a casos de excepción *inclitus* y *felix*, como esporádicos que fueron, quedan como epítetos reales constantes y aceptados en toda la extensión de la serie *iustus* y *pius*, usados con profusión y alternando según los momentos y las cecas.

Iustus fué usado por todos los reyes visigodos, desde los comienzos del numerario propio, Leovigildo, hasta la segunda mitad del siglo VII. Sin precisar ahora los términos de la proporción, puede decirse que *iustus* predomina en la Tarraconense y *pius* en la Bética, Lusitania y Gallecia [ns. 8 y 9].

5.—EL TÍTULO «PIUS».

Es el título cristiano por antonomasia, dado al rey, *religioso*, que excluyó a *iustus*, siendo el único usado desde la segunda mitad del siglo VII. Aunque aparece con Leovigildo en emisiones, excepcionales, de Emérita y Narbona, es con Recaredo con quien adquiere gran profusión en las diversas cecas¹² Luis José Velázquez, señor de Valdeflores, recordaba ya en sus *Congeturas sobre las medallas de los Reyes godos y suevos de España*, en 1759, que San Isidoro llama a Recaredo «religioso en la fe», *fide pius*, dándosele este título como a «sus demás sucesores —escribe Velázquez— por sus más señaladas acciones hechas en favor de la Religión católica».

¹² Así debe entenderse lo dicho en la página 65, o primera, de mi artículo: *Los nombres de lugar*, citado.

Tras algun recuerdo de *iustus* — Chindaswinto, en ceca tan poco regular como Saldania, o en Tude, por verdadera rareza— ya desde Tulgan en todas las provincias se da al rey este título de *pius*. Al desaparecer los tipos provinciales con Receswinto se halla aún más justificada la unidad en el adjetivo epíteto o real.

Wamba usa con absoluta exclusión del otro título el de *pius* prevaleciendo este dictado, «religioso», dado al rey, muy en armonía con la leyenda *in Dei nomine*, con la cruz sobre gradas y con las otras representaciones del símbolo de la redención en una composición figurativa profundamente cristiana [n. 10].

6.—LA EXPRESIÓN «CUM DEO» DE LEOVIGILDO.

La primera leyenda de carácter religioso entre los visigodos, fué, en el orden cronológico, la fórmula *cum Deo* puesta por Leovigildo en la emisión hecha en Rodas a raíz de su reincorporación. Entre las muchas rebeliones que tuvo que vencer el primer rey que independizó su numerario de los bizantinos, figura la debida a la deslealtad de la Narbonense. Sosegada la provincia, descendió sobre Rodas (Rosas), que se resistía al monarca, y allí acuñó con las leyendas LVVIGILDUS R(e)X y CVM D(eo) I(ntravit) o I(n-greditur) RODA. Nuevamente la empleó cuando tomó a Sevilla del poder de los bizantinos, inscribiendo en el numerario batido a raíz de aquella liberación CVM D(eo) OPTINIT SP(a)LI; interesantes casos en que las emisiones tienen, además, un valor conmemorativo [ns. 11 y 12].

7.—LA FÓRMULA «A DEO VITA» DE HERMENEGILDO.

Una de las inscripciones que han llamado más la atención desde los tiempos de Ambrosio de Morales ha sido la que aparece en una pieza de Hermenegildo, en cuyo reverso se lee: REGIA DEO VITA. Detallar las diferentes interpretaciones de la misma, dadas por diversos autores, requeriría mucho espacio. Pueden resumirse marcando tres momentos: 1.º, las anteriores a Flórez; 2.º, la de Flórez, admitida también por varios autores modernos; 3.º, las posteriores a 1936. Separadas las letras del exergo *ONO*, cuyo significado es hoy bien conocido — recuerdo de *CON* y *OB*, *cons-*

tantinopolitanum obryzum, oro puro de Constantinopla— las cuales al ser añadidas a la fórmula perturbaban su interpretación, fué Ambrosio de Morales quien intentó ya explicar su significado diciendo: «La letra que está al derredor en este reverso es excelente y cierto ser lo que San Hermenegildo en aquella guerra apellidaba; pues dice *Regem devita*. Y en castellano quiere decir *huye del rey*». Recuerda las palabras del Apóstol, *haereticum devita*, añadiendo que Hermenegildo «con mucha modestia y respeto de hijo no dijo *haereticum devita*, ni tampoco *patrem devita* sino que buscó el vocablo que con menos nota de su padre se pudo usar». Y agrega «que se puede bien creer fué invención de San Leandro o de San Isidoro, tíos del príncipe, que con su santidad y alto juicio dieron en un tal acertamiento». Como dato más interesante hay que decir que el ilustre cronista tuvo un ejemplar de la moneda, el que describe, hallado en la dehesa llamada Casa-Blanca, cerca de Córdoba «donde aparecen señales de grandes edificios antiguos».

Por no haber separado las letras ONO, Antonio Agustín, en el séptimo de sus *Dialogos*, dió una conjetura harto peregrina al proponer que la que él lee *Regnm bono vitam* se ordene *Ignm bonoo vitar* y se translitere por *I. D. Nm. Bonoo vitar*, traduciendo *In dei nomine Ossonoba victor*. Velázquez, muy acertado en muchas de sus conjeturas, supo distinguir el CONOB; pero falto de «un exacto diseño de esta medalla» habiéndose de valer de las letras de Antonio Agustín interpreta *in Dei nomine victor*, concluyendo que «de cualquier suerte que sea, la medalla alude a alguna victoria conseguida por Ermenegildo en medio de la rebelión contra su padre. Resta saber qué victoria fué ésta y en qué año pudo Ermenegildo conseguirla», haciendo una larga disquisición sobre este extremo, apoyado en el Biclarense.

Flórez vió una invocación en ella, traduciéndola: *Dé vida Dios al rey*. Posteriormente ha sido aceptada sin reparos por los autores que se han ocupado de la numismática visigoda.

Pero en 1936 al haber de publicar esta moneda, después de recoger pareceres más autorizados dejé, al menos, planteada la cuestión de su interpretación ante lo poco que satisfacía la versión tradicional¹³.

¹³ Véase *M. V. MAN*, pp. 219-228

Recientemente el Dr. D. José Vives, máxima autoridad en epigrafía cristiana, considerando detenidamente esta leyenda me hizo observar que de ella habría que segregar REGI, por ser esta palabra continuación de la leyenda del anverso, quedando sólo A DEO VITA, cuya significación e interpretación quedarían claras, sin necesidad de violentar su sentido o su traducción.

La observación tiene poderosas razones para ser admitida como la más exacta interpretación de esta inscripción, pues ve en la forma REGI un genitivo pendiente de *Ermenegildi*, del anverso, en lugar de un dativo como se ha venido creyendo. Será un caso más de asimilación de nombres de la 3.^a a la 2.^a de acuerdo con la tesis expuesta en otra ocasión, por la que vemos que el latín espontáneo de los oficiales monederos, libre de los cánones de gramáticos, reducía el número de las declinaciones simplificando las desinencias, caminando hacia un romance en boca de la población hispano-romana indudablemente muy desarrollado.

Las monedas de Hermenegildo ofrecen el nombre del rey en genitivo; anverso: ERMENEGILDI, reverso: INCLITI REG[I], se lee en una. Y en la que nos ocupa, anverso: ERMENEGILDI; reverso: REGI-A DEO VITA. Ambas darían la misma traducción: «del rey Hermenegildo», llamado en el primer caso «Inclito» y con la invocación «a Deo vita» en el segundo.

De las dos emisiones del rey santo en la primera se hace constar que es del «Inclito rey Hermenegildo» la soberanía, en aquellos momentos de la lucha político-religiosa con su padre; en la segunda se recuerda igualmente en la emisión la soberanía monetaria del mismo «rey Hermenegildo», quien en su lucha y en su resistencia adoptó la fórmula de reconocimiento de que todo bien o poder procede de Dios y de Él depende la misma vida, alusión al estado precario del monarca en Sevilla o en Córdoba, cercadas por su padre, es decir, alrededor del año 583 [ns. 13 y 14].

8.—LA INVOCACIÓN «IN DEI NOMINE».

Wamba, que había establecido en un segundo momento de su reinado en Toledo el tipo del busto del rey de perfil teniendo un cetro con cruz en la mano derecha, fija una fórmula que había de verse perpetuada por sus sucesores hasta el fin de la monarquía,



1. Triente de Leovigildo, con la leyenda *valenta*.



2. Triente de Leovigildo, con el título *inclitus* en reverso.



3. Triente de Leovigildo, con el título *Dominus noster* en anverso y *Victoria Emerita* en reverso.



4. Triente de Leovigildo, con el título *Dominus noster* en anverso y *Pius Emerita Victor* en reverso.



5. Triente de Recaredo, con la leyenda *Victoria in Tude* en reverso.



6. Triente de Chindasvinto, con la leyenda *Emerita Victor* en reverso, en recuerdo de *Victoria*, usada por Leovigildo.



7. Triente de Egica, con la leyenda *Acci Victor* en recuerdo de *Victoria*, usada por Leovigildo.



8. Triente de Recaredo, de Tarragona, con el título *Iu(stus)*.



9. Triente de Viterico, de Catorra, con el título *pius*.



10. Triente de Wamba, de Tarragona, con la invocación *in Dei nomine* y el título *pius*.



11. Primera acuñación de Leovigildo en Rodas, con la leyenda *cum D(eo) i(intravit) Roda*.



12. Segunda acuñación de Leovigildo en Rodas, con el título *Iustus*.



13. Triente de Hermenegildo, con la leyenda *incliti regi*.



14. Triente de Hermenegildo, con la leyenda *regi, a Deo vita*.



15. Triente de Egica, de Narbona con la invocación *in Dei nomine*.



16. Triente de Sunifredo en Toledo, con el tipo de los de Wamba.



17. Triente de Leovigildo, con el nombre de la ciudad *Toledo*, la Victoria y el recuerdo de la marca oriental *CONOB*.



18. Sueldo de Tiberio II Constantino, con la cruz sobre gradas.



19. Triente de Leovigildo, con el nombre de la ciudad *Cesaracosta* y la cruz sobre gradas, imitando el suelo de Tiberio II Constantino.



20. Triente de Chindasvinto reestableciendo la cruz sobre gradas, imitación de la de Heraclio I.

incluso «el último rey godo», IN DEI NOMINE, que precede al nombre personal, tras la cruz inicial de la leyenda [n. 10].

Ambrosio de Morales, hablando de las monedas de Wamba decía: «Tienen aún más muestras de cristiandad y devoción que suele haber en las otras monedas góticas. Su rostro, de la una parte es diferente de los ordinarios que se ven en tales monedas; pues con los ojos alzados está mirando con atención una cruz, y parece tenerla en la mano. Al derredor dicen las letras WAMBA REX. Esto está bien claro: mas antes están todas estas letras I·D·N·N·N·, de las cuales yo no tengo cosa cierta que decir para bien declararlas. El maestro Alvar Gómez, cuya es esta moneda, cuando me la mostró, me dijo una su declaración harto aguda y sutil. Quiere que diga allí *In Dei nomine* y que el nombrar a Dios no se puso una N sino tres para denotar el misterio de la Santísima Trinidad».

Pero más adelante, al tratar de Egica, el cronista dice por su cuenta acerca de la leyenda I·D·N·N· EGICA REX: «El nombre verdadero está manifiesto, las otras letras del principio pueden decir *in Dei nomine noster* y continuándose con las siguientes dirán todas: En nombre de Dios nuestro rey Egica». Es frecuente entre los cronistas de los siglos XVI y XVII la descripción de monedas, las cuales, según decían les eran presentadas por curiosos o eruditos y si bien estas descripciones son interesantes y apreciables las lecturas que dan muchas veces, deben tomarse con toda clase de reservas pues que tan dados eran a conjeturas.

Esta invocación se presenta con diversidad en formas de su abreviación:

I·D·N·N·M, en Tarracona.

I·D·N·M·N, en Toledo.

IND·I N·M, en Córdoba.

I·Δ·I N·M, en Ispali, con Δ griega.

IND·I N·ME, en Emérita.

Pero ello no es mera casualidad; cada localidad observó una forma en la abreviatura, a la que se apegó, luego, por tradición, en los reinados sucesivos, viéndose así continuadas hasta el fin. En la Narbonense y Tarraconense (Narbona, Tarracona, Cesara-costa) se dan siempre los puntos entre las letras durante Wamba, Ervigio y Egica; Gerunda usa, por excepción, letras conjuntas

(las IND en monograma), localidad con caracteres paleográficos diferentes (G y E unciales, Θ griega, R y X de REX, enlazadas, etc.). Con Egica y Witiza se extiende el uso de aquellas tres letras conjuntas a otras cecas [n. 15].

En la Cartaginense se observa la misma práctica de los puntos entre I, D y N, que faltan en la Bética (Cordoba e Ispali) y Lusitania, advirtiéndolos en cecas limítrofes de la primera (Eliberri). En Ispali la Δ se conserva hasta Witiza, que usa la D. En Emerita durante Wamba se graba la E, final de *nomine*, y se suprime durante Ervigio para evitar la duplicidad de la letra, por ser también ella inicial del nombre del rey¹⁴.

En Cordoba, en cambio, durante Egica y Witiza *nomine* se representa NMNE, repitiéndose la letra final e inicial (NMNE EGICA).

Cuestión interesante sería precisar el momento de la aparición de la fórmula, pues si Wamba la adoptó y estableció como fija y definitiva, parece haber un precedente, según Heiss, durante Chindasvinto en Toledo¹⁵.

Y todavía es más curioso ver esta invocación en una moneda de un *antirrey*, pretendiente o príncipe rebelde, Suniefredus, hallado por Engel en 1898. Sus leyendas son +D·NE SVNIEFREDVS RE y +TOLETO PIVS, con tipos iguales a los de Wamba y con el cetro crucífero. Las letras D·NE no pueden menos que referirse a la invocación de que se habla, pues el título *Dominus noster* de Leovigildo desapareció en tiempos de Liuva II¹⁶ [n 16]. Mas sea durante los últimos años de Chindasvinto, sea durante los de Recesvinto, o ya, en fin, durante Wamba, a cuyo tipo de anverso, el de la adopción del cetro con cruz pertenece

¹⁴ Así puede verse en las láminas de HEISS, *M. W.*, y en mi *M. V. MAN*, XXVI y XXVII, nn. 279 a 286. La E, que figura en la transcripción del n.º 279, de la pág. 353, es errata tipográfica y debe suprimirse.

¹⁵ Véase HEISS, *M. W.*, pp. 40 y 120 y lám. VIII, n.º 20. La pieza es única y aun podría dudarse de su autenticidad a juzgar por sus tipos, que no son propios de la Cartaginense sino de la Lusitania. Heiss la dió, no obstante, por legítima.

¹⁶ Véase mi *M. V. MAN*, pp. 290-292. G. Cirot dió cuenta en 1889 en el «*Bull. hisp.*» t. I. p. 41, del hallazgo de Engel, *Un nouveau roi wisigoth.* Véase P. BELTRÁN, *Judila y Suniefredo reyes visigodos (estudio numismático)* en «*Ampurias*» vol. III, donde se identifica el Suniefredo de la moneda con el Suniefredo «*Comes Scancarum*» que aparece firmando en las actas del concilio XIII de Toledo, del año 683, considerándolo como rebelde contra Egica y no contra Wamba, como dijeron Engel y otros, al creerlo el «*comes spatariorum*» del concilio VIII, de 653.

la pieza de Suniefredus, es lo cierto que el rey elegido en Gérticos fué quien estableció la fórmula como fija y permanente, monarca *quem totius gentis et patriae communio elegit* — como dice su historiador San Julián de Toledo— príncipe que quiso ser ungido por manos sacerdotales antes de recibir el reino para que no se creyese que, movido por la ambición de gobernar lo había usurpado o hurtado sino que, ya que había sido obligado a aceptarlo *gladii mucrone*, como dice la crónica, *percepisse a Domino signum tantae gloriae*. Justificado estaba que, como en los diplomas y documentos e inscripciones de todo orden, iniciase su título con esta invocación, en función tan fundamental en su soberanía como era la de la institución monetaria. Esta fórmula fué usada también por Achila, antirrey o usurpador en la Narbonense y Tarraconense, en los últimos tiempos de la monarquía visigoda, durante Witiza o Roderico.

9.—SIMBOLOGÍA. *Las letras apocalípticas.*

Es interesante advertir cómo en una serie tan corta cual la visigoda figura un conjunto de símbolos tan variado y que se da con evidente profusión, mayor o menor según las épocas o los momentos. Están pregonando aquéllos el *christianismo de los reyes godos*, como decía Velázquez.

Las letras α y ω aparecen por primera ¿y única? vez con Leovigildo en Narbona. En una moneda de la que ya se ha hablado al tratar del título *Valens*, se ha querido ver la primera de estas letras, en una A y la segunda en un punto [n. 1]. Velázquez refiriéndose a esta pieza escribía: «Cuando la Historia no hablase de la Religión que profesaron los godos en España, el uso de la Cruz y el Símbolo del *Alpha* y *Omega*, que según me parece, se ve en una medalla de Leovigildo, descubrirían este secreto». No mencionó la de Narbona, en la que aparecen clarísimas ambas letras [M. V. MAN. lám. IX n. 80].

10.—LA CRUZ. *Cuándo y dónde aparece. La cruz pectoral.*

Cuando la moneda visigoda adquiere carácter propiamente nacional y se independiza de toda imitación bizantina hereda la

cruz, que entra a formar parte inseparable de sus leyendas, tanto de anverso como de reverso. Esto ocurre en las piezas de Leovigildo que presentan ya los tipos regulares y que fueron luego definitivos, pero a ello se llega gradualmente, comenzando por aparecer primeramente entre los adornos del indumento, en el broche o colgante que sobre el pecho de los emperadores bizantinos se ve en las monedas de Justino I, Justiniano I o Justino II, que fueron imitadas por los visigodos, durante los reyes coetáneos. De estas imitaciones se pasó a la moneda de Leovigildo propiamente dicha [ns. 2 y 3]. Un recuerdo o imitación de esta cruz figura en el busto del reverso de las monedas de Tulgan y Chindasvinto, como se verá luego.

11.—LA CRUZ INICIANDO EL NOMBRE DEL REY.

En el segundo momento de su proceso la cruz del pecho, de Leovigildo, se repite en el campo de la moneda sobre la cabeza del rey, en el lugar en que comenzará en adelante la leyenda, transcendentalísima innovación que había de llegar hasta los tiempos modernos. Hasta este momento las leyendas habían comenzado generalmente por la parte inferior de la izquierda o sea partiendo del lado izquierdo del cuerpo o busto del rey, al cual interrumpía la orla marginal atravesando el lugar que le correspondería a la grafía de puntos si la hubiera [ns. 7, 8 y 9].

A continuación de la cruz sigue el nombre propio del monarca sobre cuya ortografía no se insiste aquí por no hacer al caso; y a éste el título, *rex* o *reges*, sin más variación que el desarrollo de las abreviaturas.

Hay alguna excepción en este orden o rigidez con que se abrían los cuños y construían los tipos. Alguna vez la cruz no aparece en su sitio y toda la leyenda está como desviada respecto de su eje; pero esto obedecía a impericia del grabador o a decadencia en la ceca, como queda ya dicho.

12.—LA CRUZ SOBRE GRADAS.

Cuando aparece la cruz en el comienzo de la leyenda del anverso con Leovigildo, todavía figura en el reverso de las monedas la

Victoria clásica como tipo [n. 17]. En un segundo momento y como imitación del reverso de las monedas de Tiberio II Constantino (578-582) se presenta una cruz sobre gradas ocupando todo el campo [n. 18]. Este tipo es el mayor préstamo que hace la moneda bizantina a la visigoda. La cruz sobre gradas a la manera de altar o monumento elevado al símbolo de la Redención, destierra definitivamente a la Victoria alada, de la cual no quedará como recuerdo más que su nombre, inscrito alrededor de aquélla acompañando al de la ciudad, fórmula usada por Leovigildo en las ciudades por él ganadas a los suevos *Victoria in Tude*, *Victoria Emerita*, etc., que sustituía a la inscripción *Victoria Augustorum* de los antiguos emperadores. Con Chindasvinto (642-653), al restaurarse el tipo leovigildiano en Narbona, vuelve a figurar la cruz sobre gradas [n. 20]. ¿Porqué, cuando la moneda visigoda había estabilizado sus tipos con los bustos de frente, tanto en anverso como en reverso, vuelve al antiguo tipo de Leovigildo, después de más de medio siglo—582 a 642—adoptando nuevamente un motivo bizantino? Chindasvinto comenzaba a reinar cuando acababa Heraclio I (610-641) y en el reinado de este emperador Jerusalén había caído en poder de los persas (614); pero reconquistada la ciudad Santa, la Cruz de Santa Elena fué recuperada por Heraclio y devuelta a su lugar (628-635) [ns. 21 y 22].

La servidumbre de los temas monetarios visigodos respecto de los bizantinos es tanto mayor cuanto más se estudia. En el numerario de Bizancio, después de Tiberio Constantino, contemporáneo de Leovigildo, desaparece casi por completo la cruz sobre gradas, pues tanto Mauricio Tiberio como Focas adoptaron para el reverso de sus áureos la antigua Victoria, por más que cristianizada con diversos símbolos. Mas en las monedas de oro de Heraclio se refleja la recuperación de la Santa Cruz, cuya Exaltación celebra la Iglesia el 14 de septiembre. No muchos años después de este triunfo de repercusión universal ocupaban el trono de los visigodos Chindasvinto y Recesvinto, asociados; éste el más ilustre de los reyes de Occidente, del siglo VII, autor del *Forum iudicum*, el más notable de los códigos de los pueblos de stirpe germánica. Las innovaciones del monarca ya iniciadas en tiempo de Chindasvinto llegan a la moneda y al adoptar el tipo heracliano venían a exhumar el que usaran Tiberio Constan-



21. Sueldo de Heraclio anterior a la recuperación de la Santa Cruz.



22. Sueldo de Heraclio posterior a la recuperación de la Santa Cruz.



23. Triente de Reeesvinto imitando el tipo de sueldo de Heraclio y restableciendo el de Leovigildo.



24. Sueldo de Justiniano II Rhi-notmeta, con la imagen de Cristo en reverso, con nimbo cruciforme.



25. Sueldo de Justiniano II Rhi-notmeta, con la misma imagen y nimbo.



26. Triente de Ervigio, de Emerita, con el nimbo cruciforme.



27. Triente de Egica, de Emerita, con el mismo nimbo.



28. Triente de Ervigio, de Cesa-racosta, sin el nimbo.



29. Triente de Egica, con la cruz sobre gradas y simbolos vegetales ornamentándola.



30. Triente del último rey godo, D. Rodrigo, con la cruz sobre gradas y puntos ornamentales.

tino y Leovigildo y a establecer en los cuños monetarios una nueva prueba de la devoción de los visigodos hacia el Símbolo de la Redención [ns. 20 y 23, 26 a 30].

13.—LA CRUZ INICIANDO EL NOMBRE DE LA CIUDAD.

La tercera fase de la evolución es la aparición de la Cruz en el comienzo de la leyenda del reverso tal como ocurrió en el anverso. Y desde entonces —Leovigildo— el símbolo cristiano no deja de figurar en tal lugar hasta el fin de la monarquía visigoda, indicando el comienzo del nombre de la ciudad [ns. 6 a 10; 12, 15, 16, 20 etc.].

14.—EL CETRO CRUCÍFERO O CRUZ SOSTENIDA POR EL MONARCA.

La profusión del símbolo de la Redención llega al momento culminante con Wamba, pues éste no solamente adopta el tipo de Heraclio I y antes de Tiberio Constantino y Leovigildo, como único y general, desapareciendo el busto del reverso, sino que en anverso figura la representación del monarca de perfil y en Toledo, en un segundo momento, introduce la innovación de aparecer llevando una cruz en la mano derecha, con un largo pié a la manera de cetro cruciforme, como se ve, por ejemplo, en el mosaico de Justiniano y su séquito en Ravena; entonces la impronta monetaria adquiere un sentido profundamente religioso pues en ella figura hasta cuatro veces el símbolo cristiano por excelencia.

La innovación de Wamba (672-680) había tenido un precedente en Chindasvinto (642-653), durante cuyo reinado se inicia la costumbre de representar al príncipe asociado afrontado con el rey, en la misma área, para dejar el campo del reverso libre para la cruz sobre gradas, lo que ocurre en Narbona¹⁷. Tuvo una imi-

¹⁷ HEISS, M. W., lám. VIII, n. 8 de Chindasvinto y Recesvinto y mis M. V. MAN, pp. 216 y 287. La asociación del heredero, o sucesor, al trono fué uno de los motivos tomados de los bizantinos. Los coemperadores habían aparecido ya en este imperio en 474 (León II), así como también se verá entre visigodos antirreyes, como habían surgido antiemperadores en Oriente (Zenón y Basilisco). En Bizancio los herederos, elevados a la dignidad imperial, tenían derechos de majestad aunque no de soberanía (Véase ROTX, *Cultura del Imp. Bizantino*, p. 12). Entre visigodos ambos recibieron el mismo título, *reges*. Gran progreso significaba —y debido a la hispanización y al catolicismo— ver sustituido el regicidio de los primeros tiempos por la tonsura forzada. La asociación tendía a asegurar la continuidad ante el recelo que sentía todo príncipe reinante.

tación con Suniefredo, de quien ya se ha hablado al tratar de la fórmula *in Dei nomine*, establecida por aquel rey para presidir toda su composición monetaria intensamente religiosa.

15.—LA CRUZ EN EL CETRO ENTRE LAS FIGURAS DE LOS REYES ASOCIADOS.

Por primera vez se ve durante Chindasvinto, como queda dicho, una representación en que figuran los bustos de los príncipes, el rey y el asociado, con un cetro crucífero entreambos. El tipo no se ve continuado durante Recesvinto ni sus sucesores por no haber asociaciones o no representarse; Wamba gobierna directamente y personalmente dirige campañas contra los rebeldes. Ervigio no tuvo asociado, pero Egica que había visto cómo fué tonsurado Wamba y cómo debía la corona a su matrimonio con la hija de Ervigio, asoció al trono a su hijo Wittiza en 696, buscando en la fórmula hereditaria la solución para asegurar la continuidad; pero malos tiempos corrían ya para aquella monarquía, cuando en tiempos de Wamba los sarracenos la habían amenazado seriamente.

Antes de la asociación o sea de 687 a 696, Egica continuó el tipo y las fórmulas de Wamba; pero a partir del último año, al asociarse a su hijo usó aquella representación de tiempos de Chindasvinto y un cetro crucífero entre los bustos de los reyes afrontados preside la composición figurativa, iniciada también por la fórmula *in Dei nomine*. Y entonces uno y otro se titulan rey, EGICA REX, WITTIZA REX, unas veces repitiendo en el reverso la fórmula *in Dei nomine* en absoluta igualdad de circunstancias (Ispali) y otras añadiendo todavía al título de REX de Wittiza el plural REGES, para ambos, con evidente redundancia [M. V. MAN. lám. XXII, ns. 235 a 243].

16.—OTRA CRUZ EN EL BUSTO DEL REVERSO Y CÓMO.

Al no ser estudiada a fondo la simbología en los tipos monetales visigodos ha podido hablarse de su arte degenerado, o bárbaro, o de lo raro de sus temas sin considerar que en ellos no se da nada que no responda a alguna razón de ser, pues es precisa-

mente aquella condición de arte incipiente, rudo, de imitación o impotente más que de degeneración progresiva, lo que ha motivado que pasaran inadvertidos los temas o motivos representados. Es durante Tulgan cuando aparece en el busto del reverso, en el lugar que correspondía al pecho, una cruz que se da como si pendiera del cuello del príncipe, cruz como aquella pectoral de los primeros tiempos. Y es precisamente en Córdoba donde esto se inicia y se practica, continuándose durante Chindasvinto [*M. V. MAN.* lám. XVIII, ns. 184 a 187].

17.—LA CRUZ COMO BASE DEL MONOGRAMA CON EL NOMBRE DE LA CIUDAD.

Finalmente, los monogramas tópicos son cruciformes y en aquellos en que la letra O, *Toleto*, *Cordoba*, no ocupa el centro del mismo, es la cruz la que tiene en sus cuatro extremos las letras que abrevían el nombre de la ciudad así:

T		B		G
T—O—E,	<i>Toleto</i> ,	E + R,	<i>Eliberi</i> ,	S + E,
		L		A
L				

Egesa, etc.

18.—EL CRISMON.

Durante Chindasvinto pronto queda convertida aquella cruz en un signe aspado con trazo central inferior pendiente y un círculo en la intersección de los tres, de forma que bien pudo ser el *crismon* lo que pretendió representar el artífice, pues otra explicación no tiene; ya que aun queriendo ser como broche, fíbula u ornamento, su trazado no a otra cosa se asemeja que al *crismon* y esto está en armonía con la práctica indicada anteriormente, del uso de la cruz. En los mosaicos de Ravena se ve el monograma de Cristo con un círculo en el cruce de las letras, en forma parecida. Con Recesvinto se da el mismo signo; es en este momento cuando el artista logra, en Córdoba, la más perfecta, entonces, representación de la cabeza del rey, en el anverso, libre del trazado tosco que se ve en el reverso, en la del príncipe heredero [*M. V. MAN.* lám. XVIII, ns. 188 a 191].

19.—EL NIMBO CRUCIFORME.

Este sentido religioso se intensifica todavía después de Wamba, al acuñar Ervigio, pues no solamente conserva la leyenda *in Dei nomine*, sino que en algunas cecas, Córdoba, Emérita, aparece una representación que no puede querer ser otra que la de Jesucristo, dado el nimbo cruciforme que orna la cabeza en el anverso, recordando la representación del Redentor en las monedas de Justiniano II Rhinotmeta (681-695), contemporáneo de Ervigio (687-700). En abono de esta representación podría añadirse que del mismo Ervigio hay tipos corrientes, como el antiguo busto de frente, Cesaracosta, p. ej., ya el de perfil al estilo de Wamba, Córdoba Patricia, ciudad en la que luego se había de usar, como en otras más, el nuevo del nimbo cruciforme y, lo que es más notable, se había de llegar incluso a hacer terminar este nimbo con otra cruz aún¹⁸ [ns. 25 a 28].

20.—SIGNOS O MARCAS ESPECIALES.

El interés del numerario visigodo, dentro de lo reducido de su volumen, pues que éste fué modesto comparado con lo que produjeron otros pueblos que llegaron como dominadores a la península, es, no obstante, muy grande por la riqueza de temas inadvertidos. Las diferentes emisiones llevaban puntos distintivos para conocerlas, puestos como temas ornamentales, pero con aquél fin. Estos símbolos o signos consisten en *anillos*, *astros* (con rayos, como soles), *diademas* (crucecitas bajo un semicírculo), *florones*, *glóbulos* y algunos otros semejantes. En lo que se ha llamado *florones* sólo se ha visto como a modo de ramos o florones, de tres o cinco ramas¹⁹; pero los hay con más de cinco, con siete, y éstos son realmente *palmas*. La palma aparece en Tarragona con Recesvinto y se continúa con Wamba, en el reverso, a la terminación de la leyenda TARRACO PIVS. Durante Egica a los lados de la cruz sobre gradas aparecen sendos símbolos vege-

¹⁸ Heiss, *M. W.* lám. IX nn. 3 a 5 y en mi *M. V. MAN*, lám. XXVII, nn. 281-286 y p. 348, donde puede verse la comparación entre el tipo bizantino y el visigodo.

¹⁹ Esta es la denominación que da Heiss, *M. W.* pp. 36 y 37 «fleurons a trois ou a cinq branches». Véase *M. W.* lám. IX, n. 6 y en mi *M. V. MAN*, p. 268.

tales de tres ramas, muy distintos de la palma primera pero tal vez recordándola y, desde luego, como ornamentando la cruz y ensalzando este símbolo [n. 29]. Entre bizantinos la palma se representaba frecuentemente en la época; los mosaicos de San Apolinar el Nuevo en Ravena son prueba de ello.

He aquí, pues, una serie de elementos, poco apreciados hasta ahora, que enriquecen la simbología cristiana de la arqueología visigoda.

FELIPE MATEU Y LLOPIS

EL KYRIAL ESPAÑOL

INTRODUCCIÓN

Todas las Liturgias cristianas tienen en la Misa cierto número de piezas a diario repetidas. Mas para que la monotonía no engendre fastidio y para darlas mayor solemnidad y realce, consintió la Iglesia que, dejando sus simplicísimas melodías primitivas, fuesen en el correr de los siglos revestidas con otras nuevas y de más altos vuelos. Tales son las contenidas en el apartado del *Graduale romanum* que, por la misma razón, se ha dado novísimamente en llamar *ORDINARIUM MISSAE*, el cual comprende *Kyrie*, *Glorias*, *Credos*, *Sanctus*, *Benedictus*, *Agnus*, *Ite missa est* y *Benedicamus*.

Haremos, pues una rápida excursión por las Iglesias de España, para estudiar su aportación a esta casilla del acervo musical amontonado por los siglos medios; pero no nos extrañaremos de su penuria, pues cuando quiso penetrar en la península el rito romano, o sea, a fines ya del siglo XI, estaba poco menos que completa la lista del Ordinario de la Misa, a cuyo acrecentamiento bien poco contribuirían ya las centurias subsiguientes, habiendo pasado los Notkeros y Tutilos, celebrados compositores de Secuencias y de Tropos. El clero hispano, desposeído de su venerando rito, heredado de los Padres de la Iglesia hispano-romanos y visigodos, vióse precisado a aceptar tal cual se lo daban hecho el repertorio melódico, de uso ya corriente en las Iglesias de Italia, Francia, Inglaterra y Alemania¹.

Pero aun así, encontraremos de vez en cuando alguna huella del genio musical hispano, que en tiempos anteriores fué capaz de dar al mundo el espléndido rito visigótico-mozárabe, con su

¹ Este tema lo ha tratado P. Wagner en su *Einführung in die gregorianische Melodien* (Leipzig, 1921) vol. III, c. IV, p. 235 y sigs. Con más amplitud A. Gastoué, especialmente en sus obras *Les Origines du Chant Romain* (Paris, 1907) y en *Graduel Romain* (Lyon, 1918).

riquísimo repertorio de melodías, cuyo secreto se reservan celosamente unos cuantos códices de nuestros archivos, y algunos de ellos dispersos por las grandes bibliotecas europeas.

No hemos de recorrer toda España para dar con su «*Ordinarium Missae*» o Kirial, porque aparte de que empeño semejante fuera de realización imposible, lo conceptuamos innecesario, pudiéndose llegar a conclusiones satisfactorias con la valiosa ayuda de los códices más representativos, procedentes todos, como ya se podía sospechar, del norte de España, y conservados actualmente en Madrid, en Toledo, en Huesca y en Cataluña.

Aprovechamos también los archivos catedrales de Toledo, Compostela, León, Zamora, Astorga, Avila, Burgos, Salamanca, etc., que pueden suministrar nos algunos interesantes pormenores acerca del Kyrial en España desde la época del Renacimiento, que coincide precisamente con la decadencia de la melopea gregoriana.

* * *

Entre todas las colecciones del «*Ordinarium Missae*», ninguna tan bella ni tan completa como la del Gradual Romano en la edición vaticana, mandada publicar por decreto del sumo pontífice Pío X. Basta compararla con otras similares, como las del Gradual Dominicano o del Cisterciense. Fué la comisión papal espigando por todos los manuscritos hasta entonces conocidos; mas quedaron preteridas algunas melodías que pudieran haber figurado en la mencionada edición oficial con tanta o mayor razón que no pocas de las en ella introducidas, cuanto más que algunas no son sino meras adaptaciones modernas, cual si no existiera número suficiente de piezas originales y de vieja raigambre para tejer con ellas solas una hermosa antología. Por las pocas aquí reproducidas o estudiadas podrá ver el avisado lector si tenemos o no razón al decir esto, y cómo todas ellas a una voz están reclamando un nuevo apéndice al Kyrial, que venga a sacar del olvido siquiera aquellas que, por su estilo suelto, resultan más comprensibles y más prácticas para el uso litúrgico, ya que respecto a otras fuera manifiesta equivocación el reponerlas en el repertorio corriente.

La aportación de España al Kyrial, aunque tardía, no es del

todo despreciable. Nadie, sin embargo, ha estudiado este reducido campo de nuestro arte musical y litúrgico, como lo hizo Marxer para los países sajones, publicando la historia del Ordinario de la Misa en Alemania².

Pero si no había aparecido entre nosotros un estudio especial sobre el Kirial en España, apareció en cambio un *Apéndice* publicado por los Padres Benedictinos de Silos, y más tarde otro apéndice del mismo Ordinario de la Misa, según los mss. hispanos, más completo que el anterior, habiendo dispuesto de mayor documentación, merced a la generosidad de la Diputación de Barcelona y el apoyo especial del insigne musicólogo Don Higinio Anglés³.

Estas dos colecciones aspiraban a la práctica y uso coral, y en ellas se incluyeron aquellas piezas que a los editores les parecieron más convenientes, dado que no se proponían un fin puramente científico.

Con estas tres colecciones, ya del dominio común, tenemos más desembarazado el camino, y no habrá por que detenerse en las múltiples variantes que presentan los Mss., como no modifiquen o mejoren notablemente la melodía conocida. Preciso es observar que, bien por la incertidumbre a que tanto se prestaba la notación neumática, ya por el atrevimiento de los copistas, ya por la ignorancia de los cantores, o bien por todas estas causas juntamente, no hay entre los códices hispanos del *Ordinarium Missae* ni uno solo que no presente notables variantes con los demás de su clase, ya en la ordenación de las piezas, ya en el número de las mismas, ya también en los tropos, en la tesitura, en el número de notas, en la clave, cuya situación puede alterar la modalidad y la índole misma de las melodías⁴. La anarquía y

² MARXER, *Geschichte des «Ordinarium Missae» in der deutschen Choralüberlieferung* («Veröffentlichungen der gregorianischen Akademie zu Schweiz», III, V).

³ *Appendix ad Ordinarium Missae iuxta Vaticanam editionem* (Valladolid, 1906).

Supplementum ad Kyriale, ex codicibus hispanicis excerptum, a R. P. D. GERMANO PRADO O. S. B. (Tornaci 1934). En esta colección, editada con vistas a la práctica coral y no a la mera erudición, suprimense los tropos, modernízase y unificase la ortografía; eligense, no ya todas las melodías que pueden hallarse en los códices hispanos, sino aquellas solas que parecen las más propias para seguirse cantando, ya por la elegancia y fluidez de su línea, ya también por ser menos frecuente en los mss. extranjeros, si bien no por eso hayamos de atribuirles necesariamente un origen español.

⁴ Tal fenómeno se observa, por ejemplo en el *Agnus Dei* 4, que en el Kyrial dominicano resulta toda una serie de agríduces tritonos: *sol la la si si la sol fa sol*,

sus consiguientes desviaciones, llegan a veces a desfigurar de tal modo la melodía primigenia, que sólo los muy expertos pueden seguir su pista y no pensar se hallan frente a dos cantos diversos.

I

PRINCIPALES TROPARIOS ESPAÑOLES⁵

Procediendo por orden cronológico tropezamos en primer lugar con el **Tropario de Vich**, Cod. CXI del archivo catedral. En su parte neumática debe remontar al siglo XI, ya que lo demás pertenece a fines del siglo XII o al XIII.

Este códice, como en general muchos otros códices de la región catalana y de la abadía Silense, merecen particular atención del paleógrafo, por cuanto, en España, ellos son los únicos representantes de la notación de neumas-acentos, cuando en el resto de España, sin duda por la absorbencia cluniacense y por su mayor perfección diastemática, prevaleció por doquier la notación aquitana de neumas-puntos, llamada también de puntos sobrepuestos, sobrepuestos de tal manera, que aún sin líneas y sin clave, fácilmente se adivinan los intervalos, lo que no sucede con la notación de neumas-acentos, más bella pero también más imprecisa.

En la parte posterior encontramos piezas repetidas, que traducen algunas del fondo primitivo, sobre todo el Kyrie primero, que en el Tropario de Tortosa veremos después con el tropo *Deus solus*.

Gradual-Tropario de San Millán (siglo XI). Como casi todo el fondo de la célebre abadía riojana, consérvase en la R. Academia de la Historia, Madrid.—Notación aquitana, sin líneas ni clave.

Tropario de Huesca, conservado en el archivo catedralicio de Huesca (siglo XI). Notación aquitana con una línea a punzón y sin clave. Procede tal vez de San Juan de la Peña.

evitados en la edición vaticana: *do re re mi mi re do si do*. Otro tanto puede decirse del *Sanctus* ferial y de difuntos, cuya dominante es en no pocos cantorales el *fa* o el *do*, alterándose completamente la modalidad y el sabor de la composición.

⁵ Sobre este tema, nada mejor que el *Iter Hispanicum* de Dom Maur Sablayrolles, O. S. B., publicado primero en alemán en la revista «Sammelbände der Internationalen Musik-Gesellschaft» (1911-12) 211, y después en la «Revista Musical Catalana» 804 (1904-1905). Asimismo el cap. X del libro titulado *Qué es Canto Gregoriano*, por un P. Benedictino de Silos (Barcelona, 1905). H. ANGLÉS, *El Códex Musical de Las Huelgas I* (Barcelona, 1981) p. XVII y p. 106 y sigs.

Tropario de Ripoll, ahora en el archivo catedralicio de Vich (siglo XI-XII). La parte más curiosa y arcaica del mismo hállase en neumas catalanes.

Tropario de Tortosa. El códice 135 es el manuscrito de canto más importante de la biblioteca catedralicia de Tortosa. Remonta al siglo XIII, siendo anterior a 1264, en el que se instituyó la fiesta del Smo. Sacramento, que no está en él contenida, y posterior a 1228, en que fué canonizado S. Francisco de Asís, que ya se halla en él mencionado.

Represente o no la antigua liturgia de la catedral de Tortosa, conforme al título que le impusiera el antiguo archivero tortosino O'Callaghan, es cierto que para estudiar la evolución del *Ordinarium Missae* en España y particularmente en Cataluña en el correr del siglo XIII no tiene precio el Tropario y Prosario tortosino. Es el más abundante en tropos y en nuevas melodías bien del gusto de la época, melodías hasta hoy inéditas. En vano se buscarían en la generalidad de los antiguos manuscritos. La notación es aquitana de neumas-puntos, grande y muy clara, como en los códices de su tiempo y posteriores, además de tener líneas y claves.

Preces Tolosanae, es un procesionario con Kyrial incompleto. Conserve en la Bib. Nacional de Madrid (Ms. C. 131, 6). Remonta al siglo XIII y tiene no poca afinidad con los Códices españoles, ya que la Galia Narbonense, en que radicaba Tolosa, fué en los tiempos visigóticos parte integrante de la España cristiana. Como a tantos otros Códices similares, fáltanle al Prosario Tolosano los *Glorias*, *Sanctus* y *Agnus*; aunque el cotejo del Kyrial aquitano con el español puede establecerse por medio de otros códices más completos.

Liber Cantus Chori, existente en la Bibl. Nac. de Madrid (Ms. 289, antigua signatura C. 153), el cual contiene 12 *Kiries* y 3 *Glorias*. Su hermosa notación neumática, pero sobre líneas secas, o sea, trazadas a simple punzón, lo sitúan en el siglo XII. Riaño lo atribuyó al XIV; pero un detalle del texto lo reduce de nuevo al XII. Al terminar la *Angélica* del Sábado Santo, después de mencionar al papa de Roma, nombra al rey Rogerio: «Una cum patre nostro papa romano, ... necnon et rege nostro Rogerio». Ahora bien, este rey no parece ser sino Rogerio II, primer rey de Sicilia e hijo de Rogerio I, conde de la misma isla. Rogerio II murió en 1154 y recibió sepultura en la catedral de Palermo, después de haber extendido sus dominios por el sur de Italia, el norte de Africa y las islas del mar griego.

“**Troperium**”, también del siglo XII y de una grafía en todo gemela a la del anterior, si bien desde el principio son muchas las variantes melódicas (Bibl. Nac. de Madrid, Ms. 19421).

No acertaríamos a precisar el tiempo en que estos bellísimos códices fueron traídos a España; probablemente en la época de la dominación española sobre el reino italo-normando de las Dos Sicilias.

Como entrambos códices, a pesar de su relevante mérito, no pertenecen al fondo nacional, prescindiremos de ellos casi en absoluto. La mera



lista de su rico repertorio, cotejada con la de los Ms. españoles constituye ya de por sí un indicio claro de su extraña procedencia.

Como se ve, y es harto fácil de comprender, los Códices gregorianos con el *Ordinarium Missae*, o Kirial, que en España poseemos, o bien han sido aportados de Francia y aún de Italia, o bien fueron escritos en el norte de la Península, en los celebrados escritorios monacales de Ripoll, de San Juan de la Peña, de San Millán de la Cogolla y de otros cenobios.

Descuajado por la fuerza el venerable rito mozarábigo, con el que clerecía y pueblo estaban tan justamente encariñados, al verse suplantado por la *lex romana*, por la nueva liturgia que papas, reyes y legados pontificios le imponían, preciso fué hacerse pronto con libros corales, copiándolos aquí, o bien comprándolos allende el Pirineo, probablemente en las abadías dependientes de Cluny, brazo derecho de los papas en esta y otras reformas⁶.

En punto a composición de Prosas y de Tropos, ningún centro tan fecundo, después de Saint Gall, como la abadía de Saint Martial de Limoges, en cuyos códices encontramos ciertos tropos de Kyries como el *Theoricam*, que después no falta jamás en los códices españoles.

Tropario toledano. También en la Biblioteca catedralicia de Toledo, existe un Tropario ya del siglo XIII en notación aquitana, que fué someramente estudiado por una de las víctimas del marxismo español, don Felipe Rubio Piqueras en una sucinta descripción publicada en la revista «Música Sacro-musical» (1932, p. 390). Aunque el códice toledano nada contiene que no se halle ya en los anteriores, ofrece sin embargo interés histórico por cuanto nos entera de la continuación del repertorio anterior sin adiciones de ningún género. Lleva la signatura 35, 10.

Tropario de la Biblioteca Real de Madrid. Lleva la signatura C 2. D 3, y fué escrito en el siglo XII, también en notación aquitana de puntos sobrepuestos. Contiene más o menos los mismos *Kiries* y *Glorias* que los anteriores. Fáltanle en cambio los *Sanctus* y los *Agnus*.

No deja de haber aquí y allá fragmentos del Kyrial hispano anterior al de los grandes Cantorales posteriores; pero códices del interés de los en este estudio mencionados no se conocen hasta la fecha.

* *

La índole misma de este trabajo impone una síntesis a base de los documentos, síntesis árida, pero absolutamente necesaria.

Habremos de prescindir de algunos manuscritos menos importantes, dando cabida únicamente a los más representativos y notables, ya por su antigüedad ya también por su contenido.

⁶ En la abadía de S. Juan de la Peña, panteón de los reyes de Aragón, es donde primero se izó la bandera del romanismo, donde se cantó la primera misa del nuevo rito.

Dejamos el Tropario de Gerona (s. XIII) actualmente en la Biblioteca Nacional de Paris, addic. 151, sign. 288, más otro con signatura 289, additional 153.

Damos asimismo de mano al *Missale* de Santo Domingo de Silos (sig. XIII), también en la Nac. de Paris, *Nouvelles acquis latines* 2194. Tanto éste como los dos anteriores son traídos frecuentemente a colación por H. Anglés en su *Códice de las Huelgas* (tablas del II volumen).

Respecto al Códice de la Catedral de Toledo, 35, 10, escrito en notación aquitana, pero que remonta tan sólo al siglo XIII, reproduciremos únicamente la lista de sus Kyries, por contenerse en ella el II del Apéndice español con el título de *Cunctipotens*, cuando el tolosano le denomina simplemente *Kyrie Cuncti*, conforme hemos ya dicho.

Prescindimos de los dos hermosos códices de la Bib. Nacional de Madrid (C. 289 y 19421), por la simple pero valiosa razón de no ser españoles ni haber influido poco ni mucho en la formación del Kyrial hispano⁷. Es fácil convencerse de ello con una rápida ojeada por su índice y el de los auténticos manuscritos peninsulares. Entrambos contienen melodías y tropos que fuera ocioso buscar en los códices hispanos así como carecen de otros muchos que se encuentran en todos ellos.

Los manuscritos españoles apenas tienen tropos para el *Gloria in excelsis*. Estos dos códices, aunque escasos también de tonos, abundan extraordinariamente en tropos. En ellos, además, pueden verse el Kyrie 3, el 12; el Gloria 3, 1 y 7, el Sanctus 8, el Agnus 1 con tropo *Qui Patris*, piezas todas que por milagro asomarán en los Mss. españoles aun del siglo XIII y del XIV.

También hemos de alistar entre los suprimidos al Tropario XXXI de Vich. Ni su contenido, ni su época le hacen acreedor sino a una mención en un estudio con miras a la brevedad. Notaremos, sin embargo algunas particularidades: en el fol. 15 v. puede verse el *Sanctus* 12, con el tropo, *Trinitas, unitas...* rarísimo de ver en España. Luego, como en el Tropario tortosino, viene una serie de *Sanctus* n. 4 con distintos y muy floridos tropos

⁷ No es un caso aislado. Dom Mauro Sablayrolles prueba la existencia de no pocos códices gregorianos venidos de Italia a nuestros archivos, «*Revista Musical Catalana*» (1909) nn. 64 y 11.

(f. 17-18). El *Sanctus* 7 con el tropo *Celeste preconium* (f. 18 v.), seguido de otro muy sencillo y sin tropo (f. 19). Finalmente figura el 1, raro por entonces en España (f. 19 v.).

La colección de sus seis *Agnus Dei* es ya más deficiente, y casi todos pertenecen al fondo común.

Los Glorias son los consabidos, dándose especial cabida al famoso *Gloria tritónico*, tan en boga en los siglos medios. Pero en el fol. 102 vemos también el Gloria 3, que no era muy usual entre nosotros, y que tampoco contaba con muchos años de existencia.

En resumen: le juzgamos menos importante que al Tropario Tortosino, con el que sostiene no pocas afinidades representando otra época y los nuevos derroteros que toma el Canto Gregoriano ante la pujanza absorbente de los *Organa* y de los discantes, que acarrearán la ruina de las antiguas melopeas gregorianas.

Nos ocuparemos, pues, preferentemente de los códices de Vich (C. CXI), de San Millán, de la Biblioteca Real (C. II, D. 3), de Huesca, de Toledo (35-10) y de Tortosa (C. 135), de los que ya tiene alguna noticia el lector, y trazaremos un índice de su *Ordinarium Missae*; por donde podrá apreciarse cómo poco a poco va acreciendo en nuestros códices el número de melodías, siquiera no pueda con ello apreciar su evolución a través de los tiempos.

El más rico de todos y más notable es sin duda el Tropario de Huesca. El de Tortosa, representante de una época más reciente, señala los nuevos derroteros del Canto Gregoriano ante la pujanza avasalladora de los *Organa* y de los discantos, de lo que se deja un tanto resabiar en los *Sanctus*.

El Códice de las Huelgas de Burgos es altamente aleccionador a este respecto*. Véase como muestra de lo dicho, el Kyrie 5 (fol. 4), Kyrie que, como el anterior, parece original y está influido ya por el contrapunto. Prueba de ello alguna de sus cadencias resupinas, a que no se hubiera atrevido ningún gregoriano de los siglos de oro. Pero más chocan, aun al ojo, las notas pron-

* El repertorio gregoriano de este notabilísimo Códice o Tropario de las Huelgas, en lo concerniente al *Ordinarium Missae*, es bastante reducido; pero ofrece, no obstante, gran interés, pues él nos indica cuáles eran las preferencias de la época, cuáles sus corruptelas. Las melodías y los tropos son de los consabidos, salvo rarísima excepción, y, como H. Anglés lo tiene estudiado a fondo y con cariño, a su valiosísimo trabajo remitimos al erudito lector, que puede aprender mucho en tantas y tan sabias anotaciones.

gadas del melisma del último Kyrie. Es un arrastrarse que todo lo desfigura.

Como se verá recorriendo la obra monumental del P. Drevés S. J. *Analecta Hymnica*, y el *Repertorium Hymnologicum* de Ulysses Chevalier, la mayor parte de los tropos, llamados a veces Prosas, de los Kyriales españoles vense también en sus similares de allende el Pirineo, sin que sea posible determinar el fondo propio peninsular.

N. B. — Los números en **negrita** de las siguientes tablas sinópticas, que reflejan el contenido de los Mss. hispanos más representativos de las diversas regiones y de las distintas épocas, corresponden a los del *Graduale Romanum*, según la edición Vaticana. Cuando éstos llevan una estrellita*, son los del Apéndice *ad libitum* del mismo Gradual Romano, que, como puede verse, eran los más usados, los que nunca faltan en los Troparios antiguos.

Si los números son romanos, refiérense al *Apéndice para España*, editado por los PP. de Silos.

Cuando no existe alguna de las piezas en ninguna de estas tres colecciones editadas, las titulamos: *desconocidas*. Alguna vez, para orientar al lector, ya que no damos su *initium* musical, señalamos el modo o tono a que pertenece. Hay códices, como el de Tolosa (de Francia), el de Huesca y el de Toledo, que indican casi siempre la modalidad de las melodías. Esto suple a la clave; aunque el avezado a la notación aquitana, ni de esto necesita.

KYRIES

Vich (Cod. CXI)	San Millán (Ac. Hist. C. 51)	Real Bib. (C. II, D. 3)
desconocido, fol. 42 v.	4 Cunctipotens.	4 Cunctipotens.
3* sin tropo.	2* Summe Deus.	V Princeps astrig- ram.
14 sin tropo.	15 Dominator Deus.	IV Jesu Redemptor.
6 <i>Criste cuius decus</i> , f. 46.	I Theoricam.	1* Clemens rector.
desconocido. <i>Miserere rex</i> , fól.	1* Clemens rector.	2* Summe Deus.
43 v.	11 Orbis factor.	3* Rector cosmi.
2* Kyrie, <i>Summe Deus</i> , f. 46.	3* Rector cosmi.	6 <i>Christe Deus supp.</i>
12 <i>Pater cuncta</i> , f. 46 v.	II sin tropo.	2 <i>Fons bonitatis</i> .
2 <i>Fons bonitatis</i> (sin tropo).	3 <i>Rex immense</i> .	III <i>Rex magne Dne</i> .
4* sin tropo, f. 47 v.	III <i>Rex magne</i> .	10 Orbis factor.
IV sin tropo, f. 48.	4* sin tropo.	15 Dominator Deus
desconocido y muy melismá- tico, f. 48 v.	IV Jesu Redemptor.	I Theoricam.
10 sin tropo.	6* <i>Te Christe Deus</i> .	6* sin tropo.
13 sin tropo, f. 49 v.	14 O Theos agie.	10 sin tropo.
2* <i>Summe Deus</i> , f. 49 v.	6* <i>Christe Deus</i> .	II sin tropo.
desconocido y traducción del K. del f. 42 v.	V Princeps astrig- ram.	5* sin tropo.
4 Cunctipotens, f. 50 v.	Conditor poli.	13 sin tropo.
10 Kyrie, f. 75.		4* sin tropo.
13 Kyrie, f. 75.		

KYRIES

Toledo
(C. 35-10)

Huesca

Tortosa
(C. 135)

- 4 Cunctipotens.
 1* Clemens rector.
 2* Summe Deus.
 3* Rector cosmi.
 II Cunctipotens.
 IV Jesu Redemptor. Christe Deus decus.
 2 Fons bonitatis.
 1 Rex magne.
 1* Summe rex.
 V Princeps astrigeram.
- 1* Clemens rector, f. 123 v.
 2* Summe Deus, f. 124 v.
 I Theoricam practica- que, f. 125.
 4 Cunctipotens, f. 126.
 15 Dominator Deus, f. 126 v.
 10* Orbis factor, f. 127.
 10 sin tropo, f. 127 v.
 3* Rector cosmi, f. 127 v.
 13 sin tropo, f. 128 v.
 2 sin tropo, f. 128 v.
 II sin tropo, f. 128 v.
 Conditor poli, f. 129.
 III Rex magne, f. 129.
 3 Deus sempiternae, f. 130.
 4* Altissime, f. 130 v.
 IV Jesu redemptor, f. 131 v.
 6* Te Xpiste supplices, f. 132 v.
 14 O Theos agie, f. 133 v.
 5* Rex regum, f. 134 v.
 5* con el tropo Rerum conditor, sin tropo f. 134 v. uno desconocido, f. 135.
 6 Xpiste Deus, f. 135.
 V Princeps astrigeram, f. 136.
 2 Fons bonitatis, f. 187. uno descon. Te cetus, f. 138 (I t.)
- uno al, menos, en folios que faltan. f. 1.
 2 Fons boniatis. f. 1.
 3* Tibi promit cohors, f. 1 v.
 6 Rex genitor. f. 2.
 14 Jesu Redemptor. f. 2 v.
 1 Clemens rector. f. 2 v.
 2* Summe Deus. f. 3.
 4 Cunctipotens. f. 3 v.
 Summe Pater (de tono 7) f. 4.
 3 Deus sempiternae. f. 4 v.
 Deus solus. f. 5.
 1 Theoricam. f. 5 v.
 Rex seculorum (1.º tono) f. 6.
 3* Rector cosmi. f. 6 v.
 12 Pater cuncta (una variedad). f. 7.
 IV Jesu Redemptor. f. 7.
 11 sin tropo. f. 7 v.
 10 sin tropo. f. 7 v.
 13 sin tropo. f. 8.
 16 una variedad. f. 8. uno desconocido. f. 8.
 4* sin tropo. f. 8 v.
 15 sin tropo. f. 8 v.
 uno breve de tono 6.º f. 9.
 uno breve de tono 5.º f. 9.
 III Rex magne (sin tropo). f. 9.
 uno de tono 6.º f. 9 v.

GLORIA

Vich	Real Bib.	San Millán
4 Gloria (con el tropo: Deus aeterni, f. 52 v.	Tritónico	11 Gloria.
Gloria tritónico (sólo un fragmento ¹).	4	14 Gloria.
	11	Gloria. Omnipotens altissime (el tritónico).

¹ Sobre esta *Gloria* tan singular, véase un artículo de D. J. Pothier en *Revue du Chant Grég.*, año V, n.º 7, p. 97.

Toledo	Huesca	Tortosa
14 Gloria.	Tritónico, f. 140?	9 de la Virgen, con su celebrado tropo. f. 9 v ¹ .
11 Gloria.	Tritónico con los tropos: <i>Regnum tuum</i> , para Pent., <i>Sceptrum cuius</i> , para Nativ. y <i>Sceptrum glorie</i> , para todos los Santos, ff. 141 y 142.	Tritónico, f. 10 v.
	4 sin tropos, f. 142 v.	4 Gloria, f. 11 v.
	desconocido y reproducido aquí, p. 143.	6 Gloria, f. 12.
		3 Gloria, f. 13.
		14 Gloria, f. 13 v.
		11 Gloria, f. 14 v.
		15 Gloria, f. 15.

¹ Dom J. POTHIER, *Revue du Chant Grégorien*, año 6, n.º 1 p. 5

AGNUS

Vich	Huesca	Tortosa
17 Agnus.	desconocido.	desconocido (tono 1) f. 33.
Fons	15	1 del apénd. español (2), f. 33 v.
indefi-	1 del apénd. esp.	desconocido (t. 1) f. 33 v.
ciens,	desconocido (1.º t.).	desconocido (t. 1) f. 33 v.
f. 72 v.	desconocido (2.º t.).	17 f. 34.
	2	desconocido (t. 5.º) f. 34.
	desconocido.	2 El 3.º <i>Agnus</i> es sencilla sal-
	15	modia. f. 34 v.
	17	4 f. 34 v.
	desconocido (viene	15 Congaudentes (<i>In hon. S. Ma-</i>
	después de los	<i>rie</i>), f. 34 v.
	<i>Sanctus</i> y no trae	9 Ave Maria, celi regina, f. 35 v
	como texto más	9 Mortis dira, f. 35 v.
	que las letras ini-	4 Mitis agnus, f. 36 v.
	ciales).	4 Fons immense, f. 36 v.
		4 Splendor Patris (melismático),
		f. 37.
		4 Verus adest, f. 37.
		4 Rex immense, f. 37.
		9 Eructavit ¹ , f. 38.
		15 Rex eterne..., f. 38 v.

¹ El verso *Eructavit* del *R. Regnum mundi* del Oficio de Virgenes es precisamente lo que dió origen a la melodía de este *Agnus*.

SANCTUS

Vich

Sanctus, desconocido, con los tropos
Osanna! Vox laudabilia, Osanna!
Plasmatum y Osanna! dulcia, fols.

44 v. y 45.

Sanctus, Osanna! Salvifica, f. 45.

Tropo: Osanna! Voce armonica, pero
con su *Sanctus* en blanco.

Sanctus desconocido, f. 56 con Ver-
betta. Carmina... a modo de tro-
pos, f. 56.

7 Sanctus, f. 72 v.

4 Sanctus.

San Millán

17 Sanctus. Clemens *Verbi*, con
la Prosa: Carmina plebs.

4 Te laudant carmina.

1 Patris sapientia.

Osanna; salvifica.

Clangat hodie.

IV Fidelium turma.

S A N C T U S

Huesca

- 1 Sanctus. Patris Sapientia, f. 144.
 uno desconocido, f. 144 v. (sin tropo).
 otro desconocido, f. 144 v. (sin tropo).
 IV Clangat hodie, f. 145.
 desconocido. Osanna. Tuum plasma,
 f. 145 v.
 desconocido. Osanna. Salvifica,
 f. 146.
 17 sin tropo, f. 146 v.
 4 sin tropo, f. 147.
 desconocido. Osanna. Dulcis est,
 f. 147.
 7 Plebs tibi mente, f. 147 v.
 desconocido (sin tropo), f. 148.
 16 Laudes Deo, f. 148.
 desconocido (I t.), f. 148 v.
 13 un solo Agnus, f. 149.
 1 un solo Agnus, f. 149.
 1 el 2.º Agnus, f. 149.
 desconocido, f. 149.
 3 sólo el 1.º de los tres, f. 149.
 desconocido y sencillo, f. 148.
 15 f. 149.
 17 f. 149. forman uno.
 desconocido, f. 149.
 desconocido, f. 149 v.
 Sanctus desconocido y airoso, f. 149 v.
 IV sin tropo, f. 149 v.
 desconocido. f. 149 v.

Tortosa

- desconocido (I t.). f. 15 v.
 17 sin tropo, f. 16.
 4 sin tropo, f. 16.
 15 sin tropo, f. 16 v.
 7 Celeste preconium (in hom. S.
 Marie V), f. 17 v.
 2 Maria Mater egregia. A, f. 17.
 Clangat cetus iste, f. 18 v.
 IV Fidelium turma, f. 20.
 1 Patris sapientia, f. 20 v.
 4 Perpetuo numine, f. 21.
 4 Sanctus... ingenite genitor,
 f. 22.
 Hunc tuum plasma (inédito),
 f. 22 v.
 4 Cuncta creans, f. 23.
 Osanna; salvifica, f. 24.
 Carmina plebs, f. 24 v.
 17 Clemens Verbi, f. 25.
 17 Sanctorum consolatio, f. 25 v.
 4 Genitor omnium, f. 26.
 4 Veni redemptor gentium, f. 26.
 4 Hostia pro miseris, f. 27.
 4 Sanctorum motus, f. 27 v.
 4 Osanna. Sume Pater, f. 28.
 17 Sanctus. Splendor, f. 29.
 4 Tu super omnia, f. 29.
 4 Divinum misterium, f. 30.
 4 Tempora disponens, f. 31.
 4 Fons vivus, f. 31 v.
 4 Deus Pater, f. 31 v.

II

LOS CANTORALES ESPAÑOLES

También merecen nuestra atención los antiguos cantorales, hoy archivados por la edición vaticana, que vino a terminar con la anarquía reinante en tantas y tantas centurias, eligiendo entre las innúmeras variantes de los mejores códices la que la Comisión vaticana de técnicos, de indiscutible autoridad, juzgó preferible, después de contrapesarlo todo con un doble criterio musical y paleográfico.

Entre los cantorales de nuestras Iglesias y Catedrales gozan de especial reputación los de Toledo y Burgos, los del Monasterio de Guadalupe y de el Escorial. Estos últimos alcanzan la cifra de 216 y son tan gigantescos que, para su más fácil manejo, va cada uno montado sobre cuatro rueditas. Débense a la regia munificencia del fundador, Felipe II. Refiriéndonos ya al Kyrial, notamos que el número de misas de los grandes cantorales de los siglos XV, XVI y XVII no es muy superior al de los códices antiguos, salvo en cuanto a los Credos, y a alguna misa de nuevo cuño, como la llamada *de Angelis* por emplearse en las misas votivas de los santos Angeles. Esta suele aparecer en todos, asemejándose el conjunto al diseño del *Gloria*, de donde proceden. Los de Arenas de San Pedro (Avila) y los de Silos todavía guardan algún tropo, siendo, por lo mismo, anteriores a la reforma litúrgica de San Pío V, quien de un modo drástico acabó con toda aquella literatura, tan saboreada por las generaciones anteriores, consistente en *Farcias*, *Tropos* y *Secuencias*, dando al traste incluso con el celebrado tropo del *Gloria marial*, convertido más de una vez en *Organum* por los discantistas medievales.

Pero con el tiempo, pecadoras manos empezaron a raer las misas tradicionales, tantas veces seculares, aprovechando el pergamino para escribir encima otras de nuevo estilo, de un estilo pretencioso y atormentado, con saltos frecuentes y en modo mayor moderno. Basta repasar el *Gloria* y el *Credo* llamados «de la Monja» por un cantoral del mencionado Arenas de San Pedro para apreciar el género por demás resabiado de aires polifónicos,

cuando no profanos, con su compás obligado, cual sino fuera preferible en el canto homofónico y religioso la amplia libertad rítmica, de donde provenía gran parte de la hierática serenidad de las antiguas melopeas, tenidas en menos desde que empezaron a servir de base o de tenor a los discantos medievales, que las esclavizaron y desfiguraron horriblemente, sobre todo en el discanto florido, como puede verse en el Códice Calixtino de Compostela (siglo XII) que nos da toda la espléndida liturgia del apóstol Santiago, la cual no ha tenido en el mundo entero otra comparable.

En cuanto a la pureza de la línea melódica, en los cantorales españoles hay de todo, si bien puede asegurarse que, por lo general, los Juanes Rodríguez de Toledo fueron más respetuosos con la tradición que ciertos colegas extranjeros, como el celebrado aunque malhadado Cimelo, autor de la edición Medicea, tenida como universalmente oficial durante varias centurias hasta ser suplantada por la edición típica vaticana.

Los correctores del siglo XVI y XVII creían hacer obra meritoria al «suavizar alguna aspereza que había en algunos cantos, enmendando los acentos malos que por razón del punto tenían los libros»⁹. Pero hoy sabemos ya de qué *suavizaciones* se trata y de qué *malos acentos*. El estrago, en realidad, fué algo mayor, entrando algunos a saco en los tradicionales melismas, saqueo de que ya los dominicos en el siglo XIII habían dado ejemplo, y el mismo San Bernardo, quien, a diferencia de San Agustín, no entendía muy bien la finalidad de aquellos viejos gorjeos que en el canto romano, lo mismo que en el ambrosiano y el mozárabe, comprendían a las veces doscientas y trescientas notas enfiladas y sin texto.

A veces los Cantorales, como sin pretenderlo, nos enteran de interesantes pormenores acerca del origen de algunas melodías, que sin su concurso sería imposible averiguar. Y así, un cantoral de la colegiata de San Isidoro de León, del siglo XV, llama toledano a cierto Kyrie, que efectivamente no suele encontrarse en los viejos manuscritos. Otro cantoral, y éste de Palencia, llama

⁹ Así explicaba el P. Ramoneda, como defendiendo la labor nefasta del racionero toledano Juan Rodríguez, quien preparó la edición de los Cantorales escorialenses sirviéndose de los de la Primada de Toledo.

igualmente toledano al Credo más divulgado por las iglesias españolas y usado aún en los pueblos: «*Symbolum in cantu toletano*».

Los mismos misales hispanos se convierten en fuente histórica para el *Ordinarium Missae*. Citemos el caso de un misal «ad consuetudinem ecclesiae Burgensis», mandado editar por el cardenal D. Juan de Toledo, obispo de Burgos, en 1546. Este misal contiene la entonación de siete *Gloria in excelsis*: uno para los días dobles (4 del Kyrial romano), otro para la Natividad del Señor (3 id.), otro para la Natividad del Señor al Benedictus: «*Alia in Nativitate Domini ad Benedictus*», entonación que no es totalmente desconocida, si bien tiene un dejo parecido al de la Antífona de Laudes al *Benedictus* en la noche de Navidad.

Desgraciadamente el mencionado misal burgense no nos da sino la primera frase de esta melodía. Pero sólo la rúbrica que la encabeza constituye de por sí un interesante dato para la historia de nuestra ritología. Parece, según ella, que al *Benedictus* de Laudes de Navidad, en vez de la simple antífona «Gloria...» se cantaba en la catedral burgalesa toda la gran doxología, respondiendo esto a la antigua costumbre oriental de cantarla en los oficios matutinos más bien que en la misa.

Para los días de cuatro capas, o sea los días clásicos, prescribe el sobredicho misal el Gloria 11, o sea el dominguero. En las fiestas de dos capas manda el Gloria 14, asignado ahora a los días infraoctavos. Para las fiestas mariales tiene el Gloria 9, y para las fiestas sencillas, o sea sin cantores vestidos con capas, el Gloria 15, sencillo también, aunque de sabor tan clásico.

Regularmente, los Cantorales españoles de los buenos tiempos, o sea del siglo XVI y XVII, reproducen con más o menos desahucados retoques las misas del Kyrial de los troparios medievales, salvo algunas que se fueron introduciendo poco a poco, como la *Fons bonitatis*, la *Cum júbilo*, de *Angelis*, y alguna que otra más de carácter moderno, como los Kyries de Difuntos, harto más variados que los de la versión italiana, adoptada por la edición oficial pontificia.

No obstante el período decadente a que pertenecen todos los grandes Cantorales españoles, una excursión por ellos es de mucho interés para el musicólogo, ya por su contenido, quedando eliminadas no pocas de las antiguas melodías y reemplazadas por otras

nuevas, ya por sus mismas tachaduras¹⁰, principalmente en las cadencias, que suelen abreviarse con la supresión de melismas; ya también porque nos conservan tropos y cantilenas que apenas si aparecen en los manuscritos de los siglos XI y XII. Mencionaremos entre otros tropos el de *Kyrie Christe Patris genite* del *Ordinarium Missae* de Silos (fol. 12 v.) que rarísima vez se encontrará en otros cantorales y menos todavía en los códices medievales, no obstante pertenecer a la buena época, cual se deduce de su estilo, menos decadente que el de algunos de la undécima a la decimatercia centuria.

A veces también se ven en ellos tropos ya conocidos siquiera por su principio, como el del *Kyrie II* del *Apéndice* español, pero que sólo por excepción se da por entero. Tal sucede con un *Kyrial* de la catedral de Burgos, que remonta al siglo XV o XVI, siendo en todo caso anterior a la reforma piana.

Pero si persisten los tropos en *Kyries* y *Glorias* aun en Cantorales del siglo XVI, es de ordinario en forma abreviada. He aquí como ejemplo el tropo *Cunctipotens Domine* del *Kyrie II* del *Apéndice* español, que sólo hemos podido encontrar en el Cod. de la bib. del Cabildo Catedral de Toledo, 35-10, y que reza como sigue:

KYRIE , cunctipotens Domine miserator, ELEYSON.	—KYRIE ELEYSON.
KYRIE , Pater ingenite, ELEYSON.	—KYRIE ELEYSON.
KYRIE , petentibus veniam da miseris. ELEYSON.	—KYRIE ELEYSON.
XPISTE , Verbum caro factum de Virgine. ELEYSON.	—XPISTE ELEYSON.
XPISTE , regum Rex omnium, ELEYSON.	—XPISTE ELEYSON.
KYRIE , te celebrantibus una in te sperantibus, ELEYSON.	—KYRIE ELEYSON.
KYRIE , vita mortalium, ELEYSON.	—KYRIE ELEYSON.
[KYRIE] Deus simplex, ELEYSON.	—KYRIE ELEYSON.

Véase ahora su reducción posterior, según un cantoral burgalés del siglo XVI.

III.^{as} tonus:

Kyrie, cunctipotens Domine miserere, eleison.

Christe, Verbum caro factum de Virgine, eleison.

Kyrie, te celebrantibus, una in te sperantibus, eleison.

¹⁰ Uno de los Cantorales más típicos en punto a raeduras es el *Kyrial* de Silos, en que despiadadamente se fueron borrando piezas antiguas para sustituirlas por otras nuevas, además de los apéndices añadidos aquí y allá con misas de malísimo gusto.

Otro aspecto, otro problema de alguna importancia nos ayudan a resolver los cantorales, por los que podemos apreciar cuáles eran las preferencias y gustos y en qué días solían emplear las distintas melodías del *Ordinarium Missae*.

En el famoso códice calixtino de Compostela tenemos dos tropos del Kyrie 12, propios, o tal vez apropiados al apóstol Santiago. Las variantes melódicas tampoco dejan de ofrecer interés¹¹. He aquí el primero:

Rex immense, Pater pie,	eleison.
Soter, Theos athanatos,	eleison.
Palmo cuncta qui concludis,	eleison.
Christe Fili Patris summi,	eleison.
Qui de celis descendisti,	eleison.
Tuum plasma redemisti,	eleison.
Consolator dulcis amor,	eleison.
Qui Iacobum illustrasti,	eleison.
Cuius prece nobis parce,	eleison.

El otro tropo del mismo Kyrie 12 en honor también del apóstol Santiago y con letra más menuda a seguidas del anterior, es como sigue:

Rex cunctorum seculorum,	eleison.
Cuncta palmo tenens almo,	eleison.
Parce natis leto datis,	eleison.
Christe magne, mitis agne,	eleison.
Fili Dei, salus rei,	eleison.
O Marie Fili pie,	eleison.
O inclite Paraclite,	eleison.
Consolator et amator,	eleison.
Qui Iacobum lustras probum,	eleison.

¹¹ G. PRADO, transcripción musical del Códice Calixtino (en prensa Santiago). Estando ya adelantada la impresión de este Códice en Santiago, y grabada toda la parte musical, quedó todo detenido por la fuerza mayor de nuestra Cruzada en 1966, siendo de esperar que los desvelos del editor del texto, Mr. Walter Muir Whitehill, no serán baldíos, como tampoco los nuestros.

Entretanto puédesse recurrir al interesante trabajo del que fué docto profesor de la Universidad de Friburgo, PETER WAGNER, titulado: *Die Gesänge der Jakobusliturgie zu Santiago de Compostela aus den sog. Cod. Calixtinus*. Freiburg (Suiza) 1961, 4.º, 178 págs.

Muy frecuente es en los Cantorales españoles el siguiente tropo marial:

Rex, virginum amator, Deus, Marie decus, eleison.

Christe Deus, de Patre homo natus, eleison.

Paraclite, obumbrans corpus Marie, eleison.

El siguiente tropo viene en un cantonal burgalés (s. XV-XVI) en un Kirie de II modo, asignado a los Sábados de *Beata*:

Iesu benigne, Mariam consecrans, eleison.

Spiritus alme, Mariam obumbrans, eleison.

Pater excelse, Mariam preparans, eleison.

Los antiguos códices, o no titulan las piezas o se contentan con llamarles por su tono, agrupándolas siempre por series de Kyries y luego de Glorias, Sanctus y Agnus, más los Benedicamus Domino o Ite Missa est, suelen ir catalogados según el orden de tonalidad, particularmente en el Cod. de Huesca, de Tolosa y de Toledo¹². Otro tanto acontece con los Cantorales; pero éstos, además de indicar el tono, acostumbran determinar en qué días se cantan, diciendo por ejemplo: «In duplicibus, in festis quator capparum, in Missa Angelorum, in festis B. Mariae Virginis, in Missa defunctorum». Y así en el Kyrial de Silos, para las misas de difuntos, encontramos tres Kyries: el 12 vaticano, uno especial parecido al 13, y el corriente, casi en todo igual al de ahora.

Con alguna frecuencia sucede que, persistiendo pura la línea melódica, ha cambiado la modalidad, y con ello todo el sabor primitivo y auténtico. Citemos como casos típicos el *Sanctus* ferial y otro *Sanctus* más adornado que figura en último término en el Tropario de Huesca, aprovechando el escaso espacio que le dejan los anteriores y el mismo *Sanctus* muy raro de ver, que reaparece en el siglo XVI en un cantoral de Valladolid, no ya en modo 3.º, sino en 8.º, con cadencias a *sol*. Es una de las consecuencias de la falta de clave, cuando no una imposición del gusto imperante en tiempos más recientes.

Si el contenido de los antiguos códices gregorianos españoles difiere bastante del de los códices extrapeninsulares, otro tanto

¹² Únicamente en el *Preces Tolosanas* recordamos haber visto asignado el Kyrie 14 vaticano para la Ascensión del Señor, y unos tropos del Gloria tritónico aplicado a varias fiestas del año en el Tropario de Huesca y en el de Toledo.

sucede con los Cantorales, que guardan en España buena parte del fondo medieval, aunque poco a poco va éste mermando para dar cabida a melodías conforme al gusto nuevo, que hoy día nadie juzgará digno de admiración, ni siquiera de atención¹⁸.

Nada tan elocuente como la lista del *Ordinarium Missae* en algunos de nuestros Cantorales, ya que sería imposible trazar la de todos. Su simple cotejo demuestra la necesidad de una edición oficial como la vaticana, que acabase con aquel cisma melódico; si bien hayamos de deplorar el olvido a que han sido condenadas no pocas melodías que tan bien sonaron a los oídos de nuestros coterráneos.

Podríamos reproducir el índice detallado de muchos Cantorales del norte español merced a las abundantes notas que sobre esto nos dejó el laborioso P. Casiano Rojo, fruto de su viaje de

¹⁸ Describiendo A. Gastoué los Cantorales franceses posteriores al Tridentino, nos suministra un catálogo de Kyries, etc. más frecuentes en ellos. Son unos pocos de los reproducidos en la edición vaticana; y en vano se buscarían en ellos los típicos de España. Cf. *Le Graduel et l'Antiphonaire Romain* (Lyon, 1918), p. 206-206.

CONTENIDO DE LOS MODERNOS CANTORALES HISPANOS

Burgos	Siros	Valladolid
K Y R I E		
t. 1. Rex virginum.	Cunctipotens, 4.	1
t. 2. Rector cosmi.	Summe Deus.	2*
t. 3. Cunctipotens Dne.	Rex virginum.	15
t. 4. Rex magne.	Fons bonitatis.	9 o 10?
t. 5. Summe rex gloriae.	Kyrie (II hisp.).	3*
t. 5. (<i>In festiv. Angelorum</i>) Pater immense.	Kyrie III.	13
t. 6. Iesu Redemptor.	Kyrie 4.º	4
t. 7. Xte Patris.	De Angelis.	11
t. 8. Xte Deus decus.	Iesu Redemptor.	2
	Christe Patris?	t. 3?
	Conditor K. 5.º	III
	Christe Deus dec. (3 para difuntos).	5*

investigación gregoriana por los archivos de España para la edición vaticana. Ojalá que este precioso arsenal, no obstante la rapidez y los clarones que difícilmente se podrán llenar, sea algún día publicado. Sería un valioso complemento del *Iter Hispanicum* de Dom Mauro Sablayrolles, emprendido con idéntico objeto y en el mismo tiempo.

Los distintos Cantorales no suelen ser servil traslado de otro; pero todos ofrecen notables coincidencias.

Nos ceñiremos, pues a reproducir el índice de siete, anteriores en su mayoría a la reforma litúrgica de San Pío V, anteriores ciertamente al año 1570, en que apareció el Misal reformado según las normas tridentinas. Casi todos ellos contienen tropos en los Kyries y en el Gloria marial, buen indicio de su antigüedad a falta de otros documentos que puedan acreditarla.

N. B.—Cuando lo juzgamos necesario para orientar al lector, remitimos al Gradual Vaticano y al *Appendix pro Hispania*. Los números con estrellita son los *ad libitum* del mismo Gradual, los números romanos indican los del Apéndice español.

CONTENIDO DE LOS MODERNOS CANTORALES HISPANOS

Astorga	Avila	Zamora	Burgos: Huelgas
K Y R I E			
15	dif.	2*	Rex virginum
2*	fer.	15	Cunctipotens, 4
9, 10?	III	11	Conditor Kyrie
2	2*	9-10	Fons bonitatis
	3*	3	? sin tropo
3*	II	2	? sin tropo
II	4*	II	
2	IV	2?	
III	Xte fili	III	
4*	genite.	4*	
dif. 6 t.		IV	
5*		?	
IV		?	
difunt.		6	
		8*	
		fer.	
		dif.	

Burgos

Silos

Valladolid

G L O R I A

Glorias 9, 4, 9, 5 do 11.	Glorias 9, otros 4 de la Virgen medidos y con su tropo corriente.; Angelorum, otro? el 4, 11, 15; otro medido de la Virgen.	11 4 9 con Laudanus te largo.
---------------------------	---	-------------------------------------

C R E D O

Credo 4 y el español o toledano.	Polifónico, 4, español, otro nuevo sobre uno borrado, 1 pero medio.	2
----------------------------------	---	---

S A N C T U S

De B. V. Maria con su Prosa borrada. 12, desconocido, S. Osanna! Salvifica, 17, otro descon., 8 Vatic. Sanctus I hisp. ?, 4 y 7.	dif. ? S. como el último de Huesca.
---	-------------------------------------

A G N U S

Agnus 13, 16, descon. sobre uno borrado, ?, 17. ?	9
---	---

Astorga

Avila

Zamora

Burgos: Huelgas

G L O R I A

		2
4	8	14
11	9	4
14	14	15
3 con Laud.	4	9
<i>muy largo.</i>	15	3
15		
8		

C R E D O

un Credo

S A N C T U S

18	8	2	? sin tropo
	S. ?	?	Cleri cetus
	4	S. Salvifica.	Te laudant
		?	Clangat cetus
		?	Clangat hodie
		7	Divinum myster.
		4	Ave verum
		18	Celeste precon.

A G N U S

18	Ag. ?	16	Iesu salvator
		2	Summe Patris
		?	Gloriosa spes
		?	Crimina tollis
		?	Regula moris
		4	Mortis dira
		?	Christi patientia
		dif.	Christi miseratio
			Exultet hec

V

CÓDIGES EXTRANJEROS EN SU RELACIÓN CON LOS HISPANOS

Siendo tarea tan penosa como escasa en resultados la compulsión de los Troparios extranjeros para averiguar los orígenes del Kyrial usado en España, contentarémonos con hacer sobre el tema unas cuantas observaciones, que suplan a lo mucho que sobre él pudiera decirse el día que los susodichos Troparios se encuentren publicados.

Ya se ha indicado que el código más afin a los Troparios peninsulares es el *Preces Tolosanae* de la Biblioteca Nacional de Madrid.

No menos importantes son para el estudio de los orígenes del Kyrial los manuscritos gregorianos de la abadía de San Marcial de Limoges, centro cultural que, en Aquitania, puede muy bien compararse con la abadía de San Galo en Suiza. No salió de allí la notación de neumas-puntos, superior a la de neumas-acentos en cuanto a la diastematia, pero de allí por lo menos irradió hasta España merced a la influencia monástica cluniacense y a la peregrinación de Santiago¹⁴.

Buenos representantes del *Ordinarium Missae* en la Galia son los dos aducidos como tales por el erudito musicólogo A. Gastoué¹⁵. El primero remonta al siglo XI, y sirvió en la gran abadía de St. Denis, panteón de los reyes de Francia (Bib. Nac. de París, lat. 9431).

El segundo, analizado por el mismo Gastoué, es un Tropario de la abadía de Saint Magloire, de París, fundada por el rey músico, Roberto el Piadoso (Bib. Nac., lat. 13 252).

¹⁴ H. SPANKE. *St. Martial Studien, Ein Beitrag zur frühromanischen Metrik*, en «Zeitschrift für französische Sprache und Literatur» 54 (1931) cuadernos 7 y 8. A este documentado art. remitimos al lector para los folios de los Mss. limosinos, y las referencias a Chevalier, a Dreves y a Baillard.

¹⁵ A. GASTOUÉ, *Le Graduel et l'Antiphonaire romains* (Lyon, 1918) p. 180 y sigs. Respecto a la notación diastemática aquitana puede leerse con provecho *Les Origines du Chant Romain*, por el mismo A. Gastoué (Paris, 1907) p. 255 y sigs., en que trata de la notación aquitana, que empieza ya a apuntar a menos en el siglo X, o sea tan pronto o casi como la notación de neumas acentos, aunque Dom Mocquereau y otros buenos paleógrafos defiendan que ésta es anterior a la de neumas-puntos.

Para Italia hemos traído los dos códices existentes en la Bib. Nacional de Madrid, posteriores y ya conocidos del lector.

Respecto a Alemania, nada más fácil que consultar los concienzudos trabajos del Dr. Otto Mayer, *Zur spätmittelalter Choralgeschichte S. Gallens* (S. Gall, 1908, in 8.º), y del Dr. Max Sigl, *Zur Geschichte des «Ordinarium Missae» in der deutschen Choralüberlieferung* (Regensburg, 2. vol.).

CONTENIDO DE LOS CODICES EXTRANJEROS

Madrid
Biblioteca Nacional
Ms. 136
Tolosa

Paris
Biblioteca Nacional
Ms. 1139
Limoges

Paris B
Biblioteca Nacional
Ms. 9431
St. Denis

KYRIES

Clemens rector.
Te Xte supp.
Summe Deus.
Cunctipotens.
Theoricam.
Orbis factor.
Summe Pater.
Dominator Deus.
Rector cosmi.
Fons bonitatis.
Te caetus.
Kyrie cuncti, II.
Conditor poli.
Rex magne.
Kyrie Deus.
Kyrie altissime.
Iesu Redemptor.
VII toni.
Princeps astrig.
Rex genitor.
Cunctipotens genitor.
O Theos agie.

Clemens rector.
Rex magne.
Theoricam.
Cunctipotens gen.
Orbis factor.
Rex seculorum.
Pater cuncta.
aliut.
aliut.
(Estas piezas se ven también en el Tropario de Montauban (Montauban), perteneciente a la abadía de San Martín).
En el Ms. 3549 también de Limoges están los Kyries: Summe Pater y Fons bonitatis.

Kyrie 14 vatic.
Kyrie Salve, 11* vat.
Kyrie 15.

GLORIAS

ninguno.

ninguno.

uno en griego para las festividades mayores.

(El Gloria o Doxa, se encuentra ya con neumas y con texto griego en el Cod. 2291 (s. IX) f. 16, de la Bib. Nac. de Paris, y usábase en el rito parisiense, como también el Credo. Pistouo.

CONTENIDO DE LOS CODICES EXTRANJEROS

Paris
Biblioteca Nacional
Ms. 13252
St. Magloire

Madrid
Biblioteca Nacional
Ms. 289
Palermo?

Madrid
Biblioteca Nacional
Ms. 19421
Italia?

KYRIES

Te Xte. 6* vat.
Clemens rector.
Theoricam
Conditor Kyrie 5*.
Kyrie Sapientia. III.
Iesu Redemp. 15.
Cunctipotens, 4.
*Siguen 9 Kíries sin tro-
pos, entre los cuales se
cuentan el 2, 11, 15,
16, 18, más el 11* va-
tic.*

Te Xte. 6*.
Stelliferi, 13.
Clementissime Redeptor, 4.
Splendor eterne, 7*.
Rex excelse?
Kyr. per quem subsistit, 2
reemp. al Fons bon.
Clemens rector.
Summe Pater III.
Iesu redemp. 14.
Cunctipotens genitor, 4.
K. Deus sempit. 3.
Rex genitor, 6.
O Pater excel. 9.
Conditer Kyrie, 5*.
Regum summe?
Orbis factor, 10*.
O Pater immense?
otro desconocido.
el 7 sin tropo.
otro desconocido.
otro parecido al 18.
otro sencillo.

Te supplices.
Clemens r.
Conditor Kyrie.
Cunctipotens g.
Summe Pater.
K. Deus semp.
Splendor aeterne.
Kyrie Rex celse.
Regum summe.
Stelliferi.
Clementissime Redemp.
O Pater excelse.
Kyrie Rex splendens.
Kyrie Rex celse sub.
Orbis factor.
Rex magne.
O Pater immense.
K. Deus Pater.
*(Siguen 9 sin tropo algu-
no conocidos).*
Adonai. f. 15.
Fons bonitatis.
7. Cuncta Deum. f. 142
v. o sea, fuera de la
serie.

GLORIAS

Gloria 1, 4, 6, 11, 14, 15,
2*, 3*, y otro.
*(Todos, menos el último,
figuran en la edic. va-
ticana, y casi todos tie-
nen más de un tropo,
sumando en conjunto
en conjunto 27 tropos.*

tritónico con 4 tropos.
4 con seis tropos.
15 con tres tropos.
10 con tres tropos.
6 con un tropo.
14 con dos tropos.
3* con un tropo.
7 con un tropo.
1 sin tropo.

15 con un tropo tritóni-
con un tropo.
4 con un trppo.
11 con un tropo.
7 con un tropo.
11 con un tropo.
6 con un tropo tritónico
con un tropo.
14 con un tropo.
4 con ocho tropos.
11 con un tropo.
4 con un tropo.
14 con un tropo.
4 con cuatro tropos.
3* con un tropo.
14 con un tropo.
11 con un tropo.
4 con un tropo.

C R E D O

En el Cód. 9431 de la Bib. National de Paris, f. 2, hay un Credo en griego (cf. también *Rasegna Gregoriana*, año IV, págs. 151 y 254).

S A N C T U S

Ms. 136, Madrid

Paris C. 1139

Paris C. 9431

ninguno.

Sanctus Osanna dulcifua.
Clangat hodie.
Cuius ad imperium.
Perpetuo numine.
otro sin tropo.
Hosanna: Patris sapientia.

Sanctus 1 vat.
Sanctus 15 vat.
Sanctus 4 vat.

+ *En el Códice limosino 3549 de la Biblioteca Nacional de Paris, figuran los Sanctus: Omnipotens fons lum. Fons vitae. Cuncta creans.*

++ *En el 3711, de la Biblioteca Nacional de Paris, también de Limoges figuran los Sanctus: Te cuncti y Omnia qui libras. Ex quo sunt omnia. Deum Patrem sine. Pater ingenite. Fons vivus vitae.*

+++ *En otro hay el S. Mundo salus gratiae En el Ms. Addition 36881 de Brit. Mus., que fué de Limoges, se leen también los Sanctus: Deus qui es vere. Fons vivus.*

A G N U S D E I

ninguno.

ninguno.

Pero el cod. 3719 de Limoges contiene los
Agnus:
Auctor boni.
Splendor Patris.

Agnus 2.
Agnus desconocido.
Agnus 16.

El cod. 1189 también de Limoges tiene el
Agnus:
Pulcherrimus cuius.

C R E D O

En el Cod. 9431 de la Bib. National de Paris, f. 2, hay un Credo en griego (cf. también *Rasegna Gregoriana*, año IV, págs. 151 y 254).

S A N C T U S

Paris C. 13252

Madrid C. 289

Madrid C. 19421

S. Summe Pater.
S. Pater lumen.
S. Deus Pater.
S. Ante secula.

Pater lumen.
Summe Pater.
otro sin tropo.
Deus Pater.
Deus fortis.
Omnipotens nostri.
Deus omnipotens.
Admirabilis splendor.
Pater ex quo.
S. Perpetuo numine.
Deus Pater.
Perpetuae pacis.
Sante ingenite.
Clemens Verbi.
Prosa: Laudes Deo.
Ante saecula.
otro sin tropo.
otro sin tropo.
(8 vat.) sin tropo fol. 94.
Mundi fabricator.
Clangat hodie.

4 Perpetuo.
4 Clangat hodie.
4 Deus fortis.
17 Clemens.
4 Omnipotens.
Admirabilis.
Qui regnas.
Pater ingenitus.
11 Pater ex quo.
Summe Pater.
Rex omnipotens.
Deus omnipotens.
Laudes Deo.
Spiritus alme.
Laus egregia.
Ante saecula, 18.
Sanctus Deus.
Ingenitus
Sancte ingenite.
Sanctorum exultatio
sin tropo.
4 Pater cuius.
4 Summe Pater.
4 Virginei.
Laus uranica.
Agye altissime.

A G N U S D E I

Rex regum (2)
Omnipotens eterna?
Qui Patris. 1.
Spes et lux?
Xte Redemptor 6.
Agnus 15, 16, 18 y otros,
pero sin tropos.

4 Splendor Pat. y Pros.
Conditor polorum.
2 vat. con cinco tropos.
Qui es vera?
1. Qui Patris.
12. Lux lucis.
6. Omnipotens Pater.
Devotis mentibus?
2. Spes mundi.
Triplex personis.
Ad dexteram.
1* O lucis.
Supplicum preces.

4 Splendor Patris.
Conditor polorum, pero
sin canto.
2 Spes mundi.
Qui es vera sap.
1 Qui Patris.
2 Qui sedes.
2 Qui gratis.
12 Lux lucis.
6 Omnipotens P.
2 Celsa nunc.
15 sin tropo.

Por muy rápida y distraída que fuere la confrontación de estas listas con las anteriores, no puede menos de observarse lo siguiente:

a) Una rara unidad dentro de la variedad entre los distintos manuscritos españoles del *Ordinarium Missae*, especialmente aragoneses y castellanos.

b) Franca autonomía respecto a los manuscritos extranjeros, si se exceptúa el Procesionario Tolosano, con el cual les unen fuertes vínculos, por las razones apuntadas.

c) Que si por Limoges y por Cluny penetró en España la notación aquitana, suplantando a las neumáticas preexistentes en la península, y con la nueva notación el repertorio musical romano-franco, los códices limosinos primitivos, así como otros códices franceses primitivos no son prueba muy fehaciente de ello. Los Troparios italianos, a juzgar por los dos existentes en Madrid, siguen derroteros muy distintos.

GERMÁN PRADO, O. S. B.

(continuará)

LAS ANTIGUAS DEPENDENCIAS DEL PALACIO REAL MAYOR DE BARCELONA *

I. EL ARCHIVO VIEJO O DE LAS PUERTAS DE HIERRO

Entre el conjunto monumental de los edificios ó departamentos emplazados dentro del recinto del palacio real mayor de Barcelona, la documentación antigua nos ofrece otra dependencia, que aparece designada con el nombre genérico de Archivo Viejo ó de las Puertas de hierro, lugar de depósito de las joyas y tesoros de nuestros monarcas.

La corona que sirvió para la coronación del propio rey Pedro, la tenía éste pignorada y le fué devuelta, una vez saldada la deuda con el cambista barcelonés Jaime Vilar. El monarca así lo declara en el acta de rescate de la mencionada joya, haciendo constar que la recibió en sus propias manos en su palacio de Barcelona (doc. 1). Tal vez fué depositada, podríamos decir nosotros, en el Archivo de las Puertas de hierro de la estancia condal, como tendremos ocasión de hacerlo ver más adelante.

Una característica del acceso a este Archivo, nos la da un documento expedido por nuestro monarca, con motivo de haber rescatado de la pignoración el castillo conocido con el nombre de «castillo del amor», joya primorosa, de la cual nos ha llegado una minuciosa descripción, por la que sabemos que la plata dorada, el cristal y los esmaltes aparecían en él diestramente combinados.

Consta en dicho documento que, al recibir el conde de Barcelona la bella obra de orfebrería de manos del caballero doctor en leyes y tesorero real Bernardo de Olzinellas, la dejó depositada en las dependencias del palacio adquiridas para este objeto en tiempo de Jaime II, es decir para archivo, o en las que le prece-

* Cf. nuestro trabajo: *El Palacio Real Mayor de Barcelona*, en «Anal. sacra Tarrac.» 13 (1937-1940) 89-112. Citaremos los fondos del Archivo de la Corona de Aragón así: Reg.=Registro; R. P.=Real Patrimonio.

dieron con la misma finalidad, lo cual hacemos notar a causa de la duda que en nosotros despierta un documento en que se menciona el Archivo Viejo, con destino a depósito de joyas ¹, que posiblemente es el que ahora el monarca llama de las puertas de hierro, al que aludiremos más adelante, y en el cual se debía guardar la joya reclamada por nuestro rey, de la que ya hemos hecho mención.

Citamos a Pedro Bernés, el orfebre valenciano, que retardaba el libramiento de una imagen de plata que había obrado con destino a la capilla real (Reg. 1098, f. 148 v.^o; 1097, f. 2) y que con anterioridad había hecho entrega al monarca de un hermoso retablo de plata dorada, compuesto de tres piezas, salido también de su taller (doc. 2), lo cual no queremos dejar de referir, ya que, más tarde, Pedro IV, se vió obligado a empeñar la última obra de Bernés, junto con la hermosa joya de la «torre del amor» ya citada, objeto de depósito en el archivo, de donde un día salió y a donde volvía una vez recuperada (Reg. 1336, f. 133 v.^o). Todavía hemos de señalar diversas tablas de retablos de plata, en número de ocho y otras diversas joyas depositadas en el Archivo real de Barcelona (Reg. 1073, f. 36 v.^o).

Entretanto otra despignoración de un retablo de plata de nuestro monarca nos da ocasión para encontrar nuevamente citado el archivo ahora llamado Archivo Viejo — «archivo veteri». — que con el sobrenombre de las puertas de hierro — «portis ferreis» —, es causa de que, como hemos indicado más arriba, creamos en la posibilidad de la existencia de un lugar, que, aunque no fuese archivo, todavía se le llama así, por haberlo sido antes del reinado de Jaime II (Reg. 1336, f. 4 v.^o).

De este palacio, de su archivo de las Puertas de hierro, salieron tal vez ahora — a causa de la necesidad de cubrir los gastos ocasionados por la intermitente guerra con Castilla, — «la torre del amor», joya bellísima realizada por el cristal y el esmalte, y el retablo de plata de la capilla real.

Una carta-orden del rey dirigida a Guillermo Morey, vicealmirante de Cataluña, nos dice cómo éste había retenido aquellos tesoros en pignoración y cómo iba a devolverlos (doc. 3).

¹ RUBIÓ Y LLUCH, Antonio. *Documents per la Historia de la Cultura Catalana Mig-aval*. Barcelona 1908, II p. 138, doc. LXL.

Nos inclinamos a creer que el retablo de plata poco ha citado, que estaba compuesto de seis piezas, es el mismo que fué de Jaime de Mallorca — Jaime de Montpellier, — según le llaman los documentos (Reg. 1320, f. 22) que, juntamente con otras joyas que le fueron confiscadas por su enemigo Pedro IV de Aragón, fué mandado llevar al platero de la casa real García de Loris (Reg. 1322. f. 187, 182 v.º).

Fallecida la reina Leonor, esposa de Pedro el Ceremonioso, los albaceas testamentarios de ésta, Romeo, obispo de Lérida, el noble Ramón de Peguera, mayordomo del rey, Ramón de Planella y el maestro racional Berenguer de Relat, entregaron al monarca un pomo de oro con diversidad de esmaltes, unos paños bordados en oro, plata y seda, dejados en testamento por su difunta mujer, y un reclinatorio de plata dorada, con variedad de pedrería, joyas, que, posiblemente debieron ser depositadas en el Archivo real, así como otras consignadas en el testamento de la mencionada reina (Reg. 1537. ff. 182 v.º, 143).

La denominación de esta dependencia palatina aparece señalada en los documentos bajo dos formas distintas, a saber, de las puertas ferradas y de las puertas de hierro, lo cual queda corroborado en dos pagos hechos al carpintero barcelonés Bartolomé Comelles por la confección de cajas y armarios para el servicio de aquel archivo (R. P. 784 ff. 266, 213).

En forma explícita y con toda claridad, nos indica Pedro IV el emplazamiento dentro de la estancia real mayor de Barcelona, de este departamento destinado a la custodia y conservación de los tesoros de nuestros monarcas, en un inventario detallado de la vajilla de plata conservada en el «archiu de les portes ferrades, qui es dins lo palau major de Barchinona», y que fué enviada desde el palacio de aquel monarca hasta la ciudad de Zaragoza, y entregada allí para ser depositada en el real edificio conocido por la Aljafería (doc. 4).

Creemos conveniente hacer resaltar otro documento referente a este archivo en que se designa con el sobrenombre de la Puerta de hierro. A nuestro entender esta denominación puede interpretarse como de acceso único, como queriendo expresar la idea de puerta única, ya sea doble por estar compuesta de dos hojas o bien de una sólo puerta y de una contrapuerta de refuerzo y protec-

ción de la primera. Esta particularidad la encontramos señalada en una orden del rey Pedro el Ceremonioso dirigida a Bernardo de Coll, para que éste, al ser requerido por Miguel Palau, abriera el Archivo de la Puerta de hierro con objeto de depositar en él la moneda de Castilla librada al tesorero real. Después de la apertura de aquella dependencia, ordenaba nuestro monarca que una de las llaves de aquella puerta la guardase el mencionado Palau, mientras que Coll debería conservar la otra en su poder (Reg. 1258. f. 23 v.^o), costumbre tradicional en aquella época fielmente observada en el depósito y conservación de joyas y dineros.

Al notar la coexistencia de los palacios reales mayor y menor de la ciudad condal durante el reinado de Juan I, vemos como en relación al primero la documentación coetánea lo distingue con el calificativo de antiguo, al propio tiempo que nos señala claramente que el Archivo de las Puertas ferradas estaba emplazado dentro del recinto de aquella morada real mayor (Reg. 1884 f. 17 v.^o).

De esta misma dependencia palatina o Archivo real de las Puertas ferradas, salió la espada llamada San Martín, para ser entregada al rey Juan I por mediación de su escribano de ración Bernardo Galí (Reg. 1957. f. 13 v.^o).

2. HUÉSPEDES DEL PALACIO

En primer lugar es de notar la prohibición de Jaime II, del año 1302, comunicada a Pericón de Cardona, conservador de su palacio, de hospedar en aquel edificio a personas, cuyo vínculo familiar fuera más allá del de padres a hijos reales, excepción hecha de los criados necesarios (Reg. 200, f. 141).

Pedro IV, en 1336, ha de ocuparse de las obras hechas ya en el palacio de los condes de nuestra ciudad, durante el reinado de su padre, cuando, desde Lérida, manda a Francisco Gruny, entonces baile de Barcelona, que de los haberes de la bailía que regenta pague a Guillermo Vila la cantidad de 203 sueldos barceloneses, importe de las obras ejecutadas en aquella mansión real por orden de Alfonso IV y también de la ínclita Romania Despina, la cual se hospedó en él (Reg. 1295. f. 83 v.^o). Era esta dama doña Violante, hija de Jaime II, mujer que fué de Felipe

Despoto Romania, príncipe de Tarento². Al tropezar con su intervención en las obras del palacio, aparecen indicios de las atenciones de que era objeto por la casa condal barcelonesa y nos damos cuenta de una asignación que, convenida o no, se le hacía efectiva, ora para el sustento de su persona y casa, ora para sus vestidos, que adquiría en casa de los vendedores de paños Pedro y Jaime de Gualbes de Barcelona, y aún nos enteramos de cómo, eran puestas graciosamente a su disposición mulas, cuando, tal vez con ocasión de un viaje, el rey ordenó que le fuesen remitidas por Berenguer de Llorach y por los abades de Poblet y Santas Creus (Reg. 1300. f. 39 v.º, 1295, f. 256; 1296, f. 19 v.º; 534. f. 73).

En la última decena del mes de agosto del año 1347, ante la próxima llegada a Barcelona de la infanta Leonor de Portugal, hija de Alfonso IV y de Beatriz, monarcas de Portugal³ y esposa del rey Pedro IV de Aragón, antes de solemnizar su boda notamos cómo nuestro monarca se dirige a los consellers y prohombres barceloneses, sobre la forma del recibimiento que se proyectaba dispensar a la joven princesa, disponiendo expresamente que se hospedase en la estancia de nuestros condes-reyes y no en otro lugar (Reg. 1128. f. 38).

En las postrimerías del año 1362, el almotacén y el baile de nuestra ciudad, Guillermo de Noguera y Arnaldo Roure, han de pagar a Lope de Aguilar, portero del infante Martín por deseo del Ceremonioso, la cantidad de 100 sueldos para cubrir los gastos hechos en el palacio mayor, durante la estancia de los infantes Martín y Alfonso y de la infanta Leonor (Reg. 1338, f. 131), cosa que, por no encontrar otros huéspedes, fuera de la princesa Romania Despina ya citada, nos inclina a creer en la efectividad de

² BOFARULL, Próspero de: *Los Condes de Barcelona Vindicados*. Barcelona 1836, II. p. 255. Dos dispensas de segundo grado de consanguinidad para contraer matrimonio concedidas a Ramón Berenguer, hijo de Jaime II con Blanca, hija de Felipe de Tarento; y la de Felipe Despoto con Violante, hija del rey Jaime II de Aragón (MOLLAT; G., *Jean XXII, 1316-1334*, Lettres communes analysées d'après les registres d'Avignon et du Vatican; VII. Paris 1919. doc. 30.086-30.087), solicitadas por el citado monarca aragonés (Reg. 519, f. 7).

Felipe de Tarento, esposo de la infante Violante, consta haber fallecido el día de la festividad del protomártir San Esteban de 1331, según una comunicación de Alfonso IV a Roberto y Sancha, reyes de Jerusalén y de Sicilia (Reg. 526, f. 129 v.º).

Del año 1350 la documentación nos da noticia de Juana Romania Despina, hija del infante Ramón Berenguer, Conde de Ampurias y de Bianca, esposa del Infante Fernando Manuel (Reg. 1318, f. 100).

³ BOFARULL, ob. c., II, p. 274.

las restricciones puestas al hospedaje en el palacio en tiempo de Jaime II, palacio que más adelante había de servir de cárcel, de bella cárcel, a una víctima del carácter impulsivo del monarca Pedro IV, como enseguida veremos.

Si agradable hubo de ser la estancia en el palacio de los condes a los tres vástagos reales, dura por el contrario hubo de hacersele, a la que, en 1364, le fué preparada, para que lo ocupase en calidad de prisionera ⁴. Era ésta María, infanta de Portugal, mujer que fué de Fernando, Marqués de Tortosa, hermano de nuestro monarca, al que hizo matar ⁵, mientras daba alcance a su fugitiva esposa, para reducirla a prisión ⁶.

Hemos de registrar todavía el solemne acatamiento que hicieron los nobles catalanes a la infanta Constanza ⁷, hija de Pedro IV el Ceremonioso y de la reina María de Navarra, y esposa de Federico, rey de Sicilia ⁸, con ocasión de haber salido aquella princesa del palacio real de Barcelona para dar un paseo por las calles de la ciudad ⁹ cabalgando un bello corcel, y dirigirse en compañía de sus padres los reyes de Aragón, que iban a pié, al monasterio de los frailes Menores, emplazado en la playa, donde había de hospedarse y de donde salía el día siguiente, para embarcar en una de las seis galeras al efecto preparadas para zarpar bajo el

⁴ «Anal. sacra. Tarrac.» 13 (1937-1940) 111, doc. 3.

⁵ «Est. univ. Cat.» 19 (1934): *Les noces de l'infant Joan amb Matha d'Armanyach* por José M.^á MADURELL MARIMÓN, pp. 2, 38, doc. 1-2. Enumeramos otros documentos que confirman la anterior noticia. Comunicación de Pedro IV. a los jurados y prohombres de Orihuela, Alicante y otros lugares dando cuenta de la muerte del infante Fernando en virtud de una orden de ejecución dispuesta por aquel monarca por razones de justicia. «Fem vos saber que per obres fort malvades que l'infant en Ferrando tractava contra nos e en desheret nostre les quals per lo deute que havia ab nos no volem declarar. nos en lo present dia [16 de julio de 1363] li havem fets donar mort per justicia axi com a aquell qui u mereixia. La misma severidad del monarca alcanzó asimismo a Diego Pérez Sarmiento y a Juan Manuel, complementada con la incautación total de los bienes de las tres víctimas (Reg. 1190, ff. 430, 372 v.º).»

⁶ El cronista Zurita en el capítulo que dedica a este hecho, indica que la mencionada princesa fué conducida al lugar de Luna, del reino de Aragón (*Anales de la Corona de Aragón*, Zaragoza 1668, II, p. 334) y omite la estancia que hizo en Lérida y más tarde en Barcelona. El monarca, al dictar la orden, manifestaba a los que cuidaban de la conducción de la infanta, que si aquella retardaba una hora su ida a Barcelona como había mandado, los castigaría de manera ejemplar (Reg. 1340, f. 54).

⁷ AJUNTAMENT DE BARCELONA, *Crónica del Racional de la ciutat de Barcelona*, anys 1334-1417, Barcelona 1920, I, fasc. II, p. 133. n.º 63.

⁸ BOFARULL, ob., c., II, p. 275.

⁹ Archivo hist. Ciudad Barcelona, *Clavaria*, II, a. 1359-60, f. 249.

mando de Elfo de Próxida hacia las hermosas tierras sicilianas, acompañadas de dos cocas, que completaban la escolta naval de honor de aquella joven reina¹⁰.

Durante una de las permanencias de Pedro el Ceremonioso en su palacio mayor de Barcelona, recibió en audiencia a Rodolfo de Recessis, de Florencia, escudero del noble Antonio Visconti de Milán, que fué a solicitar del rey de Aragón se dignase ser árbitro en la demanda de batalla o duelo presentada al caballero inglés Gualtero de Beneyt, por el incumplimiento del convenio que firmó en la ciudad de Aviñón de capitanear un grupo de 400 lanzas y 200 ballestas, para ir al servicio del monarca aragonés en Cerdeña, a fin de luchar contra el Juez de Arborea. El embajador del caballero milanés solicitaba que dicha batalla o duelo se hiciese a tenor de las formas y maneras con que se acostumbraban a ejecutar a la guisa francesa. Se acudía a la corte del rey Pedro de Aragón, porque se la consideraba leal y recta o justiciera — «loyal et dreyturere» — la cual además acostumbraba a ser razonable — «e en la qual le n ha acustume feyre rayson» — con preferencia a las cortes de los reyes de Castilla y Portugal, de las de los señores de Milán, Saboya, Conti, duque de Génova y del vizconde de «Tororeme», que también habían sido propuestas para el caso (Reg. 764. ff. 158-170 v.º; 169 v.º 170; 161 v.º).

En cierta oportunidad otorgó nuestro monarca una concesión graciosa a su fiel soto-caballerizo, Pedro de Montsó, para que mientras durase su permanencia en la ciudad condal, pudiese hospedarse en las casas de la guardarropía del palacio real de Barcelona. Esta licencia, aparte de que nos revela la existencia de una nueva estancia palatina, nos da noticia de que en ella estaba previsto el caso de que, si el hijo primogénito de Pedro IV, el duque de Gerona, pernoctase en el palacio, entonces pasara interinamente Montsó a ocupar unas casas vecinas de aquella real morada (Reg. 1287, f. 16 v.º).

No solamente sirvió la mansión mayor real barcelonesa para dar hospitalidad a las personalidades relevantes que acabamos de mencionar, sí que también para cobijar en una dependencia, que se consideró idónea, la corte o consistorio de la veguería de Barce-

¹⁰ AJUNTAMENT DE BARCELONA. ob., c., p. 133, n.º 63.

lona en atención al mal estado en que se encontraba la casa del veguer de esta ciudad¹¹.

Sibilia de Fortiá, la reina ampurdanesa, fué huésped del palacio condal mayor barcelonés según nos lo atestigua la documentación coetánea¹².

Para afrontar el peligro que suponía la invasión de las compañías extrañas que habían entrado en el Ampurdán, la abadesa y las monjas del monasterio de Pedralbes, emplazado en las afueras de Barcelona, fueron obligadas, como medida preventiva, a dejar la clausura conventual para trasladarse al interior de la ciudad de los condes. En aquel entonces Pedro IV les ofreció su palacio real mayor, por creerlo lugar de refugio más adecuado en tales circunstancias para aquella comunidad religiosa (Reg. 1289, f. 87 v.^o).

Hemos de hacer mención del espléndido banquete, que, el día primero del año 1366, dió Pedro IV en su palacio mayor de Barcelona al que fueron invitados Bertrán de Claquin—conde de Longeville—¹³ y los capitanes de las grandes compañías puestas al servicio de nuestro monarca¹⁴.

Durante el reinado de Juan I esta real morada sirvió de albergue simultáneamente a la reina de Sicilia y a la infanta de Mallorca por orden expresa de este monarca, en que disponía el traslado de aquellas ilustres damas desde el nuevo palacio real menor al palacio real mayor, que nuestro soberano, en esta oportunidad, calificaba de antiguo (Reg. 1954, f. 54 v.^o).

Nota curiosa, digna de ser destacada en la época de Juan I, es el destino que se dió de una parte de su mansión palatina de Barcelona para instalar en ella la Escuela Luliana¹⁵.

El arzobispo de Mesina se cuenta también entre los ilustres huéspedes que pernoctaron en esta real morada. Martín el Huma-

¹¹ ACA, *Consejo de Ciento*, doc. 132.

¹² «Mem. Real. Acad. Buen. Letras de Barcelona» 10 (1928) 22: *Sobiranes de Catalunya. La Reyna Empordanesa*, por José M.^a Roca.

¹³ Carta de pago otorgada por Guillermo Reginalt, de la familia del noble «Bertrandí de Glesquino, comitis Longeville» a favor del tesorero real Pedro dez Vall (Archivo hist. Notarial de Barcelona. Protocolo Franciscro de Laderosa leg. 7, Manual años 1377-1381: 6 de febrero de 1377).

¹⁴ BOFARULL, Antonio de: *Crónica del Rey de Aragón D. Pedro el Ceremonioso o del Punyalef*. Barcelona 1850, p. 379.

¹⁵ «Bol. Real Acad. Buen. Letras de Barcelona» 13 (1918) 403, doc. LXVI: *Catàlech de documents lulians*, por J. AVINYÓ.

no delicadamente puso a su disposición su propia cama de paramentos (Reg. 2243. f. 94).

Finalmente cabe señalar que en tiempos del rey Alfonso V el Magnánimo esta mansión de la realeza, que ahora estudiamos, albergó a Fernando Pérez de Avila, embajador del rey de Castilla, primo hermano del rey Don Alfonso (Reg. 2665, f. 46). Este real palacio sirvió asimismo de albergue a artistas favoritos del citado monarca, como por ejemplo el bordador, maestro Contá, el cual por orden de aquel rey tuvo a su disposición una buena cámara, en cuyo interior debía confeccionar y terminar cierta obra de arte que aquel monarca le encomendara. Simultáneamente se debía habilitar otra casa o cámara para hospedería de los plateros que el citado maestro bordador indicara al obrero o conservador de aquella mansión palatina (Reg. 2666, f. 72 v.º) y que cabe suponer serían artistas auxiliares. Más tarde un arnesero — «armuser» — del propio rey Alfonso, llamado Antonio Sarrión, con sus herramientas y útiles necesarios debía instalarse en una buena cámara del palacio real mayor de Barcelona, para que en ella cómodamente pudiese ejercer su oficio (Reg. 2664, f. 177).

3. REUNIONES DE CORTES Y OTROS ACTOS

Hemos de hacer también mención de la reunión celebrada en este palacio en tiempo de Ramón Berenguer IV, en 1131, precursora de las Cortes que más tarde se celebraron, tales como las de 1355, dentro de la capilla real presididas por el infante Pedro, conde de Ribagorza, como lugarteniente de Pedro IV; las de 1358, bajo la presidencia del propio rey Pedro el Ceremonioso; las de 1365, presididas por la reina Leonor; las de 1368, por el mismo rey Pedro, las de 1372, en el aula mayor de la morada condal, reunidas en asamblea con asistencia del mismo monarca, y finalmente, las de 1377, celebradas en la misma aula mayor ya citada¹⁶.

Con motivo de la elección de ocho consellers de la ciudad de Barcelona, en 1249, en el reinado del gran rey Jaime, refiere Bruniquer que el consejo general de la ciudad se acostumbraba

¹⁶ *Real Acad. de la Hist.* Madrid 1896, I, 1.ª parte p. 49.; I, 2.ª parte, pp. 470, 521; II p. 339; III, pp. 6, 179.; IV, p. 7.

celebrar en la Plaza del Rey, en las gradas del palacio real, y hace notar que, en su tiempo, el veguer y el baile de aquella ciudad solían ir a aquel lugar el día de su juramento, como también los síndicos elegidos para asistir a las Cortes y los consellers¹⁷.

4. LA CAPILLA REAL

Como apéndice a las notas publicadas en uno de nuestros trabajos anteriores¹⁸, y en particular sobre la graciosa capilla real adjunta al palacio mayor de nuestros condes, queremos dar a conocer otras.

Dos complementos decorativos realizados en 1345 durante el reinado de Pedro IV, cabe hacer destacar, los cuales contribuirían sin duda a embellecer aquella real capilla. Uno de estos aditamentos ornamentales debieron ser las dos pilas de agua bendita en aquel entonces recién construídas, las cuales por orden expresa del monarca Ceremonioso fueron mandadas transportar desde la capilla del castillo real de Perpiñán por vía terrestre y marítima hasta la ciudad de Barcelona. Pocas semanas más tarde notamos una carta-orden dirigida a Pedro Montanya, como procurador de la gobernación de Cataluña, para que cuidara del corte y arreglo de una piedra destinada para el altar de la capilla mayor del palacio real de Barcelona, recomendando que el labrado de aquel material pétreo se ejecutase prontamente con el laudable fin de que las obras emprendidas se terminasen a lo más tardar antes de la fiesta de la Natividad del Señor próxima venidera (Reg. 1124, ff. 14-18).

Asimismo observamos que Pedro IV, al tener conocimiento de que la Seo de Barcelona iba a quedar temporalmente privada del funcionamiento del órgano a causa de unas reparaciones, dió muestras de su singular afecto a nuestra iglesia-catedralicia, ordenando al baile general de Cataluña que prestase los órganos de la real capilla, mientras durase aquella interinidad (Reg. 1291, f. 3).

La aportación documental sacada de nuestros archivos nos

¹⁷ Bruniquas, *Rúbricas de Bruniquer*, I, p. 77, IV, p. 95.

¹⁸ «Anal. sacra Tarrac.» 12 (1936) 507-511; 512-513.

habla del solemne oficio de difuntos, celebrado en la capilla del mismo palacio en sufragio del alma de la reina Leonor¹⁹. y de la procesión del Corpus esplendorosamente celebrada en aquella mansión real en 1370²⁰.

Ofrenda graciosa y devota fué la que hizo la reina de Chipre, Leonor de Aragón, a Pedro el Ceremonioso en 1377²¹ de la importante reliquia de San Jorge, la cual una vez en poder del monarca, estuvo provisionalmente guardada en el palacio menor de Barcelona, y más tarde de una manera definitiva, en el palacio mayor de la misma ciudad precisamente la víspera del día de San Jorge, previa una solemne procesión, a la cual, mediante un público pregón, fueron invitados el clero, la nobleza y el pueblo²².

5. LA CAPILLA CATEDRALICIA

En el apartado anterior hemos hecho mención de la real capilla emplazada dentro del recinto o conjunto monumental de los edificios que constituían la morada de nuestros condes-reyes y de las dependencias que les eran anexas. Ahora vamos a ocuparnos de otra capilla situada en la parte alta de nuestro templo catedralicio en el lado más próximo al palacio real mayor, con el cual en tiempos del rey Martín se había establecido comunicación directa por medio de un arco o puente por encima de la calle, que aquel mismo monarca mandó construir para su mayor comodidad, puente que le permitía introducirse en la tribuna real de nuestra Seo, junto al órgano actual, sin ser visto de nadie²³.

Las circunstancias de emplazamiento, vecindad y facilidades de paso entre los dos edificios que acabamos de enumerar, per-

¹⁹ «Mem. Real. Acad. Buenas Letras de Barcelona» 10 (1928) p. 392: *La Reyna Elionor de Sicilia*, por la Dra. Ulla DEIBEL.

²⁰ Arch. hist. Ciudad Barcelona. *Clavaria*, IX f. 130.

²¹ «Butlletí de la Soc. arqueol. Luliana» 7 (1897) 24: *Una carta curiosa*, por José MIR.

²² BRUNIQUEL, *Rubriques de Bruniquer*, I, p. 285, III p. 162; «Butlletí del Centre excurs. de Catal.» 26 (1916) 118: *Introducció de la festa de Sant Jordi en la Corona d'Aragó*, por FRANCISCO CARRERAS CANDI. 122. *El Patronatge de Sant Jordi*, por R. de ALÓS MONER.

²³ *Homenatge a la Memoria del Rey Martí*, Barc. 1910, pág. 141: *Lo Palau Reyal y la obra de la Seu, regnant Martí I*, por FRANCISCO CARRERAS CANDI.

miten considerar esta capilla como si formara parte integrante de la agrupación de construcciones que formaban el real palacio mayor barcelonés.

La primera noticia de esta capilla de nuestra catedral la encontramos en una epístola del rey Martín, fechada el 31 de mayo de 1407, por la cual sabemos que maestro Castilla, al terminar cierta obra que se le encomendara y que ejecutó en la lonja de aquella real morada, se dispuso a empezar la cubierta de la capilla que ahora es objeto de nuestra atención. El citado monarca, al mismo tiempo que se congratulaba de ello, disponía se proporcionasen al mencionado maestro seis maderos para que con este material pudiese llevar adelante su labor, y entretanto le hacía la promesa de una remesa en fecha próxima de otras 160 piezas de madera — «dobleres» — de Valencia para utilidad de las obras de la mencionada capilla catedralicia y otras de complementarias a ejecutar en su real palacio mayor²⁴.

Tres meses más tarde, Martín I el Humano en una misiva dirigida a Guillermo Mulet al tratar de la tarea encomendada a maestro Castilla, muestra su contrariedad por la indelicadeza, que hacia su persona suponía, el no haberle presentado la muestra o diseño de la forma en que se debía ejecutar la obra que se proyectaba llevar a término en la capilla de nuestra Seo. La exhibición del mencionado dibujo hubiese permitido a nuestro soberano el poder juzgar claramente el desembarazamiento — «desembargament» — de las paredes tal como deseaba el mencionado maestro Castilla que fuese practicado. A falta de este elemento gráfico, el rey Martín pasa a describir en una brillante y concisa prosa su pensamiento sobre la forma de realizar la citada obra, declarando que su intención, en lo que se refería al desembarazo de las paredes, no era cosa que momentáneamente debiera cuidarse, y razonando que, después que la cubierta de la capilla catedralicia estuviese terminada de obrar, se debía proceder al dorado de la misma, antes de su colocación²⁵.

Otro documento del rey Martín I de Aragón, fechado el 17 de diciembre de aquel mismo año, determina exactamente el lugar

²⁴ «Revista de la Asociación artístico arqueológica Barcelonesa» 6 (1909-13) 301, doc. 41. *Epistolari del Rey en Martí d'Aragó*, por DANIEL GIRONA LLAGOSTERA

²⁵ *Ib.*, p. 301, doc. 49.

de emplazamiento de esta capilla catedralicia en tal forma que aún ahora fácilmente la podemos identificar. Así hoy día la vemos en lo alto del muro de nuestra Seo, en la parte correspondiente a la actual calle de los Condes de Barcelona y en un plano inferior al arrancamiento de los cuerpos salientes del caracol y de la torre campanario y con vistas por un lado hacia la antigua calle o plaza de la Frenería.

Para la mejor colocación y visualidad de las tres Oés u ojos de buey que se debían construir con la finalidad de proporcionar aire y luz a aquella real capilla catedralicia, dispuso el rey Martín que dos de aquellos elementos decorativos se colocasen enfrente de la gran sala modernamente conocida con el sobrenombre del Tinell, de manera que la puerta de comunicación con el real palacio—por mediación del arco o puente que hemos mencionado—estuviese en el centro de aquellos ventanales circulares; y el otro encima de la ventana recayente a la calle o plaza de la Frenería.

En esta misma misiva nuestro monarca, además de indicar la intervención de maestro Castilla, señala la del maestro de la Obra de la Seo barcelonesa, Arnaldo Burgués o Bargués, al dar cuenta del consejo dado por este último, de que en la construcción de la bóveda que debería servir de cubierta protectora de otra inferior se debería emplear material noble o piedra labrada, para que así se pudiese eludir el peligro de los rayos, contingencia que Burgués creía agravada por la proximidad del campanario, cuya elevación tal vez los podía atraer. Finalmente nuestro monarca no se olvida de dar instrucciones concretas para la mayor perfección de la cubierta superior, protectora de la inferior obrada por maestro Castilla, indicando que se construyese dicha bóveda con tres gruesos de rasilla con la vertiente para las aguas pluviales hacia la calle, de la misma forma que estaba el tejado que cubría la citada capilla; recomendando además que la colocación de las tejas no se hiciese en seco sino encima de un lecho de argamasa o mortero para la mayor sujeción de las mismas²⁶.

A comienzos del año 1408 el rey Martín en una epístola dirigida a Jaime Sala, conservador de su real palacio barcelonés, se congratulaba del buen despacho que se daba a la obra de la

²⁶ Ib., p. 301, doc. 53.

capilla catedralicia y al mismo tiempo rogaba se diese una efectiva continuidad a aquellos trabajos, de manera que, a su regreso a Barcelona, los encontrase ya totalmente acabados. Por información dada por Berenguer Sala, se entera nuestro conde-rey de que aún no se había construido la bóveda protectora de la cubierta de madera mostrando por ello su gran contrariedad, por estar persuadido aquel monarca de que las lluvias y las nieves inevitablemente humedecerían la citada cubierta inferior por estar compuesta de distintos trozos o piezas de madera pegados con cola, que, al quedar al descubierto, facilitarían notablemente la destrucción total de aquel maderamen.

Martín I, durante la conversación que en cierta oportunidad sostuvo con Berenguer Sala, hubo de indicarle que encima de la citada bóveda a construir era muy conveniente la colocación de tejas con argamasa, como ya había aconsejado con anterioridad. Esta disposición del rey fué tomada por la creencia de que debería redundar en una mayor consolidación de la misma a pesar de que el mencionado Berenguer Sala le había razonado en contra. Finalmente, el propio monarca insiste nuevamente en que la construcción de la bóveda protectora fuese a base de rasillas como verbalmente había informado al propio Sala²⁷.

La aportación documental examinada no nos ofrece nuevos datos a añadir a los que acabamos de consignar. Sólo diremos que el aspecto exterior actual de esta real capilla catedralicia conserva en parte la pureza de sus líneas primitivas, siendo de lamentar la falta del artesonado o entablamento de madera bellamente decorado por el maestro Castilla y la desaparición de su cubierta protectora.

6. LA SALA MAYOR O DEL TINELL

La diversidad de notas documentales que hemos logrado reunir referentes a esta magnífica sala de una parte y, por otra, el interés despertado para el estudio de la misma con motivo de su reciente descubrimiento, nos mueven a darlas a conocer en la creencia de prestar una pequeña aportación al estudio arqueológico de este

²⁷ *Ib.*, p. 301, doc. 54.

importante monumento civil catalán digno de ser valorizado en todos sus aspectos.

Fuera de lo dicho en nuestro estudio anterior²⁸, cabe aún recordar la orden dictada por el monarca Ceremonioso para el esculpido del timbre real y de ciertas inscripciones lapidarias en las superficies murales de una de las salas de su real palacio mayor barcelonés con una leyenda compuesta de frases bellas y concisas para perpetuar que aquella real estancia fué obrada por orden de aquel mismo rey²⁹ como digno remate de las obras emprendidas, y así recordar a las generaciones venideras que los trabajos constructivos iniciados por mandamiento de aquel soberano y conmemorados sus inicios con la solemnidad de la colocación de la primera piedra³⁰ tuvieron un feliz coronamiento.

A nuestro entender esta misma cámara la podemos identificar con la propia sala mayor de aquel real palacio vulgarmente conocida con el sobrenombre del Tinell. Nos induce a hacer esta hipótesis el que tengamos en cuenta la relativa proximidad de la fecha de terminación del pavimento de dicha cámara, que debió acaecer antes de finalizar el verano del año 1369³¹, con la de la iniciación de los trabajos del esculpido de las inscripciones lapidarias murales que ya hemos indicado, los cuales debieron empezar con posterioridad al 5 de enero del siguiente año, día en que nuestro monarca dictó la orden mencionada³². El tiempo relativamente corto transcurrido entre las dos fechas que acabamos de señalar, nos autoriza para suponer que sería el necesario para la práctica de los trabajos complementarios de carácter decorativo. Así vemos como la ornamentación del vigamen sustentador de la cubierta de aquel real departamento debió realizarse en forma bellísima con una policromía de fajas y escudos, de manera tan notable que años más tarde sirvió de modelo para el decorado de la cubierta de la nueva sala que Pedro IV de Aragón mandó construir en la mansión palatina de su esposa la reina Leonor de Sicilia (Reg. 1258, f. 96 v.^o).

²⁸ «Anal. sacra Tarrac.» 13 (1937-1940), 91-95.

²⁹ Ib., 11 (1935) 379, MISCHLÁNKA FINKEL, *Pere el Ceremoniós i les obres públiques*, por José M.^a MADURELL MARDÓN.

³⁰ «Anal. sacra Tarrac.» 12 (1936) 505, 515, doc. 3.

³¹ Ib., 13 (1937-1940) 95.

³² Ib., 11 (1935) 379.

Durante el reinado de Martín el Humano se practicaron diferentes obras complementarias de ornamentación que sin duda contribuirían a dar un sello de mayor distinción a esa magnífica sala. Aquel mismo monarca durante su permanencia en el monasterio del Valle de Jesucristo en el mes de agosto del año 1403 hubo de ocuparse de la decoración del fondo de una sala, según se desprende de una de sus cartas reales, dirigida al maestro de la obra de su real palacio Jaime Sala, en la cual hacía constar el envío de una muestra o diseño sobre papel, para que así quedase gráficamente plasmada su idea sobre la forma por él deseada para llevar a efecto el ornato de la cabecera — «cap» — o mejor dicho de la superficie mural frontal de la sala de su real palacio⁸³, que cabe suponer sería la misma que ahora conocemos con el sobrenombre del Tinell.

En los primeros días del mes siguiente Martín I de Aragón confirma al maestro Jaime Sala las instrucciones dadas al mismo con anterioridad, que hacían referencia a las obras que debían realizarse en aquella gran sala — «sala gran» — de la morada de nuestros condes-reyes, indicándole era su voluntad que el levantamiento de la pared lateral de aquel departamento palatino se hiciese a plomo — «que la paret dels costats de la dita sala vaja tota dreta» — y del mismo grueso que la hasta entonces construída y que iba a ser sustituida por la misma sin «respatles». La significación de esta última palabra puede interpretarse por contrafuertes, o bien arrimaderos según se les considere como elementos de consolidación o de carácter decorativo.

Posiblemente este documento que ahora estamos analizando debe hacer referencia a la pared lateral de la Sala del Tinell, cuyos elementos indispensables de consolidación llamados contrafuertes unidos a la misma, aún hoy en día no aparecen visibles al exterior, en evidente contraste con los de la pared opuesta, recayente a la Plaza del Rey, algunos de los cuales se nos muestran al exterior con toda su magnificencia.

Además en aquella construcción, en cumplimiento de una orden dictada por nuestro soberano, se precisaba que las mencionadas

⁸³ GIRONA LLAGOSTERA, Daniel: *Itinerari del Rei Martí (1396-1410)*, Barcelona 1912, pp. 120-121, n. 76.

pared o paredes terminasen o se interrumpiesen al llegar al punto de arranque de la escalera de acceso a la cocina de aquel real palacio, dejando para ello un hueco mínimo de una cana de anchura.

Fray Miguel de Quintana, lector del Convento de frailes menores de Barcelona, fiel intérprete de la voluntad real, fué comisionado por aquel monarca para dar un informe verbal al maestro Sala — que ya conocemos — sobre la mejor forma y manera de ejecutar las obras que debían emprenderse, por ser ésta persona capacitada y conocedora del plan de las mismas y tal vez por haber estudiado detenidamente la muestra o diseño de que hemos hecho mención en los párrafos anteriores³⁴.

Un sensible contraste se nota en el contenido de la real epístola que ahora comentamos. Al tratar de la construcción de la referida pared lateral, vemos como ésta viene indicada en singular para después encontrarla señalada en plural. Posiblemente el escribano del rey encargado de la redacción del epistolario de nuestro soberano, debió expresar la idea del monarca en forma deficiente. Claro está que la mencionada pared considerada en toda su extensión formaría una unidad, que puede ser pluralizada si se la imagina aisladamente subdividida en los distintos tramos que la separan entre arco y arco.

En otro documento se señala el lugar apropiado para el arranque de la proyectada escalera, la cual precisamente debía comenzar en el portal de la gran sala para terminar en la pared de la cámara mayor de la estancia palatina. El monarca recomienda muy especialmente al maestro de la obra, Jaime Sala, que, al hacer el cálculo de los peldaños, tuviese en cuenta que la escalera resultase lo más suave posible³⁵.

El propio maestro Sala debió dibujar otro diseño o croquis de la gran sala de dicha mansión y enviarlo al monarca, según se ve por una carta que éste le dirigió acusándole recibo. Por la misma epístola el rey comisionó a su fiel camarero Ramón de Sentmenat para que, conjuntamente con el maestro Sala, en calidad de técnico, practicase una visita de reconocimiento de la gran sala que se iba a decorar, reservándose el rey dar la respuesta sobre la

³⁴ Ib., p. 121, n. 75.

³⁵ Ib., p. 129, n. 110.

forma definitiva que debería adoptarse hasta recibir el informe de dicho Sentmenat (Reg. 2247, f. 48).

Otro de los personajes palatinos que tuvo intervención directa en las obras que ahora comentamos es el ugiar de armas del rey Martín, Berenguer de Olms. Este monarca desde el monasterio del Puig, el 5 de marzo de 1404, en contestación a dos cartas del mencionado caballero, le escribe y hace referencia a la obra de la reina, no precisando cual era, indicando tan sólo que era buena y bella la manera razonada por dicho cortesano Berenguer de Olms sobre el procedimiento o forma a adoptar para los ventanales — «claravoyes» —, congratulándose de que la citada obra se realizase utilizando pequeños arcos — «arquets» — sin perjuicio de los arcos mayores — «arcades maïos». — La satisfacción del rey se trueca, poco después, en disgusto, originado por el mucho tiempo empleado en la obra del terrado de la gran sala, del cual, de paso, hace un cálido elogio al indicar que era una de las más bellas cosas del citado real palacio (doc. 5). Las palabras encomiásticas del rey para aquel gran terrado muy posiblemente deberían referirse no sólo a la magnificencia de sus proporciones, sino también a la esplendidez y singularísima belleza del panorama que desde aquella gran terraza se divisaría, con vistas al Mediterráneo azul, a las montañas cubiertas de vegetación y al armonioso conjunto de las edificaciones urbanas que la circundaban. En aquella misma carta-misiva, nuestro soberano daba instrucciones precisas sobre las obras complementarias, que no vamos a referir, a ejecutar en otras dependencias de su real palacio.

Ramón de Sentmenat, de regreso de la ciudad condal, hubo de informar personalmente a su soberano del estado de las obras de su palacio mayor barcelonés, según se desprende de una misiva del monarca al mencionado maestro Sala, en la cual, de paso, hacía constar su extrañeza por no haber recibido éste la carta que le mandó remitir, dando cuenta detallada del proyecto definitivo para llevar a feliz término las obras de su real morada mayor barcelonesa.

Para una mayor seguridad en la transmisión del citado plan de obras, Martín de Aragón vuelve a escribir al propio Sala para declarar minuciosamente cual era su intención con referencia no sólo concretamente a las obras de la gran sala que ahora estudia-

mos sí también a las otras que se debían practicar en otros departamentos de aquella regia morada.

La visión totalitaria de las obras palatinas en curso de ejecución, fué motivo suficiente para que el monarca desviase su atención de la gran sala, para momentáneamente atender a las de la cámara edificada encima de su real escribanía, y las de la dependencia que le debía ser anexa, llamada recámara — «recambra» — o guardarropa. Las dimensiones de estos dos departamentos reales nos las proporciona el propio monarca al precisar las longitudes totales de cada una de ellas: 50 y 18 palmos respectivamente. Aparte de estas indicaciones, el rey, atendiendo al consejo que le dió el citado maestro Sala, resuelve que las dos ventanas o ventanales de la cámara considerada como habitación principal constasen de 3 columnas intermedias, mientras que el guardarropa, como a pieza secundaria, solamente contaría con un ventanal tripartito por dos columnas, seguramente por tratarse de una abertura de proporciones más reducidas. Los portales y jácenas de las mismas dependencias son asimismo objeto de preocupación del monarca, el cual dió las pertinentes instrucciones sobre aquellos elementos constructivos al citado Sentmenat para que éste cuidase de transmitirlos al maestro Sala como a director responsable de aquellas obras.

Martín El Humano vuelve a ocuparse de la obra de la gran sala para ordenar la ampliación de la misma hasta la pared foránea de la calle, que cabe suponer sería la actual vía de los Condes de Barcelona, aprobando la solución propuesta por los citados Sala y Sentmenat, y disponiendo la construcción de un pasaje encima de las chimeneas y portales correspondientes a las bóvedas — «e que lo passatge se faça deus les xamenees e portals qui responguen a les voltes dessus la gran sala» —.

La actual galería alta de la Sala del Tinell en la parte lindante con la Plaza del Rey y el Archivo de la Corona de Aragón muy verosimilmente puede ser identificada con el citado pasaje mandado construir por el rey Martín, galería que debió servir de paso a la real capilla catedralicia que ya nos es conocida.

Finalmente el monarca dispone la apertura de un portal en la pared de aquella gran sala hacia la Puerta de Santa Eulalia que fuese colindante con la parte alta o extrema del palacio asimismo

llamado de Santa Eulalia, en forma tal que aquella puerta mostrase su belleza en toda su integridad y pudiese ser contemplada desde el interior del palacio eulaliano (doc. 6).

Entre el conjunto monumental de edificios que formaban el palacio real mayor barcelonés debía destacar el palacio de Santa Eulalia que ya hemos mencionado. Así lo colegimos de un pago de unas reparaciones realizadas en aquella estancia palatina, por cuenta del rey Ceremonioso simultáneamente a otras obras menores practicadas en otros edificios anexos al real palacio mayor barcelonés³⁶.

* * *

Cerramos este trabajo dedicado a la relación de notas referentes a las dependencias palatinas reales de Barcelona, para perpetuar la memoria de las construcciones desgraciadamente desaparecidas y al mismo tiempo sirvan para valorizar las que aún hoy día subsisten con su actual nobleza como una pequeña demostración de lo que antes debió ser el conjunto monumental de los edificios que formaban el palacio mayor de nuestros gloriosos condes-reyes.

JOSÉ M.^B MADURELL MARIMÓN.

DOCUMENTOS

1

Barcelona, 20 de abril de 1359.

Acta de la recuperación de la corona de la coronación del rey Pedro el Ceremonioso, que había empeñado, la cual le fué restituida en su palacio de Barcelona.

Nos Petrus, etc. Tenore presentis fatemur habuisse et recepisse a vobis ffideli nostro Jacobo de Vilario, campore Barchinone, quandam coronam auream coronacionis nostre, quam vobis nuper in pignore tradi fecimus in civitate Barchinone, pro certa peccunie quantitate de qua aliquibus personis pro parte nostre curie ditam fecistis; quequidem corona ornata est perulis et lapidibus preciosis per modum infrascriptum. Primo: sunt in circulo dicte corone quinque rose auree et in qualibet

³⁶ «Anal. sacra Tarrac.» 13 (1937-1940) 516, doc. 4.

dictarum rosarum est una margarita magna que vulgariter dicitur maracde, cum quatuor balays parvis, et quatuor puncte diamantum. Item sunt in eodem circulo alie quinque rose in quarum unaquaque sunt duo balays magni, et quatuor margarite parve que vulgariter dicuntur marachdes, quarum una est fracta et deficit de eadem quasi medietas ipsius margarite sive marachdi, et sunt ibidem duodecim perule grosse, et in unaquaque dictarum rosarum sunt quatuor balayets, excepte in una rosa, in qua non sunt nisi tres balayets. Item in dicta corona sunt quinque flores auri sive muroni magni, et in quolibet dictorum florum sive muronorum sunt quinque marachdes et quatuor balays mediocres et due puncte diamantum, et in quolibet dictorum florum sive muronorum sunt octo perule grosse, et in sumitate dicti floris in medio perularum est una margarita modica sive marachde. Item sunt in dicta corona quinque flores parvi sive muroni et in quolibet ipsorum sunt quatuor margarite parve sive marachdes et duo balays parvi et tres perule grosse in sumitate, et in medio trium perularum cuiuslibet muroni est unum balaxet parvum, et in uno dictorum florum sive muronorum parvorum deficit una fulla auri. Est tamen certum quod dictam coronam recepimus nos nostris propriis manibus in nostro palacio Barchinone. Et quare de dicta receptione sumus contenti, mandamus fidei consiliario et magistro rationali curie nostre Berengario de Codinachs vel eius locumtenenti, quod quodcumque notamentum per ipsum vobis factum de corona predicta cancellet totaliter et annullat. Dat. Barchinone XX.^a die aprilis, anno Nativitatis Domini M.^o CCC.^o L. nono. Rex Petrus.

Dominus rex misit signatam et expediendam.

ACA, Reg. 1332, f. 14 v.^o

2

Barcelona, 31 de diciembre de 1360.

Acta de la entrega de un retablo de plata dorada de 3 piezas que el orfebre Pedro Bernés construyó para el rey Pedro.

Nos Petrus, etc. Tenore presentis, recognoscimus vobis ffdeli de domo nostra Petro Bernesi, quod tradidistis nobis et in manibus nostris quoddam reetabulum argenteum deauratum in tribus peccis, in quarum una est figurata Anunciacio Beate Marie et ymagine Trium regum, et in alia est ymago Beate Marie tenentis puerun brachio, cum suo tabernaculo a parte superiori. In tercia vero est figurata ystoria Nativitatis Domini et oblacio Simeonis. Quod reetabulum trium peciarum erat ponderis centum viginti trium marcharum et medii quarti uncie, prout de huiusmodi pondere per ffdilem consiliarium nostrum Berengarium de Codinachs, magistrum rationalem curie nostre fuimus literatorie informati, unde renunciantes exceptioni dicti reetabuli, non habiti et non recepti et doli presentem vobis fieri et nostro sigillo iussimus comuniri. Dat. Barchino-

ne ultimo die decembris anno a Nativitate Domini M.^o CCC.^o LX.^o primo. Visa Roma.

Francisco dez Gual, mandato regio facto, per Matheum Adriani, consiliar. et protonot.

Vidit eam dominus re. B. de Bo.

ACA, Reg. 1334, f. 56.

3

Barcelona, 12 de junio de 1361.

El rey Pedro ordena a Guillermo Morey, vice-almirante de Cataluña, entregue a Ramón de Castell un retablo de plata de seis piezas de la capilla real, otro compuesto de dos piezas de plata dorada con esmaltes y la joya conocida por «torre del amor».

Petrus, etc. fideli de consilio nostro Guillelmo Morey, viceamirato Cathalonie. Salutem et gratiam. Cum in illis peccunie quantitibus pro quibus iocalia infrascripta tradita fuerunt vobis pro pignore, et etiam in interesse per nos, vobis pro dictis quantitibus dari promisso certo modo vobis fuerit integre satisfactum. Propterea, vobis dicimus et mandamus quatenus dicta iocalia que sunt ista.

Primo, videlicet sex pecie retrotabuli argenti nostre capelle designate et ponderantes prout sequitur: Prima, namque tabula signata est ex hac littera .A. cum ymaginibus diversis argenti ex parte interiori deauratis, in qua sunt figurate Anunciatio Beate Marie et Passio Jhesu Christi, cum decem et septem lapidibus vitreis virmili coloris, et cum tresdecim lividis, et ponderat inter argentum, lapides et fustem ad pondus marche Perpiniani quadraginta tres marchas et sex uncias. Secunda vero tabula habet hanc litteram .B. cum ymaginibus argenteis deauratis ex parte interiori, continens istorias apparicionis Trium Regum, et qualiter Pilatus lavit manus suas tempore Passionis Jhesu Christi, cum viginti lapidibus vitreis virmiliis et .XVII.^a lividis, ponderans ad dictum pensum Perpiniani, inter argentum, lapides et fustem .XXXVII. marchas et mediam. Tertia autem tabula, habens hanc litteram .C. cum diversis ymaginibus argenteis deauratis, que demoustrant, istoriam Purificacionis Beate Marie, cum viginti tribus lapidibus vitreis virmiliis et duodecim lividis, ponderat ad dictam marcham Perpiniani inter argentum, lapides et fustem quadraginta tres marchas et mediam. Quarta vero tabula habens hanc litteram .D. cum diversis figuris ymaginum ex parte interiori, que representant Passionem Jhesu Christi et Innocencium martirum, cum viginti uno lapide de vitro virmilio et duodecim lividis, ponderat inter argentum, lapides et fustem ad dictam marcham Perpiniani .XXXIX. marchas et mediam. Quintam autem tabula que habet hanc litteram .E. cum diversis ymaginibus argenti deauratis ex parte interiori, denotantibus Deposicionem Jhesu Christi de Cruce et fugam Beate Marie in Egiptum.

cum sexdecim lapidibus vitreis, uno videlicet livido et quindecim virmiliis, ponderat ad dictam marcham Perpiniani, inter argentum, lapides et fustem triginta novem marchas. Et sexta tabula, habens hanc litteram .Ff. cum pluribus ymaginibus argenti deaurati ex parte interiori, continens istorias qualiter Jhesu Christus fuit posito in sepulcro, et Assumptionis Beate Marie cum viginti quatuor lapidibus vitreis virmiliis et tresdecim lividis, ponderat inter argentum, lapides et fustem, ad dictam marcham Perpiniani, triginta novem marchas.

Quequidem tabule designate ut predicatur fuerunt recondite in duobus cofris cohoptis de corio bovis cum suis clavaturis. Et etiam unum castrum argenti vocatum Castrum Amoris, deauratum et smaltatum cum quadam tacea argentea, que in ea est cum suo cohoptorio, deaurato interius et exterius, et smaltatus cum septem smaltis intus dictam taceam, et aliis septem intus cohoptorium ipsius tacee, in quo cohoptorio est figuratum unum campanerium vel cimborium, pes cuius castri est viridis et smaltatus, et subtus dictum pedem sunt figurati tres homines argenti deaurati qui sustinent dictum pedem et etiam castrum predictum, et supra dictum pedem sunt figurati tres homines armati, de argento deaurato cum singulis balistis. Sunt etiam tres turres circa turrem maiorem dicti castri deaurati cum fenestris. Turris autem maior est deaurata et smaltata cum turribus parvis et mantelletis lividis et smaltatis in altum. Et in capite dicte turris maioris est figuratus quidam pes argenti in quo sedet dicta tacea cum tribus baboyns habentibus alas. Sunt etiam ibi sex platonii argenti deaurati demonstrautes homines laceratos. Est etiam in dicto castro quidam sortitor aque argenti deauratus et smaltatus viridis, in pede cuius sortidor est figuratum quoddam çafaregium argenti deauratum et smaltatum intus et foris, et intus dictum çafaregium sunt figurate quatuor persone se balneantes, et in medio dicti çafaregii est quedam brancha argenti cum aliquibus turretis argenti deauratis que sustinent unam pilam cristalli, supra quam pilam cristalli est quodam cimborium argenti deauratum, cum uno angelo argenti qui tenet quandam canonem per quem videtur aqua emanare. Et circa dictum çafaregium sunt figurata quatuor cimboria magna et alia quatuor parva. Quodquidem castrum sic designatum ponderat ad marcham Barchinone sexaginta quatuor marchas et quatuor uncias. Et est reconditum in quodam stogio corii nigri.

Item due pecie retrotabuli fustee cohopte argento deaurato et smaltato. Et in prima est figurata istoria Anunciacionis Beate Marie. Et ponderat ista ad dictam marcham inter fustem et argentum quadraginta marchas et quinque uncias. Et altera pecia continet istoriam Partus et Purificacionis Beate Marie et ponderat ad dictam marcham, inter fustem et argentum, quadraginta marchas tres uncias et mediam.

Tradatis et deliberetis dilecto consiliario et thesaurario nostro Bernardo de Ulzinellis, militi, legumque doctori, qui ipsa de mandato nostro est traditurus fideli nostro Raymundo de Castell, subcamerario illustre Elionoris, regine Aragonum, coniugis nostre carissime. Mandautes per hanc eandem magistro rationali curie nostre et alii seu aliis ad quem seu

quos id spectet, quod per hostensionem presentis, cancellent quodcumque notamentum quod ipsis fecerint vobis racione predicta. Dat. Barchinone .XII.^a die Junii, anno a Nativitate Domini .M.^o CCC.^o LX.^o quarto. Visa Roma.

Dominus rex mandavit michi Thomas de Canell.

ACA, Reg. 1340, f. 66.

4

Zaragoza, 16 de enero de 1381.

Comunicación del rey de Aragón, Pedro IV, dirigida al lugarteniente de maestro racional de su corte Bernardo dez Coll dando cuenta de haber recibido la vajilla de plata conservada en el archivo de las puertas ferradas del palacio real mayor de Barcelona.

Lo Rey.

Per tenor de la present atorgam a vos en Bernat dez Coll, tinent loch de maestre racional de la nostra cort: Que de la vaxella d'argent que vos tenits nostra en l'archiu de les portes ferrades qui es dins lo palau nostre major de Barchinona, havets feta liurar a nos una taula de jaspi encastada en argent, esmaltada, ab perles ab .IIII. peus d'argent e ab .IIII. leonets qui sostenen la dita taula, lavadiçes. Item nos havem fetes liurar dues trompes d'argent en que ha .VI. canons ab senyal de Cicilia en los caps. E pesen a march de Leyda .XIII. marches d'argent daurats esmaltats en los peus e en los costats e en les orelleres ab .I. gran esmalt en lo mig de cascun dels dits barrals ab diverses ymages e ab correges de sanastre e ab lurs cadenes d'argent. E pesen entre amdores a march de Barchinona .XLVI. marches .VI. unçes, encloses en lo dit pes sengles caps d'argent daurats, que ha en los dits .II. barrals qui's tenen en les dites cadenes d'argent. Item nos havets feta liurar una caixa gran ab senyal de Cicilia en que son les dites, les qual totes coses dessus dites nos havem reebudes en la nostra Aljafaria de la ciutat de Saragoça on les nos havets trameses per manament nostre a vos fet ab letra nostra signada de nostre propia ma. Dat. en Saragoça a .XXVI. de deembre en l'any M.CCC.L.XXI.

En testimoni de la qual cosa havem feta a vos la present ab nostre sagell secret sagellada e de nostra propia ma signada. Dada en Saragoça a .XVI. dies de janer de l'any de la Nativitat de Nostre Senyor .M.CCC.L.XXXI. Rex Petrus.

Dominus rex mandavit michi
Bernardo Michaeli.

ACA, Reg. 1270, f. 47 v.^o

5

Monasterio de Santa Maria del Puig, 5 de marzo de 1404.

Instrucciones del rey Martín a su ugiar de armas Berenguer de Olms, sobre diferentes obras en curso de ejecución en el palacio real mayor de Barcelona y singularmente la del terrado de la gran sala.

Lo Rey.

Mossen Belenguer. Dues letres havem rebudes vostres, la una per Ramon de Sentmenat e altra per un correu, a les quals vos responem primerament al fet de la obra de la reyna que y es bona e bella la manera per vos rahnada prenent la mostra de les claravoyes. E havem que la dita obra se faça ab arquets sens perill de les arcades maios. Pero desplau nos que tant aia a ocupat del terrat de gran sala, lo qual aixi coms sabets es una de les belles coses que sien en tot lo palau. Per que si manera se pot pendre sens afollar la obra, haurem ne plaer. E en tot pertit del mon vos guardats de no ocupar la finestra de la nostra cambra car per una cana menys ni mes no se n afollaria la obra. En ço que'ns havets fets saber dels maestres qui fan la nostra obra, vos responem que, puy aqueux qui tenen ho fan be, no prengats altres si donchs no'y vehiets gran advantage. Sobre la mostra que'ns havem tramessa de les posts de les fenestres, vos responem que al present no u cureu tro a fins que nos, Deu volent, siam aqui. Al fet de la plata, pregam vos i façats tot ço que puxats en manera que fos satisfet al nostre voler. En lo fet de les monedas, nos Deu volent y proveyrem segons nos (s)era ben vist faedor. En lo fet de Perpenya, enten servir la manera per nos a vos tramessa. Agraimvos molt la bona diligencia que havets en totes les demunt dites coses, pregansvos affectuosament ho vullats continuar d'aci avant molt mellor segons que de vos confiam. Dada en lo monestir de madona Santa Maria del Puig a .V. dies de març de l any Mil .CCCC. IIII. Rex Martinus.

Dirigitur Belengario d'Ulmis, uxeri armorum.

Dominus rex mandavit mihi
Johanni de Tudela.

ACA, Reg. 2238, f. 92.

6

Játiva, 18 de marzo de 1404.

El rey Martín escribe al obrero de su palacio mayor de Barcelona, Jaime Sala, dándole instrucciones sobre las obras a practicar en la cámara de encima de su real escribanía y singularmente las de la gran sala de aquella regia morada.

Lo Rey.

En Sala. Ffeta a nos relacio del estament de la obra per en Ramon de Sentmenat, cambrer nostre, decontinent nos scrivim per nostra letra certificant vos clarament de la nostra intencio. E segons havem sabut de present per en Berthomeu Guerau, lo qual tot dret ve d'aquí de Barchinona, encare no haviets rebuda la dita nostra letra, de la qual cosa som fort marvellats. Per que altre vegada vos scrivim e us certificam del fet de la dita obra en la manera següent: ço es que sia la cambra dessus l'escrivania ab sa finestra ab .III. colones axí com lo dit Ramon vos dona entenent ab recambra, en la qual recambra haja I.^a finestra de una colona en guisa que sia cambra e recambre segons jau e segons les mides de la cambra de .L. palms e de la recambra de .XVIII. palms, e los portals e'ls altres hedificis de les dites cambra e recambra sien fetes segons la informacio que us en dona lo dit Ramon. E hans dit lo dit Ramon que vos haviets fetes les jaçenes dels costats tan grosses com les altres. Per que no volem que ho sien, ans volem que sia la una serrada per mig e que servesque als costats, car prou bastara e mellor raho retra la dita obra. Item de la obra de la gran sala, volem que pas entro sus a la paret forana del carrer, e tenim per bo la manera acordada entre'l dit Ramon e vos, e que lo passatge se faça dejus les xamenees e portals qui responguen a les voltes dessus la gran sala. Lo portal que's deu fer en la paret de la gran sala envers lo portal de Santa Eulalia, par nos bo que lo dit portal sie en lo cap del palau de Santa Eulalia en manera que tot dret se mostre en lo dit palau. Item volem que façats spatxar prestament los scalons per los quals se pujara a la gran cambra, faent en tota guisa que la dita cambra demunt l'escrivania sie feta e acabada del tot com nos siam aquí, on Deuvolent entenem esser dins breus dies. Del fet de la assignacio dels mil florins que havets scrit al dit Ramon e com l'avets presentada al governador e al veguer e que no y ha feta massa bona cara, nos lus scrivim de present per nostres letres privades, les quals vos tremetem ab la present, per que presentats lus aquelles e no dubtats, car ells compliran la dita assignacio. Dada en Xativa sots nostre segell secret a .XVIII. de març del any Mil. CCCC. III. [1404].

Dirigitur Jacobo Sala, operario palaciorum regalium Barchinone.

Dominus rex mandavit mihi
Johanni de Tudela.

ACA, Reg. 2238, f. 96.

LOS CÓDICES LULIANOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE PARIS

I. MANUSCRITOS PROCEDENTES DEL COLEGIO DE SORBONNE

1. Legado de Pedro de Limoges (1306).

Pedro Lacedpierre, de Limoges, es autor del tratado *De oculo morali*, de sermonarios y de un diccionario y colecciones de ejemplos¹ para los predicadores. Fué socio del Colegio de Sorbonne, en sus primeros tiempos, y regente de cátedra en la Facultad de teología de Paris; según el *Répertoire* de Glorieux, de 1284 a 1298. Algunos historiadores añaden que fué canónigo de Evreux y que por dos veces declinó, como dicen los franceses, el honor de ser obispo. Falleció en noviembre de 1306.

Legó a la Sorbona una variada colección de manuscritos: Sus obras originales; la Concordia del Abad de Fiore, y el examen del joaquinismo en la Curia romana; uno de los más antiguos y más autorizados manuscritos del *Speculum maius*, de Vicente de Beauvais; un tratado de música; tablas astronómicas y libros de astrología judiciaria; compendios de medicina; extractos del Talmud; comentarios de la Sagrada Escritura; obras de los Santos Padres; libros de teología y de filosofía; códices litúrgicos y varios manuscritos lulianos, dignos de un buen bibliófilo de aquellos tiempos. La Biblioteca Nacional de Paris conserva cinco de estos costosos manuscritos. En el último folio del quinto, constan los sueldos y dineros, que costó el pergamino empleado en el código, la escritura, las correcciones, la miniatura de las iniciales y la encuadernación.

Lat. 16112: 1-34 «Liber de disputatione fidelis et infidelis»; 34-130 «Commentum seu compendium Artis demonstrative».

¹ J. WELTER: *L'exemplum dans la littérature religieuse et didactique du Moyen-Age* (Paris, 1927) pp. 130-132.

Lat. 16113: 1-53 «Lectura super figuras Artis demonstrative» (fol. 12: «Incipit liber Chaos»); 53-83 «Liber propositionum secundum Artem demonstrativam»; 83-100 «Liber super Psalmum Quicumque».

Lat. 16114: 1-17 «Libellus de questionibus compilatis, per quem modus Artis demonstrative patefit»; 18-73 «Liber de Gentili et tribus Sapientibus».

Lat. 16119: 1-16 «Liber de prima et secunda intentione»; 16-36 «Liber de quatuordecim Articulis catholice fidei».

Franc. 24402: «Livre de Evast et de Blaquerne»².

Ramón Lull, después de haber elegido la vida contemplativa³, retirado probablemente en el monasterio del Real, escribió, *per modum contemplationis in Deum*, no simplemente un breve tratado teológico, como S. Anselmo en el *Proslogion*, sino una verdadera enciclopedia, mucho más extensa que el *Breviari d'Amor* de Ermengol de Béziers, con una tal amplitud de programa que recuerda el mencionado *Speculum maius*, la *Somme le Roi* y la Divina Comedia.

En el curso de los 366 capítulos de *Lo Contemplador* Ramón Lull cita dos obras, el *Liber de coelo et mundo*, de Aristóteles (c. 331, v. 30), y cuatro veces, con variados nombres y subidos elogios, el *Libre de les raons en les tres ligs* (c. 11, vv. 28-29), el *Libre de demandes e de qüestions* (c. 77, v. 3; c. 188, v. 24), y el *Libre del Gentil qui es apellat libre de qüestions e de demandes* (c. 366, v. 18). Se trata del diálogo entre un filósofo gentil y tres sabios: Un judío, un sarraceno y un cristiano.

En el siglo XII Pedro Abelardo escribió el interesante *Dialogus inter Philosophum, Judaeum et Christianum* (P L, vol. 178, col. 1610-1684). El filósofo gentil va en busca de la verdad, y lo mismo un cristiano que un judío creen poder satisfacer completamente sus deseos. Imitando los Diálogos de Platón⁴, Abelardo

² El manuscrito (Biblioteca de San Marcos), que hacia el año 1298 Ramón Lull envió a Pedro Gradenigo, doge de Venecia, contiene los siguientes tratados: 4-67 «Ars demonstrativa»; 68-160 «Liber de quatuordecim Articulis catholice fidei»; 161-178 «Liber propositionum secundum Artem demonstrativam»; 179-188 «Liber super Psalmum Quicumque»; 188-195 «Blaquerne de Amico et Amato».

³ Documento *Blanca, uxor Raimundi Lulli* (18 marzo 1276). En este mismo año el rey Jaime I tomó el hábito del Cister y abdicó la corona (Alcira, 21 de julio). Seis días después, dirigiéndose al retiro de Poblet, falleció en Valencia.

⁴ Véase: *Dialogo* «Enciclopedia Italiana» vol. XII, pp. 785-787. Desde los primeros siglos del cristianismo, nunca han faltado apologistas que han escrito diálogos con los enemigos de nuestra religión. Estos diálogos son diferentes de los de Platón no sólo en cuanto al fondo, sino también en cuanto a la forma. Muchos

pone tres interlocutores, que disputan más o menos amistosamente sobre temas filosófico-religiosos, y dejan la solución a la inteligencia del lector.

En el libro de Lull, el filósofo pagano dialoga con tres sabios. El mahometismo excitaba vivísimo interés en nuestra nación. Dominicos, franciscanos y sacerdotes del clero secular trabajaban incansablemente por la conversión de los sarracenos, no sólo en España sino también en el Norte de Africa⁵. El escritor mallorquín introdujo en su diálogo a un sarraceno. Como es natural, todos los interlocutores de este diálogo razonan según el método luliano.

Siguiendo la tradición de los apologistas cristianos, es de forma más sencilla el *Liber de disputatione fidelis et infidelis*, que hacia el año 1288 Ramón Lull presentó a los teólogos de la Universidad de París. Entonces, en aquel centro intelectual del mundo cristiano, explicó su Arte demostrativo, segunda edición del Arte general. El resumen de esas lecciones lo hallamos en el *Commentum seu compendium Artis demonstrative*. Los manuscritos de Pedro de Limoges han conservado varias aplicaciones del Arte demostrativo, escritas en aquella época. Las más interesantes son: *Liber de prima et secunda intentione*, redactado en forma de paternales exhortaciones dirigidas a un amable hijo, forma frecuentemente usada en todas las literaturas, después del Libro de los Proverbios y del Eclesiástico; y el *Liber super Psalmum Quicumque*, que tiene por argumento la conversión y el bautismo de un tártaro.

Uno de los actos más emocionantes del II Concilio de Lyon (1274), presidido por Gregorio X⁶, fué el bautismo de un embajador de Abagha, rey de los tártaros, y de dos personas de su séquito, solemnemente administrado por el que era cardenal obispo de Ostia y fué elegido papa poco tiempo después (enero de 1276) con el nombre de Inocencio V.

tienen carácter histórico, como el que contiene el manuscrito Vat. Lat. 4074: *Haec est disputatio inter Ingetum Contarellum, mercatorem ianuensem, et quosdam sapientissimos Iudaeos et Doctores in Sinagogis Iudaeorum, quae facta fuit Maioricae, anno Domini MCCLXXXVI, et incepta fuit in festo apostolorum Philippi et Iacobi, videlicet prima die maii.*

⁵ En 1256, el Capítulo provincial de Zaragoza exhortaba a los dominicos de España «quod habeant negotium arabicum commendatum, et Priores quod moeant Fratres frequenter in Capitulis, orare pro fratribus huius negotio assignatis».

⁶ De nuestro país, asistieron al Concilio de Lyon el rey Jaime I, el arzobispo de Tarragona y los obispos de Barcelona, Mallorca y Valencia.

El Ministro general de los franciscanos, Jerónimo de Ascoli, como apocrisario en Constantinopla, había contribuído eficazmente a lograr la presencia de griegos y tártaros en el Concilio. Elegido papa en 1288, con el nombre de Nicolás IV, tuvo la satisfacción de recibir una embajada de Argón, el rey tártaro, y de alegrarse del bautismo recibido por el principal personaje de la misión, Sabadino Archaón⁷. El papa entregó a Sabadino y a sus compañeros una carta para el rey. Exhortaba con noble celo al monarca a que abrazara francamente el cristianismo. Argón había manifestado el propósito de recibir el bautismo en Jerusalén, si lograba conquistar la Tierra Santa. El papa le aconsejaba que procurara recibir sin demora el sacramento de la regeneración cristiana para hacerse digno de tan alto triunfo.

Desde el principio de su pontificado, Nicolás IV se había ocupado activamente en preparar una nueva Cruzada. Después de la caída de San Juan de Acre, el último baluarte del cristianismo en Palestina (18 mayo 1291), el papa redobló sus esfuerzos. Escribió a todos los metropolitanos, ordenándoles que reunieran sinodos provinciales, para estudiar y proponer la manera eficaz de reunir todas las órdenes militares en una sola y de reconquistar la Tierra Santa. Al mismo tiempo escribió a los reyes cristianos, pidiéndoles proyectos políticos y militares, conducentes al éxito de la Cruzada, que preparaba. Al rey Argón le escribió (21 agosto 1291), diciéndole que, habiendo hecho bautizar a su hijo Carbaganda, con el nombre de Nicolás, no aplazara la hora de recibir el mismo sacramento, y exhortándole a tomar parte en la guerra contra los sarracenos.

Ramón Lull se hallaba en Paris cuando fué elegido Nicolás IV. Según dice en el Félix de las Maravillas (c. 89), propuso al rey de Francia y a la Universidad de Paris la creación de Colegios de idiomas hablados por los infieles. Así habría misioneros que podrían ir a predicar el Arte demostrativo a los tártaros, y después algunos de los convertidos podrían hacer sus estudios en París y prepararse para predicar en su país natal⁸.

⁷ «Laetantes in Domino, decía Nicolás IV a Sabadino, quod sis fidei catholicae lumine illustratus, et lavacro regenerationis aspersus». Véanse: *Annales Ecclesiastici*, a. 1288, n. 85.

⁸ Son los dos procedimientos que habían sido adoptados para preparar misioneros aptos a la evangelización de los infieles. En España los dominicos habían

En el *Liber super Psalmum Quicumque*, escrito algo después, el eremita Blaquerua⁹, que antes, con sus razones necesarias, había disipado todas las dudas de Félix, relativas al dogma fundamental de la Encarnación, convierte ahora a un filósofo tártaro, que no había alcanzado la luz de la verdad en sus diálogos sucesivos con un judío, un sarraceno y un eremita poco instruido. En Roma el sabio convertido recibe el bautismo de manos del sumo pontífice, y éste entrega una carta con autorización de predicar la fe cristiana, al neófito, para presentarla al rey de los tártaros y exhortarle a abrazar el cristianismo.

En los primeros meses del año 1292 Ramón Lull, escribía en Roma, dos opúsculos, de cómo podía ser conquistada la Tierra Santa y sobre la manera de convertir a los infieles, ambos dirigidos al papa y a los cardenales. Poco tiempo después (Viernes Santo, 4 de abril) Nicolás IV murió. Durante el largo interregno, que, como fué muy frecuente en aquella época, siguió a un pontificado de breves años, hallamos a Ramón Lull en Túnez, donde la Corona de Aragón poseía un importante y privilegiado alfondak, en Nápoles y en Barcelona¹⁰. Después de la elección de Celestino V estuvo otra vez en Nápoles, donde se había trasladado la Corte pontificia. Fué testigo de la abdicación del papa.

Durante los dos primeros años del pontificado de Bonifacio

establecido varios Colegios de lenguas orientales. En París los Sumos Pontífices habían fundado (Inocencio IV) y sostenido (Alejandro IV, Clemente IV y Gregorio X) un pensionado de seminaristas orientales, que se formaban en el dogma católico, para ir después a predicar a sus hermanos de raza.

⁹ Hallamos la forma *Blaquerua* en los más antiguos manuscritos catalanes, latinos o franceses del Félix de las Maravillas, del *Super Psalmum Quicumque* y del libro de Evast. Posteriormente los copistas adoptaron la forma más eufónica de *Blanquerua*.

La fama de un prodigio semanal, la magnificencia del edificio, ponderada por los peregrinos y los cruzados, y las solemnes asambleas, celebradas en 1276 para ratificar la unión de la Iglesia Griega con la Romana, divulgaron en Occidente el nombre de una basílica de Constantinopla, llamada *Santa María de la Blaquerua* (Cf. V. GRUMEL, *Le miracle habituel de Notre-Dame des Blachernes* «Echos d'Orient» 80 (1981) 129-146.—*Le deuxième Concile de Lyon et la réunion de l'Eglise grecque* «Dictionnaire de Théologie catholique» t. 9, col. 1395).

¹⁰ En 1294 Ramón Lull asistió, como lo prueban lógicas deducciones, al Capítulo general de Predicadores, celebrado en Montpeller (6 de junio). Sin duda, oíría el piadoso recuerdo de los miembros ilustres de la Orden y de los insignes bienhechores recientemente fallecidos, y el encargo de los debidos sufragios, tal como lo han conservado las actas de aquella asamblea. Poco después en Barcelona (30 de julio) acudía al procurador del reino de Mallorca para querellarse de unos hombres vivientes que no querían cumplir la voluntad de un difunto (*Blaquerua*, c. 90, n. 6). Véase: P. MARRÍ DE BARCELONA «Estudis Franciscans» 46 (1984) 826.

VIII, Ramón Lull residió en Roma. Después en Montpellier, escribió el *Libre d'Evast e de Blaquerna*. Luego se trasladó a Paris. Allí un conocedor de la lengua de oc, probablemente Pedro de Limoges, tradujo al francés el nuevo libro, la obra maestra de Ramón Lull. En esta obra toma un inesperado desarrollo la personalidad del eremita Blaquerna, del Libro de las Maravillas y del *Super Psalmum Quicumque*; porque el autor aplica al simple eremita, en el conjunto y en muchos detalles, el extraordinario *curriculum vitae* de Pedro de Murrone; en particular su origen de padres ejemplares, sus contrariados deseos de vivir completamente apartado del mundo, su dignidad monástica, su elevación al supremo pontificado, su renuncia y su retiro a la soledad.

2. Un donativo del autor (1311)

Para el desarrollo de la vida de Blaquerna, Ramón Lull se sirvió especialmente de lo mucho que, desde la salida de su isla de Mallorca, había visto y oído, principalmente en Paris y en Roma. En el curso del libro se manifiestan algunas preocupaciones recientemente sentidas, como la de cumplir la voluntad de los difuntos (c. 90, n. 6), y algunos sucesos importantes que le habían particularmente interesado. Así, habla de cómo Jaime II fué desposeído del reino de Mallorca, y dice que el papa y los cardenales «tractaren com fos restituït de ço, de que era desheretat» (c. 92, n. 1). Efectivamente, Bonifacio VIII dirigió personalmente, empleando toda su habilidad y energía, las negociaciones para la restitución del reino de Mallorca a su legítimo monarca, que empezaron poco tiempo después de la elección del papa, a mediados de febrero de 1295, y terminaron el día 20 de junio del mismo año¹¹.

Ramón Lull no tomó parte directa en esas negociaciones. Como de costumbre, empleó el tiempo en escribir libros. Los más importantes de este período son el Arbol de la Ciencia, por su volumen, y el *Liber de articulis fidei per necessarias rationes*, por haberlo ofrecido solemnemente al papa.

¹¹ Véase el capítulo *Restitution des Baléares obtenue par le Pape et la France*, del libro A. LECOY DE LA MARCHE, *Les relations politiques de la France avec le Royaume de Majorque* (Paris 1892), pp. 368-364.

En el Libro de Blaqueria, Ramón Lull habla con entusiasmo del Colegio de Miramar. Seguramente esperaba que la restitución al reino de Mallorca, del fundador del Colegio, le daría nueva vida. Grande hubo de ser su decepción. El Colegio había ido languideciendo progresivamente, a pesar de la protección que le habían dispensado Alfonso y Jaime de Aragón, en memoria del iniciador, el rey Jaime I. En 1300 Jaime de Mallorca entregó Miramar a los cistercienses del Real. Pero el mayor desengaño de su vida fué, sin duda, el que sufrió cinco años después. Lo recibió de la Curia papal en Lyón; después de haber puesto las mayores esperanzas en el papa Clemente V, cuando el rey Jaime de Aragón le presentó en Montpellier el libro *De Fine*, comenzado durante el brevísimo pontificado de Benedicto XI. Ramón Lull se retiró a Mallorca y desahogó en el *Desconhort*, su corazón amargado¹².

Al recordar el Colegio de Miramar, Ramón Lull exclama (estr. 55): *¡Consciència n'haia qui ho ha afollat!* ¿El abad del Real? Al hablar de la Cruzada y de la evangelización de los infieles, queriendo infundirle nuevas esperanzas, el ermitaño del diálogo le aconseja volver a la Corte papal, para insistir en sus quejas y demandas. Ramón Lull responde que está resuelto a no volver más a la Corte; en cambio, tiene el propósito de volver a los sarracenos, para conducirles a la fe (estr. 60-61).

¹² [Raimundus Lullus] «Maioricam, unde traxerat originem, rediit, librum *De Planctu* edidit... Paulo post defunctus, in Conventu Fratrum Minorum Maioricarum est sepultus, erat enim de Tertia Regula beati Francisci» (EIMERICI, *Dialogus*). El *Desconhort* no se halla en los antiguos inventarios de París y de Barcelona. Todos los manuscritos antiguos, que lo contienen, proceden de Mallorca.

«No podemos poner este libro antes de 1305» (CUSTURER, p. 518). Cf. SOLLIER; SBARAGLIA. El editor Salzinger, en su catálogo, n. 75, dice que el *Desconhort* cita el libro *De Fine*. En cambio, después afirma que fué terminado en 1285. Es cierto que la mayor parte de manuscritos señalan esta fecha de 1285. Pero resulta que, además de ser obra de copistas posteriores a la época del autor, es inaceptable.

En el prólogo del Arbol de la ciencia leemos: «En desconhort e en plors estava Ramon sots un bell arbre, e cantava son desconhort, per ço que aleujàs un poc sa dolor, la qual havia per ço car no podia haver acabat en la Cort de Roma lo sant negoci de Jesu Christ, e la pública utilitat de tota la crestiantat». Por aplicar inexactamente estas palabras, algún copista del *Desconhort* escribió equivocadamente: «Aquest Desconhort fo fet en la Cort de Roma, e canta's en lo so de Berart».

Por la misma razón, en el códice ottoboniano (Biblioteca Vaticana), 542, s. XIV, que había pertenecido al canónigo Bellver, una mano posterior a la del copista añadió la cifra X a la fecha MCCLXXXV, resultando MCCLXXXV. Esta fecha de 1295 fué copiada por el amanuense del códice dominicano, s. XV, de la Biblioteca Provincial de Mallorca, y ha sido reproducida por el P. Raimundo Pasqual y por los editores modernos del *Desconhort*.

Poco tiempo después, en Bugía Ramón Lull disputaba con los habitantes de la ciudad. Durante el año 1308 terminó varios libros en Pisa y en Montpellier, como el *Arte general* último, comenzado en Lyon el mes de noviembre de 1305 e interrumpido después por la larga crisis de pesimismo, que había sufrido el autor. Escribe, al propio tiempo, toda la *Disputatio Raimundi Christiani et Hamar Saraceni*. En este libro, presenta dramatismos sugestivos la composición de lugar, que Ramón Lull imagina en el prólogo y el epílogo de muchos de sus libros, para despertar mejor el interés de los lectores. En Pisa, se hospedó en un monasterio oisterciense, construido *extra muros pisanos*, hacia el año 1240, *ad honorem Dei et Sanctae Mariae ad Martyres et Sancti Donnini*¹³.

En noviembre de 1309 Ramón Lull terminó en París el libro *Ars mystica theologie et philosophie*; y, en la misma ciudad, un libro sobre el tema de la perseidad y la finalidad, en septiembre de 1311. Durante este periodo de tiempo ganó consoladores éxitos, combatiendo el averroísmo, y obtuvo altas aprobaciones. Con acta de 10 de febrero 1310, cuarenta expertos (maestros o bachilleres en artes, medicina, etc.) testificaron que por espacio de algún tiempo le habían oído el *Arte breve*, y que esta ciencia es buena, útil y necesaria. El rey Felipe el Hermoso le otorgó (2 de agosto del mismo año) una carta de recomendación. El Canciller de París certificó (9 septiembre 1311), que por encargo del rey había examinado algunas obras de Ramón Lull, y que en las mismas no había encontrado nada contra la fe o las costumbres, antes al contrario, había notado recta intención y celo por la fe¹⁴.

¹³ *In monasterio Sancti Donnini*, dicen los más antiguos manuscritos de los libros terminados en Pisa. Más tarde, los copistas escribieron: *In monasterio Sancti Dominici*. Este convento no existía en tiempo de Ramón Lull.

¹⁴ En Mallorca, el día 26 de abril de 1318 Ramón Lull hizo testamento en poder del notario público Jaime de Avinyó, con intervención del notario Arnaldo de Santmartí. El mismo día y por los mismos notarios hizo registrar y copiar la carta del rey Felipe, el certificado del Canciller, también una carta de recomendación para los ministros provinciales de Roma, Apulia, Génova y Sicilia, y para todos los demás hermanos de la Orden, que le había concedido el Ministro General de los franciscanos Ramón Gaufredi, uno de los jefes de la facción espiritualista, el 26 de octubre de 1290, y finalmente el acta de los mencionados cuarenta expertos.

En 1869, una autorizada copia de estos documentos, fué presentada en Valencia al rey Pedro de Aragón, con motivo de la lucha entablada entre Fr. Nicolás Eimerich, inquisidor general de la Corona de Aragón, y el fratículo Pedro Rossell, eremita, que había fundado una escuela en Alcoy. En 1891, una autorizada copia

Durante el mismo período Ramón Lull escribió buen número de libros, y regaló al Colegio de Sorbonne dos manuscritos, que ya entonces formaron un solo volumen y contienen algunos libros de este período, además del *Apostrophe* y de la *Disputatio Raimundi et Hamar*:

Lat. 16111 (I parte): 1-24 «Liber Apostrophe ad summum Pontificem»; 25-38 «Liber reprobationis aliquorum errorum Averroys»; 38-60 «Liber in quo declaratur quod fides est magis probabilis quam improbabilis»; 60-66 «Liber de conversione predicati et medii»; 66-99 «Liber de possibili et impossibili»; 94-108 «Liber de fallaciis quas non credunt facere aliqui qui credunt esse philosophantes»; 108-121 «Liber natalis Pueri Parvuli Christi Jesu»; 121 «Liber lamentationis philosophie» (fragmento). Idem (II parte): 122-127 «Liber novus phisicorum compendiosus»; 128-138 «Methaphisica nova compendiosa»; 140-175 «Ars mystica theologie et philosophie»; 176-184 «Liber de perversione entis removenda»; 186-190 «Liber correlativorum innatorum»; 191-193 «Liber de predestinatione et prescientia»; 196-201 «Liber de ente infinito»; 202-224 «Disputatio Raimundi Christiani et Hamar Saraceni».

La Biblioteca de Munich y la Sociedad Arqueológica Luliana, de Mallorca, conservan el texto catalán de los Artículos de la fe, demostrados con razones necesarias, que Ramón Lull escribió en Roma el año 1296. Cuando el libro fué traducido al latín (algo libremente, como la mayoría de los que el autor confió a los gramático-teólogos), para presentarlo al papa Bonifacio VIII, se le añadió un apóstrofe en verso y una súplica final al sumo pontífice. Es el texto del mencionado manuscrito de la Sorbona. En el decurso del tiempo, al transcribir un copista este texto, le añadió, como prólogo, el prólogo del libro *Quod fides catholica es magis probabilis quam improbabilis* (qué la fe católica es más demostrable que indemostrable); y con ello, el ataque más vigoroso de Ramón Lull contra los teólogos que, en los Artículos de la fe católica, no admitían las *rationes necessariae et cogentes*. Le había sugerido indudablemente al copista esta idea el hallar ambos libros en un

de los cuatro documentos, extendida en Valencia el año anterior, fué transcrita en el volumen *Registrum Notularum communium 1391-1395*, del Archivo Diocesano de Barcelona. En 1894, el obispo Ramón Cescales examinó personalmente esta transcripción y la declaró auténtica y autorizada (fol. 3-4). Posteriormente se le añadió otra copia de los mismos documentos, que había sido enviada a Andrés Mercader, ciudadano honrado de Barcelona (fol. 2 ter). Sin motivo suficiente, algunos eruditos (Le Clerc, Hauréau, Denifle y Chatelain) han puesto en duda la autenticidad de los documentos de 1810-1811.

mismo manuscrito. Mas, los manuscritos y después las ediciones impresas del libro *Apostrophe*, con el pòrtico «Aliqui christiani et magni in scientia nominati, etc.» ocasionaron varias confusiones en la bibliografía luliana.

Ramón Lull había dedicado al rey Felipe algunos de los tratados que contiene el manuscrito, especialmente el *Liber natalis Pueri* y la *Lamentatio philosophie*. Al unir los dos manuscritos en un volumen, fueron suprimidos algunos folios de lo que ahora forma la primera parte; y de la *Lamentatio* quedaron únicamente los primeros párrafos.

3. Legado de Enrique de Lewis (1355)

Enrique Pistor, de Lewis, maestro en teología, bachiller en medicina, canónigo de Lieja, al morir en 1355 legó a la Sorbona una colección de manuscritos, por el estilo de la de Pedro de Limoges. De este legado la Biblioteca Nacional conserva cinco manuscritos lulianos:

Lat. 16115: «Ars generalis et ultima».

Lat. 16116: «Liber intellectus; Liber voluntatis; Liber memorie; De novis fallaciis; De ente reali et rationis; Liber correlativorum innatorum; De questione valde alta et profunda; Arbor philosophie desiderata; Petitió pro conversione infidelium; Demonstratio per equiparantiam; De propriis et communibus actibus divinarum rationum; De experientia realis artis; Que lex sit magis bona, magis magna et etiam magis vera».

Lat. 16117: «Questiones dubitabiles circa Libros Sententiarum; Declaratio contra aliquorum philosophorum opiniones erroneas et damnatas; Arbor philosophie amoris; Disputatio quinque hominum Sapientum».

Lat. 16118: «Questiones per artem demonstrativam seu inventivam solubiles».

«Lat. 16615: «Liber reprobationis aliquorum errorum Averrois; Liber intellectus; Compendiosus tractatus de Articulis fidei catholice; Liber de Deo et de Domino Nostro Iesu Christo; De cognitione Dei; Liber de esse Dei; De predestinatione et prescientia; De modo naturali intelligendi; De questionibus magistri Thome Attrebatensis». Actualmente faltan algunos folios que, según el índice del manuscrito, contenían: «De potentia, obiectu et actu; De ascensu et descensu intellectus; De conversione sillogismi; De acquisitione Terre Sancte; Supplicatio pro Terra Sancta».

Al principio de cada manuscrito se halla el monograma de Tomás Le Miesier. En el ms. 16118, al lado del monograma,

está escrito *Donum Remundi*. En los demás manuscritos, simplemente: *Remundi*. Al final de los manuscritos 16117 y 16118 se lee: *Iste liber magistri Th. Le Miesier*.

Tomás Le Miesier era alumno o socio del Colegio de Sorbonne, cuando Ramón Lull estuvo por primera vez en París, hacia el año 1288. Diez años después, durante la segunda estancia de Lull en la capital de Francia, Le Miesier, desde Arrás, su ciudad natal, le pidió por escrito la solución de una serie de cuestiones difíciles. El cuaderno original de las respuestas que le envió el Maestro, se halla actualmente al final del código 16615.

Le Miesier fué siempre fiel al Maestro. Después de la muerte de éste, llegó a reunir más de ochenta tratados lulianos. De ellos, quedan los del legado Enrique de Lewis. Mas, no se limitó a reunir y estudiar manuscritos lulianos. En los códigos de dicho legado hallamos frecuentemente notas marginales y señales dentro del texto, que indican los tratados que habían de ser copiados, y el lugar que habían de ocupar en un gran volumen, llamado *Electorium magnum*. Para dar un ejemplo: Ms. 16116, tratado *De ente reali*, fol. 69, notas al margen: De Le Miesier, «Iste questiones debent scribi in parte finali Electorii»; del copista, «Et est factum».

4. El "Electorium"

Manuscrito original: París, Lat. 15450. Copia del siglo XVII en seis volúmenes: Munich (Biblioteca del Estado) Lat. 10566, 10561-10565.

En el manuscrito de París actualmense faltan casi todos los preliminares de la obra, por haberse desprendido y perdido varias docenas de folios. El 10566, de Munich, los reproduce íntegramente. Son las SÚMULAS o introducción de la lógica para los principiantes, la abreviación de los ocho libros de los físicos de Aristóteles, la abreviación de Averroes sobre el octavo libro de los físicos, la compilación de los principios naturales, por Fr. Uzillin de Tolkelle, el primer libro de las conclusiones sobre la metafísica de Aristóteles, por Fr. Gonzalo Español, y los errores de los filósofos.

En el manuscrito de París falta también el último folio. Por la copia de Munich, sabemos que, como era de reglamento en la biblioteca de la Sorbona, constaba la donación. Lo había legado

a los estudiantes de teología, del Colegio, Tomás Le Miesier, canónigo de Arrás, maestro en medicina; fallecido en el mes de septiembre de 1336.

Después de los preliminares, el volumen ofrece una breve biografía de Ramón Lull, como entrada al Electorio o selección de sus tratados. Le Miesier hace varias veces referencia a esta biografía: «Ut patet in Vita sua» (*Elect.* fol. 92); «Vade ad Vitam Remundi» (16116, fol. 111). En 16117, fol. 98, al citar Ramón Lull su libro *Commentum super Artem inventivam et Tabulam generalem*, Le Miesier escribe al margen: «Istud commentum non mente habeo, nec video quod sit numeratus in fine Vite eius».

Este final de la biografía cronologicamente fué lo primero. En agosto de 1311 se hizo un inventario de los tratados lulianos que existían en la Cartuja de Vauvert, cerca de Paris, situada en el actual jardín de Luxemburgo. Más tarde se escribió la vida del autor de estos tratados. Del texto de la biografía se deduce, que fué escrita igualmente en Paris, bajo el pontificado de Clemente V, en una ocasión en que el papa no residía en Aviñón, seguramente durante el Concilio de Viena.

El autor de la biografía empieza diciendo que Ramón Lull, a insistencias de unos Religiosos amigos (sin duda los monjes de Vauvert) contó algunos episodios de su vida y permitió escribirlos. Parece dirigirla especialmente a los futuros lectores de los tratados lulianos existentes en la biblioteca del monasterio. Desde los primeros episodios, se habla de un libro excepcional, que Ramón Lull se proponía escribir. Después, se va notando, con particular interés, su producción literaria, y al final, se presenta con cierta solemnidad al biografado como autor de libros. Dice el biógrafo que Ramón Lull escribió ciento veintitrés libros y también otros. El inventario que termina la biografía, comprende efectivamente ciento veintitrés títulos, contando los duplicados, pero teniendo en cuenta que, en la lista, el *Liber de perversione entis removenda* y la *Methaphisica nova* forman un solo título.

Posteriormente fueron, sin duda, añadidos a la colección de Vauvert los tratados que, según el testamento (Mallorca, 1313), habían de ser enviados a la Cartuja, y probablemente algunos de los escritos en Mesina (1313-1314). Le Miesier poseía cincuenta de los tratados de la lista de 1311, que dejó señalados con un

punto. En esta lista de 1311 faltan muchas obras escritas anteriormente a la fecha, algunas tan importantes como el Arbol de la ciencia, el Comentario sobre el Arte inventivo y la Tabla general, etc., que Ramón Lull cita y recomienda en algunos de los mismos tratados de la lista. Le Miesier poseía dicho Arbol de la ciencia y otros tratados, unos anteriores y otros posteriores a 1311, que no están en el inventario (en conjunto treintidós títulos), con los cuales formó una segunda lista complementaria.

Le Miesier, de los ochenta tratados lulianos que poseía, reproduce en el Electorio más de la mitad; la mayor parte íntegramente y con el texto seguido; la parte restante más o menos fragmentariamente y casi siempre con el texto distribuido entre diversas partes del volumen. El núcleo (fol. 146-274) lo forma el Arte general último *cum suis insertionibus seu additamentis aliarum artium*, según expresión de Le Miesier. La palabra *farsura* (esto es, *farcit*, relleno), usada por el mismo compilador, da una idea exacta del inserto en el núcleo, de extensos fragmentos de la Tabla general y del Arte inventiva, del libro *Experientia realitatis artis* y el *De correlativis innatis*, etc. Lo demás del Electorio lo forman tratados que preparan o aplican el Arte general. Algunos de estos tratados son aplicaciones algo remotas, como (fol. 542-547) *Petitio Raimundi pro conversione infidelium* a Bonifacio VIII y *Petitio in Concilio generali ad acquirendam Terram Sanctam et mori pro fide Christi*, juntamente con el *Liber qui est de acquisitione Terre Sancte* a Clemente V. Pero estos tratados tenían entonces una impresionante actualidad.

Carlos IV el Hermoso, rey de Francia (1322-1328), por iniciativa del papa Juan XXII preparaba activamente una cruzada¹⁵. Mientras este rey, que ya antes de subir al trono había manifestado vivo interés por los asuntos de la Tierra Santa, organizaba la expedición, que impidió su prematura muerte, Le Miesier compilaba el Electorio. El último tratado transcrito por el copista, el *Liber de acquisitione*, termina con estas palabras: *Liber iste factus atque finitus in Montepessulano in mense Martii MCCCIX...* Le Miesier añadió: *Et ordinatus in hoc Electorio, anno Domini 1325, per Thomam Migerii, in Attrebato.*

¹⁵ N. VALOIS, *Jacques Duèze (Pape Jean XXII) «Histoire Littéraire de la France»* 84 (1914) 502-504.

Signe un apendice con varios tratados breves, escritos en Montpellier, en Paris y en Mesina.

Le Miesier explica en los folios 92-93 el objeto de su compilación luliana. Sabido es que, después de un largo período de abuso de la dialéctica y de la crítica racional, se introducían en los centros docentes un nominalismo y un escepticismo filosófico muy radicales. Lamentándose de ello, escribía Le Miesier: «O quam dolorosum est quod, his temporibus, quod magis verum est et necessarium, est magis ignotum et a sapientibus magis occultum». Añadía que no hallaba alguien «qui veritatem ausus sit determinare vel affirmare; sed dicunt: Alii opinant sic, et est totum». A estas tendencias filosóficas de inhibición racional, el autor del Electorio quería oponer el sistema y las doctrinas lulianas, con sus principios inatacables y sus deducciones irresistibles. El plan general de la obra, los epígrafes de sus distintas partes, los cuadros sinópticos de los principios y temas del Arte general y las anotaciones de Le Miesier dan a la compilación luliana una solidez y claridad muy notables.

Le Miesier tuvo especial cuidado en hacer interesante el Libro del Gentil y de los tres Sabios. Cuenta, con abundantes y sugestivos detalles, cómo el Gentil supo que un cristiano, oriundo de Mallorca, estaba dispuesto a demostrar, con su arte y ciencia particulares, la fe verdadera e infalible para la salvación; y cómo vino a España y visitó varias ciudades, Compostela, Sevilla, Córdoba, hasta que en Toledo encontró a los tres Sabios. Al texto de Ramón Lull, el compilador añadió, además, el tratado *De probatione fidei christiane per auctoritates paganorum*, escrito por Juan de Paris (Jean Quidort), dominico, *amore regine Navarre*¹⁶ (Juana de Navarra, esposa del rey Felipe el Hermoso, † 1305).

Cuando Le Miesier terminó su compilación en 1325, Juana de Evreux había contraído recientemente matrimonio con el rey Carlos el Hermoso (julio de 1324) y se preparaba para ser coronada reina en la fiesta de Pentecostés de 1326. Juana de Evreux fué una dama de gran cultura y muy aficionada a los códices ricamente iluminados¹⁷. Era sobrina de una nieta del hermano de

¹⁶ Lo dice el mismo Le Miesier. Este tratado ha sido estudiado y muy discutido en nuestros días. Un erudito pretendió atribuirlo a Roger Bacon.

¹⁷ Lo testifican algunos documentos de aquella época (L. DELISLE, *Le Cabinet*

S. Luis, que había dado dos hijas a los herederos de la Corona de Francia, la condesa Matilde de Artois, de quien el canónigo Le Miesier era médico habitual¹⁸.

Para interesar a la nueva reina en las doctrinas lulianas y obtener su correspondiente protección, Le Miesier concibió la idea de ofrecerle un breve resumen del *Electorium*, y la realizó en el *Breviculum*, espléndido códice, guardado actualmente en la Biblioteca de Karlsruhe y descrito por J. Rubió en el artículo *El «Breviculum» i les miniatures de la vida d'en Ramon Lull «Butlletí de la Biblioteca de Catalunya» 3 (1916) 73-88.*

El tratado *Ars brevis que est imago Artis generalis et ultime* forma el núcleo del *Breviculum*. Pero lo más importante es la colección de láminas que ilustran la vida de Ramón Lull, su doctrina y la composición del resumen; porque estas láminas, aunque privadas del valor de historia auténtica, forman un magnífico conjunto artístico y son un sincero testimonio del fervor de un discípulo.

Le Miesier no conocía de la vida del Maestro, sino lo que había leído en la biografía escrita por el monje de Vauvert. Sus notas marginales son meramente indicativas, con excepción de dos, relativas al primer viaje del Maestro a París. Al nombre del canciller «Bertaudus» añade *de Santo Dionisio*; y expresa el año del regreso de París a Montpellier: 1289. Es cierto que en la síntesis biográfica (fol. 447-448), que inicia la séptima parte del *Electorio*, *disponens ad finalem intentionem*, Le Miesier se aparta notablemente de la biografía reproducida anteriormente en el mismo volumen. Pero la causa es simplemente que, en esta clase de biografías, los autores se preocupan mucho más de manifestar sus ideas preconcebidas y lograr su finalidad, que de expresar la realidad histórica.

En el *Breviculo*, la biografía es una copia más fiel al original,

des manuscrits, t. II, Paris 1868, p. 18; *Notices et extraits*, t. XXXI, Paris 1884, pp. 16-24); y, sobre todo, el segundo tomo de su breviario, custodiado en el Museo Condé, de Chantilly (V. LEROQUAIS, *Les Breviaires manuscrits des Bibliothèques publiques de France*, t. I, Paris 1884, pp. 271-274). En diferentes inventarios de la Librería del Louvre (1873-1424) hallamos: «Une Bible historiée et toute figurée a images, qui fu de la roine Jehanne d'Evreux (DELSLE, t. III, p. 120).

¹⁸ Según los libros de cuentas de Matilde de Artois, ésta en una ocasión hizo llamar a Arnaldo de Vilanova, pero desde 1310 hasta su última enfermedad, en 1329, se sirvió regularmente del canónigo de Arrás.

pero con frecuencia lo arregla y hasta lo corrige¹⁹. El miniaturista, por su parte, no podía dejar de tener preocupaciones estéticas. Le Miesier había señalado en nota, como episodios importantes, sobre todo teniendo en cuenta la Cruzada que preparaba Carlos IV, las visitas de Ramón Lull a los reyes de Francia, Mallorca, Sicilia, Chipre, para promover la reconquista de Palestina. El miniaturista representó un grupo de tres reyes, suprimiendo al cuarto.

Las últimas láminas se refieren al código mismo, al Brevículo. En una escena completamente imaginaria, Ramón Lull presenta a Le Miesier 150 libros (los 123 del inventario de 1311 y los 32 añadidos después), y le autoriza para hacer de ellos tres resúmenes, por el estilo de las tres clases de comentarios de Averroes (grandes, medianos y pequeños) sobre los libros de Aristóteles. En otra escena, igualmente imaginaria, el canónigo Le Miesier, presentado por Ramón Lull, ofrece a la reina Juana el *Electorium magnum*, el *medium* (que nunca existió) y el *parvum*. Tres graves matronas hacen la corté a la joven reina: Matilde de Artois, su fiel amiga la condesa de Dreux y, según C.-V. Langlois, una dama perteneciente a la Casa de Valence.

El rey Carlos murió el día primero de febrero de 1328. El papa Juan XXII sintió mucho esta muerte prematura, y escribió cartas de pésame a varias personas de la familia real, especialmente a Juana, *reginae Franciae et Navarrae*²⁰. La corona de Navarra se separó entonces de la de Francia. Juana de Evreux sobrevivió más de cuarenta años a su difunto esposo.

5. Tres manuscritos.

Lat. 15385 s. XIV (legado de Jaime de Verdún, llamado el Abad): «Liber de predicatione» Montpellier, dec. 1304; «Demonstratio per equiparantiam» Montpellier, mar. 1305; «Liber ad probandum articulus fidei catholice per sillogisticas rationes» Génova, feb. 1304.

Lat. 15614 (fin del s. XIV): «Commentum seu compendium Artis demonstrative».

Lat. 16120(s. XV): «Questiones dubitabiles circa Libros Sententiarum».

¹⁹ Es curioso notar, que muchos de los detalles del texto de Vauvert, corregidos por el autor del Brevículo, cuatro siglos después, en Mallorca, ofrecieron al autor de *La verdad sin rebozo*, puntos de acusación contra Ramón Lull. Fr. Nicolás Eimerich en sus opúsculos no hace uso de esta biografía, porque entonces todavía no era conocida en la Corona de Aragón.

²⁰ *Annales Ecclesiastici*, a 1828, n. 69.

II. MANUSCRITOS PROCEDENTES DE VARIOS MONASTERIOS DE PARIS

6. Lo que queda de una importante biblioteca.

En los primeros años del siglo XVIII, el hagiógrafo francés Claudio Chastelain buscó, por encargo de los bolandistas, manuscritos lulianos en Paris. En una carta del 23 abril 1707 decía al P. Sollier que en la Biblioteca de la Sorbona había encontrado once manuscritos. De los de la Cartuja de Vauvert sabía únicamente que habían sido trasladados a Dijón. La Cartuja de Dijón, monumento insigne del arte francés, fué fundada en 1383 y destruída en 1793.

Sabemos por Lefèvre d'Étaples, que, a principios del siglo XVI, había desaparecido de la Biblioteca de Vauvert, el primer tomo de los tres que contenían la traducción latina del Libro de Contemplación, regalados por Ramón Lull al monasterio el año 1298. Consta que hacia el final del mismo siglo XVI se hallaba en poder del poeta y bibliófilo Felipe Desportes. Adquirido, en el siglo XVII, por Esteban Du Pont, abad de Lantenc y capellán real, y en el siglo XVIII por el mariscal de Noailles, se guarda actualmente en la Biblioteca Nacional, Lat. 3348 A²¹.

Felipe Desportes poseía otro manuscrito luliano de la Cartuja de Vauvert, que contenía la traducción francesa del Libro de Evast y de Blaquerna, la misma del manuscrito de Pedro de Limoges. El códice de la Cartuja figura en el catálogo del Colegio Claramontano (1764), en el del legado Meerman (1824), y finalmente en el de la Biblioteca del Estado, Berlín (1918) *Mitteilungen*, IV, p. 34.

7. Abadía de San Víctor.

Lat. 14713 (s. XIV). De los catorce tratados lulianos, que contiene este manuscrito, algunos presentan el mejor texto que ahora

²¹ Manuscritos con la traducción latina del Contemplador se hallan en varias bibliotecas. En la Nacional de Madrid, dos volúmenes (Ms. 131 y 132) procedentes del monasterio *Viridis Vallis in Zonia*, o sea, de Groenendal, cerca de Waterloo. Como se trata de dos códices del siglo XIV, es lícito suponer que habrán sido leídos por el prior de este monasterio, Juan de Ruysbroek, el célebre autor de tratados místicos en lengua flamenca. Un estudio atento probablemente encontraría influencias lulianas en las obras de Ruysbroek, como se han encontrado en las del cardenal Nicolás de Cusa.

existe, como *Ars brevis de inventione iuris*, *Ars Dei*, *De centum signis Dei*, *Liber clericorum*, y todos ofrecen un texto correcto²². Los folios 63-72 contienen *Le livre d'Ami et d'Amé*.

En un prólogo de 1298, Ramón Lull recordaba a la dama Filosofía de amor, que tenía escrito un libro *de Arte boni et veri amoris*, llamado *Ars amativa boni*. En el siglo XII Andrés Le Chapelain había escrito el libro *De Arte honeste amandi* (Lat. 8758), imitando y corrigiendo el famoso tratado de Ovidio. Las demandas y las respuestas sobre temas de amor profano, en este libro de Le Chapelain y en los tratados de sus imitadores provenzales y franceses, formaron la parte más interesante. De la misma manera, en el libro *Ars amativa boni*, como en el libro *Ars inventiva veritatis*, como en todas las Artes de Ramón Lull, las *quaestiones* forman la parte más interesante.

Desarrollando el concepto escolástico de la amistad entre Dios y el alma²³, en las cuestiones del Arte amativo Ramon Lull aplica unas veces a Dios y otras veces al alma, especialmente al alma contemplativa, las palabras *amante*, *amigo*, *amado*, *amativo y amable*, y ello da lugar a una infinidad de combinaciones. En el Blaquerua cada nuevo estado de vida produce un libro. La vida eremítica produce un libro sobre el amor, el Amigo y el Amado, con demandas y respuestas, definiciones y combinaciones, que recuerdan las del Arte amativo, pero muy superiores a éstas, de elevada inspiración poética y religiosa, que forman una verdadera joya de la literatura mística.

Ramón Lull hizo traducir al latín los diálogos sobre el Amigo y el Amado, formando con esto un libro aparte. El copista de la Abadía de San Víctor lo transcribió, según la traducción francesa del manuscrito de Pedro de Limoges.

Lat. 14586 (315 folios, s. XV). El copista puso en el primer folio un índice de los tratados que contiene este manuscrito. Son

²² Los terminados en Pisa el año 1808, consta que lo fueron *in monasterio Sancti Donnini*. Según este manuscrito, Ramón Lull en un mismo mes, el de mayo, terminó *Ars Dei* en Montpellier, y *De centum signis* y *Liber clericorum* en Pisa. Si el *explicit* de los tratados de 1808 responde a la realidad, resulta que durante este año fueron varias las idas y venidas de Ramón Lull entre las dos ciudades.

²³ Santo Tomás (1.ª 2.ª, q. 65, a. 5): «Caritas non solum significat amorem Dei, sed etiam amicitiam quandam ad ipsum; quae quidem super amorem addit mutua redamationem cum quaedam mutua communicatione».

tratados de ascética y las vidas «beati Francisci» (de Asís), «sanctae Restitutae», «beati Gulielmi comitis Pictavie», «venerabilis magistri Gherardi» (Groot). Además (fol. 250-255): *Vita Raimundi Lullii*; y (fol. 256-257): *Annotatio quorundam librorum eiusdem Raimundi*. Nota del siglo XVI, al margen: *Furata*. Entonces ya faltaban los folios 256 y 257 (última parte de la biografía e inventario de 1311), que habían sido cortados cuidadosamente.

Según parece, Carlos de Bouelles, canónigo de Noyón, se sirvió de este manuscrito para redactar su *Vita Raimundi eremitae*. Bouelles hizo un resumen bastante exacto de la biografía escrita por el monje de Vauvert, pero al principio substituyó el ingenuo relato de la conversión, seguramente demasiado pueril para el canónigo humanista, por el de un eficaz desengaño, que ha tomado varias modalidades en las colecciones de ejemplos²⁴; suprimió, como era natural, las tentaciones de Génova, y al final añadió el fallecimiento de Ramón Lull, desarrollando el tema de un texto publicado por el P. Jaime Janer en su libro *Ars metaphysicalis*, año 1506. El resumen de Bouelles es del año 1511. En este resumen no falta la lista de libros, del inventario de 1311, colocada no al final, sino dentro del curso de la vida. Esto hace presumir que, para no copiarla, se sirvió de los dos folios que ahora faltan en el manuscrito.

En la copia de la primitiva biografía, procedente de Valencia, que guardaba la Biblioteca de Torino, antes de su incendio, como en el texto del Electorio, se leía al final: «Libri quos ipse fecit sunt hii qui in hac pagina continentur». Seguía un notable espacio en blanco, y nada más. Esa lista falta completamente en la copia de la Biblioteca de Lyon (Ms. 258, s. XV) y en todas las demás conocidas. Ahora existe únicamente en el Electorio.

Lat. 15145 (a. 1430; adquirido por el prior Juan Lamasse, abad en 1448): fol. 6-204 «Ovidius moralizatus secundum expositionem Traveti». 206-222: «Consolatio Venetorum et totius gentis desolate».

²⁴ Suidas (*Lexicon*, trad. lat.) cuenta de Hipatia, la famosa comentadora de Platón y Aristóteles: «Cum de auditoribus quidam eam deperiret, pannos mensibus foedatos illi ostendisse dicitur, et dixisse: *Hoc quidem adamas, o adolescens. Et sic animum eius sanasse*». El mismo Ramón Lull recogió esta modalidad en la abundante colección de ejemplos, del Libro de las Maravillas (c. 71). Bouelles eligió la modalidad del cáncer en el pecho, más dramática y mejor adaptada al caso.

En el mes de septiembre de 1298 las armas venecianas fueron completamente vencidas en Curzola por las genovesas. En el mes de diciembre Ramón Lull escribió la *Consolatio Venetorum*, dirigida especialmente a los venecianos cautivos en Génova. El tratado de paz se firmó en Milán el día 25 de mayo de 1299. Ramón hace a su interlocutor veneciano, un emocionado elogio del amigo Parceval Spínola, y le dice que en Génova presente la *Consolatio* a su noble amigo, y añade: «Ipse te iuvet ad consolandum venetos cum hoc libro et cum aliis libris, quos habet de me, qui boni sunt ad consolandum».

Habiendo desaparecido el ejemplar de la *Consolatio*, que existía en el monasterio de San Miguel, en el Véneto, según el catálogo de 1779, el de París es el único completo, que conocemos.

8. Copias del siglo XVII.

Durante el siglo XVII, en Francia y sobre todo en París, el lulismo hizo muchos adeptos, que desplegaron una actividad extraordinaria. Una de las manifestaciones de esta actividad fué el gran número de copias, que entonces se hicieron, sacadas de manuscritos antiguos y hasta de libros impresos.

Entre los manuscritos lulianos, procedentes de la Abadía de San Víctor, no sólo se cuentan los tres ya mencionados, pertenecientes a los siglos XIV-XV, sino también otras cinco, pertenecientes al siglo XVII, Lat. 15095-15099. El último reproduce el *Memoriale* del P. Busquets.

Entre los manuscritos procedentes del famoso monasterio de San Germán, varios, en latín y en francés, son lulianos: Lat. 12974 (s. XV) «De ascensu et descensu intellectus»; 14007-8 (s. XV) Alquimia; 12969 (s. XV) Alquimia; 12973 y 13961-62, copias del siglo XVII; Franc. 19960 (s. XIV-XV) Alquimia; 19074 (s. XVII) Alquimia; 19965-72 (s. XVII) comentarios del Arte luliano y Alquimia.

Entre los manuscritos procedentes del convento de P.P. Franciscanos, se hallan varias copias, todas del siglo XVII, sacadas de antiguos manuscritos existentes entonces en París y en el convento de San Isidoro, de Roma, y también de libros impresos; Lat. 17819-21, los tres primeros libros del Contemplador; 17822-

29, unos cincuenta tratados. Otros manuscritos lulianos, igualmente del siglo XVII y procedentes del convento de Franciscanos se hallan en la Biblioteca Mazarina.

III. OTRAS ADQUISICIONES

9. Manuscritos latinos.

Lat. 6443 D (s. XIV): «Compendium seu commentum Artis demonstrative».

De este libro, escrito por Ramón Lull durante su primera estancia en París, la Nacional guarda tres manuscritos: Lat. 16112 (s. XIII), 15614 (s. XIV), procedentes de la Sorbona, y el presente que procede de la Biblioteca del Cardenal Mazarín.

Lat. 10204 (s. XIV): «Ars inventiva veritatis». Fundándose en lo que dice la *Vita Remundi* del regreso de París a Montpellier y en la correspondiente nota marginal de Le Miesier, el Lat. 12973 (San Germán, s. XVII) dice de esta tercera edición del Arte general: «Hic liber Inventivae Artis in Montepessulano completus est a Raimundo Lullo, a. I. D. 1289».

Lat. 3174 (s. XIV): 1-132 «De Sancta Maria»; 132-134 «Quomodo Terra Sancta recuperari potest»; 134-144 «De modo convertendi infideles»; 144-179 «De Angelis».

La Biblioteca Nacional guarda tres de los muchos proyectos de reconquista de la Tierra Santa, presentados a Nicolás IV durante su breve pontificado: El Lat. 7242 contiene el *Liber recuperationis Terre Sancte*, que mucho tiempo antes en el Concilio de Lyon, Gregorio X había encargado al franciscano Fidencio de Padua. El Franc. 6049 contiene el detallado plan político y militar, que concibió Carlos II de Anjou, rey de Jerusalén y Sicilia, uno de los soberanos consultados por Nicolás IV. El proyecto, que Ramón Lull presentó espontáneamente al papa y a los cardenales, lo contiene el Lat. 3174 en los dos citados opúsculos. El primero es un breve documento exhortatorio, *Datum Rome anno Nativitatis dominice MCCXCII* (fol. 134). El segundo desarrolla el proyecto de reconquista.

Roger Bacón desaprobó abiertamente las Cruzadas. Ramón Lull, traduciendo la sentencia del abad Joaquín de Fiore, sobre

la conversión de los infieles (*In Apocalypsim*, 12) *Praedicando magis quam praeliando*, había escrito en el Libro de Contemplación (c. 112, v. 11), que la Tierra Santa debía ser conquistada *Per predicació mills que per forsa d'armes*. Después, en 1292, muy acertadamente daba la debida importancia a la fuerza de las armas. En el segundo opúsculo *De modo convertendi infideles*, trataba los temas: «De modo bellandi per mare; de modo bellandi per terram; de modo convertendi».

El Ms. 3174, además del texto de estos dos opúsculos, único conocido actualmente, ofrece un texto antiguo del Libro de Santa María, y el mejor de los pocos ejemplares que existen del Libro de los Angeles.

Lat. 6443 C (s. XV): 1-21 «Brevis practica Tabule generalis»; 22-48 «Lectura super eandem»; 48-58 «Articuli fidei per sillogisticas rationes»; 58-95 «Logica nova»; 95-109 «Rethorica nova»; 112-229 «Ars generalis et ultima»; 229-231 «Demonstratio per equiparantiam».

Los cinco primeros tratados se hallan igualmente en el Lat. 18446, de la Biblioteca de Munich, procedente del monasterio de Tegernsee, *bene pictus et scriptus*, de origen francés y perteneciente a los primeros lustros del siglo XIV.

Lat. 3446 A (s. XV-XVI). Contiene varios tratados repetidos en diferentes manuscritos de la Biblioteca Nacional. Además: *Fons paradisi* (apócrifo), sobre los cuatro sentidos de la Sagrada Escritura; y una Tabla del maestro Juan Llobet, de Barcelona.

Lat. 3323 (s. XIV; procedencia: Thou-Colbert): «Liber natalis Pueri parvuli Christi Jesu». Es el precioso ejemplar, ricamente iluminado, ofrecido personalmente por Ramón Lull al rey Felipe el Hermoso. La escena del ofrecimiento presenta un retrato de Ramón Lull, auténtico e impresionante, muy diferente de la figura convencional, que hallamos en el *Breviculum*. El texto ha sido publicado por M. Müller (cf. «Bibl. hisp.» (1940) n. 7891).

10. Manuscritos franceses.

Franc. 22933 (últimos del siglo XIII o principios del XIV; procedencia: Señor de Chautmont). Este manuscrito contiene la traducción francesa de la Doctrina Pueril, del Libro del Gentil y los tres Sabios, y la novela de aventuras los Siete Sabios de

Roma. Una traducción francesa de la Doctrina Pueril se halla en el inventario del rey Martín el Humano, n. 202. Por el escudo que campea en el primer folio, por sus abundantes doraduras y por toda su magnífica iluminación, cabe suponer que este manuscrito de la Biblioteca de París fué destinado a la educación de los hijos de alguna familia principesca.

Franc. 189 (s. XV). Contiene la traducción francesa del Libro de las Maravillas, y la mencionada novela de los Siete Sabios. Códice de gran formato, espléndidamente iluminado.

Franc. 763 (s. XIV; códice Lancelot). Contiene una copia, adaptada al lenguaje de la época, de la traducción francesa del Blaquerna (Pedro de Limoges). Además: La Visión de Tundal (leyenda irlandesa de un viaje al infierno, el purgatorio y el cielo, divulgada en Italia durante el siglo XIII); Invectivas de la Derechura contra el Cuerpo; una Historia Sagrada en verso; una paráfrasis del Padre Nuestro; y el Diálogo entre el maestro y el discípulo sobre el paraíso, el purgatorio, el infierno, la venida del Anticristo y el juicio final, por Gilberto de Cambrai.

Franc. 12555 (a. 1477). Copia del anterior manuscrito, con adaptación a la lengua francesa de la segunda mitad del siglo XV.

Así pués, la Biblioteca Nacional de París guarda cuatro tratados lulianos traducidos al francés: Blaquerna (ejemplares de los siglos XIII, XIV y XV), Doctrina pueril y Del Gentil y los tres Sabios (s. XIII-XIV) y el Libro de las Maravillas (s. XV).

Además de los manuscritos citados en el n. 6, procedentes del monasterio de San Germán, y en el presente número, la Nacional de París conserva unos veinticinco manuscritos franceses, de los siglos XV-XVII, con tratados de Ramón Lull y sus discípulos, y obras apócrifas, especialmente de alquimia.

II. Dos manuscritos catalanes de procedencia mallorquina.

Esp. 234 (s. XIV; procedencia: Mallorca, cardenal Ascanio Colonna, duque de Altemps, Biblioteca Real de París): «Art amativa del be».

Esp. 478 (s. XIV; procedencia: Bernardo Grau, Franciscanos de Palma de Mallorca, E. Piot; adquirido en 1886): «Libre d'Evast e de Blaquerna».

Con la publicación de inventarios de antiguas colecciones lulianas, por Bofarull, Penya, Galmés y Gottron, y de los catálo-

gos de varias bibliotecas, hoy conocemos el origen y las principales vicisitudes de las actuales colecciones lulianas de Munich, Milán, Roma, Londres, Biblioteca Provincial de Mallorca y de algunos manuscritos aislados²⁵.

La Biblioteca de Munich guarda unos setenta manuscritos lulianos de los siglos XIV y XV, que en los primeros lustros del siglo XVIII el Elector palatino recibió de Barceloua, para preparar la edición maguntina. Como dice Salzinger en la dedicatoria del primer volumen, el Elector los recibió de la condesa de la Manresana, perteneciente a la familia Eril-Lull. El P. M. Fornés añade (*Dialogus*, Maguncia 1740): «In qua conservabantur prædicti libri a tempore martyrii huius sancti Doctoris». Cotejando el catálogo de la Biblioteca de Munich Halm-Meyer, con los inventarios publicados por F. de Bofarull [*Mem. R. Acad. Buenas Letras* 5 (1896) 460-478], se observa que los setenta manuscritos provienen de la Escuela luliana de Barcelona²⁶, establecida en el siglo XV, en la calle del Carmen, actual n. 47, y se obtienen interesantes detalles.

La Biblioteca de Munich guarda igualmente algunas copias del siglo XVII, enviadas desde Mallorca por mediación del primer ministro del archiduque Carlos, y otras copias del mismo siglo, adquiridas en París, de los P.P. de la Doctrina Cristiana y de la colección de Balduino de Montarcis²⁷. El Seminario de Maguncia guarda algunos manuscritos enviados a Salzinger²⁸.

²⁵ Ignoramos dónde han ido a parar los manuscritos de otros inventarios que han sido publicados igualmente; como el de Perpiñán, hacia 1495, por P. Vidal, «*Revue des Langues romanes*» 82 (1898) 886-89; las colecciones del cardenal Cisneros, del canónigo Vileta y del monasterio de Poblet, publicadas por R. de Alós en su libro *Los catálogos lulianos*; el inventario de los tratados lulianos del arquitecto Juan de Herrera, extendido por el Dr. Juan Arias de Loyola en 1597 y publicado por A. Ruiz en el libro *Juan de Herrera, arquitecto de Felipe II* (Madrid, 1936).

²⁶ No obstante, es posible que los manuscritos Hisp. 52 y Lat. 10495 y 10507, que habían pertenecido a Parceval Spinola, estuvieron desde el siglo XIV en poder de la familia Eril-Lull.

²⁷ Esta colección, además de copias de manuscritos latinos (fragmentos del *Electorium*, etc.) consta de dieciséis tomos de comentarios en francés sobre el Arte general, que había escrito el mismo de Montarcis.

²⁸ La biblioteca palatina de Düsseldorf fué trasladada a Mannheim en 1761, y a Munich en 1808.

En Cues, el Hospicio de San Nicolás guarda diez manuscritos lulianos, del legado del Cardenal fundador, descritos recientemente por M. HONACKER (cf. «*Bibl. hisp.*» (1940) n. 7902). Nicolás Cusano siguió la corriente luliana promovida, en el

Hacia 1587 el Dr. Juan Arceo de Herrera, abogado de la causa luliana en Roma, había reunido un número considerable de manuscritos procedentes de Barcelona y de Mallorca. El cardenal Federico Borromeo, deseando complacer al rey Felipe II, puso vivo interés en la causa de Ramón Lull y con este motivo trabó amistad con el Dr. Arceo. A la muerte de éste, adquirió su colección que después pasó a formar parte de la Biblioteca Ambrosiana²⁹. Cotejando los catálogos de los tratados lulianos de la Biblioteca Ambrosiana y las notas de Mateo Obrador, con la «Memoria de los libros de Ramón Lull, que tiene en Roma el Dr. Arceo de Herrera» publicada por A. Peña («Bol. Soc. arqueológica Luliana», julio 1886 y agosto 1887), se obtienen igualmente detalles interesantes³⁰.

Otro cardenal deseoso de complacer al rey Felipe II y a los españoles fué Ascanio Colonna, de quien dice Cervantes, en la dedicatoria de *La Galatea*, que había venido a España para ilustrar nuestras Universidades y ser norte por donde se encaminasen los cultivadores de la ciencia y especialmente los poetas. Varias veces se le enviaron manuscritos lulianos desde Mallorca. La biblioteca del cardenal, después de su muerte, fué adquirida por el duque de Altemps en 1611. La mayor parte de esta biblioteca, en el siglo XVIII, entró en la sección ottoniana de la Biblioteca Vaticana. Allí se guardan varios manuscritos lulianos de la procedencia Colonna-Altemps. Otros manuscritos lulianos de la misma procedencia se hallan en el British Museum (Add. 16428-16432, 16434), uno en la Biblioteca Na-

Norte de Italia y particularmente en Padua, por el profesor barcelonés Juan Bolons, y amparada por el obispo Fantino Dandolo. La Colegiata de Innichen, que había recibido la influencia del cardenal Cusano (su hermano Juan fué preboste de la Colegiata en 1458-1456), conserva igualmente una importante colección de manuscritos lulianos, descrita por J. Rubió [«Revista de filología española» 4 (1917) 318-319]. La del monasterio de Tegernsee, que había recibido análoga influencia, se halla actualmente en la Biblioteca de Munich. Un admirador del cardenal, el filósofo, teólogo y humanista Lefèvre d'Étaples, adquirió en París y en Padua, y editó, varios tratados de Ramón Lull.

²⁹ El cardenal Federico Borromeo, antes de ser arzobispo de Milán y haber fundado la Biblioteca Ambrosiana, ya había recogido un número considerable de manuscritos. Véase: [A. RATTI, después Pio XI] *La Biblioteca Ambrosiana* (Milán, 1907).

³⁰ Esta memoria contiene las *diferentes* tratados lulianos, que poseía el Dr. Arceo, y da la preferencia a los impresos; por ejemplo cita la edición de París del Libro de Contemplación, 1505, y el segundo volumen del incomparable manuscrito de 1280, para completarlo.

cional de Madrid (10103) y uno en la de París⁵¹, el mencionado Esp. 234, *Art amativa*, que ha servido de base para la publicación de este tratado en la colección de las obras de Ramón Lull, iniciada con entusiasmo por Mateo Obrador y continuado heroicamente por el Rdo. Salvador Galmés (vol. XVII, 1933).

A. Penya publicó también (ibid. julio 1889) una nota de los manuscritos lulianos que, en 1591, envió el obispo de Mallorca, Juan Vich y Manrique al cardenal Colonna para ser examinados por la Congregación del Índice. En esta nota hallamos, entre otros, el Ottob. 405, estudiado por R. de Alós en *Cuadernos de trabajo*, II, 191, y el Add. 16432, de Londres, que contiene *La vida e actes del Reverent Mestre Ramon Lull*.

El mismo erudito publicó (ibid. marzo 1888) la nota de los tratados lulianos (manuscritos e impresos) que, en 1616, fueron entregados al P. Riera, para ser examinados por la Congregación del Santo Oficio. El P. Rifós, O. P., que había sido prior de Santa Catalina, de Barcelona, y después fué obispo de Perpiñán (1618-1620), examinó los tratados escritos en catalán. El cardenal Belarmino, después del exámen, en 1620 devolvió todos los tratados lulianos al comisario del Santo Oficio. En 1691 se hallaban en el convento franciscano de San Isidoro, de Roma, según testimonio del canónigo Bennazar. Actualmente dos códices se hallan en la Biblioteca Vaticana (Lat. 10036, s. XVII y 10275, s. XV⁵²;) y uno, el de la *Doctrina Pueril*, en el Seminario Conciliar de Barcelona.

Por un inventario, que publicó S. Galmés (Ibid. mayo 1932),

⁵¹ En 1748, durante el pontificado de Benedicto XIV, entró en la Biblioteca Vaticana la mayor parte de la Biblioteca Colonna-Altemps (3.866 manuscritos), que medio siglo antes había adquirido el cardenal Pedro Ottoboni, después papa con el nombre de Alejandro VIII. El British Museum adquirió en 1847 los seis mencionados manuscritos, y, en la misma época, la Biblioteca Real de París el manuscrito de la *Art amativa*. El manuscrito de la Biblioteca de Madrid, proviene de la colección del cardenal Zelada secretario de Estado de Pío VI, adquirida por el cardenal Lorenzana para la biblioteca capitular de Toledo.

⁵² Este manuscrito contiene el libro *Benedicta tu*, uno de los muchos tratados de ideología luliana que, entre 1317 y 1337, produjo la Escuela de Valencia.

Contiene igualmente una copia de la *Vita Remundi*, la que probablemente sirvió para la traducción mallorquina. Entre otros indicios, existe el siguiente: Dice la *Vita* que, después de la conversión, Ramón Lull visitó Santa María de «*Ruppis Amatore*». El texto de Vat. Lat. 10275 dice *Ruptis Amatore*. La traducción mallorquina «*Roca tallada*». Véase: B. DE GAIFFIER, *Vita Beati Raimundi Lulli* «*Analecta Bollandiana*» 48 (1909) 150.

sabemos que otros manuscritos lulianos, provenientes de San Isidoro, se hallan en la Vaticana (Lat. 9344 y 9443 son respectivamente nn. 69 y 60 del inventario). El n. 39 del mismo es actualmente el n. 44 de la Biblioteca Corsini de Roma. Pero la mayor parte de los manuscritos lulianos que, en el siglo XVII, se hallaban en San Isidoro, se guardan todavía en el mismo convento.

La mayor parte de los libros lulianos (manuscritos e impresos), que en 1715 se hallaban en el convento de P.P. Franciscanos de Palma de Mallorca (inventario del P. Barceló, publicado por A. Gottron «But. Bibl. Cat.» 6, 1920-1922, pp. 146-224) se guardan ahora en la Biblioteca Provincial de aquella isla. Pero el manuscrito del n. 50 ha ido a parar a la Universidad de Halle; y el n. 10 es el *Blaquerna* de la Nacional de Paris, manuscrito del primer tercio del siglo XIV.

De ese texto antiguo y del francés de Pedro de Limoges se aparta el del *Blanquerna* de la Biblioteca Palatina (ahora Hisp. 67 de Munich), proveniente de Barcelona, según testimonio expreso de Salzinger, por añadir palabras, cambiar el sentido de algunas frases, especialmente en el libro de Amigo y Amado, y por suprimir, en el libro del Arte de Contemplación, el capítulo de la Pasión de N. S. Jesucristo. Sin duda los copistas creían que la existencia de este capítulo contradecía lo que dice el mismo autor en el prólogo de este tratado de *Blaquerna*, n. 2.

Cuatro códices de procedencia mallorquina, contienen los textos originales más antiguos de los libros lulianos. Son el Libro de Contemplación (1280) y la Doctrina Pueril (últimos del siglo XIII), de la Ambrosiana de Milán, el *Blaquerna* (primer tercio del siglo XIV), de la Nacional de Paris, y el Libro de las *Maravillas* (s. XIV), de la Vaticana. El texto de los cuatro códices es catalano-provenzal, más catalán que provenzal en el primero, pero más provenzal que catalán en el segundo. Esto se debe probablemente a la adopción, por Ramón Lull en Montpellier, de formas provenzales, o sea, del lenguaje literario, por excelencia, de aquella época. Pero, sin duda, influyeron en ello los copistas de aquella ciudad provenzal. Es sabido que varias veces Ramón Lull se sirvió de copistas, excelentes gramáticos, que, además de poner en limpio el texto original, lo traducían al

latín. En Montpellier estos copistas considerarían, como faltas de gramática, las formas estrictamente catalanas.

En el Blaquerna de la Nacional de Paris, el lenguaje es todavía catalano-provenzal. En el Libro de las Maravillas, de la Vaticana, han sido substituidas muchas formas provenzales por las catalanas. En el Blanquerna de Munich, han desaparecido los provenzalismos, excepto en las poesías, más difíciles de transformar. En la época de este manuscrito de Munich y en las posteriores, las formas provenzales se conservaron únicamente en las obras rimadas.

JOSÉ TARRÉ, PBRO.

AL MARGEN DEL LULISTA
P. ANTONIO RAIMUNDO PASCUAL, O. CIST.

En una conferencia sobre «El Movimiento Luliano en Alemania», leída el 30 de enero de 1941, en el Colegio de Nuestra Señora de la Sapiencia (Palma de Mallorca) me estimuló esta institución a insistir sobre las relaciones de uno de sus antiguos colegiales, el P. Antonio Raimundo Pascual, con el antiguo lulismo alemán. Correspondiendo a este requerimiento y al de otros amigos, que creen puede ello tener interés histórico, escribo este pequeño estudio sobre dichas relaciones, que, al fin, no se entienden bien sin conocer el espíritu luliano del Colegio de la Sapiencia.

En general, se puede decir que la figura de Pascual como lulista, no ha tenido todavía un estudio digno de él. Juan Avinyó, en su «Historia del Lulismo»¹, aunque se ciñe a tratar del lulismo español, habla poco de Pascual. Ludwig Klaiber, en su artículo: *Raimund Lull und Deutschland*² no lo cita, porque se limita a dar a conocer la bibliografía alemana referente al beato. Los conocidos lulistas Tomás y Joaquín Carreras-Artau, en el folleto: *Feijóo y las polémicas lulianas en el siglo XVIII*³ no discurren, naturalmente, sobre las relaciones de Pascual con Alemania, sino sobre la defensa de la doctrina luliana hecha por éste contra aquél; y Adam Gottron en sus importantes trabajos sobre la «Edición Maguntina» y la «Escuela luliana en Maguncia»⁴ menciona si a nuestro personaje, pero nada más.

Aunque no sea en manera alguna, una noticia nueva decir que Pascual fué discípulo en Maguncia del célebre editor de «Opera Beati Raimundi Lulli», Ivo Salzinger, parece que nos faltan todavía, o a lo menos han quedado olvidadas, noticias circunstan-

¹ Barcelona 1925.

² «Spanische Forschungen der Görresgesellschaft» 5 (1935) 219-229.

³ Madrid 1935, p. 4-6.

⁴ *Estudios de bibliografía luliana*, Barcelona 1915 y *Die Mainzer «Lullistenschule» im 18. Jahrhundert*, «Anuari de la Societat Catal. de Filosofia», Barcelona 1923.

ciadas sobre la estancia de aquél en Alemania y sobre el influjo ejercido allí sobre él por el misterioso Maestro germano.

Como el viaje de Pascual a la bella ciudad del Rin está estrechamente unido con su estancia en el Colegio de la Sapiencia de Palma, y como la formación recibida en dicha casa en el ambiente de los jóvenes colegas de carrera sacerdotal y en el de sus constituciones fué para nuestro colegiado el primer escalón de su carrera lulista, hemos de hablar en primer lugar de dicho colegio, que puede llamarse con todo derecho un colegio luliano.

EL COLEGIO DE NRA. SRA. DE LA SAPIENCIA

Fuó fundado en 1633 por un descendiente del Doctor iluminado, Bartolomé Lull, canónigo de Palma de Mallorca (1565-1633), y dotado de suficientes rentas para dar cierto número de becas a algunos aspirantes al sacerdocio. En este sentido es una imitación de los dos conocidos colegios valencianos del Corpus-Christi, fundado por el beato Juan de Ribera (1533-1611), y, más aún, del Colegio de Santo Tomás de Villanueva (de 1544 a 1555).

Del *Origen, Naturaleza y Valor Pedagógico* del Colegio de Palma nos habla el P. Alcover-Sureda, S. J. en un artículo de «Razón y Fé»⁵. Parece singular providencia de Dios que tal institución haya podido mantenerse hasta nuestros días a pesar del espíritu racionalista de los siglos XVIII y XIX que la ha atacado varias veces⁶.

Lo que nos interesa aquí son algunas prescripciones que revelan el espíritu luliano de la casa:

1.^a Los colegiales asistirán los dos últimos años de residencia en el Colegio, todos los días, a la lección del Arte General del Beato Raimundo Lulio que se dan en la Universidad Luliana⁷.

2.^a Todos los sábados, en el Colegio, darán conferencias sobre la materia explicada durante la semana «ad hoc, ut ad cathedras ascendere possint quae in dicto Studio Generali (i. e. en la Universidad luliana de Palma) sint

⁵ «Razón y Fé» 107 (1985) 441-456, 108 (1985) 215-225, fué reeditado por los colegiales en folleto separado, Palma de Mallorca 1987; citamos siempre esta edición.

⁶ Véase l. c. Apéndices I. Efemérides, p. 85-86.

⁷ Véanse *Constitutiones in Lulliano Baleari Maioricas Collegio B. V. Mariae Sapientiae observandas* a D. D. BARTHOLOMEO LULL canonico fundatore edita. Palma 1892.

designatae»⁸. Por esta determinación el fundador facilitó el acceso a las cátedras lulianas al clero secular, que podía bien preparado concurrir a las oposiciones.

Que estas prescripciones respiran verdaderamente el genio luliano y que una atmósfera luliana reinaba en el Colegio de la Sapiencia, nos lo prueba manifestamente la edición del *Liber de Fine* del Beato Raimundo Lulio, hecha por los Colegiales el año 1665⁹, es decir, de un «libellus» qui «finis omnium erit dictus», «cum quo excuso me —dice Raimundo mismo en la introducción— Deo Patri et iustissimo suo Nato Sanctoque Spiritui corda hominum praescrutanti...»¹⁰. Este opúsculo es ya como un testamento del Beato Lulio, escrito en Montpellier en 1305¹¹, y como su testamento lo han mirado, conservado y editado los Colegiales que, en el prólogo, manifiestan que la doctrina del Beato no es producto suyo, sino regalo celeste del Padre de las luces. Es verdad que otros lulistas del tiempo expresan no raras veces la misma idea, pero en labios de los jóvenes que ven en el Beato no solamente una autoridad científica, sino la autoridad paterna de su propia casa, de su vida cotidiana, la idea suena con acento especial.

Sería fácil y tal vez interesante confrontar las Constituciones del Colegio con el opúsculo del beato Raimundo para hacer más patente este espíritu luliano de la casa. Debemos renunciar a ello en este lugar, pero no dudamos que los jóvenes Colegiales de la Sapiencia del año 1655, editaron precisamente este libro «De Fine»¹², porque veían en él el testamento emocionante de su Padre espiritual y querían renovar el espíritu luliano que se revela casi condensado, por así decirlo, en este opúsculo. En este sentido; me parece, lo cita también Pascual en su «Examen de la Crisis»¹³.

Además, tenemos, una manifestación explícita del espíritu luliano del Colegio de la Sapiencia en una nota del Catálogo de los libros de Lulio de la biblioteca de los franciscanos de Palma, redactado por Fray Rafael Barceló, en 1715, es decir, poco tiempo

⁸ L. c., p. 9.

⁹ Una edición crítica del opúsculo está preparada por D. Salvador Galmés.

¹⁰ *De Fine*, Palma 1665, p. 4.

¹¹ *De Fine*, p. 126.

¹² La biblioteca de la casa contenía otros libros ciertamente más importantes para la doctrina de Raimundo Lulio.

¹³ L. c., I, 148.

antes del ingreso de Pascual en el Colegio. Dice al margen del volumen (LI, 2 de la biblioteca) «Preter hos hymnos... in laudem Doctoris Bartholomei Lulli, canonici Maioricensis, fundatoris collegii Beate Marie Sapientie, in quo D. Raymundi Lully doctrina omnes college profitentur». En donde no solamente podemos suponer la doctrina, sino también las normas de vida, el espíritu mismo¹⁴.

El índice de libros de una biblioteca nos revela el sentir de su propietario. Tenemos un excelente catálogo de los libros del Colegio de la Sapiencia¹⁵, que contiene 78 diversos escritos lulianos. Comparándolo con el repertorio de Juan Avinyó¹⁶, vemos que ofrece solamente tres escritos apócrifos y otros cuatro dudosos en su autenticidad. Es decir que el Colegio de la Sapiencia tenía, después de los frailes menores¹⁷, la más importante biblioteca luliana de las Baleares. Claro que tal acervo de escritos auténticos facilitó enormemente el estudio profundo del pensamiento del Maestro, que es lo que he querido principalmente poner de relieve.

EL COLEGIO DE LA SAPIENCIA Y EL LULISMO MAGUNTINO

Este pensamiento nos lleva a tratar del contacto directo del Colegio de la Sapiencia con la corte arzobispal de Maguncia y con el editor de la edición Maguntina de las obras de Raimundo Lulio, Ivo Salzinger. Dando por cosa indiscutible que Pascual fué a Maguncia como colegial, pedí al Presidente actual de la Sapiencia que me mostrase, para la verificación directa del supuesto, el «Libro de oposiciones, elecciones y renunciaciones de Colegiales». Además buscamos las firmas en el «Libro de los Capítulos de 1635 a 1750». Aquí tuvimos la suerte de encontrar la copia de dos cartas enviadas por los colegiales al arzobispo de Maguncia y al mismo Salzinger, de las cuales trataremos más adelante.

Ahora bien, Antoni Pascual, como él firma siempre, entró por

¹⁴ ADAM GOTTRON: *Catàleg de la Biblioteca Luliana del Convent dels Franciscans de Mallorca*, 1715 en «Butlletí de la Biblioteca de Catalunya» 6 (1920-1922) 148-224.

¹⁵ Comunicado por el P. Jaime Custurer S.J. en sus «Disertaciones históricas del Beato R. Lulio», escritas en 1700, p. 688 ss.

¹⁶ Barcelona, 1935.

¹⁷ La biblioteca de los Frailes Menores contó más de 150 escritos lulianos, véase el citado catálogo, publicado por Gottron, l. c.

oposición en la Sapiencia el 29 de marzo de 1726. Fué el único alumno que entró ese año en el Colegio. Como había nacido el 2 de septiembre de 1708, no tenía aún los 18 años prescritos por las constituciones¹⁸. Seguramente había despertado ya antes la atención entre los estudiantes de la Universidad, y solamente un año más tarde es enviado a oír a Salzinger, ya como doctor en Filosofía, según veremos. Encontramos la firma de Pascual en el «Libro de los Capítulos» desde abril de 1726 hasta el primero de junio de 1727, pero falta desde esta fecha hasta el 20 de enero de 1730, en que reaparece hasta el acta de renuncia, escrita de su propia mano y firmada por él y otros colegiales el 8 de julio de 1731.¹⁹ Dice:

«Yo Antoni Pascual, collegial del Collegi de Na. Sra. de le Sapiencie, renuncio totes les veus tant actives com pasives que tenc y puc tenir al dit Collegi per haver determinat Deu N. Sr. el que jo entr' a la Religio Cisterciense del Real de Mallorca: suplicant a los Sres. Collegials qui son y per temps seran em tingan per fill d'esta Sta. Casa y com a tal em tingan pronte en tot lo que sea de utilitat, tant del Collegi com de cadequal en particular: la qual renuncia firm vuy als 8 Juliol del an 1731.—Antoni Pascual, acollit renunciante».

Pues bien, como Ivo Salzinger murió en abril de 1728 y Pascual, que había ido a Maguncia para oír sus lecciones, no entró en la Orden del Císter hasta el 1731, se debe concluir que no pudo ir como cisterciense de la Real, según se lee equivocadamente en algunos libros, sino como colegial de la Sapiencia. Se marchó en otoño de 1727 con nueve otros mallorquines más, según se infiere de lo que dice el P. Bartolomé Fornés, uno de ellos:²⁰

«Scholae publicae Lullianae in civitate Moguntina superioris Germaniae ego ipse testis ocularis existo ut minimus ex decem, qui ex Hispania Moguntiam adierunt, ut aliam Europae Salomonem, perillustrem scilicet D. Ivonem Salzinger, presbyterum, in quator Facultatibus et scientiis principalibus Doctorem celeberrimum et in omni arte et scientia, praecipue lulliana, Magistrum sapientissimum, audirent; ex dictis decem Hispanis sex erant Ordinis Franciscani, quinque scilicet Re-

¹⁸ L. c. p. 2.

¹⁹ No mayo de 1928 como dice Gottron en *Die Mainzer Lullistenschule*, p. 282 (siguen las firmas de los otros colegiales).

²⁰ «Liber apologeticus Artis Magnae R. Lulli Dris. Illuminati», Salmanticae, 1746, p. 280 y sigs.

ligiosi observantes, filii Majoricensis Provinciae, et sextus erat Tertiarius²¹ quatuor reliqui erant Doctores seculares. unus presbyter S. Theologiae Doctoratu insignitus, alius celebris Medicinae Doctor; duo reliqui Philosophiae Doctores et Collegae: unus Collegit Sapiientiae, alter Collegit S. Petri, omnes Maioricenses.»

Aquí se ve que Pascual era ya Doctor en Filosofía y según la firma del primero de junio de 1727 en el «Libro de los Capítulos» de la Sapiencia, se nos presenta como acólito, habiendo, por consiguiente, recibido la tonsura y los órdenes menores. Podemos suponer que Pascual tal vez con su colega del Colegio de San Pedro, era el menor de los nueve lulistas mallorquines que fueron a Maguncia, pues tenía entonces 19 años.

Pero como Salzinger murió ya medio año después de la llegada de los españoles y —según parece, repentinamente—, éstos quedaron muy desconsolados. Según una noticia de un anónimo, que Tomás Carreras y Artau tuvo la bondad de facilitarme, volvieron poco después a Mallorca²². Sin embargo, en cuanto al colegial de la Sapiencia Antonio Pascual, no se cree esto, como consta de las firmas de Pascual que faltan en los libros del Archivo de dicho colegio. Debemos concluir que el joven doctor en Filosofía prolongó su estancia en Maguncia hasta el fin del año 1729. Lo que nos extraña es que no hayamos logrado encontrar en los libros de dicho archivo ninguna noticia referente a la estancia maguntina de Pascual, debido quizá a que el «Liber absentiae», prescrito por las constituciones, donde debería figurar su nombre, no se halla ya en el archivo; tal vez esté en el archivo episcopal. Sin embargo, la estancia prolongada del colegial Antonio Pascual en Maguncia para estudiar la doctrina y sobre todo el Arte luliano está muy conforme con las Constituciones del Colegio, según

²¹ Dice Salvador Bové en *Argumento catalán sobre las doctrinas lulianas* (Barcelona 1904, 88): «Por la gran fama de que gozaba el doctor alemán, muchos lulianos de Cataluña, Valencia y Mallorca se fueron a Maguncia, entre los cuales los frailes franciscanos Bartolomeo Fornés, Pedro Pont y Llampages, Bartolomeo Rubi y Catani y el monje cisterciense Antonio R. Pascual».

²² «Nos Hispani fuimus valde infelices quia solum per medium annum audivimus nostrum dilectum Magistrum et post ejus mortem redimus ad Hispaniam». Tomás Carreras-Artau sacó dicha noticia del Archivo de los PP. Terciarios Franciscanos de Palma, donde se encuentra el libro anónimo. Es una noticia manuscrita al dorso del frontispicio de dicho libro: «Sciencia abscondita elucidata.» 1728 (cf. ROCENT Y DURÁN *Bibliografía de las impresiones*, Barcelona 1927, N. 806).

hemos visto en la primera parte de este artículo. La suposición forzada de la prolongación de sus estudios en Maguncia nos obliga a aceptar otro supuesto, es a saber, que la enseñanza de la doctrina luliana continuó en dicha ciudad de algún modo aun después de la muerte de Salzinger: sea en forma de cursos normales bajo la dirección de los sucesores de dicho maestro, escogidos como editores de la *Maguntina* en primero de julio de 1882²³ (lo que parecía muy natural, sobre todo porque uno de ellos, el ya citado Franz Philipp Wolf, fué director del Seminario eclesiástico en Maguncia), sea, como quiere Adam Gottron²⁴, solamente a manera de tertulia que frecuentaban Wolff, su colaborador Melchor Kurhummel, amigo íntimo de Salzinger y rector de la iglesia parroquial de San Cristobal de Maguncia, Jäger, el P. Miguel Fornés²⁵, nuestro Antonio Pascual y otros. Esta última hipótesis sería muy digna del joven colegial de la Sapiencia, que fué sin duda el discípulo predilecto de Ivo Salzinger, aunque yo personalmente me inclino a aceptar la primera parte de la alternativa y supongo la continuación de los cursos públicos lulianos.

El Colegio de la Sapiencia tuvo, aún fuera del envío de su colegial Pascual a Maguncia, otras relaciones con el lulismo maguntino. En el «Libro de los Capítulos» de 1635 a 1735 se encuentran (folios 186 b y sigs.), según hemos dicho, copiadas dos cartas dirigidas por los colegiales al arzobispo de Maguncia y al mismo Salzinger, cartas escritas el primero de junio de 1728 o pocos días después, que demuestran como la noticia de la muerte de Salzinger no había llegado todavía a Mallorca, lo cual se deduce también del viaje del P. Miguel Fornés a Maguncia, realizado igualmente después de la muerte del lulista alemán. Dice el «Libro de los Capítulos», así:

«Die prima mensis Iunii anni 1728 convocatum fuit Capitulum per Antonium Pons, rectorem, iuxta Constitutiones etca., y propuso que supuesto que el Muy Illustre archieobispo de Moguncia, Elector del Imperio, se monstrava tan apasionado al Beato Raymundo Lulio como constava de

²³ Véase el documento en GORTRON: *Ed. Mag.* 77; la noticia del documento del arzobispo y Príncipe elector Lothar Franz von Schönborn fué recibida en Mallorca con gran satisfacción y el documento se publicó allí en 1729.

²⁴ *Die Mainzer Lullistenschule*, p. 229 y sigs.

²⁵ Véase nota 19.

su autoridad y poder, que interponía con passar adelante la emprenta de los libros de dicho nuestro Maestro de Bto Rdo, recopilados, y aderezados por el muy famoso Doctor Ivo Salzinger, y habiendo haora embiado a llamar por medio de dicho Ivo Salzinger, presbitero, algunos libros de que tienen necesidad para passar adelante dicha emprenta, de los quales ay uno intitulado *liber contemplationis*, otro de *quinguginta sermonibus* otro de *Caballerie*, y algunos otros; hallava por bien remitir al dicho Ivo Salzinger los tres nombrados libros para demostrar algun agradecimiento por tanto bien que resultava en honra del invicto martir Raymundo, y por conseqüente nuestra, de dicha emprenta, y assi mesmo hallava cosa assertada, escribir una carta al archiobispo en señal tambien de agradecimiento por la sobredicha proteccion, y para moverle algun tanto a que no dexasse dicha empresa, y assi mesmo screvir otra al dicho Salzinger; y oidos los votos se determinó, nemine discrepante, que era cosa muy conveniente, y assi que se escribiesse dichas cartas; de las quales la de el archiobispo es como sigue:

Potentissime ac Eminentissime Princeps. Desiderata visa est nobis pauperculis collegialiter studentibus protectio potentissima Celsitudinis vestrae, quae nos singulariter dent veniam ceteri inter exultationes spiritualium gaudiorum tanto tempore silere non passa esset, nisi respectus filialis Matris nostrae, ac Patronae specialis obstitisset in efigie venerabili Celsitudinis vestrae Maioricensi huic achademiae praesentata²⁶. Non miretur Celsitudo vestra, eminentissime Princeps, tantam spiritualem letitiam in cordibus nostris, per seculum enim huius pauperrimae domus parvuli petebamus panem artis catholicae Lulli, et non erat qui frangeret nobis.

Iam gustare incepimus panem doctrinae coelestis, quem Salzinger subigit omnibus optatum delicatum suavem optatum cunctis, sicut et nobis²⁷ doctrinae professoribus, expectabatur, namq. ut factum est venire cum illa omnia bona delicatum ita ut rarum sit iam civitatis huius templum cuius suggestus, cathedralis praecipue, Salzingeri dictis non impleatur, suavem, auditores siquidem, statim commoventur omnes. Sed si defuisset protectio vestra, Princeps eminentissime, ubi tantum bonum? Gratia propterea debetur sempiterna Celsitudini vestrae. Faciet Deus quod omnes catholici agnoscent debere immensum beneficium istud Celsitudini vestrae, quod fundentur viscera hereticorum ad conspectum vestrum, nisi scito ab errore recedere velint, atque conentur; quodq. ad directionem Celsitudinis vestrae totus orbis componetur in pace.

Itaque, Princeps Eminentissime, pauperrimum Collegium hoc, videns quantam partem possideat universalis boni solum protectione Celsitudinis

²⁶ El retrato del arzobispo de Maguncia, regalado a la Universidad Iuliana, se conserva todavia en Palma. La Universidad se lo agradeci6 con una reliquia mayor del Beato Raimundo; otra reliquia menor fu6 enviada a Salzinger.

²⁷ Podria ser una alusion a la palabra inicial con que Salzinger inaugur6 la Escuela Iuliana en Maguncia; cf. m6s adelante la relaci6n de B. Forn6s.

vestrae, cuperet habere voces, quibus expressaret quodammodo minimum affectus quo voluntates nostrae Celsitudini vestrae sentiuntur obstructae, his autem in totum deficientibus, supleat deosculatio humilis potentissimorum pedum Celsitudinis vestrae, speramusque firmiter Celsitudinem vestram perficere quod tam sancte ac fructuose incepit, ad quod enixas continuo efundimus preces Deo omnium auctori pro plena ac perenni felicitati Celsitudinis vestrae quam dignabitur nobis indigentibus misericorditer conservare in multa secula.

Palmae 1 Junii 1728. Celsitudinis vestrae humillimi ac ditissimi ac absequentissimi servi collegiales Btae. Mariae Sapientiae.

La otra Carta que se escribe al Dr. Yvo Salzinger Pro y collegiato en los quatro Claustros de la Universidad de Mallorca es como se sigue:

Admodum Reverende, praeclarissime Doctissime ac Illme Dr. Lulliano Doctrinae restaurator, nobis omnibus collegialibus numquam satis laudandae.

Placidissimae Illmae dominationis vestrae litterae nobis numquam satis lectae, quantumcumque millies legeremus, ad manus nostras pervenerunt totumq. Collegium gaudio magno valde exultavit. At non scripsimus usq. nunc expectati quod remitteretur Dominationi vestrae aliquod subsidium ut non ita ponderose iugum tam molestum, honus tam grave sufferret; Cumq. nobis notum fuisset perillustrem Dominationem vestram quindecim prima capita ex libro magnarum contemplationum invictissimi ac illuminatissimi Christi martiris Bti Rdi Lulli et librum de quinquaginta sermonibus pariterque librum de Cavelleria postulare, nos desiderio erga dominationem Vestram ardentem pro satisfaciendo in aliquo ad tot nobis nostroq. Lulliano Collegio beneficia a praeclarissima vestra Dominatione collata, et ob tenuitatem nostrorum sumptuum qui vix pro sustentatione nostrorum Collegialium sufficere videntur, alia via non satisfacere potentes, propterea unanimiter omnes decrevimus, integrum eundemque contemplationum librum in limovicensi lingua antiquum valde si forte apud Dominationem vestram integrum exemplar in limovicensi lingua non vidisset, Dominationi vrae. praedictosq. alios huius nostrae Bibliothecae transmittere; interim cum summissione summa humiliter petendo, ut in victimam nostri desiderii acceptare digneris. Optaremus tamen, si Dominationi placet, ut nostro Lulliano Collegio dictum saltem contemplationum librum remittat, quoniam est ex antiquissimis huius Bibliothecae nostri Collegii, et non facile alibi invenire potest, sique alii huius Collegii libri suae Illmae Dominationi sint necessaria laborem non recusamus, immo hilari animo in hoc opere versari non effugimus; quoniam virum qui omnes sui sumptus, immo et se totum pro N. Magistro nobisq. offerre experti sumus, usq. dum vitae nostrae pervenerit finis debemus collegiales adiuvari, in quantum possumus.

Unum ab Illa. Dne Vestra deprecamur, et est, ut si absolutus sit tomus quartus Nostri Magistri Operum, si placet Dominationi Vestrae, data opportunitate ad nos seu verius ad nostrum collegium, cum ita sit nos-

trum collegium quasi unicum esse in isto Baleari regno, in quo aliquantulum fulcitur arcangelici doctoris doctrina, ipsum transmittere dignetur, insimul nobis assignando praetium et locum ad quem dictum praetium transmittere debeamus.

Anth. Pons Coll. y Br.

Matheu Mallonda Coll.

Juan Nabot Coll.

Joseph Thomas Coll.

Barth. Nabot Coll.

Juan Costa Coll.

Joseph Caneves Coll.

La situación está clara: Desde Maguncia, Ivo Salzinger mismo, apoyándose en el deseo o autoridad del arzobispo, pidió tres libros diferentes del Beato Raimundo Lulio para la edición Maguntina. Ahora bien ¿qué nos dicen estos dos documentos? En primer lugar, nos confirman plenamente lo que decíamos del espíritu del dicho colegio de la Sapiencia, subrayan el afán insaciable en los estudios lulianos, que no quiere satisfacerse con los estudios normales del curso luliano en la Universidad de Palma; nos demuestran también esa generosidad genuinamente juvenil de expedir libros costosos y raros con peligro de perderlos para siempre²⁸, y últimamente con cierta exageración sabidos los esfuerzos en pro de los estudios lulianos de los Frailes Menores de Palma y el trabajo personal de P. Jaime Custurer S. J., quizá no sin alguna razón y con satisfacción íntima afirman los colegiales que el Colegio de Nuestra Señora de la Sapiencia es, por así decirlo, el único en Mallorca donde la doctrina luliana se defiende y se conserva, y eso —podríamos añadir— precisamente a causa de la base luliana de sus constituciones. Además, en la definición del capítulo se lee que para estos jóvenes la honra de su Beato es su propia honra.

Si nos preguntamos, quien podía haver avisado a Salzinger que dichos libros existían en la biblioteca del Colegio de la Sapiencia, debemos pensar naturalmente en el citado libro del Padre J. Custurer, aparecido ya el 1700 en Palma. Lo conoció Salzinger, según parece, por la correspondencia de los Padres Sollier y Custurer con la corte de Düsseldorf (1713). Tal vez las nuevas afirmaciones de su discípulo Antonio Pascual, le determinaron a pedir dichos tomos al Colegio de la Sapiencia.

Por lo demás, de la satisfacción grande con que fué recibida

²⁸ Parece que dicho *libre de contemplació* ha vuelto a la biblioteca del Colegio y constituye todavía su primer tesoro entre los libros lulianos, por lo demás muy reducidos.

en el Colegio la petición del célebre doctor alemán, debemos concluir que Salzinger no había escrito otras cartas al Colegio.

Sobre la relación íntima de Pascual con Ivo Salzinger nos refiere Pascual mismo indirectamente²⁹ una noticia personal y muy significativa. Hablando de Salzinger dice: «El tiempo que vivió después de mi arribo a Maguncia, casi todo el día estaba yo en su casa». ¿Tenía Pascual tan buenas recomendaciones que podía en poco tiempo lograr tanta familiaridad con el lulista alemán? No se sabe; más bien parece, que Salzinger, hombre tan singular, no necesitaba recomendaciones de otros y que el carácter trabajador del joven colegial, su juvenil e inteligente adaptación a sus concepciones lulianas no podían esconderse por mucho tiempo a su fina percepción. Este discípulo mallorquín austero y devoto, que después enseñó la doctrina luliana en la Universidad de Palma más de cincuenta años sin faltar ningún día a la cátedra y que es, hasta nuestros días, una alta autoridad luliana, fué sin duda uno de los últimos consuelos del lulista alemán.

No es verosímil que los otros estudiantes españoles, que en este tiempo estuvieron en Maguncia oyendo a Salzinger, gozaran del mismo privilegio, porque Pascual asistió también en su casa, como dice el contexto, a las muchas conversaciones con otros lulistas alemanes. Sin embargo todos ellos manifiestan la misma veneración por el dilecto maestro, como nos afirman una carta de Pedro Pont a Miguel Fornés³⁰ y los elogios del P. Bartolomé Fornés en su citado «Liber apologeticus». Parece que entre los lulistas de hoy se ha olvidado un poco al P. Bartolomé. Oigamos, cómo, buen franciscano, nos cuenta, hasta con detalles accesorios, el principio y la vida de la escuela Luliana en Maguncia:

«Post varias instrucciones, quas pluribus diebus accepimus a magistro, die 1. Novembris anni 1727, congregatis sedecim condiscipulis in publica schola Lulliana in sedibus ipsius Salzinger; nam, licet Emin. Elector archiepiscopus Moguntinus propter magnum discipulorum concursum, et praecipue Franciscanorum decrevisset studium in conventu PP. Recolectorum S. Francisci, ubi nos morabamur, institui; nihilominus ipse magister de eiusdem electoris licentia, ob frigoris intensitatem et propter meliorem omnium commoditatem, statuit nostra collegia haberi in magno et

²⁹ En el *Examen de la Crisis de el Rmo. Padre Maestro Don Benito Gerónimo Feijó, monje benedictino sobre el Arte Luliana...* Madrid 1749, I, 110.

³⁰ Carta de 15. 4. 1728. «Bolletí de la Soc. arq. Luliana» (1915) 199 y sigs.

spatioso suae domus hypocausto, in quo sic nostrum incepit Collegium: «Desiderio desideravi hoc pascha manducare ante quam moriar» et cum magna humilitate et gratissima eloquentia in Lullianae Artis principiorum explicatione perrexit. Ubi est notandum quod septem condiscipuli Germani erant presbyteri litteris et virtute praestantes, et praeter istos septem, alii plures erant, qui tunc temporis non adstiterunt; num postea cum aliis, etiam frequentabat scholam Plur. R. P. Provincialis actualis Patrum Capucinatorum magni conventus Moguntini cum socio valde docto et venerabili, et in nostro conventu semper fuere Religiosi accipientes a nobis lectiones Lullianas. Huius scholae publicitas erat tanta, quanta omnium Moguntinorum admiratio, cum quotidie tot viros tan extraneos viderunt, qui ex longinqua Hispaniae regione venerant ad audiendam sapientiam Magistri, quem ipsi apud se satis adhuc non agnoscebant.»²¹

Debemos pues afirmar que según el P. Bartolomé Fornés la escuela Luliana de Maguncia, aunque de derecho no formaba parte de la Universidad Maguntina (Erfurt), como lo subraya Adam Gottron en su artículo: «Die Mainzer Lullistenschule», era sin embargo, una verdadera Escuela pública, erigida, bajo la protección personal del arzobispo y Príncipe Elector maguntino, Lothar Franz von Schönborn (+ 30-1-1729). Además como Salzinger, con el asenso del arzobispo de Maguncia, fué nombrado (1726) «professor primarius» de la Universidad Luliana de Palma, la enseñanza pública de Salzinger podría ser tomada por un cierto apéndice de la Universidad de Palma Luliana en Maguncia. Que la escuela fué a la vez un pensamiento predilecto de Salzinger, nos lo revela su conmovedora frase inicial. Y como el curso luliano se hacía en la casa del maestro, se comprende fácilmente que Pascual, después de las lecciones, se quedase en la casa de Salzinger mismo, mientras que el reglamento de los conventos obligaba a los otros a volver a casa.

Por esta familiaridad de Pascual con Salzinger y con otros lulistas alemanes se comprende también que Pascual conozca bien a otros pensadores alemanes. En primer lugar, pensamos en sus observaciones sobre el lulismo en las obras del cardenal de Cusa Nicolás Krebs. Además, por su estancia prolongada en Maguncia tampoco nos extraña que Pascual tradujese más tarde al español un trabajo sobre la música de su condiscípulo alemán Ludwig Heydel,

²¹ L. c., p. 290 b—291 b.

porque se trata de doctrinas provenientes más o menos de Salzinger, quien preferentemente, según Pascual, Fornés y otros, adaptó el Arte luliano a la música.

No podemos dar más detalles sobre la estancia de Pascual en Maguncia. De sus observaciones sobre la doctrina luliana de Salzinger, sobre su método, de que trata por lo demás también el P. Bartolomé Fornés³³, hablaremos en otro lugar, Dios mediante. Sabemos solamente que, vuelto de Alemania a Mallorca, Pascual se quedó todavía un año y medio en la Sapiencia. Es muy probable que en este tiempo se preparase para el examen de doctor en teología.

Pascual, así profundamente formado en el espíritu del beato Raimundo Lulio, viendo en él por fin, como parece, más al contemplativo y al doctor de una Escuela³⁴ que al apóstol, como por su parte el espíritu de las Constituciones de la Sapiencia nos lo revela, busca entrar en una religión de vida contemplativa. Lulio mismo en su vida como en su doctrina se considera unido a tres religiones, a saber, a los Dominicos, a los Cistercienses y a los Franciscanos³⁵; sin embargo, como en cuanto a la escuela luliana los Padres Predicadores se distanciaron de Lulio, sobre todo en España, quedaron para el joven lulista solamente los Cistercienses y los Franciscanos. Ciertamente ya en tiempo del beato Raimundo Lulio estos últimos patrocinaron la doctrina luliana, pero conociendo la relación personal del beato con la abadía de la Real en Palma³⁶ y como estaba seguro de hallar allí una vida más

³³ Véase: «Anuari de la Societat catal. de Filosofia» (1928) 230-238.

³⁴ *Liber apolog.* 334-335.

³⁵ Véase PLATZBECK: *Observaciones del P. A. R. Pascual O. Cist. sobre lulistas alemanes. El Lulismo en las obras del Card. Nic. de Cusa.* «Rev. esp. de Teología» 1 (1941) 743 y sigs.

³⁶ Además tuvo Lulio muy buenas relaciones con los Cartujos de París, a quienes dejó gran cantidad de sus libros.

³⁷ Según la tradición, se retiró el Beato a la Real después de sus iluminaciones sobre el Arte, recibidas durante los días de contemplación en el monte Banda, para escribir el primer ensayo del Arte en el monasterio (cf. CUSTURER, 499); también su confesor era uno de los monjes de la Real. Además cedieron los Padres de la Real al Beato su heredad en Miramar para la construcción del primer Colegio de las Misiones, a fin de que allí estudiasen y se preparasen trece Menores (cf. PASCUAL: *Examen de la crisis*, I, 148). En el libro de «Ave María» que forma parte de la novela *Blanquerna*, Lulio hace alusión clara a la religión del Cister. El P. Jaime Gener O. Cist. hacia 1500 fué grande y célebre lulista (cf. CUSTURER, 6). En fin, los religiosos de la Real testificaron en favor de la canonización de Raimundo (cf. CUSTURER 137) y en el convento de Poblet se celebraba fiesta y misa del Beato R. Lulio (cf. CUSTURER, 118).

consagrada a la contemplación que entre los Menores y a la vez un íntimo hogar de tradición luliana, entró en dicho Real Monasterio de Nuestra Señora de la Fuente de Dios de la Real en 1731 el acólito y doctor en Filosofía y tal vez en Teología, Antonio Pascual-Flexas, que después se llamó siempre Padre Antonio Raimundo Pascual.

Que al Padre Pascual, en adelante, le fué prescrita la vida de escritor y profesor luliano, se comprende (véase la nota final). Su erudición era enorme cuando vistió el hábito y se aumentó con los años. Un estudio de comparación entre sus dos escritos principales: el «Examen de la Crisis» y su obra maestra: publicada casi treinta años después «Vindiciae Iulianae»³⁷, nos revelaría la dirección general de sus trabajos lulianos; es decir: apoyar más y más la doctrina luliana en la tradición de los Padres y de los Doctores de la Iglesia. Así se comprenden las muchas citas de éstos en las «Vindicias». Además, estas «Vindicias» són más ricas en citas de las obras del Beato. Aquí se revela el profundo conocimiento de sus obras³⁸.

Pues bien, esta visión general e histórica, en cuanto nos permiten ver las fuentes conocidas, nos facilita al menos el conocimiento de la formación luliana del P. Antonio Raimundo Pascual, recibida en el Colegio de Nuestra Señora de la Sapiencia en Palma. Recibió también notorios conocimientos en la Universidad Iuliana de la misma ciudad, pero su verdadera formación tuvo lugar en casa del lulista alemán Ivo Salzinger como en el ambiente luliano maguntino después de la muerte de Salzinger. Si se habla del lulismo alemán, no puede tampoco faltar el nombre de A. R. Pascual, digno colegial del venerable colegio de la Sapiencia como otro puente de relaciones entre Maguncia y Palma de Mallorca en el siglo XVIII, y se comprende que, si en las obras de Pascual se traen autoridades, no faltarán los lulistas alemanes.

³⁷ *Vindiciae Iulianae sive Demonstratio critica immunitate Doctrinae Illuminati De. B. Raymundi Lully Martyris...* quattuor tomi, Avenione, MDCC.LXXVIII.

³⁸ Así Pascual cita también obras que sólo existían en lengua vulgar p. ej. *Doctrina pueril, Medicina de peccat, Desconort, Feliz, etc.*

³⁹ Nos hemos propuesto seguir las indicaciones del P. Pascual sobre las doctrinas lulianas (fuera del citado artículo sobre Nic. de Cusa) en Leibniz y sobre todo en Salzinger mismo.

NOTA FINAL: Comenzó P. su vida literaria bajo el abad de la Real D. Miguel Benito Seguy, con una Hist. del Monasterio, continuada después hasta 1885 por P. J. Amorós, y estudiada de nuevo en la Rev. «Lluch» (Ns. 284 y sigs.) por el Dr. en Teol. P. Gabriel Seguí-Vidal M. SS. CC., morador actual del mismo monasterio de la Real, de quien podríamos esperar una monografía digna de un Padre Pascual.—Pronto logró P. la cátedra lul. de filos. en la Universidad de Palma por oposiciones, y poco después la de teología. En 1750 hace un viaje a Madrid por razón de un litigio en la Universidad, en donde tuvo un coloquio amistoso con el P. Feijóo O.S.B., el autor de las «Cartas eruditas» (1742, 1745, 1750. cf. CARRERAS-ARTAU: *Feijóo y las polémicas lulianas en el siglo XVII*, Madrid, 1965), a las cuales P. había opuesto su «Examen de la Crisis» (Madrid 1749-1750). Dos veces fué elegido abad de la Real (1856, 1758), dos veces Definidor General de la Orden; fué individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia y, en 1755, Socio de Mérito de la Real Sociedad de Amigos del País: en una palabra, Pascual fué un religioso ejemplar y un ferviente español (véase: J. BOVZA: *Biblioteca de escritores Baleares*, II, 58-63). Un elogio elegante por D. Ant. Llodre se lee en la piedra funeraria que se encuentra ahora en la Biblioteca de PP. de los Sagrados Corazones, que viven actualmente en la Real de Palma.—De los treinta y tres escritos del P. Pascual, veintitres tratan directamente de la vida o de la doctrina del B. R. Lulio, pero se han publicado solamente cinco:

1.º 1744: *Sermón del B. R. Lulio*, tenido en S. Francisco en Palma.

2.º 1749-1750: *Examen de la Crisis del P. B. J. Feijóo*, dos vols., publicados en Madrid.

3.º 1778: *Vindiciae Lullianae etc.* cuatro vols. publ. en Aviñón, obra de que Tomás y Joaquín Carreras-Artau dicen con todo derecho que «es después de la edición maguntina, el acontecimiento más importante del Lulismo del siglo XVIII» (cf. *Feijóo y las polémicas lul.*, Madrid, 1965, 6).

4.º 1789: *Descubrimiento de la aguja náutica*, Madrid, libro en que se atribuye tal descubrimiento al B. R. Lulio.

5.º 1890: *Vida del B. R. Lulio*, publicada por primera vez por la Soc. arq. Luliana en Palma, dos vols.

Una buena vida del Beato figura ya en el primer tomo de las «Vindicias». En cuanto a los demás escritos sería oportuno recoger todos estos manuscritos, si es posible, como también los libros copiados o poseídos por P. a fin de que, una vez reconstruida su biblioteca, se vea aún más claramente la formación espiritual del más grande Lulista del siglo XVIII, porque parece, visto el juicio más o menos crítico, que P. sobrepasó al Maestro alemán. Entre los manuscritos quiero notar solamente la traducción al latín de la «Vita et acta Reverendi Magistri Lulli ex antiquo Manuscripto lemovicensi Collegii B. M. de Sapientia», códice que menciona también el P. J. Custurer en «Disertaciones históricas del culto inmemorial del B. R. Lulio Doctor Iluminado y Mártir y de la inmunidad de sus censuras» Mallorca 1700, p. 474, pero se ha perdido el libro original, tal vez durante los años de una intentada supresión del Colegio (1778-1777). Pascual murió el 22 de febrero de 1791.

Erhard-Wolfram Platzeck, O.F.M.

LOS MANUSCRITOS DE ESTEBAN DE ARTEAGA

El interés singular que despierta el abate Arteaga, exige que se preste también especial atención a los restos manuscritos de su polimorfa y vivacísima actividad. Sobre todo habida cuenta de lo incompleto que, después de las recientes investigaciones realizadas en Italia, resulta el catálogo trenzado por Uriarte y Lecina en su *Biblioteca jesuítico-española* ¹.

Por desgracia, son escasos los manuscritos arteaguianos que han llegado hasta nosotros —mientras, por otra parte, antiguos bibliógrafos nos certifican que gran parte de su producción quedó inédita². La causa de semejante pérdida— o, al menos, dispersión— fué su rápida muerte, que le sobrecogió de improviso en París durante el viaje realizado con su inseparable amigo y mecenas José Nicolás de Azara. «Arteaga, dopo la partenza del cav. Azzara, restò in Parigi, forse per raccogliere l'equipaggio, gli venne una punta e morì» ³. Con tan conciso laconismo anunciaba

¹ En las notas usaremos las siglas siguientes:

BATLLORI, A. e Bettinelli = MICHELE BATLLORI, *Arteaga e Bettinelli*, en el «Giornale storico della Letteratura italiana» 103 (1909) 92-112.

BATLLORI, A. helenista = M. B., *Arteaga, helenista* (en preparación).

BATLLORI, Ideario = M. B., *Ideario filosófico y estético de Arteaga*, en las «Spanische Forschungen der Görtesgesellschaft», ser. I: «Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens» 7 (Münster i. W. 1938) 293-325.

BATLLORI, *Itinerario* = M. B., *Esteban de Arteaga: itinerario biográfico*, en «Analecta sacra Tarraconensia» 18 (1967-1940) 203-222.

BOSELLI = ANTONIO BOSELLI, *Il carteggio bodoniano della Palatina di Parma*, en «Archivio storico parmense», XIII.

CESAROTTI = *Dell'epistolario di MELCHIORRE CESAROTTI*, tomos 38 y 39 de sus *Opere* (Florencia 1811).

Ideas estéticas = MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO, *Historia de las ideas estéticas en España*, III (Santander 1940).

IMBI = *Inventari dei manoscritti delle biblioteche d'Italia*.

MININNI = C. G. MININNI, *Pietro Napoli-Signorelli: vita opere tempi amici, con lettere documenti ed altri scritti inediti* (Città di Castello 1914).

SOMMERVOGEL = CARLOS SOMMERVOGEL, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, I (Paris 1890), y VIII (Paris 1896): artículos *Arteaga*.

URIARTE-LECINA = JOSÉ EUGENIO DE URIARTE y MARIANO LECINA, *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia de España desde sus orígenes hasta el año de 1773*, I (Madrid 1925) 315-318.

² RAIMUNDI DIOSDADO CABALLERO, *Bibliothecae scriptorum Societatis Jesu supplementa*, II (Roma 1816) 8 ss.; LORENZO HERVÁS PANDURO, *Biblioteca jesuítico-española*, ms. del archivo de Loyola, art. *Arteaga*.

³ Mantua, Biblioteca comunale, cart. Bett., arm. 1. b. 3.

Andrés a Bettinelli la muerte de su antiguo adversario, acaecida el 30 de octubre de 1799.

Sus mamotretos quedaron sin duda en Roma, en donde residía desde 1786. Y quién sabe lo que fué de ellos. Tal vez se conservaron un tiempo en la biblioteca privada de Azara. Pero ésta fué vendida públicamente en Roma el año 1806⁴. De aquí que ahora sea una feliz casualidad el dar con algún manuscrito de Arteaga, tanto en España como en Italia.

Algo más abundante resulta ciertamente su epistolario: hasta 74 cartas escritas o recibidas por él hemos conseguido hallar. Pero bien se ve que este número no está en proporción con el papel central que desempeñó Arteaga en las pintorescas polémicas literarias del *settecento* italiano.

Escasas o copiosas —como se quiera: aquí el término es relativo, y relativo también el punto crítico de cada apreciador— alíneo con algún orden las notas que en muchos años han ido cayendo en mi fichero. Para ello hago una separación absoluta entre el epistolario y los demás manuscritos: éstos vienen encasillados por materias: estético-filosóficos, musicológicos y literarios; las cartas por orden cronológico, excluyendo de ellas, por supuesto, las largas disertaciones escritas por Arteaga, según la moda del tiempo, en forma epistolar⁵.

I. MANUSCRITOS

a) ESTÉTICO-FILOSÓFICOS.

- 1) **Teórica fundamental y filosófica de todas las artes representativas, en que se investigan las causas intrínsecas y extrínsecas que aumentan, perfeccionan y renuevan su expresión, sacadas de las facultades naturales del hombre y de los principios más incontestables de la filosofía, dividida en cinco tratados (perdido).**

De esta magna enciclopedia estética sólo conocemos el resumen

⁴ Vid. *Bibliotheca Excellentissimi DD. Nicolai Josephi de Azara ordina alphabetico descripta* ab H. P. D. FRANCISCO ITURRI et D. SALVATORE FERRAN (Roma 1806): en ella no se da cuenta de ningún manuscrito arteaguiano. Sobre la venta pública de esos libros vid. también EDUARD TODA Y GÜELL, *Bibliografía española d'Italia dels origens de la impremta fins a l'any 1900*, II (Castell de Sant Miquel d'Escornalbou 1923), p. 819.

⁵ Prescindo aquí de la numerosa documentación sobre Arteaga hallada especialmente en Bolonia, Mantua, Módena, Roma y Rovereto, que me ha servido a maravilla para el amplio estudio que sobre el esteta setecentista estoy preparando.

que nos da el mismo Arteaga al fin de sus *Investigaciones filosóficas sobre la belleza ideal*, que en la mente del autor no habían de ser más que una como introducción a aquella grande obra:

«En el primer tratado, remontando al origen de nuestras sensaciones y de nuestras ideas, se razonará sobre las relaciones intrínsecas puestas por la naturaleza entre nuestros sentidos, así interiores como exteriores, y los objetos del universo que sirven de materia a la imitación; en donde se hará ver demostrativamente que todas ellas tienen su principio en la sensibilidad física del hombre y en su física organización, sin las cuales no hubiera dolor, deleite, arte ni letras.

En el segundo se hablará largamente de la materia primitiva de la imitación en todas y en cada una de las artes, esto es, de los signos naturales y de los de convención, de su mayor o menor aptitud y energía, como también del origen de las lenguas, consideradas como el fundamento de la armonía, de la melodía y de la expresión.

El tercer tratado abrazará lo *icástico* de las bellas artes y de las bellas letras, esto es, las copiosas fuentes de expresión que traen su origen de la fantasía, y los medios propios de cada facultad imitativa para aprovecharse de ellas.

El cuarto versará sobre lo *patético* o, lo que es lo mismo, sobre el influjo de la humana sensibilidad y de las pasiones en la expresión. Se indicarán las diversas sendas que las artes toman para llegar a excitarlas, y se evidenciará que el deleite que éstas nos ocasionan nacen de dos solas leyes simplicísimas, que son, *huir el dolor y seguir el placer*, con cuyas reglas se establecerá la filosofía del estilo, rectificando y generalizando lo que sobre este importantísimo asunto nos dejaron escrito los antiguos.

Después de haber averiguado en los cuatro tratados antecedentes el influjo de las causas intrínsecas, se pasará en el quinto y último a examinar el de las causas extrínsecas. En él se expondrán por extenso las cuestiones sobre la acción del clima en los ingenios y en la manera de representar los objetos; cómo las diversas religiones alteran, perficionan o modifican el gusto; hasta qué punto contribuyan para el mismo efecto los diversos sistemas de moral, de legislación y de gobierno, y qué parte tengan las opiniones públicas, las conquistas, el espíritu que reina en la sociedad, el espíritu filosófico, el comercio, el lujo, la aplicación de las mujeres, el trato con ellas, los que se llaman mecenas de la literatura, la moda, con las demás circunstancias accidentales y pasajeras» (2.^a ed., Madrid s. a., 261-266).

Esta obra debe de ser la misma que el propio Arteaga anuncia en sus *Rivoluzioni del teatro musicale italiano*, III (Bologna 1788) 52-53 n., con el título *Saggi filosofici sull'origine e i fonti della espressione nelle belle arti e nelle belle lettere* (SOMMERVOGEL, VIII, 1695, ms. F). Uriarte y Lecina citan estos *Saggi* y aquella *Teórica*

como dos obras distintas: mss. A y D. Acerca de este magno proyecto de Arteaga escribe Menéndez y Pelayo: «Tal es en grandes líneas el plan concebido por el Jesuita madrileño, de quien podemos afirmar, sin que la devoción a la ciencia patria nos ciegue, que presintió y adivinó todo el prodigioso desarrollo que la historia del arte y de la civilización había de alcanzar en nuestros días, ya desde el punto de vista interno y psicológico, ya desde el naturalista y externo, ya, finalmente, desde el punto de vista social, religioso y político, puesto que en el programa que hemos trasladado ni uno solo falta de los aspectos nuevos y luminosos que nos ha revelado la moderna crítica histórica y trascendental. En él se sustituye la antigua tiranía de mecánicos preceptos violentamente aplicados a todo tiempo y lugar, con la apreciación legítima y compleja de las múltiples causas que influyen en la concepción artística, comenzando por el suelo y por el clima, y acabando por las concepciones teológicas y cosmológicas del autor» (*Ideas estéticas*, III, 170-171).

2) Economía físico-moral (perdido).

Acerca de este pequeño tratado psicológico, en español, escribía Arteaga a su amigo Paolo Baraldi, desde Bolonia, en mayo de 1773: «L'*Economia phisico-morale* va avanti; io la sommetterò dopo alla vostra critica, o messa in latino da me, o in italiano dal Moreschi. E' tutta philosophica, ed ho procurato inserirvi la spiegazione di quei phenomeni che possono interessar più il cuore d'un giovane. Gran trascuraggine nostra che, sapendo o procurando sapere i fonti di tutte le cose, siamo così ignorantí nelle cause di nostri affetti!» (II, 3). Es fácil adivinar la tendencia sensista que guiaría esa obra de juventud: v. BATLLORI, *Ideario*, 306.

b) MUSICOLÓGICOS.

3) Del ritmo sonoro e del ritmo muto nella musica degli antichi.

Madrid, Archivo histórico nacional: Estado: Artes, ciencias y letras: expedientes de autores y disertaciones, 1780-1802.

Obra incompleta, de la que se conservan las disertaciones: 1.^a «Sulla natura, proprietà e divisioni dell'antico ritmo», 3.^a «Delle note croniche, ovvero sia della maniera con cui gli antichi

segnavano la misura», 4.^a «Vicende storiche dell'antico ritmo» y 7.^a «Del ritmo muto visibile e invisibile».

Menéndez Pelayo (*Ideas estéticas*, III, 645 n. 1) y Uriarte-Lecina (ms. C) todavía dan la signatura del Archivo central de Alcalá de Henares, pero los legajos del fondo *Estado* pasaron al Archivo histórico nacional de Madrid ya en 1897: v. *Guta histórica y descriptiva de los archivos, bibliotecas y museos de España... publicada bajo la dirección de... D. Francisco Rodríguez Martín* (Madrid 1916) 42. Además del original italiano de Arteaga, se conserva en el mismo archivo la versión francesa de las disertaciones 4.^a y 7.^a, obra de Jean-Bte.-Christophe Grainville, el cual, por encargo del mismo Arteaga, había de llevar al cabo la traducción completa: sólo la muerte del español le hizo levantar la mano del trabajo. Así escribía Grainville en el *Magasin encyclopédique* (1799) 211-213: «L'auteur y a mis en contribution les plus célèbres écrivains de l'antiquité; il y traite de la musique, de la poésie, de la grammaire, de la pantomime, de la danse, etc. D'après l'avis de plusieurs savants du premier ordre, ses découvertes sont absolument neuves et très-essentielles à l'art... Il avait été question d'imprimer cet ouvrage à Parme avec les caractères de Bodoni; mais la révolution, qui a fait de l'Italie un des théâtres de la guerre, avait suspendu cette entreprise littéraire»; véase también *Biographie universelle*, nouv. éd., II (Paris s. a.) 301, art. *Arteaga*.—SOMMERVOGEL, ms. B.—BATLLORI, *A. helenista*.—Menéndez Pelayo (l. c.) utilizó una copia del maestro Barbieri, que no pude hallar entre los papeles del mismo conservados en la Biblioteca nacional de Madrid.— Todo induce a pensar que se trata de una obra de los últimos años de Arteaga, quien la dejaría incompleta cuando le sobrevino la muerte en París: vid. BATLLORI, *Itinerario*, 214.

- 4) Lettera prima all' ornatissimo e chiarissimo signore don Giuseppe Goya e Muniain, della Reale Biblioteca di Madrid, sulla dichiarazione di varj oscuri termini musicali che si trovano nella "Poetica" d'Aristotile.

Madrid, Archivo histórico nacional, ibidem.

Sólo se conserva esta primera carta, en la que se examinan términos como armonía, ritmo, metro, melos, melodía y melopeya.

Es interesante la introducción, que comienza así: «Lo studio degli antichi classici autori, di coloro specialmente la cui celebrità resiste all'urto de' secoli, paragonarsi potrebbe all'ottica illusione che ne'creduli viaggiatori la veduta d'un limpido orizzonte produce. Chi, camminando per una eguale spaziosa pianura distende quanto più può d'intorno lo sguardo, crede di vedere a certa distanza toccarsi la terra col cielo; e, se presta fede agli occhi suoi, pargli che nel vicin combaciamento delle due estremità fissati esser devano e il termine del suo viaggio e i confini del mondo. Ma a misura ch'egli s'inoltra, si dilegua l'errore: il cielo fugge davanti a' suoi passi, le lontananze terrestri crescono in vece di scemare, e dopo aver lungamente vaneggiato colla speranza di prossimo riposo, la stanchezza sopravveniente gl'insegna che molto ancor gli rimane da camminare, da stentare e da soffrire. Non avviene altrimenti nella conoscenza e nel pieno intendimento del senso di que' primi padri dell'umano sapere. Chi d'una lieve tintura di superficiale erudizione fornito, oppure all'autorità appoggiato di qualche pesante espositore, alla faticosa impresa s'accigne d'interpretarli o di tradurli, sovente si lusinga non sol di comprendere alla prima occhiata le occulte misteriose espressioni del testo, ma di ravvisarvi eziandio le più squisite delicatezze e le recondite dottrinali allusioni compiutamente dilucidare. Ma quanto più oltre s'avvanza, tanto più sene avvede dell'error suo, mentre ad ogni passo inciampa in difficoltà non prevedute, le quali, lunghi dal persuaderlo che nulla omai gli rimane a capire, il convincono per il contrario che spesso riandar gli fa d'uopo di nuovo ciò che egli baldanzosamente si lusingava d'aver capito...»

Menéndez Pelayo sólo de corrida cita esta carta de nuestro Arteaga en las *Ideas estéticas*, III, 647.

- 5) **Memorie per servire alla storia della musica spagnuola, ovvero sia Saggio sulla influenza degli spagnuoli nella musica italiana del secolo decimosesto** (perdido).

Arteaga habla de esta obra en sus *Rivoluzioni*, I (Bologna 1783) 164, como de un proyecto lejano, que probablemente no llegó nunca a realizar. La primera idea, pues, de semejante trabajo, le vino antes de 1783, fecha del primer tomo de aquella obra

sobre el teatro musical italiano.—Vid. SOMMERVOGEL, VIII, 1695, ms. E; URIARTE-LECINA, ms. B; *Ideas estéticas*, III, 644.

c) LITERARIOS.

6) La *Ulíxea* de Gonzalo Pérez (perdido).

Arteaga explicaba sus trabajos en orden a preparar una nueva edición de esta antigua traducción castellana de la *Odisea*, en una carta a Melchiorre Cesarotti que no se publicó en el epistolario del abate patavino (*Opere*, t. 38 y 39, Florencia 1811), pero que se nos ha conservado en la Nationalbibliothek de Viena. He ahí los párrafos que a ella se refieren:

«Roma, 13 aprile 1788... Gli spagnuoli abbiamo una traduzione del *l'Odisea* d'Omero la più antica ch'esista fra le lingue viventi; suo autore fu Gonzalo Pérez, segretario di Carlo V e padre del famoso politico Antonio Pérez. Essendo la suddetta versione divenuta rarissima, si è pensato a ristamparla, ma con quei corredi che si crederanno opportuni a ridestare nella nazione il pur troppo illanguidito studio degli antichi, specialmente dei primi modelli; a tale oggetto l'editore di essa ha diviso il piano di essa nella foggia seguente: prima di tutto la vita del traduttore, uomo insigne fra noi, letterato ed uomo di stato che ebbe grande influenza in presso che tutti gli affari di quel secolo così fecondo di straordinari avvenimenti; la vita suddetta per lo più si è cavata da monumenti inediti esistenti nella segreteria di stato o nella biblioteca reale di Madrid.

Viene in seguito un assai lungo ragionamento preliminare diviso in dieci capitoli, senza l'introduzione, il quale ha per iscopo d'esaminare il merito della versione, paragonandola coll'original greco e colle più rinomate traduzioni fatte nelle altre lingue; ha inoltre per oggetto di far conoscere il merito d'Omero, lo che s'ottiene analizzando parecchi squarci dell' *Odisea*, scoprendo le loro bellezze, paragonandoli con altri squarci consimili di poeti posteriori, spargendo teorie generali sul bello poetico, dedotte, non dall'autorità, ma dalla filosofia, e corredando il tutto con varj passi, ora dell'*Iliada* [sic] dello stesso poeta, tradotti per la prima volta in castigliano dall'editore, ora con altri pezzi tratti da Luciano, da Apolonio Rodio, da Longino o d'altri greci.

All'accennato discorso tien dietro una carta geografica degli errori d'Ulisse, fatta di nuovo, giacchè si è rilevato che a nulla posson giovare per rischiarare la geografia dell' *Odisea* le anteriori d'Abraamo Ortelio e di Vargas Macciuca, quella perchè poco circostanziata, sovente falsa e destituita dai sussidj astronomici; questa perchè troppo sistematica e manifestamente infetta dallo spirito di partito.

Terminati i prolegomeni, succede il testo e le note, le quali hanno

quattro oggetti principali: 1.º d'illustrare colla brevità e chiarezza possibile la parte geografica del poema, nel che si è tenuto dietro alle pedate d'Eustazio e di Strabone fra gli antichi, e di M. D'Auville, del Larcher nelle sue *Tavole geografiche sopra Erodoto*, e del Cousin Despreaux nella sua *Storia della Grecia*, fra i moderni. 2.º Di notare i principali luoghi dell' *Odissea* che furono presi ad imitare dai poeti classici latini del secolo d'Augusto, specialmente da Virgilio, da cui, colla propria lettura e coll'aiuto di Macrobio, di Fulvio Ursino e d'altri moderni, sonosi ricavati più di quattrocento luoghi imitati. 3.º D'indicar i riti e i costumi antichi, ai quali si fa allusione nel poema, la cui cognizione sia necessaria per la retta intelligenza delle parole. 4.º Di rettificare la traduzione castigliana e correggerla ove manifestamente si scosta dal testo greco.

Il suddeto lavoro terminerà con un catalogo delle voci spagnuole e delle frasi antiquate od esotiche che si trovano nella traduzione e che non hanno avuto luogo nel Dizionario dell'Accademia della lingua. E perchè l'edizione non rimanga priva anche di qualche corredo estrinseco, vi s'apporran[n]o quattro stampe, ricavate da quattro antichi eccellenti busti rappresentanti Omero, Ulisse, Telemaco e Penelope.

Ecco, caro amico, la mia presente fatica, intorno alla quale sarei fortunato se degnaste aiutarmi coi vostri lumi. Siamo ancora a tempo, e, se mai nell'antecedente esposizione trovaste cosa che vi dispiaccia, potrebbe cambiarsi o nel tutto, o almeno in molti dettagli...» (II, 38).

Para este trabajo introductorio poseía Arteaga algunos documentos interesantes que le habían enviado desde Madrid sus amigos Eugenio Llaguno y Juan Antonio Pellicer y Saforcada, pero sólo nos es conocida la biografía del helenista español quincenista, que con el título *Breve noticia de Gonzalo Pérez, padre del célebre Antonio Pérez, escrita por el jesuita Esteban de Arteaga y López*, publicaron Miguel Salvá y Pedro Sainz de Baranda en la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, XIII (Madrid 1848) 531-549.—Los PP. De Backer (*Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jésus*, I, Liège 1853, 296-298) creyeron que este Arteaga era diverso del esteta; Sommervogel (n. 11) sólo dudó; pero Uriarte y Lecina (núm. 10), vindicaron para nuestro abate esta breve biografía, fundados, sin duda alguna, en la carta de Arteaga a Forner (II, 44) del 14 abril 1790, en la que le dice: «Había también empezado a trabajar sobre la Ulyxea de González Pérez, corrigiéndola en muchos lugares, añadiendo la explicación de la geografía antigua y los pasajes imitados por los latinos del siglo de oro, con otras muchas notas y, además, la vida del traductor, acompañada de un larguísimo razonamiento preli-

minar sobre el mérito de la versión castellana, comparada con las versiones en otras lenguas. Hace dos años que envié a Madrid dos de los tres tomos que debían componer toda la obra, y hace otros tantos que se hallan empantanados, sin que por dilixencias hechas haya podido sacarlos de las uñas de quien los tiene» (*Discursos leídos ante la R. Academia de Bellas Artes en la recepción pública del Excmo. Señor D. JOSÉ M. ESPERANZA Y SOLA*, Madrid 1891, 17-18 n.; v. también PEDRELL, *Diccionario biográfico... de músicos*, I, Barcelona 1897, 99; URIARTE-LECINA, ms. J).

El 12 de enero de 1788 escribía Arteaga desde Roma a su amigo Matteo Borsa: «Il mio lavoro sopra Omero, o, per dir meglio, sulla sola Odissea, va competentemente avanzandosi, e di già il primo tomo è quasi finito. Ma, come mandarvi il manoscritto che desiderate? Per quant'io bramassi più di voi di sottomettere ai vostri non volgari lumi questa mia letteraria fatica, e per quanto mi fossero vantaggiosi i vostri consigli in una intrapresa destinata a dar saggio di me nella mia patria, e a cagionarvi, se si potesse, una rivoluzione nel gusto, io non saprei come farmi per superare gli ostacoli della lontananza e del tempo. Però malgrado son costretto a differir il piacere d'esser letto da voi sinchè sarà pubblicata quest'opera» (II, 36). Vid. BATLLORI, *Itinerario*, 214; y A. *helenista*. Semejante edición no vió nunca la luz pública.

7) Theocriti Bucolica latino carmine versa (perdido).

URIARTE-LECINA, ms. H.—El propio Arteaga, desde Bolonia, exponía así a Cesarotti el trabajo que había emprendido sobre Teócrito:

«Anch'io mi son tentato di piegar l'arco d'Ulisse, traducendo alcuni squarci da' loro autori [es decir, de los griegos], fra i quali vo meditando una completa versione di Teocrito in esametri latini. Ho preferito questo idioma al mio perchè lo spagnuolo non sarebbe inteso in Italia. L'ho anche preferito al toscano perchè mi sembra arditezza, che puzza un cotal poco di presunzione, lo sperar di poter oltrepassar la mediocrità scrivendo versi in lingua vivente non sua. Mando a Lei due idilj come per saggio, il 18 e il 27, quello per esempio di poesia dialoghizzata, questo perchè mi sembra uno de' più difficili di Teocrito sì per la circostanza di tradurre verso per verso (legge severa cui mi sono assoggettato in tutta la traduzione), come per le grazie native e originale semplicità che lo caratterizzano. Ometto le annotazioni critiche che debbono accompagnar ciascuno idilio, e le va-

rianti greche, onde verrebbe a farsi un nuovo testo, secondo me più corretto e assai più conforme allo spirito di quell'inimitabil poeta. Glieli mando non coll'affettata ipocrisia di chi mentisce modestia per carpir delle lodi, ma colla sincera deferenza bensì di chi, sapendo di poter errare, vorrebbe pure afforzarsi d'una rispettabile guida. Se credess' Ella che questo fosse un buttar via il tempo, me l'avverta con pienissima libertà. Il lavoro non è avanzato a segno che non possa tralasciarsi senza discapito, e mille altre strade vi sono nella letteratura onde poter appagare l'amor proprio d'un autore senza impacciarsi coi greci» (II, 20). Vid. BATLLORI, *Itinerario*, 214; y *A. helenista*.

8) Traducción del Hero y Leandro, de Museo, en verso castellano (perdido).

No he hallado ninguna alusión a esta obra en todo el epistolario de Arteaga, pero el ex jesuita mallorquín Bartolomé Pounos habla de ella en su *Specimen interpretationum hispanarum editionum auctorum classicorum* (1789), que conocemos por Joaquín M. Bover, *Biblioteca de escritores baleares*, II (Mallorca 1868) 144, donde se lee: «Nos dará una traducción legítima en castellano, de Museo, don Estevan Arteaga, joven español bien conocido en Italia, y, por su singular mérito en varias composiciones poéticas, creado pastor de la Arcadia de Roma». — URIARTE-LECINA, ms. L. — Vid. BATLLORI, *Itinerario*, 214; *A. helenista*.

9) Opera nondum edita Patris Perpiniiani cum notis et illustrationibus Stephani Arteaga.

(Archivo de Loyola, ms. 10, 1, 10).

En el Archivo de la Embajada de España en Roma, leg. 363, hay un memorial de Arteaga al ministro de Carlos IV, conde de la Cañada (II, 53), pidiendo una especial subvención para poder publicar las obras del famoso jesuita y humanista valenciano Pere Joan Perpinyá (Roma, 25 julio 1792), y a continuación viene la lista de sus obras inéditas. El ministro pidió a Azara informaciones (Madrid, 1 octubre 1792), que éste envía el 12 de diciembre, ponderando los méritos y la fama de Arteaga en Italia: «conozco a fondo a dicho Arteaga —dice— y lo trato quasi todos los días». El 25 de junio de 1793 se concede finalmente al abate español una tercera pensión para subvenir a los gastos de ese trabajo; además, la transcripción de las obras de Perpinyá para darlas a

la imprenta, deberá pagarse de las temporalidades. El 24 de julio Azara comunica al ministro que su orden ha sido cumplida; pero tampoco este trabajo vió nunca la luz pública.—**URIARTE-LECINA**, ms. F.—Vid. **JOSÉ M.^a POU Y MARTÍ**, O. F. M., *Archivo de la Embajada de España cerca de la Santa Sede*, III: *Índice analítico de los documentos del siglo XVIII* (Roma 1921). Agradezco a dicho docto y amable Padre la ayuda prestada en la investigación de este importantísimo fondo romano.

Fundadamente supongo que las copias que hizo sacar Arteaga son las conservadas en el ms. 10.1.10 de Loyola de buena letra dieciochesca: es un legajo formado por 36 cuadernos en folio, sin coser y con cuatro paginaciones distintas; más otros 22 en cuarto, numerados sólo por cuadernos. Su contenido es el siguiente: 1) «*Aliqua notatu digna ex historia vel annalium ecclesiasticorum Illustrissimi Appamiensis Henrici Spondani, qui natus est an. 1568*» (498 pp.).—2) «*Dynamius grammaticus ad discipulum suum*» (58 pp.).—3) «*Ars domni Bonifacii archiepiscopi et martyris*» (120 pp.).—4) «*Annotationes R. P. M. Petri Perpignani in primum Georgicorum librum, traditae Romae VI julii MDLXII, die lunae, in Collegio Societatis Jesu, in classe theologiae*».—5) Exposición del «*De oratore*» de Cicerón.=Las obras 4 y 5, del P. Perpinyá, son citadas por **SOMMERVOGEL**, VI (Bruselas-París 1896) 547-554, mss. C y B, como conservadas respectivamente en el ms. lat. 8457 de la Nacional de París y en un códice quincentista del Colegio de Sainte Geneviève, de la Compañía de Jesús.

10) **Qualche note alle riflessionni del ch. ab. Tiraboschi sull'indole della lingua italiana, pubblicate nella sua Storia della letteratura** (perdido).

Uriarte y Lecina (ms. I) deben de haber visto este manuscrito, puesto que especifican que está compuesto por 26 hojas en 4.º; pero no tuvieron cuidado en anotar dónde se encuentra; así es que, a pesar de mis búsquedas en Italia y España, no he conseguido dar con él.

11) **Plura poemata latina, italica et hispana** (perdido).

Caballero (II,8) da esta noticia, que repiten **Sommervogel** (ms. A); sin duda esas composiciones poéticas se perdieron tam-

bién con todo el papelorio de Arteaga. — Vid. BATLLORI, *Itinerario*, 206.

12) Elogio del R.^{mo} P. Giovanni B. Sajanelli (Copia autógrafa de Arteaga).

En el fichero de la autografoteca Campori de Módena, conservada ahora en la Biblioteca estense, se atribuye a nuestro Arteaga este elogio, escrito con letra evidentemente suya en 6 hojas en 8.^o. Pero tanto el estilo como el asunto — biografía gris de un monje cremonés que fué general de la congregación de jerónimos del beato Pedro de Pisa (1770-1778) — repugnan una paternidad arteaguiana: él lo habría copiado tal vez por encargo de algún amigo suyo modonés, muy probablemente Paolo Baraldi, cuya correspondencia con Arteaga se conserva en la misma autografoteca Campori, sin que en ella, con todo, aparezca alusión alguna a esta pieza.

II. EPISTOLARIO

a) CARTAS DE ESTEBAN DE ARTEAGA

1)	A P. Baraldi	Bolonia, 26 IV 1773	Módena, Bibl. estense, aut. Campori.
2)	A P. Baraldi	Bolonia, 10 V [1773]	Módena, Bibl. estense, aut. Campori.
3)	A P. Baraldi	[Bolonia, V 1773]	Módena, Bibl. estense, aut. Campori.
4)	A P. Baraldi	Bolonia, 28 V [1773]	Módena, Bibl. estense, aut. Campori.
5)	A F. Albergati	Bolonia, 30 VIII 1779	Bolonia, Arch. di Stato, arch. Albergati, cart. F. Alb., 10.
6)	A P. Baraldi	Bolonia, 17 VII 1783	Módena, Bibl. estense, aut. Campori.
7)	A S. Bettinelli	Bolonia, 21 VI 1783	Mantua, Bibl. com., cart. Bett. 1. b. 3.
8)	A P. Baraldi	Bolonia, 26 VII 1783	Módena, Bibl. estense, aut. Campori.
9)	A P. Baraldi	Bolonia, 28 VIII 1783	Módena, Bibl. estense, aut. Campori.
10)	A un desconocido	Olmeldola, 26 X 1783	Módena, Bibl. estense, aut. Campori.

¹ Fragmentos en BATLLORI, *Ideario*, 299; *Itineario*, 205.

² Fragmentos en *Ideario*, 299.

³ Véase I, 2.—Fragmentos en *Ideario*, 806.

⁴ Fragmentos en *Ideario*, 299-800; *Itinerario*, 205-206.

⁷ Publicada en BATLLORI, *A. e Bettinelli*, 94; citada en *Itinerario*, 208.

11) A P. Baraldi	Bolonia, 16 XII 1783	Módena, Bibl. estense, aut. Campori.
12) A F. Albergati	Bolonia, 2 II 1784	Parma, Bibl. palatina, aut. Fantuzzi.
13) A F. Albergati	Bolonia, 16 II 1784	Bolonia, Arch. di Stato, arch. Albergati, cart. F. Alb. 10.
14) A F. Albergati	Bolonia, 23 II 1784	Rovigo, Bibl. comunale, cart. 865-9.
15) A F. Albergati	Bolonia, 30 III 1784	Parma, Bibl. palatina, aut. Fantuzzi.
16) A M. Cesarotti	Bolonia, 30 III 1784	Original perdido.
17) A J. Andrés	Bolonia, 2 IV [1784?]	Roma, Arch. univ. Gregoriana, ms. 553, ff. 526-7.
18) A J. N. de Azara	Bolonia, 24 IV 1784	Roma, Arch. Embajada de España.
19) A F. Albergati	Bolonia, 27 IV 1784	Forlì, Bibl. com., aut. Piancastelli.
20) A M. Cesarotti	Bolonia, 27 IV 1784	Original perdido.
21) A F. Albergati	Bolonia, 1 VI 1784	Bolonia, Arch. di Stato, arch. Albergati, cart. F. Alb., 10.
22) A S. Bettinelli	Bolonia, 11 VII 1784	Mantua, Bibl. com., cart. Bett. 1 b. 3.
23) A S. Bettinelli	Bolonia, 25 VIII [1784]	Mantua, Bibl. com., cart. Bett. 1. b. 3.
24) A M. Boni	Venecia, 25 XII 1784	Reggio-Emilia, Arch. di Stato, fondo Boni, 71.
25) A G. Tiraboschi	[Venecia, I 1785?]	Módena, Bibl. est., est. it. 863. 106.
26) A M. Cesarotti	Venecia, 8 I 1785	Original perdido.
27) A M. Cesarotti	Venecia, 8 I 1785	Bassano, Bibl. civ., aut. Gamba, XIV. A. 18.

¹¹ Fragmentos en *Ideario*, 301-308; *Itinerario*, 209-210; *A. helenista*.

¹² Citada en IMBI, III.

¹³ Fragmentos en *Itinerario*, 210.

¹⁴ Publicada en CESAROTTI, II, carta 72, pp. 155-157.—Fragmento en *Ideario*, 315-316.

¹⁵ Es la única carta de Arteaga a Andrés que se nos ha conservado: los restos de las cartas recibidas por Andrés, conservados parte en el archivo de la Universidad Gregoriana y parte en la Biblioteca nacional de Roma, son casi exclusivamente de los últimos años de su vida, por consiguiente posteriores a la muerte de Arteaga.

¹⁶ Citada en URIARTE-LECINA, ms. G.

¹⁷ Véase I, 6.—Fragmentos en *A. helenista*.

¹⁸ Citada en ERNESTO MASI, *La vita i tempi e gli amici di Francesco Albergati Capocelli* (Bolonia 1878) 335; este autor desconocía las cartas de Arteaga a Albergati conservadas en Parma, Rovigo y Forlì.

¹⁹ Publicada en *A. e Bettinelli*, 96.

²⁰ Publicada ibidem, 97.

²¹ En el reverso de la misma carta se halla la minuta de la respuesta de Tiraboschi: II, 67.

²² Publicada en CESAROTTI, II, carta 84, pp. 181-183.—Fragmentos en *Itinerario*, 211, y en *A. helenista*.—Esta carta era mostrable; el mismo día le enviaba otra *privatissima*, la siguiente: II, 27.

²³ Citada en IMBI, LV; publicada en *A. helenista*.

28) A un desconocido	[Venecia, 1785]	Rovigo, Bibl. com., cart. 875-88.
29) A S. Bettinelli	Venecia, 29 I 1786	Mantua, Bibl. com., cart. Bett. 1. b. 8.
30) A S. Bettinelli	Venecia, 4 II 1786	Mantua, Bibl. com., cart. Bett. 1. b. 8.
31) A S. Bettinelli	Venecia, 6 V 1786	Mantua, Bibl. com., cart. Bett. 1. b. 8.
32) A C. Vannetti	Roma, 17 II 1787	Trento, Bibl. com., ms. 909, 1.
33) A G. B. Bodoni	Roma, 7 III 1787	Parma, Bibl. palatina, cart. Bod.
34) A A. Mayer	Roma, 4 IV 1787	Original perdido.
35) A M. Borsa	Roma, 26 XII 1787	Mantua, Accad. virgiliana, aut. 151.
36) A M. Borsa	Roma, 12 I 1788	Mantua, Accad. virgiliana, aut. 152.
37) A M. Borsa	Roma, 9 IV 1788	Mantua, Accad. virgiliana, aut. 153.
38) A M. Cesarotti	Roma, 13 IV 1788	Viena, Nationalbibliothek, aut. 44. 163.
39) A M. Borsa	Roma, 2 V 1788	Mantua, Accad. virgiliana, aut. 154.
40) A A. Palazuelos	[Roma, V 1788]	Original perdido.
41) A M. Borsa	Roma, 10 VI [1788]	Mantua, Accad. virgiliana, aut. 153.
42) A M. Borsa	Roma, 13 VII 1788	Mantua, Accad. virgiliana, aut. 155.
43) A M. Borsa	Roma, 26 XII 1789	Mantua, Accad. virgiliana, aut. 156.
44) A J. P. Forner	Roma, 14 IV 1790	Original perdido.

²⁸ Citada en IMBI, III.

²⁹ Publicada en *A. e Bettinelli*, 99-100; fragmento en *Ideario*, 298.

³⁰ Publicada en *A. e Bettinelli*, 102-106; fragmentos en *Ideario*, 304 324.

³¹ Publicada en *A. e Bettinelli*, 106-107.

³² Es la única carta de Arteaga a Vannetti que he logrado hallar: en el epistolario vannettiano de la Biblioteca civica de Rovereto no supe dar con ningún autógrafo de nuestro español.—Fragmentos en *Itinerario*, 218.

³³ Citada en BOSELLI; y BATLLORI, *Itinerario*, 215.

³⁴ Copia antigua en Venecia, Museo civico Correr, cod. Cicogna 8008; vid. III, 3.—Citada en *Itinerario*, 212.

³⁵ Fragmentos en *A. e Bettinelli*, 108, y en *A. helenista*.

³⁶ Véase I, 5.—Fragmentos en *A. e Bettinelli*, 109-112; *Itinerario*, 216, y *A. helenista*.

³⁷ Vid. I-5.—Fragmentos en *A. helenista*, citada en *Itinerario*, 214.

³⁸ Copia de mano del P. Luengo en el archivo de Loyola: Luengo, pap. var., XVI, 161-162.—Citada en UBIARTE-LECINA, ms. M.

³⁹ Fragmento en *Ideario*, 305.

⁴⁰ Fragmento ibidem.

⁴¹ A fines del siglo pasado pertenecía a la colección de don Antonio Cánovas del Castillo; allí la vió don José M.^a ESPERANZA Y SOLA, y aun reprodujo algunos fragmentos en su estudio sobre Esteban de Arteaga publicado repetidas veces: *Discursos leídos en la Real Academia de Bellas Artes en la recepción pública del Excmo. Señor D. José M.^a Esperanza y Sola* (Madrid 1891) 10, 17-18, 49; «Ilustración musical hispano-americana» 2 (1890-1891) 562-564, 574-575, 622-623, 646 (v. pp. 566, 574).

- | | | |
|------------------------|------------------------|--|
| 45) A M. Borsa | Roma, 12 V 1790 | Mantua, Accad. virgiliana, aut. 150 bis. |
| 46) A M. Borsa | Roma, 15 V 1790 | Mantua, Accad. virgiliana, aut. 156. |
| 47) A M. de Manuel | Roma, 5 XI 1790 | Original perdido. |
| 48) A M. Borsa | Roma, 22 V 1791 | Mantua, Accad. virgiliana, aut. 157 bis. |
| 49) A [G. S. Assemani] | Roma, 27 V 1791 | Viena, Nationalbibliothek, aut. 44.168. |
| 50) A M. Borsa | Roma, 3 VI 1791 | Mantua, Accad. virgiliana, aut. 157. |
| 51) A G. Tiraboschi | Roma, 21 VI 1791 | Módena, Bibl. estense, est. it. 868, 106. |
| 52) A G. Tiraboschi | Roma, 18 VII 1791 | Módena, Bibl. estense, est. it. 868, 107. |
| 53) A J. Acedo y Rico | Roma, 25 VII 1792 | Roma, Arch. Embajada de España. |
| 54) A G. B. Bodoni | Roma, 13 III 1793 | Parma, Bibl. palatina, cart. Bod. |
| 55) A G. B. Bodoni | Roma, 11 VI 1793 | Parma, Bibl. palatina, card. Bod. |
| 56) A G. B. Bodoni | Roma, 25 VII 1793 | Placencia, Bibl. com., ms. land. 250, I, 10. |
| 57) A G. B. Bodoni | Roma, 13 V 1796 | Parma, Bibl. palatina, cart. Bod. |
| 58) A D. Francesconi | Florenca, 29 V [1796?] | Milán, Arch. priv. Federici. |

622); FELIPE PEDRELL, *Diccionario biográfico y bibliográfico de músicos y escritores de música españoles, portugueses e hispano-americanos antiguos y modernos*, I (Barcelona 1897) 95-116; v. p. 95, 99, 112. Citada en URIARTE-LECINA, ms. K.—Al presente ignoramos el paradero del autógrafo: una copia íntegra del mismo se halla en la E. Academia de Bellas Artes de San Fernando entre los papeles de Esperanza.

⁴⁵ Fragmentos en *Ideario*, 296-297; *Itinerario*, 214, y *A. helenista*.

⁴⁷ Publicada en el *Espírita de los mejores diarios literarios que se publican en Europa*, núm. 268 (18 diciembre 1790) pp. 848-845. Citada en URIARTE-LECINA, n. 11.

⁴⁸ Fragmento en *Itinerario*, 220.

⁴⁹ El nombre del destinatario se deduce de la respuesta de Assemani, citada más abajo: II, 78. Referencia en *Itinerario*, 219.

⁵⁰ Citada en *Itinerario*, 220.

⁵¹ Fragmento en GIOVANNI CAVAZZUTI, *Tra eruditi giornalisti del secolo XVIII (G. Tiraboschi e il «Nuovo giornale» dei letterati)*, 66-67, extracto de los «Atti e Memorie della r. Deputazione di Storia patria per le Provincie modenesi», ser. 7.ª, 3 (1923).—Citada en *Itinerario*, 220.

⁵² Citada en URIARTE-LECINA, n. 15: es un memorial pidiendo una nueva subvención para publicar las obras inéditas del humanista valenciano P. J. Perpinyà. Vid. I, 9.

⁵³ Citada en BOSELLI.—Fragmento en BATLLORI, *Itinerario*, 217.

⁵⁴ Citada en BOSELLI.

⁵⁵ Fragmento en *Itinerario*, 217.—El ms. land. 250 de Placencia está formado por cuatro tomos de cartas dirigidas a Bodoni y a Paciaudi, ordenadas por orden alfabético de autores: ellas, pues, vienen a completar los amplios epistolarios de ambos piemonteses conservados en la Palatina de Parma.

⁵⁷ Citada en BOSELLI.—Publicada en BATLLORI, *Itinerario*, 218.

⁵⁸ Incluida en la colección de *Lettere inedite d'illustri italiani pubblicate nelle fauste nozze Maldura-Rusconi* (Padua 1888) 6-7: aquí agradezco a mi buen amigo el nob. dott. Federico Federici las facilidades concedidas para consultar esta curiosa pieza de su archivo milanés.—En la presente lista de las cartas de Arteaga falta

b) CARTAS A ESTEBAN DE ARTEAGA

59) De A. Eximeno	Roma, 17 II 1781	Original perdido.
60) De A. Eximeno	Roma, 24 II 1781	Original perdido.
61) De F. Albergati	Venecia, 14 II 1784	Original perdido.
62) De P. Napoli-Signorelli	Nápoles, 19 X 1784	Original perdido.
63) De P. Napoli-Signorelli	Nápoles, 27 XI 1784	Original perdido.
64) De P. Napoli-Signorelli	Nápoles, 4 I 1785	Original perdido.
65) De P. Napoli-Signorelli	Nápoles, 11 I 1786	Original perdido.
66) De P. Napoli-Signorelli	Nápoles, 18 I 1785	Original perdido.
67) De G. Tiraboschi	[Módena, I 1785?]	Original perdido.
68) De P. Napoli-Signorelli	Nápoles, 12 VII 1785	Original perdido.
69) De P. Napoli-Signorelli	Nápoles, 17 X 1785	Original perdido.
70) De M. Borsa	Mantua, 1 I 1788	Original perdido.
71) De M. Borsa	[Mantua], 16 IV 1788	Original perdido.

un autógrafo que, según «La Bibliofilia» de Florencia, estaba en venta hace unos años en cierta librería anticuaria de Berlín: hasta ahora mis pasos por darle casa han resultado infructuosos.

⁵⁹ Copia fragmentaria de mano del mismo Arteaga en Bolonia, Liceo musicale Martini, ms. Controv. Eximeno. Se ve, pues, que Arteaga estaba también en relaciones amistosas con el P. Martini; pero ni en Bolonia, ni en la Nationalbibliothek de Viena, adonde pasó parte del epistolario martiniano, se nos ha conservado carta alguna del abate Esteban: vid. F. VATELLI, *La Biblioteca del Liceo musicale di Bologna*, en «L'Archiginnasio» 11 (1916) 124-146.

⁶⁰ Copia fragmentaria y versión italiana, ambas de mano de Arteaga, en Bolonia, Liceo musicale Martini, ms. Controv. Eximeno.

⁶¹ Minuta en Bolonia, Archivio di Stato, arch. Albergati, carteggio di Fr. Alb., 10.

⁶² Minuta en Nápoles, Archivio dell'Accademia Pontaniana, ms. N.-Sign., I, f. 214: adviértase que, después de la reciente disolución de la Accademia Pontaniana, su rico archivo fué depositado en la Società Reale de Nápoles.—Publicada en MININNI, carta 25, pp. 809-812; citada en BATLLORI, *Itinerario*, 208.

⁶³ Minuta ibidem, I, ff. 222-224.—Publicada en MININNI, carta 28, pp. 815-818.

⁶⁴ Minuta ibidem, I, ff. 227-229.—Publicada en MININNI, carta 31, pp. 820-822.

⁶⁵ Minuta ibidem, I, ff. 231-232.—Publicada en MININNI, carta 33, pp. 824-825.

⁶⁶ Minuta ibidem, I, f. 230.—Publicada en MININNI, carta 35, pp. 826-827.

⁶⁷ Minuta en Módena, Biblioteca estense, ms. est. it. 863, carta 106: en la misma carta de Arteaga (II, 25).

⁶⁸ Minuta en Nápoles, Arch. dell'Accad. Pontaniana, ms. N.-Sign., I, ff. 208-209.—Publicada en MININNI, carta 40, pp. 833-834.

⁶⁹ Minuta ibidem, I, ff. 241-242.—Publicada en MININNI, carta 42, pp. 836-837.

⁷⁰ Minuta en Mantua, Archivio dell'Accademia Virgiliana, aut. 816.—Fragmento en BATLLORI, *A. e Bettinelli*, 108-109.

⁷¹ Minuta ibidem, aut. 816 bis.

72) De M. Borsa	Mantua, 3 VI 1791	Mantua, Accad. virgiliana, aut. 5.
73) De G. S. Assemani	Padua, 17 VI 1791	Venecia, Museo civ. Correr, Cic. 8015.
74) De G. Tiraboschi	[Módona, VI 1791]	Original perdido.

⁷² Probablemente este autógrafo, con la dirección en el verso, no llegó nunca a enviarse.—Fragmento en *BATLLORI, Itinerario*, 220.

⁷³ El hecho de conservarse en el Museo cívico Correr de Venecia gran parte del epistolario de Giovanni Simone Assemani, nos induce a sospechar que tampoco esta carta llegaría a manos de Arteaga, por no haberse atrevido su autor a darle curso.

⁷⁴ Minuta en Módona, Biblioteca estense, ms. est. it. 868, carta 106: en la misma carta de Arteaga (II,51).

c) LISTA DE CORRESPONDIENTES:

Acedo y Rico, Juan (conde de la Cañada): 58.
 Albergati Capacelli, m.se Francesco: 5 12-15 19 21.—61.
 Andrés, ab. Juan: 17.
 Assemani, ab. Giovanni Simone: 49.—78.
 Asara, cav. Nicolás de: 18.
 Baraldi, ab. Paolo: 1-4 6 8 9 11.
 Bettinelli, ab. Saverio: 7 22 23 29-31.
 Bodoni, cav. Giovanni Battista: 33 54-57.
 Boni, ab. Mauro: 24.
 Borsa, Matteo: 35-37 39 41-43 45 46 48 50.—70-72.
 Cañada, conde de la: vid. Acedo y Rico.
 Cesarotti, ab. Melchiorre: 16 20 26 27 33.
 Eximeno, ab. Antonio: 59 60.
 Forner, Juan Pablo: 44.
 Francesconi, ab. Daniele: 53.
 Manuel, Miguel de: 47.
 Mayer, Andrea: 34.
 Napoli Signorelli, Pietro:—62-66 68 69.
 Palazuelos, ab. Antonio Fernández de: 40.
 Tiraboschi, ab. Girolamo: 25 51 52.—67 74.
 Vannetti, cav. Clementino: 32.
 Desconocidos: 10 23.

III. ÍNDICE DE LOS ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

Bassano del Grappa: Biblioteca cívica.—II,27.
 Bolonia: Archivio di Stato.—II,5 13 21 61.
 — Liceo musicale Martini.—II,59 60.
 Forlì: Biblioteca comunale.—II,19.
 Loyola: Archivo de la provincia de Castilla S. I.—II,40.
 Madrid: Archivo histórico nacional.—I,3 4.
 — Biblioteca Cánovas del Castillo.—II,44.
 — E. Academia de Bellas Artes.—II,44.
 Mantua: Archivio dell'Accademia virgiliana.—II,35-37 39 41-43 45 46 48 50 70-72.
 — Biblioteca comunale.—II,7 22 23 29-31.

- Milán: Archivio Federici.—II,58.
 Módena: Biblioteca estense.—I,12.—II,2-4 6 8-11 25 51 52 67 74.
 Nápoles: Archivio dell'Accademia pontaniana.—II,62-66 68 69.
 Parma: Biblioteca palatina.—II,12 15 33 54 55 57.
 Placencia: Biblioteca comunale.—II,56.
 Reggio-Emilia: Archivio di Stato II,24.
 Roma: Archivio dell'ambasciata spagnuola.—I,9.—II,18 53.
 — Archivio dell'università Gregoriana.—II,17.
 Rovigo: Biblioteca comunale.—II,14 28.
 Trento: Biblioteca comunale.—II,32.
 Venecia: Museo civico Correr.—II,34 73.
 Viena: Nationalbibliothek.—II,36 49.

Palma de Mallorca, Colegio de Montesión, 1941.

MIGUEL BATLLORI S. I.

RECENSIONES

Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens, «Spanische Forschungen des Görresgesellschaft», vol. VIII, prep. por H. FINKE en colaboración con E. EICHMANN y M. HONECKE, publicado por J. VINCKE. Münster i. Westf., Aschendorff 1940, VIII-412 págs. y 6 láms.; 16'50 marcos.

El insigne y venerable hispanista, antiguo colaborador de los «*Analecta sacra Tarraconensia*», Dr. Enrique Finke, dejaba, al morir en la paz del Señor en diciembre de 1938, preparado y ya casi listo este magnífico volumen de la primera serie de las colecciones de la Görresgesellschaft dedicadas a las investigaciones hispánicas.

Lo mismo que en los volúmenes anteriores, es también en éste grande la variedad de materias de los artículos, que se hallan distribuidas por orden cronológico.

Tres de los primeros estudios, dedicados a la época visigótica, son debidos a colaboradores españoles: José Vives trata de las inscripciones cristianas y especialmente de cuestiones de datación, corrigiendo algunas apreciaciones equivocadas de la conocida edición de Hübner; Valls Taberner, especializado en estudios histórico-jurídicos, discurre sobre los Concilios visigodos de la Tarraconense en sus relaciones con los de otras provincias, y Rius Serra, incansable escudriñador de archivos, pone de manifiesto la supervivencia de fórmulas o referencias visigóticas en los documentos catalanes de los siglos XI y XII.

A la época propiamente medieval pertenecen seis trabajos: 1.º, el Dr. Neuss, de Bonn, estudia el arte carolingio de un precioso manuscrito procedente de la abadía de Prüm (a. 812-823), que, por conservarse en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 3307), puede ser incluido entre los temas hispánicos. 2.º, el muy extenso estudio (págs. 81-198) de Willemssen, especialista de la historia del fugaz reino mallorquín, documenta con valiosos testimonios los vaivenes del reinado del desgraciado monarca Jaime II, de Mallorca, hasta la pérdida del reino, reincorporado al de Cataluña-Aragón por Pedro IV el Ceremonioso. 3.º y 4.º, el Gran Cisma de Occidente es objeto de las aportaciones de los Dres. Seidlmayer y Vincke, referentes, la primera a los «*Libri de Schismate*», cuya redacción se debe al cardenal Zalva, obispo de Pamplona, y cuyo contenido se describe minuciosamente, y, la segunda, a la cómoda y nada desinte-

resada «indiferencia» del ya mencionado rey Ceremonioso, quien, amparándose en ella, prohíbe las apelaciones a la Curia Romana y dicta el procedimiento a seguir por medio de árbitros.

El volumen termina con otros tres trabajos de colaboradores hispanos: 5.º, el joven profesor de nuestra Universidad, Dr. Cirac, viene a ensanchar el campo de nuestros estudios medioevales con los bizantinos, dándonos un trabajo elaborado al margen de una *icona* conservada en Cuenca. 6.º, el Rdo. Inglés, ya consagrado maestro de los estudios histórico-musicales, ofrece una interesante nota sobre la música en la Corte del rey Alfonso V de Aragón, en los albores del Renacimiento. Por fin, ya fuera de la Edad media, cae el artículo del Dr. Llorens sobre la teoría política del sesudo historiador P. Mariana en su libro «De rege et regis institutione», de notaria actualidad en nuestros días.

Si, como es de temer dadas las actuales circunstancias, no fuera posible continuar la rica colección, sería muy de desear que a lo menos se publicara un buen índice de materias de todos los volúmenes aparecidos.

G. SEGUÍ VIDAL, M. SS. CC.: *La Carta-Encíclica del obispo Severo. Estudio crítico de su autenticidad e integridad, con un bosquejo histórico del Cristianismo Balear anterior al siglo VIII*. Palma de Mallorca, 1937, 8.º, VI-206 págs. y 7 láms.

Este trabajo, una de las primeras tesis presentadas en la joven Facultad de Historia Eclesiástica de la Pontificia Universidad Gregoriana, se ocupa del estudio crítico de uno de los más antiguos documentos para la historia del Cristianismo balear, la célebre carta-encíclica del obispo Severo, de Menorca, dirigida a todos los obispos, para comunicarles el grato suceso de la conversión al cristianismo de la comunidad judaica de Mahón (417).

Este estudio era tanto más indispensable cuanto que la carta del obispo Severo no ha sido juzgada muy favorablemente por algunos historiadores católicos y, no hay que decir, por casi todos los historiadores israelitas. El primero que la estudió y publicó fué el cardenal Baronio. Su interpretación en relación con los rescriptos de Teodosio, del año 423, no es justa y dió pié a ulteriores malas interpretaciones. Contra ella se levantó la pluma del sacerdote menorquín A. Roig, a fines del siglo XVIII, en un estudio, escrito en un latín ampuloso, que no fué aprovechado por los autores modernos, los cuales enjuician con hartas vacilaciones la citada carta.

El P. Seguí, en el suyo, empieza por filiar los códices que de la carta se conservan y los coteja con las ediciones dadas, hasta la de Migne.

Analiza luego el contenido de la carta severiana, cuyo esquema es el siguiente: Descripción del estado religioso de la isla de Menorca y referencia especial a la llegada de las reliquias de S. Esteban, traídas de Jerusalén por un presbítero —Orosio, según demuestra el P. Seguí—, quien las lleva luego a Africa; los cristianos de Mahón acrecen su celo religioso ante aquellas reliquias, y se señala día para una solemne controversia en los judíos, muy numerosos y pujantes, de la capital. Para tal disputa viene expresamente a Mahón, desde Ciudadela, el propio obispo Severo, quien compone para ello un opusculo, el «Commonitorium». Las disputas empezaron dentro de una atmósfera de recelos de las dos partes, entre pedreas y quemas, hasta que, convertidos los primates judíos, abraza el Cristianismo toda la comunidad. Los motivos de la conversión no serían iguales, al parecer, en todos los judíos mahoneses: en unos pesarían principalmente los argumentos escriturísticos, en otros, el asegurar su posición y prestigio, en otros el ejemplo de los mayores; las mujeres fueron, en parte, las más reacias.

El P. Seguí aduce poderosos argumentos en favor de la autenticidad de este documento de Severo; la mención explícita del mismo en una carta de principios del siglo V, compuesta seguramente a instigación de S. Agustín, y en la que se detallan los milagros operados por las reliquias del protomártir, en las diócesis de Africa; la alusión hecha por Severo, al principio de su Carta, a las reliquias de S. Esteban, traídas de Jerusalén por un presbítero, que encaja y se armoniza muy bien con todo lo que sabemos de Orosio y de su viaje de vuelta de Tierra Santa. Por otra parte, todos los prolijos y valiosos datos que Severo nos da de la organización de la judería mahonesa coinciden absolutamente con lo que nos dicen los historiadores de la época, en especial Juster, el diligente historiador de los judíos bajo el imperio romano; el ambiente apologético de la isla era el mismo que se respiraba doquiera del Imperio Romano por entonces, si bien el autor prueba que los rescriptos de Teodosio (a. 423) no son efecto de lo ocurrido en Mahón como creía Baronio, sino de campañas tenidas lugar en Oriente. También los datos que nos da del estado eclesiástico, liturgia, de la diócesis menorquina coinciden plenamente con los caracteres conocidos de la época, lo mismo que las referencias a la topografía, costumbres y modo de ser de la isla. Así es que del estudio del P. Seguí sale muy afianzada la autenticidad e integridad de la Carta de Severo. La edición crítica de la Carta, está hecha a base de cinco manuscritos y de la edición *princeps* de Baronio. En cambio, el texto del «*Commonitorium*», que según el autor se identifica con el pseudo-agustiniano «*De altercatione synagogae et ecclesiae dialogus*», sólo aparece dado según el texto de Migne. El P. Seguí espera poder dar otro día una edición más crítica de

este texto y reforzar los argumentos en pro de su identificación con el «*Commonitorium*». Dos mapas y cinco láminas evaloran este muy interesante trabajo del P. Seguí, al que deseamos una fecunda ulterior labor en el camino tan diestramente emprendido.

J. M.^a MILLÁS.

JOSÉ MADDOZ, S. I., *Excerpta Vincentii Lirinensis, según el códice de Ripoll, n. 151*, con un estudio crítico introductorio (Estudios Onienses, serie I, vol. I). Madrid, Aldecoa 1940, VIII-160 págs., 2. láms.

La Facultad de Teología del Colegio Máximo de Oña abre su colección de «Estudios Onienses» con este interesante estudio de un autor no hispano, pero a base de un manuscrito español. El P. Maddoz ha caronado su previa labor sobre el Lerinense¹ con el feliz hallazgo en el archivo de la Corona de Aragón de los *Excerpta*, que, aunque no son obra original, manifiestan las tendencias doctrinales del compilador y nos lo revelan como discípulo y perfecto conocedor de la obra del gran doctor de Hipona, especialmente de sus tratados sobre la Encarnación, y como encarnizado enemigo del Nestorianismo, al que sobre todo convenía combatir.

La edición crítica del texto está hecha con todo el cuidado que requieren esta clase de delicados trabajos y acompañada de las más útiles anotaciones: notas marginales, de referencias bíblicas o patristicas, de fuentes, de variantes, etc. Muy importante la introducción, que abarca las cien primeras páginas del fascículo. De ella queremos hacer destacar el capítulo dedicado a los *Excerpta* en comparación con el *Quicumque*, ya que de él se deduce que son la «fuente de varias fórmulas de dicho símbolo, de cuyo origen hasta ahora nada se sabía».

Ocho índices completan el trabajo de la introducción y facilitan el manejo de tan valioso estudio.

Una ligera observación podríamos hacer sobre lo que el autor dice al tratar de la ortografía del manuscrito: Mejor que hablar de la tendencia del copista «a convertir en ablativos los acusativos» (p. 94) sería decir tendencia, característica del latín vulgar y de las nascentes lenguas romances, a dejar caer la *-m* de los acusativos. Por lo mismo no es lo más apropiado llamar desviaciones ortográficas (p. 96) a éstas y otras manifestaciones del latín vulgar que aparecen frecuentemente en el texto.

Vista la calidad de este primer fascículo de «Estudios Onienses», es-

¹ El autor había publicado: *El Concepto de la Tradición en San Vicente de Lerins* «Analecta Gregoriana» vol. V (Roma 1933), y *Commonitorium de San Vicente de Lerins*. Trad. castellana, con comentario y precedida de una introducción (Madrid 1935).

peramos con el mayor interés el anunciado fasc. II de la misma serie, que nos dará el «Epistolario de San Braulio de Zaragoza» en edición crítica».

J. VIVES

CHURRUCA. Manuela, R.S.C.J., *Influjo oriental en los temas iconográficos de la miniatura española. Siglos X al XII*. Madrid, Espasa-Calpe, S. A. 1939, 152 págs.+ 52 láms, fuera texto.

En este documentado estudio recoge el autor numerosos materiales referentes a la influencia oriental sobre la miniatura mozárabe, tema, que, como todos los relativos a contactos de culturas, y de una manera especial entre el Islam y la cultura europea, tiene un alto significado por lo que a la historia espiritual de la Edad Media se refiere.

De unos años acá el conocimiento de las relaciones entre el Islam y el mundo occidental ha progresado incesantemente y cada vez ha ido en aumento la participación asignada a los musulmanes en la transmisión a Occidente de elementos de cultura que aquellos asimilaron en sus numerosas conquistas. En España el contacto de ambas civilizaciones fué particularmente estrecho por causas de todos conocidas, como la convivencia de musulmanes y cristianos en la zona islamizada y las relaciones que en tiempo de paz mantuvieron los estados cristianos con los invasores. Por esta razón no es de extrañar que estas relaciones culturales produjeran abundantes frutos, y que de entre los varios caminos de penetración de influencias orientales por Europa fuera España uno de los más importantes.

Estos hechos salen confirmados con nuevos datos en la memoria de M. Churruga, que no sólo estudia, como pudiera inferirse del título, la influencia oriental en la iconografía de la miniatura española, sino también en su ornamentación, acompañándolo todo de consideraciones históricas de carácter general donde se recogen los resultados de los más importantes estudios sobre estas materias.

De las varias cuestiones tratadas en la obra es, a nuestro juicio, lo más interesante lo relativo a la concepción escatológica, representada plásticamente en las ilustraciones del Comentario al Apocalipsis de Beato de Liébana, pues en ellas encontramos elementos orientales de los que el Sr. Asín Palacios¹ ha señalado como de transmisión musulmana en los viajes y leyendas de Ultratumba, anteriores a la *Divina Comedia*. De

¹ *La Escatología Musulmana en la Divina Comedia*. Discurso leído en el acto de su recepción, en la Real Academia Española, el día 26 de Enero de 1919. Madrid, 1919.

entre estas representaciones tienen especial interés la Psicostasis y el Infierno del Beato, de Silos, y tres importantes ilustraciones del Beato, de Gerona: la Anastasis y el Infierno, el Paraíso y la ilustración *Dominus in nube*, correspondiente al capítulo primero del Apocalipsis. En las dos últimas, sobre todo, encontramos una cabal representación figurada de tradiciones escatológicas de ascendencia musulmana, tales como la pintura del Paraíso en siete círculos concéntricos, equivalentes a siete esferas, en el interior de las cuales está el Señor, y la representación de la nube, en que viene el Señor, en forma de rama de árbol, lo que inmediatamente hace pensar en el árbol paradisiaco de la felicidad, de que habla una tradición mahometana, que ha pasado a todas las descripciones del paraíso musulmán.

Encontrar representaciones tales en ilustraciones que remontan, sin duda, a los albores del siglo X, indica ya desde aquella remota fecha una estrecha relación entre la civilización arábiga y la hispano-latina, y en lo sucesivo quienes se ocupan, como Neuss, de la historia de la iconografía española del Apocalipsis, tendrán que añadir a las numerosas influencias que ya se manifiestan en el arte paleo-cristiano —copias, bizantinas y orientales de toda clase—, que luego arrastra el arte de la Edad Media, las influencias venidas por vía islámica, para explicar el origen de algunos temas iconográficos de nuestros primeros miniaturistas, con lo cual también se reducirá algo el número de temas que haya que explicar por fuentes hispanas desconocidas. Bajo este aspecto tiene indudable interés la obra de M. Churruga. En lo que atañe a influencias orientales sobre la decoración, en el libro que reseñamos se recogen resultados ya conocidos, lo mismo que al tratar de los antecedentes históricos del primitivo arte pictórico español, del valor de España como transmisora de su arte a otros países europeos, de la Paleografía de los Beatos y de la penetración del arte románico en España. Aun así, el autor revela una manera muy personal de sentir las obras que estudia manifestando en todos momentos la más perfecta compenetración con el arte idealista que la ilustración de los Beatos representa, tan alejado de la plástica de las concepciones clásicas. Nos guardaríamos sin embargo de adherirnos a todos los juicios que el autor emite, por lo menos en la forma como los anuncia, ya que en más de una ocasión haría falta poner sordina a expresiones formuladas de manera excesivamente tajante. No vamos a descender en detalles por no tratarse en estos casos del objeto principal del libro y porqué ciertas exageraciones sólo son imputables a la falta de madurez de quien se lanza a la primera prueba, pero no queremos dejar de señalar la obscuridad con que están redactados muchos pasajes y la inseguridad en el uso de léxico. Hay *lapsus linguae*, como el de llamar

repetidamente al Sr. Rius y Serra «Ruiz Serra» (págs. 100, 110 etc.). Hubiera convenido corregir algunas inexactitudes, como la que convierte a nuestro Ramón Lull en un eclesiástico. Pero los lunares de que adolezca no disminuyen el mérito de esta tesis doctoral, que no sólo revela una erudición sólidamente cimentada sino también un hondo sentimiento de la belleza del arte que estudia y perfecta comprensión del sentido que éste encierra. Por tal motivo aplaudimos sin reserva a la religiosa del S.C.J., Manuela Churruca, autor de la tesis, objeto de las presentes líneas.

P. BOHIGAS.

VINCKE, JUAN, *Zur Vorgeschichte der Spanischen Inquisition*. Die Inquisition in Aragon, Katalonien, Mallorca und Valencia während des 13. und 14. Jahrhunderts (Beitr. zur Kirchen- und Rechtsgeschichte, n. 2). Bonn 1941.

Con gran interés hemos leído esta obra del insigne hispanista, Juan Vincke, bien conocido por otros trabajos suyos referentes a temas españoles, publicados en gran parte en las dos colecciones de «Spanische Forschungen». A todos los que buscamos con ansia la documentación existente, que ilustre en todas sus actividades a la Inquisición española, nos satisface sobremanera el ver esta nueva colección de documentos auténticos, reunidos por el infatigable investigador alemán.

Los nuevos escritos, procedentes en su inmensa mayoría del Archivo de la Corona de Aragón y originarios de los príncipes seculares, se refieren al período de la Inquisición medieval, que, como es sabido, se inició a principios del siglo XIII y quedó circunscrita en España a la Corona de Aragón. Por tanto, de Cataluña, Aragón, Valencia y Mallorca proceden los documentos señoriales que reproduce el Dr. Vincke, y todos ellos manifiestan la intervención de los príncipes seculares en la organización y administración de aquel tribunal.

Como aparece claramente expresado en los tres capítulos que comprende el estudio preliminar, tres son los puntos que trata de resolver el autor con los documentos que reproduce. 1.º, las relaciones entre los obispos y los Inquisidores. 2.º, el modo cómo se realizaba el nombramiento de los Inquisidores en el siglo XIV. 3.º, el financiamiento de la Inquisición en este período. Los tres puntos, como se ve, son de carácter puramente jurídico. No entra, por tanto, el autor en otras cuestiones más transcendentales sobre el procedimiento de los Inquisidores de Aragón y el juicio que le merecen los más nombrados entre ellos, sobre todo el tan debatido Eymerich.

El punto más interesante es, sin duda, el primero, que se completa por medio del segundo. Se refiere a la cuestión sobre si los obispos, en este período, eran también inquisidores distintos de los nombrados por el papa y el modo cómo éstos se distinguían de los primeros. En otras palabras, se procura puntualizar el tiempo y el modo cómo se inició el nuevo sistema, característico del siglo XIII, de los nuevos jueces contra la herejía, llamados inquisidores y nombrados por el papa. Los obispos siempre habían sido los jueces naturales para conocer del crimen de herejía; pero ante la insistencia de las nuevas corrientes heréticas, se vió la necesidad de establecer jueces especiales, tomados casi exclusivamente de la nueva Orden de Predicadores. El convenio definitivo se tomó poco después de 1262 entre el rey Jaime el Conquistador y el papa Urbano IV, por el cual el Provincial de los Padres Predicadores, con delegación expresa del Romano Pontífice, nombraba a los nuevos inquisidores de la corona de Aragón a propuesta de los señores territoriales o con beneplácito de los mismos. Estos eran los llamados inquisidores pontificios.

Al lado de éstos continuaban los obispos ejerciendo su jurisdicción contra la herejía, con lo cual podemos decir que existían dos jurisdicciones antiheréticas, generalmente acordes, pero a veces en oposición más o menos manifiesta. Los reyes de Aragón, movidos por el celo de la fe católica y no menos por su interés personal, ejercieron constantemente un influjo directo y decisivo en el nombramiento y actuación de los inquisidores, sobre todo durante el siglo XIV. A esto contribuyó el hecho de que económicamente la Inquisición dependía de ellos. Todo esto aparece ampliamente ilustrado con los documentos que a continuación reproduce el Dr. Vincke.

B. J. LORCA. ...

- MARTIN GRABMANN: 1. *Handschriftliche Forschungen und Funde zu den philosophischen Schriften des Petrus Hispanus, des späteren Papstes Johannes XXI († 1277)*. «Sitzungsberichte der Bayerischen Akademie der Wissenschaften, Philosophisch-historische Abteilung», 1936, Heft 9.
2. *Methoden und Hilfsmittel des Aristotelesstudiums im Mittelalter*. «Sitzungsberichte, etc.», 1939, Heft 5.
3. *Gentile da Cingoli, ein italienischer Aristotelesklärer aus der Zeit Dantes*. «Sitzungsberichte, etc.», 1940, Heft. 9.
4. *Die Lehre vom «intellectus possibilis» und «intellectus agens» im «Liber de anima» des Petrus Hispanus, des späteren Papstes Johann XXI*. «Archives d'Histoire doctrinale et littéraire du Moyen Age», 1938 (extrait).

5. *Die Sophismatalitteratur des 12 und 13. Jahrhunderts mit Textausgabe eines Sophisma des Boetius von Dacien*. Ein Beitrag zur Geschichte des Einwirkens der aristotelischen Logik auf die Angestaltung der mittelalterlichen philosophischen Disputation. «Beitraege zur Geschichte der Philosophie und Theologie des Mittelalters», Band XXXVI, Heft I, Muenster i. W., 1940.
6. *Die Autographe von Werken des hl. Thomas von Aquin* «Historisches Jahrbuch» 60 (1940), 514-537.
7. *I divieti ecclesiastici di Aristotele sotto Innocenzo III e Gregorio IX*. «Miscellanea Historiae Pontificiae», Vol. 5. Roma, Universidad Gregoriana 1941, 134 págs.

La actividad infatigable del gran investigador de la teología y de la filosofía medievales Monseñor Martín Grabmann sigue cuajando en un rosario de monografías interesantísimas, que de vez en cuando aparecen reunidas en una publicación de mayor alcance, como sus dos tomos de «Mittelalterliches Geistesleben» (1926 y 1936). El centro de gravedad de sus preocupaciones actuales se sitúa en el hecho capital de la introducción de Aristóteles en la cultura latina de Occidente. Seleccionamos aquí las más importantes entre las monografías aparecidas en el último quinquenio.

¿Cómo conocieron y estudiaron a Aristóteles los medievales? Tal es el tema de una monografía de 1939 en la que, después de señalar las colecciones de textos latinos de Aristóteles vertidos del arábigo o del griego e historiar en sus líneas generales la extensa literatura de comentarios cuyos métodos y tecnicismo describe, pasa a revelar la existencia a la sazón de otros géneros de la literatura aristotélica apenas mencionados por los medievalistas. He aquí algunos: las elaboraciones abreviadas de escritos aristotélicos (abreviaciones, sùmulas, compendios y epítomes); la compilación de los *libri naturales* atribuida a Felipe de Vitry y la enciclopedia aristotélica del sajón Arnaldo; las colecciones de *quaestiones* para exámenes en la Facultad de Artes de París, como la que se conserva en el códice 109 de Ripoll, en nuestro Archivo de la Corona de Aragón; la literatura de las *conclusiones*, extraídas y sistematizadas de los tratados aristotélicos, de la que poseemos bellas muestras en unos escritos del franciscano español Gonzalo de Balboa; los índices o tablas sistemáticos, así como los léxicos alfabéticos, de una o más obras de Aristóteles, y, en fin, el género tradicional de los florilegios o cadenas de autoridades a manera de jugosos pasajes o citas entresacados de dichas obras.

En otra monografía es revelada la robusta personalidad del exégeta aristotélico Gentile da Cingolo, un discípulo de Martín de Dacia—el

maestro de Santo Tomás— y comentarista de sus obras y maestro a su vez de Angelo de Arezzo, un contemporáneo de Dante. Gentile estudió en la Facultad de Artes de Paris, desde donde pasó a profesar la filosofía en Bolonia; se conservan todavía algunos escritos suyos de lógica gramatical y de medicina. Gentile trasplantó a su patria las corrientes intelectuales de los «artistas» parisienses y contribuyó con ello a promover el aristotelismo en las Universidades italianas del siglo XIII.

Registramos asimismo la considerable aportación de Mgr. Grabmann —que completa la magnífica monografía anterior de G. Wallerand— al estudio de los orígenes y desarrollo de la peculiar literatura medieval de los «sofismas» que, nacida del conocimiento de los *Tópicos* y de los *Elencos* aristotélicos en el siglo XII, florece ya en el mismo siglo y ubérrimamente en los siglos XIII y siguientes con el designio de satisfacer a las necesidades prácticas de la disputa escolástica en las Facultades de Artes, ejercicio obligado para el acceso a la ciencia en aquel tiempo.

La más reciente publicación de Mgr. Grabmann versa sobre las prohibiciones eclesiásticas de Aristóteles durante los pontificados de Inocencio III y Gregorio IX. En ella se examina la crisis sobrevenida en la naciente Universidad de Paris a consecuencia de la aparición del «nuevo Aristóteles» en el horizonte intelectual de Occidente y la reacción de la Facultad de Teología y del Pontificado ante este hecho, agravado por la herejía de David de Dinant que se apoyaba en textos aristotélicos. En 1210 y 1215, por disposiciones de un sínodo provincial de Paris y por el estatuto universitario del legado papal Roberto de Courçon respectivamente, se intenta preservar a los teólogos contra las infiltraciones de la nueva filosofía y se prohíbe a los profesores de la Facultad de Artes la enseñanza pública y privada de la *Metafísica* y de los *libri naturales*. Esta prohibición indefinida, que afectó nada más a la Universidad de Paris, quedó mitigada en virtud de la carta enviada a dicha Universidad en 1331 por Gregorio IX, quien declaró vigente la prohibición sólo por el tiempo que se tardase en expurgar dichos libros. El expurgo fué encargado a una comisión de tres teólogos, presidida por Guillermo de Auxerre, de la cual no se sabe que llegase a resultado alguno. Mediado el siglo XII, los textos aristotélicos de metafísica y filosofía natural eran leídos y comentados en Paris, como en el resto de Occidente, sin correcciones.

Mención aparte merece el breve artículo sobre los autógrafos de obras de Santo Tomás de Aquino, valiosa contribución a la paleografía de los manuscritos escolásticos del siglo XIII y al estudio de los autógrafos de sus grandes pensadores. Renovando las antiguas pesquisas de Pedro Antonio Uccelli y las más recientes de los autores de la edición Leonina,

Grabmann reseña hasta diez autógrafos de obras del Angel de las Escuelas; entre ellos figura el texto del comentario al libro IV de las Sentencias de Pedro Lombardo, que por espacio de casi seis siglos se conservó en el convento de PP. Predicadores de Santo Domingo de Barcelona y todavía hojé Villanueva, hoy desaparecido.

De intento hemos dejado para el final la reseña de las dos nuevas monografías sobre Pedro Hispano, luego papa Juan XXI, en quien Grabmann no ha cesado de fijar su atención desde sus felices hallazgos de manuscritos del año 1928 en las bibliotecas y archivos de España. Ante las dudas suscitadas recientemente acerca de la autenticidad de las *Summulae logicales*, así como de sus comentarios y escritos originales filosóficos, Grabmann reafirma en su monografía del año 1936, a base de abundantes materiales inéditos, la tesis tradicional de la identidad del Pedro Español autor de dichas obras con el papa Juan XXI. La atribución de las *Summulae* al dominico Pedro Alfonso es inaceptable. Las Súmulas no son tampoco ningún plagio de la lógica bizantina, sino un producto genuino de la enseñanza profesada por el lisboeta Pedro, hijo de Julián, en la Facultad de Artes de Paris hacia mediados del siglo XIII. A este propósito, Grabmann precisa el lugar que corresponde a dicha obra en el movimiento intelectual de su tiempo y rastrea su influencia entre los contemporáneos, así como la más considerable ejercida en las generaciones posteriores. La prueba está en los comentarios a la misma que comienzan ya en el siglo XIII y siguen, cada vez más numerosas, en los siglos siguientes hasta el Renacimiento; Grabmann nos da noticia de los más antiguos de tales comentarios que, por no haber llegado a imprimirse, escaparon a la perspicacia de C. Prantl. Acaba Grabmann revelando el hallazgo de nuevos manuscritos de las obras de Pedro Hispano y de sus comentaristas, así como de dos nuevos escritores lógicos: el *Tractatus maiorum fallaciarum* y los *Synecategoremata*. Después de esta monografía y la de 1928, la figura de nuestro gran lógico del siglo XIII aparece totalmente renovada.

El artículo inserto en los *Archives d'Histoire doctrinale et littéraire du Moyen Age* constituye un primer intento de esbozar las doctrinas filosóficas de Pedro Hispano desarrolladas en su tratado *De anima* y precisar su significación histórica. En la doctrina del entendimiento agente y del entendimiento posible halla Grabmann un raro sincretismo que resulta de la mezcla chocante de las corrientes intelectuales antiguas (agustinismo) con las nuevas (arabismo). Esta singular actitud, que tuvo su momento álgido en la filosofía latina del siglo XIII, ha sido bautizada no ha mucho por Gilson con el mote de *augustinisme avicennisant* y cuaja en una interpretación aristotélica cabalmente opuesta a la de Santo Tomás de Aquino.

El conjunto de estas varias y recientes investigaciones de Mgr. Crabmann impresiona, no tanto por los nuevos hallazgos y las nuevas perspectivas que abre al estudio de la filosofía medieval, cuanto por la riqueza de los materiales manuscritos que aduce, en su mayor parte desconocidos hasta ahora.

J. C. A.

ALBANO SORBELLI, *Storia della Università di Bologna*, vol. I: *Il Medioevo (secc. XI-XV)*. Bologna, Nicola Zanichelli 1940. 328 págs., 25 liras.

A la vida de la Universidad boloñesa en la edad media está vinculada la de dos grandes hombres del medioevo español: Ramón de Penyafort en el siglo XIII, y Gil de Albornoz en el XIV. Pero éstos no son los únicos. Hasta el segundo renacimiento no hubo en España jurista alguno de talla que no hubiese pasado horas y horas copiando las lecciones de algún renombrado jurisconsulto de *la dotta Bologna*, la cual aun en nuestros días sabe entrelazar gayamente la universalidad y romanidad del viejo y severo *Ius*, con un amable y vivo localismo *bolognese*, que tiene su templo en el antiguo palacio del *Archiginnasio*, y su pontífice máximo en A. Sorbelli.

Nadie como él para regalarnos, en menos de dos años de preparación inmediata, una precisa, atildada, afectuosa historia del célebre Estudio durante la edad media. En ocho capítulos de lectura fácil y gustosa se recorre el largo camino que va desde los orígenes del Estudio jurídico —con Pepone, Irnerio, y los cuatro doctores— hasta *Il Quattrocento e le prime luci del mondo moderno*. Pero los dos más curiosos son —a mi juicio— el que describe con suma maestría e interés la abigarrada y jocunda vida universitaria de aquella Bolonia medieval, de la que Petrarca, ya en su otoño, decía con nostalgia: «io non credo luogo più bello e più libero trovar si potesse nel mondo intero», y el que examina la constitución interna del Estudio, que había de dejar su impronta en casi todas las universidades medievales —hasta en Coimbra, Lérida, Huesca, Alcalá y Salamanca.

A este pulcro volumen de A. S. deberán acudir, pues, necesariamente, cuantos quieran conocer las relaciones culturales entre España e Italia en la edad media, y muy en especial todos los historiadores del derecho español.

MIGUEL BATLLORI S. I.

GUILLERMO DÍAZ-PLAJA, *El espíritu del Barroco: Tres interpretaciones*. Barcelona, ed. Apolo 1940, 130 págs., 17 ilustraciones, 19 ptas.

Aunar crítica y ensayo, ni lo pretendo. Tres «interpretaciones» sugerentes, finas, sutiles, a lo Díaz-Plaja, requerirían otros tres ensayos de afirmación, de amplificación, de superación, de negación, de contraste: nunca una crítica.—Esta palabra tiene demasiado de autosuficiencia, de optimismo, de burguesamente estático.

Ya el mismo D-P. lo previene en el pórtico. Presenta su libro sólo como una «finta de sondeo». Y afirma con franqueza: «El acertar me es indiferente, pues acaso la más fecunda parte de un libro así, se haga de rectificaciones».

La primera interpretación es un eco huizinguiano resonante en los personalísimos recovecos de un espíritu que no conoce la simple recepción pasiva sin reacción inmediata. «La nostalgia de una edad heroica». Otoño del Renacimiento, como el Cuatrocentismo doró de añoranzas la última Edad Media. Liquidación de arquetipos, y saudades de los mismos juguetes rotos: desarticulación de las armas y las letras, creación del intelectual receloso y pesimista.

El segundo ensayo exige —es el mismo autor quien ingenuamente lo advierte— una «especial flexibilidad» y cierta «libertad divagatoria». Buscar también en España una «actitud judaica» del Barroco en «el caso Góngora» y «el caso «Gracián», es algo simpáticamente audaz. ¿Y será, tal vez, el «grano de audacia», hermano y compañero de la cordura?— Conforme que la filosofía de Espinosa, el judío rembrandtiano, sea una forma de sabotaje del racionalismo cartesiano. Pero ¿es también un «sabotaje de lo real»?

De todas, la «interpretación» más madura es, sin dudar, la tercera —«La sensualidad barroca»— exquisitamente descubierta en el mundo de los sentidos, y de la mujer concreta, y del bodegón pictórico-poético, y de las quijotescas preferencias del camino sobre la posada.

El libro de D-P. —tal vez sin pretenderlo— es un libro de tesis: una prueba del barroquismo —pasó ya la época en que esta palabra tenía sólo un valor peyorativo— del momento actual de la cultura.—El mismo lamentarse de ello es ya una actitud específicamente barroca.

MIGUEL BATLLORI S. I.

MANUEL QUERA, S. I., *El Origen sobrenatural de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola*. Barcelona, Revista «Ibérica» 1941, 112 págs., 4'50 pesetas.

— — *Los Ejercicios Espirituales y el Origen de la Compañía de Jesús*. Barcelona, Revista «Ibérica» 1941, 92 págs., 7 pesetas.

Para los historiadores existe generalmente, en las vidas de los santos, un período difícil, el que precedió a su fama de santidad, cuando sus actos no tenían importancia a los ojos de los hombres. Si no se cuenta con autobiografías como las de santa Teresa de Jesús y santa Margarita de Alacoque, escritas por obediencia con todos los posibles detalles, el historiador ha de contentarse, para el mencionado período, con sugerencias y relatos de admiradores y discípulos, que han recogido testimonios y tradiciones de dudosa autenticidad y han proyectado, sobre la primera época del santo, el concepto fundado en los actos posteriores.

De san Ignacio de Loyola se conserva una especie de autobiografía, indirecta y muy incompleta, porque se trata de respuestas arrancadas al Santo por el P. González de Cámara; pero casi tan verídica como si la hubiese escrito directamente san Ignacio. En lo referente a su ida a Montserrat, a su formación espiritual y la composición del libro de los Ejercicios, la autobiografía ofrece dos datos muy importantes, especialmente el segundo: la breve duración de la estancia en Montserrat, y los fenómenos místicos de divina ilustración, en Manresa.

Con el primer dato está en contradicción una narración, muy minuciosa y, por consiguiente, bastante sospechosa, recogida, de labios de un señor que había sido médico de Montserrat, por el P. Araoz, que sentía un particular afecto no sólo a la Virgen de aquellos montes sino también a los religiosos del monasterio, y comunicada a unos jesuitas de la residencia de Madrid, que nos la han transmitido. El P. Ribadeneira decía de esta narración: «Cierta cuenta sin autoridad que dicen del P. Araoz». Es posible que tal apreciación sea exagerada, pero quizá es exacta.

El P. Albareda, en su obra tan científicamente documentada como literariamente sugestiva, *Sant Ignasi a Montserrat* (Monasterio de Montserrat, 1935), da mucha importancia a la narración del P. Araoz y a los testimonios en ella inspirados. En cambio, del párrafo de la autobiografía referente a la salida de Montserrat, dice el P. Albareda: «Este texto no resiste el análisis. En labios del santo no tiene sentido». Dos eficaces especialistas de la biografía ignaciana, el P. Leturia [«Manresa», (1936) 153-167] y el P. Codina [«Archivum historicum», (1938) 104-117] han examinado, con objetividad y simpatía ejemplares, el libro del sabio precepto de la Biblioteca Vaticana. Pero, según el P. Quera, han sido largos

en conceder probabilidad a algunas opiniones del autor. Quizá se han dejado llevar inconscientemente más por noble generosidad y hasta por el legítimo deseo de salvar otros puntos tradicionales de la biografía ignaciana, que por ineludibles exigencias científicas.

El P. Quera ha dedicado el primer folleto, que motiva estas líneas, a resolver varios problemas que plantea el libro del P. Albareda. Dotado de envidiable sagacidad y de manifiesto amor a la verdad y armado con fecunda erudición y potente espíritu analítico, el P. Quera penetra profundamente en el laberinto de las cuestiones relativas al origen de los Ejercicios Espirituales, y llega a conclusiones que se imponen en su conjunto.

Contemporáneamente al segundo folleto del P. Quera, el P. Leturia ha publicado un artículo sobre el mismo tema en «Archivum» (1941, pp. 16-59). Su contenido es riquísimo de datos y de ideas, y sus conclusiones son solidísimas. Pero el segundo folleto del P. Quera, aun después de esta publicación, conserva todo su precio científico y todo su vivo interés, y merece ser leído con inteligente atención.

JOSE TARRÉ, Pbro.

KARL DEURINGER, *Die Lehre vom Glauben beim jungen Suarez auf Grund handschriftlicher Quellen dargestellt*. Freiburg I. Br., Verlag Weibel 1941, 4.º, X-90 págs.

De los cursos profesados por Suárez en Coimbra en 1609-10 y 1613-15 salió el tratado «De fide» publicado por Baltasar Alvares dos años después de la muerte de aquél. El autor de la presente monografía intenta comparar dicho tratado con las lecciones que sobre el mismo tema y veinticinco años antes profesara el mismo Suárez en Roma, conservadas en varios manuscritos.

En la introducción resume las investigaciones históricas sobre la doctrina de la fe y delimita el horizonte de Suárez. En el primer capítulo describe y critica los manuscritos utilizados. En segundo expone la doctrina de dichos manuscritos sobre el juicio de credibilidad en su relación con la fe teológica, y la posibilidad de error; sobre el objeto formal de la fe como «prima veritas obscure revelans»; la entonces candente cuestión del análisis de la fe, las relaciones entre Suárez y Gregorio de Valencia sobre la misma, y la sobrenaturalidad del acto de fe. En el tercer capítulo compara estas doctrinas con las de la edición y demuestra que no hay diversidad en el fondo, y sólo un mayor desarrollo en la obra de su madurez con ampliación de citas y referencias a obras propias y ajenas aparecidas en el intervalo. Expone en cuadros sinópticos las varia-

ciones accidentales de la estructura (disputas subdivididas en cuestiones, en los mss. y en secciones en la edición, etc.). El a. II de este mismo capítulo relaciona a Suárez con Sto. Tomás y los tomistas y destaca su actitud innovadora a pesar de que en líneas generales su doctrina de la fe pueda decirse tomista. Haciéndose eco de las opiniones en boga, afirma que Suárez ha intentado una síntesis de las doctrinas tomistas, de las escotistas y nominalistas. Finalmente en el capítulo IV expone las características de la doctrina suareziana. A una con los tomistas y apoyado en el principio: «*tota et unica ratio fidei seu credendi debet esse divina auctoritas*», combate las tendencias escotista-nominalistas a unir con nexo necesario la *fides infusa* y la *fides acquisita*; pero se separa de ellos, en especial de los salmanticenses, en el ordenar el acto de la fe, es decir en resolverlo en sus causas, ya que distingue con mayor precisión entre lo lógico, lo psicológico y lo ontológico. Para él la función del objeto formal del fundamento de la fe consiste exclusivamente en hacer creíble un objeto «*in ordine logico*». Es necesario distinguir entre «*ratio o causa formalis*» y «*causa efficiens*»: la primera en el orden lógico; la segunda en el ontológico. Esta doctrina, que con todo detalle expone en la edición, sólo se bosqueja en los manuscritos. La polémica con Báñez le obliga a precisar.

He aquí un resumen de esta obra doblemente simpática: primero por tratar de nuestros grandes teólogos y filósofos, y en segundo lugar por ser su autor un sacerdote que sabe compaginar la cura de almas con el trabajo científico de rigurosa investigación. En el prólogo apunta la esperanza de publicar en breve los textos. Los esperamos con afecto; y por el trabajo ya hecho, nuestra calurosa felicitación.

R. ROQUER

MIGUEL GASCÓN, S. I. *Los jesuitas en Menéndez Pelayo*. Prólogo de Enrique Sánchez Reyes. Valladolid, Librería Santarén 1940. 613 págs., 30 ptas.

Pocos libros podrían ser más útiles y de más prestancia para conmemorar el cuarto centenario de la fundación de la Compañía de Jesús (1540-1940) que esta voluminosa antología en la que el P.M.C. ha reunido sistemáticamente casi todas las páginas dedicadas por Menéndez y Pelayo a la labor religiosa y cultural de los jesuitas españoles. «No es que aquí reproduzca todo el caudal de textos que en largas horas he venido acumulando —advierte el mismo antologista (26)—. Dada la índole de esta obra se imponía una depuradora colección. M. y P. ... repite en varios pasajes de sus diferentes libros las ideas que tenía sobre los jesuitas. He

procurado evitar estas repeticiones, sin omitir las referencias a las obras en que, en una u otra forma, afianza su juicio sobre los mismos autores».

Entre los cien capítulos de este libro, agrupados en catorce secciones —S. Ignacio, Contrarreforma, Escolasticismo, Magia, Humanismo, Ascética, Didáctica, Historiografía, Bibliografía, América, Siglo XVIII, Antijesuitismo, Destierro en Italia, Última época— va divisando el lector un tríptico que, en unidad *de estilo*, ofrece variedades características: los dos primeros siglos con sus figuras máximas —Lainez, Suárez, Ribadeneira, Mariana, Gracián; el Dieciocho —los expulsos principalmente— con una densidad de cultura más sazónada, más general, de la que emergen —dominantes— cinco grandes nombres: Isla, Hervás, Arteaga, Andrés, Masdeu; el siglo XIX, en el que los jesuitas españoles apenas establecen ya contacto alguno con el clima cultural romántico y postromántico.

Fuera de la gran utilidad de hallar reunidas en un tomo las páginas dedicadas a los jesuitas en las grandes obras del gran polígrafo —*Heterodoxos, Ideas estéticas, Ciencia española*— realzan el valor del presente libro una multitud de escritos desperdigados en revistas difícilmente accesibles, y, además, algunos datos inéditos hasta ahora, como son los sacados del epistolario: el último documento del volumen es precisamente una bella carta a nuestro P. Ignacio Casanovas, conservada en el archivo de la Biblioteca Balmes.

MIGUEL BATLLORI S. I.

MANUEL R. PAZOS, O. F. M., *De Patre Antonio Llinás, Collegiorum Missionariorum in Hispania et America fundatore (1635-1693)*. Vich, Ed. Seráfica 1936, 152 págs., 4.º, 5 pesetas.

Entre las grandes instituciones creadas para subvenir a la evangelización del Nuevo Mundo, ocupa lugar distinguido la creación de Colegios Misioneros, de genuino origen español, que tuvieron por promotor al P. Antonio Llinás (1635-93), franciscano mallorquín. Con ellos se reanimó el entusiasmo de los trabajadores apostólicos de las Indias Occidentales, que había decaído no poco en el siglo XVII.

En este estudio, el cual en gran parte había ya sido dado a conocer en la prestigiosa revista «Archivo Ibero Americano», el autor, escudriñadas a fondo las fuentes manuscritas e impresas referentes a tan excelsa institución, traza la biografía del santo franciscano mallorquín, dividiéndola cronológicamente en tres períodos: 1.º, nacimiento, juventud, profesión religiosa y actividad, principalmente docente, en España y Méjico hasta el año 1681. 2.º, Conversión súbita en apóstol de las misiones y creación del Colegio para formar misioneros en Querétaro (Méjico);

años 1681-83. 3.º, Fundaciones de varios colegios de misioneros en España: en Escornalbou, en Nra. Sra. de la Oliva, en Calamocha, Cehegín, Sóller, Ozzier (Sardeña) y otros (a. 1683-93).

Es indudable que la obra ideada por el P. Llinás abrió una nueva etapa de apostolado de frutos incalculables durante dos siglos, especialmente en las regiones de Centroamérica, que le deben en gran parte su comunicación cultural con el mundo civilizado y su cristianización, en mala hora tan combatida desde los tiempos de la revolución francesa.

Al lado de la figura prócer del P. Llinás, incansable y sabio organizador, aparecen en este documentado estudio diestramente esbozadas las de la pléyade de sus colaboradores, entre los que descuellan los PP. Antonio Margil y Melchor López. Por esto es lástima que tan interesante monografía no vaya acompañada de un índice onomástico.

J. VIVES

BALMES. *Antología de sus escritos políticos.* Selección y prólogo de JUAN BTA. SOLEBVIENS. Madrid, Espasa-Calpe 1939, 214 p.

No pueden faltar en las páginas de esta revista unas palabras de cariño al contemplar una nueva producción en torno del autor cuyo nombre consagra la Entidad-Biblioteca que publica estos Analecta.

El libro que presentamos es profundamente español, adaptado maravillosamente a las circunstancias porque atraviesa nuestra patria. Libro que puede y debe formar el criterio de todos aquellos que de alguna manera influyen con buena voluntad en los rumbos del bajel nacional. Y, quién, en su esfera al menos, no es solidario de los destinos de la patria, que, después de todo, consta de los elementos «individuales» aunque estructuralmente organizados?

Las páginas de este libro, dice el autor en su prólogo, «no pueden interesar en manera alguna a los espíritus superficiales» y «quien no gusta... de las meditaciones serias, mejor será que lo cierre sin ni siquiera ojearlo.» Las palabras de Balmes son manjar de almas reflexivas y espíritus serenos amantes de la verdad sin velos, ponderada, íntegra.

No compuso Balmes ningún tratado de Política sistemática, pero en sus escritos deja caer continuamente preciosas perlas del difícil arte de gobernar a los pueblos. ¡Y cómo fulguran a nuestra vista, por poco que dirijamos a ellas nuestra reposada consideración! Pensamientos sueltos, consejos, observaciones, reflexiones solemnes: todo pasa con sus mil matices ante nuestra mente que exclama a cada párrafo; ¡qué bien dicho! ¡cuánta verdad! ¡si estas fueran siempre las luces que guiaran nuestros accidentados rumbos!

El autor ha ordenado los textos en cierto número de capítulos referentes a los especiales aspectos de las cuestiones políticas, y en cada uno de ellos presenta el ramillete de las consideraciones balmesianas por orden cronológico. El mariposeo, gustoso sin duda, que este orden produce necesariamente al espíritu, es consecuencia necesaria de la forma antológica del libro. Un tratado sistematizado del todo hubiera exigido la interpretación del pensamiento balmesiano para suplir lagunas y deducir consecuencias. Sería una obra distinta. Esto debe hacerlo en nuestro caso el mismo lector reflexivo.

Como muestra de los capítulos que se recorren pondremos los siguientes: Derecho constitucional, monarquía, patriotismo, fin de guerra civil y problemas que plantea, deberes cívicos, religión y política, despotismo, tradicionalismo, revolución liberal, parlamentarismo etc.

Podemos repetir aquí lo que ya decía en su tiempo Menéndez Pelayo al tratar de Balmes político, y repite también el compilador de estos textos; «Recorrió con admirable seguridad de criterio todos los problemas de derecho público, llamó a examen todos los sistemas de organización social, y nos dejó un cuerpo de política española y católica, materia de inagotable estudio. Cosas hay en aquellos artículos que parecen escritas con aliento profético y que vemos cumplidas. Otras caminan a cumplirse, y quizás ni nosotros ni nuestros nietos agotemos todo lo que en aquellas hojas, al parecer fugitivas, se encierra. Todo está allí dicho, todo está por lo menos adivinado. Corren los años, múdanse los hombres, pero nuestro estado social es el mismo: *quodcumque attigeris ulcus est*. Todas esas llagas las vió y las tanteó Balmes, con ser su natural benévolo y su alma cándida con la pureza de los ángeles. Pero su entendimiento prócer suplía en él lo que de malicia y experiencia del mundo podía faltarle».

Terminamos dando nuestros plácemes al S. Solervicens y haciendo nuestras las palabras con que da fin al hermoso prólogo de la obra; «En orden al espíritu de la nueva España, ninguna labor es más necesaria y urgente que la de buscar inspiración y base en el pensamiento hispánico tradicional. La fidelidad a este pensamiento, del cual fué Balmes doctor máximo, asegurará los frutos de la verdadera redención, la paz grande y fecunda, después de la victoria».

P. VILACREUS.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

- Anuario de la Biblioteca Central y de las Populares y Especiales correspondiente a los años 1939 (año de la Victoria) y 1940.* Barcelona, Imp. de la Casa de Caridad, 1941, 4.º, VIII-366 págs.
- BAGUÉ, E., *La torre de las siete damas.* Barcelona, Ed. Pedagógica, 1939, 4.º, 276 págs.
- BALIO, CAROLUS, OFM., *Annua Relatio Commissionis Scotisticae. Anno II (1939-40).* Ratio criticae editionis Operum Omnium I. D. Scoti, vol. 2. Roma, Schola typ. «Pio X», 1941, 4.º, VIII-124 págs.
- CARON, P. Y JARYC, M., *World list of historical periodical sand bibliographies.* Oxford, Intern. Committee of hist. Sciences, 1939, 4.º, XVI-392 págs.
- Catálogo de la exposición de Libros Cervantinos correspondientes a los siglos XVII y XVIII.* Barcelona, Diputación provincial de Barcelona, Biblioteca Central, 1940, 4.º 48 págs. e ilustraciones.
- COMA SERDAÑONS, A., *La beneficencia deber de todos los tiempos* (Oración inaugural del curso académico 1941-42 en el Seminario Conciliar de Barcelona). Barcelona, Imp. Altés, 1941, 4.º, 54 págs.
- CORDEIRO DE SOUSA, J. M., *Inscrições sepulcrais da Sé de Lisboa.* Lisboa, Empresa nacional de Publicidade, 1935, 4.º, 66 págs.
- — *Apontamentos de epigrafia portuguesa* (2.ª edição). Lisboa, Empresa nacional de Publicidade, 1937, 4.º, 107 págs., 10 láms.
- DALMASES, C., S. I., *Los estudios de San Ignacio en Barcelona* (1524-26). Extracto de «Archivum hist. Soc. Iesu, 10 (1941), págs. 283-293.
- DEZZA, P., S. I., *Alle origini del Neotomismo* («Arch. phil. Aloisianum, 1»). Milano, Frat. Bocca ed., 1940, 4.º, 170 págs.
- International Bibliography of historical Sciences.* Año XIII (1938). Oxford, Intern. Committee of hist. Sciences, 1941, 4.º, XXX-428 págs.
- JUAMBELZ, J. *Index bibliographicus Societatis Iesu, 1939.* Roma, 1941, 4.º, 198 págs.
- La obra realizada por el primer Ayuntamiento de Barcelona después de la Liberación.* Barcelona, Inst. gráfico Oliva de Vilanova, 1941, 4.º mayor, 168 págs.
- LLABRÉS BERNAL, J. Y R. ISASI RANSÓME, *Excavaciones en los terrenos donde estuvo enclavada la ciudad romana de «Pollentia»* (Memoria de los trabajos practicados en 1930-31). Madrid, Junta superior del Tesoro artístico, 1934, 4.º, 32 págs., 27 láminas.
- MADOZ, J., *Excerpta Vincentii Lirinensis, según el Códice de Ripoll n.º 151, con un estudio crítico introductorio* («Estudios Onienses» serie I, vol. 1). Madrid, Ed. Aldecoa, 1940, 4.º, X-158 págs.

- MARQUÉS DE CALDAS DE MONTBUY, *Notas históricas*. Barcelona, Imp. La Hormiga de Oro, 1941, 4.º, 244 págs.
- MARTI OLIBET, P., *Notas al vuelo*. Barcelona, Tall. gráficos de Montaner y Simón, S. A., 1941, 8.º 270 págs.
- MATEU Y LLOPIS, F., *Catálogo de la Exposición Bibliográfica celebrada con motivo del IV Centenario de la muerte de Luis Vives (15 mayo-15 junio 1940)*. Barcelona, Diputación provincial de Barcelona, Biblioteca Central, 1940, 4.º 116 págs.
- MÉLIDA, J. R., *Corpus vasorum antiquorum.—Espagne*. Madrid: Musée Archéologique National (Union Académique Intern.). Madrid, Museo arqueológico nacional, fascículos 1.º y 2.º
- Monumenta historica S.P.N. Dominici* fasc. 2, (Monumenta Ord. Fratrum Praedicatorum historica, tomus XVII). Roma, 1935, 4.º, VIII-434 págs.
- MULLINS, SISTER P. J., *The spiritual Life, according to Saint Isidore of Seville* (A dissertation). Washington, The Cath. University of America, 1940, 4.º, XII-212 págs.
- Museo arqueológico nacional, Guta de las instalaciones de 1940. Resumen de arqueología española*. Madrid, 1940, 8.º, 90 págs. 24 láms.
- PAULÍ MELENDEZ, A., *Resumen histórico del Monasterio de Ntra. Sra. de los Angeles y pié de la Cruz de Barcelona*. Barcelona, Talleres gráf. Rex, 1941, 8.º, 48 págs.
- — — *Notas históricas de la Real, Ilustre y Venerable Congregación de Ntra. Sra. de la Esperanza y Salvación de las almas, de Barcelona*. Barcelona, Imp. Altés, 1940, 4.º, 46 págs.
- PAZOS, E. R., *De Padre Antonio Llinds Collegiorum Missionariorum in Hispania et America Fundatore 1635-1693*. Vich, Ed. Seráfica, 1936, 4.º, 156 págs.
- PLA Y DENIEL, E., *El triunfo de la Ciudad de Dios y la resurrección de España* (Carta pastoral). Salamanca, Establ. tip. de Calatrava, 1939, 4.º, XII-88 págs.
- RODRÍGUEZ MOÑO, A. R., *Observaciones de epigrafía extremeña romana y visigótica*. Badajoz, Centro de Estudios extremeños, 1941, 4.º 24 págs.
- ROQUER, R., *El fundamento de la moral en Balmes* (Conferencia). Vich, Tip. Portavella, 1941, 4.º, 20 págs.
- SERRANO, L., *El obispado de Burgos y Castilla primitiva desde el s. V. al XIII*. Madrid, Instituto de Valencia de Don Juan, 1935-36, tres tomos en 4.º; 448, 452 (más 12 láminas) y 478 págs.
- VALLS TABERNER, F., *Reafirmación espiritual de España*. Madrid-Barcelona, Ed. Juventud, 1939, 8.º 202 págs.
- VILAPLANA PUJOLAR, J., *Los retratos de Balmes* (Discurso). Vich, Imp. Ansetana, 1941, 12.º, 16 págs.

(CON LICENCIA ECLESIASTICA)

A los colaboradores de los «ANALECTA SACRA TARRACONENSIA»

Algunas normas a seguir en la redacción de los artículos:

El original se presentará en cuartillas escritas a una sola cara, en letra bien legible y, si es posible, a máquina, especialmente los textos antiguos o en latín. Se procurará que las líneas queden espaciadas por si conviene hacer correcciones y, además, se dejará un espacio blanco de 3 cm. como mínimo al margen izquierdo.

Las letras mayúsculas se usarán exclusivamente para iniciales de los nombres propios; todos los comunes irán en minúscula, así: rey, obispo, papa, iglesia, colegio etc. La única excepción se hará en los títulos de obras, revistas o instituciones. Los nombres geográficos adjetivados podrán escribirse en mayúscula o minúscula según sean poco o muy conocidos.

CITAS O REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.—El nombre del autor se pondrá en **VERBALITA** (subrayado con dos líneas)¹, pero sólo cuando se aduce como referencia bibliográfica, no cuando se le hace intervenir en el texto o en las notas como sujeto o complemento. El título del libro o artículo, en *cursiva* (subrayado de una línea). Eso tanto para libros como para trabajos de revista.

Después del nombre del autor y del título se pondrá:

- a) De los libros: tomo (en cifras romanas); ciudad o lugar de impresión y año (entre paréntesis); número de la página o páginas que se quieran citar.
- b) De las revistas: nombre de la revista (completo o abreviado) entre «..» comillas; número del vol. (en cifras arábigas), año (entre paréntesis) y número de la primera y última página citadas, por ejemplo «Analecta sacra Tarraconensia» 9 (1933) 25-46.

Los títulos de revistas o colecciones se podrán abreviar, así: Suprimir las partículas (artículos, preposiciones, conjunciones); los sustantivos en mayúscula, los adjetivos en minúscula (completos o abreviados), por ejemplo: «Archivo esp. Arte Arq.»=Archivo español de Arte y Arqueología. Si el título es muy corto, dejarlo completo: «Razón y Fe».

¹ Se puede prescindir de los subrayados, ya cuidará de ello la Redacción.

Las grandes colecciones muy conocidas, como las de Migne, *Acta Sanctorum*, *Corpus* de Viena, *Monumenta Germaniae historica*, etc., se podrán citar por medio de siglas. Las de Migne se citarán así: *PL*, 86, 240-86=*Patrologia latina*, vol. LXXXVI, cols. 240 a 286. *PG*=*Patrologia graeca*.

TRANSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS Y TEXTOS ANTIGUOS. Se procurará que la transcripción haga el texto inteligible aun para los no versados en la paleografía o en la lectura de textos antiguos. La transcripción paleográfica sólo se usará para inscripciones o para textos muy antiguos. En general:

Se resolverán todas las abreviaturas, sin indicación alguna.

El nombre *Xpistus* y sus derivados se escribirá: *Christus*.

Se regularizará completamente el uso de mayúsculas y minúsculas según el sistema moderno. Se regularizará asimismo la puntuación, aunque moderadamente.

De acuerdo con la fonética, se regularizará la transcripción de las letras *u* y *v*. En los textos latinos la *i* reemplazará siempre a la *j*.

Signos convencionales:

[..] incluirán letras sílabas o palabras que han sido suplidas y faltan en el texto o son ilegibles.

<..> indicará correcciones de letras o sílabas que se suponen equivocadas en el original o copia.

(..) incluirán letras o sílabas representadas en las abreviaturas (sólo se usarán en casos especiales).

(?) (!) (*sic*) indicarán duda, grafía singular o palabra no inteligible.

N.B. Se recompensará a los colaboradores con una módica retribución por página impresa. De la cantidad que normalmente le correspondería al colaborador se podrá descontar una parte en estos casos: 1.º Por haber presentado un original poco legible. 2.º Por introducir variaciones en la corrección de pruebas. 3.º En los artículos que excedan de 35 páginas.

Además se entregarán a cada autor 25 ejemplares (en extracto) de su artículo y 1 ejemplar del fascículo o del volumen completo en que haya sido publicado cuando el trabajo tenga respectivamente 8 o 15 páginas como mínimo.

BIBLIOGRAFÍA HISPÁNICA
DE
CIENCIAS HISTÓRICO-ECLESIÁSTICAS

Fasc. X, 1948

BIBLIOGRAFÍA DE 1940-1941

BIBLIOGRAFÍA HISPÁNICA

DE

CIENCIAS HISTÓRICO-ECLESIÁSTICA

BIBLIOGRAFÍA DE 1940-41

dirigida y redactada por el

RDO. DR. JOSÉ VIVES, Pbro.

Bibliotecario de la Biblioteca Balmes

Colaboradores:

R. P. Fr. MATEO ALAMO, Benedictino de Silos

R. P. CÁNDIDO DE DALMASES, del Instituto histórico S. I., Roma

R. Dr. D. JOSÉ TARRÉ, Pbro.

La Bibliografía quiere dar noticias de:

- A) Todos los trabajos (libros, folletos y artículos de revista) publicados en España que reúnan estas tres condiciones: *tema religioso o eclesiástico, científicos o de investigación, de fondo histórico.*
- B) Los principales trabajos publicados en el extranjero que reúnan las tres indicadas condiciones, y, además, sean sobre tema hispánico.

INDICACIONES

Las noticias van en esta forma: 1.º número de orden; 2.º nombre del autor o autores; 3.º título del trabajo, en cursiva; 4.º nombre abreviado de la revista en la cual está publicado, con indicación del vol., año y páginas, todo entre [...]; o bien, si se trata de libros o folletos: lugar de la edición, editorial o imprenta, año, número de páginas e ilustraciones, formato; 5.º casi siempre, el resumen del trabajo, de carácter objetivo, no crítico.

Los resúmenes redactados por el P. Alamo llevan la indicación: [A; los del P. Dalmases llevan su nombre, así como los del Dr. Tarré. Los demás han sido redactados por el Dr. Vives.

|| ex: indica que no se ha visto el trabajo original, sino que la noticia ha sido tomada de la publicación que sigue,

Advertencia

Esta bibliografía, según indica su título, quiere dar noticia principalmente de las publicaciones científicas de fondo histórico y tema eclesiástico o religioso, aunque en un sentido amplio que ha ido extendiendo más o menos según las necesidades que se dejaban sentir en España por falta de otras bibliografías especializadas.

Por esto, teniendo en cuenta que últimamente ha aparecido una revista de estudios semíticos «Sefarad», que ofrece amplia información sobre la bibliografía hispana referente a dichos estudios, hemos suprimido en la nuestra el capítulo dedicado a ellos en anteriores fascículos. Lo mismo hemos hecho con los estudios árabes, que ya están reseñados en «Al-Andalus».

Por la misma razón hemos omitido las noticias sobre arqueología ibérica e hispano-romana que se pueden encontrar en la excelente bibliografía que publica la revista «Ampurias» desde 1939.

De todas estas secciones sólo daremos cuenta de aquellos estudios que tengan relación directa con la historia eclesiástica española o con la historia de las religiones en la península ibérica.

Sumario

I. AUTORES (pág. 9)

1. AUTORES ANTIGUOS	núms. 9884- 9867a
2. AUTORES MEDIEVALES	» 9868- 9907
8. AUTORES MODERNOS	» 9908-10125
4. AUTORES CONTEMPORÁNEOS: siglo XIX	» 10126-11042
5. AUTORES CONTEMPORÁNEOS: siglo XX.	» 10148-10170
6. COLECCIONES	» 10171-11074a
7. HISTORIA LITERARIA	» 10175-10220

II. BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS (pág. 62)

Bibliografía. Bibliotecas. La Imprenta. Archivos	» 10221-10888
--	---------------

III. HISTORIA (pág. 75)

1. HISTORIA GENERAL Y DE ESPAÑA. Dinastías y monarcas. Relaciones y guerras con el exterior. Biografías de personajes ilustres. Miscelánea e historia local	» 10884-10465
2. HISTORIA ECLESIASTICA: Historia general y española. Inquisición y heterodoxia. Historia eclesiástica de España. Monacato y órdenes religiosos: <i>benedictinos, carmelitas, dominicos, jesuitas, otras Ordenes</i> . Cofradías y Hermandades	» 10466-10569
8. ESPAÑA COLONIZADORA Y MISIONERA: América: <i>descubrimiento y colonización. Historia eclesiástica y misional</i> . Asia, Oceanía y Africa	» 10570-10678
4. HISTORIA DE LA ENSEÑANZA Y DE LA CIENCIA	» 10769-10718

IV. ARTE Y ARQUEOLOGÍA (pág. 125)

1. GENERAL: Monumentos	» 10719-10789
2. ESPECIAL: Antigüedad precristiana. Antigüedad cristiana. <i>Epigrafía</i> . Posvisigótico y románico. Arquitectura. Escultura. Pintura. Iconografía. Artes menores. <i>Numismática y sigilografía</i> . Historia de la música	» 10790-11028

V. LITURGIA Y HAGIOGRAFÍA (pág. 164)

Liturgia. Folklore religioso. Mariología. Culto y biografía de los santos	» 11024-11140
---	---------------

VI. INSTITUCIONES JURÍDICAS Y SOCIALES (pág. 177)

General	» 11141-11207
-------------------	---------------

VII. TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA (pág. 185)

Ascética y mística. Filosofía.	» 11208-11269
--	---------------

VIII. BÍBLICA (pág. 194)

La Biblia en España	» 11270-11805
-------------------------------	---------------

IX. SUPLEMENTO (pág. 199)

Lista de autores (pág. 208). Lista de revistas (pág. 215)	» 11806-11872
---	---------------

Apéndice al Sumario

Lista por orden alfabético de los nombres incluidos en el apartado: I. AUTORES.
Los números en **negrita** se refieren a las divisiones de dicho apartado, en donde se hallarán dichos nombres ordenados alfabéticamente.

AUTORES HISPÁNICOS

- P. Acosta 3, 10655.
Alcuino 2.
Alfonso el Sabio 2.
Alvarez de Paz 3.
Alvaro de Luna 10174.
Alvaro Pelayo 2.
Andrés 3.
P. Inglés 3.
Antonio Agustín 3.
Aparicio, Bart. 2.
Apringio 1.
Arcipreste de Hita 10171e
11306.
Arcipreste de Talavera 3.
Arphe y Villafañe 10276.
Arriaga 1008E.
Arteaga 3.
Arias Montano 3.
Arteaga 3.
Ausias March 2.
Avellaneda 9948.
Azpilcueta, Martín de 3.
Balmes 10126-29a.
Baquiário 1.
Barba, Alonso 3.
Barrantes 10130-31.
Fr. Barrientos, Bart. de 3.
Basterra 10143.
Bécquer 10132.
Berceo 10171c.
Bermúdez, Jerónimo 3.
Bernal Díaz 11339.
Bernáldez 3.
Bernardino de Sahagún 11308.
Biclara, Juan 1.
Bonifacio, Juan 3.
Braulio 1.
Buenhombre, Alf. 2.
Cabanyes, Manuel de 10133.
Calderón 3, 10171d d' 10217.
Calderón, Rodrigo 3.
Carreras, Candi 11317.
Castro, Alf. de 3.
Castro, Guillén de 10171f.
Cervantes 3, 10071 10172c.
Cordeses 3, 11220.
Correas, Gonzalo 3.
Díaz del Castillo 3.
Diego José de Cádiz 3.
Diego de Ecija 11076.
Diego de Estella 3.
Diego de Valades 3.
Diego de Valera 10174.
Díez de Games 10174a.
Donoso Cortés 10134-35 10173e.
Elipando 1.
Escobedo 3.
Espinosa 10217.
Eugenio, San 1.
Feijóo 3, 10005 10171g.
Fernández, Juan Ant. 3.
Figuerola, Franc. de 3.
Fita, Fidel 10144.
Forner, Juan P. 10136.
Fructuoso, San 1.
García, Vicente 3.
Gil, Cristóbal 3.
Fr. Gil 2.
Gil Vicente 3.
Gómara 3.
Góngora 3, 10022 10217.
Gracián 3, 10123 10217.
Gracián de la Madre de Dios 3.
Higuera, Román de la 9841.

- Huarte de San Juan 3.
 Ignacio, San 10537 11313.
 Iriarte 3.
 Isidoro, San 1, 10173g.
 Isla 3.
 Jovellanos 10137.
 Juan de Avila 3, 10171h.
 Juan de la Cruz, San 3, 10063
 10173f 11309-10.
 Juan de la Encina 10171j.
 Juan Manuel 10171k.
 Julián, San 1.
 La Puente 3.
 Las Casas 11339.
 Lasso Vaca 10244.
 Lope de Vega 3, 10138 10171l
 10242 11314.
 Lucas de Iranzo 10174.
 Luis de Granada 10244.
 Luis de León 3, 10171m 10789.
 Lull, Ramón 2.
 Maldonado 11293.
 Manjón 10145-48.
 Manrique 10171n.
 María Jesús de Agreda 11307.
 Mariana 3, 10123 10171o 10173b, c.
 Marineo Sículo 3.
 Marqués de Santillana 10171p
 10172b.
 Martín de Zamora 2.
 Matheu y Sanz 3.
 Mayans 3.
 Medina, Pedro de 3.
 Mena, Juan de 3.
 Menéndez y Pelayo 10149-55.
 Mercado, Pedro 3.
 Molina 3.
 Molinos 3.
 Francisco de Moncada 11320.
 Moneva y Puyol 10156.
 Moratín 10138.
 Moreiro, Juan 10493.
 Moret, José de 3.
 Muñoz, Juan B. 3.
 Muñoz, Luis 10442.
 Mutis 3.
 Navás, Longinos 10157-58.
 Nebrija 3.
 Olabe, Martín de 3.
 Olivi, Petrus 2.
 Orosio 1.
 Osuna, Franc. de 3.
 Pablo de Santa María 10495-96.
 Paciano, San 1.
 Paravicino 3.
 Pascual, Ant. R. 3.
 Pedro de Alcántara, San 3.
 Pedro Compostelano 2.
 Pedro Hispano 2.
 Pellicer de Ossau 10298.
 Pereda 10159.
 Polo de Medina 10217.
 Pereyra, Solórzano 3.
 Pérez de Guzmán 10171q.
 Pérez de Herrera 3.
 Príncipe de Viana 2.
 Prudencio 1.
 Pulgar, F. del 10171q.
 Quevedo 3, 10085 10123.
 Quintana 10139.
 Quiroga 3.
 Ripalda 11217.
 Rocasolano 10160-61.
 Rodríguez, Alfonso 3.
 Rojas 3.
 Romero de Cepeda 3.
 Saavedra Fajardo 3, 10123.
 Saco y Arce 10140.
 Sánchez, Franc. 3.
 Servet 3.
 Solís 10217.
 Silvestre, Gregorio 11315.
 Soto, Domingo 3.
 Suárez 3, 9868 10092-93 10098
 11312.
 Teresa, Santa 3, 9938 10171r s.
 Tirso de Molina 3, 11311.
 Torquemada 3, 10277.
 Torres, Bart. 3.
 Torres Navarro 3.
 Trujillo, Diego de 3.
 Toledo 11293.
 Tostado, el 3.
 Turmeda 11310.

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| Unamuno 10162-65. | Villegas 3. |
| Valdés, Juan de 3. | Virués, Alonso 3. |
| Valera, Juan 10166. | Victoria, Franc. de 3, 10173a |
| Valerio, San 1. | 10593. |
| Vallgornera 3. | Vives, Luis 3, 10246. |
| Vázquez de Menchaca 3, 10376. | Ximeno, Vicente 10269. |
| Vélez de Guevara 3, 10172a. | Zurita 3. |
| Vera y Mendoza 3. | |

AUTORES NO HISPÁNICOS

- | | |
|----------------------------------|----------------------------------|
| Agustín, San 9858-63. | Humbolt 10141. |
| Alfonso de Ligorio, San 10118. | Husserl 10168. |
| Ambrosio, San 9858. | Jordán Rubio, de Calabria 10275. |
| Aristóteles 9898. | Keyserling 10169. |
| Bergson 11322. | Mair 9998. |
| Bettinelli 9921. | Maquiavelo 10123. |
| Biondini, María Arcángela 11101. | Mercier 10170. |
| Boccaccio 10205. | Montaigne 9952. |
| Buenaventura, San 9899. | Nicolás de Cusa 9884. |
| Catarino, Ambrosio 10037. | Pascal 11310. |
| Clavio, Cristóbal 10035. | Platón 9865. |
| Dante 9900. | Possevino 11316. |
| Erasmus 10103 10118-22 11313. | Sablé, Mme. de 9956. |
| Escoto 9901. | Shakespeare 10124-25. |
| Garret, Almeida 10142. | Sócrates 9867a. |
| Gentile 10167. | Tomás, Santo 9898 9902-07 10042 |
| Gontero, Anfredo 9901. | 10050 11310 11312. |
| Gregorio de Nareq, San 9864. | Vicente de Lerins, San 9866-67. |
| Grocio 10010. | Victorino 9835. |

I. AUTORES

1. AUTORES ANTIGUOS

Apringio

9834. - A. C. Vega, *Apringii Pacensis episcopi Tractatus Apocalip-
sim edidit et in integrum restituit* (Script. eccles. hispano-latini v. et m.
aevi, fasciculi X-XI). El Escorial, 1940, 4.º, XLVI-79 p. y 2 láms. —
Dióle a luz por primera vez en 1900 Dom Férotin, pero se han hecho tan
raros los ejemplares que resulta poco menos que inédito. Ahora reproduc-
ce con ligeros retoques, la copia que hizo en 1616 el racionero de Sevilla
D. Luis Sanllorente y Castro, anteponiendo extensa advertencia prelimi-
nar en que, además de reproducir las fuentes relativas a Apringio y
extraer lo dicho por el F. Fita (p. XIX-XXVIII), sienta una nueva teoría
sobre la integridad del trabajo apringiano. Cree que la adaptación de los
extensos fragmentos del Comentario de Victorino, según la revisión de
San Jerónimo, no fué obra del redactor del códice barcelonés en el s. XI,
como se venía afirmando, sino trabajo realizado por el mismo obispo de
Beja. — [A.]

9835. - M. Alamo, *Hacia una edición definitiva de Apringio y obser-
vaciones a una nueva* [Ciudad de Dios 153 (1941) 399-406] — Propone
diversas correcciones al texto dado por el padre Vega (cf. n. anterior).
Además opina que la inserción del comentario de Victorino en el de
Apringio no fué hecha por éste, cual afirma Vega sino con bastante
posterioridad, quizá por el redactor del códice de Barcelona a fines del
siglo XI, como de la comparación con la edición de Haussleiter, que el
P. Angel no ha utilizado, se deduce.

Baquiaro, Biclarense

9835a. - J. Madoz, *Una nueva redacción del «Libellus de fide», de
Baquiaro* [Rev. esp. Teología 1 (1941) 457-488]. — Al comparar el texto
de esta obra, tal como le contiene el Cod. 151 de Ripoll, con el que repro-
duce Migne (t. 20, col. 1019-1036) según el códice de Milán, y la parte
contenida en el Vaticano (Reg. Suec. 194), deduce que, aparte de las me-
jores lecturas que ofrecen los códices de Ripoll y Vaticano, hay en ellos
tales omisiones intencionadas, como la referente al traducianismo agus-
tiniano, y positivos retoques del texto primitivo, que puede asegurarse
representan ellos una nueva redacción por un antipelagiano, amigo de
San Agustín, en la segunda mitad del siglo V. — [A.]

9836. — J. Pérez de Urbel, *El Maestro, San Benito y Juan Biclarense* [Hispania 4 (1940) 7-42, 1, 2 (1941) 3-52]. — 1.º Expone las razones
que le motivaron en *Revue d'Hist. écl.* [34 (1938) 707 739] a defender la
nacionalidad española: el lenguaje, el salterio que utiliza, indicios doc-

trinales, la liturgia, la tradición monástica, emparentada con S. Isidoro y S. Fructuoso. Cree que estos últimos utilizaron al Maestro, así como también san Pirminio. Por todo ello emite la hipótesis que Juan Biclarense pudiera ser el autor de la *Regula Magistri* (PL, 88, 943-1052). 2.º En el segundo artículo hace relación de los trabajos motivados por la polémica y la solución, según él, de las dificultades que se oponen a su hipótesis. — [A.]

San Braulio

9837. - José Madoz, *Epistolario de S. Braulio de Zaragoza*. Edición crítica según el códice 22 del Archivo capitular de León, con una introducción histórica y comentario: Biblioteca de antiguos escritores cristianos españoles, 1. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones científicas 1941, 242 p., 1 lám. — En la introducción se da un esbozo biográfico de Braulio, se describe el manuscrito, se fija la cronología de las cartas y se examinan su estilo y sus características. Son muy abundantes las notas históricas y literarias puestas en el aparato crítico de la edición del texto. En apéndice, algunas traducciones del Arcipreste de Talavera y la reconstrucción de la biblioteca de Braulio a través de su Epistolario, o sea las fuentes de Braulio. Indices filológico, de obras citadas y de personas y cosas.

9838. - José Madoz, *San Braulio de Zaragoza y su epistolario* [Asoc. esp. Progreso Ciencias, Congreso Zaragoza 1940, pp. 346-369]. — Ofrece una semblanza histórico-literaria de la persona y actividad de San Braulio de Zaragoza. Describe sus obras, especialmente su epistolario, con nuevas precisiones sobre su importancia documental para la historia de la Iglesia visigoda.

Elipando, San Eugenio

9839. - J. F. Rivera, *Elipando de Toledo. Nueva aportación a los estudios mozárabes*. Toledo, Edit. cat. toledana, 1940, 4.º, 60 p. — Observaciones personales que en el *Apologeticum adversus Elipandum*, de Beato, ha descubierto para esclarecer la vida del prelado toledano. Parece que poco después de 737 hizo profesión monástica en Córdoba; aquí estudió literatura y filosofía árabe además de la teología; obtiene el episcopado hacia 755 y debió morir en 807. En apéndice reproduce los textos del dicho *Apologeticum*, según el único cód. de la Bibl. Nac. 10018.

9840. - F. Escobar, *San Eugenio tercero arzobispo de este nombre en la silla toledana* [Rev. Univ. Oviedo n. 3 (1940) 126-135]. — San Eugenio era hijo de Evancio y nieto de Nicolao, según se deduce de algunos de sus epitafios, que se transcriben; no hijo de Nicolao.

San Fructuoso

9841. - A. C. Vega, *Una carta auténtica de San Fructuoso, incluida por Román de la Higuera en su Luitprando* [Ciudad de Dios 153 (1941) 335-344]. — Con mejor texto, aunque también defectuoso, se halla en el

Código R. I. 14 del Escorial, de hacia 840. Reproduce críticamente esa carta (p. 337-339), anotando las variantes del P. Román; expone el contenido y fija hacia 653 su redacción, ya que la dirige al rey Recesvinto y a los obispos reunidos en el Concilio VIII de Toledo. Aunque ignoramos de donde la copió Higuera, ante la antigüedad del código que la contiene no puede ya ponerse en duda su autenticidad. — [A.]

San Isidoro

9842. - P. Pérez de Urbel, *San Isidoro de Sevilla. Su vida, su obra y su tiempo* (Colección «Pro Ecclesia et Patria»). Barcelona, Labor, 1940, 8.º, 284 p. y 16 láms. — Retrato animado, completo y muy documentado de la época, vida, acción y sociedad del Santo Doctor. — [A.]

9843. - A. C. Vega, *Hacia la glorificación nacional de San Isidoro de Sevilla* [Ciudad de Dios 153 (1941) 209-225]. — Pondera los excelsos títulos que se ha merecido el Santo: Padre de la Patria, Organizador de España, Codificador de las leyes civiles y de las canónicas, Creador de la ciencia, etc. — [A.]

9844. - A. C. Vega, *S. Isidori Hispalensis episcopi. De haeresibus liber* (Corpus Escorialense, VI). Escorial, 1940, 4.º, 39 p. — Es nueva edición del n.º 7795 con el texto del nuevo testimonio, descubierto por Anspach, que se halla en el *Liber glossarum* de Ansilevo (p. 22 y 38). — [A.]

9845. - A. C. Vega y A. E. Anspach, *S. Isidori Hisp. episcopi. Liber de variis quaestionibus adversus Iudaeos seu ceteros infideles vel plebsque haereticos judaizantes ex utroque Testamento collectus, auctori restituerunt* (Script. eccl. hispano-latini, fasc. VI-VIII). El Escorial, 1940, 4.º, LXXXIV-287. — La segunda parte de *Quaestionum libri duo*, que San Braulio atribuyó a S. Isidoro, y que empezó a publicarse en *Corpus Escorialense*, año 1936 (cf. n. 7796), aparece ahora completo. Desde el cap. XXXI sigue el cód. Escorialense. No ha podido señalar las fuentes. Aún así resulta una publicación magnífica, merced sobre todo al prefacio de Anspach (p. XXXIII-LXXXII). — [A.]

9846. - A. Tapia Basulto, *Avance de una tesis: el canon escriturístico en San Isidoro de Sevilla* [Ciencia Tom. 58 (1939) 364-388]. — Compendio de un extenso y detallado estudio, del cual se deduce que, a pesar de la variedad de textos y del diverso orden en que enumera S. Isidoro los libros santos, conceptúa siempre a los dentero-canónicos como inspirados. Su Canon es idéntico al del concilio Tridentino. — [A.]

9847. - P. J. Mullins, *The Spiritual Life according to Saint Isidore of Seville*. Washington, D. C. The Catholic University of America. Press, 1940, 8.º, 216 p. — Tesis doctoral sobre la vida espiritual según la doctrina isidoriana, y de paso sobre la obra de conjunto y la biografía del Doctor de las Españas. Su doctrina, dice, va fundamentada en las Sagradas Escrituras y en los santos Padres, y de modo dominante en San Agustín y San Gregorio. Las bases primordiales del edificio espiritual son la compunción, la penitencia y la cooperación humana al Espíritu

Santo, o a la gracia que se intensifica por la frecuente recepción de la Eucaristía. Es notable la especificación de la perfección para cada estado, clerical, religioso o laico. — [A.

9848. - J. M.^a Giménez Delgado, *Formación clásica de S. Isidoro* [Anal. sacra Tarrac. 14 (1941) 59-74]. — Breves notas a base de las obras de Isidoro sobre su cultura helénica (cree sabía el griego), y su vasta cultura latina. La lectura de los clásicos paganos según S. Isidoro.

9849. - Santiago Montero Díaz, *Ensayo sobre las ideas geográficas de San Isidoro de Sevilla* [Rev. Univ. Madrid 1 (1940) 122-142]. — Admira la amplitud soberbia de la mirada isidoriana sobre el panorama geográfico. Sus notas sobre las conexiones cósmicas; geografía física; geografía descriptiva. Derivaciones cartográficas de su obra. Isidoro fué un compilador, pero es original en su método de compilador.

9850. - Fray Justo Pérez de Urbel, *Pedagogía isidoriana* [Educación 1 (1941 mayo) 7-14]. — Características del educador que se revelan en las obras de San Isidoro.

San Julián, Orosio

9851. - A. Veiga Valiña, *La doctrina escatológica de San Julián de Toledo* (Facultad teológica de Comillas). Lugo, Tip. La Voz de la Verdad, 1940, 8.º, XII-153 p. — Tiene ante todo carácter teológico, por cuanto se expone cuanto el insigne prelado toledano enseñó sobre las postimerías del hombre en relación con la que antes de él expusieron los Santos Padres y en particular los hispano-visigodos, siendo así un importante capítulo de la historia de la Teología. Se da también una bio-bibliografía del Santo muy al día y hasta se reconstruye la Biblioteca que debió tener a su alcance San Julián o la Escuela en que se formó. — [A.

9852. - R. Exblom, *Der Volksname «Osti» in Alfreds des Grossen Orosius-Ubersetzung* [Studia neophilologica 13 (1940-41) 161-180]. — El nombre «Osti» que se encuentra en la introducción de la traducción de Orosio por Alfredo el Grande, no designa un pueblo de la Prusia, sino vecino a Dinamarca: tiene que ver con Wostze.

San Paciano

9853. - Clarence Mc. Auliffe, *St. Pacianus on the efficacy of episcopal Absolution* [Theol. Studies. 1940 sept.]. — ex Cath. hist. Rev. 26 (1940) 566.

Prudencio

9854. - Lorenzo Riber, *Aurelio Prudencio en las aulas españolas* [Educación 1 (1941 agosto) 19-24. — Prudencio es el mayor poeta hispano-romano y el más español. Tendría que entrar en las aulas de donde fué desterrado en el melindroso siglo XVIII.

9855. - I. Rodríguez, *Antropología prudenciana: Cat. 3, 186 y sigs.* [Emerita 8 (1940) 89-98]. — La naturaleza del alma humana según Pru-

dencio. Examen detenido de cada uno de los vocablos usados, en comparación con la ideología de los clásicos. El fondo de su pensamiento es cristiano, pero revestido de una forma clásica que a veces resulta atrevida por sus fuertes reminiscencias paganas.

9856. - Jan Stam, *Prudentius Hamartigenia*. Amsterdam-Paris 1940, 274 p. — Tesis doctoral de la Univ. de Leide. || ex: Römische Neuerungungliste 13 (1942) 7.

San Valerio

9857. - E. Bermejo Garda, *San Valerio, Un asceta español del siglo VII* [Bol. Univ. Santiago, n.º 30 (1940) 29-60]. — Época en que vivió. Su vida y su personalidad literaria. Las «Querellas» o su autobiografía. Las Visiones. Otros escritos. Obras perdidas. Atribuciones. Códices conservados de San Valerio. — [A.]

Autores no hispanos

9858. - S. Fernández, *Influencia de San Ambrosio en la conversión de San Agustín* [Ciudad de Dios 153 (1941) 133-157]. — El carácter de esa aludida influencia, en el aspecto doctrinal, se desarrolló únicamente por la predicación desde septiembre de 384, en que Agustín llega a Milán, hasta septiembre de 386, momento de su conversión definitiva. — [A.]

9859. - P. M. Bordoy-Torrents, *Antecedentes del argumento henológico en las obras de San Agustín* [Ciudad de Dios 153 (1941) 257-270]. — De las series entitativas jerarquizadas para llegar por ellas al conocimiento de Dios como regla y luz para nuestros juicios trató el Doctor de Hipona en múltiples lugares que aquí se alegan, relacionando su contenido con lo expuesto por S. Buenaventura y por Santo Tomás en la IV Vía. — [A.]

9860. - Lorenzo Riber, *Las conferencias de San Agustín* [Educación 1 (1941 nov.) 43-48]. — Nota literaria.

9861. - Eul. Nebreda, *Un comentario de San Agustín, obispo de Hipona, a la carta de San Pablo a los Efesios* [Ilustr. Clero 33 (1940) 287-298, 367-378]. — Recoge los textos esparcidos acá y allá en los volúmenes agustinianos referentes a dicha epístola y los ordena según los capítulos de la misma. Capítulos: Amor de Agustín a San Pablo, el hombre, el perseguidor, el gran convertido, el apóstol, el escritor, el santo, el mártir.

9862. - G. Mártel, *La tradición de San Agustín a través de la controversia pelagiana* [Rev. esp. Teología 1 (1941) 279-311, 489-543, 813-844, continuará]. — Introducción. I Planteamiento del problema; II Los doctores católicos; III La fe de la Iglesia. Por tradición comprende Mártel no sólo la predicación apostólica al margen de la Escritura, sino además los órganos eclesiásticos de transmisión, interpretación y defensa del depósito revelado. — [A.]

9863. - R. Orbe, *San Agustín y el problema de la concupiscencia en su marco histórico* [Rev. esp. Teología 1 (1941) 313-337]. — De las controversias del Santo con Pelagio y sobre todo con Juliano se deduce que por concupiscencia entendía la rebeldía contra los dictados de la razón; ella proviene del pecado y a su vez es origen del pecado; es por consecuencia mala. — [A.]

9864. - J. M. Bover, *Un notable mariólogo armeno: San Gregorio de Nareq* [Rev. esp. Teología 1 (1941) 409-417]. — Este escritor fué obispo de Anzew; era hijo de Cosroas el Grande, nacido en 951 y muerto en 1003. Su obra principal es el *Libro de las santas elegías* o coloquios. Reproduce, casi por completo, una de ellas. Sus bases fundamentales son: la divina maternidad y la acción personal de la Virgen en la obra de la redención humana. — [A.]

9865. - A. Carrillo de Albornoz, *La moral de Platón en el diálogo de «Gorgias»* [Educación 1 (1941 agosto) 75-94]. — La teoría de la fuerza (lo que es se identifica con lo que debe ser) refutada en el mencionado diálogo.

9866. — J. Madoz, *Un tratado desconocido de San Vicente de Lerins* [Gregorianum 21 (1940) 75-94]. — Los «*Excerpta. Vincentii Lirinensis*», que se encuentran en el Cod. de Ripoll, n. 151. cf. n. siguiente.

9867. - J. Madoz. *Excerpta Vincentii Lirinensis, según el códice de Ripoll, n. 151, con un estudio crítico introductorio* (Estudios onienses, ser. I, vol. 1). Madrid, Aldecoa 1940, XII-158 p., 2 láms. — Prueba la autenticidad de esa compilación de textos de San Agustín atribuida con razón al Lerinense en el códice. Se manifiesta muy conocedor de las doctrinas del Doctor de Hipona y como encarnizado enemigo del Nestorianismo. En la introducción, muy importante, Madoz defiende que esos *Excerpta* son la fuente de varias fórmulas del símbolo *Quicumque*, de cuyo origen nada se sabía.

9867a. - X. Zubiri, *Sócrates y la sabiduría griega* [Escorial 1 (1940) 187-226; 2 (1941) 51-78]. — El horizonte de la filosofía griega. El testimonio de Jenofonte y de Aristóteles sobre Sócrates. Actitud ante la sabiduría de su tiempo. Platón y Aristóteles, discípulos de Sócrates. — [Tarré.]

2. AUTORES MEDIEVALES

Alcuino

9868. - J. F. Rivera, *A propósito de una carta de Alcuino recientemente encontrada* [Rev. esp. Teología 1 (1941) 418-433]. — Se refiere a la editada en 1931 por A. Millares, *Contribución al Corpus de códices visigodos*, p. 213-222; aquí la reproduce paleográficamente, utilizando la fotografía del folio 101 del cod. 1007 del A. H. N. (hoy ha desaparecido). Deduce que Alcuino la escribió a principios del 800 al monje Beato, abad a la sazón de San Martín de Liébana, animándole a continuar refutando la herejía adopcionista de Félix; obispo de Urgel, y él por su parte combate aquí sumariamente sus principales errores. — [A.]

Alfonso el Sabio

9869. - Alfonso X el Sabio. *Antología*, Buenos Aires, 1940.

9870. - A. Ballesteros Beretta, *Itinerario de Alfonso X, rey de Castilla* (continuación) [Bol. Ac. Historia 109 (1936) 377-460]. — Comprende los años 1265 a 1267. cf. n. 7861. — [A.

9871. - Pedro Bohigas, *La «Visión de Alfonso X» y las «Profecías de Merlín»* [Rev. Filol. esp. 25 (1941) 383-398]. — Reproduce la «Visión» según el ms. 431 de la Bib. Nacional y parte de la versión catalana de de la «Profecía», del ms. 271 de la Bib. Central, de Barcelona. Nota introductoria sobre esta clase de literatura y las alusiones históricas.

Alvaro Pelayo

9872. - J. F. Ogando Vázquez, *Fray Alvaro Pelagio, O. F. M., jurista gallego del siglo XIV* [Bol. Com. Mon. Orense 12 (1940) 337-344]. — Nota preliminar, índice bibliográfico de las principales publicaciones modernas sobre Alvaro Pelayo y noticias biográficas. El trabajo, que continuará, se dedicará especialmente al estudio de la obra *De statu et planctu Ecclesiae*: redacciones, códices, ediciones, contenido ideológico.

Aparicio

9873. - William H. Shoemaker. *The Llabrés manuscript and its Castilian Plays* [Hispan. Review 4 (1936) 238-255]. — El manuscrito, dado a conocer en 1887 por Gabriel Llabrés Quintana, ha pasado a la Biblioteca de Cataluña (hoy Central de la Dip. de Barcelona), ms. 1139. Notas sobre las piezas castellanas que contiene y especialmente sobre *Consueta o Obra del sanctísimo nacimiento de Jesu Christo llamada del Pecador* de Bart. Aparicio, de la cual se transcriben las variantes comparada con el texto de Gallardo.

9874. - Jos. E. Gillet, *A note on Bartolomé Aparicio* [Hispan. Review 4 (1936) 272-276]. — Nota sobre las ediciones del «Pecador» auto de Navidad de Aparicio. Debió existir una de desconocida más antigua, a juzgar por el manuscrito Llabrés.

Ausias March

9875. - Martín de Riquer, *Influencia de Ausias March en la lírica castellana de la Edad de Oro* [Educación 1 (1941 agosto) 49-73]. — Ausias March gozó de gran popularidad en Castilla en el siglo XVI; testimonios de los autores y ediciones castellanas de sus poesías. Boscán, Cetina y Hurtado de Mendoza saquean sus conceptos, así como Garcilaso, Montemayor, Villamediana y otros. Su influencia en la lírica castellana está por encima de la que hayan podido tener los poetas castellanos medievales.

Buenhombre, Fr. Gil

9876. - G. Meerseman, *La Chronologie des voyages et des œuvres de Frère Alphonse Buenhombre O. P.* [Arch. Fratrum praed. 10 (1940) 77-

108]. — Buenhombre era obispo de Marruecos en 1344, originario de Cuenca, traductor de la *Epistola Rabli Samuel*. Sus andanzas en El Cairo, Paris, Aviñón. Sus traducciones. En apéndice: extractos de la *Historia Ioseph, Epistola Samuelis; Disputatio abutalib*, «Vida de San Antonio ermitaño», en latín: *Contra malos médicos*.

9877. - R. Creytens, *Les écrits de Jacques Gil O. P.* [Arch. Fratrum praed. 10 (1940) 158-168]. — Fr. Gil, originario de Játiva, fué un ferviente propagador de la reforma de la observancia monástica, iniciada en Italia por Ramón de Capua, en los conventos del reino de Aragón. Fué elegido Provincial en 1445, en Puigcerdá; después Maestro del Sacro palacio, en Roma (1453-1473), murió quizá en 1475. Varios Tratados suyos en un manuscrito de la Casanatense, no mencionados por Echard, de carácter apologético.

Lull

9878. - Andrés de Palma de Mallorca (Manuel de Lete), *El beato Ramón Lull bajo el ilustre patronato del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca*. Palma de Mallorca, Ed. la Esperanza 1939, 30 p., 12.º — Sermón histórico predicado el día 3 de julio de 1938.

9879. — P. Andrés de Palma, *Hacia las pruebas documentales del martirio del Beato Ramón Lull* [Bol. Soc. arqueol. Iuliana 27 (1937-38) 241-284]. — Es un memorial redactado por el autor por encargo del Sr. obispo de Mallorca. Concordancia de los testimonios históricos: el culto inmemorial, la tradición, testimonios literarios.

9880. - G. M. Bertini, *Lo libre de Amic e Amat di Ramon Lull, in una versione castigliana inedita del s. XVI* [Bull. hisp. 41 (1940) 113-125] || ex: Rev. Ascét. Myst. 21 (1940) 219.

9881. - *El beato Raimondo Lullo. Test. Ord. Franc. e i Collegii missionari* [Vita Min. 9 (1937) 81-82]. || ex: Collect. Franc. 11 (1941) 605.

9882. - Raimundo Lulio, *De las condiciones del amor*. Madrid M. Aguilar 1940, 203 p., 12.º || ex: Bol. Soc. arq. lul. 28 (1939-40) 165.

9883. - M. Flori, *Actualidad de Raimundo Lulio* [Razón y Fe 124 (1941) 156-161]. — Propugna que las obras y doctrinas del Beato no han de ser consideradas como meros recuerdos, sino que conservan aun toda su actualidad, en cuanto pueden sacarse de ellas precioso caudal con que enriquecer el actual neoescolasticismo y nuevos argumentos para teorías filosóficas de nuestros días. Remite a numerosos trabajos recientes. — [A.

9884. - Martin Honecker, *Ramon Lulls Wahlvorschlag Grundlage des Kaiservahlplanes bei Nikolaus von Cues?* [Hist. Jahrbuch 57 (1938) 12 p.]. — La proposición del «modus eligendi» que presentó el cardenal Nicolás de Cusa en el concilio de Basilea de 1433 puede tener relación con los modos de elección indicados por Lull.

9885. - Ramón Lull, *Das Buch vom Liebenden und vom Geliebten* (Aus dem altkatalanischen übersetzt vom Ludwig Klaiber). [Wissenschaft und Weisheit 5 (1938) 64, 69, 136 y 139]. || ex: Bol. Soc. arqueol. luliana 27 (1937-38) 228-29.

9886. - Juan Muntaner, *Documentos lulianos* [Bol. Soc. arqueol. luliana 28 (1939-40) 43-54]. — I. Cuatro cartas de Juan de Herrera y del Dr. Arias de Loyola a los Jurados de Mallorca que hacen referencia al recibo de documentos lulianos e instrucciones para el envío de éstos o a gestiones hechas por Felipe II cerca del asunto luliano (años 1596-1600). — II. Cinco documentos sobre impresión de obras lulianas (siglos XVII-XVIII).

9887. - F. Sureda Blanes, *El Lulismo como expresión de una escuela filosófica nacional*. Tesis discutida en el Congreso Nacional para el Progreso de las Ciencias. Madrid 1940, 32 p. (extracto de la Memoria).

9888. - F. Sureda Blanes, *Ideas filosófico-pedagógicas lulianas* [Las Ciencias 6 (1941) 685-706 949-973]. — Señala las coincidencias y divergencias capitales con los más destacados ideales de la pedagogía contemporánea. Para ello investiga el pensamiento pedagógico luliano, teórico y práctico y lo relaciona con el pensar de los modernos pedagogos, deduciendo su transcendencia en la práctica profesional. — [A.

9889. - José Tarré, *Los códices lulianos de la Biblioteca Nacional de París* [Anal. sacra Tarrac. 14 (1941) 155-182]. — Estudia los manuscritos procedentes del Colegio de Sorbonne; de varios monasterios de París y de adquisiciones diversas. Expone de cada uno su contenido y, con abundantes notas históricas y literarias, documenta su formación, sus fuentes, etc. Muy importante el lote de manuscritos legado por Pedro de Limoges (a. 1306), socio del Colegio de Sorbonne.

9890. - Paul Lehman, *Ein Deutscher auf der Suche nach Werken des Raymundus Lullus (1235-1315)* [Zentralbl. Bibliothekswesen 58 (1941) 233-240]. || ex: Ibero-amer. Archiv 15 (1941-2) Bibl. 5.

Martín de Zamora, Olivi

9891. - F. Gillman, *Petrus Brito und Martinus Zamorensis Glossatoren der Compilatio I* [Archiv kath. Kirchenrecht 120 (1940) 60 64]. || ex: Apollinaris 13 (1940) 327.

9892. - Ferd. M. Delorme, *Fr. Petri Ioannis Olivi tractatus «De perlegendis Philosophorum libris»* [Antonianum 16 (1941) 31-44, 131-164]. — Edición crítica de este tratado según los códices conservados de la Biblioteca Vaticana (Burgh. 106 y 358). Breve introducción.

Pedro Compostelano

9893. - J. Climent Pérez, *El primer escolástico que propugnó el privilegio immaculista de María fué un español* [Ilustr. Clero, 32 (1939) 17-20; 57-63; 90-95]. — Se refiere a Pedro Compostelano y a su obra *De con-*

solutione rationis que se conserva ms. en El Escorial (R. II 14) correspondiente a la primera mitad del siglo XII (1140-7). Analiza el contenido de ese breve poema alegórico y reproduce el diálogo entre el Maestro y la Razón, en que expone la conveniencia de la concepción immaculada. El autor es llamado también *Magister Petrus Micha*, y la obra fué editada por el P. Blanes en Münster i. W., 1912. — [A.]

Pedro hispano

9894. - M. Alonso, *Scientia libri de Anima por Pedro Hispano*. Madrid (Consejo Sup. de Inv. Científicas. Inst. L. Vives. Serie A, n. 1) 1941, 4.º, 569 p. — Edición esmerada de esta obra inédita, a base del único manuscrito, bastante defectuoso, que se conserva en la Bibliot. Nac. Nos revela uno de los méritos principales de Pedro Hispano, el ser un gran psicólogo. En la introducción se dan a conocer la gran variedad de sus obras sobre medicina, filosofía, teología y exégesis, unas ya publicadas, otras inéditas y las más perdidas. Nos lo presenta también como pedagogo. — [A.]

9895. - M. Alonso, *Una edición de Pedro Hispano, poco conocida* [Razón y Fe 122 (1941) 357-370]. — Se trata del incunable de las *Summulae* impreso en Lyon por G. Regis hacia 1488, de que se conserva un ejemplar en la biblioteca de la Universidad de Zaragoza. Esta edición, entre las muchas de la misma obra, merece especial atención. Está íntegra y aunque contiene alguna adición, no puede decirse que sea un comentario. Lleva, tras los doce tratados, otro de *Exponibilibus* que seguramente no es de Pedro Hispano, el Papa Juan XXI; pero bien pudiera pertenecer a Pedro Alfonso, dominico, que vivió un siglo después y a quien equivocadamente, se han querido atribuir las *Summulae*. — [A.]

Príncipe de Viana

9896. - Miguel Saperas, *Carlos de Viana* [Príncipe de Viana (1941) 36-54]. — Semblanza del príncipe de Viana, traducida del catalán.

9897. - José M. Azcona, *El príncipe de Viana. Escritos del Príncipe. Fuentes históricas. Iconografía* [Príncipe de Viana 2 (1941) 55-83, 4 láms.]. — Sus obras principales son: *Crónica de Navarra* y *La filosofía moral de Aristóteles*: sus ediciones y manuscritos. Elenco, por orden alfabético de autores, de obras que atañen a la vida de don Carlos y a los sucesos directamente relacionados con ella. Retratos del príncipe, en un códice de la Nacional y en una litografía, de Cardedera; otros de los siglos posteriores.

Autores no hispanos

9898. - Eleuterio Elorduy, *Aristotelismo en la cultura moderna* [Educación 1 (1941 nov.) 49-69]. — Manifestaciones del aristotelismo en la edad antigua, en el Escolasticismo y en la edad moderna. El porvenir del aristotelismo. Falta un estudio del conjunto de relaciones que unen a Aristóteles con sus predecesores. Santo Tomás y sobre todo Suárez en relación con la doctrina del Estagirita.

9899. - P. M. Bordoy-Torrents, *Técnicas divergentes en la redacción del Breuiloquio de S. Buenaventura* [Ciencia Tom. 59 (1940) 442-451]. — Un atento examen descubre las dos corrientes académicas imperantes: bíblica, en los cap. I-II, y filosófica, desde el cap. III y todo el resto de la obra desde la parte II. — [A.

9900. - Carlo Consiglio, *El pensamiento de Dante a través de «La Divina Comedia»* [Educación 1 (1931 junio) 31-53].

9901. - L. Amorós, *Anfredo Gontero, O. F. M., discípulo de Escoto y Lector en el Estudio general de Barcelona* [Rev. esp. Teología 1 (1941) 545-572]. — Anfredo, dicho también Aufredo y Gaufredo, fué de origen bretón, en la diócesis de Quimper, oyó en París a Escoto por el año 1304, en 1322 explicaba las *Sentencias* en Barcelona y en 1325 las comentaba en París. De entre sus varios escritos, aquí anotados, y casi todos perdidos, los más importantes son *Commentaria in IV Sententiarum*, en doble redacción, la de Barcelona y la de París. Se examina en especial el códice de Pamplona, el cual ha sido interpolado con las cuestiones de Gerardo de Otón (1326) y las de Francisco de la Marca. — [A.

9902. - A. M. Lange, *La obra de Santo Tomás, resultante espiritual de las fuerzas político-religiosas de su época* [Ilustr. Clero 35 (1940) 85-94]. — La idea de monarquía o imperio universal, idea motriz de la edad media no realizada en el orden político religioso, se convierte en bella realidad en el orden cultural.

9903. - G. Fraile, *El retorno a Santo Tomás* [Ciencia Tom. 60 (1941) 81-108]. — La crisis de agotamiento interno y desorientación de la filosofía moderna por una parte y el extraordinario desarrollo de los estudios medievalistas en los últimos cincuenta años fuerzan a las inteligencias a volver hacia el Aquinate para la solución de los problemas básicos del ser, de la vida, del conocimiento y otros. Con ello se cristianiza de nuevo la Filosofía que hace cuatro siglos se apartó de su verdadero camino. — [A.

9904. - P. M. Bordoy-Torrents, *Introducción al estudio de la «Cuarta Vía» de Santo Tomás* [Ciencia Tom. 61 (1941) 273-284]. — Antes de analizar los elementos del texto de la IV vía o prueba de la existencia de Dios en cuanto causa ejemplar y a la par eficiente, señala los principales tratados modernos de Teodicea donde se explana o se prescinde de ella. — [A.

9905. - R. Suárez, *Santo Tomás de Aquino, razón de su Patronato* [Anal. Univ. Hispalense 2, 5 (1939) 8-18; 3, 1 (1940) 9-21]. — El primer principio informador de la obra de Sto. Tomás es el de utilizar en beneficio del pensamiento cristiano, el saber de las civilizaciones anteriores. Sus cualidades son: la escrupulosa información literaria y un agudo sentido crítico para utilizar las fuentes. El motivo principal de admiración y patronato no es tanto su capacidad para el análisis, cuanto su enorme poder de síntesis.

9906. - Eleuterio Elorduy, *Santo Tomás y el tradicionalismo medieval*. Burgos, Rayfe, imp. Aldecoa 1939, 116 p. || ex: Rev. Bibl. esp. 1 (1940) 174.

9907. - M. Solana, *La Justicia según la «Summa Theológica» de Santo Tomás* [Las Ciencias 5 (1940) 795-856]. — Monografía completa sobre el sujeto con su introducción, división, desarrollo y síntesis. Señala su importancia para el Derecho Natural y el Derecho Político. — [A.]

3. AUTORES MODERNOS

P. Acosta

9908. - L. Lopetegui, *Vocación de Indias del P. José de Acosta, S. I.* [Rev. Indias 1 (1904) 83-102. — Vocación misionera del P. Acosta, 1539-1600, poeta, teólogo, cosmógrafo e historiador, llamado «el Plinio del Nuevo Mundo». — [Tarré.]

9909. - L. Lopetegui, *Notas sobre la actividad teológica del P. José de Acosta S. I.* [Gregorianum 21 (1940) 527-563]. — Sus estudios en Alcalá; su profesorado en Ocaña, en Plasencia y en Lima. Empleó mucho tiempo en la resolución de consultas y casos de conciencias que le venían de España y del Santo Oficio. Se hace reseña de sus obras teológicas y especialmente del tratado sobre misiones: *De procuranda Indorum salute*.

9910. - V. Mayordomo, *El P. José de Acosta, S. I. y su obra «De promulgatione Evangelii, sive de procuranda Indorum salute»* [Las Ciencias 6 (1941) 120-137]. — Resume los datos biográficos, n. en 1539 en Medina del Campo, m. en Salamanca en 1600, menciona sus obras principales: *Historia natural y moral de las Indias*, *De natura novi orbis* y *De promulgatione Evangelii*. Sobre esta última se extiende en particular para ponderar sus méritos, a pesar de cierto descrédito en que cayó el autor en la Compañía. Fué escrita en el Perú antes de 1584, e impresa cinco años después en Salamanca. Tiene carácter pastoral, aunque también jurídico y etnológico. — [A.]

9910a. - F. Cereceda, *El P. José Acosta y el origen de las encomiendas americanas* [Razón y Fe 124 (1941) 240-250]. — Examina el *De procuranda Indorum salute* (Salamanca 1588), en que se habla del derecho de los Españoles a las tierras americanas, del derecho de la guerra contra los infieles y del apasionante problema de las encomiendas, motivo de quejas contra la dominación española en el Nuevo Mundo. Extracta algunos párrafos sobre este último tema. — [A.]

Alvarez de Paz, P. Inglés

9911. - A. Yanguas, *Alvarez de Paz et l'oraison affective* [Rev. Asc. Myst. 19 (1938) 376-393]. — Consideraciones sobre la doctrina del P. Alvarez de Paz relativa a la oración efectiva, de la cual antes ya había tratado el P. Cordeses. Noción, relaciones con la meditación, frutos y efectos, peligros y remedios, división y perfección. Influencia de la doctrina de A. de Paz sobre el P. Nouet.

9912. - Atanasio López, *El P. José Anglés, teólogo franciscano del siglo XVI* [Arch. ibero-americano 1 (1941) 421-35]. — Su actividad docente en Santiago, Valencia (en donde nació), y como comisario general en Cerdeña y accidentalmente en Roma (a. 1577-78), y como confesor de las Descalzas Reales en Madrid y por fin como obispo de Bosa, en Cerdeña (1586-88). Sus obras teológicas. *Continuara*.

Andrés

9913. - J. F. Yela Utrilla, *Juan Andrés culturalista español del siglo XVIII* [Rev. Univ. Oviedo n. 2 (1940) 23-58]. — Carácter y alcance de la obra principal del jesuita Andrés: Sobre el origen, progresos y estado actual de toda literatura (ed. italiana de 1836-38). Preceden unas notas biográficas. Reproducción del grabado retrato de la edición original.

9914. - Agata Lo Vasco, *Le biblioteche d'Italia nella seconda metà del secolo XVIII, dalle «Cartas familiares» dell'abate Juan Andrés*. Milano Garzanti, 1940, 8.º, 129 pp., Lit. 10. — Estudio sobre el estado de las bibliotecas de Italia en la segunda mitad del s. XVIII, con los datos que presentan las «Cartas familiares» del P. Andrés. — [Dalmases.

Antonio Agustín

9915. - Francisco Miquel Rosell, *Epistolario Antonio Agustín* [Anal. sacra Tarrac. 13 (1937-40) 113-202]. — Previas unas notas sobre la personalidad de Antonio Agustín, se describe el Ms. 53 de la Biblioteca Universitaria de Barcelona que contiene 68 cartas originales dirigidas al sabio arzobispo por relevantes personalidades de Europa, de las cuales se publican sólo las que son inéditas (unas cuarenta). Principalmente de temas humanísticos, aunque algunas interesantes para historia eclesiástica. Hay tres en griego. Muy importantes las muy extensas de Rodrigo Zapata y Palafox, así como las del librero griego Darmario.

9916. - P. S. Leicht, *Rapporti dell'Umanista e giurista spagnolo Antonio Agostino con l'Italia* [Atti della R. Accademia d'Italia, serie VII, vol. II (1941) 375-384]. — Antonio Agustín fué a Italia en 1586 a los 19 años y se doctoró en leyes en Bolonia en 1541. Partidario de los humanistas, se separó luego de ellos por su espíritu profundamente religioso, que le hizo prever la desviación del humanismo hacia el paganismo. Como jurista su atención se dirigió a las compilaciones justinianas, pero sobre todo al derecho canónico. — [Dalmases.

Arcipreste de Talavera

9917. - Erich von Richthofen, *Alonso Martínez de Toledo und sein Arcipreste de Talavera. Ein kastilisches Prosawerk des 15. Jahrhunderts* [Z. rom. Philol. 60 (1941) 417-537]. — Estudio crítico de conjunto sobre Martínez de Toledo. En la primera parte trata de la vida y de las obras en general con algunos nuevos datos sobre manuscritos. Las demás partes tratan especialmente de la obra El Arcipreste de Talavera o El Corbacho: manuscritos; ediciones; explicación y fin del tema; clasificación

de los cuentos y sus fuentes; estilo; importancia de los proverbios o refranes; influencia póstuma en otros escritores, especialmente en la Celestina y en el Quijote. Como resumen se valora el lugar que ocupa el autor en la literatura española. Con algunas ilustraciones.

Arias Montano

9918. - A. G. de la Fuente, *Arias Montano* [Ciudad de Dios 153 (1941) 9-56]. — Estudio-conferencia. Cuadro sintético de la vida y de la labor escrituraria del Dr. Arias Montano, bajo un punto de vista enteramente independiente. En particular las características de sus procedimientos y métodos de trabajo. Al principio da a conocer el medio ambiente en que se movió, las dificultades que tuvo que vencer y las personas con quienes mantuvo relaciones, contrarias o favorables a su magna obra, la *Poliglota* de Amberes. — [A.

Arteaga

9919. — Miguel Batllori, *Esteban de Arteaga* [Anal. sacra Tarrac. 13 (1937-40) 203-222]. — Se traza su itinerario biográfico (1847-1799), desde que, expulsado con los Jesuitas de España, se abre camino en el mundo intelectual de Italia, hasta su muerte en París. Con abundantes notas históricas sobre sus obras.

9920. - Miguel Batllori, *Los manuscritos de Esteban de Arteaga* [Anal. sacra Tarrac. 14 (1941) 199-216]. — Sistematización de las abundantes notas recogidas por el autor en los archivos y bibliotecas de Italia acerca de los manuscritos y cartas de Arteaga. Los manuscritos en número de doce, se subdividen en estético-filosóficos, musicológicos y literarios; las cartas, en número de setenta y cuatro, se dan por orden cronológico. Los principales correspondientes son Bettinelli, Borsa, Cesariotti, Bodoni y Tiraboschi.

9921. - M. Batllori, *Arteaga e Bettinelli* (Giorn. stor. Lit. ital. 93 (1939) 92-112]. — Notas sacadas de la correspondencia de Arteaga en que aparece su carácter irascible, causa principal de que Bettinelli, tratado en un principio como amigo, lo fuera después como enemigo.

Azpilcueta

9922. - R. S. de Lamadrid, *Martín de Azpilcueta y el dominio de los bienes eclesiásticos* [Arch. teol. granadino 4 (1941) 5-22]. — Sobre el sujeto en que radica el dominio de los bienes eclesiásticos Azpilcueta tiene una concepción particular: el único dueño y señor de todos los bienes de la Iglesia es Jesucristo. Consecuencia de ello es que no es el papa verdadero y absoluto señor de aquellos bienes, y que no puede enagenarlos libremente al modo que los seculares disponen de los suyos. Para poder hacerlo necesita el papa una causa razonable. Exposición de la argumentación del doctor navarro.

9923. - J. López Ortiz, *Un canonista español del siglo XVI, el Doctor Navarro, don Martín de Azpilcueta* [Ciudad de Dios 153 (1941) 271-

801]. — A la luz de los datos autobiográficos dispersos en las obras del insigne canonista logra rectificar o completar lo dicho por Arigita u otros biógrafos, y en especial señalar su significación científica y analizar su peculiaridad en la construcción jurídica. — [A.

Barba

9924. - J. Guzmán, *Alonso Barba* (En el III centenario de la publicación de su «Arte de los metales» [Razón y Fe 120 (1940) 113-118]. — Prueba con testimonios ajenos que Alonso Barba, cura de Potosí, fué en el siglo XVII el príncipe de los químicos españoles y un gran investigador científico. — [A.

Barrientos

9925. - C. Pérez Bustamante, *Fray Bartolomé de Barrientos y su «Vida, Hechos de Pedro Menéndez de Avilés»* [Rev. Indias 1 (1940) 73-88]. — Introducción y reproducción de la crónica del conquistador de la Florida, escrita en 1568, a raíz de los hechos que narra. — [Tarré.

Bermúdez, Bernáldez

9926. - A. Pardo Villar, *El poeta Fray Jerónimo Bermúdez* [Bol. Com. Mon. Orense 11 (1937) 272-288]. — Estudio crítico biográfico. Gallego, nacido hacia el 1530, dominico. Sus obras: poema *Hesperodia* y tragedias *Nise lastimosa* y *Nise laureada*. Unas muestras de sus versos. Muerto en Palencia, en 1607.

9927. - R. Ricard, *Remarques sur le texte des chapitres de Bernáldez relatives aux Canaries* [Bull. Hispanique 61 (1939) 364-367]. — Muestra lo deficiente de las ediciones dadas hasta ahora de la *Hist. de los reyes Católicos*, por Bernáldez.

Bonifacio

9928. - Félix González Olmedo, *Humanistas y pedagogos españoles. Juan Bonifacio (1538-1606) y la Cultura Literaria del siglo de oro*. Santander (Publicaciones de la Soc. de Menéndez y Pelayo), 1938, 4.º, 208 pp. — Realza la figura del pedagogo jesuita P. Juan Bonifacio, maestro de humanidades durante cuarenta años y autor de obras pedagógicas, de las que se da traducida, en parte, al castellano la intitulada *De sapiente fructuoso*. — [Dalmases.

Calderón

9929. - A. Valbuena Prat, *Calderón. Su personalidad, su arte dramático, su estilo y sus obras*. Barcelona, Editorial Juventud 1941, 8.º, 216 p. — Estudia sucesivamente al hombre y al poeta, el estilo, su espíritu católico. Analiza las varias clases de dramas, v. gr. históricos, filosóficos, mitológicos etc., y sus autos sacramentales. Termina tratando de las vicisitudes de la crítica sobre Calderón. — [A.

9930. - Ed. Juliá Martínez, *Calderón de la Barca en Toledo* [Rev. Filol. esp. 25 (1941) 182-204]. — Algunas referencias toledanas en las

obras de Calderón, pero sobre todo notas que se sacan de las Actas capitulares referentes al dramaturgo como capellán de la real capilla en Toledo.

9931. - Paz de Borbón, *Calderón de la Barca visto desde Alemania* [Educación 1 (1941 junio) 55-57]. — Breve nota.

9932. - Pedro Calderón de la Barca, *Psalle et sile*. Poema. Reproducción facsímil seguida de una noticia bibliográfica por Leopoldo Trenor y un comentario crítico por Joaquín de Entrambasaguas. Valencia, Miguel Juan 1936, 9 hojas + fol. 1-12, + 85 p. + 5 hojas.

9933. - Max Kommerell, *Calderón-Ubertragungen aus: La hija del aire* [Rom. Forschungen 55 (1941) 105-112].

9934. - E. R. Curtius, *Calderon und die Malerei* [Roman. Forschungen 50 (1936) 89-136]. — Citas y referencias que sobre la pintura se encuentran en Calderón.

Rodrigo Calderón

9935. - N. Alonso Cortés, *Auto del matrimonio de Don Rodrigo Calderón* [Hispania 1 II (1941) 80-86]. — Publica los documentos relativos al matrimonio del célebre dramaturgo con doña Inés de Vargas en la iglesia de la Cistérniga (Valladolid). Dichos documentos, del año 1606 obran en el Archivo de Protocolos de esta ciudad. Se dice que Don Rodrigo era natural de Valladolid, aunque consta que nació en Amberes, en cuanto que de allí era originario su linaje. — [A.

Castro

9936. - S. Castillo Hernández, *Alfonso de Castro y el problema de las leyes penales. La obligatoriedad de las leyes humanas*. Tesis doctoral en la Fac. de Derecho can. de Comillas. Salamanca, Universidad, (1941), 8.º, 160 p. — Resumen preciso y claro de la obra *De potestate legis poenalis* en lo referente a la obligación en conciencia que tiene la ley aun cuando imponga alguna pena, contra lo que opinaron muchos canonistas, v. gr. Azpilcueta. — [A.

Cervantes

9937. - Juan Suñé Benages, *El Quijote en el Japón* [Papyrus 1 (1936) 105-109]. — Varias ediciones japonesas del Quijote desde 1896. Se reproducen 5 portadas.

Cordeses

9938. - A. Yanguas, *La oración afectiva infusa del Padre Cordeses, S. J., y la contemplación infusa de Santa Teresa de Jesús* [Razón y Fe 124 (1941) 109-150]. — Estudia su oración afectiva tal como la expone en su opúsculo *Tratado de la oración*, anterior a 1573. Propiamente sólo considera las que dicho padre llama afectiva *reposada* y afectiva *suspensa*. Las compara, en cuanto al nombre, naturaleza y efectos, con las de *quietud* y *unión* de Santa Teresa, deduciendo que son idénticas entre sí. Resuelve algunas objeciones que pudieran oponerse. — [A.

Correas

9939. - E. Alarcos, *La doctrina gramatical de Gonzalo Correas* [Castilla 1 (1941) 11-102]. — Resume la vida de este humanista, nacido en Jaraiz (Cáceres) hacia 1571; fué catedrático de Hebreo y Griego en la Universidad de Salamanca y murió en 1631. Entre sus diversas obras: *Vocabulario de refranes*, *Gramática griega* (Salamanca, 1600) y otras, aquí estudia principalmente *Arte de la lengua española*, que terminó en 1625, aunque sólo fué impresa en 1903. Ofrece un amplio análisis y a las veces comentario, con abundantes datos filológicos e históricos. Relaciona sus teorías con las de Nebrija y otros autores. — [A.

Díaz del Castillo, Diego de Estella

9940. - Carlos Pereyra, *Bernal Díaz del Castillo, literato y soldado* [Educación 1 (1941 et.) 73-77]. — Calificado en un tiempo de murmurador vulgar, ha sido revalorizado, y su narración histórica supera a las López de Gómara y de Solís.

9941. - Diego de Estella, *Meditations on the Love of God*. Selected and translated by J. Pember. Londres, Sheed and Ward, 12.º, 1940, XIV-82 p. || ex: Rev. Ascét. Myst. 21 (1940) 219.

Diego J. de Cádiz, Diego de Valades

9942. - P. Sebastián de Ubrique, *Estudio sobre la Oratoria del beato Diego José de Cádiz* [Collect. Francisc. 7 (1937) 567-608; 8 (1938) 38-69]. — Previas unas notas biográficas y una ojeada sobre las obras del beato, trata de su oratoria examinando la triple tendencia de la oratoria de su tiempo: 1.ª Influencia de la oratoria sagrada del Siglo de Oro. 2.ª la oratoria culterana, de que se vió libre el beato. 3.ª la elocuencia francesa de la que se aprovechó un poco. Por fin estudia las cualidades físicas, morales e intelectuales y el elemento sobrenatural en el beato así como el fruto de su predicación evangélica. No se encuentran en sus sermones los defectos (sutilezas principalmente) de su tiempo; en las exhortaciones al clero recomendó la oratoria patristica.

9943. - C. Pérez Bustamante, *La «Rhetorica christiana» de Fray Diego de Valades* [Educación 1 (1941 oct.) 55-58, 1 lám.]. — Características de esa obra (rara) en que palpita el amor a la raza sometida de América (portada de la edición de 1579, de Perusa).

Escobedo

9944. - F. de Legarza, *Rasgos autobiográficos del P. Escobedo en su poema «La Florida»* [Rev. Indias 1 (1940) 35-69]. — Notas sobre el franciscano P. Escobedo y sobre su poema, seguidas del texto íntegro de esta composición. — [Tarré.

Feijóo

9945. - J. M. de Cossío, *Introducción a la lectura de la obra del P. Feijóo* [Escorial 2 (1941) 187-212]. — Procura situar la figura de Feijóo en

el ambiente de su época y caracterizar su posición crítica y la valía y significación de su obra. — [Tarré.

Fernández, Figueroa

1946. - José Ramón Castro, *Figuras tudelanas. Juan Antonio Fernández, Archivero de la Orden de Santiago* [Príncipe de Viana 2 (1941) 95-122, 1 lám.]. — Notas biográficas sobre Fernández, nacido en 1752, archivero diocesano de Tudela que recorrió y ordenó gran parte de sus archivos parroquiales y otros varios archivos. Sus manuscritos históricos, hagiográficos, bibliográficos. En un apartado: Las fuentes de su saber, se copia la lista de libros que tenía Fernández, impresos y manuscritos, 2 facsímiles.

1947. - Eug. Mele, y A. González Palencia, *Notas sobre Francisco de Figueroa* [Rev. Filol. esp. 25 (1941) 333-382]. — Tres sonetos inéditos del ms. 3358 de la Bib. Med. Laurenciana; la primera edición de las obras de Figueroa; noticias biográficas, y traducciones italianas de sus poesías.

García, P. Gil

1948. - J. Serra Vilaró, *El rector de Vallfogona, Dr. Vicente García, autor del Quijote de Avellaneda*. Barcelona, Ed. Balmes, 1940, 8.º, 88 p. — El autor intenta probar lo que dice el título del libro a base de la comparación de las características literarias de las obras del Dr. García comparadas con las del falso Quijote y por algunas coincidencias de nombres o históricas.

1949. - J. Beumer, *Christophorus Gillius S. I., 1555-1608. Notae quaedam biographicae et bibliographicae* [Gregorianum 21 (1940) 248-254]. — Notas a las obras del P. Cristóbal Gil, profesor en Evora y Coimbra, y especialmente sobre su «Commentationum theologiarum de sacra doctrina et essentia atque unitate Dei libri duo» que debía ser la primera parte de un *Novum corpus Theologiae*.

Gil Vicente

1950. - Gil Vicente. *Geistliche Spiele. Jedermann und Niemand. Das Spiel von den Barken. Das Spiel von der Seele*. Trad. al alemán de Marg. Kühne. Coimbra 1940, VIII-182 p. (Publ. Instit. Alemão da Univ. de Coimbra). || ex: Volkstum Kultur Rom. 14 (1941) 333.

1951. - W. Mulert, *Volkstümlich-katholisches bei Gil Vicente. Die St. Gregormesse in der Barken-Trilogie* [Volkstum Kultur Romanen 14 (1941) 149-168]. — Carácter de las referencias de Gil Vicente a las misas gregorianas en la trilogía de «Las barcas».

Gómara

1952. - C. Pereyra, *Montaigne y López de Gómara* [Escorial 1 (1940) 227-236]. — Gómara no fué un español antiespañol como Las Casas, sino un europeo antieuropeo, precursor e inspirador de Montaigne. — [Tarré

Góngora

9953. - José Manuel Blecua, *Le viaje de Góngora a Navarra* [Rev. Filol. esp. 25 (1941) 403-404]. — Un soneto anónimo, del ms. 3795 de la Bib. Nacional aclara el viaje de Góngora a Navarra, seguramente en 1609.

Gracián

9954. - M. Romera-Navarro, *Reflexiones sobre los postreros días de Gracián* [Hisp. Review 4 (1936) 179-183]. — Gracián trasladado al convento de Zaragoza en castigo, se ganó pronto la plena confianza de sus superiores que le otorgaron el cargo de prefecto de espíritu del Colegio.

9955. - Fritz Schalk, *Baltasar Gracian und das Ende des Siglo de Oro* [Rom. Forschungen 55 (1941) 265-283, 55 (1941) 113-127].

9956. - Graydon Hough, *Gracian's Oráculo manual and the Maxims of Mme. de Sablé* [Hisp. Review 4 (1936) 68-72]. — Las dos terceras partes de las Máximas de Mme. de Sablé han de atribuirse directamente o indirectamente a Gracián.

9957. - G. Juliá Andreu, *Baltasar Gracián: Tratados políticos*. Texto establecido, prólogo y notas. Barcelona, L. Miracle 1941, 8.º, 363 p. — Continuando su «Colección política de autores españoles», publica en este elegante tomo cuatro tratados del célebre jesuita Gracián. En primer lugar *El Heroe* (p. 17-71) al que define su autor «arte de ser ínclito con pocas reglas», segundo *El Discreto* (p. 73-193) a base, dice, de la experiencia, la observación, el manejo de empleos, y fundamentado en juicio acertado y gusto sazonado; tercero *El Oráculo manual* (p. 195-305) o arte de prudencia formulada en aforismos que explica; y finalmente *El político Fernando* (p. 307-359) ardiente apología del monarca aragonés. Acompañan algunas notas. Estos breves tratados superan en mérito al justamente ponderado *Criticón* del propio Gracián. — [A.

9958. - M. Romera-Navarro, *Bibliografía Graciana* [Hisp. Review 4 (1936) 11-40]. — Describe 11 ediciones del «Criticón» (años 1651 a 1929), y 14 ediciones de las Obras completas de Gracián (1663-1773).

9959. - Gracián, Baltasar, *El Criticón*. Edición crítica y comentada por M. Romera-Navarro. Philadelphia, 1938, 2 vol. VIII-404 et 383 pp. — Ha fijado el texto críticamente a la vista de las principales ediciones; ha aclarado el sentido y resuelto las dificultades, que son enormes; ha identificado las fuentes literarias, ha conseguido aclarar las alusiones históricas, políticas y literarias; ha señalado los rasgos peculiares del autor en lenguaje y estilo, y ha puesto unas 7000 notas al texto. Precede un estudio preliminar || ex: Rev. Filol. esp. 25 (1941) 275.

9960. - V. O. Sordelli, *La noche primera en el «Criticón» de Gracián* [Bol. Acad. argentina Letras 4 (1936) 430-434]. — Relación con el famoso soneto inglés de Blanco White || ex: Rev. Filol. esp. 24 (1937) 109.

9961. - S. Montero Díaz, *El poema de «Las Selvas»* [Bol. Univ. Santiago 9 (1940) 77-117]. — Atribuido comunmente a Baltasar Gracián,

aunque no es segura tal atribución. Lo cierto que corresponde a la segunda mitad del siglo XVII y al ambiente literario que flotaba en torno a Lastanosa: Sin ser de los mejores poemas descriptivos, no está exento de encantos y de matices delicados. Aquí se le analiza y juzga, ofreciendo nueva edición del texto (son 1184 versos) y algunas aclaraciones. — [A.]

Gracián de la Madre de Dios

1962. - José A. Muñoz Rojas, *Un libro español en la biblioteca de Donne* [Rev. Filol. esp. 25 (1941) 108-111, 1 facs.]. — Una alusión en un sermón de John Donne predicado en 1623, se refiere al prólogo de «Josephina», de Fray Jerónimo Gracián de la Madre Dios, y precisamente de la edición de Bruselas de 1609 ya que se conserva el ejemplar que utilizó Donne con notas marginales de su mano.

1963. - Mateo Alamo, *Les «Diez lamentaciones» du P. Jérôme Gracien* [Rev. Asc. Myst. 20 (1939) 197-203]. — Se describe la citada obra: *Diez lamentaciones del miserable estado de los Atheistas de nuestros tiempos*, ordenadas por Fr. Gerónimo Gracián de la Madre Dios, carmelitano, doctor en S. Theología (300 p.), edición de Bruselas, Roger Velpius. Se transcriben los principales pasajes que tratan de espiritualidad.

Huarte

1964. - E. Guerrero, *El Doctor Juan Huarte de San Juan y su «Examen de Ingenios»* [Razón y Fe 119 (1940) 180-184]. — Análisis del contenido y novedades que ofrece la tesis del P. M. Iriarte (cf. n.º 8010). — [A.]

Iriarte

1965. - José M.^a de Cossio, *Las fábulas literarias de Iriarte* [Educación 1 (1941 sept.) 53-64]. — Aspectos sugestivos y significativos de las circunstancias de lugar, tiempo y ambiente: doctrina literaria, rasgos de costumbres y exotismo.

Isla

1966. - Ralph Steele Boggs, *Folklore elements in Fray Gerundio* [Hispanic Review 4 (1936) 159-169]. — Dieziseis refranes escogidos en el Fray Gerundio.

1967. - Constancio Egua Ruiz, *El P. Isla: sus dos patrias, la real y la adoptiva* [Estudios 63 (Buenos Aires 1940) 201-208]. — El pueblo natal del P. Isla fué Vidanes, pero sus predilecciones fueron para la villa de Valderas. — [Dalmases.]

1968. - A. Pérez Goyena, *El P. José Francisco de Isla en la literatura navarra* [Príncipe de Viana 1 (1940) 136-141]. — Notas sobre algunos libros del P. Isla impresos en Pamplona: «Triunfo de amor y de lealtad», traducción del «Compendio de la Historia de España» de Du Chesne y del «Año cristiano» de Croisset, etc.

Juan de Avila

9969. - R. S. de Lamadrid, *Un manuscrito inédito del beato Juan de Avila* [Arch. teol. Granadino 4 (1941) 137-241]. — Se transcribe un notable escrito del maestro Avila «Algunas advertencias que el maestro Avila envió al sínodo Provincial de Toledo, sobre la ejecución de algunas cosas mandadas en el Santo Concilio Tridentino». Se halla en un manuscrito del Sacro Monte, de Granada y también en el ms. 8340 de la Bibl. Nacional de Madrid. En la introducción se prueba que el escrito pertenece al santo misionero de Andalucía. El texto va acompañado, en notas del autor, de los cánones del Tridentino similares.

9970. - P. Darmangeat, *Juan de Avila (1500-1566)* [Poesie n. 41 (1941) 39-43]. — Carta de Juan de Avila sobre el conocimiento de sí mismo, traducida al francés precedida de una nota-comentario.

9971. - J. G. Menéndez-Reigada, *El Beato Juan de Avila, maestro de vida espiritual* [Vida sobren. 39 (1940) 15-23, 102-109, 190-195; 40 (1941) 28-36]. — Sirviéndose de las cartas del Beato, manifiesta lo que prácticamente enseñaba a las almas y cómo las conducía hacia Dios, deduciendo que es uno de los más grandes Maestros de espíritu que ha habido en la Iglesia. — [A.]

San Juan de la Cruz

9972. - I. Behn, *San Juan de la Cruz* [Stimmen der Zeit 133 (1938) 216-236]. || ex: Rev. Asc. Myst. 19 (1938) 110.

9973. - Crisógono de J. S., *Vida de San Juan de la Cruz*. San Sebastián, Gráficas Fides 1941, 12.º, 112 p. — Compendio y popular síntesis en trece capítulos de la vida inmensa del Reformador del Carmen, con ocasión del IV Cent. de su nacimiento. — [A.]

9974. - *The mystical Doctrine of St. John of the Cross*, being an abridgement of his works as translated into English by David Lewis and revised by Dom Benedikt Zimmermann, OCD, with an introduction by R. H. J. Steuart, S. J. London, Sheed et Ward 1937, 213 p. || ex: Rev. Asc. Myst. 18 (1937) 212.

9975. - Narc. García, *San Juan de la Cruz, dechado de los directores de almas* [Ilustr. Clero 36 (1940) 128-133]. — La ciencia teológico-psicológica del director puede inflamar a las almas en santo ardor de perfección y guiarlas en la difícil subida. Ese fué el gran mérito de San Juan de la Cruz. Artículo escrito a base de unas conferencias del P. Gabriel de S. María Magdalena.

9976. - Gabriele di S. M. Maddalena, *S. Giovanni della Croce, direttore spirituale* [Vita Cristiana 12 (1940) 345-383; 483-517].

9977. - B. Giménez Duque, *Problemas místicos en torno a la figura de San Juan de la Cruz* [Rev. esp. Teología 1 (1941) 963-983]. — Sugiere temas de estudio sobre los escritos del doctor místico, v. g. ¿en qué con-

sista la contemplación mística? ¿si todos están llamados a la contemplación infusa? ¿Cómo valora el Santo el conocer y el amar? ¿Cómo interpreta la Sagrada Escritura? Problema de los antecedentes doctrinales y literarios de sus escritos y otros. Insiste en el método integral para alcanzar el genuino pensamiento del Santo, teniendo en cuenta la finalidad, ambiente y la psicología de sus escritos. — [A.

9977a. - San Juan de la Cruz, *Obras*. Edición y notas del P. Silverio de Santa Teresa. Burgos, Tip. El Monte Carmelo 1941, 878 p. || ex: *Bibl. gen. esp.* 13 (1941) 4.

9978. - San Juan de la Cruz, *Páginas escogidas*. Selección y notas de Fern. Gutiérrez. Barcelona, Ed. Miracle 1940, 329 págs. 1 lám. (Colección Merces).

9979. - San Juan de la Cruz, *Cantico dei Cantici*. Introduzione, testo spagnolo, traduzione e note. (Testi e Studi). Piacenza, Unione Tipografica 1939, 50 p., 16.º, 10 liras. || ex: *Divus Thomas (Piacenza)* 44 (1941) 272.

9980. - Henri Mogenet, *L'ordre primitif du «Cántico»* [*Rev. Asc. Myst.* 18 (1937) 280-291]. — Chevalier ha defendido la sola autenticidad de la recensión corta del Cántico de San Juan de la Cruz, la llamada *A*. Mogenet hace observar que si del Cántico se conservan como auténticas las estrofas comunes a las dos recensiones, el resultado parece incompatible con el orden de estrofas dado por *A* y hay que admitir el de la recensión larga, representada por *B*, como el original del Santo Doctor.

9981. - Gabriel de sainte Marie-Madelaide, *Les Sommets de la vie d'amour* [*Angelicum* 14 (1937) 264-280]. — Quiere analizar las más bellas páginas de San Juan de la Cruz sobre el tema indicado, ampliando la doctrina tratada en principio por el santo doctor con otros pasajes de sus obras y las enseñanzas de Santo Tomás, de lo cual se seguirá una conclusión que interesa a los actuales problemas de espiritualidad.

9982. - Gabriele di S. M. Magdalena, *Angosce d'Amore* [*Vita cristiana* 8 (1937) 470-506]. — Sobre la doctrina de San Juan de la Cruz.

9983. - Gabriele di S. M. Magdalena, *Incontro a Dio* [*Vita cristiana* 9 (1938) 461-502]. || ex: *Rev. Asc. Myst.* 19 (1938) 110.

9984. - Gabriel de S. M. Magd., *La «Nuit obscure» de Saint Jean de la croix aux congrès de psychologie des Etudes Carmélitaines* [*Anal. Ord. Carm. disc.* 14 (1939) 133-138]. || ex: *Rev. Asc. Myst.* 20 (1939) 435.

9985. - Louis de la Trinité, *L'obscur nuit du feu d'amour* [*Et. Carm.* 23 (1939) 7-32]. — Análisis de la *Noche oscura* de San Juan de la Cruz: descripción de la noche del espíritu. || ex: *Rev. Asc. Myst.* 20 (1939) 335.

9986. - Louis de la Trinité, *Sèche et obscure nuit de la contemplation* [*Et. Carm.* 21 (1937) 206-229]. || ex: *Rev. Asc. Myst.* 19 (1938) 111.

La Puente

9987. - Carolus A. Kneller, *Ludwig de Ponte* [Z. Asz. Mystik 14 (1939) 185-202]. — El P. Luis de la Puente: sus obras, su doctrina espiritual, su santidad. — [Dalmases.

Lope de Vega

9988. - A. G. de Amezúa, *Lope de Vega en sus Cartas. Introducción al Epistolario de Lope de Vega Carpio* (Real Academia Española) tomo II. Madrid, Artes Gráficas «Aldus», 1940, 4.º, 736 p., retrato y 8 facsímiles. — Epistolario de Lope de Vega Carpio que por acuerdo de la Real Academia Española publica. — Tomo III. Ibid. 1941, 4.º, C-407 p. y 6 láms. — Termina la extensa introducción histórico-crítica, donde también trata de los autógrafos, códices, cronología de las cartas y estilo de Lope. Empieza el texto de las Cartas a diferentes personas desde agosto de 1604 hasta enero de 1618; son 359, con algunas notas y láms. y explicación de éstas. — [A.

9988a. - María de la Concepción Salazar, *Nuevos documentos sobre Lope de Vega* [Rev. Filol. esp. 25 (1941) 478-506]. — Se publican siete documentos y algunos facsímiles referentes particularmente a la estancia de Lope en Alba de Tormes, años 1593-95, y especialmente a su primera mujer Isabel de Urbina (del Archivo de Protocolos de Salamanca).

9989. - Carlos Vossler, *Mirada retrospectiva al año de Lope 1935* [Rev. Bibl. esp. 1 (1940) 289-312]. — Estudios y edición de obras ya conocidas o inéditas de Lope. Resumen literario y crítico.

9990. - J. de Entrambasaguas, *Sobre un amor de Lope de Vega desconocido* [Rev. Filol. esp. 25 (1941) 103-108]. — Rectifica a base de un documento que le ha facilitado Joaquín Muntaner lo que afirmó de un supuesto amor de Lope con María de Aragón (cf. n. 8059). Se trata no de Lope, el dramaturgo, sino de Lope de Vega Portocarrero, un homónimo.

9991. - Hanspeter Rieschel, *Zur Renaissance Lope de Vegas auf dem Theater* [Z. deutsche Geistesw. 1 (1938-39) 551-55].

9992. - J. de Entrambasaguas y Peña, *Lope de Vega. Símbolo del temperamento estético español*. Murcia, Ed. Universidad de Murcia 1936, 116 p.

9993 - Miguel Herrero, *Génesis de la figura del donaire* [Rev. Filol. esp. 25 (1941) 46-78]. — La figura escénica del «gracioso» se forma de tres elementos o ingredientes, todos tres tomados de la realidad histórica de la época de los Austrias, y ensamblados en la figura creada por Lope de Vega: criado confidente; hombre de placer, y sentido prosaico, económico y positivista del vulgo.

9994. - R. del Arco y Garay, *La Sociedad Española en las obras dramáticas de Lope de Vega*. Madrid, Escelicer 1942, 4.º mayor, 928 p.— Los tipos sociales, el territorio, el paisaje, las ciudades, el pensamiento contemporáneo, los grandes ideales españoles, en especial el religioso y

el monárquico, la persona misma del poeta, la vida doméstica, etc., van desfilando por estas densas páginas, alternando el comentario con los fluidos y variadísimos versos del poeta. — [A.

9995. - Hermann Tiemann, *Lope de Vega in Deutschland*. Hamburg, Lütcke & Wulf 1939, xv-310 p. — Reseña crítica de las ediciones antiguas y manuscritos de Lope existentes en las bibliotecas alemanas, acompañada de un estudio sobre la literatura lopesca de Alemania desde el 1629 al 1935. || ex: Ibero-amer. Archiv. Bibl. 39 (1940) 4.

9996. - J. P. Wickersham, *Spanish Drama before Lope de Vega*. Philadelphia, Univ. of Pensilvania Press 1937, 211 p. || ex: Romanic Review 30 (1939) 80.

Luis de León

9997. - E. García Chico, *Nuevos documentos para la biografía de fray Luis de León* [Castilla 1 (1941) 135-137]. — Publica dos documentos del año 1591, hallados en el Archivo de Protocolos de Valladolid. El 1.º de carácter oficial, autorizándole el Prior del convento de San Agustín de Valladolid para unas legítimas; el 2.º, de mayor transcendencia, pues se trata de la renuncia de su cátedra de Biblia en la Universidad de Salamanca, ante el gesto hostil que le manifiestan sus compañeros de claustro, al negarle una licencia. Firmaba este poder en Valladolid el 29 de marzo y, algunos meses después, a 23 de agosto del mismo año 1591, moría en Madrigal. Van reproducidas las firmas autógrafas. — [A.

Mair

9998. - R. G. Villoslada, *Un teólogo olvidado: Juan Mair* [Est. ecles. 15 (1936) 83-118]. — Notas biográficas sobre Mair, maestro de los maestros de Vitoria, escocés, la figura de más relieve en la Universidad de París en los tres primeros decenios del siglo XVI. Para hacer conocer su doctrina aduce las palabras textuales de veinte tesis teológicas y filosóficas, aquellas que más disenciones y disputas han causado entre Tomistas, Escotistas y Nominales.

Mariana

9999. - G. Kasten Tallmage, *Juan de Mariana* [Essays pres. to J. F. Cormick (1939) 155-192]. — Estudia principalmente el libro de Mariana *De rege et regis institutione*, en el cual se defiende el tiranicidio. || ex: Cath. hist. Rev. 26 (1940) 367.

10000. - Emm. de los Rios, *P. Iohannis de Mariana S. I. in Studiis biblicis merita* [Verbum Domini 16 (1936) 267-278]. — Mariana merece ser recordado también por sus trabajos bíblicos, por sus *Tractatus VII* (Colonia 1609) y por sus *Scholia in Vetus et Novum Testamentum* (Madrid 1619). Defendió la edición de la Vulgata como auténtica, pero moderadamente sin repudiar otras versiones antiguas que podían ayudar a su interpretación y aun mejorarla. Sus *Scholia* los redactó ya muy anciano.

10001. - E. L. Llorens, *Ueber Juan de Marianas Staatsauffassung* [Span. Forschungen 8 (1940) 381-412]. — Se estudian las ideas políticas de Mariana a base de su libro «De rege et regis institutione», sobre el origen del poder, sobre la mejor forma de gobierno (monarquía o república), sobre la resistencia al tirano, etc.

10002. - Arturo Pasa, *Un grande teórico della politica nella Spagna del secolo XVI, il gesuita Giovanni Mariana*, Napoli (Rondinella), 1939, 8.º, 212 p. (Collezione di Studi filosofici, Serie storica-monografie, n. 18). Lire 12. — Biografía de Mariana y examen de su obra «De Rege» con tendencia benévola para con el autor. — [Dalmases.

Marineo Sículo

10003. - Caro Lynn, *A College Professor of the Renaissance: Lucio Marineo Siculo among the Spanish Humanists*. Chicago, Univ. of Chicago Press 1937, IX-302 p. — Biografía de Marineo Sículo; aprovecha especialmente su Epistolario, extensa correspondencia con los educadores españoles en los años 1484-1514. || ex: Cath. hist. Review 25 (1939-40) 112-13.

Matheu y Sanz

10004. - E. Juliá Martínez, *Aportaciones bibliográficas: Un dramaturgo valenciano desconocido* [Rev. Bibl. nacional 2 (1941) 201-244]. — Descripción del manuscrito 3746 de la Biblioteca Nacional que contiene 102 piezas poéticas, en castellano y valenciano, algunas de carácter religioso. Se reproducen los primeros y los últimos versos de cada pieza. Al fin se analiza más al pormenor la disposición poética de la comedia «Dos verdades encontradas». El autor Lorenzo Matheu y Sanz era conocido como jurisconsulto, no como poeta.

Mayans, Medina

10005. - Juan Antonio Tamayo, *Mayans y la «ortografía» de Bordazar* [Rev. Filol. esp. 15 (1941) 204-224]. — Se relata principalmente el incidente entre Mayans y Feijóo como consecuencia de una indiscreción de Mañer que vió con malos ojos la aceptación que había tenido entre el público la «Ortografía» del impresor Bordazar quien, al redactarla, había reproducido en gran parte una conversación sobre dicho tema con Mayans. Al final un resumen de la cronología del conflicto, 1725-1756.

10006. - Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del Señor Don Angel González Palencia el día 30 de junio de 1940. Madrid, Maestre 1940, 66 p. — Trata el discurso de González Palencia de la vida y obras del escritor poco conocido Pedro de Medina (hacia el 1493-1567) y especialmente de su *Libro de las grandezas y cosas memorables de España*.

Mena

10007. - J. M. Blecua, *Algunos aspectos del «Laberinto»* [Castilla 1 (1941) 115-131]. — Se refiere a la obra alegórica de Juan de Mena (1411-

1456), la cual va ordenada en siete círculos, con evidente influencia dantesca. Estudia su estilística y relaciona el *Laberinto* con otros autores, especialmente con Góngora. — [A.]

Mercado

10008. - Julio Masip Acevedo, *Comentarios al Quinto de los Diálogos de Filosofía natural y moral de Pedro Mercado* [Rev. Univ. Oviedo n. 3 (1940) 89-69]. — En este diálogo de Mercado, médico nacido en Granada a fines del siglo XV, discuten un médico y un jurista sobre la prelación de sus respectivas ciencias, y eligen como jueces a un teólogo y un matemático.

Molina

10009. - Luis de Molina, *Los seis libros de la Justicia y el Derecho*. Trad., estudio preliminar y notas de M. Fraga Iribarne, Proemio de E. Montero. Madrid, Biblioteca de Clásicos jurídicos, por la Facultad de Derecho, t. I, 1941, 606 p. 3 láms. — Como introducción se publica un discurso sobre la Vida y obras de Molina (p. 17-95), que es una biografía muy documentada. Sigue la bibliografía sobre Molina. La traducción, en castellano fluido, abarca en este primer tomo de la colección los dos primeros libros: 1.º De la justicia en general y de sus clases, 2.º De la justicia conmutativa referente a los bienes externos. En apéndice, se reproduce el n. siguiente.

10010. - M. Fraga Iribarne, *La doctrina de la soberanía en el P. Luis de Molina, S. I.* [Rev. Fac. Derecho Madrid (1941) 105-121]. — Noción de la soberanía en los autores modernos concepto que se debe a dos autores de los siglos XVI y XVII, Bodino y Grocio. El avance que supone la doctrina de Grocio se debe a la escuela española cuyo más claro expositor es Molina, anterior al célebre holandés. Además en nuestros autores hay muchos elementos valiosos que es necesario redescubrir, que es lo que se propone el autor.

10011. - P. Lumbreras, *De peccato originali quaedam Molinae placita* [Angelicum 17 (1940) 257-262]. — Resumen de algunas tesis sacadas de la doctrina de Molina acerca del pecado original.

10012. - Anton C. Pagès, *Molina and Human Liberty* [Essays pres. to J. F. Mc. Cormick (1939) 75-132]. — Dice que Santo Tomás formuló su doctrina sobre la libertad en oposición a la metafísica de los árabes, y Molina en oposición a la teología de los protestantes del siglo XVI. || ex: Cath. hist. Rev. 26 (1940) 367.

Molinos

10013. - I. Casati, O. P., *Le diverse forme di quietismo* [Vita Cristiana 12 (1940) 439-465]. — El error de Molinos y sus precedentes. — [Dalmasas.

Moret

10014. - Arturo Campión, *Una página del P. José de Moret* [Príncipe de Viana 1 (1940) 29-37]. — Del libro «Annales del Reyno de Navarra», con un facsímil de la edición de 1766 y del manuscrito original. Nota biográfica sobre el P. Moret.

10015. - A. Pérez Goyena, *Fecha de la muerte del insigne historiador P. José Moret S. J.* [Razón y Fe 122 (1940) 142-149]. — La fecha que suele asignarse, por un error de lectura en la carta de defunción, es la de 1682. Nació el 8 o 10 de julio de 1615, y murió, a los 72 años y medio, el miércoles 12 de noviembre de 1687. — [A.]

Muñoz

10016. - A. Ballesteros Beretta, *Don Juan Bautista Muñoz* [Rev. Indias 2 (1941) 5-37]. — Resumen biográfico de este historiador, filósofo español, 1745-1799, que mereció el empleo de cosmógrafo mayor de las Indias. — [Tarré.]

Mutis

10017. - F. de las Barras y de Aragón, *Noticias y documentos referentes al insigne gaditano y alumno de esta Universidad de Sevilla, Don José Celestino Mutis* [Anal. Univ. Hispalense 3, 3 (1940) 71-86; 4, 1 (1941) 25-42; 4, 2 (1941) 17-39 1 lám.]. — Agrega diversas noticias y copias de algunos documentos sobre este laborioso sacerdote naturalista. Nació en Cádiz, a. 1732; marchó a Nueva Granada en 1761, donde en 1772 fué ordenado sacerdote, y, tras múltiples investigaciones sobre Botánica, murió en Bogotá, donde principalmente residió, el 10 de setiembre de 1808. Se nos habla de la suerte de manuscritos, de sus discípulos y de su obra. En Apéndice se reproducen 12 documentos: 1750-1817. — [A.]

Nebrija

10018. - V. Beltrán de Heredia, *Nebrija y los teólogos de San Esteban de principios del siglo XVI* [Ciencia Tom. 61 (1941) 37-65]. — Señala el carácter mordaz y vanidoso que afeó al gran humanista Nebrija, y rectifica la diatriba que, medio en broma, dirigió por los años 1514-1515 al Cardenal Cisneros contra los dominicos de Salamanca, fallecidos ya, padres Sancti Spiritus, Betoño y Peñafiel, cuyos méritos exegéticos y dominio de la lengua hebrea son manifiestos y aquí evoca el P. Beltrán. Sin embargo no faltan escritores, aún modernos, que han tomado en serio aquel sarcasmo nebrijeño. De paso ofrece datos casi inéditos sobre la enseñanza del hebreo en la Universidad de Salamanca. — [A.]

Olabe, Osuna

10019. - José Malaxecheverría, *El Doctor Martín de Olabe. Estudio histórico*. Roma, Universidad Gregoriana 1940, 8.º, 342 p. — Biografía del que fué capellán imperial en tiempo de las guerras religiosas de Alemania y teólogo en el Concilio de Trento, y entrado en la Compañía de

Jesús fué eminente teólogo, Prefecto de estudios y Rector en el Colegio Romano. — [Dalmases.

10020. - Fab. [van Udenhout], *Franciscus van Osuna* [Franc. Leven 20 (1937) 205-212, 245-254]. — Quiere precisar la doctrina de Osuna, especialmente en su *Tercer Abecedario*. Comparando la doctrina de Osuna con la de Baltasar Alvarez S. I., concluye que éste depende de aquél, a quien cita varias veces. Expone la doctrina mística de Osuna según la explicación del P. Fidel de Ros. || ex: Collect. Franc. 11 (1941) 562.

Paravicino

10021. - E. Alarcos, *Los sermones de Paravicino* [Rev. Filol. esp. 24 (1937) 162-197, 249-319]. — Semblanza de Fray Hortensio Félix Paravicino (1580-1633), religioso trinitario, que supo armonizar la austeridad de su Orden con las maneras cortesanas. Estimación y censuras de sus sermones durante su vida. Ediciones. Estimación de la posteridad: el siglo XVIII lo considera uno de los autores del mal gusto. La crítica posterior acepta este juicio exagerándolo. Ultimamente se modifica esta opinión tan desfavorable. Juicio del autor sobre sus cualidades y sus defectos y examen de su arte oratorio: Paravicino, sin ser un predicador genial, es un ingenio barroco de primera categoría.

10022. - E. Alarcos, *Paravicino y Góngora* [Rev. Filol. esp. 24 (1937) 83-88]. — Paravicino debió fundarse su peculiar estilo — mezcla de conceptualismo y culteranismo — con independencia del influjo de Góngora y quizá de la aparición de la oda *A la toma de Larache*, del *Polifemo* y de las *Soledades*. Tampoco hay motivo para señalar influencia alguna de Paravicino sobre Góngora.

Pascual

10023. - Erhard-W. Platzeck, *Al margen del lulista P. Antonio Raimundo Pascual, O. Cist.* [Anal. sacra Tarrac. 14 (1941) 183-198]. — Dos cartas inéditas, que se publican, de los colegiales del Colegio de Nra. Sra. de Sapiencia, de Mallorca, sirven al autor para ampliar las noticias sobre las relaciones de dicho colegio con Salzinger y su escuela lulista de Maguncia. Pascual fué enviado como colegial para oír los cursos de Salzinger, siendo acogido muy favorablemente por este maestro.

10024. - Erhard-Wolfram Platzeck, *Observaciones del Padre Antonio Raimundo Pascual, sobre Lulistas alemanes* [Rev. esp. Teología 1 (1941) 731-765]. — Principalmente trata: 1.º libros lulianos que manejó Nicolás de Cusa (p. 737-741) y 2.º principales referencias que el mismo Cardenal hace el padre Pascual (1708-1791) en su poco conocido *Examen de la crisis del P. Don Benito Gerónimo Feijóo sobre el Arte luliano* (Madrid 1749). — [A.

San Pedro de Alcántara

10025. - M. Angel, *Les sources d'une vie de S. Pierre d'Alcantara. I Les souvres avant la béatification* [Et. Franciscaines 49 (1937) 92-105,

189-212]. — Señala a los historiadores Juan de Santa María, J. B. Moles y la Crónica ms. de la Provincia de San José (Bibl. Nac. I. 178). — [A.

Pereyra

10026. - S. Magariños, *La formación intelectual de Solorzano Pereyra* [Rev. Indias 1 (1940) 89-106]. — Estudio de formación intelectual en Salamanca, de este maestro jurista, del siglo XVI. — [Tarré.

Pérez de Herrera

10027. - L. Araújo-Costa, *El «Elogio a las virtudes de Felipe II» del doctor Cristóbal Pérez de Herrera* [Rev. Bibl. nacional 2 (1941) 191-200]. — Este libro, según la edición de 1604, que posee el autor del artículo, es un tratado moral del médico cortesano de Felipe III en que se hace la historia de Felipe II. No toma por principio de las virtudes de Felipe II, ni la prudencia ni la justicia, ni ninguna de las cardinales, sino las tres teologales: fe, esperanza y caridad.

Quevedo

10028. - L. Astrana Marín, *Ideario de Don Francisco de Quevedo y Villegas*. Madrid, Libr. Tormo 1940, 8.º, 247 p.

10029. - G. Juliá Andreu, *Marco Bruto por Francisco de Quevedo*. Texto establecido, prólogo y notas. Barcelona, L. Miracle 1941, 8.º, 250 p. — Se nos da en bella presentación y con sobrias notas la obra más seria y más acabada de Quevedo, aunque bastante conceptista. Domina el carácter doctrinario, sentencioso, político y religioso. — [A.

Quiroga

10030. - Otilio del Niño Jesús, *Un Mariólogo carmelita español del siglo XVII* [Rev. esp. Teología 1 (1941) 1021-1056]. — Trata del P. José de Jesús María Quiroga: 1562-1629, cuya vida y escritos (en su mayoría inéditos y que le fueron motivo de sufrimientos morales) detalla, para detenerse con preferencia en describir y analizar su principal obra marial, muchas veces impresa: *Historia de la vida y Excelencias de la Sacratísima Virgen María* (1.ª ed. Amberes, 1652, póstuma). — [A.

Rodríguez, Rojas

10031. - Paul Dudon, *Marie de l'Incarnation*. — *Saint Alphonso Rodriguez* [Rev. Asc. Myst. 20 (1939) 369-387]. — Analogías entre ambos escritores místicos; en su conversión, en su doctrina sobre la cruz, sobre la oración y sobre el celo apostólico. — [Dalmases.

10032. - J. White Crowell, *Agustín de Rojas El natural desdichado*. Edited, from an autograph in the Bibl. Nac. at Madrid, with an introduction and notes. New York, Claremont College Studies. «Inst. de las Españas en los Est. Unidos» 1939, 8.º, LXXI-201 p. — [A.

Romero de Cepeda

10033. - A. R. Rodríguez Moñino, *Joaquín Romero de Cepeda, poeta extremeño del siglo dieciséis* (Estudio bibliográfico 1577-1590) [Rev. Centro Est. extr. 14 (1940) 167-192]. — Descripción de 7 obras del poeta extremeño, 3 láms.

Saavedra

10034. - A. Garmendía de Otaola, *En el III centenario de las «Empresas» de Don Diego Saavedra Fajardo (1640-1940) Su contenido pedagógico* [Razón y Fe 121 (1940) 318-328]. — Después de breve semblanza de este diplomático y educador, estudia la obra *Idea de un príncipe político-cristiano representada en cien Empresas*, en la que recogió las experiencias de su larga vida: características, estilo y fuentes. En particular, el aspecto educativo, de las seis primeras *Empresas*, y sugiere el aspecto y materia de la *República literaria*, del mismo autor. — [A.]

Sánchez, Servet

10035. - J. Iriarte-Ag., *Francisco Sánchez el Escéptico disfrazado de Carnéades en discusión epistolar con Cristóbal Clavio* [Gregorianum 21 (1940) 413-451]. — Transcripción del escrito, que se creía perdido, de Sánchez sobre geometría en discusión con Clavio. Sostiene que se ha de dudar de la firmeza de ciencia geométrica en confirmación de su tesis *Quod nihil scitur*.

10036. - J. M. Castro y Calvo, *Estado actual de los estudios sobre Miguel Servet* [Universidad 17 (1940) 269-286]. — Breve pero original trabajo sobre algunos aspectos poco conocidos de este médico aragonés, haciendo resaltar su influencia renacentista sobre la medicina y aclarando momentos y posiciones de su biografía. Agrega abundante bibliografía (p. 283-286). — [A.]

Soto

10037. - V. Beltrán de Heredia, *Controversia «de certitudine gratiae» entre Domingo Soto y Ambrosio Catarino* [Ciencia Tom. 61 (1941) 133-162]. — Historia y análisis de los argumentos de ambos dominicos contendientes, español e italiano, entre los años 1546 a 1551 sobre el cap. 9 *De Justificatione*, del Tridentino. La discusión se desarrolló entre arrebatos de pasión; en el terreno doctrinal lleva la victoria Soto, pero en el literario le aventajó Catarino. — [A.]

10038. - A. F. Feliziani, *La causalità dei sacramenti in Domenico Soto* [Angelicum 16 (1939) 50-58, 148-194]. — Utiliza los ms. Ottob. 714, 782 y 1010, de tiempo anterior al Comentario al IV de las Sentencias, del año 1557. La doctrina es sustancialmente siempre la misma con cambios accidentales para hacerse más personal y determinada. Era un paso hacia la causalidad física de los sacramentos. Se examina la doctrina sobre estos tres puntos: cómo la humanidad de Cristo causa la gracia; cómo la causan los sacramentos, cuál es el concepto de instrumento.

Suárez

10039. - Fichter, Joseph H., *Man of Spain. Francis Suárez*. New York, The Macmillan Company, 1940, 8.º, 349 pp. — Biografía del P. Francisco Suárez S. J. — [Dalmases.

10040. - Karl Deuringer, *Die Lehre vom Glauben beim jungen Suarez auf Grund handschriftlicher Quellen dargestellt*. Freiburg i. Br., Verlag Univ., Buchandlung Waibel 1941, 8.º, X-90 p. — La doctrina de Suárez en su tratado «De Fide» comparada con la de los cursos que profesara en Roma 25 años antes según manuscritos utilizados por el autor. Versan sobre el juicio de credibilidad en su relación con la fe teológica; sobre el objeto formal de la fe; relaciones entre Suárez y Gregorio de Valencia sobre la cuestión del análisis de la fe, etc.

10041. - G. R. de Yurre, *Suárez y la transcendencia de la Maternidad divina* [Rev. esp. Teología 1 (1941) 873-917]. — Reconoce cierta indecisión sobre el particular en el Doctor Eximio (*De mysteriis vitae Christi*). Divide su estudio en dos partes: 1.ª La transcendencia en los teólogos de la Escolástica, en los escritores de los siglos XIV-XVI y cual suplemento la supremacía práctica de la gracia según los mismos teólogos. 2.ª El pensamiento de Suárez acerca del concepto de Maternidad divina, en sí misma, en su transcendencia y en relación con la gracia santificante. Resueltas algunas objeciones deduce las conclusiones, siendo la principal que la Maternidad es el fundamento de las grandezas, títulos y honores de la Virgen Santísima. — [A.

10042. - C. Fabro, *Neotomismo e neosuarezismo: una battaglia di principi* [Divus Thomas (Piacenza) 44 (1941) 167-215, 420-498]. — Replica al P. Descoqs, que niega en Santo Tomás la distinción entre la esencia y la existencia, analizando textualmente el opúsculo *De natura generis* y el comentario del Angélico al *De Hebdomadibus* de Boecio.

10043. - Bernard Jansen, *Die Wesenart der Metaphysik des Suárez* [Scholastik 15 (1940) 161-185].

10044. - J. Zaragueta y Bengoechea, *La filosofía de Suárez y el pensamiento actual*. Universidad de Granada, cátedra F. Suárez 1941, 76 p. — Tres Conferencias sobre: *El problema del ser en la metafísica de Suárez; La teoría suareziana de la causalidad, y Los valores ético-jurídicos en el pensamiento de Suárez*: Sus puntos de coincidencia o de divergencia con otras direcciones escolásticas y su persistente actualidad a través de las vicisitudes del pensamiento filosófico.

10045. - B. Jansen, *Der Konservativismus in den «Disputationes metaphysicae» des Suarez* [Gregorianum 21 (1940) 452-481]. — El método de Suárez es el escolástico y no se distingue de sus predecesores sino en la mayor amplitud y perspicuidad en juzgar las cuestiones. Con gran cuidado expone las sentencias de los antiguos y especialmente de Santo Tomás y Aristóteles. Si discrepa, lo hace con gran reverencia y más bien desarrolla que no niega los principios tradicionales. Procede más bien de lo particular a lo universal.

10046. - L. Izaga, *La soberanía civil, según Suárez* [Razón y Fe 124 (1941) 191-205, 314-326]. — Evoca los elementos históricos e ideales en medio de los cuales compuso Suárez sus tratados *De Légibus* y *Defensio fidei*. Luego expone el origen de la autoridad, el asiento y traslación de la soberanía, los poderes de ésta, los fines del Estado y qué se entiende por *Tirano*. — [A.]

10047. - J. Zaragüeta y Bengoechea, *El problema del ser en la metafísica de Suárez* [Bol. Univ. Granada 13 (1941) 59-81]. — Analiza los conceptos suarezianos según sus *disputaciones metafísicas* en lo referente al *ser* en sí mismo considerado y en relación con lo demás, y los relaciona luego con el pensamiento moderno, a contar desde Descartes, invitando a los Escolásticos a incorporarlos en su propio y amplio criterio. — [A.]

10048. - N. Junk, *Die Bewegungslehre des Franz Suarez*. Innsbruck, Rauch 1938, 79 p. || ex: Rev. Filol. esp. 24 (1937) 441.

10049. - J. Geerts, *Franciscus Suarez over de boetvaardigheid in de Societeit* [Ons geest. Leven 17 (1937) 141-156]. || ex: Rev. Asc. Myst. 18 (1937) 425.

10050. - G. Morabito, *L'essere e la causalità in Suarez e in San Tommaso* [Riv. Fil. neosc. 31 (1939) 18-46, 32 (1940) 367 ss.]. — Toda la obra de Suárez debería ser estudiada a la luz de su doctrina del *ente*, diversa de la de Santo Tomás, y se vería que tal doctrina es verdaderamente la clave de todo el sistema; esa doctrina explica en filosofía no sólo la de la causalidad eficiente principal, sino también la instrumental y todas las otras causas o toda la metafísica, y en sus ramificaciones en la teología. El *ente* de Suárez no es el de Santo Tomás compuesto de potencia y acto, sino que es concebido uno y homogéneo.

10051. - Johann Bap. Schuster, *Die Lehre des Franz Suarez über den ursprünglichen Träger der Staatsgewalt und ihre Kritik durch Viktor Cathrein* [Scholastik 16 (1941) 379-87]. — El origen del poder del Estado reside en Dios que no lo atribuye a una determinada persona o a un grupo de personas sino a todo el pueblo, por lo que la posesión y el ejercicio de este poder por una persona supone a lo menos la tácita transmisión a ella por el pueblo. Crítica de esta teoría de Suárez y de los escolásticos de su tiempo en Cathrein y resolución por el autor de las dificultades que propone contra dicha teoría.

10052. - Clare C. Riedl, *Suarez and the Organization of Learning* [Essays pres. to J. F. Mc. Cormick (1939) 1-62]. — Influencia de Suárez en los círculos filosóficos del siglo XVII. No todas las ciencias son lo mismo, como decían algunos de sus contemporáneos. La Teología es la reina de las ciencias. Lo que pensó sobre la ciencia experimental sólo se puede conjeturar, pues expresamente no tocó esta cuestión || ex: Cath. hist. Rev. 26 (1940) 366-67.

Santa Teresa

10053. - Crisógono de Jesús, *Vida de Santa Teresa*. Avila, S. Días, 1940, 8.º, 104 p. — Refleja con amenidad e interés en breves páginas la figura de la insigne mística. — [A.

10054. - R. M. Pierazzi, *La Santa tutta fuoco* (Teresa d'Avila). Brescia, Libr. Queriniana 1940, 441 p. — || ex: Z. Asc. Mystik 17 (1942) 8.º.

10055. - R. Schneider, *Theresia von Spanien*. Munich s. a., 64 p., 12.º. — Breve estudio sobre la vida y los escritos de Sta. Teresa de Jesús, con láminas iconográficas y una vista de la ciudad de Avila. — [Tarré.

10056. - José M.ª Salaverría, *Retrato de Santa Teresa*. Madrid, Espasa Calpe 1939, 232 p.

10057. - Sainte Thérèse de Jesus. *Lettres*. Trad. nouvelle par le R. P. Gregoire de Saint-Josep. T. I: 1541 a 1576. Ligugé, E. Aubin; Paris, Editions du Cerf 1938, XXII-567 p., 16.º

10058. - Sainte Thérèse, *Lettres*. Trad. nouvelle épurée des lettres apocryphes par la M. Marie du Saint Sacrement. Paris, Bloud 1938, 12.º, t. I: 344 p. — || ex: Rev. Asc. Myst. 20 (1939) 222.

10059. - Theresia van Avila. *Naar de Bollandisten, haar verschillende geschiadschrijvers en haar eigen werken*. Trad. del francés por Th. Kwar Kmann. La Haya, Pax 1941, 535 p. || ex: Rev. Hist. écl. 38 (1942) 73.

10060. - Crisógono de Jesús Sacramentado, *Doctrina de Santa Teresa*. Resumen de las Conferencias pronunciadas en la «Semana de Estudios Teresianos» de Avila. Avila, 1940, 8.º, 95 p. — Comprende seis conferencias y un breve apéndice de bibliografía Teresiana. En aquellas presenta en síntesis la ciencia mística de la doctora de Avila, expuesta con claridad y exactitud docmática, utilizando los símiles teresianos. — [A.

10061. - M. Hattemer, *Les phénomènes mystiques extraordinaires et l'integration* [Et. francisc. 48 (1937) 445-61]. — Aplica al caso de Santa Teresa la teoría de la «integración» de E. R. Jaensch.

10062. - R. Menéndez Pidal, *El estilo de Santa Teresa* [Escorial 5 (1941) 13-30]. — Si en los clásicos españoles del siglo XVI domina la sencillez y naturalidad, en Santa Teresa esas cualidades alcanzan su grado máximo. Pidal fija aquí en qué consiste esa espontaneidad de la Santa y a qué móviles obedece.

10063. - Gabriele di S. M. Maddalena, *Visioni e rivelazioni nella vita spirituale*. Florencia, Lib. Fiorentina 1941, 166 p., 8.º. — Expone las enseñanzas de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz relativas a las visiones y revelaciones. Cada una tiene su punto de vista particular. Santa Teresa ofrece datos experimentales de primer orden sin entrar en las cuestiones teológicas; S. Juan de la Cruz, por el contrario, observa los principios generales. || ex: Gregorianum 22 (1941) 590-592.

10064. - Gabriel de Sainte-Marie-Madeleine, *Visions et revelations chez sainte Thérèse d'Avila* [Et. Carm. 23 (1939) 190-200].

10065. - Otilio del Niño Jesús, *Espíritu mariano de Santa Teresa de Jesús* [Monte Carm. 45 (1941) 154-165, 211-226, 247-266]. — Agrupa los ciento cinco lugares teresianos en que va mencionada la Virgen, en torno a estos cuatro capítulos: I, La Santa, hija predilecta de María; II, La Virgen y sus misterios; III La, Virgen y su poder de intercesión, y IV, Al servicio de la Virgen del Carmen. — [A.

10066. - Simeón de la S. Familia, *Una lección de pedagogía teresiana* [Monte Carm. 45 (1941) 30-40]. — Desde hace poco se ha empezado a considerar el aspecto educativo que sugieren las obras de Sta. Teresa; aquí, a título de muestra, redacta un capítulo, a base del principio de la Autobiografía de la Santa, el que titula: «La educación que recibió Teresa de Cepeda, y cómo las virtudes y defectos de sus padres influyeron en la rectitud o en el desvío de sus primeros años». — [A.

Tirso de Molina

10067. - Vossler, *Tirso de Molina* [Escorial 2 (1941) 167-186]. — Síntesis biográfica y características de su obra literaria. — [Tarré.

10068. - A. H. Bushill, *Three centuries of Tirso de Molina* (Gabriel Téllez). Philadelphia, Univ. of Pennsylvania Press 1939, 111 p. || ex: Int. Bibl. hist. Sciences 14 (1939) n. 3626.

10069. - *La toma de la Mamora relatada por Tirso de Molina*, por Guillermo Guastavino Gallent. Larache, M. Bosca, 1939, 30 págs. — La relación se incluye en la obra de Tirso: Marta la piadosa. Es exacta en casi todos los detalles aunque en algunos pasajes hay libertad poética. || ex: Arch. ibero-americano 1 (1941) 175-76.

10070. - R. M. de Hornedo, «*El condenado por desconfiado*» no es una obra molinista [Razón y Fe 120 (1940) 18-34]. — Muestra que fr. Gabriel Téllez (alias, Tirso de Molina) prescinde de las doctrinas escolásticas sobre la predestinación. De mostrar inclinación a alguna de ellas, no es al sistema de Molina, sino al de su Orden, que venía a ser el de Báñez. Añade que la idea central del drama es la desconfianza en la misericordia divina. — [A.

— — *Su significación en el teatro de Tirso* [Razón y Fe 120 (1940) 170-191]. — Estudia los personajes y muestra la unidad del pensamiento y la del drama. Señala la fama universal del mismo. — [A.

10071. - Blanca de los Ríos, *De cómo un auto de Tirso se transmuta en novela de Cervantes* [Educación 1 (1941 dic.) 35-64]. — Un capítulo de la guerra literaria entre Cervantes y Lope y su escuela, especialmente Tirso de Molina. *El Licenciado Vidriera* de Cervantes, parodia mordaz de las obras de Tirso: *No le arriendo la ganancia*, *El Melancólico*.

Torquemada, Torres

10072. - James H. Eldson, *On the life and work of the spanish humanist Antonio de Torquemada*. Univ. of California Publ. in Modern Philologie, vol. 20, n. 3, p. 127-186. — Esbozo biográfico. Torquemada y la Contrarreforma en España. El folklore en su «Jardín de flores curiosas». Bibliografía de sus obras.

10073. - A. Termaño Saiz, *Bartolomé Torres, teólogo*. Contribución al estudio del Renacimiento teológico español del siglo XVI [Rev. esp. Teología 1 (1940) 55-137]. — I, Su vida y obras: nació en Revilla Vallejera (Burgos) h. 1512, fué discípulo de Vitoria, en 1566 nombrado obispo de Canarias, murió a principios de 1568. Su obra principal *De ineffabili Trininitatis mysterio*, Alcalá, 1567 (p. 59-68). II, El concepto de la Teología en Torres (p. 69-95). III, Torres ante el ambiente teológico de su época (p. 96-126). IV, Las opiniones de Torres (p. 127-137). La bibliografía (p. 57-58). Tesis Doctoral muy completa, y con frecuentes citas de Torres. Publicado en fascículo especial, Burgos 1941. — [A.]

Torres Navarro, Trujillo

10074. - Jos. E. Gillet, *The Date of Torres Naharro's Death* [Hispan. Review 4 (1936) 41-46]. — Torres Naharro murió probablemente antes de 1524 y no hacia 1580 como creía Menéndez y Pelayo.

10075. - Raúl Porrás Barrenechea, *Una relación inédita de la conquista del Perú*. La Crónica de Diego de Trujillo, soldado de Pizarro en Cajamarca [Las Ciencias 5 (1940) 220-242]. — Elenco de cronistas de la conquista del Perú y hallazgo de la «Relación del descubrimiento del Reino del Perú que hizo D. de Trujillo», la que acabó a 5 de abril de 1571. Ofrece los datos biográficos sobre este soldado de Cajamarca y del Cuzco (1505-1574). — [A.]

El Tostado

10076. - J. Blazquez, *Teólogos españoles del siglo XV. El Tostado. La doctrina acerca de la justificación* [Rev. esp. Teología 1 (1940) 211-242]. — Considera sucesivamente: 1 La economía de la Gracia: la Salvación; 2 La redención aplicada: la Justificación, y en ésta: a) la remisión de los pecados, b) la infusión de la nueva vida y c) otros dones que se infunden. — [A.]

Valdés

10077. - A. Casadei, *Juan de Valdés* [Religio 14 (1938) 110-231]. — || ex: Rev. Asc. Myst. 19 (1938) 436.

10078. - E. Cione, *Juan de Valdés, la sua vita e il suo pensiero religioso*. Bari, Laterza 1938, 260 p. — || ex: Rev. Asc. Myst. 19 (1938) 436.

Vallgornera

10079. - Marius Nepper et Marcel Viller, *Aux sources de Vallgornera* [Rev. Asc. Myst. 21 (1940) 290-332]. — Vallgornera, dominico catalán

nacido en Olot el 1595 y muerto en Zaragoza en 1675. Autores principales utilizados en sus obras: Santo Tomás; Juan de S. Tomás; Felipe de la Santísima Trinidad (carmelita francés), a quien debe lo esencial de su doctrina; José de Jesús María Quiroga, y Alvarez de Paz. Se especifican al pormenor todos los préstamos a dichos autores que, generalmente, son transcripciones al pie de la letra o con supresiones de las amplificaciones.

Vázquez, cf. n. 10376.

10080. - C. Barcia Trelles, *Vázquez de Menchaca 1512-1569. Sus teorías internacionales*. Barcelona, Ediciones Patria, 1940, 8.º, 163 págs. — Concepto de este insigne vallisoletano sobre la idea imperial en la Edad Media, sobre la cual construye un sistema orgánico de convivencia internacional; lo que establece la naturaleza del Derecho de gentes sobre la libertad oceánica y sobre el Derecho de la guerra. El A. reconoce su originalidad en muchas materias, tales como la prescripción y las sucesiones; iniciador en otras y hasta constructor consumado en el conjunto.—[A.

10081. - Jakob Fellermeir, *Begriff und Verpflichtung des positiven Gesetzes bei Gabriel Vazquez* [Scholastik 15 (1940) 560-574]. — Diferencia entre Vázquez y Suárez en la noción de la ley positiva y obligación de que sea cumplida. Suárez da más importancia al acto de voluntad del legislador o superior; Vázquez a la obligación que deriva de la naturaleza. Una síntesis entre las dos tendencias sería la noción justa.

Vélez de Guevara

10082. - J. de Entrambasaguas, *Un olvidado poema de Vélez de Guevara* [Rev. Bibl. esp. 2 (1941) 91-176]. — Reproducción de una rareza bibliográfica: *Elogio del incremento del serenísimo príncipe Don Felipe Domingo, cuarto deste nombre*, Madrid 1608. Son 133 octavas. Con una introducción y un apéndice bibliográfico. 1 lám.

10083. - F. E. Spencer y R. Schevill, *The dramatic Works of Luis Vélez de Guevara, their plots sources and bibliography*. Berkeley, Univ. of California Publ. 1937, xxi-388 p. — Bibliografía y estudio de las obras dramáticas de Vélez de Guevara (1578-1695) elogiado por Cervantes, Lope y otros ingenios de aquella época. Compuso comedias novelescas, históricas, entremeses y bayles. — [Tarré.

Vera y Mendoza, Villegas

10084. - M. Cardenal de Iracheta, *El «Panegrico por la poesia» de D. Fernando Luis de Vera y Mendoza* [Rev. Bibl. nacional 2 (1942) 265-342]. — Se reproduce la edición del «Panegrico» precedida de una larga introducción. Según Curtius, el tratado interesa por contener una teoría poética, nacida del fondo ideológico de la antigüedad cristiana, y para conocer los fundamentos ideológicos del arte hispánico en el Siglo de Oro. Se acompañan cuatro láminas.

10085. - E. Alarcos, *Variantes de una poesia de Quevedo* [Castilla 1 (1941) 143-147]. — Extracta primero la paráfrasis que Villegas hizo de

las *Lamentaciones* de Jeremías (*Lágrimas de Hieremias castellanas*, con notas, hacia 1644), cuyo ms. se halla en la Bibl. de Santa Cruz de Valladolid, en lo referente a 1, 4 *Vide Sion lugent*, aclarándole con referencias de poetas paganos y cristianos, y con un madrigal suyo sobre las lágrimas, o más bien *hierva*. Se advierte que en dicho ms. el texto de esta poesía es más fiel que en los impresos. — [A.]

Virués

10086. - M. de la Pinta Llorente, *Una testificación del erasmista Alonso Virués contra el Dr. Juan de Vergara* [Ciudad de Dios 153 (1941) 345-355]. — Resume algunos datos ya conocidos del benedictino Virués, quien entre 1529-1533 (no 1540-1541, como aquí se dice) acompañó a Carlos V por Flandes y Alemania, y luego reproduce la testificación que en 1534 a 30 de abril hizo ante el Tribunal de la Inquisición contra el maestro Juan de Vergara y que aclaró a 12 de enero de 1535. Se refiere tan sólo a la eficacia de los sacramentos *ex opere operato*, que éste negaba. — [A.]

Vitoria

10087. - Jerome O'Ronke, *Francis de Vitoria* (1480-1546) [Australasian cath. Record 1940, nov.]. || ex. Cath. hist. Rev. 26 (1940) 566.

10088. - M. M.^a de Hoyos, *El historiador P. Arriaga y la patria del Maestro Vitoria* [Ciencia Tom. 61 (1941) 66-82]. — Reconoce la gran autoridad de Arriaga (1546-93) como historiador de San Pablo de Burgos y por ende el valor crítico de la afirmación que los dos hermanos fray Francisco y fray Diego de Vitoria nacieron en Burgos. Los otros historiadores que les hacen nacer en Vitoria son muy inferiores en autoridad sobre este punto, además fueron engañados por el señuelo del apellido y mutuamente se van copiando. Por lo demás aquél señala sin vacilación alguna la fecha de 1483 como la del nacimiento de Vitoria y la de 1546 como la de su muerte, y los nombres y naturaleza de sus padres, datos omitidos por todos los otros biógrafos. — [A.]

10089. - A. V. Vega, *¿Un opúsculo desconocido e inédito de Vitoria?* [Ciudad de Dios 153 (1941) 182-186]. — Se trata de un tratado de Vitoria, titulado *De Verbo mentis*, el cual se halla en un ms. misceláneo de la Universidad de Salamanca. Es bastante extenso (fols. 236-277). Le reputa por el mejor tratado escrito sobre este tema. Como muestra, transcribe el primer folio (p. 184-185). Es muy probable que el *Vitoria* de quien se trata, aunque el ms. lleva la fecha de 18 marzo 1606, sea el célebre profesor de Salamanca autor de la «Relecciones». — [A.]

10090. - S. Lissarrague Novoa, *Un texto de Francisco de Vitoria sobre la potestad política* [Rev. Est. políticos 1 (1941) 315-25]. — Textos referentes a la regia potestad en la *Relectio de potestate civili*. Entre la concepción clásica de Vitoria acerca de la potestad civil y la que inspira el sentido democrático individualista media una gran distancia.

10091. - F. Gasa, *Una doctrina española sobre la justicia de la guerra* [Ilustr. Clero 34 (1941) 162-171]. — Doctrina de Francisco de Vitoria

sobre la justicia inicial de la guerra: autoridad competente, causa justa y recta intención.

10092. - Assoc. int. Victoria-Suárez, *Victoria et Suarez. Contribution des théologiens au droit international moderne*. Pref. par James Brown Scott, introd. par Yves de la Brière. Paris, Pedore [1939], xii-278 p., 80 fr. || ex: Int. Bibl. hist. Sciences 14 (1939) n. 4141.

10093. - A. Perpiñá Rodríguez, *La doctrina de los grupos humanos en Vitoria y Suárez* [Rev. Fac. Derecho Madrid (1941) 107-128] continuará]. — Los principios que informan la doctrina de los teólogos son: 1.º Dios es causa del orden moral; 2.º los grupos humanos se comprenden y justifican por su fin, y 3.º Este fin no puede ser aislado de aquel orden moral, y, en último análisis, del fin supremo que es Dios.

10094. - Ant. Gómez Robledo, *Política de Vitoria*. México Impr. Universitaria 1940. || ex: Cath. hist. Rev. 37 (1941-42) 509.

10095. - Hon. Muñoz, *Vitoria and the Conquest of America*. Manila, Univ. of Santo Tomás Press 1938.

10096. - J. J. Rojas Garcidueñas, *Vitoria y el problema de la conquista en Derecho internacional*. México, Buena Prensa 1938, 95 p., 4.º || ex: Int. Bibl. hist. Sciences 14 (1939) n. 4132a.

10097. - F. Gasa, *Francisco de Vitoria y su doctrina sobre la ocupación y conquista coloniales* [Rev. Der. intern. 36 (1939) 145-169]. || ex: Apollinaris 13 (1940) 322.

10098. - J. de Yanguas y Messía, *Quiebra y restauración del Derecho internacional*. Discurso leído en el acto de su recepción en la R. Ac. de Ciencias mor. y pol. — Contestación de J. Gascón y Marín. Madrid, Gráfica univ. 1941, 8.º, 74 p. — Muestra como Vitoria y Suárez fueron los verdaderos fundadores del Derecho internacional, a base del derecho de gentes positivo y humano, derivado del natural. Aunque existe diferencia metodológica entre ambos, coinciden en las afirmaciones fundamentales, partiendo el primero de la sociabilidad y la razón, y segundo de la voluntad pura subordinarla a la razón. — [A.]

Vives

10099. - *Ofrenda de los antiguos «Amigos» de Luis Vives en su IV centenario*. Valencia 1940, 374 p., 8.º. — Colección de conferencias pronunciadas por E. de Benito, A. Torró, F. X. Lauzurica, J. Alventosa, V. Losada, M. Puigdollers y F. de Llanos. — [Tarré.]

10100. - A. Garmendía de Otaola, *La Universidad de Lovaina conmemora el IV centenario de la muerte de Juan Luis Vives* [Razón y Fe 120 (1940) 357-368]. — Se evoca la vida de Vives en Lovaina (1518 y 1529) y se da cuenta del homenaje que la Universidad le dedicó en una sesión académica el 6 de mayo de 1940. — [A.]

10101. - E. Guerrero, *Para el cuarto centenario de la muerte de Juan Luis Vives* [Razón y Fe 119 (1940) 5-18]. — Méritos especiales como filósofo, pedagogo, apologista y humanista. Con todo hay facetas discutibles y su personalidad suscita problemas. Evoca juicios de diversos historiadores españoles y extranjeros. — [A.

10102. - Karl Winter, *Juan Luis Vives* [Commonweal 1940, jul.].

10103. - E. D'Ors, *Marañón, etc. Vives humaniste espagnol*. Collection Occident. Etudes hispaniques, Paris, 1941, 4.º, 113 págs. — Importante obra con seis valiosos estudios de otros tantos distinguidos escritores: Eugenio D'Ors examina el estilo de Vives y define su valor como filósofo y escritor; Marañón detalla la trayectoria externa de la vida del humanista en relación con la gran aspiración de implantar la paz; Zaragüeta diserta sobre su aspecto individual, social, político, internacional y educativo; Carreras Artau traza un paralelo contraste entre Vives y Erasmo; Pierre Jobit recoge sus pensamientos pedagógicos más salientes; Genoves señala los frutos ya producidos por la «Asociación de amigos de J. L. Vives». Siguen algunos apéndices. — [A.

10104. - J. F. Yela Utrilla, *Marginales a Vives* [Rev. Univ. Oviedo n. 4 (1940) 73-105]. — Reflexiones sobre ciertas facetas del alma renacentista de Luis Vives en cuanto tal alma se concentró en los cultivadores del llamado humanismo.

10105. - C. Fernández, *Didlogos latinos de Luis Vives*. Barcelona, Poliglota 1940, 300 p., 12.º. — Introducción, notas, vocabulario y un apéndice alfabético-biográfico de los principales autores y personas célebres citadas en el texto, el cual ofrece un cuadro interesante de las costumbres escolares del Renacimiento. — [Tarré.

10106. - J. L. Vives, *Seis Declamaciones*. Valencia, Publ. de la Cátedra L. Vives 1940, xxvi-243 p., 4.º. — Modelos pedagógicos para que los alumnos de las escuelas aprendiesen el arte de dar fuerza persuasoria a sus ideas. Prólogo del marqués de Lozoya. Traducción y notas del P. Alventosa, J. Santandreu y G. Hijarrubia. — [Tarré.

10107. - A. Garmendía de Otaola, *Juan Luis Vives: ensayo de pedagogía comparada* [Razón y Fe 119 (1940) 130-139]. — Señala algunas de sus características como pedagogo: es innovador, propuso un cuerpo completo de doctrina en orden a la cultura, a la metodología, a la unidad entre educación e instrucción, insistió en la experimentación y aspiró a dar a la enseñanza un papel social y patriótico. — [A.

10108. - D. Domínguez, *Vives vindicado en su crítica contra el Escolasticismo decadente*. IV Centenario de su muerte [Las Ciencias 6 (1941) 931-948]. — Dos partes: cargos y defensa. Da el resumen de la carta *In pseudodialectos* contra los cuales y no propiamente contra los legítimos «Escolásticos» descarga la violenta sátira; la cual por otra parte ha de atenuarse en el modo de juzgarla atendiendo a varias consideraciones que

aquí se exponen. En todo caso los motivos que le mueven son muy distintos de los de Lutero, Valla y otros enemigos de la Iglesia Romana.—[A.]

10109. - J. Bta. Gomis, *Luis Vives, forma de la Hispanidad*. Valencia, V. Mora 1941, 8.º, 26 p. — Conciso elogio del saber y virtud del insigne filósofo valenciano, en cuanto resplandece en él el claro juicio católico de la España Imperial, procurando sintetizar su pensamiento básico. — [A.]

10110. - G. Hergueta de Chávarri, y Luis de Sosa, *Un comentario sobre Luis Vives* [Rev. Univ. Madrid 1 (1940) 84-86]. — Notas de Menéndez Pelayo para su discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Morales. Fueron tomadas rápidamente como consecuencia de una lectura. En un legajo de la colección particular Rodríguez Porrero.

10111. - Mariano Puigdollers Oliver, *La Filosofía española de Luis Vives* (Colección «Pro Ecclesia et Patria», n. 17). Barcelona, Editorial Labor 1940, 320 p., 16 láms. — Excelente síntesis biográfica de Luis Vives, en que se da gran importancia a su doctrina de humanista y filósofo cristiano. Toda la filosofía vivista —dice el autor— tiene una doble finalidad: preparar para la vida, preparar para la virtud. Un capítulo muy extenso dedicado a la doctrina social de Vives. En las ilustraciones se reproducen varias portadas de las mejores ediciones de sus obras.

10112. - E. Luño Peña, *La filosofía jurídica y social de Juan Luis Vives* [Universidad 17 (1940) 545-558]. — Vives, genuino representante del Renacimiento español, de profundo sentido teológico, de honda raíz religiosa, al aplicar los principios de su filosofía a las relaciones sociales de su tiempo, se acreditó plenamente de jurista y de sociólogo. — [A.]

10113. - M. de L., *Juan Luis Vives y Alberto Durero* [Arch. esp. Arte (1940) 42-43]. — En un diálogo de Vives se introduce a Durero y dos escolares que examinan y critican un retrato de Escipión, el Africano, real o imaginario.

10114. - J. Corts Grau, *Luis Vives y nosotros* [Escorial 1 (1940) 53-69]. — El gran humanista «vivió y murió lejos de su patria y jamás se expatrió su espíritu. Fué español y católico, que es ser dos veces universal, y fué abnegado y pedagógico, que es ser misionero». — [Tarré.]

10115. - G. Marañón. *Margarita* [Escorial 2 (1941) 353-364]. — Presenta la influencia benéfica que sobre el humanista Luis Vives efectuó su esposa Margarita Valdaura.

10116. - E. Fernández Almuzara, *Influencia de España en la restauración de la Universidad de Coimbra. Vives y Juan III* [Hispania 1, 1 (1940) 71-82]. — A través de Castilla y Aragón llegaron a Portugal las primeras ideas de renovación de la cultura clásica, pero sobre todo fué el tratado *De Tradendis disciplinis*, que Vives dirigió a Juan III en 1581, lo que decidió a éste a dar nueva vida a la Universidad de Lisboa, tras-

ladándola en 1537 a Coimbra y haciendo venir distinguidos profesores desde diversos países y especialmente de Castilla.

Zurita

10117. - X. de Salas Bosch, *Fuentes de Zurita, Inventarios del fondo documental que perteneció a Gerónimo Zurita* [Universidad 17 (1940) 517-527]. — Anuncia la publicación del inventario de los documentos que estuvieron conservados en el Archivo de la Diputación, utilizando además de las listas ya publicadas, cuyas ediciones señala, dos nuevos inventarios inéditos, uno de Alcañiz, año 1664, y otro en Madrid, Viuda de Amunátegui, letra s. XVIII. Extracto de la obra de Uztarroz y de Dormer (*Progresos...* 1680), diversas noticias acerca de la formación de esta colección documental. — [A.]

Autores no hispánicos

10118. - Rodrigo Bayón, *Como escribió Alfonso de Ligorio*. Primer centenario de su canonización, 1839-1939. Madrid, El Perpetuo Socorro 1940, 363 p., 14 láms. || ex: Rev. Bibl. esp. 1 (1940) 151.

10119. - J. de Contreras, marqués de Lozoya, *Sobre el erasmismo* [Es-corial 1 (1940) 172-176]. — Al margen de los *Coloquios* (ed. de J. Puyol), diserta sobre la amplia influencia en la cultura española de la ante-guerra de este humanista. «Erasmus, dice, es ante todo laico; ama a la razón y odia lo que supera a ésta. Son sus corifeos los enciclopedistas del s. XVIII y los liberales del XIX». — [A.]

10120. - Giovanni M. Bertini, *Erasmus a la Spagna* [Convivium 11 (1939) 79-93]. — Reseña de la obra de M. Bataillon, *Erasmus et l'Espagne*, Paris, 1937. — [Dalmases.]

10121. - A. Renaudet, *Erasmus et l'Espagne* [Rev. hist. 182 (1938) 97-103]. — Sobre la obra de Bataillon, cf. n. 8287.

10122. - J. Puyol, *Veinte Coloquios de Erasmo* [Bol. Ac. Historia 109 (1936) 373-551]. — A la nueva traducción de los *Dialogos* más característicos antecede breve introducción sobre la ocasión, mérito, contenido e influencia que tuvo en España esa célebre obra de Erasmo. También señala las varias traducciones parciales anteriores y ediciones que tuvieron. — [A.]

10123. - C. Silió, *Maquiavelo y el maquiavelismo en España*. Disc. de recepción en la R. Ac. de Ciencias mor. y pol. Contestación de A. Goicoechea, Madrid, Espasa-Calpe, 1941, 4.º, 128 p. — Tras una exposición general sobre las doctrinas de los políticos partidarios de la fuerza o de la astucia, trata en concreto del italiano Nic. B. de Maquiavelo (1469-1527) y de los cuatro escritores españoles que reaccionaron de manera distinta ante el maquiavelismo: J. de Mariana (1536-1623), F. de Quevedo y Villegas (1580-1645), Saavedra Fajardo (1584-1648) y Baltasar Gracián (1601-1658). Para cada uno presenta el ambiente en que se mueve, los escritos y doctrinas políticos con extractos característicos y la influencia que ejercieron. Al fin clasifica las doctrinas. — [A.]

10124. - L. Astrana Marín, *Vida inmortal de William Shakespeare*.— Madrid, Edic. españolas 1941, 380 p., 12 láms. y 29 facs.

10125. - R. Esquerra, *Shakespeare a Catalunya*. Barcelona, Inst. del Teatre 1938, 194 p.

4. AUTORES CONTEMPORÁNEOS: S. XIX

10126. - J. Rios Sarmiento, *Jaime Balmes, presbítero*. Barcelona, Ed. Juventud 1941, 170 p., 12.º — Biografía, de lectura agradable, del gran filósofo, basada principalmente en la del P. Casanovas.

10127. - Jaime Balmes, *El criterio*, Barcelona, Biblioteca Balmes 1940, 358 p. — Otras ediciones: Madrid, Espasa-Calpe 1940, 264 p. — Madrid, Ediciones ibéricas 1940, editado junto la *Historia de la Filosofía*, 452 p. cf., además, n. siguiente.

10128. - Jaime Balmes, *El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización de Europa. Filosofía fundamental. El criterio. Cartas a un escéptico*. Barcelona, Ed. Araluce 1941, en 2 vols. las dos primeras obras, y en 1 vol. las dos siguientes.

10129. - F. Valls y Taberner, *Balmes ante el problema constitucional de España*. Vich, Imp. Anglada 1939, 24 p. — Discurso leído en la fiesta conmemorativa del 12 de julio en Vich: Puntos de vista esenciales del ideario político de Balmes.

10129a. - R. Baucells, *Balmes y el Nacionalismo Español*. Vich, Tip. Portabella 1940, 36 p., 8.º. — Conferencia leída en la sesión anual dedicada a Balmes. Antología de textos balmesianos, referentes al tema, glosados oportunamente. — [Tarré.

10130. - Enrique Escribano, *Apuntes para una biografía de Barrantes* [Monast. Guadalupe 24 (1941) 98-99]. — Correspondencia de Barrantes con Tamayo y Baus, referente a la colección de poesías sobre «Las naves de Cortés», de un concurso de 1777 que Barrantes quería publicar en 1880-82.

10131. - Enrique Escribano, *Don Vicente Barrantes y la restauración del Monasterio* [Monast. Guadalupe 24 (1941) 30-31, 45-46, 88-84]. — Notas documentales sobre la campaña emprendida a fines del siglo pasado por Barrantes para que se diera el monasterio de Guadalupe a una comunidad religiosa.

10132. - J. M. Gil, *Los temas de las rimas de Bécquer* [Universidad 17 (1940) 528-543]. — Resúmelos todos en amor y dolor. — [A.

10133. - J. Agustí, *Manuel de Cabanyes, Poeta en la mano*. Selección, prólogo y notas. Barcelona, Àpolo, 1940, 12.º, 112 p. — Reproduce la obra íntegra, de matiz clásico castellano, del poeta catalán de Villanueva, *Preludios de mi lira*, aún poco apreciada a pesar de sus méritos

y de los elogios que le tributa Menéndez Pelayo. Pertenece a la primera mitad del siglo XIX. — [A.]

10134. - D. Westemeyer, *Donoso Cortés, Staatsmann und Theologe* (Eine Untersuchung seines Einsatzes der Theologie in die Politik). Münster, Regensburg 1940, 262 p., 6'80 marcos. — Donoso Cortés intentó crear una teología política. Pudo formular verdaderas intuiciones de profeta de manera científica. La fuerza de su teoría radica principalmente en la crítica de sus enemigos: el racionalismo, el liberalismo y el socialismo. || ex: Scholastik 16 (1941) 434-35.

10135. - F. Aragués Pérez, *Donoso Cortés: Liberalismo y Estado católico* [Universidad 18 (1941) 25-40, 189-210]. — Sistematización de los puntos fundamentales del pensamiento político de Donoso, precediéndolo de un rápido estudio sobre la evolución de una época a cuyo fin asistimos. En confirmación de sus conceptos alega textos de Cortés y de numerosos sociólogos modernos, nacionales y extranjeros. — [A.]

10136. - A. Zamora Vicente, *Juan Pablo Forner* [Rev. Centro Est. extr. 14 (1940) 293-299]. — Algunas consideraciones sobre la figura de Forner, polemista extremeño del tiempo de la primera república francesa.

10137. - J. de Entrambasaguas, *La nueva didáctica de Jovellanos* [Rev. Univ. Oviedo n. 4 (1940) 5-43]. — Conferencia, con transcripción de varios fragmentos poéticos de Jovellanos.

10138. - J. de Entrambasaguas, *El lopismo de Moratín* [Rev. Filol. esp. 25 (1941) 1-45]. — Interés de Moratín por las obras de Lope. Resúmenes o notas críticas de comedias de Lope escritos por Moratín, poco conocidos. Es exagerado lo que se ha dicho del antilopismo de Moratín.

10139. - Prud. J. Conde, *Don Manuel José Quintana. Un epistolario inédito* [Rev. Centro Est. extr. 14 (1940) 1-14]. — Notas biográficas de Quintana como comentario al «Epistolario inédito del poeta D. Manuel José Quintana» observaciones preliminares por Eloy Díez-Jiménez Mollada, Madrid, Suárez 1938.

10140. - Alberto Vilanova, *Gallegos olvidados. Vida y obra de Saco y Arce* [Bol. com. Mon. Orense 11 (1937) 155-164]. — Sacerdote, catedrático, filólogo, poeta y folklorista. Nacido en 1835. Autor de una gramática gallega.

10141. - Jesús Evar. Casariego, *Humbolt y el mundo hispánico* [Estudios y Ensayos 3 (1941) 111-126].

10142. - H. de Campos Fereira Lima, *Garret em Espanha* [Bol. Univ. Santiago 9 (1940) 3-28]. — Almeida Garret, ilustre romántico portugués (1799-1854), fué por su ascendencia español y lo fué también por los temas que trató en sus poemas y dramas, por las amistades con literatos de España (Trueba, Duque de Rivas, Cossío). — [A.]

5. AUTORES CONTEMPORÁNEOS: S. XX

10143. - G. Díaz Plaja, *La poesía y el pensamiento* de Ramón de Basterra, Barcelona, Editorial «Juventud», 1941, 8.º, 256 p. — A la vista de documentos y cartas particulares desarrolla, con elegancia la biografía del hombre y el estudio concienzudo de su bella obra literaria en prosa y en verso. Nacido en Bilbao en 1888, se forma en la Universidad de Salamanca, viaja por Francia y Bélgica, y, habiendo ingresado en el Cuerpo diplomático, recorre las cortes de Roma, de Bucarest, de Caracas. Vuelto a la patria muere a los cuarenta años en el Sanatorio de Santa Agueda en 1927. Obras de renombre: *Las ubres luminosas*, *La obra de Trajano*, *Los Navíos de la Ilustración*, *Dominio universal*. — [A.]

10144. - M. Cascón, *El Padre Fidel Fita, S. J. Director de la Real Academia de la Historia, 1853-1917*. Anticipación a un estudio bio-bibliográfico [Las Ciencias 5 (1940) 869-912; 6 (1941) 169-210]. — Estudio de conjunto sobre la vida y obras del ilustre arqueólogo e historiógrafo que durante cincuenta años fué académico de la Historia. Al principio enumera los estudios parciales y elogios sobre él publicados y termina con los juicios hechos sobre su labor científica por hombres eminentes. Para la bibliografía, que es la parte principal de este trabajo, señala los libros, folletos, monografías, y estudios en diversas revistas por el P. Fita publicados, los manuscritos y libros sin concluir y la correspondencia que mantuvo con investigadores extranjeros. En cuanto a los artículos del *Bol. de la Acad. de Historia* hace sección particular, disponiéndolos por materias y en orden cronológico en cada una. — [A.]

10145. - G. Gálvez Carmona, *Pedagogía Española: El P. Manjón, Antología*. Semblanza de Don Andrés Manjón. Selección de sus escritos pedagógicos. Madrid, Editorial Magisterio Español 1941, 4.º, 382 p. con ilustr. — Expone en el prólogo lo que es la obra del «Ave María», sintetizada en estas palabras «educación cristiana»; y los episodios más salientes del fundador y de sus Escuelas. La antología comprende los varios aspectos de la educación: religiosa, moral, estética, patriótica, intelectual y física. Es obra a la par teórica, histórica y práctica. — [A.]

10146. - G. Márquez, *Semblanza de D. Andrés Manjón* [Razón y Fe 123 (1941) 8-23]. — Va recorriendo los varios aspectos de su vida y actividades, señalando sus virtudes y sistema de educación. — [A.]

10147. - G. Márquez, *Don Andrés Manjón y la libertad de enseñanza* [Razón y Fe 119 (1940) 388-396; 120 (1940) 54-66]. — Condenó toda clase de monopolios por parte del Gobierno y defendió la más amplia libertad de enseñanza. — [A.]

10148. - Franc. de Vélez, *Manjón. Fundador del «Ave María»*, Madrid, Rayfe 1940, 250 p. 10 láms. || ex: Rev. Bibl. esp. 1 (1940) 193.

10149. - M. Artigas, *La España de Menéndez y Pelayo*. Antología de sus obras y notas. Zaragoza, Independencia 1938, 366 p.

10150. - R. García y García de Castro, *Menéndez Pelayo, el sabio y el creyente*. Madrid, Fax 1940, 586, 8.º — Documentado estudio sobre los dos principales aspectos de la insigne personalidad del gran polígrafo, con un prólogo de F. Rodríguez Marín. Carta prólogo de Rodríguez Marín. — [Tarré.

10151. - *El Menéndez-Pelayismo en España*. Santander 1939, 204 p. 8.º — Número extraordinario del «Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo». Artículos de E. Sánchez Reyes, J. Ruiz Goyo, Miguel Artigas y T. Maza Solana. — [Tarré.

10152. - F. de Nardiz y Pombo, *La unidad española en la obra de Menéndez y Pelayo* [Rev. Univ. Oviedo n. 4 (1940) 127-145]. — La unidad española se orienta no sólo sobre la unidad legislativa sino también sobre la unidad de creencias.

10153. - M. de la Pinta Llorente, *En torno a don Marcelino Menéndez y Pelayo* [Ciudad de Dios 153 (1941) 123-131]. — Presenta los valores de pensamiento y de cultura que hacen de la figura de Don Marcelino una personalidad fundamental, dentro de la órbita de nuestras letras. — [A.

10154. - A. Valle, *La vuelta a Menéndez Pelayo* [Razón y Fe 122 (1941) 82-86]. — Señala cómo la España actual quiere vivir culturalmente bajo el signo del gran Maestro. Así lo manifiestan las numerosas publicaciones que sobre él se han hecho recientemente, y las reimpressiones de sus inmortales escritos. — [A.

10155. - Thomas Walsh, *Menéndez y Pelayo on Spanish mystical Poetry* [Thought 60 (1941 marzo) 102-121]. || ex: Speculum 16 (1941) 271.

10156. - C. Riba García, *Juan Moneva y Puyol. In memoriam* [Universidad 18 (1941) 461-469 y 1 lám.]. — Bio-bibliografía de este literato, político y publicista que convivió a fines del siglo pasado con una florada de jóvenes universitarios zaragozanos de talento; fué ejemplar terciario franciscano, dado de lleno a la cátedra de Literatura y a la composición de magníficos libros, hasta la hora de su muerte, el 21 agosto de 1941. — [A.

10157. - J. Juliá, *Un gran naturalista español, Rdo. P. Longinos Navás, S. J. (1858-1938)* [Razón y Fe 124 (1941) 151-156]. — Ofrece breve biografía y señala sus extraordinarios conocimientos entomológicos. Remite por lo demás al folleto siguiente. — [A.

10158. - E. Sanz, *Un gran naturalista español R. P. Longinos Navás, S. I.* Barcelona, Edit. Libr. Religiosa, 1941, 8.º, 132 p. y 4 láms. — La biografía está amenizada con anécdotas y datos íntimos de ese jesuita ejemplar, autor de numerosas publicaciones de Historia Natural y ciencias afines, en especial sobre las mariposas de España y del Extranjero. — [A.

10158. - Ign. Sala de Castellarnau, *El Rev. P. Longinos Navás, S. J., propulsor de las Ciencias naturales en España* [Asoc. esp. Progreso Ciencias, Congreso Zaragoza 1940, pp. 237-250]. — Notas biográficas sobre el sabio Jesuita (1858-1938) y sobre sus trabajos científicos, especialmente como entomólogo.

10159. - J. Camp, *José M.^a de Pereda, sa vie son oeuvre et son temps*. Paris, 1937, 416 p., 8.^o. — Biografía documentada, bibliografía completa y crítica juiciosa. — [Tarré.

10160. - M. Tomeo Lacrue, *Rocasolano. Necrología* [Universidad 18 (1941) 295-307 y 1 lám.]. — Bio-bibliografía del insigne profesor de la Universidad de Zaragoza, Dr. de Gregorio R., muerto el 25 de abril de 1941. Además de numerosos trabajos técnicos sobre ciencias químicas publicó algunos de Historia de la cultura, v. g. *Desenvolvimiento de la cultura en Zaragoza en el último tercio del siglo XVIII hasta fines del siglo XIX* (1913); *Los estudios de Ciencias en Zaragoza* (1941); *España en el renacimiento de las ciencias* (1940). Son 87 las monografías que aquí señala Tomeo. — [A.

10161. - J. Solá y T. López, *Ciencia y fe en el bioquímico Antonio de Gregorio Rocasolano* (1873-1941) [Razón y Fe 123 (1941) 310-317]. — Datos bio-bibliográficos de este insigne químico y sociólogo, recién fallecido, de cuya última publicación, *De la vida a la muerte*, nos ocupamos en otro lugar.

10162. - E. Guerrero, *La agonía de Miguel de Unamuno* [Razón y Fe 123 (1941) 24-40]. — Estudia sus dos obras principales: *Del sentimiento trágico de la vida* y *La agonía del cristianismo*, para manifestar la duda agónica que sintió D. Miguel entre el anhelo de inmortalidad y la subjetiva certeza de la extinción de la personalidad con la muerte. — [A.

10163. - J. Iriarte-Ag., *El biocentrismo de Unamuno* [Razón y Fe 120 (1940) 260-287]. — Hace la crítica filosófica de la obra *Del sentimiento trágico de la Vida en los hombres y en los pueblos* (1912), basada en dos puntos a cual más inseguros y elásticos, el sentimiento y la vida, en que el sujeto y objeto son muy inconsistentes. Reconoce el P. I.-A. que es el primer libro que ha intentado en castellano un sistema filosófico que hace girar la visión unitaria del mundo en torno a la vida, y además que ha enriquecido la filosofía de la vida con el concepto del «siempre vivir». — [A.

10164. - Emilio Zanete, *Michael de Unamuno* [Convivium 13 (1941) 87-95]. — Semblanza basada en solas las dos obras de Unamuno: *Vida de Don Quijote* y *El sentimiento trágico de la vida*. — [Dalmases.

10165. - H. R. Romero Flores, *Unamuno. Notas sobre la vida y la obra de un máximo español*. Madrid, Ediciones Hesperia 1941, 202 p. — Personalidad, carácter y cualidades de Don Miguel de Unamuno, de un admirador entusiasta. — [A.

10166. - P. Romero, *Don Juan Valera*. Madrid 1940, 248 p., 12.^o. — Vida y carácter. El humanista, el poeta y el periodista; su teatro y sus novelas. — [Tarré.

10167. - L. Legaz y Lacambra, *La filosofía jurídica de Giovanni Gentile* [Bol. Univ. Santiago 9 (1940) 21-61]. — Gentile, nacido en Sici-

lia, 1875, profesor en Mesina, Pisa y Roma de la historia de la filosofía, ha tenido menor fortuna que su conterráneo B. Croce, bastante más conocido entre nosotros. Aquí se presentan los rasgos fundamentales de su pensamiento filosófico y de sus concepciones acerca de los problemas centrales de la Filosofía del Derecho y del Estado. — [A.]

10168. - P. Bascuñana Llópez, *Exposición y crítica de la fenomenología de Edmundo Husserl*. Oración inaugural del curso académico en Barcelona, 1940-1941. Barcelona, Seminario Conc. 1940, 4.º 61 págs. — Expone una enjundiosa síntesis del nuevo método, y a la luz de la filosofía escolástica realiza una fina y profunda crítica del mismo, reconociendo su utilidad para reaccionar contra el escepticismo y el idealismo hegeliano. — [A.]

10169. - M. Foyaca de la Concha, *En torno a Keyserling y su filosofía del budismo* [Razón y Fe 121 (1940) 305-317; 124 (1941) 21-32]. — Resume la filosofía que sobre el Budismo ha expuesto el Conde de Keyserling en su *Diario de viaje de un filósofo*. Interesante fase de la historia comparada de las Religiones. — [A.]

10170. - E. Guerrero, *Un interesante problema de Teología y Ascética. ¿Sacerdote secular o religioso?* [Razón y Fe 123 (1941) 201-222] — Hace el fundamental reparo a la obra de Mercier *Vida Interior* de cierta incomprensión del estado religioso al elaborar su concepto de *clérigo secular* y sentenciar que su vocación es más excelente que la del religioso. — [A.]

6. COLECCIONES

10171. - **Biblioteca clásica Ebro: Clásicos españoles: Zaragoza, Ed. Ebro; Madrid, Espasa-Calpe:**

- a) *Romances viejos*, por J. Gella Iturriaga, 1940, 128 p. 13 ilustr.
- b) *Escritores de Indias*, por Manuel Ballesteros Gaibrois, t. I, 1940, 140 p., ed. ilustrada.
- c) Berceo, Gonzalo de, *Los milagros de Nuestra Señora*, por G. Menéndez Pidal, 1941, 200 p.
- d) Calderón de la Barca, *Autos sacramentales: I. El gran teatro del Mundo y la devoción de la Misa*, por Angel Balbuena, 1940, 152 p. 6 ilustr.
- d') — — *La Vida es sueño*, por Rafael Gastón 1940, 140 p.
- e) Arcipreste de Hita, *Libro del Buen amor*, por J. M.^a de Castro y Calvo, 1940, 150 p.
- f) Guillén de Castro, *Las mocedades del Cid*, por E. Juliá Martínez, 1940, 148 p.
- g) P. B. J. Feijóo, *Discurso y Cartas* por J. M. Alde Tesan, 1941, 127 p.

- h) Juan de Avila, *Epistolario espiritual*, por M. de Montoliu 1940, 128 p.
- j) Juan de la Encina, *Egloga de Plácida y Victoriano*, precedida de otras églogas introductorias, por E. Giménez Caballero, 1940, 128 p., 5 ilustr.
- k) Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, por A. González Palencia, 1940, 136 p., 5 ilustr.
- l) Lope de Vega, *El caballero de Olmedo*, por J. Manuel Blecua. 1941, 1941, 128 p., 7 ilustr.
- m) Fray Luis de León, *Poesía*, por J. Alde Tesan 1939, 115 p.
- n) *Los Manrique poetas del siglo XV*, por J. de Entrambasaguas, 1940, 128 p., 9 ilustr.
- o) Juan de Mariana, *Historia de España*, por M. Ballesteros Gaibrois, 1940, 128 p., 5 ilustr.
- p) Marqués de Santillana y Juan de Mena, *Poesías*, p. E. Villamana, 1940, 144 p., 5 ilustr.
- q) Pérez de Guzmán y F. del Pulgar, *Generaciones y semblanzas y Claros varones de Castilla*, por J. Manuel Blecua, 1940, 144 p., 8 ilustr.
- r) Santa Teresa de Jesús, *Prosa escogida* por A. González Palencia, 1941, 128 p., 10 ilustr.
- s) — — *Libro de las Fundaciones*, por J. M. Aguado, 1940, 2 vols., 296 y 238 p.
- t) *Poema del Cid*, selección y notas por J. Menéndez Pidal, 1941, 180 p.

En esta elegante colección se publican textos íntegros o selecciones de las obras más importantes de los autores españoles, basándose en las mejores ediciones. Van encabezadas generalmente con una excelente introducción bien documentada sobre la biografía y características literarias de cada autor.

10172. - **Colección Literatura Clásica**: Libros que debemos leer. Barcelona-Buenos Aires, ed. Molino:

- a) Luis Vélez de Guevara, *El diablo cojuelo y el Lazarillo de Tormes*, 1940, 176 p.
- b) Marqués de Santillana, *Canciones, decires y serranillas*, 1940, 158 p.; con un glosario (págs. 119-158).
- c) Miguel de Cervantes, *Novelas ejemplares* (s. a.), 192 p.

10173. - **Breviarios del pensamiento español**. Ediciones Fe. Madrid-Barcelona, Ed. Sopena:

- a) Francisco de Vitoria, *Sentencias morales*, por el P. L. Alonso Getino, 1939, 284 p.

- b) *Padre Juan de Mariana, pensador y político*, selección y estudio por M. Ballesteros-Gaibrois, 1939, 208 p.
- c) *Padre Juan de Mariana, cantor de España*, 1939, 238 p.
- d) *Fray Juan de los Angeles* por J. Domínguez Berrueta, 1940, 220 p.
- e) *Donoso Cortés* por Antonio Tovar, 1940, 232 p.
- f) *San Juan de la Cruz* por Juan Domínguez Berrueta, 1941, 298 p.
- g) *San Isidoro. Antología*, por el P. Justo Pérez de Urbel, 1940, 280 p.

10174. - *Colección de Crónicas españolas*, edición y estudio por José M.^a de Carriazo. Madrid, Espasa Calpe, 4.º:

Vol. 1: *El Victorial de Don Pedro Niño, conde de Buelna, por su alférez Gutierre Díez de Games*, 1940, LXXXII-397 págs., 2 láms. y 1 mapa. — Primera edición completa según el ms. 17648 de la Bib. nacional. Con importante introducción.

Vol. 2: *Crónica de Don Alvaro de Luna, condestable de Castilla y Maestre de Santiago*, 1940, LXIV-484 págs., 6 láms. — Sus ediciones anteriores, sus fuentes. Se terminó hacia el 1500.

Vol. 3: *Hechos del Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo: Crónica del siglo XV*, 1940, LVI-508 págs., 7 láms. 1 mapa. — Reproduce el texto del ms. 2092 de la Bib. Nacional. Su autor no fué Juan de Olid, ni Arguellada, sino Pedro de Escarias, alcaide de Andújar.

Vol. 4: *Memorial de diversas hazañas: Crónica de Enrique IV, ordenada por Mosen Diego de Valera*. 1941, XCII-413 págs., 12 láms. — Reproduce el ms. 1210 de la Bib. Nacional. Extenso estudio preliminar bio-bibliográfico de Diego de Valera y sobre las fuentes. — [A.]

Colección Breviarios

10174a. - Raimundo Lulio, *De las condiciones del Amor y El libro del amigo y del Amado*. Prólogo del P. Félix García. Madrid, Aguilar 1940, 2 vols., 203 y 178 p., 16.º

7. HISTORIA LITERARIA

10175. - A. Valbuena Prat, *Antología de la poesía sacra española*. Selección y prólogo. Barcelona, Editorial Apolo, 1940, 4.º, 666 p. — En el prólogo (p. 11-63) hace resaltar el aspecto esencial y primordial de la cultura española: su sentido católico. Divide la obra en tres secciones: I. España medieval; II. Siglo de Oro; III. Epoca moderna. Espléndida presentación. — [A.]

10176. - J. Rodríguez Cabrero, *Escritores ascéticos y místicos de Galicia* [Bol. Com. Mon. Orense 11 (1936) 121-144]. — Notas literarias, casi todas brevisimas, referentes a 32 escritores gallegos, comenzando por Baquiario, seguidas de un corto estudio (págs. 132-144) sobre Fr. José de Jesús María (1562-1629), defensor de la doctrina de San Juan de la Cruz y abogado notabilísimo de las obras de Santa Teresa. Se dan noticias bibliográficas sobre 20 escritos de Fr. José.

10177. - P. C. Russell, *Chroniclers of medieval Spain* [Hispanic Review 6 (1938) 218-335].

10178. - Juan Hurtado y Angel González Palencia, *Historia de la literatura española*, 4.^a ed. Madrid, Ed. S.A.E.T.A., 1940, 2 vols.

10179. - J. N. Lincoln, *Guide to bibliographies of Spanish literature* [Hispania 22 (1939) 391-405].

10180. - A. F. G. Bell, *Castilian literature*. Oxford, Clarendon Press. 1938, xiv-261 p.

10181. - J. A. Saco y Arce, *Literatura popular de Galicia* [Bol. Com. Mon. Orense 11 (1939-40) 21-31 y seis nn. ss.]. — Cuentos populares, algunos de carácter religioso y moral.

10182. - A. R. Rodríguez Moñino, *Historia literaria de Extremadura (notas para su estudio)* [Rev. Centro Est. extr. 15 (1941) 105-206 11 láms.]. — Abarca los períodos desde el prehistórico al árabe. Especialmente se estudian las obras de las épocas romana, visigoda y árabe. Importante resumen.

10183. - A. Rodríguez Moñino, *Historiadores de la literatura extremeña* [Rev. Centro Est. extr. 14 (1940) 301-316]. — Es la Introducción al libro *Historia literaria de Extremadura*. Noticia sobre los críticos e historiadores de la literatura castellana en la región extremeña.

10184. - A. Valbuena Prat, *El sentido católico de la literatura española*. Zaragoza, Ed. Partenon 1940, 188 p. 12.^o — Desarrollo del tema, comenzando en la época medieval, y siguiendo la edad de oro y la época moderna.

10185. - J. Madoz, *Eclos del saber antiguo en las Letras de la España visigoda* [Razón y Fe 122 (1941) 228-240]. — Puede decirse de muchos de nuestros Padres visigodos, que hacían obra original con palabras ajenas, dando preferencia a las fórmulas sancionadas por la antigüedad. Propone como ejemplos el encomio de España (*de laude Spanie*), el Epistolario de Braulio, esmaltado con textos de San Jerónimo; el *Libellus de fide* por Baquiaro, que reproduce textos de Rufino; Alvaro de Córdoba que cita el *Liber Dogmatum*, al parecer de Genadio. — [A.

10186. - Samuel Eiján, *Nuestros juglares del Señor. La poesía franciscana en España, Portugal y América (siglos XIII-XIX)*. Ensayo histórico-antológico. Santiago de Compostela, El Eco Franciscano 1935, 160 p., 12.^o

10187. - J. Chevalier, *Les Mystiques de l'âge d'or espagnol* [Rev. Jeunes 29 (1938) 14-29].

10188. - St. Ciesielska-Borkowska, *El misticismo español en Polonia* (en polaco). Krakow, Polska Akad. Um. 1939, 241 p. || ex: Int. Bib. hist. Sciences 14 (1939) n. 3349.

10189. - Giordano Davide, *Da Omero a Michele Servet negli studi di J. M.^a Castro y Calvo* [Ateneo Veneto 128 (1941) 527-539]. — Reseña de las últimas publicaciones de J. M.^a Castro y Calvo. — [Dalmases.

10190. - Miguel Herrero, *Nueva interpretación de la novela picaresca* [Rev. Filol. esp. 24 (1937) 343-362]. — Lo picaresco es un arte naturalista que tiene dos formas, una literaria y otra plástica o pictórica. Las circunstancias históricas de la Europa postridentina hicieron que en España se aliase la forma literaria del arte picaresco con la literatura ascético-concionatoria y se produjese un tipo híbrido de novela-sermón, mientras en el resto de Europa se producía la pintura de género y el grabado humorístico satírico.

10191. - S. Ignatov, *El teatro español de los siglos XVI-XVII* (en ruso). Moscou-Leningrado, Isskustvo 1939, 152 p. || ex: Int. Bib. hist. Sciences 14 (1939) n. 3777.

10191a. - L. Guarner, *Poema del Cid, transcripción moderna*, Prólogo de Dámaso Alonso. Valencia, Jesús Bernés 1940, 133 p. — Guarda fidelidad estrecha, logrando darnos el mismo poema del siglo XII, vestido con el castellano de hoy. Va en metro romance. Este trabajo estimulará a la lectura del original. — [A.

10192. - P. Martín y Alonso, *La Geografía en el Poema del Cid* [Razón y Fe 122 (1941) 211-227]. — Considera en primer lugar el gran escenario solemne y austero de las hazañas de D. Rodrigo, y luego las ciudades o lugares en particular. — [A.

10193. - P. Miguel G. Quijano, *El Cid y los conquistadores de América* [Escorial 4 (1941) 211-229]. — El subtítulo precisa bien el tema: «Las instituciones de la conquista y colonización de América en el Poema del Cid y otros textos cidianos». — [A.

10194. — D. Alonso, *Estilo y creación en el poema del Cid* [Escorial 2 (1941-333) 372]. — Andadura estilística, variación retórica, el humor y los héroes. — [Tarré.

10195. - Carlos Clavería, *Notas sobre el Cid en el Norte de Europa* [Rev. Filol. esp. 25 (1941) 92-102]. — La figura y proezas del Cid llegaron a Suecia por intermedio de Corneille y de Herder.

10196. - S. González, *Una fuente de la «Historia de Barlaám y Josafat: «La Apología de Aristides* [Razón y Fe 119 (1940) 362-378]. — Expone brevemente lo que ya entre los eruditos es bien conocido, aunque no tanto en España, que los capítulos 26 y 27 de esa célebre leyenda contienen la Apología que Aristides compuso hacia 125. Se reproduce lo esencial de la Apología según la traducción de J. de Arce Solórzano. — [A.

10197. - R. Menéndez Pidal, *La época española y la «Literarästhetik des Mittelalters» de E. R. Curtius* [Educación 1 (1941 julio) 17-28]. — Reparos a algunas teorías de Curtius sobre la historicidad de los poemas aplicados al *Carmen Campidoctoris*.

10198. - D. Peres, *A propósito do «Chronicon Alcobacense»* [Rev. portug. Historia 1 (1941) 148-150 y 1 lám.]. — Es el Chronicon que Flórez publicó en *Esp. Sag.* (xxiii, p. 315-316) con el título de Complutense. Hállase otra copia en un Ms. de la Bibl. munic. de Oporto n. 23, Homiliario del s. XII, que parece transcripción de otro ms. que debía contenerle en letra cursiva visigoda de h. 1101, en que termina. Reprodúcese el facs. de la página que le contiene y la transcripción, en que se corrigen ediciones anteriores. — [A.]

10199. - L. Vázquez de Parga, *Sobre la «Crónica najarena»* [Hispania (1941, 3) 108-109]. — Unas citas de la «Ordinatio ecclesiae Valentinae» citan explícitamente una crónica de Nájera que es sin duda la que Cirot llamó *léonaise* y Gómez Moreno *Crónica miscelánea*.

10200. - F. Rodríguez Marín, *Sonetos sonetiles, ajenos y propios*. Madrid, C. Bermejo, 1941, 8.º, 2 hs. + 179 + xiii págs. — Bellísimo ensayo sobre los diversos aspectos que ofrece el soneto «la poesía más común que hoy tiene España y aún toda la cristiandad». — [A.]

10201. - Karl Vossler, *Ein spanischer Totentanz aus dem Anfang des 17. Jahrhunderts* [Rom. Forschungen 53 (1939) 257-261].

10202. - Jole M. Ruggieri Scudieri, *Le «Leys d'amors» in Catalogna: il «Torcimany» di Lluís d'Aversó*. [Atti R. Accad. d'Italia, ser. VII, vol. I (1940) 122-137]. — Estudio sobre el arte poética de Luis d'Aversó, intitulada *Torcimany*, y publicación de algunos folios del texto. — [D.]

10203. - Ramón Miquel y Planas, *La leyenda de Fray Juan Garín, ermitaño de Montserrat*. Estudio sobre sus orígenes y formación. Barcelona, Imp. Altés, Ed. Orbis, 1940, 4.º, 134 p. — Orígenes y desenvolvimiento de la famosa leyenda. Edición de bibliófilo.

10204. - R. Menéndez Pidal, *Poesía árabe y poesía europea* [Bulletin Hisp. 40 (1938) Id. aparte: *Poesía árabe y poesía europea con otros estudios de literatura medieval* Madrid, Espasa-Calpe (Colec. Austral n. 190) 1941, 8.º, 212 p. — En parte es el estudio reseñado en el n. 8463, en que se muestran las relaciones entre la poesía popular arábigo-andaluza y la provenzal, deduciendo que aquella supera en delicadeza y originalidad (quizás también en antigüedad) a ésta. — [A.]

10205. - Venanzio Todesco, *Un'antica traduzione catalana del «Corbaccio»* [Convivium 10 (1938) 286-289]. — Recensión de la obra: «*El «Corbatxo» de Giovanni Boccaccio*», traduït en català per Narcís Franch (s. XIV). Transcrit i publicat per primera vegada amb próleg, notes i glossari per Francesc de B. Moll. Mallorca, edicions de l'Obra del Diccionari 1935, 107 p. — [Dalmases.]

10206. - P. Bohigas, *Profecies de Merllí. Altres profecies contingudes en manuscrits catalans* [Butll. Bibl. Catalunya 8 (1928-32) 253-297]. — Continuación de un artículo anterior. — Noticias sobre otras trece profecías de los siglos XVI-XV y transcripción de los de Merllín, del ms. 271 de la Biblioteca de Cataluña.

10207. - Pierre Darmengeat, *La poesie espagnole, du Poème du Cid a Altolaguirre*. — Número especial de «Poesie». Villeneuve-lès-Avignon 1941, 160 p.

10208. - A. González Palencia, *La España del Siglo de Oro*. Madrid, Ed. Saeta 1940, xxii-216 págs. 18 grabados. — Las letras, las artes desde los Reyes Católicos hasta mitad del siglo XVII. Estudios especiales sobre Cervantes, Lope de Vega, Velázquez, sobre los hombres y las instituciones, viajes, fiestas, etc. — [Tarré.

10209. - G. Díaz-Plaja, *El espíritu del Barroco. Tres interpretaciones*. Barcelona, Editorial Apolo, 1941, 130 p., 13 ilustr. — 1.^a La nostalgia de una edad heroica (otoño del Renacimiento), 2.^a Un posible factor racial en el barroco (el judío), 3.^a La sensualidad del barroco.

10210. - G. Díaz-Plaja, *La poesía lírica española*. Colección Labor 401-402, Madrid 1937, 442 p., 24 ilustraciones, 27 retratos, varios autógrafos.

10211. - N. Alonso Cortés, *Sobre el drama romántico* [Castilla, 1(1941) 103-114]. — Enumera y juzga los primeros dramas, de carácter romántico, que en 1834 a 1837 estrenaron Martínez de la Rosa, Larra, Bretón de los Herreros, García Gutiérrez y P. de la Escosura. Los últimos de carácter histórico. — [A.

10212. - Luigi Costanzo, *Don Giovanni Tenorio nel teatro spagnolo e romeno*. Napoli, Guida 1939, xiv-149 p. || ex: Int. Bib. hist. Sciences 14 (1939) n. 3766.

10213. - Werner Krauss, *Erasmus und die spanische Renaissance* [Arch. Stud. neueren Sprachen 175 (1939) 76-89]. || ex: Int. Bib. hist. Sciences 14 (1939) n. 3639.

10214. - Amos Parducci, *Motivi italiani nel romanzo picaresco spagnolo* [Convivium 11 (1939) 302-314]. — Prolusión al curso de filología románica en la Universidad de Bolonia, leída el 28 de enero de 1939. Ambiente italiano en las novelas picarescas españolas particularmente en *Guzmán de Alfarache*, *Marcos de Obregón* y *Estebanillo González*. — [D.

10215. - Ruth-Ingeborg Moll, *Beiträge zu einer kritischen Ausgabe des altspanischen Libro de Alexandre*. Diss. Berlin. Würzburg, Mayr 1938, xi-132 p. — Estudia y reproduce algunos trozos escogidos del poema. || ex: Ibero-amer. Archiv Bibl. 36 (1939-40) 5.

10216. - Gerhard Lepiorz, *Themen und Ausdrucksformen des spanischen Symbolismus*. Diss. Tübingen. Düsseldorf, Nolte 1938, ix-93 p. || ex: Ibero-amer. Archiv Bibl. 34 (1938) 4.

10217. - José M.^a Cossío, *Notas y estudios de crítica literaria. Siglo XVII: Espinosa, Góngora, Gracián, Calderón, Polo de Medina, Solís*. Madrid 1939, 272 p. — Reúne varios estudios ya publicados, coincidentes en la intención de ilustrar el fenómeno literario, típico del siglo XVII

español: el barroquismo retórico e intelectual, o culteranismo y conceptualismo. || ex: Z. rom. Phil. 62 (1942) 532-34.

10218. - M. de Riquer, *Relaciones entre la literatura renacentista castellana y la catalana en la Edad Media* [Escorial 2 (1941) 31-49]. — «En la Edad Media española hallamos un tronco general, que es el castellano, al que se van uniendo las ramas latina, semita, galaica, portuguesa y catalana». — [Tarré.

10219. - J. Oliver Asín, *Iniciación al estudio de la historia de la lengua española*. Zaragoza, Tip. Heraldo de Aragón 1939, 270 p. 8 ptas.

10220. - V. R. B. Oelschläger, *A medieval Spanish word-list. A preliminary dated vocabulary of first appearances up to Berceo*. Madison, Univ. of Wisconsin Press 1940, x-230 p. || ex: Speculum 16 (1941) 141.

II. BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS

Bibliografía

10221. - *Bibliografía general española e Hispano Americana*. Revista bimestral publicada por las Cámaras Oficiales del Libro. Madrid 13 (1941) 232 p. — En este número se recogen, desde julio de 1936 hasta fines de 1940, un total de 4.944 obras nuevas, o ediciones de otras antiguas. Las indicaciones bibliográficas son completas, y acompaña índice de autores. — [A.

10222. - Hans Praesent, *Ibero-amerikanische Bibliographie*. Fasc. xxvi-xliv (1937-1940), publicados en anejo del Ibero-amer. Archiv (1937-41). — Fascículos de unas 16 páginas con la bibliografía de lengua alemana sobre España y América española.

10223. - J. Madoz, *Un decenio de estudios patristicos en España, 1931-1940* [Rev. esp. Teología 1 (1941) 919-962]. — Registra exhaustivamente el trabajo realizado y subraya los resultados obtenidos por autores españoles y extranjeros sobre patristica ibérica. Señaladas las fuentes, subdivide el estudio, que en punto a bibliografía es completísimo, en varias secciones a la par sistemáticas y cronológicas: Obras generales, símbolos, Padres apostólicos, Padres orientales, Padres latinos y Padres españoles. A causa de los centenarios se han multiplicado los trabajos sobre el concilio de Efeso, sobre San Agustín y sobre San Isidoro, a todos los cuales consagra párrafo particular. — [A.

10224. - Juambelz Jesús, *Index Bibliographicus Societatis Iesu*. — I: 1937. II: 1938. III: 1939. Roma (Borgo Sto. Spirito, 5), 1939-1941, tres fascículos en 8.º de VIII-198, 202, 198 p. — Anuario bibliográfico de todos los libros y de los más importantes artículos de revista publicados por los PP. de la Compañía de Jesús. Es una continuación del *Moniteur Bibliographique de la Compagnie de Jesús*, publicado en Francia desde 1888 a 1914. — [Dalmases.

10225. - B. Sánchez Alonso, *Historia de la Historiografía española. I. Hasta la publicación de la Crónica de Ocampo*. Madrid, Consejo Sup. de Invest. científicas 1941, VIII-480 págs. — Ensayo de un examen de conjunto, lo titula el autor. En un cap. preliminar se recuerdan los precedentes de la historiografía grecolatina, clásica y cristiana. En cinco capítulos se examinan los trabajos de la época visigoda, mozárabe y cristiana hasta 1270, 1480 y 1543, siguiendo una clasificación homogénea de las obras más o menos desarrolladas para cada época. Repertorio auxiliar precioso, aun como ensayo, para los estudios históricos.

10226. - R. Carreras Valls, *El llibre a Catalunya, 1338-1590*. Barcelona, Imp. Altés 1936, 191 p. — Colección de notas y documentos inéditos del Archivo histórico de Protocolos de Barcelona referentes a libros.

10227. - D. C. Clarke, *Una bibliografía de verificación española* [Univ. of California Publ. in mod. Philology 20 (1937) n. 2, pp. VIII+57-126].

10228. - Carmen Messeguer y Juan Llabrés, *Bibliografía mallorquina, años 1937-38 y 1939-40* [Bol. Soc. arq. Luliana 27 (1937-38) 311-324 y 28 (1939-40) 162-180]. — Interesante repertorio bibliográfico referente a Mallorca. Siguen unas notas biográficas sobre autores desaparecidos, con referencias a su producción bibliográfica.

10229. - Juan Llabrés, *Notas de bibliografía extranjera sobre las Baleares y sus naturales a partir de 1931* [Bol. Soc. arq. Luliana 28 (1941) 222-247]. — Se insertan 312 noticias bibliográficas.

10230. - E. García de Quevedo, *De bibliografía burgense. Disquisiciones y apuntes* [Bol. Com. Mon. Burgos 5 (1940) 321-337, 373-387, 409-420, 449-464]. — Termina las adiciones y rectificaciones que, desde hacia ocho años, venía dando a la doble obra sobre «*Escritores Burgaleses*», de Añibarro y de L. Ruíz. El conjunto de todos los artículos ha aparecido en un volumen aparte: *De Bibliografía Burgense (Disquisiciones y apuntes)*, Burgos, El Monte Carmelo, 1941, 4.º, 392 p. Va completado con el índice de personas (p. 371-392). — [A.]

10231. - Edgar Prestage, *Portugal and the War of the Spanish Successions. A Bibliography with some Diplomatic Documents*. Cambridge, Univ. Press; New York, Macmillan C.º 1938, VIII-42 p. — Extensa bibliografía de impresos y manuscritos portugueses referentes a la guerra de Sucesión en España. Siguen, en apéndice, la transcripción de extractos de varios documentos: de instrucciones y memorias de D. Luis de Cunha y del Conde de Tarauca. || ex: Cath. hist. Review 25 (1939-40) 244-245.

10232. - L. Nueda, *Mil libros compendiados*. Madrid, M. Aguilar, 1940, 8.º, dos vol. de 592 y 592 p. — Reseñas del contenido de un millar de autores, ordenados alfabéticamente; sobre temas dispares de Ciencias, Ensayos, Estética, Filosofía, Religión, Sociología, Novelas, Teatro. — [A.]

10233. - Giovanni M. Bertini, *Contributo a un repertorio bibliografico italiano di letteratura spagnuola (1890-1940)*. Firenze, F. Le Monnier, 1941, 8.º, 98 p. — Del volumen «Italia e Spagna. Saggi sui rapporti storici, filosofici ed artistici tra le due civiltà» (Istituto nazionale per la relazioni culturali con l'estero). — [Dalmases.

10234. - R. Prieto Bances, *Historiografía en España, año 1939* [Rev. portug. Historia 1 (1941) 190-193]. — Breve nota en que anota las principales obras así escolares, como monografías sobre personajes españoles, impresos en Madrid, Valladolid, Zaragoza y otras ciudades, en 1939.—[A.

10235. - E. Wohlhaupter, *Bibliografía alemana de los años 1935-1939* [An. Hist. Derecho 13 (1936-41) 464-488]. — Examina en la primera parte la bibliografía de la Historia del Derecho y de la Cultura española: obras generales y especiales, y, en la segunda, anota los hechos notables y orientaciones de la investigación en la ciencia del derecho histórico alemán.

Bibliotecas

10236. - Boletín de la Biblioteca Universitaria de Madrid: *Memoria anual correspondiente al año 1940. Catálogo de las obras ingresadas. Relación de las revistas que se reciben en 1941 y de las donadas por la Embajada de Alemania*. Madrid 1941, 180 p. — Publicado como separado de la «Revista de la Universidad de Madrid». Importante el catálogo de las obras ingresadas de las que se da la ficha bibliográfica completa siguiendo la clasificación decimal.

10237. - Ed. Toda, *Retorn a Poblet de la Biblioteca de Don Pere Anton d'Aragó* [Papyrus 1 (1936) 21-24, 1 lám.]. — De la biblioteca con 4200 volúmenes regalada a Poblet en 1671, y dispersa en 1835, se han recuperado un centenar de volúmenes a más de los 400 que se conservan en Tarragona y de algunas docenas propiedad de particulares. La lámina reproduce las tapas de un ejemplar ricamente encuadernado.

10238. - J. López de Toro, *Curiosidades bibliográficas en la Biblioteca universitaria de Granada*. I. El panegírico de Calpurnio Pisón; II. Tres poemas difíciles de Símmias de Rodas; III-IV. Actualidad médica y V. El libro de los encomios [Bol. Univ. Granada 12 (1940) 237-260... 13 (1941) 525-534].

10239. - *Catálogo de la Biblioteca del Ministerio de Asuntos Exteriores*. Vol. I: A-B. Madrid, Imp. de Galo Sáez 1941, xvi-304 p. 12.º — La mayor parte de libros son de la época contemporánea.

10240. - J. Fernández Pérez, *Memoria de la Biblioteca provincial de Orense* [Bol. Com. Mon. Orense 12 (1940) 271-281, 3 figs. — Reseña histórica (fundada en 1845), descripción del local y relación de los principales códices: un Passionarium del s. XV y un Breviario monástico benedictino del s. X; manuscritos (unos 130), 15 incunables.

10241. - *Biblioteca da Assembleia Nacional. Seus livros dos séculos XV e XVI*. Lisboa, Imp. Nacional 1936, 108 p., 4.º. — Catálogo de libros impresos entre 1491 y 1599, que forman parte de la Biblioteca de las antiguas Cortes de Portugal, actualmente Asamblea Nacional. Casi en su totalidad son libros procedentes de los conventos suprimidos en 1834. Abundantes grabados. — [Tarré.

La imprenta

10242. - Joaquín Montaner, *Catálogo de algunas obras no dramáticas de Lope de Vega* [Papyrus 1 (1936) 86-93]. — Se dan noticias de 94 ediciones de obras de Lope de Vega menos conocidas.

10243. - M. Rico y Sinobas, *El Arte del Libro en España*. Prólogo de F. Hueso Rolland (Real Academia Española. Fundación «Conde de Cartagena»). Madrid, Editorial Escelicer 1941, 4.º, XIII-503 p. — Obra compuesta a fines del siglo pasado (el A., † 1898), con referencias bibliográficas recientes. Es un tratado del proceso evolutivo del libro desde los tiempos más remotos y especialmente en España. Lista biográfica de los más renombrados copistas, de los impresores y encuadernadores principales — [A.

10244. - M. del Alamo, *La imprenta en Lerma: 1618-1619* [Bol. Com. Mon. Burgos 5 (1941) 588-594]. — El Duque de Lerma, Don F. Gómez de Sandoval y Rojas, después Cardenal, al engrandecer su ciudad ducal, hizo que en 1618 el impresor de Burgos, Juan B. Varesio, trasladara a su taller, imprimiendo *El Símbolo de la Fe*, por Granada y el *De ratiociniis administratorum* por C. Lasso Vaca, entre los muchos libros que proyectara. Por su precipitada caída del poder, todo quedó frustrado en 1619. — [A.

10245. - J. de Entrambasaguas, *Documentos para la historia de la imprenta y librería madrileñas* [Rev. Bibl. nacional 1 (1940) 15-36]. — Dos docenas de notas documentales de los archivos de San Ginés y San Sebastián, de Madrid, que dan noticias de varios librereros madrileños (siglos XVI y XVII) no conocidas de Pérez Pastor. Anotaciones del autor.

10246. - F. Mateu y Llopis, *Catálogo de la Exposición bibliográfica celebrada con motivo del IV centenario de la muerte de Luis Vives* (15 mayo-15 junio, 1940). Barcelona, Dip. Prov. Biblioteca central 1940, 8.º, 114 p. con num. ilustr. — Numerosos ejemplares de obras originales o traducciones a diversas lenguas, que se conservan en las varias bibliotecas de la ciudad condal, ilustrándose con bellas reproducciones de portadas, grabados o colofones. Se agrega la bibliografía de las publicaciones recientes sobre Vives. — [A.

10247. - J. Peeters-Fontainas, *Una édition perdue de «La Celestina», Anvers 1558* [Papyrus 1 (1936) 28-30]. — Es la edición que en 1835 poseía el editor madrileño León Amarita, que viene también señalada en un «Catalogus librorum» de 1674, publicado por Roberto Scott londinense.

10248. - J. Rubió, *Ein in Barcelona gedruckter kaiserlicher Brief von 1538* [Gutenberg Jahrb. (1941) 155-157, 1 lám.].

10249. - A. Moralejo, *El libro en la antigua Roma* [Bol. Univ. Santiago 9 (1940) 61-76]. — Con datos en su mayoría sacados de las fuentes. Selecta bibliografía sobre la materia. — [A.

10250. - Javier Lasso de la Vega, *El V centenario de Gutenberg y la obra «Geschichte der Buchdruckerkunst...» de H. Barge y R. Reden* [Inv. y Progreso 12 (1941) 417-421]. — Algunas observaciones al libro indicado en el título, precedidas de una nota bibliográfica sobre libros referentes a los orígenes de la imprenta.

10251. - Joan Sacs, *El llibre il·lustrat català* [Papyrus 1 (1936) 14-20, 7 figs.]. — Notas sobre la ilustración del libro, en el siglo pasado principalmente.

10252. - Francisco Vindel, *De la Caligrafía a la Imprenta: 1440-1480* (Homenaje a Gutenberg en su V centenario), Madrid, Tip. Góngora 1939, 31 p. con 23 facs. || ex. Rev. Bibl. esp. 1 (1940) 81.

10253. - Franc. Vindel, *Libros y librerías en la Puerta del Sol (1587-1825)*. Madrid, Imp. Góngora 1940, 31 p., 1 hoja pleg. y 1 plano pleg., con ilustr. || ex: Rev. Bibl. esp. 1 (1940) 81.

10254. - *Catálogo de la Exposición del libro leridano*. Prólogo de J. A. Tarragó y Pleyán. Lérida, Imp. provincial 1941, 49 p. || ex: Rev. Bibl. nacional 2 (1941) 367-68.

10255. - *Repartiment de Valencia*. Edición fotocópica. Pról. de Julián Ribera Tarragó. Valencia, Centro de Cultura Valenciana 1939, xxiv p. y 540 facsímiles. — En el prólogo se explica el carácter y génesis del libro, que se escribió durante la conquista del reino de Valencia. El texto había sido publicado por Bofarull. La variedad paleográfica aconsejó se hiciera una edición fotocópica.

10256. - Emilio Cotarelo, *Sobre un tomo antiguo de entremeses desconocido* [Papyrus 1 (1936) 11-13]. — Es un «Ramillete gracioso compuesto de entremeses» publ. en Valencia en 1643. Es muy raro y también lo son la mayor parte de piezas que contiene.

10257. - Z. Ameisenowa, *Eine spanisch-jüdische Bilderbibel aus 1400* [Mon. Gesch. Wiss. Jud. 81 (1937) 193-209] || ex: Biblica 19 (1938) 24.

10258. - Jaume Barrera, *Pau Font de Rubinat* [Papyrus 1 (1936) 70-78]. — Nota biográfica del exquisito bibliófilo de Reus (siglo XIX-XX). Su bibliografía, sus ex-libris.

10259. - José Luis de Ibarra y López de Calle, *Ordenanzas del Chacolt* [Papyrus 1 (1940) 25-27]. — Se da noticia de un ejemplar impreso en Bilbao en 1686 de las Ordenanzas de la Cofradía de San Gregorio Nazianzeno, asociación de propietarios de viña que aun subsiste en Valmaseda. Se refieren a unas ordenanzas anteriores de 1399.

10260. - J. Gramunt, *L'arc de Barà a l'estampa* [Papyrus 1 (1936) 79-85]. — Menciones del arco romano de Barà (Tarragona) en varias obras; la más antigua de 1546, con reproducción de los grabados.

10261. - Ramón Esquerra, *Les influències alemanyes i lioneses sobre la il·lustració dels llibres gòtics de la Corona d'Aragó* [Papyrus 1 (1936) 94-104]. — Interesante nota histórica, acompañada de 7 reproducciones.

10262. - *Exposición de manuscritos y libros raros de la Biblioteca Nacional en el Archivo de la Corona de Aragón*. Barcelona, Imprenta Borrás 1939, 12 p.

10263. - Miguel Herrero, *Una enmienda a «La imprenta en Medina del Campo» de Pérez Pastor* [Rev. Bibl. nacional 2 (1941) 177-179]. — Referente al libro: *Discurso... de los Santos... canonizados*, de Fr. Tomás de Sierra. Son nueve sermones yuxtapuestos o enlazados en uno solo.

10264. - Julián Barrazán, *La inquisición y los libreros en 1629* [Rev. Bibl. nacional 2 (1941) 259-264]. — Después de una nota preliminar sobre la prohibición de la venta de libros desde los Reyes Católicos, se transcribe la Orden de la Inquisición a los libreros de 27 de marzo de 1629, en que se manda que éstos tengan una lista de los libros en venta y la entreguen al P. Juan de Pineda S. I., y que le den cuenta de todos los que reciban o les ofrezcan para la compra. En lámina doble se reproduce el original.

10265. - Antonio Pérez Goyena, *La primera Biblioteca pública en Navarra* [Príncipe de Viana (1940) 28-37]. — Intento de formar una biblioteca pública con los libros de los jesuitas al ser expulsados por Carlos III. Se funda la primera biblioteca con los libros procedentes de conventos por los franceses. Por el proceso que se movió contra su primer bibliotecario el P. Pedro María de Navarro, mercedario, tildado de afrancesado, se conocen las noticias sobre su funcionamiento.

10266. - M. Alonso Alonso, *Bibliotecas medievales de los arzobispos de Toledo* [Razón y Fe 123 (1941) 295-309]. — Proporciona algunos precios materiales para reconstruir la historia de la antigua Biblioteca de la catedral de Toledo. Reproduce al efecto varios catálogos anteriores a 1455 que ha hallado en el Ms. 13.022 fols. 116-166. Es del s. XV, pero reproduce documentos del s. XIII. Versan estos sobre las bibliotecas de los arzobispos Juan de Medina (1240), Sancho de Aragón (1266-1275) y Gonzalo García Gudiel († 1299). Además de los datos sobre libros, hay otros sobre historia y genealogías. — [A.

10267. - A. Cotarelo Vallador, *Rey Chiquito o los rojos de antaño en Compostela* [Rev. Bibl. nacional 2 (1941) 31-50]. — El impresor gallego Manuel Antonio Rey y sus periódicos político liberales (primeros lustros del siglo XIX).

10268. - Ramón F. Pousa, *Catálogo de una biblioteca española del año 1331: El monasterio de San Clemente, de Toledo* [Rev. Bibl. nacio-

nal 1 (1941) 48-50]. — En el ms. 13058 de la Bib. nacional hay copia del índice de los libros de que disponían las monjas para sus cantos y lecturas. Permite formar idea de su cultura y da noticia de algunos libros no conocidos hasta el presente. Se transcribe.

10269. - Juan Ant. Tamayo, *Los afanes de un bibliófilo: D. Vicente Ximeno* [Rev. Bibl. nacional 2 (1941)]. — Su *Biblioteca histórica de los Escritores del reino de Valencia* (Valencia 1747-8).

10270. - Miguel Herrero, *La estimación de los libros en los autores clásicos* [Rev. Bibl. nacional 1 (1941) 279-288]. — Elogios y censuras de los grandes autores en favor de los libros o contra su profesión.

10271. - A. Odriozola, *Libros impresos en Estella en el siglo XVI*. Doce reproducciones seguidas de doce notas [Príncipe de Viana 1 (1940) 155-163, 12 láms.]. — Las obras examinadas son de materias muy variadas, citemos la *Series totius Historiae sacri Evangelii* del navarro dominico Pedro Iruozgui.

10272. - Prudencio J. Conde, *El libro en Extremadura* [Rev. Centro Extr. 14 (1940) 193-204, 243-260]. — Del problema de la «cultura», de lo escasa que es, de qué deba entenderse por tal y de qué medios usar para adquirirla. Aboga por la cultura humanista católica.

10273. - J. de Entrambasaguas, *Un librero catalán, vecino de Valencia en el siglo XVI* [Rev. Bibl. nacional 2 (1941) 362-63]. — Se transcribe una nota documental del año 1589 que habla del librero Juan Ferrer, natural de Barcelona, habitante de Valencia.

10274. - A. Neira de Mosqueira, *Donativo del Excmo. Sr. Parga y Puga a la Biblioteca de la Universidad de Santiago* [Rev. Bibl. nacional 2 (1941) 343-362]. — La Redacción de la Revista reproduce este artículo publicado en el rarísimo Semanario pintoresco español de 1853, que puede ser guía útil para conocer uno de los fondos mejores de la Biblioteca de Santiago.

10275. - I. Domínguez Fontela, *Tratado de Albeitería por Jordán Rubio, de Calabria*. Prefacio, transcripción y crítica [Bol. Com. Mon. Orense 11 (1938) 302-309 y ns. ss. 12 (1939) 13-20 y ns. ss.]. — De un códice de propiedad particular, de fines del s. XIV o principios del XV. Interesante para el estudio del gallego. La transcripción quiere ser paleográfica.

10276. - Julián Barbazán, *Una edición desconocida de las fábulas de Esopo* [Bibl. gen. esp. 13 (1941) 14-15]. — Es la «Vida y fábulas ejemplares del natural filósofo y famosísimo fabulador Esopo traducidas en rimas castellanas por Antonio de Arphe y Villafañe». Sevilla, impr. Andrea Prescioni 1586.

10277. - P. Rodríguez Arias, *Un incunable* [Rev. Bibl. nacional 1 (1940) 44-47]. — Descripción del ejemplar de la Biblioteca nacional de las *Meditationes seu contemplationes de Vita Christi* del cardenal Torquemada, Roma 1467, 2 láms.

10278. - De Vilanova Roselló, *Testaments de l'impressor Joan Rosenbach i de la seva primera muller* [Butll. Bibl. Catalunya 8 (1928-32) 315-18]. — Testamento del impresor, de 5 set. 1530, y de su primera esposa Isabel Rexach, de 12 dic. 1520. Documentos del Archivo de Protocolos de Barcelona, que ofrecen algunos datos nuevos sobre Rosenbach. Fué casado dos veces; era hijo de Heidelberg, encarga al monasterio de Montserrat celebren misas en sufragio de su alma, etc.

Archivos

10279. - N. Paisov, *Archivos y Archivística en España* [Archiv. Delo (1938) n. 4, 105-121]. || ex: Int. Bib. hist. Sciences 14 (1939) n. 374.

10280. - Juan Llabrés, *Aportaciones al conocimiento de los Archivos y Bibliotecas de Baleares* [Bol. Soc. arq. luliana 28 (1939) 40 110-124]. Son apuntes bibliográficos en número de ciento nueve, dispuestos alfabéticamente por autores nacionales y extranjeros.

10281. - F. X. Miquel Rosell, *Catàleg dels llibres manuscrits de la Biblioteca del Monestir de Sant Cugat del Vallés existents a l'Arxiu de la Corona d'Aragó* [Butll. Bib. Catalunya 8 (1928-32) 143-240]. — Se describen 60 manuscritos por orden numérico que tienen en el Archivo. De diversas materias eclesiásticas y épocas. Sólo dos son del siglo XI. Abundantes referencias bibliográficas y 13 láms. Cont.

10282. - J. Gudiol, *Catàleg dels llibres manuscrits anteriors al segle XVIII del Museu episcopal de Vich* [Butll. Bibl. Catalunya 8 (1928-32) 46-120, 12 láms.]. — Acaba este catálogo (cf. n. 4558) con los manuscritos 135 a 201. Secciones de Derecho, Historia eclesiástica y civil, aunque entre ellas hay varios libros de otras secciones. La mayor parte son manuscritos de los siglos XIII-XV. Del siglo XI hay el n. 166: Historia eclesiástica excerpta ex-libris Sozomeni, Socratis et Theodoriti (y un tratado del Crisóstemo) y el n. 197: Vergilii bucolica. En volumen total, 230 p., con apéndice de mss. 209-231 e índices del Rdo. Junyent.

10283. - M. Batllori, *Dos códexs catalans a la Biblioteca Reial de Tort* [Butll. Bibl. Catalunya 8 (1928-32) 241-252]. — Contienen los dos manuscritos el *Liber Pastoralis* de Eximenis, y al tratado *Deli ucelli di rapina* de Luis de Besalú. De este último se transcriben un largo fragmento y los títulos de todos los capítulos. Lámina del *Liber pastoralis*.

10284. - P. Rodney Robinson, *Manuscripts 27 (S. 29) and 107 (S. 129) of the Municipal Library of Autun*. New York, American Acad. in Rome 1939, 4.º, IX-87 (73 pl.). — Un estudio de la letra semiuncial hispana, de la minúscula visigótica y de escritos cursivos. || ex: Int. Bib. hist. Sciences 14 (1939) n. 95.

10285. - A. R. Rodríguez Moñino, *Catálogo de los manuscritos extremeños existentes en la Biblioteca Nacional de París* [Rev. Centro Est. extr. 15 (1941) 257-296]. — Manuscritos, obra de escritores nacidos en Extremadura, o que se refieren a esa región o contienen alguna relación

más o menos directa con el pasado regional. Se dan por orden alfabético las referencias o descripciones de un centenar de manuscritos. De algunos se transcribe alguna pieza corta. El fondo más rico es el de los manuscritos de Maldonado, que el autor se propone estudiar detenidamente en otra ocasión.

10286. - Pedro Bohigas, *Notas sobre algunas crónicas catalanas contenidas en manuscritos de la Biblioteca Nacional* [Rev. Bibl. nacional 2 (1941) 65-90]. — Describe: 1.º la colección de opúsculos históricos compilados por Jaime Ramón Vila (mss. 51, 1609 y 2013); 2.º Memorias históricas de Cataluña, de 1412 (ms. 2639); 3.º Crónica universal de Guillermo de Nangis (ms. 10235); 4.º *Compendio historial* de Jaime Doménech, y 5.º Crónica universal desde la creación del mundo hasta Alfonso el Magnánimo (ms. 17711).

10287. - E. Alarcos, *Un manuscrito de las «Lágrimas de Jeremías castellanas»* [Rev. Bibl. nacional 2 (1941) 51-64]. — Ms. 113 del Colegio de Santa Cruz, de Valladolid. Descripción y comparación del texto de esta obra de Quevedo con el de las ediciones Janer y Astrana.

10288. - María Luisa Fuertes, y Cesáreo Goicoechea, *Catálogo descriptivo de la «Exposición Cisneriana»* [Rev. Univ. Madrid 1 (1940) 168-196]. — Introducción de Antonio de la Torre sobre la obra de Cisneros y la bibliografía cisneriana. Catálogo descriptivo de 81 piezas: manuscritos, impresos, objetos que pertenecieron al cardenal, retratos, etc., con numerosos grabados.

10289. - G. Masa López, A. Plaza, *Inventario razonado de los papeles de Estado de la negociación de Roma y materias eclesidísticas* (Archivo general de Simancas). Valladolid 1936, xxiv-358 p., 4.º, 12 ptas.

10290. - J. Paz, *Catálogo de «Tomos de Varios»* (Biblioteca Nacional-Departamento de Manuscritos). Madrid, Blass 1938-41, 4.º, viii-344 p. — Se analiza el contenido de los cincuenta volúmenes, de unas 400 pp., que contienen papeles manuscritos y algunos folletos impresos, pero raros, desde los años 1598 a 1666. Sólo el volumen 1.º (sign. 2345) contiene sucesos de los años 700 a 1400. — [A.

10291. - Barón de San Petrillo, *Manuscritos interesantes (para los genealogistas)* [Papyrus 1 (1936) 67-69]. — Descripción de un manuscrito de la parroquia de San Esteban, de Valencia, que es un libro especial para los matrimonios y bautismos de las personas nobles. Además contiene muchas notas de los actos sacramentales de nobles de las demás feligresías. Siglos XVI-XVIII.

10292. - Claudio Rodríguez Porrero, *Autógrafos y manuscritos* [Papyrus 1 (1936) 31-37]. — Nota sobre la importancia de los autógrafos de grandes personajes. Se reproducen algunos de su colección (compuesta de tres mil) de Schiller, Moratín, Nelson, Bécquer, Santa Teresa, Musset y Napoleón.

10293. - J. M.^a Millás y Ll. Batlle, *Inventaris de llibres de jueus gironins* [Butll. Bibl. Catalunya 8 (1928-32) 5-45]. — Dos códices del siglo xv con varios inventarios que comprenden 361 libros; la mayoría, bíblicos o litúrgicos. Eran libros que podían poseer los judíos por permiso de la autoridad eclesiástica.

10294. F. Cortines Murube, *Momento hispalense de altanería* [Anal. Univ. Hispalen. 3, 3 (1940) 1490-155]. — Da a conocer un tratado inédito de Mossén Juan Valles sobre Cetrería, fechado en Pamplona, a 1 de agosto de 1556. Presenta el análisis del contenido y algunas citas de la correspondencia con Carlos V. El ms. se conserva en la Biblioteca del Cabildo Catedral Hispalense. — [A.]

10295. - J. de M. Carriazo, *Sevilla en el siglo XV. Una relación inédita de la riada de 1434-1435* [Anal. Univ. Hispalen. 4, 1 (1941) 5-22]. El texto, aquí editado por primera vez, proviene de Pedro Carrillo de Huete, cap. 176 de *Crónica del Halconero de Juan II*. Constituye una contribución valiosa para el conocimiento de la topografía e instituciones de Sevilla en los comienzos del segundo tercio del cuatrocientos. — [A.]

10296. - U. Monneret de Villard, *Un codice arabo-spagnolo con miniature* [Bibliofilia 43 (1941) 209-223]. — Es el ms. árabe 368 de la Vaticana, novela con ilustraciones.

10297. - Rubén Vargas Ugarte, *Manuscritos peruanos del Archivo de Indias* (Biblioteca Peruana, tomo II). Lima, 1938, 4.^o iv-400 pp. — No pretende formar un catálogo completo de la materia, que se extendería a unos 8.000 legajos, sino sólo de aquellos que el autor ha juzgado de mayor interés. El tomo primero de la colección trata de los manuscritos existentes en las Bibliotecas del extranjero, sin contar los del Archivo de Indias. — [Dalmases.]

10298. - Pedro Longás, *Datos acerca de la «Historia sarracénica» compuesta por Jorge Elmascino, llamado en Oriente Ibn Anid, trad. al latín por Thomas van Erpen, y al castellano por D. José Pellicer de Ossau y de Tovar, según dos copias manuscritas que se conservan en nuestra Biblioteca nacional* [Rev. Bibl. nacional 1 (1940) 41-44]. — Descripción del ms. 11.146 y del 2.478 que contienen la obra citada. La trad. de Pellicer no abarca ni mucho menos la totalidad del texto latino erpeniano, con una nota biográfica del autor árabe.

10299. - Raúl Porras Barrenechea, *El testamento de Francisco Pizarro, conquistador del Perú* [Bol. Ac. Historia 108 (1936) 697-720, continuará]. — Introducción al texto, hasta ahora inédito y que promete publicar. Su importancia histórica y principales datos que suministra. Otorgado en Lima a 5 de junio de 1537. — [A.]

10300. - L. Hernández Asuncion, *El Archivo Musical de la Catedral de Pamplona* [Tesoro sacro Musical 23 (1940) 9-10, ... 42-43]. — Vicisitudes y documentos que atesora. — [A.]

10301. - J. Lladó Ferragut, *Catálogo de la Sección histórica del Archivo municipal de Campos del Puerto* [Bol. Soc. arq. lul. 28 (1939-40) 25-35]. — La documentación es de los siglos XVI-XIX. Publicado en tiraje aparte.

10302. - M. Leiros, *Pergaminos del Archivo municipal de Orense* [Bol. Com. Mon. Orense 12 (1940) 326-328]. — Dos documentos de 1330-1331 referentes a Santa Clara de Allariz.

10303. - A. Senti, *Ein Siegel Karls V. im Stadtarchiv Rheinfelden* [Blätter Heimatkunde Rheinfelden 13 (1938) 41-48]. — || ex: Bibl. dten. Zeitschriftenlit. 84 (1939) 503.

10304. - Carmelo Trasselli, *Cifrari italiani e spagnuoli del XVI secolo* [Archivi 8 (1941) 94-97]. — Sobre las «cifras» que usó en Italia Felipe II. — [Dalmases.

10305. - G. Fuentes Pascual, *Documentos del Archivo del Convento de Santa Clara de Tudela* [Universidad 17 (1940) 341-370]. — Continúa dando a conocer los documentos que atesora la ciudad de Tudela (cf. nn. 8684-5). Resume la historia del convento, fundado en 1261; de la vida de la Ven. Sor Jerónima de la Ascensión (1605-1660) autora de *Ejercicios espirituales* (Tudela 1661) y otros tratados mss., de que ofrece fotografías. Analiza 105 documentos de los años 1242 a 1748, de los cuales 48 se refieren al monasterio. Hay once documentos pontificios, cuatro reales y el resto particulares. Reproduce el texto de tres bulas (1261-1281) y de otros cuatro documentos. — [A.

10306. - Juan Muntaner, *Documentos para la historia de Buñola* [Bol. Soc. arq. Iuliana 28 (1939-40) 125-161]. — Diecisiete documentos, años 1360-1764. Varios se refieren a la iglesia de Buñola, el n. XV es de la *Visita* a dicha iglesia por el obispo J. Fernández Zapata en 1725.

10307. - J. Domínguez Fontela, *Documentos arcaicos gallegos* [Bol. Com. Mon. Orense 12 (1940) 233-240]. — Seis documentos del siglo XV.

10308. - J. Domínguez Fontela, *El Vizcondado de Tuy* [Bol. Com. Mon. Orense 11 (1938) 297-302]. — Se publica un Real privilegio de Enrique IV concediendo el título de Vizconde de Tuy a D. Pedro Alvarez de Sotomayor, año 1473. Después fué anulado, pues el vizcondado pertenecía a la mitra de Tuy.

10309. - J. Domínguez Fontela, *Privilegio del rey Fernando IV de Castilla* [Bol. Com. Mon. Orense 11 (1937) 193-200]. — Texto del documento que concede el señorío de algunas parroquias a Vasco de Ozores. Del archivo particular de un descendiente de Ozores. Del año 1297. En la pág. 240 del mismo Boletín se añade y corrige algo.

10310. - Juan Uria y Riu, *La donación del Monasterio de Corneliuna al de Cluny* [Rev. Univ. Oviedo n. 3 (1940) 131-136]. — Donación de 1122 por el conde Suero Bermúdez y su mujer D.^a Enderquina. Transcripción del documento.

10311. - Joaquín Lorenzo, *Censo del Coto de Celme en 1737* [Bol. Com. Mon. Orense 12 (1939) 5-12, 1 fig., 53-65]. — Se publica el texto íntegro de una copia de 1788. Celme contaba 287 vecinos o cabezas de familia.

10312. - F. Bouza Brey, *Los Guillémez de Bendoña y la genealogía de D. Diego de Muros, obispo de Mondoñedo* [Bol. Com. Mon. Orense 12 (1939) 32-43, 66-80]. — Documentación para fijar la genealogía del obispo D. Diego (1525), que se confundió con otro del mismo nombre, obispo de Tuy (1492).

10313. - J. Fernández Gil y Casal, *Aportaciones históricas* [Bol. Com. Orense 12 (1940) 329-336]. — Exención de tributo concedido a la Santa Hermandad al adquirir los bienes del conde de Monterrey. Transcripción y valor filológico del documento, de 1484.

10314. - J. Hernández Díaz y A. Muro Orejón, *El Testamento de don Hernández Colón y otros documentos para su biografía*. Sevilla, Inst. Hispano-Cubano 1941, 4.º, 320 p. con facsímiles. — Se han reunido aquí las piezas halladas en los archivos de protocolos sevillanos referentes a la historia, actividades y familia del gran bibliófilo Hernándo Colón. El más saliente es el de su Testamento y codicilos que le completan, en que da puesto preferente a su amada Biblioteca. — [A.]

10315. - El Lic. Pero Pérez, *Testamento de Doña Isabel de Aguilar* [Rev. Centro Est. extr. 14 (1940) 15-32]. — Testamento, de junio de 1519, de la esposa de D. Lorenzo Suárez de Figueroa, embajador una vez en Roma y dos en Venecia, otorgado en Badajoz, Fundó el beaterio de San Onofre.

10316. - J. Hernández Díaz, A. Sancho Corbacho, F. Collantes de Terán, *Colección Diplomática de Carmona* (Publicaciones de la Com. del Servicio de Defensa del Patrimonio Nacional). Sevilla, Imp. Ed. de la Gavidia, 1941, 4.º, mayor, 176 p. — Se contienen 74 documentos recogidos y transcritos en los Archivos de la antigua *Carmo*. Corresponden a los siglos XIII al XV. Entre otros figura una más fiel copia del *Fuero de Carmona*, otorgado por San Fernando en 1252; pragmática de D. Fernando y D.ª Isabel en 1499 sobre trajes; *Tumbo* con ordenanzas municipales de fines del siglo XV. De interés histórico, jurídico y social. — [A.]

10317. - J. Gessler, *Une lettre inédite du roi de Navarre au roi d'Aragon (1340)* [Rev. belge Phil. Hist. 18 (1939) 96 p.]. — Felipe III de Navarra escribe a su yerno Pedro IV de Aragón instándole a permanecer fiel al rey de Francia y a rechazar la alianza de Eduardo III de Inglaterra. Documento original en francés del Arch. de la Corona de Aragón, fechado en Pacy a 24 marzo 1340. — [A.]

10318. - Franc. Fuentes Pascual, *Documentos del archivo del Convento de Santa Clara de Tudela*. Zaragoza, La Académica 1940, 32 p.

10319. - R. Anthony y H. Courteault, *Les testaments des derniers rois de Navarre* (Biblioth. méridionale, 2.ª serie, 29). Paris, H. Didier

1940, 152 p. — Los testamentos reproducidos por primera vez en su texto original. || ex: Princ. de Viana 2 (1941) 177-78.

10320. - C. E. Mascarenyes, *Une édition française de la «Carta patente de Crenga» donnée par Jean IV à son ambassadeur en Catalogne*. Lisbonne, Institut Français en Portugal 1939, 8 p.

10321. - C. Bermúdez Plata, *Catálogo de documentos de la Sección novena «Papeles de Estado» del Arch. Gen de Indias* [Anal. Univ. Hispalense 3 (1940) 123-154 y nn. ss.]. — Prosigue el análisis de este fondo relativo a la independencia de América (cf. n. 8688). Aquí se incluye desde el n.º 496, set. 1796, hasta el n. 1018, 8 marzo de 1809. — [A.

10322. - Franc. de las Barras de Aragón, *Sobre la introducción en América de vegetales útiles: dos documentos acerca del gengibre* [Asoc. esp. Progreso Ciencias, Congreso Zaragoza 1940, pp. 229-236]. — Los documentos son del año 1574 y tomados del Archivo de Indias.

10323. - E. Olmos Canalda, *Inventario de los documentos escritos en pergaminos del Archivo Catedral de Valencia* [Bol. Ac. Historia 108 (1936) 227-256; 109 (1936) 81-150, 519-523]. — Continuación. Núms. 4556 a 5590, años 1409 a 1465, cf. n. 6867 y 8699. — [A.

10324. - M. Muñoz, *El «Becerro» del monasterio de San Juan de Burgos* [Bol. Com. Prov. Burgos 5 (1940) 436-443]. — Describe su parte externa (in-folio, de 328 fols. s. XVIII) y analiza el contenido. Fué compuesta por el abad del monasterio fray Plácido García, hacia 1736, a base del Becerro antiguo de 1593. Contiene dos partes: 1.ª *histórica*: tablas de los priores y abades, registro de escrituras, catálogo de bienhechores y monjes de ilustres; 2.ª *jurídica*: o privilegios y jurisdicciones temporales y espirituales. — [A.

10325. - Juan Muntaner, *Visita pastoral a Santa Fe (1682)* [Bol. Soc. arq. Iuliana 27 (1937-38) 70-75]. — Se da el inventario de la capilla e iglesia de San Cristóbal.

10326. - Juan Muntaner, *Traslado de los PP. Cayetanos* [Bol. Soc. arq. Iuliana 27 (1937-38) 76-77]. — Documento del Archivo episcopal de Mallorca, de 1727.

10327. - Joan Vich i Salom, *Els Campegiós a Mallorca (1532-1560)* [Boll. Soc. arq. Iuliana 27 (1937-38) 134-158]. — Se publican 6 documentos referentes al pontificado del obispo de Mallorca Juan B. Campegió, y a su padre el cardenal Lorenzo y a las colaciones de prebendas (años 1532-34).

10328. - Joan Muntaner, *Notes sobre els castells de Mallorca* [Bol. Soc. arq. Iuliana 27 (1937-38) 181-197]. — Se transcriben 27 notas documentales de los siglos XIV-XVIII referentes a castillos de Mallorca.

10329. - *Documentos*. [Bol. Soc. arq. Iuliana 27 (1937-38) 291-310]. — Transcripción de documentos, años 1302-1388 por E. de K. Aguiló; del

siglo XIX y dos de los años 1369 y 1477 (referentes a la parroquia de Santa María de Marratxi), por J. Vich Salom.

10330. - Juan Vich y Salom, *Documentos para la historia eclesiástica de Mallorca* [Bol. Soc. arq. Iuliana 28 (1939-40) 61-72]. — Ocho documentos de los años 1360 a 1605.

10331. - Juan Llabrés, *Informaciones genealógicas de los naturales de Baleares pretendientes a cargos del Santo Oficio, existentes en el Archivo Histórico Nacional* [Bol. Soc. arq. Iuliana 28 (1939-40) 103-109]. — Pertenecen a los siglos XVI-XIX.

10332. - Hipólito Sancho, *Extracto de las ocurrencias de la peste que aflició a esta ciudad (Jerez de la Frontera) en el año 1518 hasta el de 1523, por Juan Daza*. Transcripción y notas. Larache, Boscá, 1938, 19 p. (Publicaciones de la Sociedad de Estudios históricos jerezanos. Primera serie. Núm. 1). — De un manuscrito de D. José de Soto Molina. || ex: Arch. ibero-americano 1 (1941) 171-72.

10333. - M. Leirós, *Los Gremios en Orense* [Bol. Com. Mon. Orense 11 (1938) 378-361]. — Se copia del Libro de Procuraduría de 1584 el examen de un sastre y de un sombrerero, y de 1609 el de dos tejedoras.

III. HISTORIA

1. HISTORIA GENERAL Y DE ESPAÑA

10334. - André Fugier, *Histoire contemporaine d'Espagne 1788-1923* [Revue hist., Bull. crit 190 (1940) 61-80, 140-48, 212-221]. — Examen crítico de las obras publicadas sobre historia de España desde 1788, en cualquier lengua, agrupándolas por materias.

10335. - R. Altamira, *Manual de Historia de España*. Madrid 1934, 622 p., 12.º. — Vol. XIV de las obras completas del autor.

10336. - A. Ballesteros y Beretta, *Historia de España*. Vol. IX. Barcelona, Salvat editores, S. A. 1941, 4.º, 853 p., 613 figs., 25 láms. — Es el último volumen de esta importante historia. Comprende estos cuatro capítulos de la historia contemporánea: Economía y hacienda; la Iglesia y la cultura; literatura y arte, y las costumbres. Además de los índices propios del tomo, se dan dos muy extensos, el onomástico y el geográfico, de los nueve tomos o de toda la obra.

10337. - *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal. Tomo III: *España visigoda (414-711 de J. C.)*. Madrid, Espasa-Calpe 1940, LV-706 págs. con 456 figs., 22 láms., fol. — Redactado, como el tomo anterior por varios autores, en la introducción trata Menéndez Pidal de: *Universalismo y nacionalismo* sintetizando las características de toda la época (VII-LV). Manuel Torres de «Las invasiones de los reinos germáni-

cos en España» (I, p. 1-140); Torres y R. Prieto Bances, de las «Instituciones económicas, sociales y político administrativas de la península durante los siglos V-VII» (II, p. 141-352), con un largo capítulo (p. 265-325) dedicado a «La iglesia». En el lib. III: «Las letras y las artes», M. López Serrano, trata de «La escritura y el libro» durante esta época, Pérez de Urbel, de «Las letras»; Camps Cazorla, de «El arte hispano visigodo», y Ferrandis, de las «Artes decorativas». Copiosa y selecta ilustración y bibliografía.

10338. - J. Ulloa Cisneros y E. Camps Cazorla, *Historia de España del Instituto Gallach*. T. IV: *La Casa de Austria, siglos XVI-XVII*. Barcelona, Instituto Gallach 1937-40, 4.º 65 págs. con numerosas ilustraciones.

10339. - Richard Konetzke, *Geschichte des spanischen und portugiesischen Volkes* (Die grosse Weltgeschichte, Bd. 8). — Leipzig, Bibliogr. Institut 1939, 428 p., con ilustraciones. || ex: Int. Bib. hist. Sciences 14 (1939) n. 804.

10340. - L. G. de Azevedo, *Historia de Portugal*. Lisboa, 1935-1940, 8.º, 3 vol. de xxiv-188; xx-198 y xx-268 p. — En el primer volumen trata de los pueblos invasores del periodo pre-romano, y de la dominación romana, terminando con un estudio sobre las invasiones germánicas y del reino de los suevos. El segundo lo dedica a la dominación de los Visigodos e invasión sarracena hasta 1037. En el tercero se ocupa del gobierno de Fernando y Alfonso IV y del Conde D. Enríques hasta 1128. — [A.

10341. - A. E. Kudrjavcev, *España en la Edad Media* (en ruso): Leningrado, Socekgiz 1937, 256 p. con ilustr. || ex: Int. Bib. hist. Sciences 14 (1939) n. 2439.

10342. - L. Pfandl, *Karl II. Das Ende der spanische Machtstellung in Europa*. Munich, Callwey 1940, 551 p. — Con este volumen cierra el autor la historia de la familia de los Austrias que empezó con la de Juana la Loca. || ex: Ibero-amer. Archiv 15 (1941) 132-33.

10343. - James J. Carney, *Early Spanish imperialism* [Hispan. amer. hist. Rev. 19 (1939) 138-146].

10344. - R. Menéndez Pidal, *Ideal imperial de Carlos V*. Madrid, Espasa-Calpe, «Colección Austral», 1940, 12.º, 163 p. — Rectifica la opinión que Carlos V se dejó influir en la idea imperial por su canciller Mercurino Gattinara; fueron múltiples los momentos históricos que le hicieron evolucionar, desde las Cortes de la Coruña en 1520 hasta el saco de Roma, carta de Cortés sobre el imperio europeo-americano y discurso ante Paulo III en 17 abril de 1536. También su españolismo se fué acrecentando. Sintetiza el imperio de Carlos V, con sentido de totalidad, audaz y efectivo. — [A.

10345. - Peters, *Wie Spanien sein Weltreich aufbaute un verlor* [Nat. soz. Erziehg. Gau Düsseldorf (1938) 166-70] || ex: Bibl. dten. Zeitschriftenlit. 84 (1939) 869.

10346. - Marius André, *El fin del Imperio español en América*. Pról. de E. Vegas Latapié. Barcelona, Araluce 1939, 201 p., 16.º. || ex: Int. Bibl. hist. Sciences 14 (1939) n. 4230.

10347. - Greg. Marañón, Olivares. *Der Niedergang Spaniens als Weltmacht*. Trad. e introd. de L. Pfandl al alemán. Munich, Callwey 1939 423 p., 15 láms., 2 facs. || ex: Ibero-amer. Archiv Bibl. 39 (1940) 3.

10348. - A. Tovar, *El Imperio de España*. 4.ª edición aumentada con cinco conferencias. Madrid, A. Aguado 1941, 8.º, 177 p. — Toda la obra tiene carácter predominante histórico. Por doquier ve la idea de la unidad cristiana, a cuyo mantenimiento España lo sacrificó todo. — [A.

10349. - E. Aunós Pérez, *Itinerario histórico de la España contemporánea: 1808-1936*. Barcelona, Ed. Bosch 1940, 450 p., 13 láms. — Examina el periodo más caótico de la historia de España.

10350. - F. Arranz Velarde, *Compendio de historia marítima de España*. Santander, Tip. J. Martínez 1940, 312 p. 1 lám.

Dinastías y monarcas

10351. - K. F. Stroheker, *Leovigild. Aus ein. Wendezeit westgot. Geschichte* [Welt als Gesch. 5 (1939) 446-485, láms.]. || ex: Int. Bib. hist. Sciences 14 (1939) n. 2499.

10352. - J. M.ª Ramos Loscertales, *La sucesión del rey Alfonso VI* [An. Hist. Derecho 13 (1936-41) 36-99]. — Crítica de las fuentes narrativas y documentos sobre el matrimonio de Urraca con Alfonso I de Aragón, si fué decidido antes o después de la muerte de Alfonso VI. Se inclina por la tradición castellana que supone fué el matrimonio anterior a la muerte del rey.

10353. - L. Fernández de Retana, *Fernando III el Santo y su época*. Estudio histórico. Madrid, Editorial «El Perpetus Socorro» 1941, 488 p. y 6 láms. — Monografía muy documentada. Utiliza cuanto hasta la fecha se ha publicado sobre el asunto y bastantes fuentes inéditas o poco conocidas. La presentación tipográfica en extremo modesta. — [A.

10354. - Luis Faraudo de Saint-Germain, *Semblanza militar de Jaime el Conquistador*. Barcelona, R. Acad. de Buenas letras, 1941, 4.º, 70 p. — Discurso de entrada en la Academia, leído el 12 de junio de 1941. Contestación de Ramón Miquel y Planas.

10355. - J. Domínguez Fontela, *Pedro el Cruel y la ciudad de Orense* [Bol. Com. Mon. Orense 12 (1939) 155-158]. — Breve nota histórica acerca del Cabildo de Orense y sus relaciones con la causa del rey Pedro.

10356. - Carl. A. Willemsen, *Jakob II. von Mallorca un Peter IV. von Aragon* [Span. Forschungen 8 (1940) 81-198]. — En este extenso y documentado estudio se examinan las relaciones cada vez más tirantes entre el rey de Mallorca Jaime II y su cuñado el de Aragón Pedro IV. No es exacto que éste, el Ceremonioso, hubiera formado el plan diabólico

de aniquilar o apoderarse del reino mallorquín. No está libre de culpa ni mucho menos Jaime II, que se resistió a cumplir sus obligaciones al tiempo debido y suscitó recelos en el aragonés con sus tratos con otros príncipes. En apéndice se dan dos documentos. En el segundo, muy largo, se transcriben las declaraciones de varios ex-partidarios de Jaime de Mallorca sobre los cargos hechos contra éste en el proceso (año 1344).

10357. - F. Cereceda, *Interpretación actual de los Reyes Católicos* [Razón y Fe 124 (1941) 327-339]. — Constata y explica el antagonismo que con frecuencia se ha afirmado entre Don Fernando y Doña Isabel, rebajando al primero y ensalzando con gran encomio a la segunda. — [A.

10358. - Andrés Giménez Soler, *Fernando el Católico*. Barcelona, Ed. Labor, S. A. (Colección Pro Ecclesia et Patria), 1941, 8.º, 227 p., 16 láms. — Biografía escrita por un especialista, pero adaptada a las norriñas generales de la colección «Pro Ecclesia et Patria». Es obra póstuma del autor, que no pudo corregir las pruebas de imprenta al morir en 1938.

10359. - Félix de Llanos y Torriglia, *La Reina Isabel fundidora de España*. Barcelona, Ed. Labor, S. A. (Colección Pro Ecclesia et Patria), 1941, 8.º, 287 p., 14 ilustraciones. — Biografía redactada siguiendo las características de la colección ya conocida. Resumen de los mejores libros y narración agradable de leer.

10360. - William Prescott, *Spaniens Aufstieg zur Weltmacht. Aus d. Regierungszeit Ferdinands und Isabella von Spanien*. Edición con muchas ilustraciones e introducción de Hans von Demel. Viena, Belf 1938, 318 p., 24 p. de grabados y 4 láms.

10361. - M. Ballesteros Gaibrois, *Un hecho poco conocido del reinado de Isabel la Católica* [Las Ciencias 6 (1941) 473-482]. — Se refiere a los viajes efectuados en 1483 por Castilla y muy especialmente a la jura, prestada por la reina el 22 (n. el 12) de septiembre de 1483 ante las puertas de Vitoria, de guardar los fueros. Se precisan los detalles merced al hallazgo por él de dos documentos, de los cuales el primero era totalmente desconocido. — [A.

10362. - *Isabella von Kastilien. Aus Spaniens grosser christlicher Zeit* [Die christl. Frau 35 (1937) 28186, 327-33]. || ex: Ibero-amer. Archiv Bibl. 32 (1938) 4.

10363. - Nic. Sanz y Ruiz de la Peña, *Doña Juana I de Castilla*. Zaragoza, Ed. Luz 1939, 340 p. (La España imperial). || ex: Rev. Bibl. esp. 1 (1940) 190.

10364. - Mich. Prawdin, *Johanna, die Wahnsinnige. Habsburg Weg zum Weltreich*. Viena, Lorenz 1938, 339 p., 16 láms., 1 mapa. || ex: Ibero-amer. Archiv, Bibl. 32 (1938) 4.

10365. - Karl Brandi, *The Emperor Charles V* (translated from the German by C. V. Wedgwood). New York, A. A. Knopf 1939, 656 p.—

Traducción inglesa de la obra de Brandi reseñada en n. 8762. || ex: Cath. hist. Review 26 (1940-41) 504-506.

10366. - Karl Brandi, *Der Weltreichgedanke Karls V.* [Ibero-amer. Archiv 13 (1939-40) 259-69]. — La idea imperial de Carlos V nace bajo la influencia del mundo neerlandés borgoñón y la rivalidad con la corona de Francia, recibiendo después los impulsos de Italia, sobre todo por parte de Gattinara, para hallar su transformación definitiva en el suelo de España: ideas de unidad política y de brazo derecho del catolicismo.

10367. - Cayetano Alcázar, *Carlos V y su amor a España* [Educación 1 (1941 julio) 51-60]. — Breves notas históricas.

10368. - A. Sánchez-Bella, *Carlos V y San Francisco de Borja* [Hispania (1941, 4) 64-101]. — Entrevista entre el santo Duque y el emperador que había solicitado entrara aquel en la orden de S. Jerónimo y no en la de Jesuitas, según un manuscrito de la Nacional del Marqués de Valparaíso. En el fondo concuerda con la narración de Rivadeneyra.

10369. - J. A. de Vera y Zúñiga, *Epítome de la vida y hechos del invicto emperador Carlos V.* Nueva edición por el Conde de Roca. Madrid, Ediciones Cumbre 1941, 8.º, VIII-286 p. — Obra notable por su hondo sentido filosófico, impresa por primera vez en Madrid, por la viuda de A. Martín, en 1624. — [A.]

10370. - Charles Giliard, *La politica di Carlo V al principio del 1536* [Arch. stor. ital. 97 (1939, 1) 229-35]. El resumen de este mismo trabajo en Bull. Soc. Hist. mod., 1959, n. 16.

10371. - Karl Brandi, *Zwei Briefe Karls V* [Weise Blätter (1938) 321-329]. || ex: Ibero-amer. Archiv Bibl. 35 (1938-39) 4.

10372. - R. Menéndez Pidal, *Idea imperial de Carlos V y otros ensayos.* Madrid 1940, 166 p., 12.º. — Colección de estudios publicados anteriormente: Una interpretación autorizada del pensamiento español en el momento de su mayor esplendor. Realismo de la epopeya española. Romance del Infante García. Adelfonso emperador toledano. — [Tarré.]

10373. - Konetzke, R., *Zur Biographie Philipp II. von Spanien* [Historische Zeitschrift 164 (1941) 316-331]. — Juicio sobre la moderna biografía de Felipe II por L. Pfandl.

10374. - S. Magariños, *Felipe II y la dignidad real* [Escorial 4 (1941) 17-40]. — Señala, como uno de los pensamientos que dominaron a Felipe II, el profundo convencimiento de su poder y el respeto que todos debían a la realeza. Ello le provino por la educación de la madre y del padre y en su propia formación. Alega textos en confirmación. — [A.]

10375. - Justus Hashagen, *Philipp II (1527-1598), das Schicksal Spaniens* [Deutschlands Erneuerung 22 (1938) 449-52]. || ex: Ibero-amer. Archiv, Bibl. 35 (1938-39) 4.

10376. - J. Seiquer, *El imperio español de Felipe II, considerado por Fernando Vázquez de Menchaca* [Rev. Fac. Derecho Madrid (1941) nn. 6-7, pp. 139-146]. — La monarquía universal según Vázquez de Menchaca y los derechos de España, en tiempo de Felipe II.

10377. - Duque de Maura, *El designio imperial de Felipe II* [Instituto 96 (1940 374-393)].

10378. - A. Rumeu de Armas, *Los derechos de Felipe II al Trono y conquista de Portugal según los teólogos españoles* [Universidad 17 (1940) 27-45]. — Sistematiza y ordena las conclusiones que dieron los muchos teólogos consultados, unos individualmente y otros en colectividad, como algunos Monasterios y la Facultad de Teología de la Universidad de Alcalá. Constituyen un verdadero tratado en ambrión de Derecho Internacional, con interesantes opiniones sobre relaciones entre príncipes, concepto de la soberanía y origen del poder, justicia de la guerra, etc. etc. Antecede un denso resumen histórico de los sucesos políticos que prepararon las gestiones y consultas de Felipe II. — [A.

10379. - Marqués del Saltillo, *Servidores del rey Don Felipe II* [Hispania (1941, 4) 116-122]. — Algunos memoriales presentados a Felipe II para que fueran recompensados los deudos de sus servidores.

10380. - G. Marañón, *Don Juan. Ensayos*. Buenos Aires, Colección Austral, 1940, 12.º, 162 p. — A la luz de la biología y a base de copioso material documental esclarece múltiples episodios del reinado de Felipe IV; tales por ej. la historia del monasterio de San Plácido de Madrid, vida paradójica de Villamediana. El verdadero Don Juan es aquí Felipe IV. — [A.

Relaciones y guerras con el exterior

10381. - Juan Uría y Riu, *Las cruzadas del Norte en las costas de Asturias en 1147* [Rev. Univ. Oviedo n. 3 (1940) 27-37]. — Breves ilustraciones a la crónica de su expedición, editada según un códice de Cambridge por J. A. de Oliveira en su «Complemento ao volume II de «Lisboa antiga» de Julio de Castillo» (Lisboa 1935).

10382. - Johannes Vincke, *Pedro IV de Aragón y la Tierra Santa* [Anal. sacra Tarrac. 13 (1937-40) 79-88]. — Se publica la instrucción de la embajada del rey de Aragón en 1361 al sultán de Egipto. Tiene especial interés por tratar principalmente de la protección de los santos lugares de Jerusalén y Belén. Acompañan algunos documentos de recomendación, todos sacados del Archivo de la Corona de Aragón.

10383. - E. Serra Ráfols, *Los portugueses en Canarias*. La Laguna, Imp. Curbelo 1941, 82 p. — Discurso inaugural del año 1941-42.

10384. - C. Viñas y Mey, *De la Edad media a la moderna. El Cantábrico y el Estrecho de Gibraltar en la historia política española* [Hispania 1 I, (1940) 52-70; 1 II, (1941) 53-79; IV, 64-101; V, 41-105]. —

Esclarece un factor histórico de gran importancia, hasta ahora no considerado, cual es la influencia que ejercieron sobre el reino de Castilla en los siglos XIV y XV los mares que la circundan, tanto para la constitución íntima, como para la orientación de su política exterior y su proyección expansiva en el mundo. Un gran bloque castellano-cantábrico organiza en gran escala la exportación a Flandes e Inglaterra, y se constituye el Consulado de Burgos en 1494. — [A.]

10385. - J. Vicens Vives, *Algunos caracteres geopolíticos de la expansión mediterránea de España* [Geopolítica (Milano) 3 (1941) 5-10].

10386. - H. H. Cramer von Bessel, *Die Ausbreitung des Katalonienvolkes über die Küsten des Mittelmeeres im 13. Jahrhundert* [Ibero-amer. Archiv 12 (1938) 205-43, 373-71]. — La expansión catalana por el Mediterráneo con la conquista de las Baleares, Cerdeña, Calabria y Apulia, y los Ducados de Atenas y Neopatria. Notas históricas.

10387. - E. Brazao, *Relação que Contarini escreveu da sua embaizada a Espanha, encontrada entre os papéis do plenipotenciario português José de Faria* [Las Ciencias 6 (1941) 717-750]. — Texto íntegro de la aludida *Relación* a la República veneciana en 1605. En ella trata de la persona de Felipe III, de los reinos que poseía, cómo se gobernaba y qué Ministros tenía y del estado de sus cosas. — [A.]

10388. - A. S. Atiya, *Egypt and Aragon. Embassies and diplomatic correspondence between 1300 and 1330*. Leipzig, Brockhaus 1939, 73 págs. (Abhandl. f. d. Kunde d. Morgenlandes, 23, 7).

10389. - Pablo Alvarez Rubiano, *La política imperial española y su relación con los Hafsijs tunecinos. Nuevos datos para su estudio* [Hispania (1941, 3) 32-46]. — Notas históricas en torno a dos cartas de 1562 y 1565 acerca de Túnez.

10390. - A. Rumeu de Armas, *Gestas imperiales. La Conquista de Túnez por D. Juan de Austria, según cartas inéditas del mismo 1573* [Razón y Fe 120 (1940) 35-53, 364-373]. — Dos cartas de 1573, en gran parte autógrafas, enviadas por D. Juan a su hermano Felipe II, del Arch. de Simancas. Además una *Relación* que se cita en la segunda carta, del mismo año. — [A.]

10391. - M. J. Lefèvre, *Instructions données en 1665 par la reine régente d'Espagne, Marie-Anne, au marqués du Carpio* [Bull. Inst. hist. belge de Rome 21 (1941) 149-235]. — Son instrucciones al embajador de España en la Santa Sede, y tratan principalmente de las buenas relaciones que España quiere tener con el papado.

10392. - A. Sánchez Bella, *El marqués de Valparaíso, su plan de defensa, ataque del Imperio* [Escorial 2 (1940) 393-405]. — Extracto del plan general de defensa y ataque, desde todos los puntos del Imperio, contra Francia, presentado por el marqués al Conde-Duque de Olivares, en 1634. — [Tarré.]

10393. - M. Lasso de la Vega, *Don Antonio Pimentel de Prado, embajador a Cristina de Suecia* [Hispania (1941, 3) 47-107]. — Notas históricas.

10394. - Giuseppe Gulino, *La Sicilia e Carlo di Borbone (1734-48)*. Palermo, «La Gancia» 1940, 8.º, 90 págs. — Exámen del periodo histórico siciliano que va desde la conquista del Reino de las Dos Sicilias por Carlos de Borbón, al 1748. Exámen practicado con el subsidio de los más importantes documentos del Arch. di Stato de Palermo. || ex: Il Libro italiano 4 (1940) 817. — [Dalmases.

10395. - Mario Bonetti, *Il viaggio di Carlo V in Calabria (1535)*. Messina 1939. || ex: Archivio stor. per le Prov. Napoletane, 65 (1940) 364. — [Dalmases.

10396. - Camillo Giardina, *Sul governo centrale spagnolo e sull'anno di fondazione del Supremo Consiglio d'Italia* [Arch. stor. Sicilia 4-5 (1938-39) 521-526]. — || ex: Int. Bib. hist. Sciences 14 (1939) n. 4291.

10397. - Giuseppe Coniglio, *Note sulla politica annonaria dei vicereè spagnuoli a Napoli* [Arch. stor. Prov. Napoletane, 65 (1941) 274-282]. — Notas complementarias al artículo aparecido en el número anterior de la misma Revista, 65 (1940) 105-194: *Annona e calmieri a Napoli durante la dominazione spagnuola*. — [Dalmases.

10398. - I. Schiappoli, *La marina degli Aragonesi di Napoli* [Arch. stor. Prov. Napoletane 66 (1941) 7-36]. — Ordenaciones marítimas aragonesas. Continuación del artículo publicado en el vol. precedente, 65 (1940) 7-65. — [Dalmases.

10399. - Ernesto Pontieri, *La dinastia aragonesa di Napoli e la casa de' Medici di Firenze (dal carteggio familiare)* [Arch. stor. Prov. Napoletane 66 (1941) 217-273]. — Continuación del trabajo publicado en el n.º precedente, 65 (1940) 274-342. — [Dalmases.

10400. - Domenico Zangari, *L'entrata solenne di Carlo V a Cosenza*. Napoli, 1940. || ex: Archivio stor. per le Prov. Napoletane 65 (1904) 367. — [Dalmases.

10401. - Fulvio Vitulio, *Il primo assedio di Casale (1628-1629) e il tradimento della «Spadino»* [Riv. Storia Arte Arch., Bolletino della sezione di Alessandria... 50 (1941) 143-178]. — Asedio de la fortaleza de Casale en el Monferrato por Gonzalo Fernández de Córdoba en la guerra por la sucesión de Mantua y el Monferrato. — [Dalmases.

10402. - Alfio Rosario Natale, *Le relazioni tra il Ducato di Milano e il Regno di Castiglia (1425-1474)* [Atti R. Accadem. Scienze Torino 76 (1940-41) Tomo II, 64-87]. — Se ilustran las relaciones entre el Ducado de Milán y Castilla, que, iniciadas amistosamente, se concluyeron con un deplorable episodio en los años del reinado de Enrique IV, el Impotente. — [Dalmases.

10403. - Alfio Rosario Natale, *Le relazioni tra il Ducato di Milano e il Regno di Portogallo nel Rinascimento* [Arch. stor. Lombardo 6 (1941) 67-108]. — [Dalmases.

10404. - Fedele Marletta, *Martino I d'Aragona nel Castello Ursino di Catania* (con 1 tav.) [Boll. stor. Catanese 5 (1940) 151-182]. — Martin I y su Corte en el castillo Ursino de Catania. — [Dalmases.

10405. - Benv. Pitzorno, *Il consolato veneziano di Mayorca* [Studi Scienze giurid. sociali, Univ. Pavia 22 (1937) 369-390]. || ex: Int. Bib. hist. Sciences 14 (1939) n. 2810.

10406-7. - G. Coniglio, *Annona e calmieri a Napoli durante la dominazione spagnuola* [Archivio stor. Prov. Napoletane 25 (1940) 105-196]. — Administración, contribuciones, comercio, unidad monetaria, sistema de abastos, política agrícola, precios durante la dominación española en Nápoles. — [Dalmases.

10408. - Irma Schiappoli, *La marina degli Aragonesi di Napoli* [Archivio stor. Prov. Napoletane 26 (1940) 7-65]. — Historia del progresivo aumento de la flota durante el reinado de Alfonso y Fernando de Aragón en Nápoles para la defensa del reino. — [Dalmases.

10409. - E. Pontieri, *La dinastia aragonesa di Napoli e la casa de' Medici di Firenze (Dal carteggio familiare* [Archivio stor. prov. Napoletane 26 (1940) 274-342]. — Correspondencia de la segunda mitad del siglo XV, conservada en el Archivo di Stato de Florencia, fondo «Mediceo avanti il Principato». — [Dalmases.

10410. - R. Berndt, *Unter Napoleon in Spanien* [Gelbe Hefte 15 (1939) 528-51]. || ex: Bibl. dten. Zeitschriftenlit. 84 (1939) 869.

10411. - D. Devos, *La poste au service des diplomates spagnols accrédités auprès des cours d'Angleterre et de France (1555-1598)* [Bull. Com. Hist. Belgique 103 (1938) 205-267, 4 mapas].

10412. - C. W. Crawley, *French and English influences in the Cortes of Cadiz, 1810-1814* [Cambridge hist. Journal 6 (1939) 176-208]. || ex: Int. Bibl. hist. Sciences 4 1(1939) n. 4401.

10413. - Henri Hauser, *Les relations commerciales entre la France et l'Espagne et la politique de Richelieu* [Rev. Hist. écon. soc. 24 (1938) 5-13].

10414. - Pierre Champion, *Charles IX, la France et le contrôle de de l'Espagne*. Paris, Grasset 1939, 2 vols. 426 y 427 págs. || ex: Int. Bib. hist. Sciences 14 (1939) n. 4331.

10415. - M. Lasso de la Vega, *El general Moreau en España y la muerte del General Solano en 1808* [Anales Univ. Barcelona 1 (1940) 9-14]. — Algunos documentos que explican la amistad del general Solano con Moreau, amistad que después sirvió de fundado pretexto para que fuera asesinado por el pueblo.

10416. - Federico Camp Llopis, *Relaciones entre la invasión napoleónica y los movimientos revolucionarios de Cataluña*. Discurso leído en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona el día 20 de abril de 1941. Barcelona, R. Acad. de B. L., 1941, 4.º, 30 p. Contestación de Fernando Valls Taberner.

10417. - Jaime Salvá, *Itinerario del Regimiento de Almansa en las Campañas napoleónicas* [Bol. Soc. arq. Iuliana 28 (1939-40) 81-91].

10418. - Antonio Boi, *Francia e Inghilterra alla conquista della Sardegna* [Studi Sardi 5 (1941) 189-211]. — Tentativas de Francia e Inglaterra para la conquista de Cerdeña a través de su historia, durante la dominación española y piamontesa. — [Dalmases.

10419. - Chester W. Clark, *Marshal Prim and the question of cession of Gibraltar to Spain in 1870; correspondence between the Earl of Clarendon and A. H. Layard* [Hispan. amer. hist. Rev. 19 (1939) 318-323].

10420. - N. Falsafi, *Historia de las relaciones del Irán con España, Holanda, Inglaterra y Alemania* (en persa). Londres 1938, 200 p. con ilustr. || ex: Int. Bib. hist. Sciences 14 (1939) n. 42 92.

10421. - A. H. Dodd, *The spanish treason. The Gunpowder Plot and the Catholic refugees* [Engl. hist. Rev. 53 (1938) 627-650].

10422. - C. Pérez Bustamante, *El conde de Gondomar y su proyecto de invasión en Inglaterra* [Escorial 2 (1941) 17-29]. — Precisa algunos datos biográficos sobre Don Diego Sarmiento de Acuña y extracta la carta que por 1618 dirigió al secretario Ciriza para informar sobre las cosas de Inglaterra y proponer la invasión del país. — [A.

10423. - G. Fernández de Córdoba y Morales, *Relaciones de España con Inglaterra y Francia durante los reinados de Carlos I y Felipe II* [Bol. Univ. Granada 12 (1940) 351-421]. — Estudia la política internacional de España en la época de su poderío y en particular, los tratados celebrados por Carlos I y Felipe II con Francia e Inglaterra. — [A.

Biografías de personajes ilustres

10424. - E. Aunós Pérez, *Justiniano el Grande, emperador del mundo*. Madrid, Españolas 1940, 197 p. 4.º || ex: Rev. Bibl. esp. 1 (1940) 433.

10425. - «*Mío Cid*». Revista nacional de arte, literatura e imperio. Homenaje a Burgos en el VIII centenario del Poema. Barcelona, mayo de 1941. En folio, sin paginar. — Número extraordinario con bellas ilustraciones y estudios de personalidades más destacadas en literatura, arte e historia. Sólo anotaremos los trabajos más objetivos: *Vicisitudes del manuscrito del Mío Cid*, por R. Pidal; *El Cid ante la historia*, en sus seis periodos, por R. Menéndez Pidal; *La figura del héroe*, su sentido práctico, y el amor a la familia, por M. Cristóbal; *Los amigos y los rivales*, por R. M. P.; *Personalidad militar*, por el General Aranda; *El sentimiento religioso* en el poema, por J. Nieto Peña; *El Arte*, por J. S.

Cantón y E. Lafuente; *La lingüística* por R. Lapesa; *Traslaciones de los restos*, por M. Ayala. Se intercalan poesías, acuarelas, facsimiles de documentos, con mapa. — [A.]

10426. - L. Serrano, *El Canciller de Fernando III de Castilla* [Hispania 1 V (1941) 3-40]. — Monografía repleta de datos históricos y documentales sobre actuaciones y acontecimientos sobre todo de carácter eclesiástico, durante casi treinta años (1217-1246) en que Don Juan ejerció el cargo de Canciller y al propio tiempo desempeñó sucesivamente los oficios de abad de Santander, abad de Valladolid, obispo de Osma y obispo de Burgos. Texto inédito de los cuatro documentos más importantes (p. 29-40). — [A.]

10427. - Mercedes Gaibrois, *Blanca de Castilla* [Educación 1 (1941 sept.) 7-12]. — Blanca mujer insigne fuera de su patria.

10428. - J. Ernesto Martínez Ferrando, *Nueva visión y síntesis del gobierno intruso de Renato Anjou*. Discurso leído en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona el día 6 de julio de 1941. Barcelona, R. Acad. de B. L., 1941, 4.º, 31 p. — Contestación de Fernando Valls Taberner.

10429. - Felipe Mateu Llopis, *Algunos documentos referentes a la gestión del tesorero de Alfonso V, Mateo Pujades, en Nápoles, y al «Itinerario» del rey (1441-1447)* [Hispania (1941-3) 3-31]. — Se publican 10 documentos, del Archivo general de Valencia, de tesorería que ofrecen interesantes datos históricos sobre estancias del rey, personajes fasto de la corte napolitana, etc.

10430. - A. Rumeu de Armas, *El Gran Capitán, Peregrino en Santiago de Compostela* [Razón y Fe 123 (1941) 223-249]. — Contrapone el Gran Capitán, D. Gonzalo de Córdoba, con el rey Fernando V, que no acertó a agradecer bastante a su leal defensor. Se ocupa del voto que hizo en 1509 de visitar a Santiago de Compostela. Señalando los móviles sobrenaturales y humanos que ello le movieron y cómo lo realizó a principios del año 1510. Reproduce el texto del contrato que entonces hizo con la Iglesia de Santiago de una fundación (p. 243-249). — [A.]

10431. - Alb. Vázquez y S. Seldon Rose, *Algunas cartas de Don Diego Hurtado de Mendoza*. New Haven, Yale Univ. Press 1935, XLV-426 p. — Colección de 152 cartas de los años 1538 a 1552 de Hurtado mientras era embajador Carlos V en Venecia, Roma y Siena. || ex: Cath. hist. Review 27(1941) 138-39.

10432. - Meriel Buchmann, *Anna von Osterreich, Infantin von Spanien und Königin von Frankreich*. Zürich, Scientia, A. G. 1937, 300 p., 13 láms. || ex: Ibero-amer. Archiv Bibl. 32 (1938) 4.

10433. - Príncipe Sixto de Borbón-Parma, *María Luisa, infanta de España, reina de Etruria (1782-1824)*. Trad. de Alberto Mestres. Madrid-Burgos, Aldecoa 1940, 198 p.

10434. - P. Ballesteros, *Martín de Garay, ministro de Hacienda bajo Fernando VII* [Las Ciencias 6 (1941) 75-119, 380-409]. — Para la biografía remite a F. de Juan. Se ocupa de la Junta de Defensa, de las Cortes de Cádiz y sobre todo de los recursos de que se sirvió para atender a los múltiples gastos de la guerra. En las notas publica numerosos documentos y datos histórico-económicos. — [A.]

10435. - V. Juaristi, *La fuga y la muerte de César Borgia* [Rev. Geográfica Española n. 7 (1940) 21-34 con 1 lám., 1 mapa y 10 fotogr.]. — Prisión y últimos tiempos de César Borgia y su muerte desastrosa cerca de Viana. Detalles inéditos sobre su sepulcro. — [A.]

10436. - Gregorio Marañón, *El Conde Duque de Olivares*. Buenos Aires, Ed. Espasa Calpe, S. A., 1941, 8.º, 250 p., Colección Austral, n. 62. || ex: Bibl. gen. esp. 13 (1941) n. 5, p. 13.

10437. - V. D. J. *Aportación para un intento genealógico de las familias*, con pruebas de nobleza, que han tenido su morada en la villa de Gumiel del Mercado (Burgos), a partir del siglo XV [Bol. Com. Mon. Burgos 5 (1941) 593-602. 633-641]. — Señala las fuentes utilizadas, y por orden alfabético va dando numerosos datos biográficos y genealógicos de diferentes apellidos. — [A.]

10438. - A. González Palencia, *Don Luis de Zuñiga y Avila*, Madrid, Maestre 1937, 228 p., 8.º. — Esta biografía de un gentilhomme de Carlos V forma parte de la Biblioteca histórica y genealógica. — [Tarré.]

10439. - A. González Palencia, *El mayorazgo de D. Francés de Zuñiga* [Rev. Univ. Madrid 1 (1940) 14-20. — Texto y comentario histórico del documento, de Francesillo de Zuñiga, bufón de Carlos V, autor de la divertidísima *Corónica istoria*, de febrero de 1532.

Miscelánea e historia local

10440. - F. S. de Miranda, *El Sitio de Melilla de 1774 a 1775*. Edición y notas de R. Fernández de Castro. Tánger, Boscá de Larache, 1939, 4.º, ix-112-xiv p. con un plano e ils. — El autor fué testigo de vista de los sucesos que narra, en los cuales tomaron parte algunos eclesiásticos, especialmente varios padres franciscanos, ya sea para la asistencia espiritual de la plaza, ya para preparar la paz. — [A.]

10441. - José M.^a Lacarra, *Expediciones musulmanas contra Sancho Garcés (905-925)* [Príncipe de Viana 1 (1940) 41-72]. — Quiere identificar los lugares por donde señalan los cronistas árabes y cristianos el paso de las expediciones y localizar los campos de combate: Los Beni Kassi y la reconquista de la Rioja; campaña de Muez; reconquista de la Rioja (923); campaña de Pamplona (924). Con 2 mapas de las campañas y 3 láminas.

10442. - Marqués de Caldas de Montbuy, *Notas históricas*. Barcelona, Imp. La Hormiga de Oro 1941, 4.º, 244 p. — Se recogen 5 estudios independientes entre sí. 1.º Biografía de San Carlos Borromeo (pp. 11-118)

que se transcribe de un libro existente en la Bibl. provincial de Burgos, adaptación española del licenciado Luis Muños de las Historias que escribieron algunos autores italianos (del año 1626). 2.º Tendencia de la unidad de los diversos reinos españoles durante la Edad Media (pp. 119-142). 3.º Alfonso V de Aragón, el Magnánimo, y Carlos I de España, el Grande (pp. 143-166). 4.º Principes españoles en reinos italianos (pp. 167-234): Don Fadrique, en Sicilia; Don Fernando, en Nápoles; Don Carlos, en Nápoles, y Don Felipe, en Parma. 5.º El golpe de Estado de Jadraque, por el que cesó la influencia francesa en el reinado de Felipe V. Se incluye una tabla o cuadro sinóptico de los «Soberanos españoles de la Edad Media».

10443. - M. Giménez de la Espada, *La guerra del moro a fines del siglo XV*. Lo presenta con notas H. Sancho, Ceuta, Inst. General Franco, 1940, 4.º, 35 p. — Contiene un relato, sin duda de los que mandó recoger Cisneros, en que se cuentan expediciones de gentes del Sur de Andalucía a las costas africanas, antes del año 1506. Se relatan las excursiones a Taraga, Bucina, Fedala y otros lugares. A las notas de Giménez añade otras nuevas Sancho, todas de carácter histórico. — [A.]

10444. - A. Ballesteros Beretta y M. Gaibrois de Ballesteros. *Ensayos históricos*, Madrid, Ediciones Historia, 1941, 12.º, 200 p. — Entre los más notables de estos *Ensayos* destacan: «El Gran Capitán», «España y Colón en el descubrimiento de América», «Isabel de Castilla», sobre cuya memoria y simpática figura se dilatan con especial cariño ambos autores, sea para espigar en su rico anecdotario, sea para presentar nuevos documentos o trabajos de investigación. — [A.]

10445. - Sic. Pero Pérez, *Moriscos, cuchillados y ¿favor a la justicia?* [Rev. Centro Est. extr. 15 (1941) 207-220]. — Matanza de moriscos en Azuaga en marzo de 1571, provocada por la gente moza de la villa y principalmente por motivos religiosos; se transcribe la relación de un testigo calificado.

10446. - J. L. Los Arcos, *Apuntes para la Historia de la conspiración de San Carlos de la Rápita* [Príncipe de Viana, n. 2 (1941) 123-150 y 3 láms.]. — Acerca de este frustrado alzamiento del general Ortega en 1859-1860 aporta una serie de detalles poco conocidos unos e inéditos los más. — [A.]

10447. - C. Pérez Bustamante, *La supuesta traición del Duque de Osuna* [Rev. Univ. Madrid 1 (1940) 61-74]. — Carece de fundamento la supuesta traición del virrey de Nápoles en 1619. Se basó en acusaciones interesadas de los enemigos de España.

10448. - A. de Loyarte, *Episodios históricos. Desde Lord Wellington y Graham hasta Garrarre y Miramar...*. San Sebastián, 1941, 8.º, 260 p. con ilustr. — Es el vol. XXVIII de los publicados por el Cronista de la ciudad de San Sebastián. Entre los diversos estudios monográficos presentados, merecen destacarse la Procesión del día de San Sebastián; el

sentido religioso de las Corporaciones, la exposición que el Cabildo eclesiástico presentó al rey Fernando VII en 1814. Da noticias originales sobre el escultor Felipe de Arizmendi, † 1725 y su *Ecce Homo* de la parroquia de San Vicente; sobre el músico Gayarre (s. XIX). — [A.]

10449. - L. Huidobro y Serfa, *Descendencia de El Cid. Juan de Brienne, rey de Jerusalén y emperador de Constantinopla* [Bol. Com. Mon. Burgos 5 (1941) 537-540 y un facs.]. — Trata de la familia condal francesa de los Brienne, y del matrimonio que en 1224 celebró D.^a Berengueta, hermana de Fernando III, con el rey Juan de Acre, más tarde emperador de Constantinopla. Celebróse la boda en la iglesia de Burgos, oficiando Don Rodrigo, arz.^o de Toledo. — [A.]

10450. - J. García Sainz de Baranda, *El Condado de Treviño. Notas histórico-geográficas* [Bol. Com. Mon. Burgos 5 (1941) 521-27 y nn. ss., 2 láms. y 1 mapa]. — Compendia la historia de esta «isla castellana» de Alava hasta el 1198. — [A.]

10451. - J. M.^a Azcona, *Recuerdos de la Guerra Carlista (1837-1839) por el Príncipe Felix von Lichnowsky* [Príncipe de Viana 5 (1941) 74-91]. — Prólogo con una semblanza del príncipe (1814-1848), presentando los principales actos de su vida y de sus proezas. Es la introducción de la obra que en breve dará a luz: *Recuerdos del Príncipe Lichnowsky*. — [A.]

10452. - R. Oyarzu, *Historia del Carlismo*. Bilbao, Ediciones FE. 1939, 4.^o, 612 p. — Relata en detalle los diversos episodios de combates, conquistas y derrotas el año 1833 hasta 1936. — [A.]

10453. - J. T. Peña e Ibáñez, *Las Guerras Carlistas. Antecedente del Alzamiento Nacional de 1936*. San Sebastián, Editorial Española, 1940, 8.^o, 384 p. — Considera el problema español desde el siglo XVIII, cuyo espíritu caracteriza con gran fortuna. Los alzamientos en gran escala se inician en la guerra de la Independencia, de la que fueron continuación, a juicio del autor, las campañas carlistas, como repulsa popular contra los principios revolucionarios de los franceses. — [A.]

10454. - Bonifacio Ituriza, *Historia general de Vizcaya*. Bilbao, Ed. Diputación de Vizcaya 1939, 750 p.

10455. - L. Serrano, *Orígenes del Señorío de Vizcaya en época anterior al siglo XIII*. Conferencia. Bilbao, Imp. Provincial, 1941, 8.^o, 23 p. — Con imparcialidad y atendiendo al derecho medieval, se esclarece la naturaleza del Señorío de referencia. Ante todo se delimita su extensión geográfica, próximamente la tercera parte de la de nuestros días, y sólo la parte N. E. de Bilbao. También precisa lo que se entendió por Cantabria y por Vasconia en la época visigoda, y la verdadera amplitud de la diócesis de Pamplona antes del siglo XI. Tras estos preambulos, afirma que el primer «Vizcayensis comes» seguro y documentado fué Iñigo López, pero subordinado al monarca navarro, y que el Estado Vizcaíno no tuvo independencia antes del siglo XIII. — [A.]

10456. - El Lic. Pero Pérez, *El Badajoz urbano y demográfico de hace un siglo* [Rev. Centro Est. extr. 14 (1940) 121-134]. — Enumeración y nombre de las calles, las casas y vecinos a base de los padrones que remitieron los curas de 4 parroquias.

10457. - T. López Mata, *Territorio de Auca y su demarcación geográfica a fines del siglo XI* [Bol. Com. Mon. Burgos 5 (1940) 344-351, y 1 mapa]. — Cf. n. 8865. Termina de precisar los límites, dentro de los cuales se extendía la jurisdicción del territorio del antiguo obispado de Auca; diócesis incorporada en el último tercio del siglo XI a la actual de Burgos. — [A.

10458. - T. López Mata, *Burgos en la decadencia general española de los siglos XVII y XVIII* [Bol. Com. Mon. Burgos 5 (1940) 475-483]. — Esboza, con documentos del Archivo Municipal, las vicisitudes de la ciudad, descendiendo desde 4.300 vecinos, calculados en 1570, a sólo setecientos en 1668, por efecto de epidemias, hambres y guerras. Desde 1710 empezó la reacción y aumentó la prosperidad. En el reinado de Carlos III, por los años de 1763 a 1783, se la embelleció con las Casas Consistoriales, con escuelas y paseos. — [A.

10459. - J. García Ramila, *Estudio topográfico-histórico de Burgos de los pasados siglos* [Bol. Com. Mon. Burgos 5 (1940) 356-366, 398-408]. — Por orden alfabético va dando explicación, cambios e historia de las diversas apelaciones de las calles, plazas, mercados e colaciones o parroquias de la ciudad de Burgos en el decurso de los tiempos, especialmente desde el siglo XV hasta fines del pasado, al tenor de los catastros, ordenanzas, disposiciones eclesiásticas y actas municipales de los archivos de la misma villa. — [A.

10460. - J. García Ramila, *Del Burgos de antaño. Oficio de Regidor* [Bol. Com. Mon. Burgos 5 (1941) 512-520]. — Expone documentalmente cómo y porqué fué conferido en 1750 por unos 27.000 reales al Cabildo de curas y beneficiados, de la desaparecida parroquia de San Román de Burgos, el muy honroso oficio de regidor de la ciudad; hecho insólito, digno de conocerse en sus detalles, como aquí se presentan. — [A.

10461. - G. Toribio de Dios, *Historia de San Felices de los Gallegos*. Valladolid, Ediciones Libertad 1940, 8.º, 270 p. y 40 láms. — Resume los materiales y documentos históricos para contarnos los orígenes y vicisitudes de esta población salmantina casi tocando a Portugal desde el siglo VI hasta nuestros días, con la descripción de sus monumentos románicos y góticos, e historia de sus instituciones y familias. En los capítulos 23, 24 y 34 se ocupa de las capellanías, monasterios y cofradías. — [A.

10462. - H. Gil y Casal, *Puente viejo de Orense* [Bol. Com. Mon. Orense 12 (1939) 177-179]. — Documento de 1484 tomado del Registro de un notario, referente a la reconstrucción del puente por el obispo Fonseca.

10463. - Samuel Eiján, *Notas Ribadavienses* [Bol. Com. Mon. Orense 10 (1935) 311, 363 y 411, 11 (1936) 17 y 41 ss.]. — Datos complementarios

de otras obras del autor sobre la historia de Ribadavia, referentes al convento de San Francisco, o orfebrería y estofado, retablos e imágenes, artistas, ribadavienses ilustres, etc.

10464. - Gumersindo Placer, *Junquera de Ambía. Datos para la historia de esta villa y su colegiata* [Bol. Com. Mon. Orense 11 (1938) 417-430, 440-450 479-488]. — La Colegiata se dice fundada en 955 a 977. Notas sobre los libros del coro, los músicos y cargos corales, el Priorato, el prior D. Martín de Córdoba (s. XVI), el obispo Cid, los Mercedarios, los canónigos. Objetos importantes que se conservan en la sacristía, especialmente las reliquias.

10465. - Bart. Guasp, *Notas para la historia de Alaró* [Bol. Soc. arq. Luliana 28 (1941) 208-221]. — Notas de historia local de los siglos XVII-XIX, sacadas de varios archivos, algunas sobre el párroco Juan Coll (1630).

2. HISTORIA ECLESIASTICA

Historia general y española

10466. - Johannes Vincke, *Die Berufungen an den Römischen Stuhl während der «Indifferenz» König Peters IV. von Aragon* [Span. Forschungen 8 (1940) 263-279]. — Procedimiento ordenado por Pedro IV de Aragón en las causas en que se debía recurrir a la Curia Romana, recursos que él, amparándose en la «indiferencia» respecto a los dos papas, prohibió. Se debían nombrar árbitros por las partes litigantes y su fallo debía ser acatado. En apéndice se da el documento en que se fija el procedimiento.

10467. - Michael Seidlmayer, *Die spanischen «Libri de Schismate» des Vatikanischen Archivs* [Span. Forschungen 8 (1940) 199-263]. — De la colección de los tomos 14-48 del armario 54 del Archivo Vaticano que comprende los «Libri de Schismate», ya en parte aprovechados por los historiadores del Cisma de Occidente, hizo en 1404 una *tabula* Francisco de Rovira. El autor publica esta *tabula*, anotando la correspondencia de cada documento descrito con los modernamente conservados. De los 24 tomos que describe, faltan hoy cuatro. En cambio se conservan otros no descritos en ella. La colección se hizo a cargo del cardenal Zalba, obispo de Pamplona, y pasó a su muerte a poder del papa Luna.

10468. - Lino Gómez Canedo, *Juan de Carvajal y el cisma de Basilea (1434-1447)* [Arch. ibero-amer. 1 (1941) 29-55, 209-228, 369-420]. — Estudio sobre el oidor de la Rota romana y más tarde cardenal, Juan de Carvajal, en sus relaciones con el cisma. Su vida en España, en la Corte Pontificia, sus misiones diplomáticas al servicio de la Santa Sede en Venecia (a. 1438), en Sena, y especialmente en Alemania hasta el reconocimiento de Eugenio IV por el emperador y los príncipes alemanes y hasta el fin del Cisma. En apéndice se reproduce un tratado del cardenal Carvajal, sacado del Cod. Vat. lat. 4134: «Contra impugnantes responsum sanctissimi domini nostri Eugenii papae».

10469. - B. R. Motzo, *Le entrate dell'arcivescovo di Torres verso la metà del secolo XIV* [Studi Sardi 4 (1940) 92-106]. — Documentos del Registro del Archivo Vaticano *Collect. 212*, ff. 146-151. Son copia auténtica del proceso hecho en 1342 por el nuncio pontificio Giovanni d'Amalrico contra el arzobispo de Torres (Sassari), Pedro de Portillo, dominico español, que rehusaba pagar el censo y los diezmos impuestos por el Papa. Documentos interesantes para conocer el estado económico de dicho arzobispado. — [Dalmases.

10470. - L. Serrano, *Primeras negociaciones de Felipe II con el papa S. Pio V* [Hispania 1 I (1940) 83-124]. — Expone los hechos conforme los manifiesta la documentación de la época. Ante todo resume la historia de la elección de Pío V, señala su carácter personal y el criterio de gobierno, elogia a su representante diplomático en España, Juan Castagna; luego expone la orientación y móvil que guiaron a Felipe II en sus relaciones con Roma en los tres problemas contravertidos entre la Corona de España y el Pontificado, a saber: el recurso de fuerza, la retención de bulas y la cuestión de espolios, y por fin entra de lleno a tratar de las negociaciones realizadas durante el año 1566, entre las que sobresale el proceso de Carranza. — [A.

10471. - N. Mosconi, *La Nunziatura del Cremonese Cesare Speciano negli anni 1586-1588 alla Corte di Filippo II* [Boll. stor. Cremonese 2 (1937) 135-148, 3 (1938) 66-75, 4 (1939) 5-34, 183-208]. || ex: Int. Bib. hist. Sciences 14 (1939) n. 3358.

10472. - Orestes Ferrara, *Le pape Borgia*. Trad. de F. Miomandre, Paris. Champion 1939, 406 p.

— — The Borgia pape. New York, Sheed and Ward 1940, 455 págs. || ex: Cath. hist. Review 27 (1941) 100.

10473. - F. R. Pomar, *Preparando y justificando una guerra memorable: Paulo IV y Felipe II (1556-1557)* [Razón y Fe 119 (1940) 48-65, 276-289; 120 (1940) 67-80, 192-204]. — Prueba que Felipe II hizo cuanto pudo por evitar la conflagración. Por lo demás dos obispos ejercieron influencia en sentido contrario entre sí: el cardenal Siliceo o *Guijense*, de temperamento bilioso pero de fe sólida, aconsejaba la sumisión al Papa, mientras Juan Suárez de Carayajal (sic) obispo de Lugo, estimulaba a la guerra y hasta persuadió a Felipe II que quitase al papa el poder temporal. El debió ser el autor del *Memorial de las cosas del papa Paulo IV* (1556) y *De justis belli causis*, casi traducción del anterior. — [A.

10474. - Severino González, *Un catálogo manuscrito de los españoles y portugueses que asistieron al Concilio de Trento* [Asoc. esp. Progreso Ciencias, Congreso Zaragoza 1940, pp. 370-386]. — Códice 320 de la Biblioteca de Santa Cruz de Valladolid, fols. 3-125. Da un índice de los personajes y después un diccionario bibliográfico, regularmente extenso, de los mismos autores relatados en el índice. Es del siglo XVIII. Da ciento ochenta y nueve nombres; de ellos veintidos son portugueses. En

el artículo se describe este catálogo y se dan los nombres de los asistentes a cada una de las tres convocatorias.

10475. - R. Burgos, *España en Trento*. Madrid, Editorial Tradicionalista, 1941, 191 p. — Avance de un trabajo más amplio en preparación. Señala en la introducción las causas político-religiosas que hicieron necesario el Concilio, la actitud de los soberanos, las dificultades con que se tropezaba para la reunión, esfuerzos de Carlos V. En la extensa lista de teólogos españoles (p. 131-173) cuyas biografías se dan, aparece con esplendidez el grado de florecimiento a que había llegado la ciencia sagrada en todos sus aspectos en nuestra nación y el inmenso influjo que ejercieron en la vida espiritual de toda la Iglesia. — [A.

Inquisición y heterodoxia

10476. - A. C. Vega, *Una herejía judaizante del siglo VIII en España* [Ciudad de Dios 153 (1941) 57-100]. — Empieza por resumir la historia de los judíos en la antigua Iglesia española, a base de los cánones de los concilios de Elvira y Toledo, textos del *Forum Judicum* y de algunos escritores. Luego nos descubre el foco judaizante de Zaragoza, tal como puede deducirse de la obra *Scarapsus* del español Pimenio y con más precisión de la epístola de Evancio de Toledo, hacia 719, cuyo texto crítico nos ofrece (p. 89-92). Por primera vez publica las notas árabes que acompañan a la carta anterior (Cod. del Escorial R. I. 14) para refutarla. Las notas árabes no pueden ser de Alvaro de Córdoba, sino de un mozárabe judaizante. — [A.

10477. - J. Millás Vallicrosa, *Sobre las fuentes documentales de la controversia de Barcelona en el año 1263* [Anal. Universidad Barcelona 1 (1940) 25-44]. — Rectifica algunos puntos la interpretación que se ha de dar a las dos fuentes documentales, una cristiana y otra judía, de dicha controversia. En la polémica a través de dichas fuentes se descubre un ardor y acritud indeclinables que dificultaban la mutua inteligencia, y en la contraofensiva judaica un racionalismo que, a veces, se adornaba de toda una sofama científica, pretendiendo que la doctrina cristiana chocaba no sólo con la ciencia de entonces, sino con los postulados de la razón. Se publica la traducción del principio y final del relato hebraico.

10478. - Alfonso Junco, *Inquisición sobre la Inquisición*. Santander, Cultura española [Aldus] 1938.

10479. - Johannes Vincke, *Zur Vorgeschichte der spanischen Inquisition: Die inquisition in Aragon, Katalonien, Mallorca und Valencia während des 13. und 14. Jahrhunderts* (Beiträge z. Kirchen- und Rechtsgeschichte 2). Bonn, 1941. Con abundancia de documentos, procedentes en gran parte del Archivo de la Corona de Aragón, trata de estos tres puntos: Relaciones entre los obispos y los inquisidores; modo cómo se realizaba el nombramiento de los inquisidores en el siglo XIV, y financiamiento de la Inquisición durante esta época.

10480. - J. García Soriano, *El proceso de Carranza* (Índice y textos) [Bol. Ac. Historia 108 (1936) 562-566]. — Papeleta bibliográfica con la relación del contenido o índice somero del gigantesco expediente que se conserva en la Academia de la Historia. Consta de veintidos volúmenes en folio, con un total de cerca de 20.000 hojas, equivalente casi a otros tantos documentos de los años 1558 a 1578. Reproduce el texto de algunas declaraciones, en especial de D.^a Francisca de Zúñiga. — [A.]

10481. - Walter Starkie, *Grand Inquisitor. Being an account of Cardinal Ximenez de Cisneros and his times*. London, Hodder and Stoughton 1940, 4.º, 492 p. y 6 láms. — Reproduce con bastante exactitud la figura de Cisneros y refleja bien el ambiente de su época, si bien con alguna frecuencia, sobre todo en la primera parte hasta el año 1492 (p. 1-179) de la que nos han llegado escasísimos datos, el literato suple al historiador. La información bibliográfica, aunque no completa, es la esencial. Muestra simpatía por las cosas españolas, pero mantiene aún acusaciones sobre la Inquisición, Torquemada y el Cesarismo que ya han sido desmentidas. — [A.]

10482. - Arturo Carlo Jemolo, *Il mancato ripristino dell'Inquisizione di Spagna ed il Conte Solaro della Margherita* [Atti r. Accadem. Scienze Torino 76 (1940-41) 443-58]. — A propuesta del nuncio en España Mons. Tiberi, Pío VIII concedió al Tribunal de la Nunciatura o Rota de Madrid la facultad de juzgar en apelación las causas en materia de fe. El conde Solaro de la Margherita se quejó de semejante acuerdo, que podía estorbar la restauración de la Inquisición en España. — [A.]

Historia eclesiástica de España

10483. - A. Ferrua, *Agli albori del Cristianismo nella Spagna* [Civiltà cattolica 91 (1940, 4) 421-431]. — Reflexiones en torno de las más antiguas memorias del cristianismo en España: La venida de S. Pablo; el caso de Basíldes y Marcial; el Concilio de Elvira.

10484. - Fern. Valls Taberner, *Los Concilios visigodos de la provincia eclesiástica Tarraconense* [Span. Forschungen 8 (1940) 25-36]. — Notas generales sobre estos concilios en relación con las otras provincias eclesiásticas, especialmente con los de Toledo y Arles.

10485. - A. Feio, *Un ignorado concilio provincial Bracarense (1261)* [Rev. portug. Historia 1 (1941) 141-143]. — A falta de las Actas, que han desaparecido, ha descubierto una noticia en un cód. de la catedral de Tuy, Comentario a los Salmos del siglo XII, fol. 5: «Nota quod era MCCXCIX in die kal. julii factum fuit unum concilium generale apud Bracharam in quo fuerunt omnes episcopi de provincia bracharensi videlicet episcopus Astoricensis, Lucensis, Mendoniensis, Tudensis, Colimbriensis, Visensis, Portugalensis...», etc... Le convocó el arz. Martín Geraldés por mandato del papa Urbano IV, contra los Tártaros. — [A.]

10486. - Isidoro Millán, *A la sombra del Apóstol. Once siglos de vida Compostelana*. Santiago de Compostela, El Eco Franciscano 1938, 560 p.

10487. - Manuel Ballesteros, *Don Rodrigo Jiménez de Rada, coordinador de España* [Príncipe de Viana 2 (1941) n. 5, 66-72]. — Valoración de la figura del gran arzobispo navarro, auténtico coordinador de España, antecesor lógico de los Reyes católicos.

10488. - José Zunzunegui, *El Cardenal de Pamplona Martín de Zalba* [Príncipe de Viana 2 (1941) 86-94]. — Discurso, síntesis de una parte del libro del mismo autor: *El reino de Navarra y su obispado durante... el Cisma de Occidente* (San Sebastián, 1942). Personalidad y actividades en pro del pontífice romano del mencionado cardenal.

10489. - Benito Paradela, *El Excmo. Fr. Veremundo de Arias Tejeiro* [Bol. Com. Mon. Orense 11 (1936) 1-11]. — Notas biográficas sobre el obispo, nacido en Banga 1741, benedictino profesor en Salamanca, obispo de Pamplona (1804) y arzobispo de Valencia (1815) en donde murió en 1824 después de algunos años de destierro en Francia.

10490. - Atanasio López, *Fray Juan Venido, obispo de Orense (1626-1630)* [Bol. Com. Mon. Orense 12 (1939) 158-160]. — Había sido Comisario general del Perú, excelente predicador.

10491. - J. de Entrambasaguas, *La vida ejemplar de Don Francisco Reinoso, abad de Husillos y obispo de Córdoba por Fray Gregorio de Alfaro* (Prólogo y edición refundida). Valladolid, Ediciones «Cumbre» 1940, xx-314 p. — En el prólogo muestra el interés que ofrece la vida de este varón extraordinario, juventud heroica, solicitud con que sirve al oscuro cardenal que fué luego Pío V; retirado a Husillos lleva vida principesca: con carrozas, juegos, fausto y derroche; convertido, abraza vida penitente, y, hecho obispo, es modelo de pastores. Traza breve bio-bibliografía de Alfaro y pondera el mérito de su obra. El texto de 1617 va abreviado y modernizado, aunque conservando todo el fondo y redacción característica. — [A.]

10492. - José Zunzunegui, *El reino de Navarra y su obispado de Pamplona durante la primera época del Cisma de Occidente. Pontificado de Clemente VII de Aviñón (1378-1394)* = Victoriensia, vol. I. San Sebastián, Ed. Pax 1942, 388 p. — Después de dar una ojeada a la estructura del reino de Navarra y obispado de Pamplona a fines del s. XIV, e historiar las vacilaciones del rey hasta llegar a la declaración oficial a favor del papa de Aviñón, estudia al pormenor el estado de la diócesis durante el pontificado de Clemente VII: administración, beneficios, prelaturas, etc., y las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Se transcriben en apéndice 44 documentos inéditos de los años 1379 a 1394 sacados de varios archivos navarros y vascos. Copioso índice de personas y lugares, al fin.

10493. - J. Domínguez Fontela, *Valores eclesidásticos orensanos. El Dr. D. Juan Moreira, párroco de la Peroja* [Bol. Com. Mon. Orense 11 (1936) 56-60]. — Historial de sus méritos. Autor de una obrita «El error y la razón teológica». Murió en 1863.

10494. - F. Rodríguez Pomar, *Una página de política española. Dictámenes de los Prelados en 1715* [Razón y Fe 122 (1941) 334-344; 123 (1941) 49-66]. — En 11 y 12 de mayo de 1715 se dirigió el marqués de Grimaldi, por orden del rey Don Felipe V, a todos los prelados en busca de consejo para el remedio del pasado y orientación recta en lo futuro. Las respuestas se conservan en el legajo 338, año 1715, del Archivo de Simancas. Aquí se extractan las de los obispos de Guádix, Avila, Tortosa, Zamora, Cuenca, Palencia y sobretodo del de Cartagena, Sr. Luis Belluga, cuyo dictamen es un verdadero «Tratado de política cristiana y española». — [A.]

10495. - L. Serrano, *Los conversos D. Pablo de Santa María y D. Alfonso de Cartagena, obispos de Burgos, gobernantes, diplomáticos y escritores* (Consejo Sup. de Inv. Científicas... Escuela de Estudios Hebraicos). Madrid, C. Bermejo, 1941, 4.º, 333 p. — Fruto de prolija investigación en los archivos, especialmente de Burgos y en obras de todo género. Biografía pormenorizada primero del rabino Salomón Ha Levi, nacido en Burgos en 1350, el cual, convertido en 1390, tomó el nombre de Pablo de Santa María; pasó a estudiar teología a París, donde travó amistad con Pedro de Luna, del cual fué agente pontificio. Ocupó más tarde varias Sedes, en especial la de Burgos (1416-1435), donde murió. Acontecimientos en que tomó alguna parte, sus actuaciones todas y datos de interés histórico, biográfico, político o artístico, en las Actas del Cabildo y del Ayuntamiento de Burgos. Producción literaria de Don Pablo. Su hijo y sucesor en la sede burgalesa D. A. de Cartagena. Noticias inéditas de muchos aspectos de su tiempo (1386-1456), sobre todo referentes a Burgos, su Cabildo, diócesis, provincia, personajes contemporáneos y actuación en el Concilio de Basilea. Al fin veinte documentos inéditos (1411-1462) e índice onomástico. — [A.]

10496. - L. Serrano, *Don Pablo de Santa María, Gran rabino y obispo de Burgos*. Disc. en la R. Ac. de Hist. Contestación de E. Tormo y Monzó. Burgos, El Monte Carmelo, 1941, 8.º, 28 p. — Compendio de una monografía en prensa. Se presenta sucesivamente como Rabino, consejero y nuncio del Papa Benedicto XIII, el valido y tutor de reyes y en especial Canciller mayor de Juan II, como prelado de Burgos y como escritor. No fué convertido por Vicente Ferrer; fué grande su influjo sobre sus correligionarios. En la respuesta se detallan los numerosos trabajos histórico-documentales del nuevo académico. — [A.]

10497. - A. de la Torre, *Cisneros, confesor de la Reina* [Hispania 1, I (1940) 43-51]. — Publica tres documentos (11 marzo-8 mayo 1493) relacionados con el nombramiento de confesor de Doña Isabel la Católica, por lo que constan las condiciones que propuso y que el papa Alejandro VI le otorgó. Son comprobante de la inclinación de Cisneros a la vida solitaria y a la estricta observancia, confirmando el relato de Alvar Gómez, bastante alejado de las exageraciones de los historiadores, cuyos textos alega. — [A.]

10498. - F. de Colldeforns, *Les parròquies barcelonines en el segle XIX. I. Epoca constitucionalista (1820-1824)*. Pról. de J. Sanabre. Barcelona, Impr. V. Ferrer Maluquer 1936, 216 págs. — Al empezar el siglo XIX Barcelona sólo contaba siete parroquias para 100,000 habitantes. El Ayuntamiento en 1823, por su cuenta, creó otras ocho, obligando a la autoridad eclesiástica a aceptarlas, pero fueron pronto suprimidas. Historial documentado. La nueva parroquia de Gracia.

Monacato y órdenes religiosas

10499. - E. Allison Peers, *Spain, the church and the orders*. London, Eyre and Spottiswoode 1939, 219 p. — Estudio histórico: la Iglesia y las Ordenes religiosas en España. || ex: Int. Bib. hist. Sciences 14 (1939) n. 1146.

Benedictinos

10500. - J. Pérez de Urbel, *Historia de la Orden Benedictina*. Madrid, Editorial FAX, 1941, 476 p. — En un cuadro general presenta la acción total de los Benedictinos en el transcurso de los siglos y muy especialmente en la Alta Edad media, época de su mayor florecimiento. Para cada uno de los cuarenta capítulos se indican las fuentes selectas de primera mano y la densa bibliografía. Todas las gestas antiguas y modernas van encuadradas en el doble aspecto de la acción externa y acción interna o vicisitudes de la observancia. El mejor y más completo *Manual de la Historia de los Benedictinos en España y en el extranjero*. — [A.]

10501. - Guy de Valois, *Les monastères et la penetration française en Espagne du XI^e au XIII^e siècle* [Rev. Mabillon 30 (1940) 77-97]. — Influencia cluniacense en los monasterios de España. Los monasterios y las luchas políticas.

10502. - Beda Danzer, *Die Anfänge des Benediktinerordens auf der iberischen Halbinsel* [Ben. Monatschrift 21 (1939) 33-43].

10503. B. Avila, *La abadía de Silos, de la Congregación de Solesmes* [Rev. litúrgica 2 (1937) 220-224]. || ex: Studien Mitt. Ben. Ordens 56 (1938) [14].

10504. A. Goy, *El Espino y su comarca, a la luz de sus archivos*. Madrid, El Perpetuo Socorro, 1940, 8.º, 368 p. con láms. y num. grab. — Monografía muy completa sobre una abadía benedictina de escasa importancia y cuyos orígenes sólo remontan a fines del siglo XV, con documentos inéditos de alto valor histórico-social, utilizando tanto el Archivo de la ex-abadía, hoy Casa de PP. Redentoristas, como los documentos de las parroquias vecinas (Miranda de Ebro), del Arch. H. Nacional y de la Congregación de Valladolid, hoy en Santo Domingo de Silos. — [A.]

10505. Franz Dammert, *Historia über den Montserrat, den Ursprung des Klosters und die Legende der wunderbaren Auffindung der schwarzen Madonna* [Ben. Monatschrift 21 (1939) 44-57].

10506. - J. Vincke, *Der König von Aragon und die Priorwahlen in Montserrat während des 14. Jahrhundert* [Röm Quart. 45 (1937) 43-62].

10507. - A. Farinelli, *Poesta del Montserrat y otros ensayos. Milá y Fontanals, Maragall, Poesta del Montserrat*. Barcelona, Editorial Bosch, [1940], 8.º, 167 p. — Presenta a Milá como guía incomparable de almas, como folclorista, investigador, literato, catalanista y fiel amigo. En Maragall elogia su piedad, sensibilidad, su curiosidad insaciable, claridad y pureza de estilo, su misticismo y supervivencia. Con respecto a Montserrat, tras una bellísima descripción del paisaje y rápida historia del monasterio, presenta selectos trozos de los más eminentes poetas que le han cantado desde A. Brenach, Cr. Virués, pasando por Lope de Vega, hasta el P. Eura Tieknessey. También evoca las figuras de diversos visitantes, en especial de G. de Humboldt, Laborde y Maragall. — [A.]

10508. - G. Schreiber, *Der Montserrat und die deutschen Bruderschaften* [Theol. u. Glaube 30 (1938) 516-540]. || ex: Studien Mitt. Ben.-Ordens 57 (1939) [28].

10509. Eladio Leirós, *Algunos documentos del monasterio de Santa Cristina de Ribas de Sil* [Bol. Com. Mon. Orense 12 (1940) 241-250 y tres nn. ss.]. — Un documento particular del año 976, dos documentos reales y varios pontificios, de los cuales uno anexiona Santa Cristina a San Esteban de Ribas de Gil. El doc. más importante es un privilegio de Sancho el Bravo, de 1293.

10510. - B. Paradela, *Documentos del monasterio de Montederramo* [Bol. Com. Mon. Orense 11 (1936) 87-96]. — Cuatro documentos de los años 1155, 1165, 1384 y 1385. Del Archivo histórico nacional.

10511-12. - J. Ibarra, *Historia del Monasterio benedictino y de la Universidad literaria de Irache* (Obra premiada por el «Patronato de la Biblioteca Olave», 1939). Pamplona, Tip. «La Acc. Social» 1940, 4.º 599 p. con ils. — Cúmulo inmenso de datos y documentos, no tan sólo de esta insigne Universidad de Navarra, sino sobre la Orden benedictina y sus esclarecidos hijos en España, especialmente desde el siglo XIV hasta la exclaustración de 1835. Se utiliza el Archivo de Navarra, a donde han ido a parar los documentos de Irache y también el Archivo de la Congregación benedictina de Valladolid, hoy en Silos. Se inserta el texto de doce diplomas o Bulas (p. 547-564) y el de diversos Inventarios y Libros de cuentas de la abadía. — [A.]

10513. - P. D. Fontela, *El monasterio benedictino de monjas en La Guardia*. Tuy, Presenta 1937, 26 p. || ex: Studien Mitt. Ben.-Ordens 56 (1938) [14].

10514. - A. Coñceiro Freijomil, *Origen y Fundación del monasterio del Buen Jesús de Trandeiras* [Bol. Com. Mon. Orense 1 (1938) 503-511]. — Se transcribe modernizado un documento que se dice copia del original referente a la construcción de la primitiva ermita de Trandeiras. La

Virgen inspira la construcción, que se encarga a Juan Folgozo por indicación de la Santísima Virgen. No se fija año, debió ser el siglo XVI.

10515. - Z. de Souza Soares, *Documento de fundação do Mosteiro de Montederramo* [Rev. port. Hist. 1 (1941) 172-75, 2 facs.]. — El diploma de 1124, publ. por el P. Yepes, de cuya autenticidad se dudaba, es seguramente apócrifo. — [A.]

10516. - M. Muñoz, *El padre Maestro por Antonio de Maluenda* [Bol. Com. Mon. Burgos 5 (1941) 558-568]. — Rectifica con el «Becerro de San Juan de Burgos» algunos datos que suelen figurar en las biografías de este abad benedictino, entre otros que no asistió al Concilio de Trento, aunque Paulo III, en 22 de oct. 1545, le propuso para ello. Tuvo acaloradas cuestiones con el cardenal Mendoza, ob.º de Burgos, en contra de la opinión que éste mantuvo sobre la unión verdadera, natural y hasta *corporal* que produce la Sagrada Comunión en los fieles. Murió el 8 de mayo de 1580. — [A.]

Carmelitas

10517. - Silverio de Santa Teresa, *Historia del Carmen descalzo en España, Portugal y América*. Tomo VIII: *La Reforma en el Extranjero. Biografías y Fundaciones*. (1600-1618). Burgos, Tip. «El Monte Carmelo, 1937-38, 4.º, 940 p. 1 lám. Tomo IX: *Los estudios en la Reforma. Vidas Venerables. Nuevas Fundaciones (1619-1650)*. Burgos, Tip. «El Monte Carmelo» 1940, 4.º, 975 p. y 1 lám. — El tomo VIII trata de la extensión de la Reforma Carmelitana española por Italia, Francia y Bélgica; de nuevas fundaciones en España, Méjico y Portugal, y de insignes Carmelitas de ambos sexos. Citemos entre los religiosos fr. Pedro de la Madre de Dios, V. P. Juan de Jesús María, P. Juan del Espíritu Santo, fr. Francisco de Jesús «indiano», V. Tomás de Jesús, y entre las monjas, a la Bta. Ana de San Bartolomé, Teresa de Cepeda, sobrina de Sta. Teresa, etc. En el tomo IX se trata de los autores del Curso complutense y de los Cursos salmantenses de dogma y moral; de varias controversias sobre libros. Son muchas las nuevas fundaciones en España y casi innumerables las biografías de personajes insignes por su doctrina o santidad. PP. Alonso de Jesús María, Diego de San José, José de Jesús María (Quiroga) insigne escritor, 1562-1628 (p. 452-480); y entre las monjas a la V. Isabel de Sto. Domingo, Ana de San Agustín, la fecunda escritora Sor María de la Cruz (p. 721-745); María de San Alberto, también escritora (p. 875-894) e igualmente Teresa de Jesús María, 1592-1641 (p. 919-945). — [A.]

10918. - Teodoro de Jesús, *Primer centenario de la restauración de los Carmelitas en Francia (1841-1941)* [Monte Carm. 45 (1941) 280-290]. — Evoca los hechos principales que la prepararon y llevaron a feliz término por medio del español P. Domingo de San José. Se relatan algunos episodios de la vida de este carmelita. — [A.]

10519. - Anselmo del Pilar, *Una pérdida lamentable para la Orden Carmelitana, el cuerpo de la Venerable Catalina de Cardona* [Monte

Carm. 45 (1941) 321-329]. — Se ha comprobado la desaparición tanto de los restos como del Crucifijo de la Venerable ermitaña, que tanto elogió Santa Teresa, los cuales se custodiaban en el Convento de Santa Ana en Villanueva de la Jara. Se relata su vida con extractos del P. Tomás de Jesús. La Venerable estaba emparentada con los reyes Carlos V y Felipe II; murió el 11 de mayo de 1577. — [A.]

Dominicos

10520. - Ign. L. Ryan, *The ordination of Bartolomé de las Casas* [Ecl. Review 101 (1939) 55-60]. — La ordenación sacerdotal de Las Casas no tuvo lugar en América sino en Sevilla, probablemente. || ex-Handb. latin-amer. Studies 5 (1939) 229.

10521. - V. Beltrán de Heredia, *Historia de la reforma de la Provincia de España: 1450-1550*. (Institutum historicum F.F. Praedicatorum. Dissert. historicae, fasc. XI). Roma, Santa Sabina 1939, 4.º VIII-278 p. — Empieza por tratar la esquema histórico de la Congregación de la Observancia dominicana, dilucidando el episodio, no siempre bien enfocado, de la beata de Piedrahita, Sor María de Santo Domingo, y luego los primeros años de la Reforma de la Provincia de España. En particular detalla la ultrarreforma de fray Juan de Hurtado, de la que dimanaron frutos exuberantes de santidad y de ciencia, que se extendieron igualmente a las Provincias de Aragón y Portugal. A más de los frecuentes textos citados en las notas, reproduce 14 documentos (1479-1538) en el apéndice (p. 232-272), al que sigue el índice de personas (p. 273-8).—[A.]

10522. - V. Beltrán de Heredia, O. P., *Las corrientes de espiritualidad entre los Dominicos de Castilla durante la primera mitad del siglo XVI*. (De «Ciencia Tomista») Biblioteca de Teólogos Españoles, vol. 7. Salamanca, PP. Dominicos, 1941, 4.º, 169 p. — Determina la orientación de vida religiosa en la Provincia de España a base de textos en torno a las principales personalidades más influyentes tales como Savonarola, P. Hurtado, fray Pablo de León, Vitoria, Melchor Cano, fray Juan de la Cruz, P. Granada y Carranza. Se rectifican algunas afirmaciones de M. Bataillon (véase n. 8287) y otros historiadores. — [A.]

10523. - Aureliano Pardo, *Los Dominicos en Galicia* [Bol. Com. Mon. Orense 11 (1937) 319-330]. — Establecimiento del Estudio General de Santiago (1650-1656), precedida de una síntesis de noticias sobre los demás Estudios de Galicia e historia hasta el 1835.

10524. - A. Pardo Villar, *Dominicos orensanos ilustres* [Bol. Com. Mon. Orense 11 (1936) 32-38 y en números siguientes]. — Interesantes notas biográficas sobre los dominicos: Fernando Ojea, Maestro Fr. Esteban Rivera, Manuel Estévez, Antonio Pérez, Diego Estévez, Antonio Rego, Manuel Pérez, Vicente Fernández, Antonio Carlos de Riego, Benito Pereira, José de Villar, Juan de Araujo, Antonio González, Miguel Fernández, Manuel Martínez, Vicente Araujo, Manuel Alvarez, Domingo Rodríguez, Antonio Mosquera, Domingo Núñez, Vicente Domínguez,

Joaquín Pérez, Francisco Rodríguez, Esteban de Rivero, Melchor Gómez, Jesús Antonio y Jacinto Estévez, José Domínguez, José Durán y Domingo Pérez.

10525. - Aureliano Pardo, *El Convento de Santo Domingo de Tuy* [Bol. Com. Mon. Orense 11 (1938) 514-521, 527-538, 12 (1939-40) 44 y siete nn. ss.].—Historial del convento de Dominicos fundado en 1272-73, hasta la exclaustación de 1835.

10526. - Aureliano Pardo Villar, *Historia del Convento de Santo Domingo de Pontevedra*. Pontevedra, Gráficas Torres 1942, 158 p., 4 láms. — Historial documentado de este monasterio desde el siglo XIII. En los apéndices, resumen de la lista de donaciones hechas al monasterio.

Franciscanos

10527. - Ricardo de Lizaso, *Exposición de la Regla de los Frailes Menores*. Compendio de la nov. ed. (1932) de la obra del P. A. de Balzano. Pamplona, PP. Capuchinos 1939, xv-287 p.

10528. - J. López Queizán, *La Orden Franciscana en la asistencia de los cristianos cautivos en Marruecos*. Larache, Artes gráficas Boscá, 1939, 57 p. — La relación histórica va desde la primera restauración de las misiones en Marruecos en 1630 hasta la abolición de la esclavitud en 1816. Aprovecha documentación inédita conservada en el Archivo de la Misión. || ex: Arch. ibero-americano 1 (1941) 169-170.

10529. - Miguel Herrero, *Ratificación de fe religiosa de Fr. Pedro González de Mendoza* [Hispania (1941, 3) 109-112]. — Documento notarial de 1591 referente a profesión de franciscano reiterada a los diez y ocho años por no haber sido válida la que había hecho antes de los diez y seis años.

10530. - E. R. Pazos, *De Padre Antonio Linds, collegiorum missionum in Hispania et America fundatore, 1635-1693* (Separata del Archivo Ibero-amer). Vich, Ed. Seráfica, 1936-41, 155 p. — Además de la vida y fundación de los Colegios de América (cf. n. 9066), se incluye aquí lo referente a las fundaciones de los Colegios Misioneros españoles, años 1683-1693, (p. 104-152). Es labor histórico-crítica. — [A.

10531. - P. Atanasio López, *Franciscanos exclaustados de Orense en 1835* (— — de Ribadaria; — — de Monterrey) [Bol. Com. Mon. Orense 11 (1937) 250-280, (1938) 409-416, 489-494]. — Brevisimas notas biográficas de 50 franciscanos de Orense; 56, de Ribadaria, y 40, de Monterrey.

10532. - Atanasio López, *¿En qué año fué fundado el convento de Franciscanos de Orense?* [Bol. Com. Mon. Orense 11 (1936) 49-56, 73-80]. — El P. López conocía un documento del año 1262. Se ha publicado otro del 1249 haciendo referencia al convento. Pero fué mal leído el que se creyó del año 1222. El original no dice: *Era MCCLX*, como creía Eiján y otros, sino *MCCLX* con la cifra nexa de XL al final, es decir *MCCLXL*. Documentos que prueban esto.

10533. - P. Basilius a Rubi, *De quadam «peregrina» narratione circa originem et foundationem Provinciae Capuccinorum Catalauniae (1576-1578)* [Collect. francisc. 9 (1939) 361-382, 521-539]. — La narración se encuentra en la *Chronica* empezada por el P. Mario a Mercato Saraceno y acabada por el P. Rufino de Siena († 1626), que ha sido editada por el P. Sixto de Pisa (en «L'Italia francescana», 1926-1935). El autor quiere probar que no es tan fantástica como parece, sino que se apoya en argumentos probados. Divide el trabajo en tres partes, 1.^a Los precursores (de la historia de la fundación), 2.^a La fundación misma, 3.^a Consecuencias de dicha fundación.

Jesuitas

10534. - Edmundo Lamalle, *Bibliographia de Historia Societatis Iesu* [Archiv. hist. S. I. 8 (1939) 158-198, 344-374; 9 (1940) 155-168; 10 (1941) 324-366]. — Noticia bibliográfica de publicaciones relativas a la Compañía de Jesús con carácter histórico, referentes principalmente a los años 1937-1941. — [Dalmases.

10535. - R. G. Villoslada, *Manual de Historia de la Compañía de Jesús*. Madrid, Aldecoa 1941, 602 p. — Manual sucinto que presta la debida atención a la historia de la Asistencia de España y hace resaltar suficientemente lo que significa la Compañía en la Historia Universal. División: Introducción, el Fundador y su obra; 1.^a parte, el primer siglo de la Compañía 1540-1645; 2.^a parte, época de madurez, persecuciones y extinción, 1645-1773; 3.^a parte, restauración, 1814-1940. Sigue un capítulo sobre la santidad de la Compañía (santos, beatos, venerables y siervos de Dios) y bibliografía.

10536. - P. Leturia, *La fundación de la Compañía de Jesús (1540) y la España Imperial del siglo XVI* [Razón y Fe 121 (1940) 37-61]. — Primera de las dos conferencias pronunciadas en Valencia, en mayo de 1940, pero añadiendo notas al texto. Muestra el relieve español del santo y de su Compañía en la fisonomía de la raza. Con relación a los colegios, dice que desde 1548 brotaron como un proceso lógico de la Compañía tal como se fundó en 1540. Halla paralelismos entre la obra de Loyola y la obra contemporánea de su patria España. — [A.

10537. - Pedro Leturia, *Génesis de los ejercicios de S. Ignacio y su influjo en la fundación de la Compañía de Jesús (1621-1540)* [Arch. hist. S. I. 10 (1941) 16-59]. — No trata de comparar los libros de los ejercicios y de las Constituciones ya formados, sino de determinar el modo como los ejercicios, mientras se iban haciendo y completando, y mientras iban obrando en el espíritu de su autor, influían en la génesis de la Compañía. Tema que se expone en los cinco periodos cronológicos siguientes: 1.º Desde Loyola hasta la «eximia ilustración» junto al Cardoner: 1521-1522; 2.º Esencia de esta «eximia ilustración» y sus efectos tanto en los ejercicios como en el primer esbozo de la Compañía: 1522-1524; 3.º Hasta el voto de Montmartre 1524-1534; 4.º Influjo de los ejercicios en las *Deliberaciones* para fundar la Compañía, de 1539; 5.º Como el método de los

ejercicios, según aparece empleado en el *Diario espiritual* de S. Ignacio (1544-45), sirve para explicar la génesis de las Constituciones. — [D.

10538. - P. Leturia, *Perché la Compagnia di Gesù divenne un Ordine insegnante* [Gregorianum 21 (1940) 350-382]. — En un principio Ignacio y sus compañeros no ejercían el ministerio de la enseñanza pública en escuelas. Particularmente desde 1547 da gran importancia a las humanidades. Entre 1546-1551 los colegios instituidos para jesuitas solamente se transforman en escuelas públicas. Constituciones referentes al régimen de Colegios para externos.

10539. - Franc. Jav. Montalbán, *La Compañía de Jesús Misionera. 1540-1941*. Bilbao, Editorial de «El Siglo de las Misiones», 1941, 120 p. — Dalmases.

10540. - M. Ferrandis, *El destino universal de España a través de la Compañía de Jesús* [Razón y Fe 122 (1941) 116-132]. — Considera la gran labor desplegada por Ignacio y sus hijos en España, deduciendo su concordancia con las directrices tradicionales del espíritu hispano. — [A.

10541. - M. Barbera, *La Pedagogia e Didattica della «Ratio studiorum»* [Civiltà cattolica 90 (1939-40) 163-171. — Aspecto, notas distintivas y espíritu del código de pedagogía y didáctica que imperó en la Compañía de Jesús durante dos siglos (1559-1773).

10542. - M. Barbera, *Genesi interiore della «Ratio studiorum»* [Civiltà cattolica 90 (1939-3) 405-413]. — La «Ratio» es una obra colectiva que armoniza en armoniosa y orgánica confluencia varias corrientes de ideas y de experiencias: la Universidad de París, Quintiliano y la Antigüedad.

10543. - M. Barbera, *La «Ratio studiorum»* [Civiltà cattolica 90 (1939-1) 428-36, (1939-2) 135-145]. — Para juzgar rectamente del valor de la «Ratio» se ha de examinar cuál es su origen, su ser, ambiente en que se forma, y varias circunstancias en su desarrollo. Lo hace el autor en una serie de artículos.

10544. - Paul de Chastonay, *Die Satzungen des Jesuiten-ordens*. Einsiedeln-Köln, Benziger 1938, 8.º, 278 p. — Contenido y espíritu de las constituciones de la Compañía de Jesús. — [Dalmases.

10545. - F. Cereceda, *Responsabilidad en la rota de Alcazarquivir (1578)* [Razón y Fe 122 (1941) 252-263]. — No han faltado quienes hallaron esa responsabilidad en la defectuosa educación que al rey Don Sebastián dió el jesuita portugués González Cámara. Aquí se prueba con textos de *Monumenta hist. Soc. Jesu*, que la Compañía no se procuró aquel cargo, sino que lo otorgó después de reiteradas instancias de los soberanos; y si el preceptor tuvo sus deficiencias, no ha de culparse de ellas a toda la Orden. — [A.

10546. - C. Cid Rodríguez, *Fundación del Colegio de Jesuitas de Orense en 1564* [Bol. Com. Mon. Orense 12 (1939) 130-141, 179-184, 203-

208]. — Estudio no acabado, por muerte del autor. Se publica una «Relación de cómo y cuándo se fundó este Colegio de Orense».

10547. - M. Batllori, *Jesuitas mallorquines en Italia (1767-1814)*. Palma de Mallorca 1942, 48 p., 12.º. — Notas biográficas y especialmente sobre las actividades culturales en Italia de los jesuitas expulsos Sebastián Nicolau, Juan Company, Bartolomé Pou, Andrés Ferrer, Pedro Juan Andreu y Ramón Diosdado Caballero, con noticias inéditas sacadas de la correspondencia de los biografiados vista por el autor en las bibliotecas y archivos italianos. Conferencia leída en la Universidad Iuliana.

10548. - Salvador Galmés, *Extrañamiento y ocupación de bienes de los jesuitas en Mallorca, bajo el reinado de Carlos III, en 1767* [Bol. Soc. arq. Iuliana 28 (1939-40) 1-24]. — Los documentos inéditos se refieren a: Ejecución del Real Decreto de extrañamiento y ocupación de los bienes; Incidente sobre un supuesto milagro de la imagen que remata el portal de la iglesia de Montesión, y Almonedas, administración y venta de bienes.

10549. - Paul Dudon, *La résurrection de la Compagnie de Jésus (1773-1814)* [Rév. Quest. hist. 133 (1939 II) 21-59]. — Artículo que acompaña al otro del autor *La suppression de la Compagnie de Jésus (1758-1773)*, ibid. 132 (1938) 75-107. — [Dalmases.

10550. - Constantino Bayle, *El P. Tiburcio Arndiz de la Compañía de Jesús. Semblanza biográfica*. Burgos, Ediciones Fax, Madrid 1939, 8.º, 286 p. — Biografía de este santo misionero de Andalucía (1895-1926). — [D.

10551. - M. Cascón, *Los Jesuitas en Menéndez Pelayo*. Prólogo de E. Sánchez Reyes. Valladolid, Libr. Santarén, 1941, 4.º, 616 p. — Va recogido en torno a ciertos temas lo que el insigne maestro expuso sobre la Compañía y en especial sobre muchos de sus escritores. Los principales sujetos son: San Ignacio, Contrarreforma, Humanismo, Ciencias religiosas, Estudios bibliográficos, América, Labor cultural setecentista; Actividades intelectuales en el destierro y en la última época. — [A.

10552. - Juan María Pérez Arregui, *El Padre Ignacio M. Arámburu de la Compañía de Jesús*. Bilbao, El Mensajero del Corazón de Jesús 1941, 12.º, 476 p. — [Dalmases.

10553. - Franz Seiler, *Die Gesellschaft Jesu an der Schwelle des fünften Jahrhunderts ihres Bestehens* [Schweizerische Rundschau 40 (1940-41) 289-299]. — [Dalmases.

10554. - Gilbert J. Garraghan, *The Jesuit Quadracentennial, 1940* [Cath. hist. Review 26 (1940) 295-323]. — Consideraciones sobre la historiografía de la Compañía de Jesús y especialmente sobre los *Monumenta historica S. I.*

10555. - E. F. Regatillo, *El cuarto centenario de la Compañía de Jesús* [Sal Terrae 28 (1940) 139-150, 206-215, 759-766]. — I. Revelación de la Compañía; testimonios sobre la especial intervención divina de los

primeros historiadores. II. Fundación de la Compañía: algunos datos históricos desde 1524. III. El Instituto de la Compañía o su legislación. — [A.

10556. - Ilario Azzolini, *La Compagnia di Gesù nel suo IV centenario (1540-1940)*. Roma, Curia generalizia d. C. d. G. 1941, 88 p. — Tras el texto de la carta de S. S. Pío XII al P. General W. Ledóchowski, 6 julio 1940, presenta una breve síntesis de la historia de la C. de J., su Instituto, de sus ministerios y de sus hombres ilustres. De especial interés esta sección en la que se insertan largas listas de nombres con las fechas correspondientes. — [Dalmases.

Otras Ordenes

10557. - F. Bouza Brey Trillo, *El Padre Maestro Fray Gaspar de Torrès, catedrático de Salamanca en Compostela* [Bol. Com. Mon. Orense 12 (1940) 265-271]. — Provincial de la Merced, obispo auxiliar de Sevilla (1570). Se publica una información hecha en Santiago al promoverle al obispado.

10558. - Fr. Alejo de la Virgen del Carmen, *La ermita de San Honorato de Randa, Palma de Mallorca (1860-1880)* [Bol. Soc. arq. Iuliana 27 (1937-38) 1-64]. — Se dan 46 documentos inéditos que pueden servir para la historia de los ermitaños durante veinte años que fueron dirigidos por los hermanos Rdo. P. Francisco Palau y Quer y Fr. Juan de San Elías Palau. Preceden unas notas biográficas del P. Palau y siguen anotaciones a cada documento, y en apéndice, las Reglas dadas por el P. Palau a los Hermanos Ermitaños Carmelitas.

10559. - M. Simonena, *Datos históricos relativos al Convento de Marcilla* (Navarra) [Bol. de la Provincia de San Nicolás, 1939, 22 p.]. — Extracto de noticias del *Índice* del Archivo descubierto recientemente. Se fija la fundación del primitivo convento para monjas Bernardas en 1160 por D.^a Sancha, esposa de Sancho el Sabio, de Navarra. Fué suprimido por el papa Benedicto XIII en 1401 incorporándole al monasterio de Bernardos de La Oliva que le poseyeron hasta la exclaustación. En 1403 construyó la iglesia y claustro el maestro Guillermo Godinez, vecino de Caparroso. El nuevo convento, hoy ocupado por Padres Agustinos Recoletos, se edificó en las afueras del pueblo a fines del siglo XVIII. — [A.

10560. - A. Paulí Meléndez, *Efemérides históricas del real Monasterio de San Matias (monjas Jerónimas) de Barcelona, 1426-1941*. Barcelona, Tall. gráficos Rex 1941, 64 p. con 10 láms. — Breves notas históricas bien documentadas.

10561. - L. Huidobro y Serna, *El Convento de Religiosas Franciscanas Concepcionistas de San Luis de Burgos* [Bol. Com. Mon. Burgos 5 (1941) 619-627 y 2 láms.]. — Da breve historia (s. XVI-XX) y descripción de los edificios de este convento recientemente derruido por fines de urbanización. Menciona algunas religiosas insignes en virtud y letras. — [A.

10562. - A. Alaejos, *Realización pedagógica de la V. M. M.^a Eugenia de Jesús, a través de las Religiosas Asuncionistas* [Atenas 12 (1941) 338-347]. — Esboza la psicografía de Ana E. Milleret (1817-1898), su pedagogía, obra realizada por su fundación y elogios de que ambas han sido objeto. — [A.]

10563. - Gabriel Seguí, *Fuentes literarias y monumentales de la historia del Monasterio de Santa María de la Real* [Bol. Soc. arq. Iuliana 28 (1939-40) 92-102]. — Se especifican esquemáticamente los documentos dispersos en varios archivos de Mallorca y en el de Poblet, y se añade una nota sobre los monumentos o restos monumentales.

10564. - G. Avila y Díaz-Ubierna, *El Real Monasterio de los Huelgas*. Su origen y fundación y descripción de su parte artística. Burgos, Imp. M. Miguel 1941, 47 p.

10565. - L. Serrano, *Una fundación medieval de la Casa de Lara. El Monasterio de Palacios de Benaber* [Bol. Com. Mon. Burgos 5 (1940) 338-347... (1941) 497-503]. — Aparte: Burgos, El Monte Carmelo, 1941, 4.º, 39 p. — Interesante capítulo de la historia de la Casa Condal de Lara, que tanta influencia ejerció en Castilla desde el siglo X al XV. Fundó el monasterio de monjas de Benaber a principios del s. XIII, y quizás a mediados del anterior, como parece acreditar la Capilla de Santo Cristo poco posterior a esa época. Se detallan sus vicisitudes, bienhechores, exenciones; la unión a éste de las monjas de Valcárcel, h. 1470. Acompañan 7 apéndices documentales: 1139-1312. — [A.]

Cofradías y Hermandades

10566. - Enr. Escribano, *La cofradía del Rosario de Casas de Millán* [Monast. Guadalupe 24 (1941) 98].

10567. - N. Alonso Cortés, *Los cofrades de Santa María de Esqueva* (Miscelanea Vallisoletana, 6.ª s.) Valladolid, Libr. Santaren, 1940, 160 p. — La Cofradía fué fundada por el conde Ansúrez y su mujer doña Eilo. Se conservan los expedientes de ingresos, desde 1560 a 1824, los que ofrecen noticias curiosas sobre muchos personajes ilustres, v. gr.: Rodrigo Calderón, conde de Gondomar, Sarmiento de Acuña, etc. En una nota extensa se esclarece la famosa leyenda del Alcalde Ronquillo. Índice alfabético de todos los cofrades y de lugares. — [A.]

10568. - P. Díez de Rivera y Casares, *La riqueza pesquera en España y las cofradías de pescadores*. Bilbao 1940.

10569. - Cel. López Martínez, *La Hermandad y la imagen de Jesús de la Pasión*. Estudio documental. Sevilla, Tip. Rodríguez Giménez 1939, 54 p., 6 láms. || ex: Rev. Bibl. esp. 1 (1940) 244.

3. ESPAÑA COLONIZADORA Y MISIONERA

América: descubrimiento y colonización

10570. - *Handbook of Latin American Studies: 1939.*, ed. by Lewis Hanke and Miron Burgin. Cambridge (Mass.), Harvard Univ. Press 1940, xiv-478 p. — Contiene 4501 noticias de trabajos sobre la América latina, distribuidas por materias, como en volúmenes anteriores (cf. n. 8599), redactadas por 38 colaboradores, que proponen una breve introducción a cada uno de los grupos de fichas que han tomado a su cargo. Sigue una «Bibliografía de índices bibliográficos relativos a Venezuela», por M. Segundo Sánchez, con 133 números.

10571. - Charles E. Novell, *The Columbus question. A survey of recent literature and present opinion* [Am. hist. Rev. 44 (1938-39) 802-822]. || ex: Int. Bibl. hist. Sciences 14 (1939) n. 3301.

10572. - Daniel Sargent, *Christopher Columbus*. Milwaukee, Bruce Publishing C.º 1941, 214 p.

10573. - Salvador de Madariaga, *Christopher Columbus. Being the Life of the Very Magnificent Lord Don Cristóbal Colón*. New York, Macmillan C.º 1940, xi-524 p. — No es, como se podría creer por el título, una biografía de Colón, sino un intento de mostrar que el gran descubridor era judío. || ex: Cath. hist. Review 26 (1940-41) 364-66.

10574. - E. von Schwidt. Pauli, *Kolumbus und Isabella. Schicksal Zweier Berufenen*. Salzburg, O. Muller 1941, 431 p., 16 láms., 3 mapas. || ex: Ibero-amer. Archiv 15 (1941-2) Bibl. 4.

10575. - Alb. Gridille, *Fray Juan Pérez de Marchena* [Floreccillas de S. Antonio 1937 marzo, p. 17-18, abril p. 29-31]. — Son dos franciscanos Fray Pérez y Fray Marchena y no uno los que en Rábida acogieron a Colón. || ex: Collect. Franc. 11 (1941) 635.

10576. - H. H. Houben, *Wie Columbus Amerika entdeckte* [Köhler's illustr. Flottenkalender (1938) 135-38]. || ex: Bibl. dten. Zeitschriftenlit. 84 (1939) 537.

10577. - J. M. Höcht, *Um die Seligsprechung des Kolumbus* [Franziskan. Leben 15 (1939) 221]. || ex: Bibl. dten. Zeitschriftenlit. 84 (1939) 537.

10578. - S. E. Morison, *The route of Columbus along the north coast of Haiti, and the site of Navidad*. Philadelphia, Amer. philos. Society 1940, iv-285 p., 14 láms. || ex: Speculum 16 (1941) 272.

10579. - Paolo Revelli, *Cristoforo Colombo e la scuola cartografica genovese*. Consiglio Nazionale delle Ricerche. Genova, S.I.A.G. 1937, 3 vol. en 4.º, 1136 p., 122 ilustraciones fuera del texto. — Encadra el viaje de 1492 en el ambiente de la cultura geográfica de Génova durante los siglos XIII-XV. — [Dalmases.

10580. - Alberto Magnaghi, *Di una recente pubblicazione italiana su Cristoforo Colombo* [Atti R. Acc. Sc. Torino 74 (1939) 69-141]. — Acerba crítica de la obra de Paolo Revelli *Cristoforo Colombo e la Scuola cartografica genovese* (Genova 1937). Se refuta la tesis de que la cartografía genovesa inspirase a Colón el proyecto de llegar al oriente por el occidente. — [Dalmases.

10581. - Emiliano Jos, *En las postrimerías de un centenario colombiano poco celebrado* [Estudios geográficos 2 (1941) 513-565]. — Varias cuestiones referentes al hijo de Colón, Don Fernando (centenario en 1939).

10582. - A. Lobo d'Avila, y S. Santos Ferreira, *Cristóbal Colón y Salvador Gonzalvez infante de Portugal*. Lisboa 1939, 142 p. — Una tentativa de reivindicación portuguesa del origen del célebre descubridor. || ex: Brotéria 32 (1411) 227.

10583. - T. Esquivel Obregón, *Hernán Cortés y el derecho internacional en el siglo XVI*. Mexico D. F., 1939. || ex: Cath. hist. Rev. 27 (1941-42) 509.

10584. - A. Gámir Sandoval, *Don Martín Cortés, II Marqués del Valle* [Bol. Univ. Granada 13 (1941) 2-26 ... 253-310]. — Rehace y completa la biografía de este hijo de Hernán Cortés, n. en Tezcucó h. 1532; venido a España con su padre en 1541, acompañó a Felipe II entre 1546-1562, año en que regresó a Nueva España, donde murió en 1589. Opina que el levantamiento con carácter independizante del que se le hace responsable, es falsa interpretación de su actuación como marqués en defensa de los indígenas. Siguen al estudio 23 apéndices con otros tantos documentos, años 1529-1568, procedentes principalmente del Archivo general de Indias; y la bibliografía. — [A.

10585. - M. Ballesteros, *Francisco Pizarro*. Madrid 1940, 314 p., 12.º. — Extensa biografía del colonizador, con un retrato del biografado. — [Tarré.

10586. - R. Porras, *El testamento de Pizarro de 1539* [Rev. Indias 2 (1941) 39-70]. — Testamento dictado en la ciudad de los Reyes de la Nueva Castilla, y presentado por doña Inés Muñoz al Cabildo de Lima, el 12 de julio de 1541, dieciocho días después del asesinato de Pizarro. — [Tarré.

10587. - Cleve Hallenbeck, *Álvar Núñez Cabeza de Vaca*. Glendale (California), A. H. Clark C.º 1940, 326 págs. — Estudio crítico y exhaustivo de las aventuras y viajes de Cabeza de Vaca en la América del Norte. || ex: Cath. hist. Review 26 (1940-41) 256-57.

10587a. - Charles L. G. Anderson, *Life and Letters of Vasco Núñez de Balboa*, con una introd. de R. J. Alfaro. New York, Fleming H. Revell 1941, 368 p.

10588. - J. de Rújula y Ochotorena y A. del Solar y Taboada, *Los Alvarado en el Nuevo Mundo* [Bol. Ac. Historia 108 (1936) 183-226, 567-

604; 109 (1936) 263-356, 461-518]. — Continuación: apéndice de documentos hasta 1530. Cf. nn. 7122 y 8842.

10589. - M. Hidalgo Nieto, *Una relación del paso del Conde la Perouse por Concepción de Chile en 1786* [Anal. Univ. Hispalen. 4, 2 (1941) 5-14]. — A la luz de un documento inédito ofrece un curioso dato del paso por un puerto de América de una expedición científica francesa que tan positiva influencia tiene en la historia de la geografía física y astronómica. — [A.

10590. - V. Aubrey Neasham, *Spain's emigrants to the New World 1492-1592* [Hispan. am. hist. Rev. 19 (1939) 147-160].

10591. - C. Bermúdez Plata, *Catálogo de los pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII*, redactado por el personal facultativo del Archivo Gen. de Indias, bajo la dirección de — (Consejo Sup. de Investigaciones). Vol. I: 1503-1534. Sevilla, Ed. de la Gándia 1940, 4.º, 523 págs. — Cuando se termine el catálogo, que podrá tener cien volúmenes, se podrá ver qué regiones contribuyeron a la formación social del Nuevo Mundo, la proporción de los frailes evangelizadores, los industriales, etc. En este tomo se contienen 5.320 papeletas, con sus detallados índices. — [A.

10592. - Alejandro Requejo, *Viajes de Drake* [Bol. Com. Mon. Orense 11 (1936) 97-116]. — Se transcribe un pasaje de la obra de Hakluyt *Principales navegaciones* referente a los viajes de Drake contra las Indias españolas. En apéndice se esboza una biografía del famoso viajero-pirata.

10593. - Luis G. Alonso Getino, *Diversidad de criterios en la colonización española. El P. Vitoria y Carlos V* [Ciencia Tom. 57 (1938) 440-455]. — Pone varios reparos al libro de Andrés Marcos (cf. n. 8250) acerca el tema enunciado. Considera del todo infundada e indocumentada la tesis de dicho libro.

10594. - Enr. de Gandía, *Los modernos problemas del descubrimiento de América* [Univ. cat. Bolivariana 4 (1939) n. 11-13, p. 57-67]. — Intención de Colón y de los Reyes católicos y verdadero fin de tal empresa. Creyeron poder descubrir el Asia y intentaron extender allí la cruzada española.

10595. - E. Allison Peers, *Our Debt to Spain*. London, Burns Oates and Washbourne 1938, xiv-146 p. — En cuatro capítulos trata del patrón de España, Santiago; de la historia de España durante y después de la Reconquista y por fin de la nueva España en América. En apéndice da una lista de libros que pueden consultarse o leer. Peers insiste en que se debe juzgar el recuerdo de España en América, según las dos ideas y civilización de los tiempos de la conquista. || ex: Cath. hist. Review 24 (1938-39) 519.

10596. - Cayetano Alcázar, *Carlos V en América* [Educación 1 (1941 oct.) 58-62]. — Breve nota. Supo consolidar la herencia de los Reyes católicos en América.

10597. - J. H. Parry, *The Spanish Theory of Empire in the Sixteenth Century*. Cambridge, Univ. Press, New York, Macmillan C.º 1940, 75 p. — Estudio de la organización imperial de España en América y especialmente de la «Encomienda». La Corona de España en el siglo XVI, era, no cabe duda «imperialista», pero nadie podrá dudar que buscó sinceramente el bienestar material y espiritual de los indios. || ex: Cath. hist. Review 26 (1940-41) 554.

10598. - C. Pérez Bustamante, *La fundación de un imperio*. Madrid, Ed. Redención 1940, 176 p. — Sobre la acción de España en América. || ex: Rev. Filol. esp. 25 (1941) 572.

10599. - Ricardo G. Villoslada, *España imperial y misionera* [Siglo Misiones 24 (1937) 282-289, 25 (1938) 1-5. — El imperio español se distingue del inglés, que viene a ser dominio o expansión por el mundo con afanes fenicios, y del romano, pacificador. El español incorporó la idea de fraternidad humana cristiana y católica. Ojeada histórica.

10600. - Juan Mariano Manzano, *Sentido misional de la empresa de las Indias* [Rev. Est. políticos 1 (1941) 103-120]. — Transcripción de algunos documentos: «Carta-mensaje real» y la «instrucción complementaria» de 1542; requerimiento del jurista Juan López de Palacios Rubios (ya publicados).

10601. - Lesley Bird Simpson, *Utopía española* [Rev. hisp. moderna 3 (1937) 266-275]. — Rumbo e ideales de la conquista de América. Instituciones orgánicas que nacieron del conflicto entre los ideales y las necesidades de la vida en este hemisferio tan áspero. Los utopistas del Consejo de Indias fracasaron en su empresa de constituir la «Ciudad de Dios» de San Agustín en el Nuevo Mundo, aunque su utopía tuvo, al fin, una realidad no despreciable.

10602. - José L. Sucre Reyes, *Le système colonial espagnol dans l'ancien Venezuela*. Paris, Rousseau 1939, 379 p. (no se vende). || ex: Int. Bib. hist. Sciences 14 (1939) n. 4258.

10603. - R. S. Chamberlain, *Castilian backgrounds of the repartimiento-encomienda* [Contrib. amer. Anthrop. History, pub. 509, vol. 25, n. 25 (1939) 19-66]. || ex: Handb. latin-amer. Studies 5 (1939) 227.

10604. - A. Ausiello, *Storia dell'espansione coloniale spagnola*. Roma, Signorelli 1939, 183 p. || ex: Int. Bib. hist. Sciences 14 (1939) n. 11166.

10605. - C. Bayle, *Descubridores jesuitas del Amazonas* [Rev. Indias 1 (1940) 121-186]. — Trata especialmente del mapa del río Marañón, que dibujó el P. Fritz en 1707, y de la Breve descripción de la Provincia de Quito, escrita por el P. Juan Magnin, 1701-1753. — [Tarré.

10606. - J. Fernández, *Tomás de Suria y su viaje con Malaspina, 1791*. Méjico, Porrúa 1939, 134 p. con ils. y mapas. — Además de la traducción suelta del *Diario* del pintor Suria, se da el complemento al mis-

mo, según la publicación de Novo y Colsón en 1885 y todos los datos conocidos sobre la preparación de esta memorable expedición española. Salió de Cádiz el 30 de julio de 1789, en mayo de 1791 de Acapulco, anclaron más tarde en el puerto de Mulgrave y, cuando en enero de 1792 se dirigían a las islas Marianas y Filipinas para terminar la vuelta al Mundo, se hallaba enferma la mitad de las dotaciones. Entre los grabados figura el Bto. Felipe de Jesús, Patrón de Méjico. — [A.

10607. - D. de Landa, *Relación de las Cosas de Yucatán*. Introducción y notas por H. Pérez Martínez, con varios documentos y cartas del autor. México, Ed. P. Robredo, 1938, 4.º, 416 p. con numms. facsímiles. — Esta obra del eminente franciscano español del s. XVI reviste especial interés por la explicación que hace de los jeroglíficos y teogonías de los mayas. También trata de los primeros misioneros franciscanos. Los documentos del *Apendice* (p. 259-376) ilustran diversos aspectos de la vida del P. Landa. Véanse algunas rectificaciones del P. A. López en Arch. iber. amer. 1 (1941) 308-314. — [A.

10608. - Leonardo Olschki, *Ponce de León's Fountain of Youth: History of a geographic myth* [Hispan. amer. hist. Rev. 21 (1941) 361-385]. — La leyenda de la fuente maravillosa cuyas aguas rejuvenecían, y su influjo en la expedición de Ponce de León a La Florida. Sus antecedentes en la literatura antigua medieval y en las especulaciones de Colón.

10609. - V. Rodríguez Casado, *O'Reilly en Luisiana* [Rev. Indias 2 (1941) 115-138]. — La expedición en 1769, el proceso de los sublevados y la política interior de O'Reilly. Dos grabados. — [Tarré.

10610. - C. Pereyra, *Las «Noticias secretas» de América y el enigma de su publicación* [Rev. Indias 1 (1940) 5-33]. — Estas «Noticias», escritas por Jorge Juan y Antonio de Ulloa, fueron publicadas en Londres, el año 1826, para desacreditar la dominación española en América. Se reproduce la portada de la edición y cuatro páginas del manuscrito. — [Tarré.

10611. - J. F. Guillén, *Nuevos precedentes cartográficos de la Tierra del Fuego* [Rev. Indias 1 (1940) 71-82]. — Comentario a varias cartas, precedentes de la secretaria del Consejo de Indias. Dos grabados. — [Tarré.

10612. - Atanasio G. Saravia, *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya*. N.º 1 *La Conquista*. México 1938, 8.º, XXIX-293 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Publicación n. 35). — La conquista de la Nueva Vizcaya, dentro del marco general de la Conquista de México por parte de España. — [Dalmases.

10613. - R. Altamira, *La décentralization législative dans le régime colonial espagnol, XVI^e-XVIII^e siècles* [Bull. int. Comm. hist. Sciences 43 (1939) 165-190]. — Encuentra considerable descentralización en la legislación colonial.

10614-15. - R. Altamira, *La legislación indiana como elemento de la historia de las ideas coloniales españolas* [Rev. Hist. América (1938) n. 1, p. 1-24]. || ex: Int. Bibl. hist. Sciences 14 (1939) n. 4229.

10616. - R. Carrancá y Trujillo, *El estatuto jurídico de los esclavos en las postrimerías de la colonización española* [Rev. Hist. América (1938) n. 3, p. 20-59]. || ex: Int. Bibl. hist. Sciences 14 (1939) 4229.

10617-18. - El. Gerdtz-Rupp, *Die Indianergesetzgebung im spanischen Kolonialreich* [Ibero-amer. Archiv 14 (1940) 127-62]. — La legislación referente a los indígenas en las Leyes de Indias, tratando detalladamente de todas las cuestiones relacionadas con las Encomiendas, Repartimientos, etc. Llega a la conclusión de que, no obstante el excelente espíritu de la Recopilación, la ejecución práctica tropezó con grandes dificultades.

10619. - F. Gutiérrez Alviz, *Los bienes de Difuntos en el Derecho indiano* [Anal. Univ. Hispalense 4 (1941) 35-70, continuará]. — A base de las Colecciones de doc. inéditos de Indias, los Cedulaarios y los Legajos inéditos del Archivo de Indias. Trata: 1.º examen del concepto de los llamados bienes de difuntos y determinación de su naturaleza jurídica; 2.º procedimiento tutelar de dichos bienes, y organización del juzgado constituido al efecto desde 1550; considera en particular el cargo, ejercicio y atribuciones del juez de bienes de difuntos para salir en favor de los herederos del finado. — [A.

10620. - R. E. Silva, *Legislación de Indias* [An. Arch. nac. Hist. Quito, ep. 2.ª, 1 (1939) 101-104]. — En el Archivo de la Presidencia, de Quito se halló el expediente en que se relatan, una por una, las cédulas que los reyes de España, habían dictado para el buen gobierno y admin. de las colonias americanas. Resplandece el amor y espíritu de equidad para crear, cimentar y orientar pueblos, instituciones y costumbres de caracterización hispano-americana. || ex: Handb. latin-amer. Studies 5 (1939) 229.

10621. - E. Ibarra, *Los precedentes de la Casa de Contratación de Sevilla* [Rev. Indias 2 (1941) 85-97]. — Diferentes juicios sobre esta institución. Dos grabados. — [Tarré.

10622. - Francis Borgia Steck, *Ensayos históricos hispano-americanos*. Primera serie. México, Bajo el signo del «Abside» 1940, 74 p. — Este trabajo contiene tres estudios traducidos del inglés: 1.º Juan Pablos: el Gutenberg americano, que estableció la primera imprenta pública en América el año 1439, sucursal de la de Sevilla, de Cromberger; 2.º Los cincuenta primeros años de dominación española en México (1522-1572), en que trata especialmente de la obra cultural de los misioneros; 3.º Los Colegios Misioneros franciscanos en América española, de carácter general y muy sintetizado.

10623. - J. Torre Revello, *El Libro, la Imprenta y El Periodismo en América durante la dominación española*. Buenos Aires, E. Ravignani 1940, 4.º, 269-CXXXVIII 19 p. — Empieza por sintetizar lo referente

a la imprenta en España (p. 11-36), estudia luego la legislación referente a América (p. 94-137) y qué libros circulaban libremente (p. 206-245). Señala por primera vez las imprentas en varias ciudades, años 1535 a 1810. Acerca del periodismo expone el origen y evolución, y en el *Apéndice* presenta la documentación, casi toda inédita, sobre la legislación de imprentas en América española. — [A.]

10624. - Antonio Graíño, *La Imprenta y el Libro en Ultramar durante la tutela española* [Arch. ibero-amer. 1 (1941) 449-454]. — Se da noticia de algunas de las primeras obras publicadas: *Arte de la lengua Mexicana*; *Doctrina christiana* del Perú y otra de Filipinas, un *Sermón* predicado por Fr. Payo de Rivero, en Guatemala, y el *Modo de administrar los santos Sacramentos*, también de Guatemala.

10625. - R. Zulaica Gárate, *Los Franciscanos y la imprenta en México en el siglo XVI*. Estudio bio-bibliográfico. México, Ed. P. Robredo, 1939, 4.º 376 p. con facsímiles. — Después de la introducción, se dedican estudios bio-bibliográficos a numerosos autores franciscanos y luego se da la descripción técnica de las obras, señalando el lugar de los que se conservan. Son interesantes y de importancia las anotaciones que a esta obra hace el P. At. López en Arch. Ibero-amer. 1 (1941) 324-329. — [A.]

10626. - Jerome V. Jacobsen, *Educational Foundations of the Jesuits in Sixteenth-Century New Spain*. Berkeley, University of California Press, 1938, 8.º, XII-292 p. — Comienzos de los colegios fundados por la Compañía de Jesús en Nueva España. Esta obra inicia una serie de publicaciones históricas acerca de las actividades desplegadas por los jesuitas en los dominios de España en el Norte de América, desde 1572 a 1767, de la que es animador el profesor de la Univ. de California Dr. Herbert E. Bolton. — [Dalmases.]

10627. - Luisa Buren de Sanguinetti, *La instrucción primaria durante la dominación española en el territorio que forma actualmente la República Argentina*. Buenos Aires, Tall. Gráficos del Consejo N. de Educación 1940, 639 p.

10628. - C. Bayle, *Educación de la mujer en América* [Razón y Fe 124 (1941) 206-225]. — Muestra como la educación del sexo femenino, no se descuidó en América. Abundaron los Colegios para españolas, indias y mestizas, muchos dirigidos por religiosas o asociaciones pías; no sólo en las mayores ciudades, sino en otras menores. — [A.]

10629. - C. Pérez Bustamante, *La educación de las niñas indígenas en Méjico durante el siglo XVI* [Educación 1 (1941 mayo) 15-20, 4 láms.]. — Notas históricas sobre cómo se intentó resolver el problema: envío de mujeres terciarias y después de monjas; métodos en la enseñanza y en la predicación.

10630. - E. Herrera Oria, *La educación media en las Colonias de América* [Atenas 12 (1941) 16-19]. — Se ocupa de varios colegios de Mé-

jico, como del de Santa Cruz o Tlateloleo, fundado por fr. Pedro de Gante, y de otros muchos del Perú y América. — [A.

10631. - A. Rubio, *De la obra cultural de la antigua España. Trabajos filológicos en Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII*. Panamá 1939, 42 p. || ex: Int. Bib. hist. Sciences 14 (1939) n. 266. — [A.

10632. - John Tate Lanning, *Academic Culture in spanish Colonies*. New York, Oxford Univ. Press 1940, ix-149 p. — Historial de la creación de Universidades y escuelas superiores por España en América, de su administración, desarrollo intelectual, corrientes filosóficas. Los dos últimos capítulos dedicados al estudio de la medicina y sanidad pública. || ex: Cath. hist. Review 27 (1941) 369-70.

Historia eclesidástica y misional

10633. - Joseph Lecler, *Les rois d'Espagne et l'Église d'Amérique au XV^e siècle. Patronat ou vicariat royal?* [Etudes 235 (1938) 466-484]. — Quiere explicar cómo se desarrolló el Patronato de los reyes españoles en el siglo XVI y cómo la empresa seglar, que dicho patronato supone, fué desenvolviéndose hasta llegar a hacer pasar al rey católico de España por el vicario o el legado del papa en América. El patronato, que en su origen tuvo fin noble y elevado, degeneró en los siglos posteriores.

10634. - H. Vanderlinden, *La pretendue inféodation du domaine maritime et colonial de l'Espagne par Alexandre VI en 1493* [Bull. Cl. Lettres Acad. Belgique 24 (1938) 428-435].

10635. - Joseph Lecler, *Autour de la «Donation» d'Alexandre VI (1493)* [Etudes 237 (1938) 5-16 195-208]. — Interpretaciones sobre el carácter de la «donación» hecha por el papa a España referente al Nuevo Mundo y repercusiones políticas de la bula en la rivalidad colonial entre los reyes de Francia y los de España. Expone como interesados el celo de los reyes españoles al exaltar al maximum el poder pontifical y como justificadas las alianzas de los franceses con los turcos y herejes.

10636. - Leopoldo J. Palacio, *Primera legación extradiplomática de la América Hispana emancipada a la Curia Romana, bajo el pontificado de Pio VII (1822)* [Arch. ibero-amer. 1 (1941) 76-110]. — Trata de las gestiones en Roma del R. P. Dr. Pedro Luis Pacheco, O.F.M., en síntesis. Notas biográficas sobre el P. Pacheco, nacido en Buenos Aires en 1762; su viaje a la ciudad eterna; (a. 1810) sospechas que suscitó en el Gobierno español; memoriales que presentó a la Curia Romana acerca de las condiciones tristísimas de la iglesia americana y en particular de las diócesis del Río de la Plata para obtener remedios inmediatos. Se publica una carta del P. Pacheco al papa y la respuesta de éste (a. 1922) así como otros documentos, todo sacado del Archivo secreto Vaticano.

10637. - *Colección de documentos para la historia eclesidástica del Nuevo Mundo*. Documentos relativos a los sacerdotes seculares y regulares que pasaron a Indias, contenidos en el estante 45, caj. 1, leg. 1/17,

años 1509-1539 [Oriente Dominicano 12 (1939) 91-98, 123-128, 151-56, 189-194]. || ex: Handb. latin-amer. Studies 5 (1939) 227.

10638. - Woodrow Borah, *The Collection of Tithes in the Bishopric of Oaxaca during the sixteenth century* [Hispanic Amer. Hist. Rev. 21 (1941) 386-401]. — Notas históricas sobre el diezmo eclesiástico, su obligación o exención para los indios.

10639. - León Lopetegui, *Notas sobre la edición del tercer concilio provincial Limense* [Gregorianum 22 (1941) 252-272]. — Participación personal del P. José de Acosta S. I. en la impresión del texto conciliar definitivo aprobado y sancionado por Sixto V en octubre de 1588. Sus gestiones en la corte pontificia y en la de Madrid. Al final se transcribe una carta de Santo Toribio al papa al presentarle al P. Acosta (1.º de enero de 1586, del Archivo Vaticano).

10640. - F. Cortines Murube, *El apóstol de Chile* [Anal. Univ. Hispalense 4 (1941) 105-114]. — Con extractos de cartas de Pedro Valdivia muestra los grandes méritos del R. P. Rodrigo González Marmolejo, que llegó a ser primer obispo de Chile. Fué natural de Constantina (Sevilla) y de la insignie estirpe de los Marmolejos. Menciona algunos ilustres personajes de esta familia. — [A.]

10641. - Manuel R. Pazos, *El V. P. Juan Antonio Joaquín de Barreneche, martirizado por los indios Yumas del Río Colorado el 19 de julio 1781* [Arch. ibero-amer. 1 (1941) 455-73]. — Nota biográfica y transcripción de 4 cartas del P. Barreneche, otra del P. J. Antonio Bernard y tres relaciones sobre la vida y virtudes del mártir, documentos que sirvieron de fuentes de información al autor de la *Cronica serafica* para escribir su vida.

10642. - M. Geiger, *The Martyrs of Florida: 1513-1616*, by L. Gerónimo de Oré, O. F. M., translated, with biographical introduction and notes (Franciscan Studies, n. 18). New York, P. Wagner 1936, 4.º, xx-145 p. — El mérito principal de esta versión radica en la reseña biográfica del autor y en las notas que añade a cada capítulo, basadas en documentos del Archivo General de Indias. — [A.]

10643. - W. Eug. Shiels, *The critical period in mission history* [Mid. America 21 (1939) 97-109]. — La política de la corona española respecto a los misioneros extranjeros en tiempo de Felipe IV y su mejoramiento en 1715. || ex: Handb. latin-amer. Studies 5 (1939) 229.

10644. - M. Geiger, *The Franciscan Conquest of Florida (1573-1618)*. Washington, The Cath. University of America 1937, 4.º, XIII-319 p. — Utiliza muchos inéditos del Archivo de Indias. Aparato biográfico e índices copiosos. — [A.]

10645. - Fidel de Lejarza, *Las borracheras y el problema de las conversiones en Indias* [Arch. ibero-amer. 1 (1941) 111-142]. — Los indios, cuya bondad natural tanto había ponderado Colón, padecían del grave

defecto de su inclinación connatural e ingénita hacia las bebidas espirituosas, que constituían el objeto principal de sus fiestas y que diezaban la población indígena. Las borracheras constituían uno de los más graves obstáculos para la conversión. Para estudiar esta cuestión ofrecen abundante material los escritos del P. Cárdenas, franciscano, obispo de Paraguay, principalmente en su *Memorial y relación de las cosas del Reyno del Piru* y una *Provisión especial para la predicación de los indios*, ambos ya publicados, pero poco conocidos.

10646. - M. Geiger, *Biographical Dictionary of the Franciscans in Spanish Florida and Cuba (1528-1841)*. Paterson, N. Y., St. Antony Guild Press 1940, XII-140 p. — Tras un prefacio del P. M. Habig, O. F. M. sigue la introducción con una breve reseña histórica de la Provincia franciscana de Santa Elena de la Florida, e indicación de las fuentes. El *Diccionario* abarca las p. 22-117; después hasta la p. 140, se ponen catorce apéndices sobre los conventos y doctrinas fundados por los Franciscanos españoles en la Florida y Georgia. El P. Atanasio López aumenta con muchos nuevos nombres esta obra, en *Arch. Ibero-Amer.* 1 (1941) 315-323. — [A.]

10647. - Buenaventura Salazar, *Misioneros franciscanos en América*. Bilbao 1937, x-296 p. — Colección de artículos publicados en *Misiones Franciscanas*, de Oñate, sobre franciscanos.

10648. - A. S. C. Córdoba, *Los Franciscanos en el Paraguay (1537-1937)*. *Ensayo histórico*. Buenos Aires, Imp. López 1937, XII-226 p. — Trata sucesivamente de los PP. Armentía y Lebron, primeros que allí llegaron, del obispo fray Pedro Fernández de la Torre nombrado en 1556, de los PP. Alonso de San Buenaventura y Luis de Bolaños, 1575; de numerosos obispos de Asunción, entre 1555 a 1824; en este año fueron disueltas las Comunidades religiosas. Siguen dos apéndices. Importante aportación a la historia de las misiones de América por los españoles. — [A.]

10649. - F. Vázquez, *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*, de la Orden de N. Seráfico P. S. Francisco, en el Reino de la Nueva España. Segunda edición, con prólogo, notas e índices del P. Lamadrid, O. F. M. (Biblioteca Goathemala, vol. 14-16). Guatemala, J. A. Villacorta 1937-1940, 4.º, 3 vol. XXIV-337, XXVIII-378 y XVIII-363 p. — En estilo sencillo pero expresivo presenta la gigantesca labor de los Franciscanos en la evangelización de los pueblos gentiles de Méjico, reproduciendo con frecuencia el texto de los documentos o de fuentes hoy desaparecidas. Se pone de relieve el aspecto moral y religioso que los cronistas laicos suelen tratar muy someramente. — [A.]

10650. - K. Sapper-Garmisch, *Die Dominikanerprovinz Vera Paz in Guatemala als Vorbild der Sildamerikanischen Missions-staten* [Ibero-amer. Archiv 13 (1939) 217-244]. — Debido a Fray Bartolomé de las Casas se realizó en 1535-37 la conquista pacífica de un vasto sector de Guatemala, al que puso el nombre de Vera Paz. Cerrado (hasta 1821) para toda

inmigración, se pudo conservar la raza india en su pureza conservando muchas costumbres populares de tiempos pasados siempre que no contrastaran con la fe cristiana, aunque quedando supervivencias paganas.

10651. - A. Mesanza, *El convento dominicano de Nuestra Señora del Rosario en Santa Fé y su universidad tomística*. Chiquinquirá, «La Rotativa» 1938, 73 p. || ex: Divus Thomas 18 (1940) 35.

10652. - Félix Zubillaga, *La Florida. La misión jesuítica (1566-1572) y la colonización española*. Roma, 1941, 8.º, xvi-476 p. (Bibliotheca Institutii Historici S. J., vol. 1). — Origen, desarrollo y abandono de la primera misión jesuítica en América, estudiada en la amplia perspectiva de los esfuerzos colonizadores de España en el Norte de América, sobre todo con el adelantado Menéndez de Avilés, frente a los planes hugonotes y antiespañoles de Coligny. — [Dalmases.

10653. - Pedro Leturia, *Un significativo documento de 1558 sobre las misiones de infieles de la Compañía de Jesús* [Arch. hist. S. J. 8 (1939) 102-117]. — Trátase de una especie de cuestionario, dirigido probablemente a la primera Congregación general de la Orden, en que se reúnen los problemas acerca de las misiones suscitados en tiempo de S. Ignacio. El autor del documento, cuyo texto se publica, parece ser el P. Polanco. — [Dalmases.

10654. - Jerome V. Jacobsen, *Pedro Sánchez, Founder of the Jesuits in New Spain* [Mid-America 22 (1940) 157-190].

10655. - León Lopetegui, *Padre José de Acosta (1540-1600). Datos cronológicos* [Arch. hist. S. I. 9 (1940) 121-131]. — Cronología de la vida de éste eminente misionero de la América meridional. — [Dalmases.

10656. - E. Martínez Paz, *Reglas y Constituciones que han de guardar los Colegiales del Colegio Real de N. Sra. de Montserrat*. Córdoba Inst. de Est. Americanistas de la Univ. 1940. — Reproducción facsimilar del antiguo Colegio de PP. Jesuitas, con estudio sobre la vida de ese centro de enseñanza en el siglo XVIII. El volumen contiene además una monografía de fray Buenaventura Oro sobre la enseñanza superior durante la dominación española en Argentina y un comentario de Roberto Altamira a las Constituciones dadas al Colegio en 1687 por el gobernador Tomás F. de Argandoña. || ex: Rev. portug. de Historia, 1 (1941) 135. — [A.

10657. - Francisco Zambrano, *La Compañía de Jesús en México. Comentario histórico*. México, 1940, 8.º, 183 p. — Por orden cronológico y en forma esquemática desarrolla estos temas: *Hechos principales* (pp. 5-69); *Fundaciones de casas* (pp. 69-74); *Fundaciones de Misiones* (pp. 75-92); *Principales escritores*, siglos XVI-XVIII, (pp. 93-146); *Varones ilustres* (pp. 147-184); *Cuadros cronológicos*. — [Dalmases.

10658. - Gerardo Decorme, *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial. 1572-1767. Compendio histórico*. Tomo I, *Fundaciones y obras*. México, 1941, 4.º, XVII-518 pp. — [Dalmases.

10659. - Guillermo Furlong, *Entre los Pampas de Buenos Aires*, según noticias de misioneros jesuitas Matías Strobel, José Gardiel, Tomás Falkner, Jerónimo Rejón, Joaquín Camaño, Manuel Querini, Manuel García, Pedro Lozano y José Sánchez Labrador. Buenos Aires, Talleres Gráficos «San Pablo» 1938, 8.º, 248 p. — [Dalmases.

10660. - Guillermo Furlong, *Entre los Vilelas de Salta*, según noticias de los misioneros jesuitas Bernardo Castro, Joaquín Camaño, Antonio Moxi, Vicente Olcina, Alonso Sánchez, Roque Gorostiza, José Solís, Antonio García, Tomás Borrego y Pedro Juan Andreu. Buenos Aires, Academia Literaria del Plata 1939, 8.º, 181 p. — Volumen de la misma índole que los precedentes del autor sobre los indios Mocobies de Santa Fe, los Abipones del Chaco y los Pampas de Buenos Aires. — [Dalmases.

Asia, Oceanía, Africa

10661. - B. Biermann, *Fray Gregorio López* [Missionswissenschaft und Religionwissenschaft I, 2, 1938].—El primer obispo chino (1616-91).

10662. - H. Matrod, *Un franciscain missionnaire en Chine au XVII^e siècle. Le R. P. Bonaventure Ibáñez (1610-1691). Son autobiographie* [Et. franc. 48 (1936) 541-555].

10663. - V. Ribeiro, *Bispos Portugueses e Jesuitas no Japão*. Lisboa, Acad. das Ciências 1936, 80 p., 12.º. — Comentario a dos cartas inéditas de D. Luis Cerqueira, obispo del Japón, 1552-1614. — [Tarré.

10664. - Ramón Gaviña, *El P. Francisco Javier embarca para la India (7 abril 1541)* [Siglo Misiones 28 (1941) 113-117]. — Breve nota histórica.

10665. - Eladio Esparza, *El primer viaje a las Indias de San Francisco Javier* [Príncipe de Viana 2 (1941) 152-160]. — Se transcribe una selección del cap. V de la obra «El peregrino atlante» de Francisco de la Torre (1728), prólogo con algunas notas históricas. 2 grabados.

10666. - Henri Bernard, *Les débuts des relations diplomatiques entre le Japon et les Espagnols des Iles Philippines (1571-1594)* [Monum. nipponica 1 (1938) 99-137]. || ex: Int. Bib. hist. Sciences 14 (1939) n. 4413.

10667. - B. Biermann, *Documenta quaedam initia Missionum Ordinis Praedicatorum in India orientali illustrantia (1503-1548)* [Arch. Fratrum praed. 10 (1940) 132-157]. — Son los documentos principalmente de Padres portugueses y españoles. Texto de una carta, desde Goa, de Dominicus de Sousa y otra de Fray Vicente de Laguna.

10668. - *In Xavier's Footsteps. 1540-1940*. By the Jesuit Fathers of India and Ceylon. *Jubilee Souvenir of the Society of Jesus*. Anand, 1940, 8.º, 121 p. con mapas, esquemas e ilustraciones. — Bosquejo histórico de las antiguas misiones de los jesuitas en la India por el P. Heras S. I., y noticia histórica y descriptiva de las actuales misiones jesuíticas en la India y Ceylán. — [Dalmases.

10669. - Emeterio de Jesús María, *Panoramas misionales* [Monte Carm. 45 (1941) 91-99, 137-153, 196-210, 330-343]. — Ofrece interesantes datos históricos, tanto sobre la obra misional que han realizado los últimos papas, como sobre las misiones en China e Indochina y en el Japón. — [A.]

10670. - F. G. Stokes, *Hawai's discovery by the Spaniards: Theories traced and refuted* [Pap. hawaian hist. Soc. 20 (1939) 38-113]. || ex: Int. Bib. hist. Sciences 14 (1939) n. 3322.

10671. - W. C. Repetti, *History of the Society of Jesus in the Philippine Islands*. Part. I, *The Philippine Mission 1583-1595*. Manila, 1938, 157 p. Part II, *The Philippine Vice Province 1595-1605*. Manila, 1938, 350 p. — La primera historia de las misiones jesuíticas en Filipinas escrita en inglés. No pretende aportar datos nuevos, sino presentar, traducidos y ordenados, los acumulados por Astráin, Chirino, Colin, Colin-Pastells y Argensola. Pone especial cuidado en seguir el orden cronológico de los sucesos. — [Dalmases.]

10671a. - Franc. J. Montalbán, *El Patronato español y la conquista de Filipinas*. Con documentos del Archivo de Indias. Burgos, Ed. Rayfe 1938, 140 p., 4.º, 5 ptas. || ex: Int. Bib. hist. Sciences 14 (1939) n. 4246.

10672. - Lorenzo Pérez, *Fracaso de una sublevación filipina contra el Gobierno de España* [Arch. ibero-amer. 1 (1941) 436-448]. — En 1832 un donado del Hospital de San Juan de Dios, de Manila, llamado Apolinario de la Cruz, fundó una Cofradía con objeto, al parecer, de honrar a san José y a la Virgen del Rosario; en realidad con fines subversivos. Vicisitudes y fracaso de sus manejos revolucionarios. Se utiliza la relación de los sucesos que escribió el P. Manuel Sancho y se transcribe otra que se halla en el Archivo de la Provincia franciscana de San Gregorio, de agosto de 1843.

10673. - Samuel Eiján, *Documentos relativos a la Obra pia española de los Santos Lugares de Palestina*. Santiago, El Eco franciscano 1939, 222 p. || ex: Rev. Bib. esp. 1 (1940) 174.

10674. - José López, *La obra de España misionera en Marruecos*. Larache, Boscá 1940, 41 p. || ex: Rev. Bib. esp. 1 (1940) 441.

10675. - J. López, *La Orden Franciscana en la asistencia de los cristianos cautivos en Marruecos*. Larache, Artes gráf. Boscá 1939, 8.º, 57 p. — El trabajo, fundado en documentos inéditos del Archivo General de la Misión, abarca desde la primera restauración de las Misiones de Marruecos, en 1630, hasta la abolición de la esclavitud en 1816. Detalla los antecedentes, la asistencia corporal y los frutos obtenidos en el orden espiritual, social y político. — [A.]

10676. - Robert Ricard, *Apuntes para la historia eclesidstica de Argila y Tánger durante la ocupación portuguesa* [Arch. ibero-amer. 1 (1941) 56-75]. — En orden sistemático recoge las noticias referentes a

capillas, iglesias, clero, etc., existentes antiguamente en Arcila y Tanger a base de las dos fuentes principales: *Anais de Arcila* de David López y *Registros parroquiais da Sé de Tanger* de Rodríguez. Prescinde del episcopado, del cual se ocupará el P. López.

10677. - A. J. Wölfel, Tossiani L., *Die Kanarischen Inseln und Ihre Urbewohner. Eine unbekannte Bilderhandschrift vom Jahre 1590. Im italienischen Urtext und in deutscher Uebersetzung, sowie mit völkerkundlichen, historischgeographischen, sprachlichen und archäologischen Beiträgen*. Leipzig, K. F. Koehler Verlag, 1940, 8.º, xxiv-323 p. (*Quellen und Forschungen zur Geschichte der Geographie und Völkerkunde*, vol. 6). — Historia, costumbres, lenguaje y religión de los habitantes de las islas Canarias, como medio para el conocimiento de la raza de Cromagnón y su antigua cultura. La obra se basa en fuentes de los archivos de París, Madrid, Simancas, Vaticano y Coimbra. En este último descubrió el autor el manuscrito que constituye la base principal de la obra. Es la relación debida a la pluma del italiano Leonardo Tossiani, ingeniero encargado por Felipe II de la fortificación de las Canarias, donde vivió por los años 1582-1597. || ex: *Annali Lateranensi* 51 (1941) 389-392. — [Dalmases.

10678. - J. Zunzunegui, *Los orígenes de las Misiones en las Islas Canarias* [Rev. esp. Teología 1 (1941) 361-408]. — Importancia que tiene el estudio de esta evangelización. I Intentos de evangelización de 1344 a 1402, II. Origen de las Misiones, 1403-1433, donde da la historiografía de las Islas y se detallan los verdaderos orígenes de estas Misiones. En un largo apéndice se señalan 34 documentos pontificios atinentes al tema, desde 1344 a 1417, reproduciendo el texto, o al menos extractos, de los inéditos. — [A.

4. HISTORIA DE LA ENSEÑANZA Y DE LA CIENCIA

10679. - E. Herrera Oria, *Historia de la Educación Española desde el Renacimiento*. Madrid, Ediciones Veritas 1941, 8.º, 511 p. con num. ilustrs. — Comprende tres partes: 1.ª Educación en la España imperial, con monografías sobre los más influyentes pedagogos de los siglos XVI y XVII, tales como L. Vives, P. Juan Bonifacio, J. L. Palmireno, Huarte de San Juan, fray P. Ponce de León; sobre la educación popular en América, la formación de clases directoras en España y en América mediante los Colegios mayores, especialmente el de San Bartolomé de Salamanca. La 2.ª Derrumbamiento de la educación popular en los s. XVIII-XX; y la 3.ª sobre la renovación en Nueva España siguiendo las huellas de Menéndez y Pelayo, las normas de A. Manjón, Ruiz Amado, R. Blanco, etc. y direcciones del actual Gobierno. Acompaña numerosos retratos y facsímiles de portadas. — [A.

10680. - A. Iniesta Corredor, *Educación española. Estudios históricos*. Madrid, Editorial Magisterio Español 1941, 400 p. — Después de sentar que la escuela ha de ser primordialmente educadora más bien que

instructiva, traza la Historia de la Pedagogía española, destacando las figuras más relevantes desde Séneca hasta D. Andrés Manjón y el P. Poveda, fundador de la Institución Teresiana; y extracta sentencias y máximas de los mismos. — [A.

10681. - M. de Iriarte, *Renovación de la metódica en la Ciencia española seiscientista* [Las Ciencias 5 (1940) 121-150]. — Boceto que el autor preparó para la inteligencia de la psicología y la caracterología pero que aquí extiende a las demás ramas del saber: la lógica, filología, teología, medicina y ciencias naturales. La característica general fué el restaurar el sentido objetivo y el trabajo sobre contenidos reales ya por la experiencia, ya por la observación y la crítica. Alega breves citas de L. Vives, F. Sánchez, S. Abril, Huarte de San Juan, el Brocense, S. Fox Morcillo, Melchor Cano, F. de Vitoria, de varios médicos y otros pensadores españoles del Siglo de Oro. — [A.

10682. - J. Lillo Rodelgo, *Pedagogía Imperial de España*. Contribución al estudio de nuestro siglo de oro. Madrid, Editorial Magisterio Español 1941, 342 p. — Rasgos genuinos de nuestro pueblo, los cuales tienen su fundamento en la triple unidad de lengua, de amor a la patria y al monarca, y de acendrado sentimiento religioso. Hace desfilar las figuras más eminentes, aportando datos y hasta documentos del todo desconocidos e inéditos. — [A.

10683. - F. M. Palmés, *Pedagogía Universitaria. Comentario de la Constitución Apostólica «Deus scientiarum Dominus»* (Bibliot. filosófica de Balmesiana, vol. I). Barcelona, Ed. Balmes 1940, 4.º, 350 p. — Concienzudo comentario, fruto de la experiencia de larga carrera profesional, en lo referente a la Facultad de Filosofía. Como introducción expone la misión docente de la Iglesia y celo con que la he ejercido y la historia de la elaboración de esta Constitución. Apéndice sobre las «Exercitationes» o Seminarios para investigación. — [A.

10684. - J. A. de Aldama, *Problemas de Metodología teológica moderna* [Las Ciencias 6 (1941) 411-416]. — Necesidad de valorizar el clásico tratado *De locis theologicis* añadiéndole los elementos de investigación positiva e histórica. Esboza dos ejemplos: el magisterio infalible de la Iglesia y la prueba de Escritura, distinta de la teología bíblica. — [A.

10685. - P. Leturia, *La Pedagogía humanista de San Ignacio y la España Imperial de su época* [Razón y Fe 121 (1940) 329-340; 122 (1941) 55-70]. — Segunda conferencia en Valencia, enriquecida con numerosas y eruditas notas. Explica los orígenes históricos, o progresivo desarrollo y a la par el sentido íntimo de la labor educativa que san Ignacio, por medio de la Compañía y especialmente por los Colegios y la *Ratio studiorum*, llegó a realizar. Recoge los datos de las fuentes primitivas. — [A.

10686. - Joseph Schröteler, *Die Erziehung in den Jesuiteninternaten des 16. Jahrhunderts*. Dargestellt auf Grund ungedruckter und gedruckter Quellen. Freiburg im Br., Herder 1940, xxii-544 pp. — Desde el

punto de vista de la historia de la pedagogía, se estudia la historia de los internados de la Compañía de Jesús en el siglo XVI. Los temas que se tratan, y constituyen otros tantos libros, son: 1.º Posición de la Compañía en el siglo XVI respecto a la cuestión de los internados; 2.º Educandos y educadores; 3.º Principios fundamentales de la educación; 4.º La labor educativa; 5.º Exitos y dificultades. — [Dalmases.

10687. - P. Meseguer, *La formación religiosa superior*. A propósito de la Asamblea de la «Fundación Balmesiana» [Razón y Fe 121 (1940) 353-366]. — Expone el desarrollo y finalidad de la «Fundación Balmesiana»; resume los informes que se presentaron a la Asamblea, celebrada del 2 al 5 de oct. 1940, tanto sobre la formación religiosa universitaria, como sobre los estudios superiores eclesiásticos. — [A.

10688. - Pascual Galindo, *El estudiante según los papiros griegos* [Educación 1 (1941 agosto) 13-18]. — Traducción de cuatro papiros breves que muestran cómo eran los estudiantes y niños de otros tiempos, con breves notas.

10689. - A. M. Cayuela, S. J., *Humanidades clásicas*. Análisis de sus aptitudes para constituir la base de unos estudios esencialmente formativos. Zaragoza, Aldus S. A. 1940, 4.º, 827 p. — Obra básica en su género, pedagógica, estética, histórica y literaria. Tres partes: 1.ª preliminar filológica, con ojeada histórica y aplicaciones a la segunda enseñanza, 2.ª Análisis crítico del estilo clásico, el fondo humano de los clásicos, su vínculo de solidaridad, 3.ª Aplicaciones a los tiempos actuales y conducta observada por el cristianismo (p. 621-777). Siguen apéndices e índices (p. 779-826). — [A.

10690. - J. Pemartín, *Formación clásica y formación romántica* [Atenas 11 (1940) 175-190]. — Conferencia en la Esc. Superior de Educación, el 13 de junio de 1940. Contrapone la educación clásica ponderada, razonada, adecuada e integral, a la romántica o rousseauniana, sentimentalista, desequilibrada, parcial. — [A.

10691. - G. Orizana, *La Literatura española, como medio de formar la juventud* [Atenas 11 (1940) 106-115]. — Muestra en síntesis y con algunos ejemplos que la literatura española contiene un tesoro riquísimo de valores morales, religiosos y estéticos. — [A.

10692. - S. Montero Díaz, *Sobre una experiencia docente. La enseñanza de la Historia en la Universidad*, con especial referencia a la Historia Universal de la edad media [Las Ciencias 5 (1940) 691-698]. — Después de sentar que la ciencia histórica debe comprender la Filosofía de la Historia, la Crítica y la Metodología, especifica la mecánica de las clases, según su propia experiencia en la Universidad de Santiago, tanto en orden a los *objetivos* como a los *medios*. — [A.

10693. - J. F. Yela Utrilla, *Lo universal histórico* [Rev. Univ. Oviedo n. 1 (1940) 65-101]. — Disquisición sobre los problemas planteados en tor-

no a la historia a partir de Vico: caracter de la historia. Perspectivas que la filosofía de Aristóteles ofrece respecto al problema de la historia como ciencia.

10694. - J. Salaverri, *La Iglesia, orientadora de la enseñanza* [Razón y Fe 121 (1940) 89-102]. — Señala el criterio de unidad y subordinación en el saber humano que la Iglesia mantuvo constantemente. Lo vislumbró san Justino, lo desarrollaron magistralmente los doctores de Alejandría, lo consolidó san Isidoro de Sevilla y alcanzó la síntesis más acabada con santo Tomás. Dicha unidad estaba impuesta en todas las instituciones docentes católicas, singularmente en las Universidades medievales. — [A.

10695. - J. Ibáñez Martín, *Hacia un renacimiento de los estudios eclesidásticos* [Rev. esp. Teología 1 (1941) 249-278]. — También en fascículo aparte. Discurso que el ministro de Educación Nacional pronunció el 6 de nov. de 1940 en la inauguración de la Universidad Pontificia de Salamanca. Se refiere no sólo a la formación del clero, «selecto en ciencia y en espíritu sacerdotal, moldador del alma religiosa de nuestro pueblo», sino que atiende al resurgimiento de las ciencias sagradas en la enseñanza media y en la superior. Expone el esfuerzo ya realizado por el Estado. — [A.

10696. - Luis Ortiz Muñoz, *Organización de los Estudios eclesidásticos* [Educación 1 (1941 julio) 29-42]. — Desvelos de la Iglesia por esos estudios. Concilio de Trento y Vaticano, los pontífices. Los seminarios pontificios.

10697. - E. Guerrero, *Unidad en la función docente* [Razón y Fe 122 (1941) 345-356; 123 (1941) 139-120]. — Responde a las objeciones que suelen oponerse para coartar la libertad de enseñanza, mostrando como el monopolio no es apto para remediar los inconvenientes. El 2.º art.º le intitula *Organización de la obra educativa*, pero de hecho es continuación del 1.º. — [A.

10698. - S. Montero Díaz, *La doctrina de la Historia en los tratadistas españoles del siglo de Oro* [Hispania (1941, 4) 3-39]. — La doctrina de la Historia comprende hoy la Filosofía o metodología de la Historia y la crítica histórica. Ideas afines en los escritores españoles que trataron directamente y de manera sistemática problemas de doctrina de la Historia: Vives, Páez de Castro, Fox Morcillo, Melchor Cano y algunos teólogos, Juan Costa Céspedes, Luis Carrera de Córdoba y Fray Jerónimo de San José.

10699. - L. Thorndike, *Introduction and canon by Dalmatius to tables of Barcelona for the years 1361-1433, A. D.* [Isis 26 (1937) 310-320]. || ex: Rev. Filol. esp. 24 (1937) 235.

10700. - F. Sureda Blanes, *Facilitan la organización de una Escuela filosófica nacional: el estado actual de la especulación filosófica, el resurgimiento de la Escolástica... y el genuino pensamiento filosófico español*

en la Edad media del cual es expresión magnífica el «Opus» luliano [Las Ciencias 5 (1940) 151-219, 399-412, 659-690]. — Sucesivamente estudia esos diversos enunciados, a saber: la actividad filosófica fuera de España; las Escuelas filosóficas nacionales que se crean en diversos Países; las corrientes neo-escolásticas contemporáneas; el pensamiento filosófico español, que él identifica con el luliano; la significación histórica de R. Lull; la actividad lulista contemporánea en el Extranjero y en España, concluyendo la conveniencia de que oficialmente sean protegidos los estudios lulistas. — [A.]

10701. - Usón Sesé, *Contribución al estudio de la Cultura medieval aragonesa. La Escritura en Aragón del siglo XI al XVI*. Lección inaugural 1940-1941 en la Universidad de Zaragoza. Zaragoza, Tip. La Académica 1940, 4.º, mayor, 43 p., 34 láms. — Señala la íntima relación entre la escritura y la cultura, como aquella contribuyó a la unidad nacional. La escritura visigoda subsistió en Aragón hasta mediados del siglo XII, aunque con influencias carolinas en dicho siglo, mientras en Castilla desapareció desde 1134; la típica escritura aragonesa evolucionó paulatinamente en las centurias siguientes y sólo, con Fernando el Católico, cesan las divergencias entre ambas cancillerías castellana y aragonesa. — [A.]

10702. - R. S. de Lamadrid, *La enseñanza del Derecho canónico en Salamanca durante los siglos XVI y XVII* [Las Ciencias 6 (1941) 417-436]. — Expone el método seguido y da indicaciones de las obras impresas de los canonistas y de más de 170 lecturas manuscritas de los mismos profesores salmanticos, hallados por él en las bibliotecas de Coimbra, El Escorial, Madrid, Oporto, Salamanca y Valladolid. — [A.]

10703. - R. Ibarra Méndez, *La Cátedra de Historia Natural del Instituto de Zaragoza y su influencia en la difusión de las Ciencias Naturales* [Las Ciencias 5 (1940) 857-868]. — Expone la labor realizada por sus antecesores en la cátedra. Es sólo un resumen de los dos volúmenes que tiene preparados para su publicación. — [A.]

10704. - R. S. Lamadrid, *La cátedra de Vísperas en Coimbra, ss. XVI-XVII*. Para la Historia del Derecho canónico postridentino [Biblos. 15 (1939) 429-437]. — Entre los autores, cuyas lecturas y mss., identificados o perdidos, se nos dan a conocer, figuran: B. Felipe, Gaspar González, L. de Castro Pacheco, C. João, S. de Sousa, D. Antunes de Abreu, F. Vas de Gouvea, M. da Costa de Almeida. Corresponden en su mayoría a la época en que Portugal se halló incorporada con España. Utiliza unos 194 mss. y la obra de Leitão, *Alphabeto dos Lentos* (1937). — [A.]

10705. - J. Sanchis Sivera, *La Enseñanza en Valencia en la época foral* [Bol. Ac. Historia 108 (1936) 147-179, 661-696; 109 (1936) 7-80]. — Merced a una larga investigación en los Archivos, especialmente en los protocolos notariales, presenta noticias precisas sobre la cultura valenciana y la instrucción en los siglos medios, o sea desde la conquista de la ciudad por don Jaime hasta la fundación del «Estudi general» o la Uni-

versidad en 1499. Agrega el texto de 49 documentos, de 1245 hasta 1418 (p. 19-80). — [A.]

10706. - Pedro Sanahuja, *La enseñanza de la Teología en Lérida siglos XIV-XV* [Arch. ibero-amer. 1 (1941) 270-298]. — Concluye el trabajo reseñado en n. 9094. Capítulo dedicado a la «lectura del Alba» de teología en la iglesia de San Juan. En apéndice 11 documentos, del Archivo municipal de Lérida y del de la Corona de Aragón.

10707. - Joaquín de Entrambasaguas, *Visitas y reformas en la Universidad de Alcalá de Henares durante el siglo XVII* [Educación 1 (1941 marzo) 31-38]. — Extracto de los informes emitidos por los visitadores de dicha Universidad, cuyo contenido aporta varios datos valiosos para la historia de la educación nacional española.

10708. - R. S. de Lamadrid, *La Facultad de Teología de Granada* [Rev. esp. Teología 1 (1941) 845-852]. — Por decr. de la S. C. de Seminarios, 11 febr. 1940, puede conceder grados en Teología; indica las colecciones que esa Facultad edita y los libros impresos por sus Profesores. — [A.]

10709. - Luis Getino, *Introducción a un estudio sobre los Colegios Mayores de la España Imperial* [Asoc. esp. Progreso Ciencias, Congreso Zaragoza 1940, p. 397-416]. — Naturaleza de los colegios, condiciones y requisitos para la admisión de colegiales; administración y dirección, vida intelectual y de formación científica. Resumen de los frutos por los seis Colegios mayores. Imprudencia de su supresión.

10710. - E. Herrera, *Colegios Mayores de España* [Atenas 12 (1941) 107-115, 201-03]. — Traza breve historia de los mismos, indicando su origen desde el siglo XIV; pero en especial se ocupa del Colegio de San Bartolomé, de Salamanca; presenta su finalidad, régimen, formación teológica y espiritual que recibían los alumnos y frutos que dió. Utiliza documentos del Arch. Hist. Nac., además de Alventos, *Historia del Colegio Viejo*, y otros autores. — [A.]

10711. - Eduardo Ibarra, *El albergue de los estudiantes en la antigua Universidad española* [Educación 1 (1941 junio) 15-29]. — Breves notas históricas desde los tiempos de Alfonso X, especialmente en los Estatutos de Salamanca de 1538 y de 1561.

10712. - J. Ibáñez Martín, *Un año de política docente*. Barcelona, Universidad, octubre de 1941, 4.º. — Discurso pronunciado por el Ministro de Educación Nacional en la inauguración del Curso académico. Lo realizado se transparenta en la cristianización de nuestra cultura, en la protección dispensada a las Bellas Artes, en la exaltación del libro español. — [A.]

10713. - Casiano Ruíz Ibarra, *Influencia de la filosofía positiva en el progreso de las ciencias naturales*. Madrid, imp. Justo López 1939, 110 p.

10714. - O. R. Fox Gazulla, *La Física actual* [Escorial 1 (1940) 281-317]. — Deduce en conclusión que la especulación científica actual abandona el racionalismo y retorna a Dios. — [A.]

10715. - P. Laín Entralgo, *Naturaleza e historia en la Medicina* [Escorial 1 (1940) 103-140]. — Describe la idea de la Medicina, vigente en el espíritu de los médicos actuales, y estudia luego la cuestión de la suficiencia: 1. dos grupos sociológicos; 2. su insuficiencia; 3. la Medicina en la encrucijada. — [A.]

10716. - J. F. Guillén, *Nuevos datos sobre la Real Compañía de Caballeros Guardias marinas, de Cádiz, y sobre la estancia en ésta de su Comandante, el Capitán de navío de la Real Armada don Jorge Juan y Santacilia* [Las Ciencias 5 (1940) 454-469]. — Precisa que esa institución militar docente se inauguró en 1717, en Cádiz; relata sus vicisitudes y presenta la biografía de sus principales miembros: Jorge Juan, Godín, J. Carbonell. — [A.]

10717. - F. de las Barras y de Aragón, *El Herbario de la Univ. de Sevilla* [Anal. Univ. Hispalen. 3, 3 (1940) 59-70]. — Ofrece interesantes datos para la historia de la Botánica y de los botánicos españoles. En especial trata aquí de Pedro Abat, de los hermanos Claudio y Esteban Bontelou (1790-1815), de Pedro Loeffling, etc. — [A.]

10718. - J. Guillén Tato, *Juan y Ulloa y los precedentes de la Real Academia de Ciencias, de Madrid* [Rev. r. Ac. Ciencias... Madrid 34 (1940) 440-461]. — Regresados a Madrid los jóvenes Jorge Juan y Antonio de Ulloa después de los diez años en América para la medición del grado de meridiano en el Ecuador, Ulloa fué comisionado por Ensenada a las cortes europeas para implantar en nuestro país academias de ciencias y otras novedades de engrandecimiento nacional. El contribuyó a la creación de algunas academias en el extranjero y probablemente a la de San Fernando en Madrid. Proyectó crear la de Ciencias de Madrid con su entrañable amigo Juan y éste en 1753 redactó con L. Godin y J. Carbonell el *Plan con 50 ordenanzas*, cuyo texto se ofrece, y cual remedo de ella se constituyó en Cádiz la *Asamblea amistosa Piteraria* en 1752, en la que se leyeron importantes *Memorias*, algunas sobre Arqueología, Arte y Museos, Geografía, Historia y Paleografía. Se anotan los títulos y se da la biografía de los Socios. — [A.]

IV. ARTE Y ARQUEOLOGÍA

1. GENERAL

10719. - E. R. Curtius, *Theologische Kunsttheorie im spanischen Barock* [Roman. Forschungen 53 (1939) 145-184]. — Comentario al *Panegírico por la poesta* de Francisco de Vera.

10720. - Hugo Rahner, *Theologie des Barocken. Zur Ausstellung der Kunstwerke des Madrider Prado in Genf* [Stimmen d. Zeit 137 (1939-

1940) 82-88]. — Impresiones sobre las obras de arte español trasladadas a Ginebra en tiempo del dominio rojo. — [Dalmases.

10721. - Tomás Biurrún, *El Arte en la Edad Media. Volcán de espiritualidad* [Príncipe de Viana 1 (1940) 120-127]. — Consideraciones generales, 1 lámina.

10722. - E. D'Ors, *Teoría de los Estilos*. Prolusión leída en su recepción en la R. A. de Bellas Artes de San Fernando el día 29 de nov. de 1938. Contestación de J. J. Herrero. Madrid, G. Vicente 1941, 4.º, 38 p. (Aparte de los Anal. del Inst. de España). — Distingue entre estilos históricos y estilos de cultura; los primeros atañen a una sola época o región cultural, los segundos son constantes y determinan las manifestaciones de la Cultura en su totalidad. El clasicismo fué estilo de cultura porque se esforzaba en imitar la Antigüedad, mientras que el goticismo es un estilo histórico nada más. Descubre vínculos entre ciertas formas políticas y ciertas formas arquitectónicas. — [A.

10723. - J. de Contreras, marqués de Lozoya, *Teoría de las artes plásticas* (Disc.º de recepc. en la R. Ac. de San Fernando). Madrid, Nuevas gráficas 1940, 44 p. — Hace la biobibliografía de su predecesor, D. Juan Allen de Salazar, y luego señala las corrientes literarias que actuaron sobre los artistas entre 1801 y 1899 tal como se refleja en el diario y en la revista. Prevalció la pedantería y la insinceridad. — [A.

10724. - S. Montero Díaz, *Integración del arte en una doctrina de la Historia*. Madrid, Universidad, 1940, 200. — Complemento, en cierto modo, de su *Introducción al estudio de la Edad Media universal* enjuicia cual debe ser la verdadera Filosofía de la Historia, en la que no puede desdesharse el factor de la personalidad humana, perteneciente de lleno al mundo moral. Distingue cuatro procesos simultáneos de la Historia siendo, quizás, el más potente el histórico artístico, pues es en el arte donde la libertad operante alcanza su más lograda proyección. Insiste en que la Historia ha de presentar a la Humanidad entera dentro de poderosa unidad con el cuádruple idealismo individual: el político, el religioso, el teórico y el estético. — [A.

10725. - V. Carducho, *Diálogo octavo. De lo práctico del arte* (1633) [Anales R. Ac. San Fernando, Boletín 1 (1939) 78-129, 3 láms.]. — Reimpreso con ocasión del 3.º cent.º de su muerte (1638), en que trata de los materiales, voces y términos; principios de fisonomía y simetría, y la estimación y estado que hoy tiene en España. — [A.

10726. - *El estilo Renacimiento español*. Barcelona, s. a., 48 p., ilustraciones, fol. — Forma parte de la Enciclopedia de los estilos decorativos, de la Editorial Felú.

10727. - A. Gallego y Burín, *Carácter y sentido del arte español* [Cuadernos Arte 3 (1938) 5-20]. — Ya es reconocida la originalidad y valor de nuestro arte por los mismos extranjeros Lambert, Post, Porter. Su pro-

pio perfil es la independencia y el estar compenetrado del sentido religioso. — [A.

10728. - Millard Meiss, *Italian style in Catalonia* [Journal Walters Art Gallery 4 (1941) 45-87]. || ex: Speculum 16 (1941) 508.

10729. - J. de Contreras, Marqués de Lozoya, *Historia del Arte Hispánico*. Tomo III. Barcelona, Salvat Editores 1940, 4.º, 542 p., 541 ils., 32 láms. — Trata de la Baja edad media y del Renacimiento en 14 capítulos, ocupándose ante todo de la arquitectura religiosa, fomentada por los magnates y grandes de España en sus tres fases: estilo Isabel, el plateresco y el herreriano. Sigue la arquitectura civil: castillos, torres, aljefías, los palacios-monasterios de Poblet, Santas Creus. Como pintores descuellan Jacomart, Dalmau, Morales, etc. — [A.

10730. - E. Junyent, *La Iglesia: construcción, decoración, restauración*. Barcelona, Ed. Balmes 1940, 332 p. con num. ils. — Aunque con finalidad práctica, ofrece un gran conjunto de nociones y datos fundamentales sobre la historia y la tradición del arte cristiano. Define, caracterizándolos de mano maestra, los varios estilos y demuestra cual es el más religioso y el más apto para el culto cristiano. Es adversario del industrialismo y de otras recientes teorías opuestas al verdadero arte. — [A.

10731. - Pasquale M. d'Elia, *Le origini dell'arte cristiana cinese (1583-1640)*. Roma, Reale Accademia d'Italia 1939, 136 p. con ils. (Reale Accademia d'Italia, Studi e documenti, 9). — En un *Método del Rosario* en lengua china, obra de alreedor de 1620, compuesta por el jesuita portugués P. Juan de Rocha (1505-1623), hállanse 14 ilustraciones en estilo chino, evidentemente inspirados en los grabados de la célebre obra del P. Jerónimo Nadal, estampada por Plantin en 1595: «Adnotaciones et Meditationes in Evangelia», etc. Reproduce el autor las láminas del artista chino confrontadas con las originales de la obra del P. Nadal. — [Dalmases.

10732. - Mateo de Porras, *Los tesoros escondidos* [Rev. Centro Est. extr. 15 (1941) 221-255]. — Notas sobre leyendas referentes a tesoros escondidos en Extremadura. Credulidad del pueblo que llegó a constituir sociedades para explotar las excavaciones y dió lugar a sucesos trágicos. Se transcribe una curiosa relación de los tesoros que dejaron los moros según averiguara un cautivo en 1601.

10733. - Juan Franc. Bosch, *El año artístico barcelonés. Temporada 1940-41*. Barcelona, Imp. Gráfica industrial 1941, 242 p. y 28 láms.

10734. - Inspección general de Museos arqueológicos. *Memorias de los Museos arqueológicos provinciales, 1940*. Madrid, Aldus 1941, 116 p., 40 láms. — Las memorias abreviadas se refieren a los museos de Badajoz, Barcelona, Burgos, Cádiz, Córdoba, Gerona, Granada, Huesca, Ibiza, León, Murcia, Orense, Palencia, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo y Valladolid.

10735. - Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y arqueólogos, *Memorias de los museos arqueológicos provinciales 1941 (extractos)*. Madrid, Aldus 1942, 186 p. con muchas ilustraciones y 64 láms. — Se dan interesantes noticias de los objetos entrados en los museos.

10736. - Museo arqueológico nacional. *Guía de las instalaciones de 1940*. Madrid, 1940.

10737. - *Guía del Museo del «Cau ferrat»*. Sitges. Barcelona, Pub. de la Junta de Museos 1940, 84 p., 16 fols. en láms., ilustraciones, 12.º

10738. - P. Bosch Gimpera, *Le Musée d'Archéologie de Barcelona et l'organisation archéologique de la Catalogne* [Museum 37-38 (1937) 59-76, 24 figs.].

10739. - Diputación Provincial de Palencia. *Catálogo monumental de la provincia de Palencia*. fasc. III por R. Navarro García: *Partidas de Cervera de Río Pisuerga y Saldaña*. Palencia, Imp. Provincial 1939, 194-viii p., 291 láms. — Volumen similar a los del Catálogo monumental de España. Monumentos y objetos artísticos de todas las épocas. Abundante ilustración. Las noticias se refieren a unas ciento sesenta localidades.

10740. - L. Huidobro, *Informe sobre pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de la provincia de Burgos* [Bol. Com. Mon. Burgos 5 (1940) 352-355, 395-397, 484-489, 504-511, 9 láms.]. — Termina el catálogo alfabético por poblaciones. Se anotan los templos destruidos o profanados y las obras de arte escultóricas o pintadas en tablas que fueron o abrasadas o averiadas. Con esta ocasión se las describe señalando sus autores y época y el estado actual, con alguna reproducción fotográfica. — [A.

10741. - A. Gallego y Burín, *La destrucción del Tesoro artístico de España* [Cuadernos Arte 3 (1938) 85-175, 32 láms.]. — Publica las relaciones que le han sido remitidas por las Comisiones de Monumentos, a otras entidades de las provincias. En un segundo artículo se contienen las de: Guipúzcoa, Huelva, Huesca, León, Logroño, Lugo, Málaga, Navarra, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander y Segovia, dispuestos en cada una por orden alfabético de poblaciones, en pos de la capital. — [A.

10742. - M. Trens, *Monumentos sacros de la que fué España roja*. Tomo I, fasc. 1-4. Barcelona, Fomento de la Producción española 1940, folio, fascículos de 24 a 32 p. con numerosas ilustraciones. — Los fascículos 1.º y 2.º hablan de los antecedentes de la revolución roja; los 3.º y 4.º están dedicados a las iglesias de la archidiócesis de Tarragona. Publicación suspendida.

Monumentos

10743. - A. Couceiro Freijomil, *Monumentos de la provincia de Orense. Descripción histórica y bibliográfica* [Bol. Com. Mon. Orense 11 (1933-38) 217-229 y en núms. siguientes]. — Recopilación, depuración y

ordenación de materiales espigados en los abundantes estudios que se citan en la bibliografía.

10744. - A. Covarsi, *Extremadura artística. Actuaciones de Luis de Morales en Portugal* [Rev. Centre Est. extr. 14 (1940) 113-120]. — Morales quizá hizo su aprendizaje en Évora, en donde ciertamente trabajó en algunos cuadros, en colaboración con pintores portugueses (con los hermanos Tavara).

10745. - Ruth Matilda Anderson, *Gallegan provinces of Spain: Pontevedra and La Coruña*. New York, «The Hispanic Society of America», 1939, 4.º, xvii-496 p., 682 ilustr. y una lámina en colores. || ex: Arch. esp. Arte (1940) 47-48.

10746. - A. Rumeu de Armas, *Excursión histórico-artística por Talavera* [Bol. Soc. esp. Exc. 45, (1941) 55-58; 128-138; 214-220 y 4 láms.]. — Lamenta demoliciones, detalla el Alcázar que parece se edificó en 957 y restauró el card. Cisneros; y el recinto murado, cuya parte antigua se erigió entre los s. XII-XV con restos de necrópolis romana y ruinas árabes; y la exterior en 1579. Describe luego los restos de Santiago de los Caballeros, s. XIII; iglesia morisca de Santiago, s. XIII-XV; la de Sta. María, 1249; el Convento de Sto. Domingo, hoy monjas de la Enseñanza, gótico, 1520; Convento de Sta. Catalina, hoy San Prudencio, que un tiempo fué de Jerónimos, y la Ermita del Prado, decorada con cerámica local, de s. XVI-XVIII; detalla el convento de San Ildefonso, fundación del Bto. Alonso de Orozco, que también posee un retablo de azulejería. Bibliografía. — [A.

10747. - F. Bordejé, *El Moncayo arqueológico* [Bol. Soc. Esp. Exc. 48 (1936-40) 185-208 y 5 láms]. — Algunos tesoros arqueológicos de la comarca y principales monumentos militares: Castillo de Borja, torre de Bulbuenta, castillo de Alcalá, cerco y castillo-palacio de Añon, de la Orden de San Juan, s. XIV y castillos de Trasmoz y de Vozmediano. — [A.

10748. - A. Ballesteros Beretta, *Datos para la topografía del Burgos medieval* [Bol. Com. Mon. Burgos 5 (1941) 609-618 continuará]. — Notas recogidas en los Archivos de la ciudad, relacionadas con la topografía, o plano de la misma. La población prehistórica se alzaba en el cerro de San Miguel; la medieval a los lados de la vía de Santiago. *Burgi* es de origen germánico y significa *fortificación*. Traza sus vicisitudes de 1221 a 1450, y empieza a tratar de los barrios e iglesias.

10749. - A. Gallardo, *Del Mogent al Pla de la Calma* [Butll. C. exc. Catal. 48 (1938) 58-64, 77-89, 101-114, 149-501, 22 láms. y muchos grabados]. — Notas descriptivas de los monumentos más importantes y en general poco conocidos de varios pueblos de la comarca del Vallés desde Granollers a La Garriga, Llinars. Con abundante ilustración.

10750. - *Recull arqueològic gràfic* [Butll. C. exc. Catal. 48 (1938) 9-10, 57-]. — Se reproducen monumentos antiguos inéditos y se acompaña una breve nota: Laudes sepulcrales de Sant Bartomeu ses Gorgues y de

San Julián de Vilamirosa, con decoración seguramente visigótica. Imagen de alabastro de la Virgen en la iglesia parroquial de Sant Esteve de la costa del Montseny (s. XIV); otras de Santa Ana de la iglesia de Sant Celoni, y de la Mare de Déu del Puig de Bellver, también de mármol pero algo más modernas.

10751. - J. Pla Cargol, *Gerona histórica*. Gerona, Dalmau Carles, Pla ed. 1940, 302 p. con ilustraciones.

10752. - Angeles Masiá de Ros, *Contribución al estudio del Barroco: Pablo y Pedro Coste en la catedral de Gerona* [Arch. esp. Arte (1941) 542-547, 4 láms.]. — Notas del archivo catedral referentes a obras de dichos artistas: retablo de la Asunción (a. 1714) con una figura yacente de San Francisco Javier, y fachada la catedral y coro alto (proyectos).

10752a. - María Comes Ros, *El altar mayor de la catedral de Gerona*. Gerona, Ed. Ibérica 1940, 125 p. — Recopilación de noticias, de autores precedentes, sobre el ara, el frontal, el baldaquino, cruces de plata retablo, etc., de dicho altar. || ex: Anales. Bol. Museos Arte 1 (1941) 99.

10753. - A. Gascón de Gotor Jiménez, *Arte aragonés. La Seo de Zaragoza*. Barcelona, Luis Miracle 1939, 165 p., 31 láms. || ex: Rev. Bibl. esp. 1 (1940) 243.

10754. - R. Jiménez Muñoz, *El templo del Pilar a través de los siglos*. Zaragoza, El Noticiero, 1939, 30 p. — En orden cronológico va señalando los diversos templos y obras que se han ido edificando sobre el Pilar.—[A.

10755. — F. Escolano Gómez, *Aportación al estudio de la Santa Iglesia catedral de Baeza (Jaén)* [Cuadernos Arte 3 (1938) 55-84 y 10 láms.]. — Del análisis y documentación que se exhibe resulta la existencia de una mezquita, de la que subsisten ciertos restos, a la que sucedió un templo gótico y, que durante el siglo XVI (1529-1576), se acometieron obras de tal consideración que, anulando los elementos precedentes, dieron la tónica de conjunto que hoy prevalece. — [A.

10756. - F. de B. San Román, *Unos proyectos malogrados de Narciso Tomé en la catedral de Toledo* [Arch. esp. Arte (1941) 429-444, 3 láms.]. — Diseños inéditos de las plantas del exterior y del interior del coro de la citada catedral y notas documentales referentes a la obra no ejecutada de Tomé, el autor del famoso «Transparente», del año 1737. .

10757. - B. Pascual, obispo de Menorca, *Restauración y reforma de la catedral de Menorca*. Carta pastoral. Ciudadela 1941, 68 p., láminas con 35 figs. — Notas históricas sobre la sede de Menorca y noticia detallada de la restauración llevada a cabo últimamente con notas litúrgicas sobre la disposición y significado de las partes de la basílica.

10758. - J. Camón, *La iglesia de las Bernardas de Jesús en Salamanca* [Arch. esp. Arte 15 (1941) 407-409, 3 láms.]. — Obra típica de Rodrigo Gil; características.

10759. - F. Layna Serrano, *Las Iglesias de Aranda de Duero (Burgos)* [Bol. Soc. esp. Exc. 45 (1941) 181-205 y 6 láms.]. — Con numerosos datos históricos y detallada descripción de los dos templos. El de S. Juan Bta., en su primitiva edificación fué románico, pero renovado al ampliarse la villa en el s. XIV-XV. La torre-fortaleza cerca de la muralla es del XIV. Aquí se celebró importante Concilio provincial en 1475. Más suntuosa es la iglesia principal de Santa María, de fines del s. XV y principios del siguiente. Retablos, púlpito, escalinata del coro, etc., con nombres de los artífices castellanos. En los diseños pudo intervenir A. de Berruguete. — [A.

10760. - F. Layna Serrano, *La parroquia de Alustante (Guadalajara)* [Bol. Soc. Esp. de Exc. 48 (1936-40) 175-184 y 4 ils.]. — Se halla en el antiguo señorío de Molina de Aragón, fué construida en el s. XVI pero ampliada posteriormente. Se describen algunas imágenes notables, el gran retablo del s. XVII, la cruz procesional plateresca del s. XVI y se ofrecen diversos documentos del Libro de Fábrica, a. 1625-1665, sobre la construcción del retablo. — [A.

10761. - F. Layna Serrano, *Alonso de Covarrubias y la Iglesia de «La Piedad» en Guadalajara* [Bol. Soc. esp. Exc. 45 (1941) 31-48 y 4 láms.]. — Dicha iglesia se levanta junto al Instituto, que fué primitivamente el palacio de A. de Mendoza y ha poco convertido en convento de Franciscanas, cuya bella portada la labró L. Vázquez. Su discípulo, A. de Covarrubias, insigne escultor, edificó entre 1526 y 1530, por encargo de Doña Brinda dicha iglesia de «La Piedad», esculpiendo por sí mismo la maravillosa portada. Alonso fué el padre del célebre legista Juan de Covarrubias. — [A.

10762. - Conde de Palentinos, *La Ermita de San Antonio de la Florida* [Bol. Soc. esp. Exc. 45 (1941) 59-61 y 1 lám.]. — Se hallaba enclavada dentro de la parr. de San Martín de Madrid, pero desde 1798 fué agregada a la capilla-parroquia del Palacio Real. En 1940 fué restaurada para mejor conservar los frescos de Goya que hay en sus bóvedas y aquí se detallan. — [A.

10763. - P. Farré, *Beata Maria Acrimontis. Notes històriques de l'església major d'Agramunt*. Pról. de M. Vaqué i Rodes. Barcelona, 1936, 156 págs., 30 fotogr. 4 grab., 1 mapa. — Descripción de la iglesia románica del siglo XIII. Se consignan los nombres de los artistas que esculpieron los capiteles: R. Demitaval, M. Demeces y A. Sastre. || ex: Butll. C. exc. Catal. 47 (1937) 147.

10764. - José Yarnoz Larrosa, *Iglesia parroquial de S. Pedro de Olite* [Príncipe de Viana 2 (1941) n. 5, 8-15, 9 láms., 6 plantas]. — Notas históricas y descriptivas con abundantísima ilustración. La primitiva iglesia románica perteneció a mediados del siglo XII a la abadía de Monte Aragón. Curiosa torre del siglo XI. Restauraciones de los siglos siguientes, gótico y renacimiento.

10765. - José E. Uranga, *La iglesia parroquial de San Jorge de Azuelo* [Príncipe de Viana 2 (1941) 9-12, 11 láms., 1 plano]. — Iglesia rural que fué antiguo monasterio benedictino dependiente del de Najera. Descripción de esa construcción románica de los siglos XI-XII.

10766. - M. Chamoso Llamas, *El altar del Apóstol en la catedral de Santiago. Su valor representativo y artístico* [Bol. Com. Mon. Orense 11 (1937) 145-154, 169-177, 1 lám.]. — Insiste especialmente en el valor representativo de dicho altar, el primer producto barroco conocido hasta hoy que ostenta la columna salomónica, tomada de unos tapices enviados por Felipe II en 1655, obra genuinamente gallega.

10767. - Francisco de A. Iñiguez, *La ermita de San Panteleón de Losa (Burgos)* [Rev. nac. Arquitectura 1 (1941) n. 3]. — Ejemplar románico burgalés (consagración en 1207) con decoración escultórica no muy fina. Descripción. || ex: Arch. esp. Arte (1941) 489.

10768. - G. de Artiñano, *Iglesia parroquial de Soto de Bureba* [Bol. Ac. Historia 109 (1936) 374-376]. — Curiosa obra de arte, fechada en 1177, románica de transición al gótico, utilizando elementos mozárabes. Prov. de Burgos, incluida en el Tesoro artístico nacional. — [A.]

10769. - Z. García Villada, *La Iglesia parroquial del pueblo de Anión (Zaragoza)* [Bol. Ac. Historia 109 (1936) 371-373]. — La fachada del Poniente y la torre son del más puro estilo mudejar s. XIV y el retablo de su altar mayor es de primorosa talla en nogal, obra, al parecer de Damián Forment. Está enclavada en el antiguo castillo. Incluida en el Tesoro Artístico. — [A.]

10770. - J. M.^a Madurell Marimon, *Obres al campanar de la Seu barcelonina* [Butll. C. exc. Catal. 48 (1938) 235-242]. — Notas documentales sobre las reparaciones a través de los siglos XIII-XVI ejecutadas en el campanario de la catedral de Barcelona. Con algunos grabados.

10771. - J. M.^a Lacarra, *Eunate* [Príncipe de Viana 5 (1941) 39-41]. — Atendiendo a que ningún documento se halla entre los de Templarios, conservados en el Arch. Hist. Nac., referente al templo de Eunate cuya planta octogonal evocaría el Santo Sepulcro de Jerusalen, opina con N. Lambert que tanto esta capilla, como su análoga de Torres del Río, fueron monumentos sepulcrales. En Torres del Río se conserva aún la linterna, dicha *de los muertos*. En ambos se han hallado múltiples sepulturas y varios documentos prueban el destino funerario de Eunate. — [A.]

10772. - X., *El monasterio de Ovila en Norte América* [Arch. esp. Arte 15 (1941) 484]. — Descubierto en 1931 pasaron todas sus piedras a Los Angeles en cuyo parque será montado segun una nota del «Los Angeles Examiner» de 6 julio 1941.

10773. - J. Danés i Torras, *Roca Rossa* [Butll. C. exc. Catal. 46 (1936) 445-449, 1 lám.]. — Nota histórica y descripción de las ruinas del monasterio de Santa María de Roca Rossa, cerca de Tordera (Gerona) de monjes agustinianos, fundado en 1145.

10774. - Pau Vila, *El monestir de Sant Quirze* [Butll. C. exc. Catal. 46 (1936) 414-417, 1 lám.]. — Nota histórica, generalidades. La lámina con dos laudes sepulcrales, una románica y otra gótica.

10775. - J. Rius Serra, *Ferrer Peyrón y el monasterio de Pedralbes* [Anal. sacra Tarrac. 13 (1937-40) 75-78]. — Un documento papal que viene a poner en claro que Peyrón no fué el arquitecto, sino tan sólo el administrador de las obras en la construcción del mencionado monasterio (del año 1347).

10776. - A. Calzada, *Una iglesia bernarda en Balaguer: Santa María de las Franquesas* [Anal. Bol. Museos Arte 1 (1941) 9-21]. — Notas históricas documentadas. Fundado el monasterio en 1186, su iglesia (ahora en ruinas) es románica, situada a unos 3 km. de Balaguer.

10777. - G. Avila y Díaz-Ubierna, *El Real monasterio de las Huelgas*. Su origen y fundación y descripción de su parte artística. Burgos, Imp. M. Miguel 1941, 48 p. — Detallada descripción de la iglesia, claustro, sala capitular, capillas mudéjares y hasta de las yeserías descubiertas en 1941, de los primeros años del siglo XIII. Trofeos gloriosos, los enterramientos reales y los acontecimientos históricos más salientes.—[A.

10778. - J. Bermúdez Pareja, *Convento de Belén (de Granada)* [Cuadernos Arte, 1 (1936) 53-68 y 6 láms.]. — Resume la historia de este convento de Mercedarios en Granada. Se inauguró en 1615, aunque las obras de la iglesia no quedaron terminadas hasta 1708. En 1932 fué demolido, juntamente con la iglesia, por el Ayuntamiento. Mérito y características de los edificios, y de sus tesoros y obras de arte; unas en el Museo de Bellas Artes de Granada, y la Virgen Titular de Belén, en la parroquia de San Cecilio. — [A.

10779. - J. García Naranjo, *El monasterio de San Isidoro del Campo*. Conferencia, Sevilla, impr. Alvarez 1938, 22 p.

10780. - F. Almela y Vives, *El Monasterio de Jerusalén. Un convento de Franciscanos en Valencia*. Valencia, Miguel Juan, ed. 1941, 83 p., 12 fols. en láms., 8.º. — Origen, desarrollo y arquitectura de este monasterio. — [Tarré.

10781. - F. Duran i Canyameres, *Dades sobre edificacions i obres a Catalunya* [Butll. C. exc. Catal. 48 (1938) 95-98, 114-123, 4 láms.]. — Notas históricas sobre construcciones en el siglo XVIII: la ciudadela de Barcelona, la Universidad de Cervera y varios conventos, especialmente.

10782. - F. Duran i Canyameres, *L'antic palau reial de Barcelona* [Butll. C. exc. Catal. 47 (1937) 88-]. — Vicisitudes por qué ha pasado dicho palacio desde el tiempo de los Reyes católicos: Audiencia, Archivo de la Audiencia, monasterio de Santa Clara, etc.

10783. - J. M.ª Madurell y Marimón, *El palacio real mayor de Barcelona* [Anal. sacra Tarrac. 13 (1937-40) 89-112]. — Nuevas notas (cf. n. 9213) para la historia de la construcción de las diversas dependencias

del palacio, especialmente de la sala del Tinell (de embajadores) y archivo. Con 4 documentos en apéndice y 1 lámina con la vista del interior de la sala del Tinell.

10784. - J. M.^a Madurell y Marimón, *Las antiguas dependencias del palacio mayor de Barcelona* [Anal. sacra Tarrac. 14 (1941) 129-154]. — Continuando estudios precedentes (cf. n. 9213) aporta nuevas notas históricas sobre el «Archivo viejo»; los huéspedes ilustres alojados en el palacio, reuniones de Cortes en él habidas; sobre la capilla real y la capilla catedralicia, y la Sala del Tinell. En apéndice, 6 documentos, uno con la descripción minuciosa de una joya llamada «torre del amor», y otro, con la descripción de un retablo de plata dorada.

10785. - S. Cardús, *Historial del Castell y Quadra del Vallparadis, de Terrassa* [Butll. C. exc. Catal. 46 (1936) 342-352, 371-382]. — Notas históricas documentadas (desde el siglo XII) sobre la familia de Terracia: El canónigo Berenguer y su hermano Gaufredo, la abadesa María, fundadora del monasterio de Junqueras (a. 1214); Blanca de Centelles que fundó la Cartuja de Vallparadis en 1344. Noticias sobre esta Cartuja y sobre la estancia en ella de San Vicente Ferrer. Con ilustraciones.

10786. - M. Alcocer Martínez, *Castillos y Fortalezas del antiguo Reino de Granada* (Publicaciones del Inst. Gen. Franco para investigación hispano-arabe, S. 3.^a, n. 7). Tánger 1941, v-243 p. y 3 mapas. — Recopila por orden alfabético todas las noticias impresas y manuscritas, que existen sobre cada una de las defensas ya de antiguo existentes o de nuevo erigidas por los Reyes Católicos en las tres provincias de Granada, Almería y Málaga. Documentos inéditos de Simancas. 23 documentos (p. 159-230), bibliografía e índices (p. 231-241). — [A.

10787. - José Yarnoz, *Palacio Real de Olite* [Príncipe de Viana 2 (1941) 11-33, 5 láms. y 2 planos, varias figuras en el texto]. — Notas históricas sobre el castillo, reproducciones antiguas; el plan de su restauración.

10788. - F. González-Fierro y Ordoñez, *El Castillo de San Martín. Soto del Barco (Asturias)* [Rev. Univ. Oviedo n. 6 (1941) 99-134]. — Se recogen las noticias históricas sobre este castillo, que ya pudo existir en época romana. El primer documento explícito es del año 1045.

10789. - Marqués del Saltillo, *La casa llamada de Fray Luis de León en Salamanca* [Bol. Soc. esp. Exc. 45 (1941) 11-16 y 2 láms.]. — Es la de los Abarca Maldonado, en la plaza de su nombre, vecina al convento de San Agustín. De estilo Isabel, delicadas labores, sobre todo heráldicas. Se alegan algunos textos que evocan recuerdos históricos de importancia. En 1571 fr. Luis fué nombrado testamentario por la poseedora doña Ana Abarca. — [A.

2. ESPECIAL

Antigüedad precristiana

10790. - F. Alvarez-Ossorio, *La colección de exvotos ibéricos de bronce conservada en el Museo arqueológico nacional* [Arch. esp. Arq. 15 (1941) 398-406, 5 láms.]. — Colección de más de 4000 figuras recogidas en los santuarios de Castellar de Santisteban, Collado de los Jardines, Despeñaperros y La Luz. Se describen unas 25 figurillas de los diversos modelos: desnudas, de pié, orantes, guerreros, jinetes. Es seguro que se trata de exvotos.

10791. - J. M. Barandiarán, *Huellas de artes y religiones antiguas en el Pirineo vasco* [Homen. a Escarza, (1935) 375-391]. — Estudio de prehistoria y de etnografía con 47 ils. — [A.]

10792. - C. Visedo, *Algunas supervivencias mediterráneas halladas en la Serreta de Alcoy* [An. Bibl. Arch. Arq. 2 (1934) 151-158, 1 lám.]. — Figurita y cabezas muy toscas, quizás representaciones de oferentes.

10793. - C. Morán, *Divinidades de Salamanca* [Bol. Bibl. M. Pelayo 17 (1935) 130-143]. — Inscripciones dedicadas a divinidades paganas. Entre ellas, las poco conocidas Celiborca, Acpulsoio (seguramente indígena).

10794. - F. Bouza Brey Trillo, *Insculturas cruciformes de Fresqueiras* [Bol. Com. Mon. Orense 12 (1940) 217-222]. — Son representaciones antropomórficas del período eneolítico o de la edad de bronce.

10795. - J. Gómez Ortiz, *Dos estelas discoideas de Cantabria* [Las Ciencias 5 (1940) 470-484 con 13 figs. y 1 mapa]. — Describe las dos estelas monolíticas, halladas en Los Corrales, del Valle de Buelna (Santander). Son vestigio del culto solar. De una de ellas tomó el nombre popular la ermita dicha de la Virgen de la Rueda. — [A.]

10796. - M. Vázquez Seijas, *Una curiosa placa-ídolo en piedra granítica* [Bol. Acad. gallega 31 (1936) 281-283, 2 figs.]. — Curiosa, por ser la única hallada en Galicia.

10797. - J. García Naranjo, *La necrópolis de Carmona*. Conferencia. Sevilla, impr. Peralto 1938, 18 p.

10798. - José Pérez de Barradas, *Nuevas estatuas en san Agustín (Colombia)* [Arch. esp. Arq. 14 (1940) 73-80]. — Son estatuas monumentales de divinidades indígenas de América.

10799. - S. González, *Hallazgos arqueológicos en el Alto de Yecla, en Santo Domingo de Silos (Burgos)* [Atlantis 15 (1936-40) 103-123, 6 láms. y 15 figs.]. — Cerámica prehistórica, ibérica y romana; interesante un ajuar de herramientas visigóticas con todos los utensilios de los que tiene necesidad una casa rural.

10800. - J. Cabré, *Bronce constantiniano de Sigüenza* [Arch. esp. arq. 14 (1940) 58-59, 2 láms.]. — Es una cabeza de bronce representando un mancebo, que sería un vaso para perfumes.

10801. - A. del Castillo Yurrita, *La Costa brava en la Antigüedad, en particular la zona entre Blanes y San Feliu de Guíxols: La villa romana de Tossa* [Ampurias 1 (1939) 186-267, 20 láms.]. — En la villa de Tossa hay un mosaico de época cristiana con la conocida fórmula: *salvo Vitale, felix Turissa, ex officina Felices*.

10802. - S. L. Martín Galindo, *Caballo ibérico de bronce* [Bol. Sem. Est. Valladolid 6 (1939-40) 221-22, 1 fig.]. — Figura de caballo fragmentada que el autor supone un ex-voto. Lo curioso es que lleva una inscripción que dice claramente *utere felex*, frase bien conocida, al parecer cristiana.

Antigüedad cristiana

10803. - P. Batlle Huguet, *Fragmentos de sarcófagos paleocristianos inéditos en Tarragona* [Anal. sacra Tarrac. 13 (1937-40) 61-64, 2 láms.]. — Un fragmento con la escena de Cananea, y otros tres fragmentos, encontrados en 1936, con escenas de la historia de S. Pedro. Se guardan en el Museo arqueológico.

10804. - José Vives, *La necrópolis romano-cristiana de Tarragona* [Anal. sacra Tarrac. 13 (1937-40) 47-60]. — Examina la cuestión de la datación de dicha necrópolis que se supone empezó en los siglos III-IV y acabó en el VI, no en el siglo V como defendía Serra Vilaró.

10805. - P. Casades y Gramatxes, *Vestigis de la nostra ciutat, de quinze segles enrera* [Butll. C. exc. Catal. 46 (1936) 318-320, 2 láms.]. — Excavaciones en la Plaza del Rey, de Barcelona; restos de una necrópolis del siglo V y otras construcciones.

10806. - C. de Mergelina, *La iglesia bizantina de Aljézares (Murcia)* [Arch. esp. Arq. 14 (1940) 5-32, 14 láms.]. — Descripción de una basilica de tres naves y posible pórtico, y del baptisterio adosado a ella. Las tres naves, sin el ábside, median 14'20 m. de largo por 11'50 de ancho en total. Se conservan bastantes elementos constructivos y decorativos: canceles, columnas, capiteles, etc. Del siglo VI-VII. La influencia africana en la basilica.

10807. - J. Martínez Santa-Olalla, *El cementerio hispanovisigodo de Estagel* [Arch. esp. Arq. 14 (1940) 128-31]. — Cementerio muy pobre en objetos. Se da noticia de algunos objetos de adorno personal encontrados. Pertencería a la segunda mitad del siglo VI.

10808. - S. Rivera Manescau, *La necrópolis visigoda de Simancas* (Notas para su estudio) [Bol. Sem. Est. Valladolid 5 (1940), 7-20 11 láminas]. — Las excavaciones se efectuaron en 1928 y 29. En un altonazo se hallaron 145 sepulturas variadas, igualmente orientadas. El ajuar es escaso: vainas, puñales, amuletos rematados en paloma, sortijas, hebillas, cerámica roja de forma romana. — [A.

10809. - E. Camps Cazorla, *El visigotismo de Quintanilla de las Viñas* [Bol. Sem. Est. Valladolid 6 (1939-40) 125-134]. — Las representaciones escultóricas atribuidas por Porter al período románico son, según el autor, visigodos y de la misma época de la inscripción: *oc exiguum exigua off... Flammola votum*, y de los curiosos anagramas incluidos en las franjas decorativas del exterior de los muros. 4 láminas.

10810. - Luciano Fajña Canto, *Notas sobre motivos ornamentales visigóticos: El ladrillo con relieves* [Bol. Sem. Est. Valladolid 6 (1939-40) 205-210, 12 láms.]. — Un primer grupo formado por ladrillos con decoración geométrica, y un segundo con motivos cristianos: a) símbolos, b) crismones, c) escenas del cielo evangélico. El publicado por Hübner (n. 198) con la inscripción no descifrada: *cilauci*, la interpreta el autor: *M(ater) Cristi ave* o bien *Maria ave*. 1 u

10811. - M. Almagro, *Dos jarritos rituales de bronce visigodos* [Ampurias 3 (1941) 150-151]. — Adquiridos por el Museo arqueológico de Barcelona, en 1941. Miden unos 21 cm. de altura. Pudieron servir para el bautismo según M. A.

10812. - J. Martínez Santa-Olalla, *Nuevas fibulas aquiliformes hispanovisigodas* [Arch. esp. Arq. 14 (1940) 33-54, 8 láms., 32 figs.]. — Estudio sobre el origen de esta clase de fibulas y descripción de los ejemplares españoles en comparación con otros más antiguos.

10813. - B. T., *Sobre los amuletos visigodos de bronce* [Arch. esp. Arq. 14 (1940) 67-68]. — Unos vástagos de bronce rematados en palomas que se supusieron utensilios de culto para bendecir, pueden ser amuletos si se comparan con objetos parecidos encontrados en Crimea y en Bulgaria.

10814. - Martín Almagro, *Algunas falsificaciones visigodas* [Ampurias 3 (1941) 3-14, 74 láms.]. — Se trata de broches y fibulas falsificadas entradas hace algunos años en el Museo arqueológico de Barcelona. Se especifican las características de la falsificación.

10815. - F. Duran y Canyameres, *L'escultura visigótica* [Butll. C. exc. Catal. 47 (1937) 205-13]. — No admite como visigóticos los relieves escultóricos de San Pedro de la Nave, ni de Quintanilla de las Viñas. 2 láminas.

Epigrafía

10816. - F. Bouza Brey Trillo, *Nuevos epígrafes de la Galicia romana* [Bol. Com. Mon. Orense 12 (1939) 177-202]. — Seis epígrafes sepulcrales o votivos.

10817. - Miguel de Oliveira, *Epigrafía cristã em Portugal* Lisboa, Ed. Letras e Artes 1941, 50 p., 5 figs. — Recoge 50 inscripciones cristianas visigodas de Portugal dando el texto y la traducción portuguesa aunque sin pretensiones de edición crítica. Preceden en breve introducción unas generalidades sobre epigrafía cristiana y especialmente en Portugal. (e)

10818. - J. Vives, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda* (Consejo Superior de Investigaciones. Instituto J. Zurita). Fasc. 1.º Barcelona, Balmesiana 1941, 160 p. — Revisión crítica del meritorio trabajo de Hübner, ya anticuado; con adición de numerosas inscripciones nuevas, unas doscientas. Sigue el método práctico de Diehl, agregando al texto crítico un breve comentario y fundamental bibliografía. Van distribuidas en dos grandes grupos: sepulcrales y no sepulcrales; y en cada uno ordenadas por regiones cronológicamente. El segundo fascículo comprenderá una introducción, los índices, la bibliografía e ilustraciones. — [A.]

10819. - José Vives, *Inscripciones Hispaniae christianae. Cuestiones de datación* [Span. Forschungen 8 (1940) 1-24]. — Revisando la obra de Hübner del mismo título, rechaza su teoría sobre la Era hispánica; prueba que se ha de admitir para el tiempo visigótico una cifra en nexo de XL (valor numeral de 40); así como la del episemon ζ (=6). Por fin se corrige la datación de algunas otras antes no descifradas.

10820. - A. R. Rodríguez Moñino, *Arqueología extremeña* [Rev. Centro Est. extr. 14 (1940) 33-56]. — Descripción y texto de 11 lápidas romano-paganas, halladas en el castillo de las Navas del Marqués, y 2 lápidas visigodas (del Museo de Badajoz) sepulcrales con los nombres de Níco, Acellus y Vetaliana (años 504, 518 y 522), 2 láms. y 2 calcos.

10821. - A. Ferrua, *Nuovi studi nelle catacombe di Siracusa* [Rev. Arch. crist. 17 (1940) 46-47]. — Entre las inscripciones encontradas hay la referente a un obispo español: *Auxentius Hispanus patria, ep. Rotton, iacet huc, et a(d)iuvo vos qui legites*. La inscripción es del siglo V, sería pues la primera noticia de un obispado en Roda (Rosas, Gerona).

10822. - T. de Souza Soares, *A inscrição tumular do bispo Nausto de Coimbra (867-912)* [Rev. portug. Historia 1 (1941) 144-148 con dos ils.]. — Prueba la autenticidad de la inscripción, la cual reproduce, y bien pudiera identificarse el mencionado obispo con el de la Crónica Albedense: «Naustique tenens Conimbriae sedem» en 867 (cf. Gómez Moreno, *Las prim. crónicas de la Rec.*, p. 48). — [A.]

10823. - M. Alamo, *Nuevas inscripciones del Claustro de Silos* [Bol. Com. Mon. Burgos 5 (1940) 490-492]. — En las reparaciones y excavaciones de 1935 se hallaron en otras antigüedades, la inédita lápida sepulcral del abad Domingo II, 1229.

10824. - J. M.^a de Navascués y de Juan, *Nueva inscripción mozárabe de la Alhambra* [Arch. esp. Arq. 15 (1941) 257-267, 2 láms.]. — Estudio especial de la paleografía del ejemplar más moderno de los conocidos (mozárabes). Lápida sepulcral del año 1120.

10825. - Jesús Carro García, *Las inscripciones de San Lorenzo de Carboeiro* [Arch. esp. Arq. 15 (1941) 387-396]. — Se da noticia y el facsímil de varias inscripciones vistas entre las ruinas de lo que fué monasterio de Carboeiro (Pontevedra). Entre las sepulcrales hay la de un famoso

abad Fernandus (a. 1192) y esta otra curiosa referente a una construcción: Era ICLXXXVI et quotum kal. Agustus in nomine Dni nsi. Iesu Christi, abbas Froila fecit istam celam iuncta suorum fratrum caterva.

10826. - J. M. Cordeiro de Sousa, *Apuntamentos de Epigrafia portuguesa*. Lisboa, Empresa Nacional da Publicidade 1937, 106 págs. con ilustr., 10 láms. — Sucinto y bien documentado tratado de epigrafía, principalmente medieval.

10827. - J. Danés i Torras, *L'epigrafia domèstica i rural* [Butll. C. exc. Catal. 48 (1938) 32-42]. — Curiosas inscripciones en puertas y dinteles de las casas de campo, algunas de carácter religioso.

Posvisigótico y románico

10828. - J. Puig i Cadafalch, *L'iconographie barbare dans l'art asturien* [C. rendus Ac. Inscript. (1939) 35-42].

10829. - J. Gudiol, *Pedret* [Butll. C. exc. Catal. 47 (1937) 107-113, 2 láms. e ilustraciones]. — Recapitula las notas histórico-arqueológicas sobre la iglesia de Pedret, en donde se han hecho nuevos descubrimientos de pinturas al fresco en el alside central y paredes de la nave: Primer periodo, de la primera mitad del siglo X, iglesia a tres naves con cubierta de madera; segundo periodo (a. 1120), modificación de un alsis y decoración pictórica de la iglesia; tercer periodo, se reforma totalmente la estructura después de un incendio. La nota más interesante es el hallazgo del reconditorio de las reliquias en el altar, con una cajita cilíndrica en madera y una *ampulla* de vidrio verde, de fabricación arábiga (s. X).

10830. - W. Muir Whitehill, *Spanish romanesque architecture of the eleventh Century*. Oxford, University Press 1941, xxx-308 págs. con 111 figs., 120 láms., 6 mapas plegados. — Excelente historia de conjunto de la arquitectura románica española del siglo XI con abundantes y escogidas ilustraciones. Después de una hojeada general histórica (págs. 1-12), estudia en la 1.^a parte (págs. 13-134) la arquitectura en Cataluña, y en la 2.^a (págs. 141-284) la arquitectura en Castilla, León, Navarra, Aragón y Galicia. Termina con una extensa bibliografía (págs. 285-300) y un índice de materias (págs. 301-307).

10831. - A. Requejo Buenaga, *La arquitectura románica en la Europa occidental* [Bol. Com. Mon. Orense 11 (1936) 25-31]. — Consideraciones sobre el libro del mismo título de A. W. Clapham.

10832. - Manuel Chamoso Lamas, *Ejemplares arquitectónicos del románico en Galicia* [Arch. esp. Arte 15 (1941) 333-344, 10 láms.]. — Cinco iglesias parroquiales, las de San Julián de Astureses, San Mamed de Moldes, San Salvador de Pazos de Arenteiro San Martín de Cameija, y Santa María de Juvencos. Tipo de transición al gótico (s. XIII) cuyo modelo grandioso era la de Osera, el monasterio bernardo. Decoración vegetal sobria y únicamente el tema típicamente cristiano de las dos palomas enfrentadas picando en una copa. Variedad grande en los ábsides.

10833. - T. Biurrún Sóttil, *El arte románico en Navarra. Su aspecto monumental y educativo*. Pamplona, Ed. Aramburu 1936-41, 4.º VIII-719 p., con numerosos grabados. — Tras breve estudio sobre el problema del prerománico, considera en general el románico puro de los siglos XI y XII y luego examina cada uno de los monumentos más característicos conservados en Navarra. Los agrupa por órdenes religiosos: cluniacenses, sanjuanistas, agustinos, cistercienses y templarios. Termina con los templos parroquiales. Propone interpretaciones simbólicas más o menos fundadas; fija bien la cronología de Leire; la de muchos es insegura. — [A.

10834. - J. Puig i Cadafalch, *L'art romànic al Pirineu* [Butll. C. exc. Catal. 47 (1937) 29-36, 4 láms. y figs.]. — Características de los principales monumentos románicos del Pirineo catalán y rosellonés: S. Miguel de Cuxá, Canigó, catedral de Elma, S. Juan de las Abadesas, Besalú y otros.

10835. - J. Filgueira Valverde y S. González, *San Lorenzo de Carboeiro* [Arch. esp. de Arte 14 (1940) 59-68]. — Monasterio benedictino de Galicia fundado en el siglo X y anexionado en 1500 al monasterio de San Martín Pinario. Descripción de las ruinas de su hermoso templo románico construido a fines del siglo XII. 6 láminas.

10836. - J. M. del Moral, *Restos de arte románico en Valladolid* [Bol. Sem. Est. Valladolid 5 (1940) 77-87 y 11 láms.]. — Describe las siguientes iglesias: 1) de San Miguel de Trigueros, de un sólo ábside semicircular de h. 1129, aunque con alteraciones posteriores. Dependió de la abadía de Carrión. — 2) San Miguel de Iscar, primera mitad del s. XII. — 3) San Miguel de Piña de Esqueva, mitad del s. XII. — 4) San Miguel de Villafuerte, del mismo tiempo. — 5) Iglesia de Canillas de Esqueva, ya de la segunda mitad del s. XII. — [A.

10837. - M. Ibanes y A. Represa, *El románico en Castilla: La iglesia de Nuestra Señora de la Anunciada, en Ureña* [Bol. Sem. Est. Valladolid 6 (1939-40) 169-175, 9 láms.]. — Breve descripción de las partes arquitectónicas y problemas que plantea esta iglesia, en que contrasta la relativa riqueza de la decoración del exterior con la absoluta pobreza del interior. En un principio pudo ser un monasterio mozárabe y la construcción románica tiene marcada influencia catalana. Se construiría a fines del s. XI o a principios del XII.

Arquitectura

10838. - Ang. Vicario, *Particulari caratteri del gotico aragonese in Sardegna*. Atti del II Convegno naz. di Storia dell' Architettura (Asis 1937). Roma 1939. || ex: Int. Bib. hist. Sciences 14 (1939) n. 1035.

10839. - A. Gascón de Gotor, *Arte Mudejar en Aragón*. Zaragoza, Ed. Ebro 1939, 38 p. con fotogr. — Resume publicaciones anteriores sobre la arquitectura y decoración mudéjar de piedra, aún poco estudiada, y la de ladrillo, más vulgarizada. || ex: Al-Andalus 5 (1940) 190-191. — [A.

10840. - E. García Chico, *Documentos para el estudio del arte en Castilla* (Universidad de Valladolid, Facultad de Historia). Tomo I: Ar-

quitectos. Valladolid, Semin. de Arte y Arq. 1940, 4.º, 251 p. y 26 láms. — Texto de los contratos de obras, de los protocolos del Arch. hist. prov., y otros documentos de la Universidad y de Medina de Rioseco. Danse a conocer numerosos maestros de cantería y arquitectos que dirigieron o ejecutaron obras no sólo en las iglesias y monasterios de la provincia, sino también en Asturias, Burgos, Palencia, León, Madrid, etc. Corresponden a los siglos XVI y XVII. Van ordenados por artistas. Acompañan anotaciones y se reproducen las firmas y planos más notables. — [A.

10841. - A. Gimeno, *Arquitectura portuguesa. Arte Manuelino* [Rev. Centro Est. extr. 15 (1941) 29-35]. — Breve nota. El arte «manuelino» fruto de barroquismo del gótico en su postrer periodo, con elementos moriscos y mudéjares fundidos con los góticos y renacentistas. Cuatro láms.

10842. - Cristóbal Pellejero Soteras, *Claustro de Irache* [Príncipe de Viana 2 (1941) s. 5, 17-35, 3 láms., 1 planta]. — Copiosas notas documentales (de los libros de cuentas y gastos, Archivo de Navarra) referentes a la construcción del claustro plateresco; al coro y su sillería, y a la arqueta de San Veremundo, obras del siglo XVI, del antiguo monasterio benedictino de Irache.

10843. - T. Biurrún, *La portada de Santa María de Viana* [Príncipe Viana 2, n. 4 (1941) 24-53 y 4 láms.]. — Con documentos y datos del archivo parroquial, logra precisar los años (1549-1571) en que fué construida la bella portada renacentista, y los varios Maestros: J. de Goyaz, J. Ochoa de Arranotegui y J. de Orbara. — [A.

10844. - M. Gómez-Moreno, *Juan de Herrera y Francisco de Mora en Santa María de la Alhambra* [Arch. esp. Arte (1940) 5-18, 12 láms.]. — Nota histórica documentada sobre el plano o traza que dibujó Herrera en 1580 para dicha iglesia, pero que, por no aceptarla el arzobispo de Granada, no fué utilizada. Se presentó otro por Orea, aunque el rey patrocinara el de Herrera, otro de Juan de la Vega y aun otro de Mora que fué el que, algo modificado, prevaleció. Controversias a que dieron lugar estos cambios.

10845. - Agustín Ruiz de Arcante, *Juan de Herrera, arquitecto de Felipe II*. Madrid, Espasa Calpe 1936, 193 p., 4.º, 25 ptas. — Además del abundante material que contiene tomado de publicaciones ya agotadas, ofrece algunas novedades. || ex: Arch. esp. Arte (1940) 132.

10846. - A. Sancho Corbacho, *Un proyecto de Mercado para el baratillo (Notas de arquitectura sevillana del siglo XVII)* [Anal. Univ. Hispalen. 3, 2 (1940) 65-70 con 4 planos]. — Planos de J. Matías Figueroa. El proyecto es interesante por ser muy escasos los de aquella época y por pertenecer a un miembro de familia de arquitectos. — [A.

10847. - J. Camón, *Sobre la torre de la catedral nueva de Salamanca* [Arch. esp. Arte 15 (1941) 473-474, 2 láms.]. — Proyecto en un ms. inspirado en Rodrigo Gil de Hontañón, constructor. Variaciones que sufrió en el decurso del tiempo.

10848. - F. Armendáriz Urbiola, *Una obra de Diego de Praves* [Bol. Sem. Est. Valladolid 6 (1939-40) 230-235]. — Contrato de obras a realizar por dicho arquitecto en el convento de Villanubla (Valladolid) del año 1594. Del Archivo hist. prov. de Protocolos. Viene a confirmar la existencia de dicho convento iglesia.

10849. - E. García Chico, *El claustro del monasterio de Santa Cruz de Valladolid* [Bol. Sem. Est. Valladolid 6 (1939-40) 226-27, 2 láms.]. — Carta de pago que nos da a conocer un maestro de cantería, Fernando de Entrambasaguas, que intervino en las obras de dicho claustro.

10850. - M. Llorente Junquera, *Sobre la cúpula del Escorial y sus precedentes italianos* [Arch. esp. Arte 15 (1941) 377-383, 6 láms.]. — Características arquitectónicas y comparación con los modelos italianos, especialmente con la de Bramante (proyecto) y la de Alessi (Génova).

Escultura

10851-52. - E. García Chico, *Documentos para el estudio del Arte en Castilla*, t. II: *Escultores* (Universidad de Valladolid, Facultad de Historia). Valladolid, Graf. Afr. Aguado 1941, 461 p., 36 láms. — Se transcriben numerosos documentos de contratos de obras y similares referentes a más de un centenar de artistas, especialmente de Juan de Juni y Gregorio Fernández. En las láminas se reproducen las principales obras de dichos artistas y, en el texto, el facsímil de las firmas de muchos de ellos. Buenos índices: de artistas, geográfico, de autógrafos, de láminas, además del índice general, enriquecen el volumen.

10853. - Gerhard Gaiser, *Die Plastik der Renaissance und des Frühbarock in Neucastilien*. Diss. Tübingen, Böhlzle 1938, 83 p. || ex: Ibero-amer. Archiv 35 (1938) 5.

10854. - José Camón Aznar, *La significación artística de Ancheta* [Príncipe de Viana 2 (1941) 8-10, 3 láms.]. — Juan de Ancheta es el sucesor lógico y genial de Miguel Ángel; hereda sus formas y su ímpetu, pero, en oposición a Miguel Ángel, Ancheta es un postridentino. Algunas de sus obras en Zaragoza, Jaca y Tafalla.

10855. - Jaume Cirera, *Contracte de Gaspar Homs per un retaule de St. Joan a Valldemossa, 1729* [Bol. Soc. arqueol. luliana 27 (1937-38) 159-162]. — En el retablo debían estar las figuras de San Juan Bautista, de la Esperanza y de la Caridad.

10856. - M. Martínez Burgos y J. L. Monteverde, *Los Sepulcros de madera policromada del monasterio de Vileña (Burgos)* [Anuario Archiveros 3 (1935) 183-93, 3 láms.]. — Describen y estudian unas estatuas de madera, halladas en dicho monasterio de Bernardas. Estas, como las de Palacios de Benaver, de Villasandino y otras, pertenecen a una escuela castellana del siglo XIII, con la particularidad en Vileña de conservarse, además de las estatuas, las arcas de madera ornamentadas. — [A.

10857. - Giorgio Weise, *Replique della Visitazione del Ghirlandaio nella scultura spagnuola del Cinquecento* (con 9 illustrazioni) [Rivista d'Arte. 22 (1940) 68-84]. — [Dalmases.

10858. - J. Ramón y Fernández, *El sepulcro infantil de la catedral de Orense* [Bol. Com. Mon. Orense 12 (1940) 319-326]. — Sepulcro con estatua yacente de una niña, quizá infanta de Castilla, encontrado bajo al altar de Ss. Facundo y Primitivo, de finales del siglo XIII. Probable fuera una hija del Alfonso X.

10859-60. - X. de Salas, *Esculturas renacientes en el Levante español* [Anal. Bol. Museos Arte 1 (1941) 79-92, 2 láms.]. — Trata del escultor Damián Forment en Barcelona, Tarragona, Alcañiz y Valencia. Aparecerán noticias sobre un escultor desconocido, Martín Díaz de Liatzosolo, enemigo de Forment, sobre Bartolomé Ordóñez, Juan de Tours, Juan de Vilar y otros.

10861. - J. Camón Aznar. *El escultor del arzobispo Anaya* [Universidad, 17 (1940) 3-19 y 6 láms.]. — Se trata de un artista anónimo que a su vuelta del Concilio de Constanza (1414) trajo consigo el arzobispo Anaya, que lo fué de Sevilla, († 1437) pero que dispuso ser enterrado en Salamanca, en el claustro de la catedral vieja. Este pertenece a una escuela cuyo centro debe colocarse en Suiza. Se detallan las varias obras que este escultor hizo en el claustro, en la iglesia de Santa María de los Caballeros en Alba de Tormes y otras probables. — [A.

10862. - Ricardo Magdaleno, *El retablo mayor de la Colegiata de Medina del Campo* [Bol. Sem. Est. Valladolid 6 (1939-40) 119-22, 1 lám.]. — Por un documento de 1540 se sabe que este monumental retablo, atribuido por algunos a Berruguete, es obra de los artistas de la escuela de Avila, Juan Rodríguez y Cornieleis de Holanda, y del entallador Joaquín de Troya.

10863. - A. Gallego y Rurín, *Una obra desconocida de Baltasar de Arce* [Cuadernos Arte 1 (1936) 75-82 y 4 láms.]. — Interesante escultura de Cristo atado a la columna, en la pequeña iglesia del hospital del Corpus Christi de Granada. Se había atribuido primero a Alonso de Berruguete, después a Diego de Siloe, pero se aplica ahora, documentalmente a Baltasar de Arce, quien la terminó en 1564. Señálanse otras obras del mismo escultor que fué el más fiel seguidor de la manera de Diego de Siloe, su maestro. — [A.

10864. - G. Weise, *Ein unbeachtetes Frühwerk Berrugetes in der Katedrale zu Valencia* [Pantheon 9 (1938) 279-83, 5 láms.].

10865. - Diego Zaforteza Musoles, *Una obra de Jaime Blanquer, desconocida* [Bol. Soc. arqueol. Iuliana 27 (1937-38) 65-69]. — Una figura de plata fundida por el escultor Blanquer en 1627-28, representando a Ntra. Sra. de la Concepción.

10866. - E. García Chico, *Los Bolduque escultores* [Bol. Sem. Est. Valladolid 5 (1940) 37-44 y 7 láms.]. — Originarios estos artistas de Flan-

des (Bolduc será sin duda Bois-le-Duc españolizado), se fijan a mediados del s. XVI en Medina de Rioseco. Eran tres hermanos, sus obras principales fueron el retablo mayor de Santa María de Cáceres, 1551; obras en la iglesia de Santiago de Rioseco, en Capillas (Palencia) y otros lugares. — [A.

10867. - Esteban García Chico, *Tres obras de Gregorio Fernández* [Bol. Sem. Est. Valladolid 6 (1939-40) 93-110, 3 láms.]. — Son «El paso de San Martín», obra de juventud; «El paso del Descendimiento» encargada en 1623, y el retablo mayor de la Cartuja de Aniago, en 1634. Se transcriben varios documentos y facsímiles de las firmas.

10868. - M. Abizanda y Broto, *Damián Forment, el escultor de la Corona de Aragón*. Prol. de L. Monreal. Barcelona, Ediciones selectas 1942, 96 p. y 31 láminas con su descripción.

10869. - E. Orozco Díaz, *Los hermanos García* [Cuadernos Arte 1 (1936) 1-19 y 331-334, 18 láms.]. — Datos biográficos de estos escultores, o más bien modeladores en barro, llamados Gerónimo Francisco y Miguel Gerónimo. Su obra se sitúa en el primer tercio del s. XVII. Se duda si fueron canónigos de la Colegiata del Salvador de Granada. Sus producciones artísticas, salvo dos bustos de la Virgen, son interpretaciones de un mismo tema: del *Ecce-Homo*. — [A.

10870. - M.^a E. Gómez Moreno, *Obras desconocidas de Pedro de Mena* [Cuadernos Arte 3 (1938) 21-29, 19 láms.]. — Estudia dos pequeñas esculturas de San José y de la Inmaculada, fecha de la primera en Málaga, año 1686. Han sido descubiertas en el convento de Carmelitas descalzas de Madrid. También una sagrada Familia hallada en las Capuchinas de Madrid. Las relaciona con otras obras del mismo Mena y de otros artistas. — [A.

10871. - F. Jiménez-Placer, *Montañés y Arce en el retablo de San Miguel de Jerez* [Arch. esp. Arte 15 (1941) 345-364, 4 láms.]. — Síntesis precisa de la abundante y enmarañada documentación sobre este maravilloso retablo en que aparece la más esencial mutación de la imaginaria andaluza en su proceso evolutivo: transición de las formas del bajo Renacimiento, representado en Montañés (de quien es la monumental y serenisima disposición arquitectónica), a las del pleno barroco, definido por Arce. Montañés por falta de pago en los plazos fijados no pudo encargarse de toda la obra y por eso una parte corresponde a Arce. El gran escultor se vió obligado a promover un pleito y forzado a aceptar una transacción.

10872. - Fernando Jiménez Placer, *La labor de Montañés en el retablo de San Miguel de Jerez* [Arch. esp. Arte (1941) 517-541, 4 láms.]. — Continuando el anterior estudio especifica cual es la labor que corresponde a Montañés y cual a Arce en el citado retablo: de las 77 tablas, 9 pueden adscribirse al taller de Montañés.

10873. - Enrique Lafuente Ferrarri: *Pedro Orrente y el perdido retablo de Villarejo de Salvanés* [Arch. esp. Arte (1941) 503-516, 8 láms.]. — Descripción de ese retablo destruido en 1936, que representan un momento de madurez en la obra de Orrente.

10874. - M. Lasso de la Vega, *El escultor Gabriel de Pinedo y el retablo de San Nicolás, de Soria* [Asoc. esp. Progreso Ciencias, Congreso Zaragoza 1940, pp. 417-436]. — Notas biográficas sobre el artista, nacido hacia el 1560 y fallecido en 1625. El retablo (con 3 láminas) y la labor artística del escultor. Cronología de su producción, desde 1598.

10875. - M. Lasso de la Vega, *El escultor soriano Gabriel de Pinedo. (1560-1624). Noticias y documentos inéditos* [Universidad 18 (1941) 353-384 con 3 grab.]. — En el Archivo de Protocolos de Soria hay importantes documentos de artistas sorianos de fines del siglo XVI y todo el XVII. Se publican los referentes al escultor casi desconocido, G. de Pinedo. Nació en Calatañazor y m. en Soria. Su labor artística. Fué la 1.^a obra el retablo de San Nicolás de Soria, hoy en el convento de San Francisco, y la última, el de San Miguel de Munillo (Logroño). Entre las intermedias son célebres el retablo de Santa María de Aranda de Duero y las estatuas de los Acevedos en Término (Santander). Noticias inéditas de varios de sus colaboradores, en especial de A. de Avila, y de P. de Cizarte. — [A.

10876. - A. Gallego y Burín, *Un escultor del siglo XVIII: Torcuato Rutz del Peral* [Cuadernos Arte 1 (1936) 185-241, 49 láms.]. — Amplia monografía biográfica y artística de este escultor uno de los que mejor encarna la emoción popular, prolongada hasta el final del tercer cuarto del siglo XVIII. Nació en Esfiliana (Granada) año 1708; fijó su residencia en Granada desde los catorce años de edad, y aquí murió en 1773. Sus obras, 43 documentos, desde 1708 a 1780. — [A.

10877. - M. de L., *Un retablo vallisoletano en Portugal* [Arch. esp. Arte 14 (1940) 127-28, 2 láms.]. — Retablo obra de Cristóbal Velázquez en Miranda do Douro, de los años 1610 a 1612, según notas documentales. Es una de las obras más espléndidas de la imaginería castellana. Representa la Ascensión de la Virgen entre las figuras de los apóstoles en la parte central. La flanquean las escenas de la Anunciación, Visitación, Inmaculada y Santa Ana con la Virgen niña.

10878. - E. García Chico, *Las esculturas de alabastro del Museo* [Bol. Sem. Est. Valladolid 6 (1939-40) 228-29, 3 láms.]. — En la capilla de Fray Alonso de Burgos hay seis esculturas de alabastro pertenecientes a la iglesia conventual de San Benito (de Valladolid). Por una nota del archivo conventual se deduce que son obra de Cornieles de Olanda y Juan de Cambray, no de Berruguete, que es quien se encargó de procurar el alabastro y quizá nombró a los artistas.

10879. - M. González Sánchez, *Los Hermanos Egeas, de Bruselas, en Cuenca. La Sillería de la Colegiata de Belmonte (Cuenca)* [Bol. Sem. Est. Valladolid 5 (1940) 21-34 y 14 láms. con un plano.]. — Corresponde

a la 2.^a mitad del s. XV; la forman 16 sillas en la parte baja y 28 en la alta, doseladas con gran decoración y friso. Las altas llevan escenas bíblicas, sobre la creación, la Pasión, etc. Se proyectó para la catedral de Cuenca y fué labrada entre 1453 y 1460. — [A.]

10880. - E. Orozco Díaz, *Una escultura firmada de Giacomo Colombo* [Cuadernos Arte 3 (1938) 179-180 y 1 lám.]. — Es una pequeña talla de Santa Teresa, que perteneció a la iglesia de Trinitarias de Madrid, data da en 1726. No es de mérito sobresaliente. — [A.]

Pintura

10881. - P. de Céspedes, *Discurso sobre el Templo de Salomón, acerca del origen de la pintura y otros escritos* [Anales R. Ac. San Fernando. Boletín 1 (1939) 28-77, 1 lám.]. — Con ocasión del 4.^o cent.^o de nacimiento, 1539, se reeditan con el citado discurso, otro sobre la comparación de la antigua y moderna pintura y escultura (1604) y fragmentos del Arte de la pintura en verso. — [A.]

10882. - Enriqueta Harris, *Spanish Painting*. Londres, The Art Book Club 1938, 32 p., 96 láms., + 8 láms. en color. — Un centenar de magníficas láminas que pueden difundir el conocimiento de los más altos valores de la pintura española. || ex: Arch. esp. Arte (1940) 48.

10883. - Juan Pons y Marqués, *Mr. Post y la pintura medieval mallorquina* [Bol. Soc. arq. Iuliana 27 (1937-38) 101-133, 198-218]. — Traducción completa de todo cuanto se refiere a Mallorca en la obra de Post reseñada en n. 7415.

10884. - Maurice Morel, *Visites aux Maîtres du Prado* [Études 240 (1930) 192-204, 306-314]. — Notas sobre los cuadros del Greco, Velázquez y Goya expuestos accidentalmente en Ginebra.

10885. - Gertrud Richert, *Spanische Gemälde im Kunsthistorischen Museum in Wien* [Ibero-amer. Archiv 15 (1941) 1-19]. — Descripción de la colección de pinturas españolas en Museos de Viena, especialmente de los retratos de la casa de Habsburgo, de gran valor artístico. Obras del maestro Michel, de Sánchez Coello y Velázquez (o de sus escuelas), de Carreño, Pedro Orrente, Ribera, Zurbarán, Antonio Pereda, Juan B. Mazo, Murillo y otros. 4 láminas con 6 grabados.

10886. - J. de Entrambasaguas, *Datos nuevos sobre varios pintores españoles de la edad de oro* [Arch. esp. Arte (1941) 478-83]. — Sobre Manuel de Almeida, Francisco Martínez de Montemayor, Juan Ramón, Juan Carrillo de Aguilar, Alonso Páez, Juan Jiménez, Pedro López de Zúñiga, Cristóbal de la Peña y Teodosio Mingot. Se añaden otros datos, ibid. págs. 552-558, sobre otros quince pintores del siglo XVII.

10887. - José Ramón Castro, *La pintura en Navarra en el siglo XVI*. Conferencia. San Sebastián, Nueva Editorial 1934, 42 p.

10888. - D. A. I., *El maestro de los del Campo, de Segovia* [Arch. esp. Arte 15 (1941) 475-76, 1 lám.]. — Notas sobre tres tablas de la co-

lección Ceballos, de Madrid (Virgen cosiendo, la Virgen niña, Sagrada familia con San Juan niño) y otras de Segovia y Barcelona. Del siglo XV.

10889. - José Ramón Castro, *Los retablos de los Monasterios de La Oliva y Fitero* [Príncipe de Viana (1940) 13-27, 2 láms.]. — El contrato para el retablo de Oliva, de diciembre de 1571, con los artistas Rolan Mois y Paulo Ezchepers, habitantes de Zaragoza, y para el de Fitero con Rolan Mois. Se publica el texto con una nota introductoria.

10890. - Fernando Castón, *La Virgen del Pajarito* [Rev. Centro Est. extr. 15 (1941) 310-11]. — Contra errores divulgados, precisa que el famoso cuadro fué pintado para la iglesia o capilla de las monjas Trinitarias de la calle de Concepción (de Badajoz), no para la que fué de los Jesuitas. Desapareció de allí en 1834-38, no en 1811-12 como se creía.

10891. - *Anales de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*. Boletín. 3.^a serie, n. 1. San Sebastián, Editorial Icharopeno 1939, 4.^o 133 p., 6 láms. — Número-homenaje a los dos pintores V. Carducho (1538-1608) y Pablo de Céspedes (1569-1638) con ocasión del centenario de nacimiento del primero y de la muerte del segundo, con extractos de sus respectivas obras y breves semblanzas histórico-encomiásticas de ambos, con algunas reproducciones fotográficas de algún cuadro. — [A.

10892. - Chandler Post, *The Pedralbes Master* [Med. Studies in Mem. of. A. K. Porter 1939].

10893. - D. A. I., *Primitivos valencianos en Madrid* [Arch. esp. Arte 14 (1940) 85-87, 4 láms.]. — La Virgen con el Niño del maestro Alacuás; Adoración de los Reyes, de Martínez Vallejo, entre los principales.

10894. - J. Contreras, Marqués de Lozoya, *En torno a A. Benson. El retablo de Carbonero el Mayor* [Arch. esp. Arte (1940) 19-25, 4 láms.]. — Retablo con 22 tablas pintadas, además de las imágenes de talla. En la documentación del retablo salen dos pintores desconocidos: Baltasar Grande y Diego de Rosales, posiblemente discípulos de Benson. Dedicado a San Juan Bautista.

10895. - J. Ainaud, F.-P. Verrié, *El retablo del altar mayor del Monasterio de San Cugat del Vallés y su historia* [Anal. Bol. Museos Arte 1 (1941) 31-51]. — Historial documentado del famoso retablo atribuido hasta ahora sin bastante fundamento al maestro Alfonso y que es del pintor alemán Anye Bru, que pintó las tablas alrededor de los años 1504-1507. Representan la degollación de San Cucufate. Se reproducen extractos de 22 documentos.

10896. - S. C., *Bartolomé Bermejo no fué escritor ni grabador* [Arch. esp. Arte 13 (1940) 87]. — Rectifica una nota del *Manual del Librero* de Palau.

10897. - F. Pacheco, *El racionero Pablo de Céspedes* (Libro de descripción de retratos 1599) [Anales R. Ac. San Fernando, Boletín, III se-

rie, 1 (1939) 23-27 y 2 láms.]. — Biografía y juicio de este pintor (1538-1608), ahora reeditados en el Cent.^o de su nacimiento.

10898. - E. Lafuente Ferrari, *Un «primitivo» toledano: Pedro Delgado* [Bol. Soc. Esp. Exc. 46 (1936-40), 161-168 y 1 lám.]. — Analiza la tabla de «San Miguel venciendo al demonio», propiedad del Conde de Adanero. El artista nació en la villa de Orgaz, fines del s. XV, se muestra fiel a la formación hispano-flamenca. — [A.

10899. - E. Lafuente Ferrari, *Escalante en Navarra y otras notas sobre el pintor* [Príncipe de Viana, 2, 4 (1941) 8-26 y 8 láms.]. — Con ocasión del descubrimiento en el convento de benedictinas de Lumbier de un lienzo sobre la Inmaculada de J. A. Escalante, después de estudiarle y compararle con otros del mismo pintor, da a conocer algunos otros cuadros inéditos, recoge datos sobre obras suyas y forma un Catálogo de todas ellas. Cree que, según Díaz del Valle, nació en 1633 y murió en 1670. — [A.

10900. - P. G. Millán, *Paravicino y el Greco* [Castilla 1 (1941) 139-142]. — Recoge los versos en que fray Hortensio F. Paravicino, el famoso predicador de Felipe III, elogia o alude al pintor insigne Theotocópuli. — [A.

10901. - E. García Chico, *Nuevo documento del Greco* [Bol. Sem. Est. Valladolid 6 (1940) 235-236 y fasc.]. — Fija en la fecha de 1600 el retablo que el Greco hizo para la capilla mayor del Colegio de la Encarnación de Agustinos en Madrid, convento que fundó en 1590 doña María de Aragón. Reproduce el documento y la firma autógrafa de Dominico. — [A.

10902. - Xavier de Salas, *La valoración del Greco por los románticos españoles y franceses* [Arch. esp. Arte (1941) 397-406]. — Se transcriben varios testimonios españoles de 1832-1835 anteriores a la apreciación de Gautier, de 1843, y también de algún francés. Un testimonio post-romántico es el del pintor Casado del Alisal.

10903. - K. Pfister, *El Greco*. Zurich 1941.

10904. - Hugo Kehrer, *Ein neuer Greco* [Pantheon 26 (1940) 250-251, 1 lám.]. — Un esbozo 30 x 23 cm. del juicio final, obra de los primeros tiempos del Greco, antes de trabajar en Toledo. De propiedad particular en el Rin.

10905. - E. García Chico, *Nuevo documento del Greco* [Bol. Sem. Est. Valladolid 6 (1939-40) 235-36]. — El dec. del Archivo de Valladolid fija la fecha, año 1700, del retablo hecho por el Greco para la capilla mayor del Colegio de la Encarnación de Agustinos, de Madrid. Acompaña 1 lám. y facs. con la firma del artista.

10906. - Lucas Calvo, *Un crucifijo pintado por el Greco* [Bol. Sem. Est. Valladolid 6 (1939-40) 208, 1 lám.]. — Cruz de madera en la que el Greco pintó un Cristo, de la colección Adanero. Hasta ahora había permanecido desconocida.

10907. - A. de Aguilar, *El Apostolado de la Catedral Primada* [Bol. Soc. esp. Exc. 45 (1941) 119-127 y 3 láms.]. — Es el más bello de Domenicos Teotocopulos, el Greco, cuando contaba unos 36 años, al empezar el s. XVII. Volvía de su estancia en Italia. Muéstrase españolista, independiente y con fuerte espiritualidad. Se analizan las figuras del Salvador, de Santiago el Mayor, de S. Pedro. — [A.]

10908. - J. Camón Aznar, *Interpretación romanista del Greco* [Escorial 2 (1941) 365-384]. — Manifiesta la influencia que la estancia en Roma del Greco desde 1570, instalado en el Palacio Farnesio, ejerció sobre él, consolidando un programa estético al cual fué fiel durante toda su vida. El momento en que el Greco vivió en Roma coincidió con el más fecundo de esa ciudad en el arte cristiano. También considera el papel que a su vez el Greco representa en el arte italiano. — [A.]

10909. - E. Orozco Díaz, *El pintor y poeta Ambrosio Martínez de Bustos* [Cuadernos Arte 1 (1936) 123-166 y 9 láms.]. — Relata la vida de este modesto artista granadino (1614-1672), analiza la docena de cuadros conocidos, de los cuales la mayor parte versan sobre la Inmaculada Concepción y reproduce once documentos que guardan relación con él. — [A.]

10910. - Adelardo Covarsi, *Comentarios sobre la vida y obra de los colaboradores e imitadores del divino Morales* [Rev. Centro Est. extr. 15 (1941) 291-307]. — Confusiones entre los críticos de arte acerca de las obras de Morales y de sus discípulos, especialmente acerca las de Juan Labrados y Cristóbal Morales, hijo, este último, del famoso maestro.

10911. - F. J. S. C., «*La crucifixión*» de Moro [Arch. esp. de Arte (1940) 79-80]. — Hermoso cuadro que ha de atribuirse a Antonio Moro. Está en el Prado y se sabe estuvo en el Carmen de Medina del Campo. 1 lámina.

10912. - Marqués de Lozoya, *Dos retratos del segoviano Sebastián Muñoz* [Bol. Soc. esp. Exc. 48 (1936-40), 153-160, 2 láms.]. — Se trata de un busto del Conde de Cedillo y del retrato de D.^a Ana Alvares de Toledo, en 1670. Muñoz fué discípulo de Coello, trabajó en Roma y murió en 1690. Tres cuadros suyos y su auto-retrato en el Museo del Prado. — [A.]

10913. - Demetrio Ramos, *Un retrato de Isabel la Católica* [Bol. Sem. Est. Valladolid 6 (1939-40) 224-226]. — Nota sobre una pintura mural descubierta en Alcalá del Río, en la capilla de San Gregorio Osetano, obra de Andrés de Nadales. Representaría San Gregorio mártir y un grupo de orantes, que serían la familia real de D.^a Isabel, donantes del altar o retablo.

10914. - L. de Saralegui, *Pedro Nicolau* [Bol. Soc. esp. Exc. 45 (1941) 76-107, 4 láms.]. — Pintor valenciano de transición (1360-1404), cuyas múltiples obras en retablos y coros constan documentalmente. Tuvo por colaboradores y discípulos a Marzal, J. Sareal, P. Rubert y R. Mir. Estilo italo-gótico con tendencias al preciosismo. — [A.]

10915. - F. J. Sánchez Cantón, *Sobre las tablas de Nuno Gonçalves* [Arch. esp. Arte (1940) 81-84, 1 lám.]. — Sobre la disposición en que estarían colocadas las tablas del famoso y espléndido retablo, según una noticia de un manuscrito de la Biblioteca de Río Janeiro. cf. n. 9321, en cuyo artículo se adopta una disposición diferente de las tablas.

10916. - S. C., *Nuno Gonçalves y la «Piedad» de Aviñón* [Arch. esp. Arte (1940) 88]. — Participación de Nuno Gonçalves en la citada pintura según un artículo publicado en «Art Bulletin».

10917. - D. A. I., *El maestro de Portillo* [Arch. esp. Arte 14 (1941) 476-77, 1 lám.]. — Atribuye nueve tablas de propiedad particular a ese artista que trabajaba en Valladolid en el primer tercio del siglo XVI.

10918. - L. Araujo-Costa, *La Inmaculada de Monterrey, síntesis y unidad de muchas tendencias* [Bol. Soc. esp. Exc. 45 (1941) 165-174, y 1 lám.]. — Entre Renacimiento y Barroco ha de mediar el realismo. Todos tres estilos se hallan sintetizados en ese lienzo de José Ribera, el Españolito, 1591-1652, cuyo mérito ha sido discutido. Este es la mejor de todas sus pinturas; hállase en las Agustinas de Salamanca y fué encargado por el fundador de ese convento, Conde de Monterrey; va fechado en 1635. — [A.]

10919. - J. Filgueira Valverde, *Una biografía inédita de Fr. Juan Ricci* [Arch. esp. Arte (1941) 548-550]. — Se transcribe de un manuscrito fechado en Madrid en 1789 y existente en los fondos del Museo de Pontevedra «Varones memorables de la Congregación de San Benito».

10920. - E. Orozco Díaz, *Una obra de Risueño: el retrato del arzobispo Ascardorta* [Cuadernos Arte 1 (1936) 111-117, 2 láms.]. — Valora su significado, dentro de la escuela de Granada y en relación con el resto de la pintura española, de este lienzo del palacio arzobispal, ejecutado hacia 1700. — [A.]

10921. - L. Araujo-Costa. *El cuadro de los Arcángeles de las Descalzas Reales* [Bol. Soc. esp. Exc. 45 (1941) 17-30 y 1 lám.]. — El pintor fué Bartolomé Román (1608-69); carece de unción. A los tres arcángeles bíblicos agréganse los otros cuatro de la tradición: Uriel, Jehudiel, Sealtiel y Barraquel, que significan: fuego, confesión, oración y bendición de Dios. Es curioso para la historia y la devoción. — [A.]

10922. - J. de Entrambasaguas, *Dos notas relativas al pintor Rafael Tegeo* [Arch. esp. Arte 13 (1940) 69-75]. — Pintor murciano de principios del siglo XIX, principalmente de retratos. 2 láminas.

10923. - J. Sutrà i Viñas, *Tvmas, pintor renacentista* [Butl. C. exc. Catal. 47 (1937) 173-81, 221-26, 243-52, 277-88]. — Descripción, con la bibliografía, de los retablos del Santuario de la Mare de Déu del Mont, parroquia de Santa María de Sagaró, de Sant Pere de Montagut; escenas de la vida de Santa Magdalena en la Sala capitular de la catedral de Girona, de la colección Jover (de Barcelona); parroquia de San Andrés de

Llerona (escenas de la vida de San Bartolomé, y de Santa Cecilia de Molló, con 10 láminas). Conclusiones interesantes sobre la preparación de las tablas y técnica de la pintura. Curioso anagrama del nombre del pintor, que no queda descifrado, pues en él se lee TVMAS.

10924. - E. Tormo, *Un resumen de Veldzquez*, escrito en Roma para la «Encicl. Italiana», en 1937. [Bol. Soc. esp. Exc. 48 (1936-40) 135-152, 4 láms.]. — Se indica la formación, viajes por Italia, las características, obras principales según estilos y épocas y la bibliografía particular y general. — [A.

10925. - A. Durán y Sanpere, *Dibujos del siglo XV atribuibles al pintor Jaime Vergós* [Anal. Bol. Museos Arte 1 (1941) 23-29]. — En un volumen de registros de ordinaciones del Archivo Municipal de Barcelona, en los márgenes de las páginas, se hallan dibujadas una porción de manos, cabezas y hasta figuras enteras, y objetos que guardan relación con el texto del libro, que parecen ser de Jaime Vergós, hijo del pintor de este nombre (últimos del siglo XV).

10926. - E. Tormo, *Un resumen de Zurbarán*, escrito en Roma para la «Encicl. Italiana» en 1937 [Bol. Soc. esp. Exc. 45 (1941) 1-10, 2 láminas]. — En la enciclopedia «Treccani». Sus mecenas fueron los frailes. Trabajó en Llerona (Extremadura) en el aislamiento. Se formó en Sevilla. Es personalísimo y penetrado de devoción sincera. Trabajó desde 1616 hasta su muerte, h. 1664. Obras más notables, bibliografía y notas de estudio. — [A.

10927. - Diego Angulo Iníguez, *Francisco Zurbarán. Mártires mercedarios. San Carlos Borromeo* [Arch. esp. Arte (1941) 365-376, 6 láminas]. — Diez lienzos (entre 30 de que constaría la colección) del convento de Mercedarios de Sevilla representando mártires de la Orden, de los cuales se identifican: Fray Pedro de S. Dionisio, S. Serapio escocés, Fray Guillermo de Sagiano. Zurbarán no gustaba de las escenas de martirio y en dichos lienzos evita ingeniosamente la nota cruenta. Seis se hallan en Madrid, cuatro en el extranjero. En cada lienzo sólo hay una figura. Otro lienzo parecido con San Carlos Borromeo orando.

10928. - D. A. I., *Una obra de Derick Baegert* [Arch. esp. Arte 13 (1940) 129]. — Representa la Virgen sentada en la media luna con el Niño, al que un ángel entrega una pera. Forma parte de la colección madrileña de los Vizcondes de Roda. Ya fué publicada en 1924.

10929. - A. Alvarez Cabanas, *El Descendimiento de la Cruz* [Ciudad de Dios 153 (1941) 159-166]. — Este breve estudio es un apéndice a su obra con el mismo título (1931). Aquí reproduce y comenta algunos juicios críticos de la incomparable obra de Roger van der Weyden (h. 1442), que califica «la teología del Arte» en la Pinacoteca de Madrid. La copia se puso en la Sala de los primitivos en El Escorial. — [A.

10930. - J. Cavestany, *Felipe Roos, pintor de animales* [Bol. Soc. esp. Exc. 45 (1941) 175-180 y 4 láms.]. — Nacido en Alemania, 1657, tra-

bajó en Italia. Se le llamó *Rosa de Tivoli* por el lugar de su residencia. Hay bastantes obras suyas en España. Murió en Roma 1705. Datos biográficos y juicio. — [A.]

10931. - E. Tormo, *El Centenario de Van Dick en la patria de Velázquez*. [Bol. Soc. esp. Exc. 45 (1941) 145-164, 5 láms.]. — Sus obras nos llegaron o por compras o por españoles residentes en los Países Bajos. Entre las más notables, el cuadro-retrato de Francisco de Moncada, poco ha ingresado en Valencia. Paralelo de semejanza y de contrastes con Velázquez. Recuento del tesoro hispano de Van Dick. — [A.]

10932. - Barón de San Petrillo, *Los retratos ecuestres de los Julid* [Bol. Soc. esp. Exc. 45 (1941) 49-54, 2 láms.]. — Se conservan en la casa de los Barones de Santa Bárbara, en Valencia. Fueron pintados por Mig. March que murió en 1670. Los letreros, de fecha muy posterior, van equivocados. — [A.]

10933. - César Pemán, *Una tabla de Michael Damasceno en Cádiz* [Arch. esp. Arte 14 (1941) 445-455, 1 lám.]. — La escena representada en esa tabla bizantina ya conocida es San Juan anciano dictando su evangelio a San Prócoro. Lo indican las varias inscripciones griegas que el autor descifra. La tabla lleva la firma del artista cretense, en pocos años anterior al Greco.

10934. - S. C., *Los manuscritos de Leonardo que poseía Don Juan de Espina* [Arch. esp. Arte 13 (1940) 39-42]. — Notas históricas sobre el misterioso personaje Juan de Espina que guardaba entre sus rarezas dos volúmenes con dibujos de Leonardo de Vinci.

10935. - *Discurso de Eugenio Hermoso, en su ingreso en la Real Academia de San Fernando* (Madrid 3 febrero 1940) [Rev. Centro Est. extr. 14 (1940) 211-235]. — Se publican las partes más salientes de dicho discurso en que se estudia la genial figura de Zurbarán.

10936. - G. Nieto Gallo, *El retablo de San Juan Bta. en la iglesia de San Salvador de Valladolid* [Bol. Sem. Est. Valladolid 5 (1940) 47-70 y 31 láms.]. — Son grandes tablas atribuidas a Quintín Metsys, pero quizás pertenezcan a Adrián Skilleman. Fecha 1504. Es de tres cuerpos en su conjunto con variadas escenas que se describen, unas de la Adoración de los Reyes, otras de Sta. Ana y también escenas de la vida de Sto. Domingo de Guzmán. — [A.]

Iconografía

10937. - F. Lodos, *Las imágenes del Padre Eterno* [Sal Terrae 28 (1940) 353-365]. — Las estudia en dos aspectos; primero en los grupos de la Trinidad y luego por separado. Alega numerosas referencias de escritores antiguos y modernos, textos de Concilios y declaraciones de Papas. — [A.]

10938. - *Imágenes españolas de la Virgen. La Virgen Madre: La Piedad*. Texto y selección de J. Subías Galter. Pról. de J. M.^a Junoy.

Barcelona, Edic. Selectas 1941, 23 págs. de pról. y 31 láms. con la descripción al dorso.

10939. - Angel de Apraiz, *La representación del caballero en las iglesias de los caminos de Santiago* [Arch. esp. Arte 15 (1941) 384-396]. — Según Mâle varias representaciones de jinetes en Francia y España representarían el supuesto Constantino medieval, atribuido a la figura equestre de Marco Aurelio. Apraiz, que siguió este parecer, lo modifica ahora en el sentido que dicha figura pudo ser el modelo inicial, pero que los ejemplares españoles (especialmente el de Armentia) y franceses del camino de Santiago más bien representan al apóstol.

10940. - J. M.^a Lacarra, *Imágenes de Caballeros* [Príncipe de Viana 5 (1941) 37-39 y 2 láms.]. — Complemento del Estudio de A. de Apraiz, coincidiendo con él en que no todos los relieves de caballero, que lucen en nuestras iglesias románicas, representan, como cree Mâle para las de Francia, al emperador Constantino, sino, o al apóstol Santiago, o a caballeros seglares que realizaron alguna hazaña o beneficio en la población en que se hallan. Trata de las representaciones de Tudela, en vivienda particular, de la iglesia de Larrangoz, de la de San Cernín de Pamplona, algunas ya del siglo XIV. — [A.

10941. - Guy de Tervarent, *Les enigmes de l'art du Moyen age*. 1.^{ère} serie. Paris, Les Editions d'Art et d'Histoire 1938, 4.^o, 58 p., 18 láms. — Entre las representaciones iconográficas descifradas en esta colección, hay: 1.^a, Una pintura de Pedro Berruguete que representa la aparición de la Santísima Virgen a una comunidad de Dominicos; 5.^a, Antependio de Vich con escenas de S. Andrés apóstol; 6.^a, Cuadro del Museo diocesano de Valencia con la deposición en el sepulcro. Sería el enterramiento de la Virgen, con la figura de San Pedro que da la bendición.

10942. - P. Fernando de Mendoza, *S. Antonio con el Niño Jesús en el Arte español* [Collect. francisc. 6 (1936) 177-191, 8 láms. con 22 figs.]. — Aparece en el siglo XV en una silla abacial de Lérida, en un retablo de Córdoba, en la capilla de Santiago de Toledo y en una pintura mural de la capilla de S. Jerónimo también de Toledo. En el siglo XVI son numerosas. En las primeras pinturas el niño Jesús podría ser un símbolo. Después, lentamente, la escena del Niño con san Antonio pasa a ser una representación histórica, una aparición. En Juan de Juni, El Greco, Cano, Ribera, Zunbarán, Murillo, Gregorio Hernández, La Roldana, etc.

Artes menores

10943. - J. Ferrandis, *Marfiles árabes de Occidente* (Cuerpo facultativo de archiveros, bibliot. y arqueólogos). Madrid, E. Maestre 1935-1940, 8.^o, 2 vol. de 118 p. 67 láms. y 208 p. con 90 láms. — Estudio muy completo. En cada tomo tras breve conspecto histórico de las respectivas épocas (s. X-XI y s. XI-XV), expone los precedentes y técnica de la eboraria hispano-musulmana. Indica los talleres: Córdoba, Cuenca, San Millán de la Cogolla, primero; y después Granada y Sicilia. En el catá-

logo, para cada pieza (208 piezas) da la descripción, copia las inscripciones, señala el destino y la época, terminando con amplia bibliografía.—[A.]

10944. - J. Ferrandis, *Marfiles hispano-árabes con decoración pintada* [Arch. esp. Arte 14 (1940) 117-126, 15 figs.]. — Cajitas para guardar joyas u otros objetos preciosos, casi siempre para regalos de boda. Su técnica, su decoración, sus epígrafes. Taller andaluz y taller siciliano.

10945. - M. C. Ros, *An enameled reliquary of Bañares* [Art Bulletin 21 (1939 junio) 194]. || ex: *Speculum* 15 (1940) 515.

10946. - W. L. Hildburg, *Spanish Medieval Enamels, and their relation to the origin and development of coppel champleve enamels on the twelfth and thirteenth centuries*. Oxford Univ. Press; London, Humphrey Milford, 1936. — Una primera parte dedicada a la técnica en la que distingue el esmalte tabicado en oro, obra del orfebre, del excavado en cobre dorado, producto de un artista grabador. En la segunda discute la hipótesis lemosina en todos sus aspectos, para defender, en los capítulos siguientes, que la cuna y parte del desarrollo de la esmaltería excavada medieval son españoles. || ex: Arch. esp. Arte (1940) 130-31.

10947. - M. Chauncey Ross, *Algunos esmaltes españoles del siglo XVII* [Arch. esp. Arte 14 (1941) 238-99, 2 láms.]. — Frascos de pólvora y clavos de un bocado. En uno hay un medallón de la Virgen con la leyenda «concebida sin pecado original».

10948. - A. de Valle Arizpe, *Notas de Platería*. México, Editorial Polis 1941, 4.º, 644 p. con 126 ils.—Utilizando a Bernardino de Sahagún, manifiesta las habilidades de los aztecas en la confección de preseas profanas y sagradas. Con esta ocasión señala los gremios y cofradías que desde el siglo XIII hubo en España de aurífices, cuyos trasuntos fueron trasladados a Nueva España. Fabulosos tesoros en las iglesias mejicanas. Se dan los textos de las ordenanzas, hermosas reproducciones e índices. — [A.]

10949. - Manuel Gómez Moreno, *La urna de Sto. Domingo de Silos* [Arch. esp. Arte 15 (1941) 493-502, 12 láms.]. — Descripción de las dos piezas (una del Museo de Burgos y otra de Silos) que no son frontales ni retablos, sino la cara vertical y cubierta oblicua de la primitiva urna de Sto. Domingo. Su técnica, su iconografía. Es la mejor pieza en su género del siglo XII. Hay representaciones de la Magestad entre los doce apóstoles, en la cara, y el Cordero nimbado entre doce figuras de ancianos, en la cubierta.

10950. - F. Iñiguez Almech, *Exposición de Orfebrería y Ropas de culto*. Madrid, Museo Arq. Nac. 1941, 12.º, 107 p. — Contiene el Catálogo de los objetos recuperados por la Comisaría General del servicio de defensa del Patrimonio artístico nacional, referente al arte español de los siglos XIII al XIX. Los objetos de orfebrería van catalogados por E. Camps y las ropas por Felipa Niño. En total 1178 piezas. — [A.]

10951. - J. de Salas, *La vida de Lucas Silleras de Aguilar: el platero santo* [Bol. Sem. Est. Valladolid 6 (1940) 111-117]. — Resume un folleto edificante sobre Lucas, impreso en Barcelona, 1711. Nacido en Monzón (Aragón) en 1595, vivió y trabajó en Segovia, donde murió el año 1631. Se le atribuyen trabajos en plata con filigrana, de las iglesias segovianas, aunque ninguna firmada. — [A.

19952. - L. Pérez Bueno, *Del orfebre don Antonio Martínez. La «Escuela de platería» en Madrid. Antecedentes de su restablecimiento, años 1775-76 y 77* [Arch. esp. Arte 14 (1941) 225-234, 14 láms.]. — Notas, principalmente a base de un inventario.

10953. - Luis M.^a Plaza, *La custodia de la catedral de Sigüenza* [Bol. Sem. Est. Valladolid 6 (1939-40) 191-95, 4 láms.]. — Obra del siglo XVII barroca, con varias representaciones de santos y escenas bíblicas.

10954. - Emilio Camps Cazorla, *La custodia de la catedral de Sigüenza y su autor* [Arch. esp. Arte 14 (1941) 461-472, 6 láms.]. — Descripción con numerosas ilustraciones de esa custodia en forma de templete de tres cuerpos superpuestos. Por los punzones que lleva, se ve fué ejecutada en un taller de Alcalá por un artista hasta ahora desconocido; Guzmán. Las mismas marcas se han encontrado en una cruz de Guadalajara. Del siglo XVIII.

10955. - J. M.^a Luengo, *Las piezas de orfebrería de Grajal de Campos* [Arch. esp. de Arte 13 (1940) 76-78]. — Una arqueta, una cruz y un cáliz. La arqueta es de arte italiano, y la cruz del renacimiento español. 2 láminas.

10956. - C. M. Sánchez Serrano, *Orfebrería castellana* [Bol. Sem. Est. Valladolid 5 (1940) 71-71, 6 láms.]. — 1) *La Cruz procesional de Palenzuela*. Corresponde a fines del s. XVI, o principios del XVII. Debió pertenecer a la antigua iglesia de Franciscanos. Se detallan las numerosas figuras esculpidas. 2) *Custodia de Villerías*. Admirable ejemplar, labrado en Valladolid por Pedro Ribadeo. 3) *Relicario de Ampuria*. Es de tres cuerpos y parece se encargó para el Escorial; quizás sea obra de Juan Benadeo. — [A.

10957. - G. Nieto Gallo, *Una obra importante de Wenceslao Gamnizer. La arqueta de las Descalzas Reales de Madrid* [Bol. Sem. Est. Valladolid 6 (1939-40) 177-189, 12 láms.]. — Descripción muy detallada de esta arqueta regalada en 1570 por Ana de Austria, la cuarta esposa de Felipe II. Contenia reliquias de San Víctor, soldado de la Legión de los Tebeos. Obra de orfebrería.

10958. - E. Camps y Cazorla, *Una visita a la Exposición de Orfebrería y Ropas de culto* [Bol. Soc. esp. Exc. 45 (1941) 108-118; 206-213 y 4 láms.]. — Se abrió el 10 de junio 1941, formada por iniciativa del Sr. Navascués con los objetos recuperados, en el Museo Arq. Nac. Se reunieron 1168 objetos de plata y tejidos, distribuidos cronológicamente por

Salas. Riqueza insospechada con ser objetos secundarios; se aprecian las características y modas evolutivas. — [A.

10959. - Carmen Burgos y Elvira Salguero, *Tres documentos referentes a Francisco Martínez, maestro de hacer rejas* [Bol. Sem. Est. Valladolid 6 (1939-40) 197-204]. — Documentos del Archivo de Protocolos de Valladolid: tasación de una reja; testamento, y bienes del artista.

10960. - J. Cavestany, Marqués de Moret, *El Marco en la pintura española*. Discurso en su recepción en la R. Ac. de Bellas Artes de San Fernando. Contestación de F. J. Sánchez Cantón. Madrid, Blass 1941, 46 p. y 11 láms. — Importancia del marco en su relación con la pintura, cualidades que ha de reunir, antecedentes que ha tenido en la miniatura, y su historia a contar desde el siglo XIII. — [A.

10961. - Sebastián Cirac, *Das Erbe der Basilissa Maria und des Despoten Thomas und Esau von Joannina* [Span. Forschungen 8 (1940) 280-338]. — Descripción (con 1 lámina) y estudio artístico del relicario o diptico bizantino de Cuenca y después historial de la joya desde su creación (siglo XIV) hasta el año 1755 en que llegó al tesoro de Cuenca. Porqué, cómo y qué camino siguió para pasar de Grecia a España.

10962. - J. de Entrambasaguas, *Noticias de algunos entalladores, doradores y ensambladores, que trabajaron en Madrid desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XVII* [Educación 1 (1941 agosto) 25-48]. — Datos biográficos de 52 artistas, sacados de 54 documentos del archivo de la parroquia de San Ginés, de Madrid (años 1584-1650).

10963. - A Gallego y Burin, *Documentos relativos al entallador y vidriero Juan del Campo* [Cuadernos Arte 1 (1936) 341-350]. — Consta que este artista trabajó en Granada desde 1548 a 1584, según consta por los textos que se publican; siendo probable que pueda identificarse con el mencionado por Ceán Bermúdez. — [A.

10964. - J. M. L., *Varia* [Príncipe de Viana 2, n. 5 (1941) 37-41, 2 láminas]. — Bajo el título *El sagrario mudéjar de Metauten* observa que en la comarca se encuentran sagrarios de este tipo en diversas iglesias, pero siempre empotrados al lado del Evangelio, así en Arcos de la Frontera y en Valdeolmos. Con el de *Imágenes de caballeros* y refiriéndose al artículo de Apraiz (n. 10939), anota que en Tudela hay una estatua de caballero que puede representar a Sancho el Fuerte. Lo mismo otra de la iglesia de Larrangoz. Una de San Cernín de Pamplona puede representar a San Jorge. Otro título *Eunate*, en que se dice que la supuesta iglesia de los templarios fué una capilla funeraria, de planta octagonal.

10965. - Marqués de Lozoya, *La sala «del solio» en el alcázar de Segovia* [Arch. esp. Arte 14 (1941) 261-271, 6 láms.]. — Nota histórica (mitad siglo XV) y descripción de la rica decoración mudéjar, en parte conservada.

10966. - F. Iñiguez, *Las yeserías descubiertas recientemente en «Las Huelgas», de Burgos* [Arch. esp. Arte 14 (1941) 306-308, 6 láms.]. — Del

tiempo de San Fernando (s. XIII), y de dos tipos, lazos de tipo sencillo, o imitando telas con hojas, animales, etc.

10967. - F. de P. Bofill, *Cerámica barcelonesa de reflejo metálico* [Anal. Bol. Museos Arte 1 (1941) 53-78, con 85 figs. y 3 láms.].

10968. - A. Mulet, *Los recientes hallazgos de cerámica en Palma* [Bol. Soc. arq. lulliana 27 (1937-38) 169-180]. — Cerámica morisca fabricada en Mallorca y medieval.

10969. - Walter W. S. Cook, *A catalan wooden Altar from Farrera* [Medieval Studies in Mem. of A. K. Porter 1939]. Cambridge, Harvard University.

10970. - M. Martínez Chumillas, *La carpintería antigua en el monasterio de las Descalzas Reales* [Rev. nac. Arquitectura 1 (1941) n. 3]. — Seis bellos ejemplares inéditos de puertas de los siglos XVI y XVII; descripción con fotografías y trazado de conjunto y de detalle. || ex: Arch. esp. Arte (1941) 489.

10971. - F. Prieto-Moreno, *Cruces populares granadinas* [Cuadernos Arte 1 (1936) 91-96 y 13 láms.]. — Se ocupa de algunas artísticas desaparecidas en 1932, que se hallaban en plaza de San Nicolás, en el cerro del Aceituno, en la plaza de San Miguel, y ante las iglesias de San Bartolomé y de San Gregorio. Los dibujos son debidos a Prieto y Bigador. — [A.

10972. - E. Lafuente Ferrari, *Una serie de grabados flamencos del siglo XVI* [Rev. Univ. Madrid 1 (1940) 21-45]. — Serie editada por Cook. Se da noticia de 33 grabados de príncipes y personas ilustres que se conservan en distintas bibliotecas de Europa: 12 grabados.

10973. - O. Quelle, *Der Spanisch-Portugiesische Kulturkreis auf Wiener Gobelins*. Berlín, 1940, fol. con láms. — El Instituto Ibero-americano de Berlín, conmemora dignamente el décimo aniversario de su fundación con esta notable obra sobre los tapices. Estudia las series artísticas españolas más notables, señalando sus respectivos autores y méritos. || ex: Universidad 17 (1940) 685-6. — [A.

10974. - Pau Vila, *Una col·lecció inconeguda d'imatgeria popular* [Butll. C. exc. Catal. 46 (1936) 453-472, 4 láms.]. — Es una colección existente en la Bibl. municipal de Montpeller, fondo Charles de Vallat, en 32 volúmenes, con 9300 hojas. Descripción de este fondo: 230 estampas españolas de carácter religioso en tamaño pequeño, otros 200 en tamaño mayor; otros muchos de asuntos populares, y por fin 7300 hojas, con Gozos catalanes y castellanos la mayor parte.

10975. - F. Niño, *Una obra del bordador de cámara Antonio Gómez de los Ríos* [Arch. esp. Arte 14 (1941) 309-311]. — Dalmática de un tejido de seda blanca y bordada con un verdadero derroche de oro, sedas de colores: escenas bíblicas. Del Pontifical trabajado para Fernando VI.

10976. - Henry Thomas, *Spanish Bookbindings: XIV-XV centuries*. London, Bibliographical Soc. 1939, 65 p. (Illustr. Monogr., n. 23). || ex: Int. Bib. hist. Sciences 14 (1939) n. 140a.

10977. - Matilde López Serrano, *La encuadernación madrileña en la época de Fernando VI* [Arch. esp. Arte 13 (1940) 27-38, 8 láms.]. — Prolongación del gran arte barroco español del siglo XVII. Arte cortesano.

10978. - Antonio C. Floriano, *Un intento de clasificación de la miniatura Guadalupense* [Arch. esp. Arte 14 (1941) 208-224, 10 láms.]. — La Biblioteca coral de Guadalupe comprende un total de 89 libros con 252 miniaturas. En la evolución artística se distinguen 4 grupos. 1.º Los Pasionarios, producto de importación (arte flamenco s. XV); 2.º Arcaico (de influencia flamenca); 3.º De transición (del gótico al Renacimiento), y 4.º Apogeo y final. Hermosas ilustraciones.

10979. - Luis M.ª Plaza y L. Martín Galindo, *Sobre el Pentateuco de Ashburnham* [Bol. Sem. Est. Valladolid 6 (1939-40) 161-167, 6 láms.]. — Descripción de seis láminas, las más elocuentes, de dicho códice con algunas conjeturas sobre su exacta identificación. Las ilustraciones demuestran influencia bizantina a través de Africa. Todo hace sospechar que el Pentateuco sea un códice visigodo con influencia bizantina.

10980. - Wilhelm Neuss, *Ein Meisterwerk der karolingischen Buchkunst aus der Abtei Prüm in der Biblioteca Nacional zu Madrid* [Span. Forschungen 8 (1940) 37-64, 4 láms.]. — Trata de las ilustraciones del Cod. 3307 de la Nacional de Madrid, de arte exquisito. Principalmente tienen por asunto las constelaciones. No es, como ya se indica en el título, de procedencia española.

Numismática y sigilografía

10981. - P. Domingo, *Un segell germànic al gabinet numismàtic de Catalunya* [Butll. Museus Art 5 (1935) 285-188]. — Magnífico sello de Fernando I, emperador, conmemorativo de su coronación (1631-35). 2 figs.

10982. - A. García de la Fuente, *Catálogo de las monedas y medallas de la Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial*. Madrid, Impr. de Archivos 1935, 316 p., 14 láms. — Noticia de 2322 piezas: romanas, ibéricas, árabes, hispano-cristianas.

10983. - A. García de la Fuente, *La colección de Monedas y Medallas de la Biblioteca Escorialense* [Rel. y Cult. 31 (1935) 344-369; 559-579]. — Da la historia del monetario, sus varias catalogaciones, autores que le utilizaron y luego presenta las piezas más notables de las varias series, inclusive de las Medallas conmemorativas. — [A.]

10984. - F. Mateu y Llopis, *Catálogo de las monedas previsigodas y visigodas del Gabinete numismático del Museo arqueológico nacional*. Pról. de C. M. del Rivero. Madrid, Cuerpo fac. de Archiveros 1936, 438 p., abundantísima ilustración en el texto, en láminas y en mapas. — Se describen 322 monedas auténticas y 22 falsas, y se hace la historia

casi completa de la moneda visigoda. Algunas leyendas y símbolos de carácter religioso interesantes.

10985. - Pío Beltrán, *Iudila y Suniefredo, reyes visigodos. Estudio numismático* [Ampurias 3 (1941) 97-104, 8 figs.]. — Las monedas atestiguan la existencia de un rey visigodo (antirey) llamado Iudila o Gudila, del tiempo de Suintila, y de otro llamado Suniefredo, del tiempo de Egica.

10986. - F. Mateu y Llopis, *Sobre el numerario visigodo de la Tarraconense (Las cecas de Sagunto y Valencia en el primer tercio del siglo VII)* [Ampurias 3 (1941) 85-96, 11 figs.]. — Características de las monedas de Sagunto y Valencia de los reyes Gundemaro a Suintila.

10987. - *Bibliografía sobre numerario visigodo* [Ampurias 3 (1941) 202-205]. — Se hace la reseña bibliográfica de 20 trabajos de los tres últimos años sobre monedas visigodas. Sólo anotamos en noticias aparte aquellas de mayor interés para la historia eclesiástica.

10988. - F. Mateu y Llopis, *Los nombres hispanos de lugar en el numerario visigodo* [Anal. sacra Tarrac. 13 (1937-40) 65-74]. — Trata en esta primera parte del estudio de los nombres de la Narbonensis, Tarraconensis, Carthaginensis y Baetica. Tienen especialmente interés filológico.

10989. - F. Mateu i Llopis, *Les pecúnies de la Tresoreria general i el numerari corrible en temps de la guerra contra Joan II* [Hom. Rubió i Lluch (1936) III, 43-80, 2 láms.]. — Notas sobre los recursos económicos y cambios monetarios de 1464 a 1479, según docs. del Arch. del Reino de Valencia.

10990. - F. Mateu i Llopis, *Les monedes valencianes de Ferran VII.^h de 1809-11 i 1823* [An. C. Cult. valenc. 8 (1936) 73-88, 109-27]. — Notas y documentos para su estudio, con ilustraciones.

10991. - F. Mateu i Llopis, *Pesals valencians del segle XVIII.^h* [Bol. Soc. cast. Cultura 16 (1935) 280-285, 1 lám.]. — Descripción de 8 monedas.

10992. - C. Vlamonde Lores, *De monetaria gallega* [Bol. Acad. gallega 30 (1935) 113-118 y nn. ss.]. — Monedas acuñadas en Lugo y La Coruña desde Alfonso VII.

10993. - Marcel Hoc, *Placards monétaires de Philippe II: 1555-1598* [Bibliotheca Belgica, fasc. 209 y 210]. — Ordenanzas sobre la moneda, tituladas *tollerantien* o *moderatien*, que fueron muy numerosas durante el reinado de Felipe II. Edición de los ejemplares, que son raros. — [A.

10994. - T. Maza Solano, *Nuevos datos para el estudio de las monedas leonesas y castellanas* [Las Ciencias 5 (1940) 439-453]. — Se ocupa principalmente de las monedas que vienen atribuyéndose, sin suficiente fundamento, a Fernando III y a Fernando IV y da cuenta del tesorillo de 637 monedas aparecido en Quintanilla de Molina (Burgos). Abarcan des-

de Alfonso I de Aragón (1104-1134) hasta Alfonso XI (1312-1350). Faltan las atribuidas por Heiss a Fernando III, que son las mismas que Pío Beltrán atribuyó en 1934 a Fernando IV. Las más abundantes son las de Alfonso X y de Sancho IV. — [A.]

10995. - L. Inglada Ors, *Las onzas cuadradas de Felipe II* [Bol. Sem. Est. Valladolid 6 (1940) 86-92, 2 láms.]. — Descripción de unas monedas de oro, rectangulares o cuadradas, raras y bellas, acuñadas en Segovia, por el procedimiento del molino, entre 1586 y 1592. — [A.]

10996. - M. Lasso de la Vega, *Sigilografía hispanoamericana, 1562-1625* [Rev. Indias 2 (1941) 99-113]. — Descripción de treinta sellos, reproducidos en grabado.

10997. - F. Arribas Arranz, *Sellos de placa de las cancellerías regias castellanas*. Valladolid, Cuesta 1941, 8.º, 258 p., 42 láms. — Empieza por una exposición de las fuentes y de la bibliografía sobre la sigilografía española, estudia luego en especial los sellos de placa; sus diferentes clases y su uso en la cancellería castellana; sus características, y noticias sobre las dignidades e instituciones sociales y políticas. Acompaña el catálogo cronológico y descripción de ochenta y cinco ejemplares, que van desde Alfonso X, en 1262, hasta la emperatriz Isabel, mujer de Carlos I; incluyéndose entre ellos algunos de las audiencias de Valladolid y Granada, de las Ordenes Militares, etc. — [A.]

Historia de la música

10998. - Higinio Anglés, *La música española desde la Edad media hasta nuestros días*. Catálogo de la exposición histórica celebrada en comm. del primer centenario del nac. del maestro F. Pedrell. Barcelona, Biblioteca Central 1941, 84 p., 4 láms. y 52 facs. — Breve descripción con notas históricas y bibliográficas de 171 ejemplares expuestos en original o fotografía. Agrupados por secciones, por épocas y por temas, se da una breve pero sustanciosa introducción sobre las características de cada grupo o sección: mozarábica, gregoriana, monodia (s. X-XV), polifonía (s. XII-XIV), etc., etc., hasta el siglo XIX. Abundante ilustración musical.

10999. - Germán Prado, *El Kyrial español* [Anal. sacra Tarrac. 14 (1941) 97-128]. — Los principales manuscritos españoles con tropos; listas de sus piezas litúrgico-musicales; los cantorales españoles: listas del contenido de los cantorales modernos. Seguirá.

11000. - H. Anglés, *Die mittelalterliche Musik Spaniens und ihre religiöse Bedeutung* [Jarhb. d. Görresgesellschaft 38 (1937) 59-76].

11001. - M. de Sampayo Ribeiro, *A Música em Coimbra* [Biblos 15 (1939) 439-466]. — Conferencia a base de investigaciones personales y con eruditas notas históricas y bibliográficas. Empieza desde el s. XI con ocasión de algunos fragmentos del Antifonario bracarense con notación mozarabe. Trata luego de la escuela de músicos en el monasterio

Santa Cruz de Coimbra (s. XV-XVII), de D. Pedro de Cristo, fray Brás de Braga, Heliodoro de Paira, Dionisio de Gloria; de la capilla de música en la Universidad y sus maestros españoles P. Mateo de Aranda († 1546), Alfonso Perea Bernal († 1593) y fray Antonio de Jesús († 1682). También lo fué Pedro Thalesio († 1629), José Mauricio. También menciona la Capilla de la Catedral. — [A.

11002. - H. Spanke, *Die Londoner St. Martial-Conductushandschrift* [Butll. Bibl. Catalunya 8 (1928-32) 280-300]. — Contenido musical del ms. Add. 36881 del British Museum y de otros tres de París procedentes de S. Martial de Limoges. Hay 29 piezas cuyo texto latino se publica y tienen interés literario.

11003. - H. Anglés, *La música del Ms. de Londres, Brit. Museum Add. 36881* [Butll. Bibl. Catalunya 8 (1928-32) 301-14]. — Comentario desde el punto de vista musical al artículo de Spanke. Transcripción moderna de algunas piezas musicales. Cree que el manuscrito londinense no procede de San Martial, sinó más bién de alguna iglesia española, quizá un monasterio pirenaico catalán.

11004. - M. García Blanco, *Poesía juglaresca y juglares. Nuevos datos para la biografía de Pedro Amigo* [Rev. Filol. esp. 24 (1937) 363-371]. — Datos, sacados principalmente del «Libro de aniversarios» del archivo catedralicio de Salamanca sobre el canónigo Amigo, que parece fué juglar o trovador. En su testamento, de 1302, manda su viola a Pedro Loçano juglar, con el ruego «de que diga un pater noster... cada día que con ella violare».

11005. - Higinio Anglés, *La música en la Corte del rey Don Alfonso V de Aragón, el Magnánimo (años 1413-1420)* [Span. Forschungen 8 (1940) 339-380]. — A base de documentos del Archivo de la Corona de Aragón y del Real Patrimonio, de Barcelona, muestra los precedentes de la música amorosa de la Corte de los Reyes Católicos en la de Alfonso V de Aragón en la cual florece una verdadera escuela de músicos.

11006. - Higinio Anglés, *La música en la Corte de los Reyes Católicos: I. Polifonía religiosa*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones científicas 1941, 144 p. texto y 182 p. música, folio. — En el cap. I se estudian los precedentes en las varias cortes reales hispanas y sus relaciones con las de Francia, Borgoña, Milán y pontificia. En el II, las notas históricas documentales sobre música en la corte de los Reyes católicos; en el III, la música conservada de dicha corte, y en el IV se expone la edición crítica. En las páginas destinadas a la transcripción musical se dan: dos misas de Juan de Anchieta; un *sanctus* y *agnus* de Escobar, dos misas de Francisco de Peñalosa, otra de Alfonso de Alba y otra quizá de Pedro de Escobar. En el cap. III se hace una descripción muy especificada del contenido de 35 manuscritos conservados con música de la corte de los Reyes católicos. El libro forma el vol. I de la colección: **Monumentos de la Música española**.

11007. - J. Boráñet, *Historial Organ-Recital in six volumes: Old Spanish Masters*. Edit. G. Schizmer, Inc. New-York. In folio. — Biografías interesantes y documentadas de algunos organistas religiosos españoles de los siglos XVI y XVII. Ejemplos musicales. — [A.]

11008. - F. del Valle Lersundi, *La supuesta pobreza de Victoria* [Ritmo, n. 141 (1940) 35-37]. — Victoria con sus 13200 reales que le producía en Madrid su capellanía, al servicio de la Emperatriz, pudo vivir con holgura, si se tiene en cuenta el valor adquisitivo de la moneda en el siglo XVI. — [A.]

11009. - F. Hernández, *La Cuna y la Escuela de Tomás Luis de Victoria* [Ritmo 141 (1940) 27-34]. — Patria, aulas que frecuentó y maestros que ejercieron alguna influencia sobre Tomás Luis de Victoria. — [A.]

11010. - Marqués de Lozoya, *Algunas noticias familiares de Tomás Luis de Victoria* [Ritmo 141 (1940) 17-25]. — Arbol genealógico y linaje paterno y materno de Tomás Luis de Victoria. — [A.]

11011. - N. Otaño, *Los últimos años de Victoria en Madrid* [Ritmo 141 (1940) 103-110]. — Como capellán de la Emperatriz Doña María, durante su recogimiento en las Descalzas Reales de la villa y corte de Madrid. — [A.]

11012. - J. Artero, *Obras históricas de Victoria* [Ritmo 139, 4 y 5, 140, 7 y 8 (1940)]. — Algunas de las obras musicales de Tomás Luis de Victoria que fueron compuestas para festejar hechos notables de la cristiandad, como victorias, etc. — [A.]

11013. - H. Anglés, *A propósito de las ediciones originales de Victoria* [Ritmo 141 (1940) 91-101]. — Datos sobre la labor de nuestra imprenta en lo referente a la música figurada durante los siglos XV, XVI y XVII. Publicaciones y año en que se imprimieron por primera vez las composiciones de Tomás Luis de Victoria. — [A.]

11014. - J. Gómez, *Los vihuelistas españoles del siglo XVI* [Ritmo, 134 (1940) 4-9]. — Enumera las principales publicaciones nacionales y extranjeras sobre los compositores españoles para vihuela. Lista de las principales obras de vihuelistas españoles del siglo XVI y reproducción fotográfica de las portadas de sus libros. — [A.]

11015. - J. R. Borobia, *Compendio del Archivo musical religioso, antiguo y contemporáneo de la Sma. Virgen del Pilar*. Zaragoza, El Noticiero 1939, 8.º, 97 p. — Transcribe los himnos y cánticos más usuales en honor de la Virgen del Pilar. — [A.]

11016. - Werner Beinbauer, *La poesía y la música del pueblo en España* [Estudios y Ensayos 3 (1941) 173-193]. — Conferencia con que el autor se propone dar una idea del natural ingenio del pueblo hispano, presentando unas pocas muestras de su arte genuino.

11017. - R. Aloys Mooser, *Un musicien espagnol en Russie à la fin du XVIII.º siècle*. Contribution a la biographie de V. Martin y Soler et

a la bibliographie de ses œuvres (extracto de la Riv. music. italiana). Milan, Bocca 1936, 18 p. || ex: Acta musicologica 9 (1937) 171.

11018. - V. Espinós Moltó, *España en la música universal*. Disc. en el acto de su recepción en la R. Ac. de Bellas Artes de San Fernando. Contestación de J. Turina. Madrid, Artes graf. municip. 1941, 4.º, 62 p. — Tras el elogio de su antecesor A. M.ª Castell, que en su ancianidad quedó ciego, expone los temas españoles en que se han inspirado los músicos extranjeros: las escenas cervantinas, danzas, pasa-calle, jota aragonesa; los personajes históricos como Rodrigo Cid de Vivar, Almanzor, el Duque de Alba, Don Juan. De los que más han tratado asuntos hispanos son Bethoven, Purcell, R. Strauss. Espinós ha constituido una Biblioteca circulante sobre esta materia. Ejemplos y bibliografía. — [A.

11019. - F. Sopena, *Notas sobre la música contemporánea* [Escorial 2 (1941) 101-122, 263-283]. — «Trato de exponer, dice, el hondo repliegue humano que lleva significando desde hace un siglo la música como espectáculo». Hace notar que la música eclesiástica, hasta la Reforma, fué exclusivamente litúrgica; después los preludios y fugas, v. g. de J. S. Bach; no caminan por ese sendero. Analiza el carácter de numerosos músicos extranjeros y españoles. De entre estos últimos a Conrado del Campo, Isaac Albéniz, Manuel de Falla, Felipe Pedrell y Joaquín Rodrigo. — [A.

11020. - J. García Ramila, *Del Burgos de Antaño. Fiestas de San Fernando III (1671)* [Bol. Com. Mon. Burgos 5 (1941) 541-552]. — Menciona las manifestaciones de regocijo celebradas en toda España al ser canonizado San Fernando en 1671; pero en particular reproduce los programas y diversas ordenanzas que regularon los festejos en Burgos en los meses de mayo y junio de dicho año, con nota de los elevados gastos que al municipio originaron. — [A.

11021. - Nemesio Otaño, *Toques de guerra, usados hasta mediados del siglo XIX por el Ejército español*, conforme a la edición grabada en Madrid en 1769, por Juan Moreno Tejada, de orden de S. M. Carlos III, y concertados para pifanos, clarinetes y tambores por el músico de la Real Capilla, D. Manuel de Espinosa. Edición moderna que publica la revista «Radio Nacional de España», a cargo del R. P.... 1939, 44 p. — [Dalmases.

11022. - P. García Barriuso, *La Música Hispano-musulmana en Marruecos*. Prólogo de D. T. García Figueras. Larache, Boscá 1941, folio, IX-318 p. con facs. — Publicación lujosa del Instituto «General Franco» de Marruecos, en que se emite la opinión que los temas árabes influyeron en toda la música de España, si bien otros creen que las Cantigas, v. g., tienen afinidad con el canto gregoriano. Es original la parte en que trata de los instrumentos músicos y del ritmo de la música marroquí. — [A.

11023. - T. García Figueras, *Notas sobre las «fiestas de moros y cristianos» en Benadolid (Málaga)*. Larache, Artes gráf. Boscá 1939, 8.º, 67 p. — Curiosa monografía sobre un aspecto del folklore hispano-marroquí, y, como consecuencia, del enlace entre las dos culturas cristiana y mora.

V. LITURGIA Y HAGIOGRAFÍA

Liturgia

11024. - F. Carreras Candi, *L'estela ibérica de Badalona. El culto del sol entre els ibers* [Butll. C. exc. Catal. 47 (1936) 69-74, 92-99, 2 láminas]. — Las representaciones heliolátricas en las estelas y en las monedas.

11025. - M. F. Peeters, *Le culte de Jupiter en Espagne d'après les inscriptions* [Rev. belge Phil. Hist. 17 (1938) 157-93, 853-86].

11026. - Luis Eisenhofer, *Litúrgica católica*. Trad. por Manuel Trems y Ribas, pbro. Friburgo de Brisgovia, Herder y C.^a 1940, 4.^o, XII-267 p. — Es la traducción del conocido libro de Eisenhofer, con algunas adaptaciones y adiciones propias para España.

11027. - Gregorio Martínez de Antofñana, *Manual de Liturgia sagrada*. Segovia, Ed. Cocusla. *1938, 2 vols. de 554 y 544 p.

11028. - G. Prado, *Curso fácil de Liturgia*. Madrid, FAX *1941, 168 p. con ils. numerosas. — Aspira a hacer vivir la liturgia; expone todos los aspectos y ameniza los cuestionarios con «dichos y hechos», o anécdotas, al fin de cada capítulo. — [A.]

11029. - A. Azcárate, *La flor de la liturgia o Curso ilustrado de Liturgia para uso de los Seminarios y Noviciados, Círculos de Acción católica*. San Sebastián, Ed. Pax (s. a.), 565 p., 16.^o

11030. - G. Gomá y Tomás, *El valor educativo de la Liturgia católica*. 2.^a ed., ampliada con un prólogo. Introducción del Rmo. P. A. M.^a Marcet, abad de Montserrat. Barcelona, R. Casulleras 1940, 2 vols., 560 y 363 p. — El P. Marcet esboza el panorama de las actividades litúrgicas en lo que llevamos de siglo, la literatura y problemas que ha suscitado. En esta obra se procura incorporar a los fieles la plenitud de la comprensión y de la vida litúrgica. — [A.]

11031. - J. L. Díez y Gutiérrez O'Neil, *Historia de la Misa*. Madrid, Ed. Aldecoa 1941, 8.^o, 270 p. — Adaptación popular del Trabajo-Seminario de licenciatura en Teología. Se recurre frecuentemente a los textos originales y se da abundante y escogida bibliografía en las notas.

11032. - R. Alcocer, *La Santa Misa. Iniciación litúrgica*. Prólogo de fr. J. Pérez de Urbel. Barcelona, Lumen 1941, 187 p. — Parte que en la vida religiosa corresponde a la liturgia, naturaleza del sacrificio de la misa y vicisitudes de su rito hasta el siglo VIII. — [A.]

11033. - A. L. Albares Fernández, *Misa pro populo. Origen y desarrollo de este Instituto jurídico*. Santander, J. Martínez 1940, 8.^o, 120 p. — En tres épocas: antes del Concilio de Trento; desde éste hasta la promulgación del Código del Derecho Canónico y en la disciplina actual.

En cada parte examina los textos de la S. Escritura, Padres, Teólogos y Canonistas, así como las Encíclicas de los últimos papas atinentes al sujeto. — [A.]

11033a. - *Ritual de la Consagración de un Obispo*. Montserrat, Imp. del Monasterio 1941, 91 p.

11034. - *Misales Romanos* para uso de los fieles:

a) *Misal completo para uso de los fieles* por el R. P. Vicente Molina, S. J. Barcelona, Librería Litúrgica Casulleras 1939, 1239 + XI + 85 p. — Sólo en castellano.

b) *Misal completo latino-español para uso diario de los fieles* por el P. Valentín Sánchez Ruiz, S. J. Madrid, Apostolado de la Prensa 1941, 1264 p.

c) *Misal romano cotidiano latino-español*. Bilbao, Pía Sociedad de San Pablo para el apostolado de la prensa, 1941, 2019 p.

11035. - A. Hernández Herrero, *Letanías de los Santos. Historia y Obligaciones de su rezo en el Oficio* [Ilustr. Clero 34 (1941) 242-249]. — Breve nota histórica y doctrina actual sobre la obligación del rezo, que el autor defiende «sub gravi» para los ordenados in sacris.

11036. - F. Herranz, *El Reinado de Cristo proclamado en la Liturgia* [Reinaré en España 8 (1941) 182-185, 216-217]. — Termina la explicación de la misa de la Fiesta de Cristo Rey. — [A.]

11037. - *La liturgia divina de San Juan Crisóstomo*. Trad. directa del eslavo por Francisco Echarri. Bilbao, Misional 1940, 54 p. || ex: Rev. Bibl. nac. 1 (1940) 158.

11038. - Franc. J. Aguirre, *El himno Akathisto* [Rev. Univ. Oviedo 1 (1940) 137-149]. — Traducción del himno de gracias a la santísima Virgen, de la iglesia griega. Nota preliminar. En la misma revista (n. 2, págs. 134-141), la traducción de «El pequeño Canon de la Paraclisis» o plegaria del alma combatida por las pasiones y tribulaciones que acude a la celestial Señora.

11039. - A. C. Vega, *Una antigua pieza litúrgica. ¿Agustiniana o visigótica?* [Ciudad de Dios 153 (1941) 169-176]. — Hállase en el antiquísimo códice latino de El Escorial, titulado *De bautismo*, de San Agustín. Es una fórmula litúrgica para la *Bendición del Cirio*, en prosa rimada de versos desiguales. Aunque la doctrina y fraseología sean del obispo de Hipona, como pieza litúrgica correspondería a la Iglesia visigoda, quizás de San Leandro o San Isidoro; quienes, a juicio de Loewe, pudieron manejar el aludido y precioso códice. El texto en su integridad va ahora por primera vez impreso (p. 169-171). — [A.]

11040. - S. Resende, *O sacrificio da Missa em D. Frei Gaspar de Casal*. Porto, Lib. Tavares Martino 1941, XLII-196 p. — Esbozo biográfico, fuentes y bibliografía de este agustino, uno de los renombrados

teólogos del Concilio Tridentino, y estudio de su doctrina sobre el sacrificio eucarístico. || ex: Arch. teol. Granadino 4 (1941) 251-53.

11041. - G. Prado, *Antiguo rito hispano*. Conferencia [Anal. Univ. Oviedo 8 (1939) 179-204]. — Tras breve conspecto sobre los nombres, desarrollo y supresión de la liturgia mozárabe, prueba que no lleva resabios adopcionistas y que hace confesión elocuente de la primacía de la Cátedra de Pedro (22 febr. y 29 jun.). Señala luego sus características: riqueza y variedad, dramatismo y grandilocuencia, pero a las veces amanerada, degenera en verbosidad y protende al lenguaje romance por la rima o expresiones nuevas. Especialmente en las misas más recientes hay términos altisonantes, como *flammicome*, *maledulcium scabra*, etc. — [A.

11042. - Manuel de Paiva Boleo, *Os nomes dos dias da semana em Portugal* (influencia moura ou cristã). Coimbra, Colec. Universitas 1941, 68 p. — Contra la opinión de Giese que atribuye a influencia árabe uso de las «ferias» en Portugal, el autor la cree de origen cristiano. En la recensión que de este trabajo hace F. López Estrada, en Rev. Filol. esp. 25 (1941) 562-68, recoge numerosos testimonios documentales referentes a la zona española. No educe el testimonio de las inscripciones, el más importante.

Folklore religioso

11043. - José M.^a de Cossío, *Dos poetas populares para rezar* [Educación 1 (1941 marzo) 65-69]. — Son el *Bendita sea* y la *Salve*, cuya autoría ha sido discutida y no se sabe, pero cuya poesía revela lo más hondo de la sensibilidad de dos regiones españolas, temperamentalmente opuestas en que se forjaron: Andalucía y Galicia.

11044. - J. Caro Baroja, *Algunos mitos españoles. Ensayos de mitología popular*. Madrid, Ed. Nacional 1941, 186 p. — Tras anotar y comparar el tema legendario en todas sus variantes, averigua su origen y sus interferencias posteriores. Trata v. g. de las lamias, del cazador errante, de los duendes, trasgos, el mito de Psiquis, el Canto del Lelo. La mayor parte de las leyendas vascas tienen origen helénico; pero la del cazador errante procede de Alemania. || ex: Príncipe de Viana 5 (1941) 98-101.

11045. - O. Fernández, *Una Ciudad y unos recuerdos* (Apuntes para el folklore nacional). Avila, Senén Martín 1940, 103 p. con algunos grabados. — Se refiere a la pequeña ciudad de Frías, en la provincia de Burgos, cuyas fiestas tradicionales más típicas, sus mercados, sus canciones y otras costumbres aquí presenta. — [A.

11046. - *Noticias de Belenes barceloneses (siglos XVIII y XIX) de Barcelona*. Barcelona, Archivo hist. Ciudad 1940. — Nota de la exposición celebrada en la sala del Tinell.

11047. - W. Ebeling, y F. Krüger, *Ländliches Leben als Motiv des galizischen Volksliedes* [Volkstum Kultur Romanen 10 (1937) 129-156]. — Temas de canciones populares de Galicia: productos de la tierra: maíz,

lino, castañas; faenas del campo, praderas y huertos; molinos y fuentes, escenas de la vida de familia, etc.

11048. - J. R. dos Santos Junior, *Duas notas de Etnografia trasmontana* [Las Ciencias 6 (1941) 635-652]. — Detalla dos fiestas populares de Meirinhos, en el concejo de Mogadouro, a saber la matanza de un pajarito por los niños por las fiestas de Navidad «a matança de Porco-bispo» y una procesión en el día de San Martín, 11 nov., en las que ve un origen ritual y quizás un antiguo resto de magia religiosa. — [A.

11049. - Joan Amades, *Costums muntanyencs* [Butll. C. exc. Catal. 46 (1936) 352-360]. — Breves pero muy numerosas notas sobre costumbres más o menos supersticiosas referentes al nacimiento, a las nupcias y a la muerte.

11050. - Pedro Campos Ruiz, *Leyendas y tradiciones estellesas*. Pamplona, Lib. Jesús García 1938, 201 págs.

11051. - Baldomero Barón Rada, *Romancero popular navarro*. Vol. 3.º Pamplona, Lib. Jesús García 1937, 182 págs.

11052. - Carl Heinz Vogeler, *Spanisches Volkstum nach älteren deutschen Reisebeschreibungen (1760-1860)*. Hamburger Studien zu Volkstum und Kultur der Romanen, Bd. 34. Hamburg, 1941, XII-228 p.

Mariología

11053. - José A. de Aldama, *Investigaciones y problemas de la Mariología actual*. Discurso inaugural del curso académico 1939-1940 en el Colegio Máximo de la Compañía de Jesús y Seminario común de Granada, Jaén, Guadix y Almería. Granada, Impr. de Francisco Román 1939, 12 pp. — [Dalmases.

11054. - G. Alestruey, *Mariología, sive Tractatus de B. Virgine Maria*. Tomus II. Valladolid, Tip. Cuesta 1941, 4.º, 561 p. — En este tomo desarrolla con gran amplitud y riguroso método científico la parte referente a la *Corredención* y consecuencias que de ella dimanar, y el *culto especial* debido a la Santísima Virgen. — [A.

11055. - Francisco de P. Sola, *La Inmaculada Concepción*. Barcelona, Ed. Lumen 1941, 8.º, 204 págs.

11056. - A. García, *La realeza maternal de la Virgen* [Reinaré en España 7 (1940) 166-178]. — La relaciona con el reinado del Corazón sacratísimo de Jesucristo en España. Discurso en el Congreso Mariano Nac. de Zaragoza. — [A.

11057. - José M.ª Bover, *La economía de la recirculación y el principio fundamental de la Mariología* [Asoc. esp. Progreso Ciencias, Congreso Zaragoza 1940, pp. 323-345]. — El autor se hace la pregunta: ¿existe un primer axioma o principio fundamental, del cual lógicamente se derive y se desenvuelva orgánicamente toda la Mariología? La contestación parcial es que existe conexión entre el principio primario de la Mariología y

el principio de la *recirculación*, cuya naturaleza, postulados y propiedades se estudian con la previa indicación y análisis de los textos de la Tradición que lo expresan.

11058. - J. M. Bover, *El hecho de la corredención, o la corredención mariana generalmente considerada* [Rev. esp. Teología 1 (1941) 681-729]. — Fundamenta la verdad de la corredención, generalmente considerada, tanto en los documentos, como en las razones teológicas. Concluye que las razones favorables a la corredención mariana, a su juicio, son sólidas y concluyentes, y más si se atiende a los testimonios de la Tradición. — [A.]

11059. - Francisco J. Montalbán, *María en la teología de las misiones* [Siglo Misiones 25 (1938) 193-198]. — María es Madre y es Reina del pagano y medianera universal de todas las gracias.

11060. - N. García Garcés, *Títulos y Grandezas de María*. Madrid, Edit. Cocala 1941, 275 p. — Verdadero tratado de Mariología, dispuesto con textos patrísticos y trozos de los literatos españoles en torno a los títulos o nombres dados a la Virgen. — [A.]

11061. - A. Valbuena Prat, *Un auto de la Virgen del Pilar en el siglo XVII* [Universidad 18 (1941) 551-555]. — Sobre todo se ocupa de Felipe Sánchez, vecino de Madrid, autor de varios romances, y del citado auto. Su mayor interés se halla en la escenografía y música. — [A.]

11062. - Hipólito Sancho, *Tradición religiosa naval. El Patronato de Nuestra Señora del Rosario sobre la Flota de Nueva España*. Larche, Boscá 1939, 25 p., 4.º (Publicaciones de la Sociedad de Estudios históricos jerezanos. Primera serie. N.º 2). — Documento del Archivo de Protocolos de Cádiz. Se trata de una petición hecha ante notario por el prior del convento de Santo Domingo de Cádiz para que le entregue una imagen de N. Sra. del Rosario para la almiranta de la flota, en 1715. || ex: Archivo ibero-americano 1 (1941) 171-72.

11063. - J. M. Merino Antolínez, *El Pilar y Santiago* (Crítica interna de la tradición). [Albertina 1940, n. 36]. || ex: Rev. Filol, esp. 25 (1941) 572.

11064. - P. Galindo Romeo, *La Virgen del Pilar y España. Historia de su devoción y su templo*. Zaragoza, El Noticiero 1940, 80 p. — Historia de la aparición y del templo, devoción de los santos y reyes del Pilar. Curiosa documentación sobre las fiestas que Zaragoza celebró por la conquista de Granada, a solicitud de Fernando V. — [A.]

11065. - L. Aina Naval, *El Pilar. La Tradición y la Historia, obras, culto, milagros, efemérides*. Zaragoza, El Noticiero 1939, 240 p., 1 lám.

11066. - C. Bayle, *La Virgen del Pilar y América* [Razón y Fe 122 (1941) 5-22]. — La devoción fué cundiendo paulatinamente por los marinos y los conquistadores a contar desde mediados del siglo XVII. Señala en especial las familias aragonesas pasadas a Indias y las capillas o altares que se erigieron con la advocación del Pilar. — [A.]

11067. - Tomás Noguer y Musqueras, *Historia de la devoción y culto a Nuestra Señora del Pilar de la Calle de Pedret*. Gerona, Imp. y Libr. de Antonio Franquet 1940, 4.º, 64 p.

11068. - Santiago Guallar, *Santuarios Marianos de Aragón. Nuestra Señora de la Oliva en Ejea de los Caballeros* [Aragón (1940, nov. dic.) 109-111]. — Tradiciones, desde la traslación de la imagen en 1600.

11069. - Otilio del Niño Jesús, *La Cofradía del Carmen de Villсандino*. Para una historia de la devoción española a la Virgen del Carmen. [Monte Carm. 45 (1941) 179-190, 267-279, 344-351]. — Cofradía, erigida en 1729, sus vicisitudes hasta nuestros días, sus fiestas, con diversos documentos. — [A.

11070. - T. de Izarra, *Nuestra Señora de la Blanca de Burgos. La historia y su Novena*. Burgos, Tip. El Monte Carmelo 1941, 12.º || ex: Bol. Com. Mon. Burgos 5 (1941) 572.

11071. - L. Tovar González, *La Sma. Virgen y Sevilla* (Trabajos de investigación para la Asamblea Mariana diocesana). Sevilla, Esc. prof. Salesiana 1940, 12.º, 68 p. — Comprende dos trabajos: 1.º antigüedad y perpetuidad del culto de la Virgen en Sevilla y 2.º la especial devoción a la Inmaculada Concepción. — [A.

11072. - C. de Utrera, *Nuestra Señora de las Mercedes. Su templo y su culto en la ciudad de Caracas*. Ciudad de Trujillo. Tip. Franciscana 1938, 8.º, 144 p. || ex: Ephem. lit. 54 (1940) 116.

11073. - J. Ferrando Roig, *El Santuario del Hort (San Lorenzo de Morunys)*. Barcelona (s. p. imp.) 1940, 80 págs., 11 láms.

11074. - S. Ferrando Roig, *La Virgen de Vinyet (Sitges)*. Barcelona, Muntaner y Simón 1941, 63 págs., 7 láms.

11075. - J. García Ortega, *Historia del culto a la veneranda imagen de Ntra. Sra. del Pino*. Santa Cruz de Tenerife, Tip. católica 1936, 298 págs. + xxix y 1 lám.

11076. - Diego de Ecija, *Historia de la invención de esta santa imagen (de Guadalupe)* [Monast. Guadalupe 23 (1940) 122 s., 145, 249]. — Se publica en pequeñas dosis esta historia manuscrita de Diego de Ecija.

11077. - R. Pinedo, *El santuario de Santa María de Estibaliz*. Madrid, Espasa-Calpe 1940, 12.º, 100 p. y 6 láms. — Aparece mencionado a fines del siglo X, pero su bella iglesia románica fué construida después de 1138, en cuya fecha se la anexionó al priorato de Santa María de Nájera. Nuevos documentos sobre su origen, con documentación nueva. — [A.

11078. - A. de Loyarte, *Historia de Nuestra Señora del Coro y las Vírgenes donostiarras*. San Sebastián, Dip. Prov. 1940, 12.º, 224 p. y 7 láms. — Traza la historia verídica, rectificando errores o confusiones; la que enlaza con la vida de la ciudad desde mediados del siglo XVI. El

culto se extendió hasta América por la Compañía naviera de Caracas. Se ocupa también de Ntra. Sra. de la Antigua, hoy en Corias; de la del Buen Sueño, la del Socorro y Buen Viaje, de Ntra. Sra. de Uba y de la del monasterio de San Sebastián el Antiguo. — [A.

Culto y biografía de los santos

11079. - José Vives, *Santoral visigodo en calendarios e inscripciones* [Analecta sacra Tarrac. 14 (1941) 31-58]. — Con listas sistemáticas de las noticias referentes al santoral recogidas en los calendarios, libros litúrgicos e inscripciones, distingue en líneas generales cuales pudieron tener ya culto en los siglos V-VI y cuales en los siglos posvisigóticos. Contra la hipótesis de Dom Ferotin en su «Liber Ordinum», cree que la mitad de las fiestas de los calendarios se incluyeron después del año 711, sólo una tercera parte puede remontar al siglo VI, quedando una sexta parte indeterminada. Defiende que el calendario de Córdoba redactado por el obispo Recemundo, en consonancia con su datación, año 961, presenta la recensión más antigua para los santos que no pertenecen a la Bética, contra la teoría de Ferotin que la creía la más reciente.

11080. - B. de Gaiffier, *Les noticias hispaniques du Martyrologe Romain* [Anal. Ballandiana 58 (1940) 79-89]. — Además de los santos introducidos según el Martirologio de Usuardo, se encuentran otras (mas de 20) en el Romano de 1583 y más de 30 nuevas en la edición de 1586. Gaiffier precisa las fuentes de donde fueron sacadas todas estas noticias hagiográficas hispánicas, haciendo de paso no pocas anotaciones históricas.

11081. - E. Sánchez Martín, *El P. Villada y la venida de Santiago a España*. Valladolid, Cuesta 1940, 98 p., 3 ptas. — Defiende la realidad histórica de la tradición referente a Santiago, que cree poco favorablemente tratada en la obra del P. García Villada.

11082. - Juan de Contreras, marqués de Lozoya, *Santiago apóstol, patrón de las Españas*. Madrid, Bibl. nueva 1940. 154 p. || ex: Rev. Bibl. esp. 1 (1940) 436.

11083. - Luis G. Alonso Getino, *Santo Toribio, obispo de Astorga (un momento de la formación de España)*. Madrid, Bibl. Nueva, 180 p. (Vidas de Santos españoles). || ex: Rev. Bibl. nac. 1 (1940) 166.

11084. - B. de Gaiffier, *Vie et miracles de S. Turibius* [Anal. Bolland. 59 (1941) 34-64]. — Texto de la «Istoria sancti Thuribi», sacado de un ms. F. II. 18 de la Bibl. Nacional de Turín; edición crítica, con abundantes notas históricas. La redacción parece del siglo XIII; no se resuelve la cuestión de los tres Toribios.

11085. - J. Martínez de Marigota, *Del viejo martirologio español. San Prudencio de Armentia y su maestro San Saturio*. Vitoria 1939-40, 612 págs., 8 ptas. — Examina y estudia la documentación sobre estos dos santos patronos de Alava y de Soria, que supone del siglo VII. Una severa crítica de esta obra hace J. M.^a Lacarra en «Príncipe de Viana» 3 (1940) 87-89.

11086. - Luis Vázquez de Parga, *¿La más antigua redacción latina de la leyenda de San Alejo?* [Rev. Bibl. nacional 2 (1941) 245-258]. — Se encuentra en el manuscrito 13 de la Real Academia de la Historia con letra visigótica, del siglo X y en otro, procedente de Silos, de la Nacional de Paris, Lat. Nouv. Acq. 2178, del siglo XI. Por su antigüedad ponen el problema de si la redacción procede de la leyenda redactada y adaptada por la comunidad del Aventino (en Roma), o se trata de una versión anterior que trae su origen de la misma fuente, perdida, que sirvió a Sergio de Damasco. Se transcribe íntegro el texto, anotando las variantes de los dos manuscritos.

11087. - J. Serra-Vilaró, *Las reliquias de San Próspero de Tarragona, patrono de Camogli y Reggio-Emilia* [Razón y Fe 119 (1940) 169-179]. — Se trata de uno de los seis santos que por 711 acompañaron las reliquias de San Fructuoso y sus compañeros al trasladarlas desde Tarragona a Italia. Una falsa tradición hizo de San Próspero un obispo de Camogli en el siglo V. Parte de su cuerpo se trasladó a Reggio de Emilia en tiempo de Luiprando (712-744); allí desde 822 se le honró en la iglesia catedral. En el siglo XI los Benedictinos de Reggio falsificaron de nuevo su historia haciéndole aquitano de los siglos IV-V^o, y para acreditar su invención fingieron una bula que atribuyeron a Alejandro II, cf. nn. 9489 y 9493. — [A.]

11088. - J. Serra Vilaró, *San Próspero de Tarragona y sus compañeros*. Tarragona 1940, 65 p., 12.^o. — Santos ermitaños Próspero, Justino, Procopio, Marcial, Pantaleón y Jorge, venerados en Italia y desconocidos en su patria. — [Tarré.]

11089. - José Sanz y Díaz, *Paisajes y leyendas españolas* [Estudios y Ensayos 3 (1941) 206-213]. — Capítulo de los «Vida de S. Saturio príncipe y anacoreta del siglo VI» escrita por José Sanz y Díaz. Se transcribe un episodio de guerra y de amor.

11090. - Aureliano Pardo, *Santoral gallego* [Bol. Com. Mon. Orense 11 (1937) 234-240]. — Lista de los santos, ordenados según el calendario propios de Galicia. Unos 85 santos. Otros, algunas docenas, que proceden de los falsos Cronicones. Es resumen de un trabajo largo.

11091. - *Vidas de Santos españoles*. Madrid, Ed. Biblioteca Nueva.

- a) L. G. Alonso Getino, *Santo Domingo de Guzmán*, 1939, 222 p.
- b) L. Alonso Luengo, *San Toribio obispo de Astorga*, 1939, 180 p.
- c) Marqués de Lozoya, *Santiago Apóstol*, 1940, 154 p.
- d) J. de Entrambasaguas, *Santo Domingo de la Calzada*, 1940, 191 p.
- e) Conc. Espinosa de Serna, *Casilda de Toledo*, 1940, 154 p.
- f) E. Esteve Barba, *San Ildefonso de Toledo, el Capellán de la Virgen*, 1941, 149 p.

Biografías de santos, bien documentadas, de lectura agradable, interesantes por su valor literario.

11092. - **Vidas santificadas.** Barcelona, Ed. Castalia.

- a) P. Bruno de San José, *Santa Teresa de Jesús*, 1940, 80 p.
 b) Atanasio Canata, *San José de Calasanz*, 1940, 59 p.
 c) J. Gros y Raguier, *San Jerónimo Padre y Doctor de la Iglesia*, 1940, 61 p.
 d) Felipe Solanes, *San Francisco Javier apóstol de Oriente*, 1940, 63 p.
 e) — — *San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús*, 1940, 64 p.

Vidas de santos cortas y piadosas.

11093. - Georg Schreiber, *Deutschland und Spanien* (Förschungen zur Volkskunde, Heft 22-44). Düsseldorf, L. Schwann 1936, xviii-528 p., 7 láms. en color y 64 láms. en negro. — Proceso, causas y caminos de la expansión de las manifestaciones de la religiosidad española y aun hispano-americana hacia tierras germánicas. Dedicación de iglesias o de altares de santos hispanos, adopción de ellos como patronos de gremios y asociaciones, profusión de grabados e imágenes, traslado de reliquias; peregrinaciones a Montserrat y a Compostela, traducciones de obras místicas castellanas: santos Vicente, Cucufate, Félix de Gerona, Jaime, Ignacio, Francisco de Borja, Teresa, Juan de la Cruz, Isabel de Portugal, Juan de Dios, Domingo, Vicente Ferrer, Rosa de Lima, Isidro, Fernando. Excelente documentación e ilustración gráfica.

11094. - F. de Llanos y Torriglia, *Santa Mónica* (Viñetas de un devocionario) [Ciudad de Dios 153 (1941) 303-332]. — Son croquis para una biografía de la Santa, leídos en la Semana de la Madre Cristiana el 10 de junio de 1940, en Madrid. — [A.]

11095. - Leodegarius Picanyol, *Selecta ex autographis S. Iosephi Calasactii scriptis* «Qualità del vero religioso». «Instruzione per i maestri» [Arch. Schol. piarum 5 (1940) 31-32]. — [Dalmases.]

11096. - F. Sáenz y Andrés, *La beata D.^a Urraca López de Haro y su sepulcro en Cañas*. Vitoria, Ed. social católica 1941, 111 p., 9 láms. — Dos capítulos de la «Historia del Monasterio cisterciense de la villa de Cañas». Abadesa del monasterio desde 1225 a 1262, incrementos en el monasterio durante su abadiazgo, a base de escrituras de la abadía. Estudio arqueológico de su sepulcro. — [A.]

11097. - Anselmo del Pilar, *El cuerpo de la Venerable Ana de San Agustín* [Monte Carm. 44 (1940) 198-202]. — Informa sobre el reconocimiento, en forma canónica, efectuado el 11 de julio de 1940, en Villanueva de la Jara (Cuenca), de los restos de la inclita compañera de Santa Teresa de Jesús, cuyo sepulcro fué profanado por los revolucionarios marxistas, pero sólo, según se comprobó, en pequeña proporción o mínima parte. — [A.]

11098. - Vicente Escrivá, *Tomás de Villanueva, arzobispo del imperio*. Estampas singulares sobre una vida ejemplar. Valencia del Cid, Ed. Tip. Moderna 1941, 280 p. (Colección «Summa» 1).

11099. - *Santos patronos de Valencia*. Valencia, Publ. Blanco y Azul 1940, 124 p. || ex: Rev. Bibl. nac. 1 (1940) 359.

11100. - Mario Martins, *María Perpetua de Luz* [Rev. Asc. Myst. 21 (1940) 149-176]. — Notas biográficas de esa monja portuguesa, nacida en Beja el 1698. Sus éxtasis y luchas con el demonio. Sus escritos.

11101. - Otilio del Niño Jesús, *La venerable María Arcángela Biondini, discípula de S. Juan de la Cruz* (1641-1712) [Monte Carmelo 44 (1940) 71-86]. — Nacida en Corfú, profesora en las Servitas Capuchinas de Burano, fundadora en Arco (Garda). Escritora fecunda. Sus comentarios a cinco estrofas del «Cántico espiritual». — [A.]

11102. - B. Guasp Gelabert, *Una flor del desierto. Ermitaño Juan de la Concepción Mir y Vallés, natural de Alaró (siglo XVII)*. Palma, Imp. Politécnica 1939, 102 p. || ex: Bol. Soc. arq. lul. 28 (1939-40) 165.

11103. - Hugo Rahner, *Iñigo López de Loyola. Ein Überblick über neueste Ignatius-Literatur* [Stimmen d. Zeit 138 (1940) 94-100]. — Examen de la copiosa literatura sobre S. Ignacio aparecida en los últimos años. — [Dalmases.]

11104. - Franz Hatheyer, *Zwei wertvolle Beiträge zu einer Biographie des heiligen Ignatius von Loyola* [Z. Asz. Myst. 14 (1939) 224-229]. — Sobre las dos recientes publicaciones: Laburu, *La salud corporal y San Ignacio de Loyola*, y Leturia, *El gentilhombre Iñigo López de Loyola en su patria y en su siglo*. — [Dalmases.]

11105. - J. de Arteche, *San Ignacio de Loyola. Biografía*. Prólogo del P. P. Leturia, S. J., Barcelona, Herder 1941, 8.º, 332 p. — Ofrece bastantes datos nuevos que el P. Leturia le ha procurado, y además le presenta al Santo bajo nuevos e interesantes aspectos, propios para disipar muchos prejuicios creados contra el fundador de la Compañía de Jesús. — [A.]

11106. - Pedro Leturia, *El gentilhombre Iñigo López de Loyola* (Colección «Pro Ecclesia et Patria», n. 20). Barcelona, Editorial Labor 1941, 284 p., 16 láms. — Biografía documentada y atractiva de Ignacio de Loyola antes de fundar la Compañía de Jesús. Nuestro intento — dice el autor — es seguirle en la formación y transformación de su espíritu hasta que, vestido ya en Montserrat de su deseado saco de romero, deja de ser Iñigo de Loyola y se convierte en Iñigo a secas. En las ilustraciones se reproduce la testa del santo tomada directamente de la mascarilla de cera, y también de la testa en yeso sacada de la mascarilla.

11107. - F. de Llanos y Torriglia, *El Capitán Iñigo de Loyola y la dama de sus pensamientos* [Razón y Fe 124 (1941) 33-69]. — Trata de identificar la dama de que habla San Ignacio en su *Autobiografía*, dictada en 1553 al padre L. González de la Cámara y dada a la publicidad en 1749. Se inclina con preferencia por la reina doña Leonor, esposa primero de D. Manuel de Portugal, y luego del voltario Francisco, el protagonista de Victor Hugo. — [A.]

11108. - E. Asuncce, *Iñigo de Loyola, capitán español y el Castillo de Pamplona*. Prólogo del General Millán Astray. Madrid, Ed. A. Aguado (sin año), 226 p., 4.º. — Antecedentes históricos del reino de Navarra y sobre el castillo de Pamplona, narración detallada del episodio en que intervino el santo y de las vicisitudes por que ha pasado el castillo al ser convertido en capilla y basílica, y de ésta al ser expulsados los jesuitas por Carlos III hasta que, en nuestros días, fué ocupada por los P. P. Redentoristas que quisieron levantar allí una nueva iglesia.

11109. - José M.ª Pemán, *St. Ignatius of Loyola: the Embodiment of the Spanish Spirit and Character* [Irish Monthly 1940, sept.].

11110. - Pietro Tacchi Venturi, *S. Ignazio di Loiola apostolo di Roma* [Roma 18 (1940) 245-264]. — Conferencia pronunciada en el Istituto di Studi Romani acerca del apostolado de S. Ignacio en Roma: obras por él fundadas o promovidas para el remedio de las necesidades corporales y espirituales. — [Dalmases.

11111. - Joseph Albert Otto, *Werden und Wesen des ignatianischen Missionswillens* [Missionswissenschaft und Religionswissenschaft 3 (1940) 109-127]. — Desarrollo iniciado en Manresa, del ideal misionario y apostólico de S. Ignacio. — [Dalmases.

11112. - Pedro Leturia, *Importancia del año 1538 en el cumplimiento del «voto de Montmartre»* [Arch. hist. S. I. 9 (1940) 188-207]. — Defiende la opinión según la cual el año que S. Ignacio y sus compañeros hablan de esperar en Venecia embarcación para ir a Tierra Santa, en virtud del «voto de Montmartre», no se ha de computar de enero de 1537 a enero de 1538, sino aproximadamente de mayo a mayo de dichos años. — [Dalmases.

11113. - Giuseppe Castellani, *La solenne professione di S. Ignazio di Loiola e di cinque dei primi compagni in S. Paolo fuori le mura (22 aprile 1541)* [Arch. hist. S. I. 10 (1941) 1-16]. — Aprobada la Compañía de Jesús el 27 de sept. de 1540, Ignacio y sus compañeros tardaron unos siete meses en hacer su profesión solemne; explícase la causa de este retraso y se describe el rito observado en este solemne acto. — [Dalmases.

11114. - Cándido de Dalmases, *Los estudios de S. Ignacio en Barcelona (1524-1526)* [Arch. hist. S. I. 10 (1941) 283-293]. — Trata de probar que S. Ignacio hizo sus estudios de gramática en el Estudio General de Barcelona, y de investigar la organización escolar y los métodos para la enseñanza de la gramática propios de dicho Estudio en aquella época.

11115. - P. Leturia, *La primera misa de San Ignacio de Loyola y sus relaciones con la fundación de la Compañía* [Manresa 13 (1940) 63-72]. — Nota sobre los motivos que pudo tener San Ignacio para retardar su primera misa un año después de ordenado de sacerdote: la esperanza de celebrarla en Palestina en la «spelunca» de Belén; sentirse además con Cristo en Roma caso de no poder celebrarla en Belén. Por esto esco-

gió el día de Navidad y la basílica de Santa María, llamada vulgarmente del Pesebre. Sentimientos del santo misacantano.

11116. - Joseph H. Fichter, *Saint Ignatius as a social Worker* [Commonweal 1940. sept.].

11117. - Iginio Giordani, *Ignazio di Loyola, generale di Cristo*. Florencia, Salani 1941, 400 p., 16.º. — Una biografía no muy extensa pero que da suficiente relieve a las características del Ignacio como santo, como fundador y como debelador del Protestantismo. — [Dalmases.

11118. - Bernard Amoudru, *Ignace de Loyola, Maître d'héroïsme*. Paris, Bonne Presse 1939, 208 p., Fr. 10. (Idealistes et animateurs, 19). — Breve biografía, inspirada en las obras de los P. P. Clair, Brou y Dondon. Considera la vida de S. Ignacio como un estímulo para elevarse a una vida superior. — [Dalmases.

11119. - A. M. Flocchi, *S. Ignazio e l'educazione alla spiritualità liturgica* [Civiltà cattolica 91 (1940-3) 414-24]. — Celo particular de San Ignacio para hacer que los fieles vivieran del espíritu de la liturgia haciéndoles comprender su íntimo sentido. Notas históricas de la vida del santo y de jesuitas ilustres; grandes publicaciones de obras litúrgicas por miembros de la Compañía.

11120. - F. Maldonado, *Lo ficticio y lo antificticio en el pensamiento de San Ignacio de Loyola*. Madrid, Ed. S. A. E. T. A. 1940, 47 (Publ. de la Univ. de Salamanca). || ex: Rev. Filol. esp. 25 (1941) 573.

11121. - Constantin Kempf, *Das Ignatius Wasser und die Gnadenvene zu Ehren des hl. Franz Xavier*. 4.ª ed. Dülmen in Westfalen, Verlag Larnann 1939, 39 p. — [Dalmases.

11122. - G. Rovella, *L'arte della vita in due Maestri del Cinquecento: Francesco Guicciardini e Ignazio di Loyola* [Civiltà cattolica 91 (1940-3) 341-354]. — Contraposición entre el *sabio* de la moral mundana, codificada en sus *Ricordi*, y el *santo* de la moral evangélica, razonada en sus *Ejercicios*.

11123. - E. Raitz von Frentz, *Ignatius und Franz Xaver in der deutschen Volksfrommigkeit* [Z. Asz. Mystik 16 (1941) 36-38]. — Popularidad de que gozan en Alemania s. Ignacio y s. Francisco Javier; con ocasión de la obra de G. Schreiber: *Deutschland und Spanien*. cf. n. 11093. — [Dalmases.

11124. - Jorge Schurhammer, *Vida popular en estampas de San Francisco Javier*. Bilbao, Ed. Siglo Misiones.

11125. - G. Rendl, *Der eroberer Franz Xaver*. Friburgo de Br., Herder 1940, 220 p. — Biografía, de divulgación, del santo misionero. || ex: Z. kath. Theologie 65 (1941) Lit. Anz.

11126. - O. R., *O IV centenario do embarque de S. Francisco Xavier para a India e o novo «Estatuto Missionario»* [Brotéria 32 (1941) 536-539]. — Breve nota.

11127. - S. Francisco Javier, *Seine Briefe. 1542-1552*. Ausgewält, übertragen und kommentiert von E. Gräfin Vitzthum. Leipzig, Hegner 1939, 336 p., 1 mapa. — [Dalmases.

11128. - C. Ibelings, *Leven van Francisco de Borja*. Nijmegen, Dekker en Van De Vegt 1940, 8.º, 137 p. (Serie de Gemeenschap der Heiligen 15).

11129. - Luis Coloma, *Historia de las sagradas reliquias de San Francisco de Borja*. Ejercicios espirituales a D. Alfonso XIII. Madrid, Ed. Razón y Fe (1941), 166 p. (Obras completas, t. XII).

11130. - E. García Chico, *Documentos para una biografía del V. P. Bernardo de Hoyos* [Reinaré en España 7 (1940) 119-123, y 1 facs]. — Publica el texto de las capitulaciones matrimoniales y una carta de pago (1725) de los padres del Venerable. — [A.

11131. - C. M. Abad, *El venerable Padre Luis de la Puente de la Compañía de Jesús*. Compendio de su santa vida. Palencia, Imp. A. Aguado 1939, 228 p. || ex: Rev. Bibl. nac. 1 (1940) 166.

11132. - Giuseppe March, *Il Restauratore della Compagnia di Gesù, B. Giuseppe Pignatelli e il suo tempo*. Versione e riduzione dallo spagnuolo, del P. Agostino Tesio S. I. con prefazione del P. Enrico Rosa. Torino (S. E. I.) 1938, 8.º, 627 p., Lire 25. — Traducción de la obra del P. March que, aunque abreviada, puede en parte suplir la falta del segundo tomo del original castellano, del que se salvaron sólo poquísimos ejemplares distribuidos antes del comienzo de la guerra en España, en 1936. — [Dalmases.

11133. - R. S. *Escritos de la Madre de Ráfols* [Ciencia Tom. 59 (1940) 452-462]. — Llevan textos literalmente copiados del *Despertador eucarístico*, de Contreras (Valencia, 1819), con ligeras adaptaciones al lenguaje de nuestros días y también modismos y devociones modernas que no cuadran en escritos de principios del s. XIX. — [A.

11134. - Francisco Sánchez-Castañer, *Nueva aportación a la biografía del beato Nicolás María Alberca* [Arch. ibere-amer. 1 (1941) 299-307]. — El beato fué uno de los ocho religiosos franciscanos mártires en la terrible matanza de cristianos acaecida en Damasco el 10 de julio de 1860. Trata particularmente del aprecio que tuvo el beato por una admirable institución española: La santa Escuela de Cristo, de Madrid. Facsímil de una carta con la firma.

11135. - Al. Pujol, *B. Antonius M. Claret Studiorum biblicorum cultor et fautor* [Verbum Domini 16 (1936) 47-51]. — El P. Claret muestra su gran aprecio por la Biblia en sus sermones, en sus recomendaciones y reglas para los estudiantes de la Congregación por él fundada y con las ediciones del evangelio de San Mateo (Barcelona 1859) del texto completo de la Vulgata.

11136. - Leo Schlegel, *Der selige Erzbischof Anton Maria Claret als Seelsorger zum spanischen Hof 1857-1869* [Kath. Kirchenzeitung (Salzburg) 78 (1938) 322-23]. || ex: Ibero-amer. Archiv Bibl. 35 (1938-39) 5.

11137. - *Manual espiritual. Vida o autobiografía de la Sierva de Dios Madre M. E. de S. Rafael, abadesa de las Franciscanas Descalzas de Lerma*. Bilbao, Casa de Misericordia 1941, 196 p., 12.º. || ex: Z. Asz. Mystik 17 (1942) 7.

11138. - E. Roig y Pascual, *La Madre María del Sagrado Corazón de Jesús*. Barcelona, Ed. Balmes 1940-2, xvi-470 p., 15 pesetas. — Fundadora de las Esclavas.

11139. - Alejo de la Virgen del Carmen, *Ven. Sor Joaquina de la V. del Carmen*. Palma de Mallorca, Tip. Amengual 1939, 108 p. — Trátase de la fundadora de la Congregación de Hermanas de la Caridad, Carmelitas Terciarias, dedicadas al servicio de enfermos y enseñanza de párvulos de ambos sexos, realizada en Palma de Mallorca, año 1873. — [A.]

11140. - S. Eiján, *Vidas aleccionadoras. Don José M.ª de Urquijo y la Orden franciscana* [Arch. Ibero-amer. 2.ª s. 1 (1941) 143-154]. — Enumera algo de lo que hizo en favor de los Franciscanos de Tierra Santa, desde 1910 hasta 1925. — [A.]

VI. INSTITUCIONES JURIDICAS Y SOCIALES

11141. - Ch. Verlinden, *Trabajos relativos a la Historia del Derecho español, publicados en francés durante los años 1935-1940* [An. Hist. Derecho 13 (1936-41) 439-42]. — Boletín bibliográfico.

11142. - A. Ariño Alafont, *Colección canónica hispana. Estudio de su formación y contenido* (Pontificia Universitas Gregoriana). Avila, 1941, 144 p. y 5 láms. — Señala los elementos de las primeras colecciones canónicas españolas, con datos que constan sobre ellas y tradición manuscrita de la Hispana y analiza el contenido de los códigos principales de la misma, así en España como en el extranjero (p. 41-65). En la segunda parte expone las materias de que constan cada una de las dos distintas secciones de la Hispana: concilios de las varias naciones: Oriente, Africa, las Galias y España y las Decretales. También estudia el Prólogo y fuentes probables, y trata de descubrir el autor de la «Collectio». No es seguro que de la primera sección lo sea San Isidoro, pero casi lo es para la segunda. Entre los tres apéndices el tercero reproduce, del Ms. vaticano, el resumen del primitivo Epítome español (p. 124-144). Se rectifican algunos errores u opiniones poco fundadas. — [A.]

11143. - J. San Martín, *El Diezmo Eclesiástico en España hasta el siglo XII* (Universidad Gregoriana). Madrid, FAX 1940, xv-168 p. — Empieza por exponer la administración de los bienes eclesiásticos en los primeros siglos y cómo se introdujo el diezmo en la Iglesia universal; luego, entrando en el tema, recopila todo lo que los documentos nos han

conservado sobre el diezmo en la España visigoda, especialmente en los libros litúrgicos. Examina la práctica existente en la Iglesia mozárabe y en el siglo XI. En los dos últimos capítulos señala las diferencias entre el diezmo eclesiástico y el laical, y como el primero existió realmente contra lo que han afirmado los regalistas. — [A.]

11144. - José Rius Serra, *El Derecho visigodo en Cataluña* [Span. Forschungen 8 (1940) 65-80]. — Quiere reforzar con nuevas aportaciones la tesis de la persistencia del derecho visigodo en Cataluña; a) con citas del Fuero Juzgo en los documentos catalanes; b) renuncia al derecho visigodo; c) el testamento sacramental en Cataluña; d) alusiones a las leyes visigodas, y e) citas de leyes visigodas. En apéndice: 19 documentos (o extractos de documentos) de los años 1064 a 1067.

11145. - A. García Gallo, *Notas sobre el reparto de tierras entre visigodos y romanos* [Hispania (1941, 4) 40-63]. — Cuándo, cómo y qué clases de tierra se repartieron; a base de referencias más o menos explícitas de los textos jurídicos.

11146. - Arskij, *La comunidad rural en España visigoda* [Uc. Zap. leninsgradsk. Univ., Ser. ist. Nauk. (1939, 4) 191-215]. || ex: Int. Bib. hist. Sciences 14 (1939) n. 2688.

11147. - Alf. García Gallo, *Nacionalidad y territorialidad del Derecho en la época visigoda* [An. Hist. Derecho 13 (1936-41) 168-264]. — Examina en la primera parte las teorías acerca de la personalidad del derecho según los autores antiguos y modernos. En la segunda hace una revisión del problema, de la que saca una serie de veinte y una conclusiones que hacen rechazar la teoría hasta ahora dominante sobre la «personalidad» del Derecho en el reino visigodo, que en realidad fué admitida *a priori* sin pruebas. En la tercera y última parte, partiendo de la «territorialidad» de las leyes y Códigos visigodos, esboza nuevas interpretaciones siguiendo la evolución histórica de la legislación en dicho periodo.

11148. - P. Merêa, *O poder paternal na legislação visigótica* [Bol. Facult. Direito, Coimbra 15 (1939)]. — Empieza por considerar el alcance de la *patria potestas* del derecho romano, su persistencia, aunque con influencias germánicas, en la legislación visigoda, y sus modificaciones en interés de los hijos, sobre todo para la emancipación en virtud de los principios cristianos. || ex: Biblos 15 (1939) 582-584. — [A.]

11149. - L. G. de Valdeavellano, *La palabra «Wadiatio» en un diploma catalán de 1099* [An. Hist. Derecho 13 (1936-41) 401-405]. — Esta palabra germánica, que no se conocía en las fuentes españolas, aparece en un doc., del Archivo capitular de Urgel, escritura del obispo San Odón. La forma es: «scripturam ex guadiacionis sic ex guadio» en sentido de caución.

11150. - J. Beneyto Pérez, *Diritto romano e diritto popolare nel medioevo spagnolo in relazione al concetto dell'«accesione»* [Studi in mem. A. Albertoni, vol. 3 (1938) 261-274].

11151. - Luis Vázquez de Parga, *Decretos de Alfonso IX de León para Galicia en 1204* [An. Hist. Derecho 13 (1936-41) 265-268]. — Sacados de un *tumbo viejo* de Lugo existente en el Archivo histórico nacional. Se refieren a la prenda, a la responsabilidad del infanzón y a desafíos.

11152. - Marc Bloch, *L'esclavage dans l'Espagne médiévale* [Ann. Hist. écon. soc. 10 (1938) 64-68].

11153. - R. Calvo Serer, *Libro de los juyosios de la corte del rey* [An. Hist. Derecho 13 (1936-41) 284-308]. — De un manuscrito de la Bibl. Univ. de Valencia. Es un intento de ordenación sistemática de las leyes del «Libro del Estilo de la Corte», manuscrito de 112 folios escrito en el siglo XV con aditamentos y notas del s. XVI.

11154. - A. García Gallo, *Textos de Derecho territorial castellano* [An. Hist. Derecho 13 (1936-41) 308-396]. — Se transcriben los textos de «Deuysas» y el «Pseudo Nájera II» del ms. 431 de la Bibl. Nacional, de Madrid; el «Pseudo Ordenamiento de León» de un ms. de Paris, y el «Fuero Antiguo» del ms. 13117, de Madrid. Breve nota introductoria sobre la fijación y reelaboración del derecho territorial.

11155. - Konrad Haebler, *Los fueros de Sobrarbe* [An. Hist. Derecho 13 (1936-41) 5-35]. — Notas históricas sobre la formación del Sobrarbe, que nunca fué reino, y de sus fueros. En apéndice se publican los capítulos del Fuero de Sobrarbe contenidos en el manuscrito de Copenhague. El trabajo es una traducción con notas adicionales de J. M.^a Larra.

11156. - Juan Beneyto Pérez, *Sobre las glosas al Código de Valencia* [An. Hist. Derecho 13 (1936-41) 136-167]. — Los manuscritos de «notae super foris» (Borrull, Solsona, existentes en Valencia, y el de Arcis Miguel en la Nacional). Los autores de dichas «notae». Elementos que se advierten en ellas. La formación de las redacciones de «notae super foris regni Valenciae».

11157. - T. de Souza Soares, *Notas para o estudo das instituições municipais da Reconquista* [Rev. portug. Historia 1 (1941) 71-92 continuará]. — Tras la decadencia de la organización municipal romana, hubo varias transformaciones del régimen urbano en la época visigoda, entre otras el consorcio para la explotación agraria = *conventus publicus vicinorum*. Este dió origen en tiempo de los mozárabes a la propiedad comunal o *concilium*. Entre el consejo y la parroquia hubo afinidades, antes de llegar a la personalidad jurídica de los consejos rurales, los que a la vez podían ser asambleas judiciales. Utiliza documentos de Castilla y León hasta mediados del siglo XII. — [A.

11158. - Carmelo Viñas y Mey, *Imperio y Estado en la España del Siglo de Oro* [Rev. Univ. Madrid 87-112]. — Sumario: Ecúmeno y aldea. La doctrina española del Imperio. El Senado de España. Imperio y au-

fictionado. La doctrina española del Estado. Religión y justicia; el Estado teológico. Las consecuencias. Sueño y realidad.

11159. - J. H. Parry, *The spanish theory of Empire in the sixteenth century*. Cambridge, univ. Press 1940, 75 p.

11160. - Raúl Carrancá y Trujillo, *El estatuto jurídico de los esclavos en las postrimerias de la colonización española* [Rev. Hist. America (1938) n. 3, 20-59]. || ex: Int. Bib. hist. Sciences 14 (1939) n. 4237.

11161. - Vicente Rodríguez Casado, *Comentarios al Decreto y Real Instrucción de 1765, regulando las relaciones comerciales de España e Indias* [An. Hist. Derecho 13 (1936-41) 100-135]. — Antecedentes históricos y comentarios. Ventajas reportadas a España por el Decreto: bajó el precio de los géneros y frutos, se moderaron los fletes y se impulsó la marina mercante; de esta suerte quedaron los monopolios desterrados de América.

11162. - E. Gómez Arboleya, *Perfil y cifra del pensamiento jurídico y político español* [Escorial 3 (1941) 107-130]. — Señala la dirección filosófica española que empieza con el dominico F. Vitoria, prosigue con Medina, Montesinos, Báñez y otros, y que remata con los jesuitas Molina y Suárez. — [A.

11163. - L. Alonso Getino, *El derecho al Paso por un territorio neutral, según los clásicos juristas españoles* [Ciencia Tom. 61 (1941) 315-328]. — Disertación redactada en estricto estilo escolástico. Los autores alegados son Vitoria, D. de Covarrubias, L. de Molina, S. Freitas. — [A.

11164. - J. López Ortiz, *Notas para el estudio de la idea imperial leonesa* [Ciudad de Dios 153 (1941) 186-190]. — Se trata del regio asentimiento que Alfonso VII dió en 1152 a la elección, hecha por los obispos comprovinciales, de Don Juan, abad de Samos, para obispo de Lugo. Ya publicó el texto el P. Risco (*Esp. Sagr.* 41, 311 y 318). En él ve J. López una acentuación del *ius imperiale*, sentando la doctrina de la necesidad del asentimiento imperial a las elecciones episcopales, y también una tardía resonancia de los privilegios de Worms. — [A.

11165. - Roger Labrousse, *Essai sur la philosophie politique de l'ancienne Espagne. Politique de la raison et politique de la foi*. Paris, Recueil Sirey 1938, v-270 p.

11166. - Sabino Alvarez Gandín, *La Junta General del principado de Asturias y su Diputación* [Rev. Univ. Oviedo 1 (1940) 13-42]. — Notas históricas sobre su fundación y organización y especialmente sobre las Ordenanzas confeccionadas en 1781 y no aprobadas por el gobierno.

11167. P. Merèa, *Sobre as origens do concelho de Coimbra* (Estudio histórico-jurídico) [Rev. Portug. Historia 1 (1941) 49-69]. — Estudio monográfico a base de las fuentes. Sintetiza lo que hay de cierto sobre la historia de la ciudad mientras dependió del reino de León, o hasta mediados del siglo XII. La formación del concejo dependió del progreso gradual de

la colectividad urbana, o, más claro, de la intervención cada vez más acentuada de sus vecinos en los destinos de la vida ciudadana. — [A:

11168. - P. B. *Ordenanzas del pueblo de Bello* [An. Hist. Derecho 13 (1936-41) 268-284]. — Pueblo de Asturias del consejo de Aller. De una transcripción de 1846, aunque pueden las Ordenanzas remontar al siglo XVI.

11169. - M. Fernández Núñez, *Derecho consuetudinario leonés* [Rev. Fac. Derecho Madrid (1941) nn. 6-7, pp. 147-152]. — Breve nota sobre el Consejo leonés y Derecho de preñada.

11170. - José M.^a Lacarra, *Para el estudio del Municipio Navarro medieval* [Príncipe de Viana (1940) n. 3, 50-65]. — La repoblación en tiempo de la reconquista; la colonización; la vecindad; el Consejo; el legislador foral.

11171. - *Ceremonial y formulario de las Cortes Navarras*. Formulario de Cortes, arreglado y aprobado por las celebradas en los años de 1828 y 1829, con vista de los anteriores que quedan sin efecto, reasumidos en este único vigente [Príncipe de Viana 1 (1940) 72-108].

11172. - Francisco Salinas Quijada, *Los Monasterios y las sustituciones fideicomisarias en el Derecho Foral Navarro* [Príncipe de Viana n. 3 (1940) 40-47]. — Disposiciones en la ley foral de Navarra, votada en las Cortes de 1604, referentes a la sustitución, que ha dado lugar a diversa interpretación según el régimen político imperante.

11173. - Franc. Salinas Quijada, *Las arras en el Derecho foral navarro* [Príncipe de Viana 2 (1941) n. 5, 45-64]. — Las arras en el derecho germano, en el Fuero General y en la Novísima Recopilación de Navarra, y en el Derecho navarro contemporáneo.

11174. - José M.^a Quadrado, *Forenses y Ciudadanos. Historia de las discusiones civiles de Mallorca en el siglo XV*. Palma de Mallorca, Imp. Tous 1939^a, viii-246 p. (Biblioteca Balear). || ex: Bol. Soc. arq. lul. 28 (1939-40) 167.

11175. - F. Durán Cañameras, *El Decreto de Nueva Planta de la Audiencia de Mallorca* [Bol. Soc. arq. Luliana 28 (1941) 189-207]. — Algunas notas históricas sobre la lucha en Mallorca de partidarios de Don Carlos y de Felipe V, y examen minucioso de la disposición legislativa que promulgó éste para la isla después de su triunfo definitivo.

11176. - Robert Sidney Smit, *The Spanish Guild Merchant. A History of the Consulado, 1250-1700*. Durham, Duke University Press 1940, xii-167 p. || ex: Cath. hist. Review 26 (1940-41) 572.

11177. - C. García Oviedo, *Notas acerca de la mendicidad en el derecho histórico español* [Anal. Univ. Hispalen. 3, 2 (1940) 117-131]. — Se recogen las disposiciones dadas en las leyes españolas: Partidas, Cortes, Novísima Recopilación, o sea desde el siglo XIII hasta 1778, para reprimi-

mir la vagancia y como secuela de ella la mendicidad, vicio endémico en nuestro pueblo. — [A.

11178. - R. Prieto Bances, *La explotación rural del dominio de San Vicente de Oviedo en los siglos X al XIII (notas para su estudio)*. Coimbra, Facultade de Dereito 1940, 4.º, 322 p.—Complemento y ampliación del n. 9629. Se ocupa particularmente del préstamo del contrato *ad partitionem*, de la parceria pecuaria; del censo reservativo y del arrendamiento temporal, que sólo aparece en el siglo XIII. El *foro*, como tal, no aparece aún, esa denominación se aplica a un préstamo, a una parceria o a un arrendamiento. — [A.

11179. - A. González Palencia, *Estudio histórico sobre la censura gubernativa en España: 1800-1833*. Madrid, Escelicer 1934-1941, 4.º, 3 vol. de CLXXXVIII-293, 363 y 318 p.

General

11180. - J. Beneyto Pérez, *Manual de Historia del Derecho*. Zaragoza, Librería General 1940, 374 p., 12.º — Forma parte de una biblioteca de iniciación jurídica. Desarrolla el tema con el estudio de lo indígena, de la España romana y visigótica, del Islam español, de la Edad media, moderna y contemporánea y del derecho privado y penal procesal. Abundante bibliografía. — [Tarré.

11181. - J. M. Mans Puigarnau, *Decretales de Gregoria IX*, versión medieval española. Vol. I, Barcelona, Imp. Casa Prov. de Caridad 1940, xxxiii-312, 4.º — Traducción española de últimos del siglo XIII o de la primera mitad del XIV. Esta publicación, comenzada en 1924, fué interrumpida en 1930. Índice onomástico y toponímico.

11182. - León del Amo, *Las dos Españas o la Iglesia y el Estado*. Prol. del Exc. Rector de la Univ. de Valladolid. — Valladolid, Cuesta 1938, 241 p.

11183. - M. Giménez Fernández, *Instituciones jurídicas en la Iglesia católica*, t. I. Madrid, Soc. an. esp. de Traductores 1940, xxxix-346 p., 30 ptas. — Manual para centros universitarios.

11184. - E. Guerrero, *Amplitud del derecho docente de la Iglesia* [Razón y Fe 122 (1941) 41-54].—La Iglesia, por su legítima institución, posee el derecho de enseñar y por lo mismo ni la ley natural, ni el bien común pueden impedirle que cree y regente centros docentes de toda clase, inclusive de Universidades. — [A.

11185. - V. Beltrán de Heredia, *La formación intelectual del Clero, según nuestra antigua legislación canónica (siglos XI-XV)* [Escorial 3 (1941) 289-298]. — Extracta las varias disposiciones de los Concilios de España en orden a la instrucción de los clérigos, señala la fundación de colegios y universidades y enumera algunos escritores españoles de los siglos XII-XV. — [A.

11186. - R. Fernández Pousa, *La preeminencia de España sobre Inglaterra en Basilea*. Trasunto de la Bula que la define [An. Hist. Derecho 13 (1936-41) 406-408]. — Además del trasunto que se transcribe de un código de la Nacional, se da la referencia de la inscripción sepulcral de Alfonso de Cartagena, el defensor de dicha preeminencia.

11187. - L. Pérez Mier, *Iglesia y Estado nuevo. Los concordatos ante el moderno Derecho público*. Prol. de E. F. Regatillo. Madrid, Ed. Fax 1940, 730 p. — Con ingente documentación. En tres partes: 1.ª, la teoría; 2.ª, en España, influencia que en su desarrollo ha ejercido el ideal religioso y la Iglesia católica, y 3.ª, estudio comparado de los Concordatos modernos. Como complemento se ocupa del Concordato español de 1851. En apéndices, la bula de Alejandro VI a Carlos V y 12 Concordatos posteriores al 1918. — [A.

11188. - R. S. de Lamadrid, *La Santa Sede, persona internacional* [Razón y Fe 119 (1940) 235-247]. — Al decir «Santa Sede» se entiende el Romano Pontífice, y como tal prueba que es persona internacional, de derecho, de hecho y con una personalidad *sui generis*. — [A.

11189. - Franc. Bonet Ramón, *Concepto y fuentes del Derecho civil* [Anales Univ. Barcelona 1 (1940) 77-118].

11190. - J. Fernández de la Somera, *La autoridad civil y su contenido cristiano* [Razón y Fe 122 (1941) 294-305]. — Expone el genuino sentido de la palabra autoridad según la filosofía cristiana, la Sagrada Escritura, los Padres y algunos papas, en especial de León XIII. — [A.

11191. - E. Vegas Latapie, *Escritos políticos*. Madrid, Ediciones Fax 1940, 260 p. — Principios fundamentales de la sana política, con afinidades del tradicionalismo carlista. También se inserta la semblanza de Ramiro de Maeztu. — [A.

11192. - L. Sánchez Agesta, *La teoría del Sistema. Historia del sistema de la ciencia del derecho privado* [Bol. Univ. Granada 13 (1941) 507-524, 633-666]. — Trata sucesivamente de la *Instituta* y derecho privado romano; de Donellus y su nuevo criterio de unidad; de Leibniz y la ontología de lo jurídico; de Kant y el intento de su sistema científico; de la escuela histórica con Puchta y Savigny; de Hegel y su nueva concepción del mundo, y de los continuadores de éste hasta Renard. — [A.

11193. - E. Elorduy, *Concepto jurídico de la Libertad* [Las Ciencias 6 (1941) 139-168 y 437-471]. — Expone primero históricamente el origen del concepto y el doble modo de concebir la libertad, jurídica y moralmente. Basándose particularmente en el Angélico y en Suárez, propone las consecuencias doctrinales y la providencia de Dios sobre los pueblos. — [A.

11194. - J. Oñate Guillén, *La educación integral asociada al trabajo* [Las Ciencias 6 (1941) 673]. — Es un resumen de la obra lata del mismo autor, *Educación y Trabajo*, cual proyecto de acción social educativa. — [A.

11195. - M. Giménez Fernández, *El Orden económico cristiano* [Anal. Univ. Hispalen. 3, 3 (1940) 89-112; 4, 1 (1941) 71-112; 4, 2 (1941) 43-65]. — El subtítulo precisa más el contenido: «Ensayo de sistematización de las declaraciones pontificias aplicables a las modernas doctrinas de economía política». — [A.]

11196. - J. Beneyto Pérez, *Estudios sobre la Historia del Régimen Agrario*. Barcelona, Casa editorial Bosch 1941, 200 p. — Es el vol. VII de la serie de *Cuadernos de Estudios Económicos y Sociales*.

11197. - L. Legaz y Lacambra, *Estudios de Doctrina jurídica y social*. Barcelona, Editorial Bosch 1940, 264 p. — El primer tema, de los tres que en el libro desarrolla, es: *Influencia del espíritu religioso en la formación de los conceptos jurídicos y la estructura económica*. — [A.]

11198. - J. Azpiazu, *Los precios abusivos ante la moral* (Biblioteca de «Fomento Social»). Madrid, Razón y Fe 1941, 12.º, 201 p. — Exposición de la doctrina general y principios morales orientadores. Complemento de su obra *Moral profesional económica*, reiterando lo referente a la obligatoriedad en conciencia de las leyes. — [A.]

Corporaciones

11199. - J. Azpiazu, *El Estado Corporativo*. Madrid, Editorial «Razón y Fe» 1941, 264 p. — Comprende esta obra tres partes: la Sociedad, la Economía y el Estado, logrando un estudio fundamental y documentado del problema. — [A.]

11200. - J. L. Díez y G. O'Neil, *Los gremios de la España imperial* (Bibliot. «Fomento social»). Madrid, Editorial FAX 1941, 255 p. — Recopilación de notas sobre el pasado corporativista de España; importancia que tuvo en la vida política y económica de la nación y el espíritu católico que desarrolló. En apéndice, interesantes documentos sobre las cofradías españolas y selecta bibliografía. — [A.]

11201. - J. L. Díez y G. O'Neil, *Los gremios en la España Imperial: V. Carácter social de su propiedad privada* [Razón y Fe 122 (1941) 241-551]. — Visión completa de las relaciones de los bienes, atendiendo a su fin individual sin olvidar el social. Tal fué el aspecto que caracterizó a los antiguos gremios en el problema de la propiedad. — [A.]

11202. - J. Fernández de la Somera, *Lo que fueron nuestros gremios en la España imperial* [Razón y Fe 119 (1940) 248-258 y 379-387]. — Ofrece algunos datos concretos sobre las corporaciones con carácter social, económico y religioso de Barcelona. — [A.]

11203. - M. Núñez de Cepeda, *La Beneficencia en Navarra a través de los siglos*. Pamplona, Escuelas Salesianas 1940, 4.º, 488 p. e ils. — Ordenado y documentado inventario de los hospicios, hospitales, escuelas, asilos de ancianos, etc., que desde el siglo quinto hasta nuestros días han existido o se conservan en el Reino de Navarra, con buenos índices — [A.]

11204. - J. García Ramila, *La beneficencia en el Burgo de antaño* [Bol. Com. Prov. Burgos 5 (1940) 427-435]. — Enumera e historia los diversos hospitales burgaleses que la Iglesia por sus obispos o Cabildo y por las numerosas Cofradías (pasaron de 128), parroquias, monasterios y ermitas, estableció y fomentó en la ciudad de Burgos en pro de la caridad cristiana, en todas sus facetas. La época de su mayor florecimiento, por lo menos al tenor de la documentación conservada, corresponde al siglo XVII. — [A.

11205. - José de Tiedra, *Fundación gloriosa y secular del conde Don Pedro Ansúrez y Doña Eylo, su mujer. El hospital de Santa María de Esgueva, de Valladolid.* Valladolid, Casa Martín 1937, 176 p.

11206. - J. Madurell i Marimon, *Les ordinacions de l'ofici de mestre de cases de Barcelona* [Butll. C. exc. Catal. 47 (1937) 281-38]. — Las más antiguas ordenanzas para los maestros de obras son del año 1378. Las más interesantes, las del año 1455, cuyas características se especifican.

11207. - E. Ibarra Rodríguez, *La industria del hospedaje en el reinado de los Reyes Católicos* [Las Ciencias 6 (1941) 981-993]. — Presenta numerosos datos recogidos de documentos de la época, que señala con precisión en las notas, agrupándolos en torno a los mesoneros y a los aposentados, fijando las obligaciones y derechos respectivos. — [A.

VII. TEOLOGIA Y FILOSOFIA

11208. - Martín Grabmann, *Historia de la Teología católica desde fines de la era patristica hasta nuestros días.* Basada en el compendio de M. J. Scheeben. Versión esp. por el P. David Gutiérrez. Madrid, Espasa-Calpe 1940, xviii-464 p. — Traducción de la conocida obra con algunas adiciones bibliográficas y nuevas notas sobre Padres españoles.

11209. - J. Bujanda, *Manual de Teología Dogmática.* Madrid, Fax 1941, 540 p. — Apropiaada para seglares.

11210. - E. González y González, *La Verdad cristiana: compendio de teología dogmática y fundamental.* Madrid, A. Aguado 1941, 535 p. — Las pruebas suelen ser sólidas y con buena información. — [A.

11211. - Claudio de Jesús Crucificado, *Hacia una definición clara y precisa de la Teología mística* [Rev. esp. Teología 1 (1941) 573-601]. — Distingue las dos teologías místicas, a saber la experimental y la doctrinal; la experimental es principalmente el tema de su disertación. Propone primero el concepto, según él, de la tradición hasta el siglo XVIII y luego examina las varias definiciones de los modernos que condensa en tres grupos, según él, de la tradición hasta el siglo XVIII, y luego examina las varias definiciones de los modernos que condensa en tres grupos según se aproximan o se alejan de la tradicional. Propone en conclusión esta definición: «Teología mística experimental es un conocimiento instintivo y amor de Dios infundidos en negación y oscuridad de toda luz

natural del entendimiento, y por los cuales éste percibe un ser y bondad indecible, pero real y presente en el alma, un ser y bondad sobre todo ser y bondad. La doctrinal es la ciencia que tiene por objeto ese conocimiento extraordinario. — [A.]

11212. - Cardenal Isidro Gomá, *La Eucaristia y la vida cristiana*. Estudios de teología y psicología sobrenatural alrededor del Santísimo Sacramento y Comunión. Barcelona, Casulleras 1940, 2 vols. de 356 y 344, 3.ª edición.

11213. - M. de Castro, *¿Es válido el Sacrificio de la Misa celebrado en una sola especie?* [Rev. esp. Teología 1 (1941) 665-680]. — La esencia del sacrificio de la Misa, a su entender, se encuentra en la destrucción sensible de la sustancia del pan y del vino y en la invisible del anonadamiento o muerte mística en que la víctima, Cristo, se presenta. Para la esencia del sacrificio bastaría la consagración de una de las especies. Pero atendiendo a la institución y al precepto divino la consagración de ambas especies pertenece a la esencia del sacrificio. Algún caso aducido de dispensa pontificia es falsísimo. En conclusión la *Missa sicca*, o celebrada sólo con la especie de pan, no es sacrificio, aunque haya sacramento. — [A.]

11214. - J. Puig de la Bellacasa, *El bautismo en el nombre de Jesús, según San Ambrosio* [Las Ciencias 6 (1941) 707-716]. — Del texto crítico deduce que, al hablar de la validez del bautismo en el nombre de Jesús, no se refiere a la forma del rito bautismal, sino únicamente a la profesión de fe que le precede. Con ello cree debe rectificarse la opinión contraria del P. Faller. — [A.]

11215. - S. González, *La disciplina penitencial de la Iglesia española en el siglo IV* [Rev. esp. Teología 1 (1941) 339-360]. — Presenta tres figuras salientes de la época: San Gregorio de Elvira, San Paciano de Barcelona y Baquiario, herederos e intérpretes de los Padres de Elvira. Los tres convienen en que todos los pecados son remisibles y, para los bien dispuestos, hay perdón en la Iglesia. Al lado de la penitencia pública, de la que es ministro ordinario el obispo, empieza a aparecer la privada. El rigor de aquella se mitiga. — [A.]

11216. - Severino González, *Los castigos penitenciales del Concilio de Elvira* [Gregorianum 22 (1941) 191-214]. — Un estudio atento de los cánones de Elvira ha hecho ver al autor que la principal preocupación de los obispos allí reunidos fué determinar los castigos o penas que habían de imponerse por los distintos pecados de los fieles. La excomunión perpetua y sus fórmulas (negativas y positivas); el problema del rigorismo. Sobre el punto más delicado de este rigorismo, González cree que se daba la absolución sacramental aun a aquellos que habían sido perpetuamente excomulgados. Ley especial para los individuos del clero.

11217. - Emilio Ruso, *El proceso preparatorio a la fe según Ripalda* [Arch. teol. Granadino 4 (1941) 43-64]. — Doctrina de Ripalda sobre el

acto de fe; el conocimiento previo a dicho acto. Ripalda se plantea el problema de la fe desde el punto de vista afectivo, en cuanto que la intervención de la voluntad hace el acto de fe libre y meritorio, pero sale al mismo por los fueros del entendimiento y de la racionalidad del acto que Dios exige. Ripalda no es apologeta sino teólogo.

11218. - F. Urdanoz, *La necesidad de la fe explícita para salvarse* [Ciencia Tom. 59 (1940) 398-414... 61 (1941) 63-107]. — Inquisición histórico-doctrinal, empezando por Sto. Tomás y siguiendo por F. de Vitoria, D. Soto, A. Vega, que la expuso en el Concilio Tridentino, Melchor Cano, Pedro de Sotamayor, Juan de la Peña, Mancio del Corpus Christi y Juan Gallo. Considera luego «la preparación de la fe y las controversias sobre la gracia» con los teólogos Marcos de Valladares, Bartolomé de Medina, Domingo Báñez y Diego Alvarez. Termina con la «solución tomista a las controversias sobre la preparación de la fe y sobrenatural modal» tal como lo exponen Pedro Godoy († 1677), Juan de Santo Tomás y los teólogos y apologistas modernos. — [A.

11219. - J.-G. Menéndez-Reigada, *Necesidad de los dones del Espíritu Santo*, conferencia [Ciencia Tom. 59 (1940) 257-284, 505-528; 60 (1941) 5-34]. — 1.º para la perfección y normal desarrollo de la vida cristiana; 2.º para la contemplación cristiana; 3.º para conservar la gracia; 4.º pero no para todo acto saludable o meritorio. — [A.

11220. - Antonio Cordeses, S. I., *Los Dones del Espíritu Santo*, editada por J. A. de Aldama [Arch. teol. Granadino 4 (1941) 119-135]. — Se transcriben los seis capítulos referentes al Espíritu Santo del libro del P. Cordeses «Itinerario de la perfección cristiana», original español inédito que se halla en un manuscrito de Oporto (Bibl. Municipal Cod. 750). Se da, además, el índice de todo el *Itinerario* que abarca las folios 1-204 del código. Es interesante, por ser uno de los textos más antiguos de autores jesuitas, referente a los dones del Espíritu Santo.

11221. - C. Sanmiguel, *Espiritualidad antigua y moderna* [Escorial 1 (1940) 37-51]. — La espiritualidad antigua, caracterizadamente litúrgica era sencilla y diáfana, sin las complicaciones que la han abrumado después del Gótico. — [Tarré.

11222. - Silverio de Santa Teresa, *El Precepto del Amor. Estudio histórico-crítico de la caridad cristiana y de sus relaciones con la legal y la filantrópica*. Burgos, Tipogr. El Monte Carmelo 1941, 4.º, 2 vols. de 400 p. cada uno. — Única obra moderna española escrita con erudición y crítica, sobre el tema. Cómo se entendió y practicó el amor a los hombres en los pueblos antiguos y principales modalidades con que se ha manifestado en la Iglesia, especialmente por las Ordenes y Congregaciones religiosas antiguas y modernas; v. g. en los hospitales, leproserías, orfanotrofios, abolición de la esclavitud, redención de cautivos. — [A.

11223. - E. Guerrero, *Convicción religiosa y rectitud moral*. Madrid, Ediciones FAX, 1941, 8.º, 208 p. — Gran influencia que los factores efec-

tivos y éticos tienen en la conquista de la fe cristiana y las consecuencias prácticas que de esa influencia se derivan. — [A.]

11224. - L. A. Muñozerro, *Moral médica en los Sacramentos de la Iglesia*. Prólogo y colaboración técnica del Dr. M. Bermejillo. (1.ª ed. 1940) 2.ª ed. aumentada con un «Estudio de las enfermedades mentales». Madrid, Ediciones FAX 1941, 356 p. — Al aspecto práctico para confesores y médicos únese también el carácter científico, histórico y técnico de muchos aspectos de la teología y filosofía. — [A.]

11225. - N. Marín Negueruela, *Con la Razón y la Fe, o problemas apologeticos*. Barcelona, Imp. Cat. Casals 1940, 8.º, 408. — Orienta en los estudios de controversia para círculos y conferencias. — [A.]

11226. - P. García Bayón, *Medicina y Moral*, Madrid, Soc. de Educ. Atenas 1941, 8.º, 232 p. — Cuestiones científico-morales, relacionadas con la moral y la medicina. — [A.]

11227. - J. M.ª Bover, *Cooperatio remota in ordine phisico ad obiectivam redemptionem* [Anal. sacra Tarrac. 13 (1937-40) 5-46]. — Examina la doctrina del libro del P. Lennerz «*De beata Virgine*» (Roma 1939) sobre el tema anunciado y expone algunos reparos. Contra Lennerz cree Bover: «B. Virginis cooperationem esse presertim moralem eamque maxime consensu libere dato contineri seu exerceri... Virginis consentientis cooperationem esse directam, immo immediatam ac proximam, eo sensu, quod non in ea sola feratur, quae definitivum redemptionis actum praecedunt, sed hunc ipsum definitivum actum attingat». Se aducen una larga serie de testimonios patristicos y teólogos posteriores.

11228. - V. Beltrán de Heredia, *La Teología en nuestras Universidades del Siglo de Oro* [Anal. sacra Tarrac. 14 (1941) 1 30]. — Trata especialmente de las dos Universidades: Alcalá y Salamanca. La creación, por Cisneros, de la de Alcalá formaba parte del plan general acerca de la reforma eclesiástica. Carácter humanístico que le dió. Alarma que causa en la de Salamanca que se siente amenazada. Intentos de instaurar cátedras de nominalismo y su fracaso. Emulación despertado en Salamanca. La labor de Francisco de Vitoria. Su método de enseñanza. La decadencia.

11229. - J. M. Castro y Calvo, *El problema de la salvación del alma en los escritores españoles de la Edad Media* [Universidad 18 (1941) 3-24, 161-187]. — En particular examina el problema apasionante de la salvación o condenación del alma tal como se refleja en nuestra literatura desde el siglo XII al XV: Berceo, Juan Ruíz, Juan Manuel, Jorge Manrique y otros, cuyos textos extracta o analiza. Preceden unas notas biográficas sobre A. Giménez Soler. — [A.]

11230. - C. Fischer, *Influences espagnoles sur la piété allemande* [France franciscaine. Rechercher, 3.ª serie. 21 (1938) 58-74]. || ex: Rev. Asc. Myst. 19 (1938) 224.

Escética y mística

11231. - Jos. de Guibert, *Mystique ignatienne. A propos du «Journal spirituel» de S. Ignace de Loyola* [Rev. Asc. Myst. 19 (1938) 3-22, 113-140]. — Se han estudiado poco las etapas de la experiencia mística o vida espiritual personal de S. Ignacio al tiempo de escribir las constituciones o en la segunda parte de su vida. El autor quiere, a base principalmente del «Diario espiritual», examinar este punto. Contemplación infusa de S. Ignacio. Características de dicha contemplación. En qué medida se acercan estas características al esquema general de vida mística, hecho clásico después de las enseñanzas de Santa Teresa y de S. Juan de la Cruz.

11232. - G. de Guibert, *I tratti caratteristici della spiritualità di S. Ignazio* [Civiltà cattolica 90 (1939-3) 105-119]. — Servicio por amor, servicio apostólico para la mayor gloria de Dios, en la conformidad generosa a la voluntad divina, en la negación de todo amor propio y de todo interés personal, en seguimiento de Cristo, cabeza amada ardientemente, tal parece ser el fondo esencial del mensaje confiado por Dios a Ignacio, en el curso de los favores místicos de que le colmó.

11233. - Serafim Leite, *Traços característicos da espiritualidade de S. Ignácio* [Broteria 30 (1940) 214-226]. — Apoyándose en el trabajo de Guibert (cf. n. anterior) examina las características de la espiritualidad ignaciana especialmente como metódica y voluntaria. Sigue una importante nota sobre bibliografía ascético-ignaciana antigua y moderna en Portugal.

11234. - J. de Guibert, *Comment S. Ignace a-t-il compris et réalisé la formation spirituelle de ses disciples?* [Gregorianum 21 (1940) 309-349]. — Por medio de los Ejercicios espirituales, en Barcelona, en Alcalá y en Paris. La íntima unión con Dios debía adquirirse principalmente por medio de la abnegación: íntegra obediencia de la voluntad y del entendimiento, a la que se añaden las humillaciones y reprensiones públicas, temperadas por una gran caridad y suma prudencia.

11235. - L. Pujadas, *Ascética ignaciana. Comentario sobre las «Notas del duro libro de los Ejercicios espirituales de S. Ignacio»*. San Sebastián, Gráficas Fides 1940, 424 p. — Comenta, con textos propios y de varios autores, no sólo las reglas de discreción de Espíritus, sino otras muchas notas, documentos y anotaciones de S. Ignacio. — [A.]

11236. - Ignacio Casanovas, *Cartes spirituels de Sant Ignasi de Loyola, escollides, anotades i traduïdes les llatines i italianes*. Barcelona, Foment de Pietat, 1936, 2 vol. in 16.º, xx-212 y 235 p. (Biblioteca d'Exercicis, X-XI). — [Dalmases.]

11237. - J. de Guibert, *Spiritualité des Exercices et spiritualité de la Compagnie de Jésus* [Rev. Asc. Myst. 21 (1940) 225-241]. — Plantea la cuestión de si en los Ejercicios se halla toda la substancia de la espiritualidad de la Compañía de Jesús, y la resuelve en sentido afirmativo. — [Dalmases.]

11238. - Manuel Quera, *Origen sobrenatural de los Ejercicios Espirituales*. Barcelona, Rev. Ibérica 1941, 16.º, 110 p. — Defiende la siguiente tesis: «Los Ejercicios, compuestos por S. Ignacio en Manresa, son el fruto de la unción del Espíritu Santo, en cuya elaboración intervinieron *secundariamente* la lectura de los libros y la dirección de personas espirituales». Discute principalmente la cuestión sobre la permanencia de S. Ignacio en Montserrat, después de la vela de armas, a la que da solución negativa. Véase la recensión de esta obra en el presente vol. XIV de «Analecta», p. 14-15. — [Dalmases.

11239. - Walter Sierp, *Zu den «Regeln über die kirchliche Gesinnung»* [Z. Asz. Mystik (1939) 202-214].

11240. - P. Deffrennes, *La Méditation fondamentale. Son contenu, sa signification et son rôle dans les «Exercices spirituels» de S. Ignace de Loyola* [Rev. Asc. Myst. 20 (1939) 113-135].

11241. - Emm. M. Espinosa Pulit, *La obediencia perfecta*. Comentario a la carta de la Obediencia de San Ignacio de Loyola. Quito, Ed. Ecuatoriana 1940, 446 p. || ex: Comm. pro Religiosis 22 (1941) 102.

11242. - Joh. Jos. Gruber, *Des Heiligen Ignatius Weg zu Gott. Die Exerzitionen Wahrheiten in ihrer inneren Einheit*. Saarbrücken, 1940, 8.º, 217 p. — [Dalmases.

11243. - Erich Przywara, *Deus semper maior. Theologie der Exerzitionen*. Freiburg i. Breisgau, Herder, 3 vols. en 8.º. I. *Anima Christi, Annotationem, Fundament, Erste Woche* (1938), xv-256 p.; II. *Zweite Woche* (1939), xxii-442 p.; III. *Dritte Woche, Vierte Woche, Liebe, Nachwort: Gott in allen Dingen*. (1940), xxii-442 p. — [Dalmases.

11244. - W. Sierp, *Das goldene Siegel*. Warendorf i. W. 1937, 119 p. — La contemplación del amor de Dios al fin, como broche, de los Ejercicios espirituales. || ex: Rev. Asc. Myst. 19 (1938) 223.

11245. - Antonino Orúa, *Ejercicios espirituales de S. Ignacio de Loyola. Explanación de las meditaciones y documentos en ellos contenidos*. Madrid, Razón y Fe 1941, 16.º, 1364 p.

11246. - H. J. Nachtwey, *Die «Exerzitionen» des Ignatius von Loyola in den Dramen Jakob Bidermanns S. I.* Bochum-Langendreer, Pöppinghaus 1937, vii-92 p. || ex: Rev. Asc. Myst. 19 (1938) 435.

11247. - J. Zameza, *La Roma pagana y el cristianismo. Los mártires del siglo II*. Madrid, Ed. Aldecoa 1941, 4.º, 776 p., 16 láms. — Síntesis histórico-apologética con numerosos documentos.

11248. - J. A. de la Lama Arrenal, *Enquiridion de Monal y Dogma*. Santander, A. Faci 1939, 801 p. — Notable por la claridad; con la novedad de estar redactado en castellano.

11249. - J. San Martín, *La «Prima salus» del Papa Hormisdas (514-523)* [Rev. esp. Teología 1 (1941) 767-812]. — Divide su trabajo en

3 partes: 1. Antecedentes históricos (451-519); 2. Contenido doctrinal de la *Prima salus*: indefectibilidad e infabilidad de la Cátedra de Pedro (da la traducción de Tejada y Ramiro); 3. Consecuencias: es admitida y triunfa la «Prima salus». Por desgracia duró poco esta defensa de la fe del Concilio de Calcedonia. — [A.]

11250. - Antonio Due Rojo, *Dios y la Ciencia*. Granada, Facultad Teológica, S. I., 1941, 232 p. — Conferencias dogmático científicas en el Centro de Cultura religiosa superior (1940-1941).

11251. - J. Mingujón Adrián, *Los intelectuales ante la ciencia y la sociedad*. Disc. de recepción en la R. Ac. de C. M. y P. Contestación de S. Aznar Embid. Madrid, Rodríguez San Pedro 1941, 135 p. — Dos partes: 1.ª síntesis de los varios sistemas filosóficos del siglo XIX desmentidos por los recientes descubrimientos de la ley de la entropía; 2.ª deberes de los intelectuales y de los publicistas de compenetrarse de las sanas ideas filosóficas y religiosas. Aznar analiza la ingente producción literaria de Mingujón. — [A.]

11252. - J. Marías, *El problema de Dios en la filosofía de nuestro tiempo* [Escorial 4 (1941) 431-461]. — Se enfrenta con «la áspera cuestión de las pruebas de la existencia de Dios», y como consecuencia con la realidad del bien, fundamento de la ética y de la Religión. Considera además: II La forma tradicional del problema; III El olvido del tema de Dios en Kant, Comte, Nietzsche, Bergson, etc; IV El problema en el siglo XIX; V La existencia religada, o en nuestro tiempo; VI. La posibilidad de la prueba de Dios. — [A.]

Filosofía

11253. - M. Solana, *Historia de la Filosofía española. Epoca del Renacimiento (siglo XVI)*. Madrid, Asoc. española para el Progreso de las Ciencias 1941, 3 vols. de 699, 604 y 634 págs. — Se acomoda al plan trazado por Bonilla aunque lo completa con nuevos nombres. Para cada uno breve biografía y detallada noticia de sus obras con exposición completa de las doctrinas filosóficas sobre todo en lo que representa originalidad de pensamiento, e indicación de la influencia que ha ejercido. Exposición objetiva, clara, con franco espíritu cristiano y recta formación teológica. — [A.]

11254. - J. Marías, *Historia de la Filosofía*. Prólogo de X. Zubiri. Madrid, Revista de Occidente 1941, 413 p. — Se esfuerza en exponer los distintos sistemas, las conexiones y relaciones mutuas y hasta establece filiaciones inmediatas o remotas en sistemas que con frecuencia son desviaciones erróneas. Reconoce el rico contenido doctrinal de la filosofía medieval. La filosofía moderna va expuesta con extensión y buena información, ponderando mucho a Ortega Gasset. Zubiri, en el Prólogo, esboza la cuestión del objeto de la Filosofía. — [A.]

11255. - F. García Blázquez, *Breve introducción a la filosofía*. Valencia, Ed. América 1940, 96 p., 12.º. — Desarrollo del tema y vocabulario.

11256. - P. Damboriena, *Perspectivas actuales de la Filosofía confucionista en China* [Razón y Fe 123 (1941) 162-178]. — ¿Quién fué Confucio, cuál su obra y qué influjo ejercen su persona y su doctrina en la vida religiosa y social de la China de hoy? — [A.]

11257. - D. Domínguez, *La restauración de la Filosofía en la Nueva España* [Las Ciencias 5 (1940) 387-398]. — Expone brevemente su necesidad y sugiere el modo de efectuarla al modo como se restauró la Escolástica en el siglo XVI por el magisterio de Vitoria y la Escuela salmántica, concluyendo que es convenientísimo editar una biblioteca filosófica de nuestros grandes autores, creando al efecto una Comisión que lo realice. — [A.]

11258. - J. Solas, *La Nación en la filosofía de la revolución española*. Prólogo de M. Artigas. Madrid, Editorial FAX 1940, 162 p. — Se estudia el problema de la personalidad física y moral de la sociedad, de la nación, de la traducción y del imperio en España, con la doctrina de los grandes españoles: Balmes, Donoso, Menéndez y Pelayo, Mella, Maeztu y otros. — [A.]

11259. - Manuel Barbado, *La base de las diferencias psíquicas* [Asoc. esp. Progreso Ciencias, Congreso Zaragoza 1940, pp. 303-222]. — Se detiene especialmente en la solución tomista, que merece especial atención por su profundidad y por su íntima conexión con los hallazgos recientes de las ciencias experimentales. El principio básico es: las diferencias psíquicas dependen de la diversa complejión de los cuerpos y por lo mismo «quanto corpus melius complexionatum fuerit, nobiliorem animam sortiatur».

11260. - T. Urdanoz, *El principio de causalidad. Su valor universal y sus formas* [Ciencia Tom. 61 (1941) 163-188]. — Aspecto que ese principio, eje de toda ciencia, ha tenido entre los varios filósofos como Locke, Hume, Kant, Leibniz, Wolff, Suárez, hasta los Neoscolásticos modernos y verdadera solución, según Santo Tomás, atendiendo a su doble formulación dinámica y estática. — [A.]

11261. - M. Alonso, *Teoría sobre la causalidad instrumental en los profesores dominicos de la Universidad salmántica* [Arch. teol. Granadino 23-41]. — Se examinan las opiniones de Francisco de Vitoria, Melchor Cano, Domingo Soto, Pedro de Sotomayor, Bart. Medina y Báñez. Vitoria se inclina por la causalidad moral de los sacramentos y mucho más su discípulo Cano, que rechaza resueltamente la causalidad física. Soto, Medina y Báñez abrazan estrictamente la doctrina del Angélico y Cayetano. En cuanto a causalidad instrumental, en general, Vitoria y Cano han de colocarse, casi con certeza, entre los partidarios de la teoría del movimiento antecedente en el instrumento para constituirlo apto en orden a la producción de efectos superiores. Soto, Medina y Báñez se atienen, como antes, a la doctrina de Santo Tomás.

11262. - L. Prieto, *Relatividad y racionalidad* [Razón y Fe 123 (1941) 279-294; 124 (1941) 81-108]. — Muestra la deficiencia de los fundamentos

filosóficos y científicos de la teoría de la *Relatividad*, con la más elemental lógica en la elaboración de los conceptos mismos que maneja la ciencia. — [A.]

11263. - J. Baltá Elías, *Estudio físico de la materia y de sus transformaciones* [Ciencia Tom. 60 (1940) 191-228]. — Conferencia en que trata de divulgar los más recientes progresos y descubrimientos. — [A.]

11264. - G. Fraile, *En torno al problema de la Materia* [Ciencia Tom. 61 (1941) 245-272]. — Enfoca el problema desde la perspectiva de la Cosmología y señala las etapas fundamentales de su desarrollo desde los filósofos indios hasta la física moderna con sus variadísimos sistemas. Insuficiencia del mecanismo para suministrarnos la imagen representativa del mundo real. — [A.]

11265. - L. Eijo Garay, *El concepto de materia universal en los teólogos medievales* [Rev. esp. Teología 1 (1940) 11-53]. — Expone y prueba con textos que la doctrina de la materia y de la forma, como elementos de composición de todos los seres creados, la encontramos en San Agustín y en la tradición patristica; por tanto no deriva de del *Fons vitae* de Ibn Gabirol, o de Avicibrón. La nota peculiar de éste fué la de afirmar la existencia de la materia universal real, unívoca y única sustancia de todos los seres, lo que rechazaron los escolásticos. Eijo afirma además que la doctrina de la materia primordial e infinita no es original de Plotino, se halla en Platón y en Aristóteles. Expone cómo entendió Raimundo Lulio la materia universal; y cómo la explica San Agustín. — [A.]

11266. - E. Vitoria, *Los vaivenes de la Teoría Atomística* [Razón y Fe 120 (1940) 323-356... 122 (1941) 133-142]. — Estudia: I. El átomo clásico y el átomo actual; II. La estructura y los constituyentes del átomo; III. Los bombardeos nucleares y sus efectos; IV. La filosofía escolástica y la atomística. — [A.]

11267. - R. Puigrefagut, *A propósito de las leyes estadísticas de la Naturaleza. Su existencia. Sus caracteres* [Razón y Fe 124 (1941) 297-313]. — [A.]

11268. - J. Zaragüeta, *Inteligencia y vida* [Razón y Fe 119 (1940) 19-41, 153-168]. — Halla en la filosofía contemporánea un antagonismo entre el doble aspecto que constituye el objeto de sus principales investigaciones, el conocimiento y el propio ser del hombre; los dos sonoros vocablos: *inteligencia* y *vida*, semillero de interminables disputas. — [A.]

11269. - J. F. Yela Utrilla, *En el vórtice de los tiempos* [Rev. Univ. Oviedo 3 (1940) 5-26]. — Divagaciones filosóficas sobre el tema: vorágine o temporalidad arremolinante de la vida actual.

VIII. BIBLIA

11270. - J. Prado, *Reseña del estado de las cuestiones: Sagrada Escritura* [Sefarad 1 (1941) 347-368]. — Sucinta reseña bíblico-bibliográfica de los años 1935 a 1940 sobre cuestiones preliminares y Antiguo Testamento. — [A.]

11271. - T. Ayuso Marazuela, *Los grandes problemas de la Biblia. I: Tolle, lege! ¿Qué sabes tú de la Biblia? Problemas de índole preliminar*. Zaragoza, Libr. General 1940, 12.º, 174 p. — Idea de la Biblia, diversos criterios acerca de su lectura por los fieles, su importancia en las varias manifestaciones de la vida cultural y espiritual e influencia que la Biblia tiene sobre ellas. Investigadores modernos españoles sobre temas bíblicos. — [A.]

11272. - J. Prado, *De sacra Veteris Testamenti historia* (Praelectiones Biblicae. Vetus Testamentum). Ed. 4.ª, Vol. I, Liber primus. Madrid, «El Perp. Socorro», 1941, xx-546 p. y mapas. — Trabajo refundido adaptándole a nuevas investigaciones y descubrimientos. Bibliografía copiosa, y buena presentación. — [A.]

11273. - J. Prado, *Praelectionum Biblicarum compendium: Novum Testamentum*. Madrid, Editorial «El Perpetuo Socorro» 1941, 752 p. — Se reducen los dos tomos de la Introducción lata de los PP. Simón y Prado, al Nuevo Testamento, a uno solo. Se conservan las observaciones exético-prácticas y homiléticas, con todo lo esencial, propio de la Introducción científica a cada Libro del Nuevo Testamento. Es el *libro del discípulo*. — [A.]

11274. - T. de Orbiso, *La mujer del Protoevangelio* (Gen. 3, 15) [Est. bíbl. 1 (1941) 187-206, continuará]. — Concordancia sustancial en todas las versiones, salvo la especie de comentario que en la última parte del n. 15 San Jerónimo introduce al poner *conteret, invidiaberet* e *ipsua* en lugar de *observabit, observabis* e *ipsud* concertando con *semen*. Sigue la investigación del sentido, confirmándola con testimonios ilustres de la Iglesia española y termina con el esbozo de teología mariana, contenida en dicho versículo. — [A.]

11275. - A. Colunga, *La vocación del profeta Ezequiel* [Est. bíbl. 1 (1941) 121-166]. — Su vocación relatada en los tres primeros capítulos (1,1-3,21). Trata de restituir el texto profético a su primera redacción, despojándole de las glosas e incorrecciones de los copistas, sirviéndose particularmente de la versión griega de los setenta. Relaciona las visiones con las del Apocalipsis. — [A.]

11276. - J. Enciso Viana, *El concepto de profeta en el Antiguo Testamento* [Rev. esp. Teología 1 (1940) 139-210]. — *Profeta* significó un hombre a quien Dios habla o inspira, por la etimología, por el empleo de este término en los libros bíblicos. Apéndices de crítica literaria, con las referencias de las 712 notas del texto. — [A.]

11277. - H. Heras, *El gran pez del Diluvio indio* [Est. bíbl. 1 (1941) 209-220 con figs.]. — Relato del Diluvio, según obras posteriores a los Vedas; su original escrito en lengua drávida; el héroe de la misma es aryo y se identifica con un pez, símbolo del Dios, Shiva. En otros pueblos quedan ecos de ese símbolo del pez. — [A.]

11278. - H. Heras, *La tradición del pecado del Paraíso en las naciones protoindicomediterráneas* [Est. bíbl. 1 (1941) 53-92, con 37 figs. y 5 láminas]. — Tradiciones de la caída del alma humana según los filósofos indios y según la plástica de los protoindios. Diversas representaciones del *Arbol de la vida* en los pueblos orientales, y hasta los romanos que muestran una tradición original bastante conforme a la narrada por el Génesis (cap. 3) sobre la caída de Adán y Eva. — [A.]

11279. - A. Colunga, *Los vaticinios mesiánicos de Jeremías* [Ciencia Tom. 61 (1941) 5-36]. — Principales vaticinios mesiánicos desde el año 605 al 587 a. de J. C. Dificultades. Los acontecimientos de Israel, así adversos como prósperos, tenían un significado típico del futuro reino mesiánico. — [A.]

11280. - J. M.^a Millás Vallicrosa, *La tradición del estrofismo bíblico en las poetas medievales* [Sefarad 1 (1941) 45-87]. — La poesía bíblica está formada por el ritmo tonal a base de los acentos, unido con el paralelismo en el fondo y en la forma, cambió desde el siglo II a. de J. C., en la literatura y en la fisonomía del Judaísmo. Elementos de la plegaria litúrgica fijada a últimos del período talmúdico (s. VI), desenvolvimiento personal y poético hasta el siglo X, en que el estrofismo y la rima se perfeccionan. La poesía sagrada y profana hebraico-española se asimila a los procedimientos de la lírica andaluza y luego los perfecciona. — [A.]

11281. - M. Peinador, *Estudios sobre el paralelismo de la poesía hebrea* [Ilustr. Clero 33 (1940) 251-262, 34 (1941) 5-15; 319-328]. — Cuatro artículos de carácter crítico exegético práctico. El paralelismo es en los pasajes poéticos del A. Testamento un elemento valioso de crítica textual. El paralelismo en San Agustín; en Eutimio de Zigabeno y en San Belarmino. Naturaleza y especies del paralelismo, y el paralelismo como criterio exegético.

11282. - Fr. Justo Pérez de Urbel, *San Pablo, apóstol de las gentes*. Madrid, Ediciones FAX 1940, 374 p. — Biografía del Apóstol de las Gentes escrita con el arte propio del conocido monje benedictino y de lectura agradable para el gran público culto.

11283. - J. Camón Aznar, *Dios en San Pablo* (Ediciones Partenón). Zaragoza, Librería General 1940, 173 p. — Acota aquellos textos que se relacionan con el «Misterio de Cristo»: fe en él, eficacia de su sangre redentora; amor, dolor, muerte. Algunos conceptos exagerados. — [A.]

11284. - Justo Pérez de Urbel, *Vida de Cristo*. Madrid, Ediciones FAX 1941, 8.º, 576 p., 2 mapas. — «En estas páginas, dice el autor, quisiera yo presentar la vida de Cristo que necesita en España la gene-

ración que ha hecho la guerra más heroica de todos los tiempos, y que después de haber liberado la patria tiene el compromiso de renovarla y engrandecerla».

11285. - Juan Quetglas, *Lugares y viajes de Cristo en el Evangelio*. Notas y delineaciones geográficas para el estudio de la vida de Nuestro Señor Jesucristo según los evangelistas. Palma, Imp. Nueva Balear 1939, iv-82 p., 21 láms. — Obra adaptada para Circulos de estudio y seminaristas. Al fin indicación de una sinopsis evangélica, según Fillion.

11286. - A. Gil Ulecia, *El imperio Mesidnico en la profecía de Miqueas*. Análisis exegético y sistematización dogmática de los elementos mesiánicos del Libro de Miqueas (Collectanea bíblica, ser. científica). Zaragoza y Barcelona, Subirana 1941, 16-206 p. — Tesis de la Univ. de Comillas: El profeta en el ambiente de su tiempo; los problemas críticos, y detenido estudio de los cc. 4-5, 7, 7-20 y 2-12-13. Rasgos del Mesías y de su imperio. Opina que los tres primeros versículos del cap. IV son originariamente de Isaías. Indices diversos. — [A.]

11287. - B. de San Pablo, *Estudiemos a Cristo* (Bibliot. «Fomento Social»). Madrid, Editorial Aldecoa 1941, 240 p. — Da a conocer a Jesús en su persona, en sus ideales y en su doctrina, rasgos característicos que se deducen de sus actos, doctrina y milagros. — [A.]

11288. - V. Berecibar, *Vaticinia de Enmanuel* [Ciencia Tom. 59 (1940) 311-315]. — Relaciona las profecías de Isaías (VII-XII) con la historia de Asiria y la de sus reyes Teglát-Falasar y Senaquerib (745-705), contraponiendo el reino mesiánico del pacífico Enmanuel. — [A.]

11289. - J. Llamas Simón, *La expresión evangélica «de dos años para abajo» y la cronología de Jesús* [Est. bibl. 2.^a s. 1 (1941) 41-52]. — Jesús no pudo nacer posteriormente al año sexto anterior al computo actual. El año decimoquinto de Tiberio correspondería aproximadamente al 25, y los casi treinta años (Lc. 3, 23), se convertirán en el número de treinta y uno. *Dos años para abajo* se pueden entender en sentido más estricto de menos de un año; y la expresión *quasi ócei = al rededor de*, o sea ya cumplidos los 29 y no llegado a los 31. Luego nació Jesús a principios del 5 antes de nuestra era, y murió en el 28 o 29, según se dé a la vida pública dos o tres años. — [A.]

11290. - Jesús de Bartolomé y Relimpio, *Estudio médico-legal de la Pasión de Jesucristo*. Prol. de E. Suñer y Ordóñez. Madrid, FAX 1940. 153 págs.

11291. - J. Leal, *El valor histórico de los Evangelios* (Facultad teológica de Granada). Granada, 1940, 210 p. — Genuinidad y autoridad de los mismos probadas con riguroso método científico. Es obra de alta divulgación bíblica. — [A.]

11292. - Marcelo del N. Jesús, *Un texto evangélico y una consecuencia teológica* [Monte Carm. 45 (1941) 115-133]. — Lc. 15, 7, *gaudium*

erit in caelo super uno peccatore... quam supra nonaginta novem justis... según los Salmanticenses. La proposición, a primera vista extraña, que propugna, es: «obra mejor y glorifica más a Dios el predicador que con su magisterio y ejemplo eleva un alma justa imperfecta a gran perfección y santidad, que el que convierte a muchos pecadores, dejándolos tibios e imperfectos». — [A.]

11293. - J. Leal, *La unidad del prólogo de San Juan (1, 1-18) según Toledo y Maldonado* [Arch. teol. Granadino 4 (1941) 65-118]. — La doctrina del prólogo se resume en cuatro ideas fundamentales, que explanan los dos autores: 1.^a La divinidad del Verbo y de Jesucristo; 2.^a La aparición histórica del Verbo en el mundo, por la Encarnación, 3.^a La lucha de las tinieblas, y 4.^a los bienes de los creyentes. No es fácil encontrar la constancia y unidad de ideas en la generalidad de comentaristas que se encuentra en Toledo y Maldonado.

11294. - Juan Leal, *El valor histórico de los Evangelios*. Granada, Facultad teológica, S. I. 1940, 8.^o, 210 p. — Secciones del curso 1939-1940 en el Centro de Cultura religiosa superior.

11295. - Eul. Nebreda, *Asunto que San Pablo desarrolla en la Carta a los cristianos de Efeso* [Ilustr. Clero 34 (1941) 278-284]. — Análisis y compendio de la epístola que trata del misterio de la unión o recapitulación de todos los hombres en Cristo, en la primera parte.

La Biblia en España

11296. - T. Ayuso Marazuela, *La primera semana bíblica española* (Asoc. para el fomento de los Est. Bibl. cap. Publicaciones del XX cent.^o de la Virgen del Pilar). Zaragoza, Libr. General 1941, 192 p. con ils. — 1.^o Preparativos; 2.^o Extractos de los discursos y resumen de las Memorias; es la parte más importante (p. 52-152). Entre los análisis de Memorias son notables: E. Heras, *Inmigración de los Sumerios*, Gen. 11, 2-3; J. Llamas, *Cronología de Jesús*; Bover, *La Vulgata en España*; E. Bayerri, *La poesía bíblica en España*; F. Cantera, *La exégesis hispano-judía*. 3.^o Exposición Bíblica, detallando los códices y obras raras que de diversas procedencias se presentaron, y algunos objetos, sobre todo de Montserrat. — [A.]

11297. - A. Andrés, *Oña. Fragmento de la Biblia visigoda del siglo X* [Bol. Com. Mon. Burgos 5 (1941) 575-581, 3 facs.]. — Se trata de un gran folio, a 2 columnas, de la Biblia Vulgata, copiada en Baleránica por Florencio, terminada en 954 (no 914). Contiene Lc. 1922-2017, con variantes afines a la Toledana y sobre todo a la de San Isidro de León, 960. Variante típica, Lc. 19, 37, en vez de *discipulorum* o *descendentium*, pone *discentium*. — [A.]

11298. - J. M. Bover, *La Vulgata en España* [Est. bibl. 2.^a ep. 1 (1941) 11-40, 167-185]. — Preámbulo sobre la historia general de la Vulgata y sobre la edición de Dom Quentin comparada con el texto de Von Soden. En la Vulgata española distingue dos épocas: la *prerrecensional*,

s. V-VIII, con los códices de Lucinio y las dos ediciones de Peregrino y de San Isidoro; y los Códices visigóticos (Turonense, Cavense y Toledano); la *recensional* en que sólo estudia los códices Legionense 2.º, Complutense y Burgense, deduciendo que debe modificarse la clasificación de Dom Quentin. Termina sugiriendo orientaciones para trabajos ulteriores y posible solución definitiva del problema. — [A.]

11299. - T. Ayuso Marazuela, *La Biblia de Calatayud. Un notable códice desconocido* [Universidad 18 (1941) 529-550 con doble lám.]. — Se trata de un códice fragmentario del s. XIII (59 fols.) que contienen desde Miqueas hasta casi el fin del Evangelio de S. Juan, con los prólogos de S. Jerónimo y de S. Isidoro a los diversos profetas. Hoy está en poder del arcipreste de la S. I. M. del Salvador, de Zaragoza, y antes perteneció a su tío, el historiador D. Vicente de la Fuente. Tanto por los detalles ortográficos, como por los aludidos Prólogos isidorianos, por su aspecto ornamental, puramente geométrico y colorista, pero sobre todo las variantes típicas (aquí anota algunas del Libro I de los Macabeos y todas las del capítulo I de San Juan), denunciase copia de un códice visigótico anterior, probablemente al siglo VII. Ofrece grandes afinidades con el Cavense y el Toledano, y más todavía con el Burgense. En algunas lecciones se aproxima al Sinaítico y a la Vetus Latina. No carece de variantes propias. — [A.]

11300. - B. Ubach, *La Biblia*. Traducción de los textos originales y comentario por los Monjes de Montserrat. Tomo I: *El Génesis*. Versión española por el Dr. C. Montserrat. Barcelona, Editorial Lumen 1940, 4.º mayor. — Ya en prensa en julio de 1936; por la presentación y por la redacción del traductor no desdice del original catalán, trabajo, por decirlo así, ideal sobre la Sagrada Escritura. En efecto por una parte es científica en su aspecto exegético doctrinal, histórico y arqueológico, y, por otra parte, se adapta a la mayoría de lectores, algún tanto instruidos. — [A.]

11301. - V. S. Costa, *La Biblia de Montserrat* [Ciencia Tom. 59 (1940) 285-301]. — Cómo se preparó esa empresa, gracias sobre todo a la iniciativa, viajes y estudios del P. B. Ubach; la finalidad fué la utilidad espiritual del mayor número posible de lectores y su mayor novedad es la ilustración gráfica del texto, especie de museo al alcance de todos los estudiosos. Contenido y provecho del incomparable «Museo Bíblico de Montserrat», palestinense y egiptológico, y del material, unas 5500 fotografías bien clasificadas, para la ilustración de la Biblia. — [A.]

11302. - M. R. Martín, *Las traducciones de la Biblia al castellano* [Revista bibl. 1 (1939-40) 7-8]. || ex: *Biblica* 22 (1941) 18.

11303. - S. del Páramo, *El Libro de los Salmos en castellano, con notas* [Sal Terrae 28 (1940) y nn. ss.]. — Serie de artículos publicados después en volumen aparte, cf. n. siguiente.

11304. - S. del Páramo, *Los Salmos traducidos del hebreo y anotados*, con el texto latino frente al castellano. Santander, Sal Terrae 1941, 12.º

xvi-564 p. — Obra práctica y a la par exegético-científica. Breve introducción sobre el argumento, circunstancia de composición y división de cada salmo. Versión castellana distribuida en estrofas con notas aclaratorias exegéticas. Tres índices. — [A.]

11305. - J. M. Bover, *Las Epístolas de San Pablo*. Texto de la Vulgata latina cotejado con el griego y versión del texto original acompañada de comentario. Barcelona, Editorial Balmes 1940, 2 vol. de xxiv-799 p. — Preliminar sobre la vida de S. Pablo y estudio de conjunto de las Epístolas. Sigue la traducción directa sobre el griego, con anotaciones doctrinales y exegéticas; y, en páginas paralelas, el texto latino de la Vulgata acotando las variantes del original. En apéndice síntesis alfabética de la doctrina dogmática y moral de las Epístolas paulinas. — [A.]

IX. SUPLEMENTO

11306. - Felix Lecoy, *Recherches sur le Libro de Buen Amor de Juan Ruiz*. Paris, E. Droz 1938, 374 p.

11307. - María de Jesús de Ágreda, *Vida de la Virgen María*. Prólogo de Emilia Pardo de Bazán. Barcelona, Ed. Montaner y Simón, S. A. 1941, 478 p.

11308. - Livarius Oliger, *Breve Compendio de los ritos idolátricos de Nueva España, auctore Bernardino de Sahagún O. F. M.* [Antonianum 17 (1942) 3-38].

11309. - E. Orozco Díaz, *El misticismo de San Juan de la Cruz* [Cuadernos Arte 3 (1939) 31-53 y 2 láms.]. — Trata de la tendencia a la visión plástica y a la representación viva y concreta que se halla en todos los grandes místicos españoles. Hace la aplicación a San Juan de la Cruz y a un dibujo del santo que nos ha conservado Fray Jerónimo de San José, aquí reproducido (cf. n. 8031). — [A.]

11310. - M. Asín Palacios, *Huellas del Islám: Sto. Tomás de Aquino. Turmeda, Pascal, S. Juan de la Cruz*. Madrid, Espasa-Calpe, (1940) 8.º, 309 p. — Es la reedición de cinco opúsculos, publicados desde 1904 a 1933 sobre los temas a que alude el subtítulo, en todos los cuales se manifiesta como el Islam transmitió del Oriente a Europa el legado clásico y cristiano que, recogido en sus correrías a través de Palestina, Egipto, Grecia, etc., después de acrecentarlo con su esfuerzo personal e inventiva fué utilizado según sus hipótesis por los genios y escritores católicos de los siglos XIII al XVII. — [A.]

11311. - R. M. de Hornedo, «*El Condenado por desconfiado*» no es una obra molinista [Razón y Fe 120 (1940) 18-34, 170-191]. — Muestra que Tirso de Molina prescinde de las doctrinas escolásticas sobre la predestinación. De mostrar inclinación a alguna de ellas, sería a la de su Orden, que venía a ser la de Bañez. Añade que la idea central del drama es la desconfianza en la misericordia divina. En el segundo artículo es-

tudia los personajes y muestra la unidad del pensamiento y la del drama. Señala la fama universal del mismo. — [A.]

11312. - G. Morabito, *L'idea dell'essere e la trascendenza divina in Suarez e in San Tomaso* [Riv. Fil. neo-scolast. 32 (1940) 367 ss.].

11313. - R. G. Villoslada, *Humanismo y contrarreforma, o Erasmo y San Ignacio de Loyola* [Razón y Fe 121 (1940) 5-36]. — Yuxtapone a Ignacio la figura de Erasmo, porque coincide con aquél, siquiera parcialmente en sus aspiraciones, persiguiendo análogos objetivos. Muestra los ideales y programas respectivos de ambos personajes. — [A.]

11314. - N. Alonso Cortés, *Los poetas vallisoletanos celebrados por Lope de Vega en el «Laurel de Apolo»* [Escorial 4 (1941) 333-381]. — Indaga noticias sobre los expresados en la *Silva III*: Miguel Sánchez, Gabriel de Corral, Fernando Manoyo de la Corte, Francisco de la Reguera, Gabriel de Henas y Francisco de la Cueva. Ofrece datos nuevos e importantes. — [A.]

11315. - E. Fernández Almuzara, *Cartas literarias. 4.ª Sobre el «Gregorio Silvestre» de A. Martín Ocete* [Razón y Fe 119 (1940) 140-152]. — Compara a Silvestre con Luis Vives. Traducción latina algo libre de las coplas de Jorge Manrique por F. Fabio, retraducida en verso castellano por el autor. — [A.]

11316. - Daniel Llorente, *Cultura de ingenios y teología catequística*. Dos obras notables del P. Antonio Possevino. Introducción biográfica y análisis. Valladolid, 1941, Imp. y Libr. Casa Martín, 8.º, 190 p. || ex: Bibl. gen. esp. 13 (1941) 4.

11317. - P. Casades i Gramatxes, *Francesc Carreras Candi* [Butll. C. exc. Catal. 47 (1937) 36-40]. — Nota necrológica sobre el erudito historiador, Presidente de la Real Academia de Buenas Letras, de Barcelona, con referencias a su copiosa bibliografía.

11318. - D. Gutiérrez, *Del origen y carácter de la escuela teológica hispano-agustiniana de los siglos XVI y XVII* [Ciudad de Dios 153 (1941) 227-255]. — Normas del Capitulo general de 1541 para los estudios teológicos. Como característica, defender el tomismo y explicar la Sagrada Escritura sin seguir con preferencia a Egidio Romano y a Gregorio de Rimini. Lista de principales teólogos españoles agustinos. — [A.]

11319. - M. Herrero García, *Sermonario clásico. Con un ensayo histórico sobre la oratoria sagrada española de los siglos XVI y XVII*. Madrid-Buenos Aires, Escelicer 1942, 96 y 198 p. — Importante el ensayo preliminar por tratarse de un tema poco estudiado. Se transcribe el texto de diez sermones de Fr. Alonso de la Cruz, Fernando de Santiago, Diego Murillo, Pérez de Heredia, Pedro de Valderrama, Angel Manrique, H. Félix Paravicino, Manuel de Nájera, M. Guerrero Rivera.

11320. - Francisco de Moncada, *Venganza catalana y Creación del Ducado de Atenas*. Prólogo y selección de Manuel Ballesteros Gaibrois. Valencia, Imp. Jesús Bernes 1941, 8.º, 62 p.

11321. - «*Mío Cid*». Revista nacional de arte, literatura e imperio. Homenaje a Burgos en el VIII centenario del Poema. Barcelona, Mayo de 1941. En folio, sin paginar. — Número extraordinario con bellas ilustraciones y estudios de personalidades más destacadas en literatura, arte e historia. Sólo anotaremos los trabajos más objetivos: *Vicisitudes del manuscrito del Mío Cid*, por R. Men. Pidal; *El Cid ante la historia*, en sus seis periodos, por R. Men. Pidal; *La figura del héroe*, su sentido práctico, y el amor a la familia, por M. Cristóbal; *Los amigos y los rivales*, por R. M. P.; *Personalidad militar*, por el General Aranda; *El sentimiento religioso en el poema*, por J. Nieto Peña; *El Arte*, por J. S. Cantón y E. Lafuente; *La lingüística*, por R. Lapesa; *Traslaciones de los restos*, por M. Ayala. Se intercalan poesías, acuarelas, facsímiles de documentos, con mapa. — [A.

11322. - J. Iriarte-Ag. *El sentido espiritualista de la filosofía de Bergson* († 6-I-941) [Razón y Fe 122 (1941) 196-210]. — «En mis escritos, ha dicho el mismo, queda refutado el monismo y el panteísmo en general». Se mostró, también, el más rotundo antimecanicista, y trabajó en espiritualizar al mundo. Otro gran mérito suyo ha sido el de elevarse hasta el ser absoluto, en el estudio de la cosmología y de la moral. — [A.

11323. - *Anuario social de España, 1941*. Madrid, Fomento Social 1941, 4.º, 854 p. — Está dividido en dos partes. 1.ª documentación: de la Santa Sede, de los obispados, de la Acción católica; legislación del Estado de los diversos Ministerios; bibliografía, y estadística sobre el clima demográfico, estadísticas religiosas (clero y misiones), finanzas, paro y colocaciones. 2.ª Guía social de España: autoridades de la Iglesia y del Estado, instituciones y obras de la Iglesia, órganos y actividades del Estado español, organización actividad social de Falange, beneficencia y sanidad; instituciones económicas, de cultura general y superior y de cultura religiosa.

11324. - V. Genovés Amorós, *Dos ensayos sobre metodología histórica* [Escorial 4 (1941) 383-395]. — Versan sobre: La parcelación historiográfica y sobre la Crítica de la crítica. Propone principios o normas concretas. — [A.

11325. - A. Martínez García, *La biblioteca de un colegio de Enseñanza media* [Atenas 12 (1941) 71-76]. — Propone los libros de que debe constar; trata del bibliotecario, del sostenimiento y organización.

11326. - Javier Lasso de la Vega, Cesáreo Goicoechea, *Reglas para formación y redacción de los Catálogos-diccionarios en las Bibliotecas, seguidas de una lista de Encabezamientos de materias y numerosos apéndices*. Vitoria-San Sebastián, Editora Internacional 1939, 200 p.

11327. - Dirección General de Archivos y Bibliotecas, *Instrucciones para la redacción del Catálogo alfabético de Autores y Obras anónimas en las Bibliotecas públicas del Estado dirigidas por el Cuerpo faculta-*

tivo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. 2.^a ed. Madrid, Impr. Góngora 1941, xi-210 págs.

11328. - A. Wilson, *L'Espagne dans la Revue des Deux Mondes 1829-1848*. Paris 1939, 246 p., 8.º. — Artículos sobre la política, la historia y las artes de España, desde el punto de vista francés. — [Tarré.

11329. - L. F. de Retana, *Albores del Imperio. San Fernando III y su época*. Madrid, El Perpetuo Socorro 1941, 486 p. y 6 láms. — Ha condensado cuanto sobre el gran rey de Castilla se ha escrito y sobre cuanto a su época atañe. Le considera como gobernante, conquistador, jurista y santo, Mecenas de las letras y de artes. — [A.

11330. - Crisógono de Jesús S., *Grandeza, ruina y resurgimiento de España*. San Sebastián, Editorial PAX 1941, 280 p. — Ve la grandeza en el siglo de oro, su *decadencia* desde mediados del siglo XVII hasta 1936 y su *resurgimiento* en la época actual. — [A.

11331. - J. Massarette, *Spaniens christliche Größe* [Theol.-prakt. Quartalschrift 92 (1939) 167]. || ex: Bibl. dten. Zeitschriftenlit. 84 (1939) 869.

11332. - Hubert Becher, *Das spanische Wesen* [Stimmen d. Zeit 138 (1940-1941) 257-264]. — Sobre el carácter del pueblo español, con notas históricas. — [Dalmasas.

11333. - R. Trevor Davies, *The Golden Century of Spain*. Londres, Macmillan 1937, xii-328, 11 ilustraciones, 8.º. — El Siglo de Oro de España 1501-1621, estudiado por un erúdito inglés hispanófilo. — [Tarré.

11334. - Joseph Gregor, *Das spanische Welttheater. Weltanschauung, Politik und Kunst der grossen Epoche Spaniens*. Munich, Piper 1938, 536 págs., 31 láms. || ex: Ibero-amer. Archiv, Bibl. 36 (1939-40) 4.

11335. - L. Pfandl, *600 Jahre Monarchie in Spanien. Gedanken über den Rhythmus der Dynastien* [Hochland 35 (1938) 59-71].

11336. - Ludwig Pfandl, *Philipp II, und die Einführung des burgundischen Hofzeremoniells in Spanien* [Hist. Jahrb. 58 (1938) 1-33].

11337. - C. Bayle, *Museo de América. Sus precursores en el siglo XVI* [Razón y Fe 123 (1941) 151-161]. — Con ocasión de la creación, con fecha 19 abril de 1941, del Museo de América, dependiente del Ministerio de Educación Nacional. Se indican muchas novedades del Nuevo Mundo que, desde a poco del descubrimiento, se procuraron conservar, por diligencia de los Reyes Católicos, de Carlos V y de Felipe II. — [A.

11338. - R. Altamira, *La décentralisation législative dans le régime colonial espagnol (16.^e-18.^e siècles)* [Bull. int. Comm. hist. Sciences 12 (1939) 165-190]. || ex: Int. Bibl. hist. Sciences 14 (1939) n. 4166.

11339. - R. Menéndez Pidal, *¿Codicicia insaciable? ¿Ilustres hazañas?* [Escorial 1 (1940) 21-35]. — La *Historia* de Bernal Díaz, comparada con la del P. Las Casas. — [Tarré.

11340. - R. Porras, *El testamento de Mancio Serra* [Rev. Indias 1 (1940) 63-72]. — El testamento 1589, de uno de los soldados que tomaron parte en la conquista del Perú, panegiristas de los Incas. — [Tarré.

11341. - F. Caula, *Figures de retaule* [Butll. C. exc. Catal. 47 (1937) 113-17, 132-36, 213-17, 226-31]. — Notas históricas sobre personajes: los jueces de Arborea, Pedro de Cervera, Ricarda y Quixila, Udalardo y Ermesenda.

11342. - Michael Seidlmayer, *Die Anfänge des grossen abendlandischen Schismas* (Span. Forschungen, 2.^a serie, 5). Münster i. W., Aschendorff 1940, XIII-374 p., 4.º, 1 lám. — Estudios sobre política eclesiástica y especialmente en los Estados españoles, y sobre las luchas religiosas del tiempo. Esta muy documentada obra sobre el Cisma de Occidente se basa principalmente en documentos del Archivo de la Corona de Aragón, completados por otros de París y Roma. En la primera parte, la más importante, se examinan las cuestiones discutidas del primer año del Cisma: indiferencia del rey de Aragón y conducta del de Castilla; la legitimidad de la elección, las polémicas en torno a un concilio para resolver el problema. En la segunda parte se trata especialmente de los «Libri de Schismate (cf. n. 10467), y en la tercera van los apéndices documentales.

11343. - S. González, *A las puertas de un Centenario. Un catálogo manuscrito de los españoles y portugueses que asistieron al Concilio de Trento (1545-1563)* [Razón y Fe 122 (1940) 367-381]. — Sugiere algunos temas de estudio para el próximo IV Centenario del concilio tridentino; señala los varios catálogos manuscritos e impresos de los Españoles que tomaron parte en él, y se ocupa en especial del Catálogo-biográfico manuscrito existente en la Biblioteca de Santa Cruz de Valladolid (cod. 320). Fué redactado en latín en el primer tercio del siglo XVIII. Publica la lista de los nombres con un total de 189; de ellos 22 portugueses y todos los restantes españoles. Propone algunas observaciones y comparaciones. — [A.

11344. - T. de Souza Soares, *Um testemunho sobre a presúria do bispo Odoário de Lugo no território Bracarense* [Rev. portug. Historia 1 (1941) 151-160]. — Se ocupa principalmente de la importante sentencia =*scriptura agnitionis*= de 1027, a que alude con frecuencia el P. Risco en el tomo XL de *España Sagr.* p. 102, 106, 142, etc. Transcripción paleográfica de la misma, de la que deduce S. que deben ser revisadas las conclusiones de Barrau-Dihigo sobre la autenticidad del testamento de Odoario, de 747, cuyo texto figura en *Esp. Sagr.* XL, 356-361. — [A.

11345. - A. de Vasconcelos, *A catedral de Santa Maria Colimbriense ao principar o século XI. Mozarabismo desta região em tempos posteriores* [Rev. portug. Historia 1 (1941) 113-140]. — A base de diplomas, cuyas fechas corrige según datos coetáneos, ofrece originales datos sobre la restauración y primeros prelados de la Iglesia Coimbra. — [A.

11346. - H. Pinard de la Boullaye, *El estudio comparado de las religiones*. Tomo I. *Su historia en el mundo occidental*. Versión española. Madrid, Ediciones FAX 1941, 4.º mayor, 548 p. y 1 lám.

11347. - V. Coma Soley, *Santa María de Blanes*. Barcelona, Editorial Balmes, S. A. 1941, 200 p. y varias láminas. — Historial de la iglesia y parroquia de Blanes desde los siglos XIII-XIV. Preceden unos capítulos histórico-legendarios sobre Blanes romana y visigoda en que se defiende la existencia de un obispo en Blanda y la de los mártires Bonoso y Maximiano.

11348. - F. Prieto Moreno, *La conservación de la Alhambra* [Rev. nac. Arquitectura 1 (1941) 49-61]. — Breve resumen sobre las etapas anteriores de conservación y restauración, y labor realizada desde 1936 hasta el día. — [A.

11349. - R. Violant i Simarra, *D'art popular Pallarés*. Treballs manuals pastorivals en fusta [Butll. C. exc. Catal. 202-234. 2 láms. y muchos grabados]. — Estudio bien documentado e ilustrado. Los motivos ornamentales de los objetos de ajuar y para el ganado, su técnica, y posible origen en las estelas funerarias ibéricas.

11350. - Eladio Leirós, *Las consagraciones del Altar Mayor de la catedral de Orense* [Bol. Com. Mon. Orense 11 (1938) 314-319, 353-367]. — Documentos comentados referentes a las tres consagraciones de dicho altar, de 1188, 1515 y 1720. Con ello se corrigen las fechas dadas para la primera consagración 1184 y 1194, se esclarece la personalidad de los obispos Orlando de la Robere y Fray Rodrigo de San Ginés (s. XVI).

11351. - F. Mateu y Llopis, *Las fórmulas y los símbolos cristianos en los tipos monetales visigodos* [Anal. sacra Tarrac. 14 (1941) 75-96]. — Abundancia de las fórmulas y símbolos que no han sido objeto de estudio: «cum Deo», «a Deo vita» (Leovigildo y Hermenegildo), la cruz (en todos los tiempos) en diversas posiciones, las letras apocalípticas, la invocación: «in Dei nomine» (tardía), etc. Se dan facsímiles de 30 monedas.

11352. - F. Antón, *Arte. El Trono de la Cruz* [Reinaré en España 8 (1941) 218-221]. — Empieza a tratar de los notables Crucifijos de la provincia de Valladolid y antes resume datos históricos sobre la imagen en general de Jesús Crucificado, especialmente en Castilla.

11353. - F. Antón, *Esplendores del Santuario Nacional de la Gran Promesa*, Valladolid. *El Retablo y sus relieves, la Mesa del Altar, el Sagrario* [Reinaré en España 7 (1940) 146-747, 8 (1941) 110-119, con ils.]. — Describe y explica las escenas representadas y señala sus méritos artísticos y simbólicos. También da la historia del retablo antiguo, de 1573, y del gran Crucifijo que lo remata, obras ambas atribuidas a Jordán. — [A.

11354. - I. Román, *El Escudo monumental del Sgdo. Corazón de Jesús de la fachada de la Iglesia de las Descalzas de Ciudad Rodrigo* [Reinaré en España 8 (1941) 73-74 y 1 il.]. — Juzga que es el primer

monumento público consagrado en España al Sgdo. Corazón y uno de los primeros del mundo. Hace descripción minuciosa. Este convento de Franciscas, que hoy sirve de cárcel, estaba terminado en 1735 e inaugurado el templo por el obispo de Ciudad Rodrigo, fr. Gregorio Tellez, cuya vida aquí se resume. — [A.]

11355. - S. Aznar y Embid, *Las Encíclicas «Rerum Novarum» y «Quadragesimo Anno». Precedentes y repercusiones en España* (Discurso en la R. Ac. de C. M. y P., 16 dic. 1941). Madrid, Suc. Minuesa 1941, 53 p. — Considera entre los que prepararon las reformas sociales contemporáneas a Balmes, Donoso Cortés, Cánovas del Castillo Necedal y la Comunión Tradicionalista. Luego manifiesta la cooperación eficaz que la España católica prestó a las iniciativas de León XIII y en nuestros días a las sabias direcciones de Pio XI. — [A.]

11356. - R. S. de Lamadrid, *El Derecho Público de la Iglesia Católica*. Granada, Facultad Teológica, s. a., 168 p. — Lecciones explicadas en el curso de 1939-1940 en el Centro de Cultura religiosa superior.

11357. - G. Marañón, *Tiempo viejo y tiempo nuevo*. Ensayos. Buenos Aires, Colección Austral 1940, 12.º, 200 p. — Componen este tomo cuatro monografías: El secreto de Greco, El pánico del instinto, Menéndez Pelayo y España, Juan de Dios Huarte. Lo referente a Menéndez Pelayo son recuerdos de la infancia del Doctor Marañón, memorias de verdadero interés histórico. — [A.]

11358. - T. de Souza Soares, *Um «alcalde» no seculo X* [Rev. portug. Historia 1 (1941) 166-168]. — Sabido es que el cargo de *alcalde*, como magistrado de justicia, sólo aparece entre los españoles por influencia árabe, a principios del siglo XII. Pero es digno de notarse un documento de 942 perteneciente al monasterio de S. Cosme y S. Damián de León en que esa expresión aparece como nombre propio «cum iste meo bom pater Alcalde» y en las suscripciones: «Alcalde confirmas». — [A.]

11359. - S. Cuesta, *Los «Intelectuales» increyentes* [Razón y Fe 122 (1941) 23-40]. — Trata de descubrir los motivos de la incredulidad de los intelectuales españoles, y, utilizando lo escrito por Menéndez Pidal sobre el rasgo característico del alma española, encuentra que uno de los más principales es la ambición. — [A.]

11360. - J. Pérez de Urbel, *Lucha y abrazo de la Musa y el Angel* [Escorial 2 (1941) 333-351]. — La filosofía pagana, la poesía de los clásicos, el arte antiguo de Roma y de Grecia, que al principio inspiraron a los cristianos odio e indiferencia, acabaron por triunfar en el seno de la Iglesia, para bien de la cultura. — [A.]

11361. - José Pemartín, *El culto a los héroes. Sobre una concepción aristocrática del mundo* [Rev. Univ. Oviedo 6 (1941) 5-38]. — Conferencia glosando el tema del libro de Carlyle: *On Heroes, Hero-Worship*.

11362. - M. Lasso de la Vega, *Un teniente de Guardias españolas en la corte de Carlos IV (1789-1797)* [Universidad 17 (1940) 14-26, 165-204]. — Correspondencia de Vic. de Azevedo y Pola, de gran interés histórico. Entre otros asuntos trata de la expedición a Argel, de autógrafos del P. Isla, del P. Cadete, del prelado y cabildo de Lérida. Con introducción y notas. — [A.]

11363. - Alejandro Requejo, *Viaje a España y Portugal* [Bol. Com. Mon. Orense 11 (1936-37) 179-185, 211-216]. — Viaje escrito, según se cree, por el coronel Antonio Wingfield, año 1589.

11364. - L. Pfandl, *Cultura y costumbres del pueblo español de los siglos XVI y XVII*. Introducción al estudio del Siglo de Oro. Trad. y prólogo del P. F. García. Barcelona, Ed. Araluce 1942, 378 p. y 41 láminas. — Documentada síntesis en que se dedican capítulos a: el sistema de gobierno, la Inquisición, la Sociedad, sentimiento del honor, religiosidad y superstición, educación y enseñanza, el escritor y el libro, la vida diaria, idealismo y realismo. En apéndices se transcriben interesantes textos y documentos. Termina con la lista de obras sobre cada uno de los capítulos y un índice de personas.

11365. - A. de Apraiz, *Notas hispánicas sobre la cultura de las peregrinaciones* [Bull. hisp. 40 (1938) 241-49, 424-447].

11366. - E. Heras, *La cuestión arya* [Razón y Fe 120 (1940) 288-322]. — Después de mostrar que la civilización arya en la India es un mito y lo es también en Europa, concluye que la civilización hasta aquí llamada arya, que los arjos ciertamente adoptaron, fué la herencia de la raza hamita, llamada un día proto-India, Sumérica o Nilótica; pero que al desarrollarse por la influencia del Evangelio en las naciones mediterráneas, podemos con razón apellidarla ahora «Civilización mediterránea».

11367. - J. Guadarrama, *Estado actual del mundo musulmán* [Ciencia Tom. 58 (1939) 405-432; 59 (1940) 44-63]. — Denso trabajo por la abundancia de datos para manifestar la situación religiosa, política, social, económica e intelectual de los trescientos millones de mahometanos que en su mayoría viven en colonias dependientes de naciones europeas. Ante la grave crisis que sufren, aspiran a la unión por medio de reiterados congresos y, por confundir a los Europeos, sus opresores, con los católicos, pretenden declarar la guerra santa contra estos segundos. Es de desear que los cristianos muestren a los musulmanes cierto espíritu de benevolencia y comprensión, al objeto de ganarlos. — [A.]

11368. - P. Meseguer, *Cómo se concibe hoy la orientación profesional* [Razón y Fe 124 (1941) 340-356, con un croquis]. — Vicisitudes que ha sufrido este aspecto educativo y por qué. — [A.]

11369. - F. Carreras Candi, *La Navegación en el Río Ebro. Notas históricas*. Barcelona, La Hormiga de Oro 1940, x-350 p., 8.º. — Obra póstuma del docto historiador, 1862-1937. Nota de A. Gallardo. División

geográfica. Civilización ibérica. Estado actual de la navegación en el Bajo Ebro. Consideraciones de carácter técnico. — [Tarré.

11370. - A. C. Jennings, *A linguistic study of the Cartulario de San Vicente de Oviedo*. New York, S. F. Vanni 1940, xvii-326 p. || ex: *Speculum* 16 (1941) 387.

11371. - R. Menéndez Pidal, *El sufijo «en» en la onomástica hispana* [*Emerita* 8 (1940) 1-36, con 1 mapa]. — Su distribución toponímica en las regiones más o menos tardíamente romanizadas.

11372. - J. Domínguez Fontela, *Disertación sobre el origen o expresión de esta voz «Castellanos de Orense» por el R. P. Martín Sarmiento, O. S. B.* [Bol. Com. Mon. Orense 11 (1938) 403-409]. — Se transcribe de un manuscrito apógrafo del P. Sarmiento. Era un disparate aplicar aquella expresión a los gallegos que hablaban mal el castellano. Tiene sentido geográfico.

LISTA DE AUTORES *

- Abad 11151**
Abizanda 10668
Aguado 10171 s
Aguilar 10607
Aguirre 11068
Agusti 10183
Aina Naval 11065
Ainaud 10695
Alaejos 10562
Alamo 9635 -963 10244 -823
Alarcos 9939 10021 -22 -85
-287
Albares 11068
Alcázar 10667 -596
Alcocer, B. 11062
Alcocer Martínez 10786
Aldama 10684 11053 -220
Alde Tesan 10171 g, m
Alejo de la V. del Carmen
10558 11189
Alestruey 11054
Almagro 10811 -14
Almela 10780
Alonso, D. 10191a -94
Alonso, M. 9894 -95 10261
-66
Alonso, N. 9935 10211 -567
11814
Alonso Getino = Getino
Altamira 10635 -618 -15
11888
Alvarez Cabanas 10629
Alvarez Gandin 11166
Alvarez-Ossorio 10790
Alvarez Rubiano 10889
Alventosa 10099 -106
Amades 11049
Ameisenowa 10257
Amezúa 9988
Amo = Del Amo
Amorós 9901
Amoudru 11118
Anderson, Ch. L. G. 10587a
Anderson E. M. 10745
André 10646
Andrés de Palma 9878 -79
Angel 10025
Anglés 10998 11000 -05 -06
-18
Angulo (D. A. I.) 10668 -898
-917 -927 10928
- Anselmo del Pilar 10519**
11097
Anspach 9845
Anthony 10819
Antón 1352 -58
Apraiz 10189 11965
Aragués 10135
Aranda, General 11821
Araujo-Costa 10027 -918
-21
Arco = Del Arco
Ariño 11142
Armendáriz 10648
Arranz 10350
Arribas 10697
Arskij 11146
Arteche 11105
Artero 11012
Artigas 10149
Artiñano 10768
Asuncion 11108
Asín 11810
Astrana 10028 -124
Atiya 10888
Aunós 10849 -424
Ausiello 10604
Ávila, B. 10503
Ávila, G. 10564 -777
Ayala 10425 11821
Ayuso 11271 -96 -99
Azcárate 11029
Azcona 9897 10451
Azevedo 10840
Aznar 11355
Azpiazú 11198 -99
Azzolini 10556
B. T. (Taracena) 10818
Ballesteros, A. 9870 10016
-336 -861 -444 -748
Ballesteros, M. 10171b, o
-172b 820 -861 -487 -585
Baltá 11263
Barandiarán 10791
Barbado 11259
Barbazán 10264 -76
Barbera 10541 -48
Barcia 10080
Barón 11051
Barras y de Aragón = Las
Barras
Barrera 10258
- Bartolomé 11290**
Bascuñana 10168
Basilius a Rubi 10588
Batlle Huguet 10608
Batlloir 9919 -21 10288 -547
Baucells 10129a
Bayeiri 11296
Bayle 10550 -605 -628 11066
-887
Bayón 10118
Becher 11882
Beinhauer 11016
Bell 10180
Beltrán, P. 10985
Beltrán de Heredia 10018
-87 -521 -22 11185 -228
Beneyto 11150 -56 -80 -98
Benito 10089
Berecibar 11288
Bermejo García 9857
Bermúdez Pareja 10778
Bermúdez Plata 10821 -561
Bernard 10666
Berndt 10410
Bertini 9880 10120 -283
Beumer 9949
Biermann 10661 -67
Biurrún 10721 -888 -848
Blázquez 10076
Bleuca 9958 10007 -171b, q
Bloch 11152
Bofill 10967
Boggs 9966
Bohigas 9871 10206 -286
Boi 10418
Bonet 11188
Bonetti 10895
Bonnet 11007
Borah 10638
Bordejé 10747
Bordoy-Torrents 9859 -99
-904
Borobia 11015
Bosch 10788
Bosch Gimpera 10788
Bousa Brey 10812 -557 -794
-816
Bover 9864 11057 -58 -227
-298 -298 -805
Brandi 10685 -68 -71
Brasao 10687

* Todos los números han de tener cuatro o cinco cifras, el guión - a la izquierda, quiere suplir los que faltan, indicando que son los del número anterior.

- Brown Scott = Scott
 Buchman 10482
 Bujanda 11209
 Buren de Sanguinetti
 10627
 Burgos, C. 10959
 Burgos, R. 10475
 Bushill 10068
 Cabré 10800
 Calvo 10906
 Calvo Serer 11158
 Calzada 10778
 Camón 10758 -847 -854 -861
 -908 11288
 Camp Llopis 10416
 Camp, J. 10159
 Campión 10014
 Campos Ferreira 10142
 Campos Ruiz 11050
 Camps Cazorla 10887 -809
 -950 -954 -958
 Cantera 11286
 Cardenal 10084
 Carducho 10725
 Cardus 10785
 Carney 10848
 Caro 11044
 Carrancá 10616 11160
 Carreras y Artau 10108
 Carreras Candi 11024 -369
 Carreras Valls 10226
 Carriazo 10295
 Carrillo 9865
 Carro 10825
 Casadei 10077
 Casades 10805 11817
 Casanovas 11286
 Casariego 10141
 Casati 10018
 Cascón 10144 -551
 Castellani 11118
 Castillo Hernández 9986
 Castillo Yurrita 10801
 Castón 10890
 Castro, J. R. 9946 -887 -889
 Castro, M. de 11218
 Castro y Calvo 10086 -171e
 11229
 Caula 11841
 Cavestany 10980 -60
 Cayuela 10689
 Cereceda 9910a 10857 -545
 Chamberlain 10608
 Chamoso 10786 -882
 Champion 10414
 Chastonay 10544
 Chevalier 10187
 Cid 10546
 Ciesielska 10188
 Cione 10078
 Cirac 10961
 Cirera 10855
 Clark 10419
 Clarke 10227
 Claudio de Jesús C. 11211
 Clavería 10195
 Climent 9898
 Coloma 11129
 Colunga 11275 -79
 Colldeforns 10498
 Coma Soley 11847
 Comes 10752a
 Conde 10189 -272
 Conde de Polentinos 10782
 Coniglio 10897 -406-7
 Consiglio 9900
 Contreras = Marqués de
 Lozoya
 Cook 10969
 Cordeiro de Sousa 10826
 Córdoba 10648
 Cortines 10294 -640
 Cortés 10114
 Cossío 9945 -65 10217 11048
 Costa 11801
 Costanzo 10212
 Cotarelo, E. 10256
 Cotarelo Valledor 10267
 Couceiro 10514 -748
 Covarsi 10744 -910
 Cramer 10886
 Crawley 10412
 Creytens 9877
 Crisógono de J. S. 9978
 10058 -60 11890
 Cristóbal 11821
 Crowell 10082
 Cuesta 11839
 Curtius 9984 10719
 D. A. I. = Angulo
 Dalmases 11114
 Damboriena 11256
 Dammert 10505
 Danés 10778 -827
 Danzer 10502
 Darmengeat 9970 10207
 Decorme 15658
 D'Elia 10781
 Defrennes 11240
 Del Amo 11182
 Del Arco 9994
 Delorme 9892
 Deuringer 10040
 Devos 10411
 Díaz-Plaja 10148 -209-10
 Díez 11081 -200 -201
 Díez de Rivera 10568
 Dodd 10421
 Domínguez, D. 10108 11257
 Domínguez Berueta
 10172 d, f
 Domínguez Fontela 10275
 -807-9 -855 -498 -518 11872
 Domingo 10981
 Dudon 10081 -549
 Due 11250
 Durán, F. 10781-2 -815
 11175
 Durán y Sanpere 10925
 Ebeling 11047
 Echarrí 11087
 Eguía 9967
 Eiján 10186 -468 -678 11140
 Eijo 11265
 Eisenhofer 11026
 Eldson 10072
 Elorduy 11198 9898 -906
 Emeterio de J. M. 10669
 Enciso 11276
 Entrambasaguas 9990-92
 10082 -187-8 -171n -245
 -278 -491 -707 -886 -922
 -962
 Escobar 9840
 Escolano 10755
 Escribano 10180-1 -566
 Escrivá 11098
 Esparza 10665
 Espinós 11018
 Espinosa 11021 -241
 Esquerria 10125 -261
 Esquivel 10588
 Exblom 9852
 Fábrol 10042
 Falsafi 10480
 Faraudo 10854
 Fariña Couto 10810
 Farré 10768
 Feio 10485
 Feliziani 10088
 Fellermeier 10081
 Fernández, C. 10105
 Fernández, J. 10606
 Fernández, O. 11045
 Fernández, S. 9858
 Fernández Almuzara
 10116 11815
 Fern. de Castro, 10440
 Fern. de Córdoba 10428
 Fernández Gil 10818
 Fernández Núñez 11169
 Fernández Pérez 10240
 Fernández Pousa 11186
 Fern. de Retana 10858
 Fernández de la Somera
 11190 -202

- Ferrandis 10887-948-44
 Ferrandis, M. 10540
 Ferrando 11078-74
 Ferrara 10472
 Ferrua 10488-821
 Fichter 10089 11116
 Filgueira 10885-919
 Flocchi 11119
 Fischer 11280
 Flori 9888
 Floriano 10978
 Fox 10714
 Foyaca 10169
 Fraga 10009-10
 Fraile 9903 11264
 Fuentes 10805-18
 Fuertes 10288
 Fugier 10884
 Furlong 10659-60
 Gabriel de S. M. M. 9976
 9981-84 10063-64
 Gaibrois 10427
 Gaiffier 11080-84
 Gaiser 10858
 Galindo 10688 11064
 Gallardo 10749
 Gallego 10727-41-868-876
 -968
 Galmés 10548
 Gálvez 10145
 Gámir 10584
 Gandia 10594
 García, A. 11056
 García, F. 10174a 11864
 García, N. 9975
 García Barriuso 11022
 García Bayón 11226
 García Blanco 11004
 Garc. Blázquez 11257
 Garc. Chico 9997 10840-49
 -51-52-66-67-78-901-905
 11180
 Garc. Figueras 11028
 Garc. de la Fuente 10882-88
 Garc. Gallo 11145-47-54
 Garc. Garcés 11060
 Garc. y García 10150
 Garc. Naranjo 10779-97
 Garc. Ortega 11075
 Garc. Oviedo 11277
 Garc. de Quevedo 10280
 Garc. Ramila 10459-60
 11020-204
 Garc. Sainz 10450
 Garc. Soriano 10480
 Garc. Villada 10769
 Garmendia 10084-100-107
 Gasa 10081-97
 Gascón 10758-889
 Gascón Marín 10098
 Gastón 11171 d'
 Gaviña 10664
 Geerts 10049
 Geiger 10642-44-46
 Gella 10171a
 Genovés 11824
 Gerds-Rupp 10617-18
 Gessler 10817
 Getino (Alonso) 10172a
 -593-709 11083-163
 Giardina 10896
 Gil, J. M. 10182
 Gil y Casal 10462
 Gil Ulecia 11296
 Gilbert 10554
 Gillet 9874 10074
 Gilliard 10870
 Gillmann 9891
 Giménez Caballero 10171j
 Gim. Delgado 9848
 Gim. Fernández 11188-95
 Gim. Soler 10858
 Gimeno 10841
 Giordani 11117
 Giordano 10189
 Goicoechea 10128
 Goicoechea, C. 11326
 Gomá 11080-212
 Gómez, J. 11014
 Gómez Arbolea 11162
 Gómez Canedo 10468
 Gómez Moreno 10844-70
 -949
 Gómez Ortiz 10795
 Gómez Robledo 10094
 Gomis 10109
 González, S. 10799
 González, Sev. 10196-474
 -885 11215-216-348
 Gonz.-Fierro 10788
 Gonz. y González 11200
 Gonz. Olmedo 9928
 Gonz. Palencia 10006-171
 kr-173-208-438-89 11179
 Gonz. Sánchez 10879
 Goy 10504
 Grabmann 11208
 Graiño 10624
 Gramunt 10260
 Gregoire de S. J. 10057
 Gregor 11894
 Gridilla 10575
 Gruber 11242
 Guadarrama 11867
 Guallar 11068
 Guarner 10191a
 Guasp 11102 10465
 Guastavino 10069
 Gudiol 10282-829
 Guerrero 9864 10101-162
 -170-697 11184-228
 Guibert 11282-281-284-287
 Guillén 10611-716
 Guillén Tato 10718
 Gulino 10694
 Gutiérrez, D. 11818
 Gutiérrez, F. 9978
 Gutiérrez Alviz 10619
 Guzmán 9924
 Habig 10646
 Haebler 11155
 Hallenbeck 10587
 Hanke 10670
 Harris 10882
 Hashagen 10875
 Hatheyer 11104
 Hattemer 10061
 Hauser 10418
 Heras 10668 11277-78-96
 -966
 Hergueta 10110
 Hermoso 10935
 Hernández, F. 11009
 Hernández, J. 10818
 Hern. Asuncion 10800
 Hern. Diaz 10814
 Hern. Herrero 11085
 Herranz 11086
 Herrera 10680-679-710
 Herrero, M. 9998 10190-268
 -270-529
 Herrero García 11819
 Hidalgo 10589
 Hildburgh 10946
 Hoc 10998
 Höchst 10577
 Honecker 9884
 Hornedo 10070 11811
 Houben 10576
 Hough 9956
 Hoyos, M. de 10088
 Huidobro 10449-581-740
 Hurtado 10178
 Ibanes 10887
 Ibáñez 10695-712
 Ibarra, E. 10621-711 11207
 Ibarra, J. 10511
 Ibarra, J. L. de 10259
 Ibarra, R. 10708
 Ibelings 11128
 Ignatov 10191
 Inglada 10995
 Iniesta 10680
 Iñiguez 10767-950-966
 Iriarte, M. de 10681
 Iriarte-Ag. 10085-163 11822
 Ituriza 10454

- Izaga 10046
 Izarra 1070
J. M. L. = Lacarra
 Jacobsen 10626 -54
 Jansen 10048 -45
 Jemolo 10482
 Jennings 11870
 Jiménez Duque 9977
 Jim. de la Espada 10448
 Jim. Muñoz 10754
 Jim. Placer 10871 -72
 Jobit 10108
 Jos 10581
 Juambelz 10224
 Juanisti 10495
 Juliá, J. 10157
 Juliá Andreu 9957 10029
 Juliá Martínez 9990 10004
 10171 f
 Junco 10478
 Junk 10048
 Junyent 10282 -780
 Kehr 10604
 Kempf 11121
 Klaiber 9885
 Kneller 9967
 Kommerell 9933
 Konetzke 10339 -78
 Krauss 10213
 Kudrjavcev 10341
 Kühne 9950
 Kwarkmann 10059
 La Brière, I. de 10098
 La Fuente, A. G. de 9918
 La Torre, A. de 10497
 Labrousse 11165
 Lacarra (J.M.L.) 10441
 -771 -940 -964 11170
 Lafuente 10425 -873 -898
 -899 -972 11321
 Lain Entralgo 10715
 Lama 11248
 Lamadrid 9922 -69 10649
 -702 -704 -708 11188 -856
 Lamalle 10534
 Landa 10607
 Lange 9902
 Lanning 10632
 Lapasa 10425
 Las Barras 10017 -717
 Lasso de la Vega, J. 10250
 Lasso de la V., M. 10893
 -415-874 -75 -996 11226 -62
 Layna 10759 -61
 Lauzurica 10099
 Leal 11291 -98 -94
 Lecler 10688 -35
 Lecoy 11806
 Lefèvre 10691
 Legarza 9944
 Legaz 10167 11197
 Lehman 9890
 Leicht 9916
 Leirós 10802 -838 -509 11850
 Leite 11283
 Lejarza, F. de 10645
 Lepiorz 10216
 Leturia 10586 -88 -653 -685
 11106 -12 -15
 Lillo 10682
 Lincoln 10179
 Lizaso 10527
 Lizzarrague 10090
 Llabrés 10229 -280 -381
 Lladó 10801
 Llamas 11289 -98
 Llanos 10099 -859 11094 -107
 Llorens 10001
 Llorente, D. 11816
 Llorente Junquera 10650
 Lo Vasco 9914
 Lobo 10582
 Lodos 10937
 Longás 10298
 Lopetegui 9908-9 10689 -55
 López, A. 9912 10490 -581 -82
 López, J. 10674 -5
 López, T. 10161
 Lóp. Martínez 10569
 Lóp. Mata 10457 -58
 Lóp. Ortiz 9923 11164
 Lóp. Queizán 10528
 Lóp. Serrano 10837 -977
 Lóp. de Toro 10238
 Lorenzo 10811
 Los Arcos 10446
 Losada 10099
 Louis de la Tr. 9985 -6
 Loyarte 10448 11078
 Luengo 10955
 Lumbreras 10011
 Luño 10112
 Lynn 10003
 M. de L. = Marqués de
 Lozoya
 Madariaga 10573
 Madoz 9835 -87 -98 -66 -67
 10185 -223
 Madurell 10770-88 -84 11206
 Magariños 10026 -374
 Magdalena 10862
 Magnaghi 10580
 Malaxecheverría 10019
 Maldonado 11120
 Mans 11181
 Manzano 10600
 Maraón 10108 -115 -347
 -380 -436 11857
 Marcelo del N. Jesús 11292
 Marcet 11080
 March 11182
 Marias 11252 -54
 Marie du S. Scr. 10058
 Marin 11225
 Marletta 10404
 Marqués de Caldas 10442
 Marqués de Lozoya (M. de
 L.) 10106 -113 -119 -877
 -894 -912 -965 11010 -80
 Marqués del Saltillo 10789
 Márquez 10146 -7
 Mártil 9862
 Martín, M. R. 11802
 Martín y Alonso 10192
 Martín Galindo 10802 -979
 Martínez de Antofana
 11027
 Mart. Burgos 10856
 Mart. Chumillas 10970
 Mart. Ferrando 10428
 Mart. García 11325
 Mart. de Marigota 11085
 Mart. Paz 10656
 Mart. Santa-Olalla 10807
 -12
 Martins 11100
 Masa 10289
 Mascarenyes 10820
 Masiá 10752
 Masip 10008
 Massarette 11331
 Mateu Llopis 10246 -429
 -984 -986 -988 -91 11351
 Matrod 10662
 Maura 10877
 Mayordomo 9910
 Maza 10994
 McAuliffe 9853
 Meerseman 9876
 Meiss 10728
 Mele 9947
 Mendoza 10942
 Men. Pidal 10062 -171 c t
 -197 -204 -44 -72 11219
 -321 -39 -71
 Men.-Reigada 9971
 Meréa 11148 -67
 Mergelina 10806
 Mesanza 10651
 Merino 11063
 Meseguer 10657 11868
 Messeguer 10228
 Mestres 10433
 Millán 10900
 Millán, Isid. 10486
 Millás 10293 -477 11280
 Minguijón 11251

- Miquel y Planas 10208
 Miquel Rosell 9915
 Miranda 10440
 Mogenet 9980
 Moll 10215
 Monneret 10296
 Montalbán 10589 -671a
 11059
 Montaner 10242
 Montero, E. 10009
 Montero Diaz 9849 9961
 10692 -98 -724
 Monteverde 10856
 Montoliu 10171h
 Montserrat 11300
 Mooser 11017
 Morabito 10050 11812
 Moral, J. M. del 10836
 Moralejo 10249
 Morán 10798
 Morel 10884
 Morison 10578
 Mosconi 10471
 Motzo 10469
 Mulet 10698
 Mulert 9951
 Mullins 9847
 Muntaner 9886 10806-25 -6
 -28
 Muñoyerro 11224
 Muñoz, H. 10095
 Muñoz, M. 10824 -516
 Muñoz Rojas 9962
 Nachtwey 11246
 Nardiz 10152
 Natale 10402 -8
 Navarro 10789
 Navascués 10824
 Neasham 10590
 Nebreda 9861 11295
 Neira 10274
 Nepper 10079
 Neuss 10980
 Nieto Gallo 10986 -57
 Nieto Peña 10425 11821
 Niño 10950 -75
 Noguera 11067
 Novell 10571
 Nueda 10232
 Núñez 11208
 O. R. 11126
 Odriozola 10271
 Oelschläger 11220
 Ogando 9872
 Oliger 11908
 Oliveira 10817
 Oliver 10219
 Olmos 10323
 Olschki 10608
 Ofiate 11194
 Oráa 11245
 Orbe 9863
 Orbizo 11274
 Orizana 10691
 Orozco 10869 -880 -909 -920
 11309
 Ors 10108 -722
 Ortiz 10696
 Otaño 11011 -21
 Otilio del N. J. 10080 -65
 11069 -101
 Otto 11111
 Oyarzu 10452
 P. B. 11168
 Pacheco 10897
 Paisov 10279
 Paiva 11042
 Palacio 10686
 Palmés 10683 -510
 Paradela 10489 -510
 Páramo, S. del 11803 -4
 Pardo 9926 10523 -26 11090
 Parducci 10214
 Parry 10597 11159
 Pasa 10002
 Pascual 10757
 Pauli 10560
 Paz 10290
 Paz de Borbón 9931
 Pazos 10590 -641
 Peers 10499 -595
 Peeters 10247 11025
 Pegis 10012
 Peinador 11281
 Pellejero 10842
 Pemán, C. 10883
 Pemán, J. M., 11109
 Pemartin 10690 11861
 Pember 9941
 Peña 10453
 Peres 10198
 Pereyra 9940 -52 10610
 Pérez, L. 10672
 Pérez Arregui 10552
 Pérez de Barradas 10798
 Pérez Bueno 10952
 Pérez Bustamante 9925
 -43 10422 -47 -598 -629
 Pérez Goyena 9968 10015
 -265
 Pérez Martínez 10607
 Pérez Mier 11187
 Pérez de Urbel 9886 -42 -50
 10172g -387 -500 11082
 -232-84 -860
 Pero Pérez 10815 -445 -456
 Perpiñá 10098
 Peters 10345
 Pfandl 10842 11885-86 -64
 Pfister 10908
 Picanyol 11095
 Pierazzi 10054
 Pinard 11846
 Pinedo 11077
 Pinta 10086 -158 -405
 Pitzorno 10405
 Pla 10751
 Placer 10464
 Platzeck 10023-4
 Plaza 10953 -79
 Pomar 10478
 Pons 10888
 Pontieri 10899 -409
 Porras 10075 -299 -586 -782
 11840
 Post 10892
 Pousa 10268
 Prado, G. 10999 11028 -41
 Prado, J. 11270 -72 -78
 Praesent 10222
 Prawdín 10864
 Prescott 10860
 Prestage 10231
 Prieto, L. 11262
 Prieto Bancas 10234 -887
 11178
 Prieto Moreno 10971 11848
 Przywara 11243
 Puig de la Bellacasa 11214
 Puig i Cadafalch 10828 -84
 Puigdollers 10099 -111
 Puigrefagut 11267
 Pujadas 11235
 Pujol 11185
 Puyol 10122
 Quadrado 11174
 Quelle 10978
 Quera 11238
 Quetglas 11285
 Quijano 10193
 R. S. 11138
 Rahner 10720 11108
 Raitz von Frenztz 11128
 Ramón 10858
 Ramos, D. 10913
 Ramos y Loscertales
 10852
 Regatillo 10555 11187
 Renaudet 10121
 Rendl 11125
 Repetti 10671
 Requejo, A. 10592 11368
 Requejo Buenaga 10881
 Resende 11040
 Retana 11829
 Revelli 10379
 Riba 10156

- Ribeiro 10663
 Riber 9654 -60
 Ribera 10255
 Ricard 9927 10676
 Richert 10885
 Richthofen, Erich v. 9917
 Rico 10248
 Riedl 10052
 Rieschel 9991
 Ríos, B. de los 10071
 Ríos, E. de los 10000
 Ríos Sarmiento 10126
 Riquer 9675 10218
 Rius Serra 10775 11144
 Rivera, J. F. 9689 -68
 Rivera Manescau 10608
 Rivero, C. M. del 10984
 Robinson 10284
 Rodríguez, I. 9655
 Rod. Arias 10277
 Rod. Cabrero 10176
 Rod. Casado 10609 11161
 Rod. Marín 10200
 Rod. Moñino 10088 -182-3
 -285 -820.
 Rod. Pomar 10494
 Rod. Porrero 10292
 Roig 11188
 Rojas 10096
 Román 11354
 Romera-Navarro 9654 -58
 -59
 Romero 10166
 Romero Flores 10165
 Rorke 10067
 Rose 10481
 Ross 10945 -47
 Rovella 11122
 Rubio 10631
 Rubió 10248
 Ruggieri 10202
 Ruiz de Arcante 10845
 Ruiz Ibarra 10718
 Rújula 10588
 Rumeu 10378 -890 -490 -746
 Russell 10177
 Ruso 11217
 Ryan 10520
 S. C. = Sánchez Cantón
 Saco 10181
 Sacs 10251
 Sáenz 11096
 Sala 10158
 Salas 10117 -859 -902 -951
 Salaverri 10694
 Salaverria 10056
 Salazar, B. 10647
 Salazar, M. de la C. 9968a
 Salguero 10959
 Salinas 11172-3
 Salvá 10417
 Sampayo 11001
 San Martín 11143 -249
 San Pablo, B. de 11287
 San Petrillo, Barón de
 10291 -982
 San Román 10756
 Sanahuja 10706
 Sánchez Agesta 11192
 Sánchez Alonso 10225
 Sánchez Bella 10668 -92
 Sánchez Cantón (S. C.)
 10425 -896 -911 -915 -916
 -984 11821
 Sánchez Castañer 11184
 Sánchez Martín 11081
 Sánchez Serrano 10956
 Sanchis 10705
 Sancho, H. 10892 -443
 11062
 Sancho Corbacho 10846
 Sanmiguel 11221
 Santandreu 10106
 Santos Junior 11048
 Sanz y Díaz 11089
 Sanz y Ruiz 10868
 Saperas 9896
 Sapper-Garmisch 10650
 Saralegui 10914
 Saravia 10612
 Sargent 10572
 Schalk 9855
 Schiappoli 10398 -408
 Schlegel 11186
 Schmidt 10574
 Schneider 10055
 Schreiber 10508 11098
 Schuster 10051
 Schrótteler 10686
 Schurhammer 11124
 Scott 10092
 Sebastián de Ubrique
 9942
 Seguí 10563
 Segundo 10570
 Seidlmayer 10467 11842
 Seiler 10558
 Seiquer 10376
 Senti 10803
 Serra Ráfols 10868
 Serra Vilaró 9948 11087-8
 Serrano 10426 -65 -70 -95
 -96 -565
 Shiels 10643
 Shoemaker 9873
 Sierp 11239 -44
 Silió 10123
 Silva 10620
 Silverio de Santa Teresa
 9977a 10517 11222
 Simeón de la S. F. 10066
 Simonena 10559
 Simpson 10601
 Sixto de Borbón, Princ.
 10488
 Smith 11176
 Sola 11055
 Solá, J. 10161
 Solana 9907 11253
 Solas 11258
 Sopena 11019
 Sordelli 9960
 Sosa 10110
 Souza Soares 10515 -822
 11157 -844 -858
 Spanke 11002
 Spencer 10088
 Stam 9856
 Starkie 10481
 Steak 10622
 Stuart 9974
 Stokes 10670
 Stroheker 10651
 Suárez 9905
 Subías 10988
 Sucre 10602
 Suñé 9987
 Suñer 11290
 Sureda 9887-8 10700
 Sutra 10923
 Tacchi 11110
 Tallmage 9969
 Tamayo 10005 -269
 Tapia 9846
 Tarragó 10254
 Tarré 9889
 Temiño 10073
 Teodoro de Jesús 10518
 Tervarent 10941
 Thomas 10976
 Thorndike 10699
 Tiedra 11205
 Tiemann 9985
 Toda 10257
 Todesco 10205
 Tomeo 10180
 Toribio 10461
 Tormo 10924 -26 -31
 Torre Bevello 10623
 Torres 10687
 Torró 10100
 Tovar, A. 10172e -348
 Tovar, L. 11071
 Trasselli 10804
 Trenor 9982
 Trens 10742 11026
 Trevor 11383

- Turina 11018
 Ubach 11800
 Udenhout, F. van 10020
 Vargas 10297
 Ulloa 10888
 Uranga 10765
 Urdanoz 11218 -260
 Uria 10810 -81
 Usón 10701
 Utrera 11072
 V. D. J. 10487
 Vaamonde 10992
 Valbuena 9929 10175 -84
 11061
 Valdeavellano 11149
 Valle, A. 10154
 Valle Arizpe 10948
 Valle Lersundi 11008
 Valls Taberner 10129 -416
 -28 -84
 Valois 10501
 Vanderlinden 10684
 Vasconcelos 11345
 Vázquez, A. 10431
 Vázquez, F. 10649
 Vázquez de Parga 10199
 11086 -151
 Vázquez Seijas 10796
 Vega 9834 -41 -43 -45 10089
 -476 11089
 Vegas 10846 11191
 Veiga 9851
 Vélez 10148
 Vera 10869
 Verlinden 11141
 Verrié 10895
 Vicario 10888
 Vicens 10885
 Vich 10827 -80
 Vila 10774 -974
 Vilanova 10140
 Vilanova Roselló 10278
 Villamana 10171p
 Viller 10079
 Viloslada 9998 10585 -99
 11818
 Vincke 10882 -466 -479 -506
 Vindel 10252-3
 Viñas 10884 11158
 Violant 11349
 Visedo 10792
 Vitoria 11266
 Vitullo 10401
 Vives 10804 -18 -19 11079
 Vogeler 11052
 Vossler 9989 10067 -201
 Walsh 10155
 Wedgwood 10865
 Weise 10857 -64
 Westemeyer 10134
 Whitehill 10830
 Wickersham 9896
 Willemsen 10856
 Wilson 11828
 Winter 10102
 Witztum 11127
 Wohlhaupter 10235
 Wolfel 10677
 Yanguas 9911 -88 10098
 Yarnoz 10764 -87
 Yela 9918 10104 -698 11269
 Yurre 10041
 X 10772
 Zaforteza 10865
 Zambrano 10657
 Zameza 11247
 Zamora 10186
 Zanete 10164
 Zangari 10400
 Zaragüeta 10044 -47 11268
 Zimmermann 9974
 Zubillaga 10652
 Zubiri 9867
 Zulaica 10625
 Zunzunegui 10488 -92 -678
 Anónimos: 9869 9881-2
 9972 9979 10127 -8 10151
 10221 10286 10289 10241
 10262 10829 10862 10687
 10726 10734-87 10750
 10881 10891 10987 11083a
 11046 11076 11117 11187
 11921 11828 11327

En este índice se ha corregido la grafía, equivocada en el texto, de algunos nombres propios: n. 9887: Bermejo Garda, por García; n. 9911: Inglés, por Anglés; n. 9977: Giménez, por Jiménez; n. 10018: Pagés, por Pegis; n. 10069: Kwar Kmann, por Kwarckmann; n. 10073: Termaño, por Temiño; n. 10171d: Balbuena por Valbuena; n. 10478: Junce, por Junco; n. 10614: Conceiro, por Conceiro; n. 10615: Soaves, por Soares; n. 10810: Fatifa Conto por Fariña Conto; n. 10863: Barin, por Burin; n. 10848: Hildburg por Hildburgh; n. 10899: Vaamonde por Vaamonde, y n. 11007: Boranet, por Bonnet.

LISTA DE REVISTAS

- Al-Andalus.**—Madrid.
Ampurias.—Barcelona.
Analecta Bollandiana.—Bruxelles.
Analecta Ordinis Carmelitarum discalceatorum.—Roma.
Analecta sacra Tarraconensia.—Barcelona.
Anales y Boletín de los Museos de Arte.—Barcelona.
Anales de la Real Academia de San Fernando. Boletín.—Madrid.
Anales de la Universidad de Barcelona.—Barcelona.
Anales de la Universidad hispálica.—Sevilla.
Angelicum.—Roma.
Antonianum.—Roma.
Annales de l'Institut d'Etudes orientales.—Alger.
Anuario (del Cuerpo facultativo) de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.—Madrid.
Anuario de la Historia del Derecho español.—Madrid.
Aragón.—Zaragoza.
Archiv. für katolisches Kirchenrecht.—Mains.
Archivo español de Arqueología.—Madrid.
Archivo español de Arte.—Madrid.
Archivo ibero-americano.—Madrid.
Archivo teológico Granadino.—Granada.
Archivum Fratrum Praedicatorum.—Roma.
Archivum historicum Societatis Iesu.—Roma.
Archivum Scholarum piarum.—Roma.
Art Bulletin.—New York.
Athena.—Madrid.
Atlantis.—Madrid.
Benediktinische Monatschrift.—Beuron.
Bibliofilia.—Firenze.
Bibliografía general española e hispanoamericana.—Madrid-Barcelona.
Bibliographie der deutschen Zeitschriften-Literatur.—Leipzig.
Biblos.—Coimbra.
Boletim da Faculdade de Direito, Coimbra.—Coimbra.
Boletín de la [Real] Academia gallega.—La Coruña.
Boletín de la Academia de la Historia.—Madrid.
Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo.—Santander.
Boletín de la Comisión provincial de Monumentos de Burgos.—Burgos.
Boletín de la Comisión provincial de Monumentos de Orense.—Orense.
Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología.—Universidad de Valladolid.
Boletín de la Sociedad arqueológica lulliana.—Palma de Mallorca.
Boletín de la Sociedad española de Excursiones.—Madrid.
Boletín de la Universidad de Granada.—Granada.
Boletín de la Universidad de Santiago.—Santiago.
Brotéria.—Lisboa.
Bulletin de l'Académie royale de Belgique. Classe des Lettres.—Bruxelles.
Bulletin hispanique.—Bordeaux.
Bulletin de l'Institut hist. belge de Rome.—Roma.
Butlletí de la Biblioteca de Catalunya.—Barcelona.
Butlletí del Centre excursionista de Catalunya.—Barcelona.
Butlletí dels Museus d'Art.—Barcelona.
Castilla.—Valladolid.
Catholic historical Review.—Washington.
Ciencia Tomista.—Salamanca.
Las Ciencias.—Madrid.
Ciudad de Dios.—El Escorial.
Civiltà cattolica.—Roma.
Collectanea franciscana.—Roma.
Comptes rendus de l'Académie d'Inscriptions et Belles Lettres.—Paris.
Convivium.—Torino.
Cuadernos de Arte.—Granada.
Divus Thomas.—Fribourg.
Divus Thomas.—Piacenza.
Emerita.—Madrid.
English historical Review.—London.
Estudios.—Buenos Aires.
Estudios bíblicos.—Madrid.
Estudios eclesiásticos.—Madrid.
Estudios y Ensayos.—Berlín.
Estudios geográficos.—Madrid.
Etudes.—Paris.
Etudes carmelitaines.—Paris.
Etudes franciscaines.—Paris.
Gazette des Beaux-Arts.—Paris.
Gregorianum.—Roma.
Gutenberg Jahrbuch.—Mainz.
Handbook of latin american Studies.—Cambridge (Mass.).
Hispania.—Madrid.
Hispanic american historical Review (The).—Durham.
Hispanic Review.—Philadelphia.
Historische Zeitschrift.—Berlín.
Historisches Jahrbuch.—Köln.
Hochland.—München.
Ibero-amerikanisches Archiv.—Berlín.
Ilustración del Clero.—Madrid.
Index bibliographicus S. I.—Roma.

- Instituto (O).—Lisboa.
 International Bibliography of hist. Sciences.—Oxford.
 Investigación y progreso.—Madrid.
 Jahrbuch der Görresgesellschaft. Manresa.—Barcelona.
 Monatschrift für Geschichte und Wissenschaft des Judentums.—Breslau.
 Monasterio de Guadalupe (El).—Guadalupe.
 Monte Carmelo.—Burgos.
 Mousseion.—Paris.
 Pantheon.—Leipzig-Zürich.
 Papyrus.—Barcelona.
 Poesie.—Villeneuve-les-Avignon.
 Principe de Viana.—Pamplona.
 Razón y Fé.—Madrid.
 Reinare en España.—Valladolid.
 Revista de Bibliografía nacional.—Madrid.
 Revista del Centro de Estudios extremeños.—Badajoz.
 Revista española de Teología.—Madrid.
 Revista de Estudios políticos.—Madrid.
 Revista de la Facultad de Derecho de Madrid.—Madrid.
 Revista de Filología española.—Madrid.
 Revista geográfica española.—Madrid.
 Revista de Indias.—Madrid.
 Revista nacional de Arquitectura.—Madrid.
 Revista nacional de Educación.—Madrid.
 Revista portuguesa de Historia.—Coimbra.
 Revista de la real Academia de Ciencias.—Madrid.
 Revista de la Universidad de Madrid.—Madrid.
 Revista de la Universidad de Oviedo.—Oviedo.
 Revue d'Ascétique et Mystique.—Toulouse.
 Revue belge de Philologie et d'Histoire.—Bruxelles.
- Revue d'Histoire économique et sociale.—Paris.
 Revue d'Histoire ecclésiastique.—Louvain.
 Revue historique.—Paris.
 Revue Mabillon.—Ligugé.
 Revue des Questions historiques.—Paris.
 Ritmo.—Madrid.
 Rivista di Filosofia neoscolastica.—Milano.
 Rivista di Archeologia cristiana.—Roma.
 Roma. Rivista di Studi e de vita romana.—Roma.
 Romanic Review.—Lancaster.
 Romanische Forschungen.—Erlangen.
 Römische Quartalschrift.—Roma.
 Sal terrae.—Santander.
 Scholastik.—Eupen.
 Schweizerisches Rundschau.—Einsiedeln.
 Sefarad.—Madrid.
 Siglo de las Misiones (El).—Bilbao.
 Spanische Forschungen d. Görresgesellschaft (gesammelte Aufsätze).—Münster i. W.
 Speculum.—Cambridge (Mass.).
 Stimmen der Zeit.—München.
 Studien und Mitteilungen der Benediktiner Ordens.—Munich.
 Tesoro sacro musical.
 Theologie und Glaube.—Paderborn.
 Universidad.—Zaragoza.
 Verbum Domini.—Roma.
 Vida sobrenatural.—Salamanca.
 Vita cristiana.—Firenze.
 Volkstum und Kultur. d. Romanen.—Hamburg.
 Wissenschaft und Weisheit.—Freiburg i. Br.
 Zentralblatt für Bibliothekwesen.—Leipzig.
 Zeitschrift f. deutsche Geistesgeschichte.—Salzburg.
 Zeitschrift f. romanische Philologie.—Halle.